

RESOLUCIÓN Nº 166
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

NEUQUÉN, 09 AGO 2018

VISTO:

La Ley 26.206, las Resoluciones Nº 24/2007, Nº 73/08, Nº 83/2009 del Consejo Federal de Educación, y la Resolución Nº 1892/2016 del Ministerio de Educación de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 24/2007 del Consejo Federal de Educación establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente;

Que la Resolución Nº 73/2008 del Consejo Federal de Educación aprobó el documento Recomendaciones para la adecuación de ofertas y títulos de Formación Docente;

Que la Resolución Nº 83/2009 del Consejo Federal de Educación aprobó las condiciones curriculares e institucionales mínimas, así como las denominaciones de los títulos que adoptarán las carreras de educación superior;

Que por la Resolución Nº 1328/2011 y 1384/2013 se crearon en el Nomenclador Curricular Provincial los Plan de Estudio Nº 459, Nº 460 y Nº 461 correspondientes al Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Pintura, Escultura y Arte Impreso respectivamente;

Que por Resolución Nº 2270/2015 el Ministerio de Educación de la Nación otorgó validez a los Profesorados de Educación Superior en Artes Visuales desde la Cohorte 2013 a 2015 inclusive;

Que la Validez Nacional para la Cohorte 2016 a 2018 se encuentra en trámite ante la Comisión Federal de Evaluación de Títulos de Formación Docente del Ministerio de Educación de la Nación;

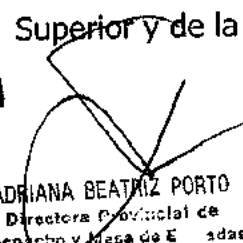
Que de acuerdo a lo exigido por el Ministerio de Educación de la Nación las carreras "Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Pintura, Escultura, Grabado Arte Impreso" deben ser actualizadas conforme a la normativa nacional a fin de tramitar la validez nacional para la Cohorte 2019;

Que para realizar estas modificaciones la Escuela Superior de Bellas Artes Manuel Belgrano se encuadró en los lineamientos que desde la Dirección Provincial de Educación Superior se dieron en concordancia con la Dirección General Modalidad Artística;

Que la Resolución Nº 1892/2016 del Ministerio de Educación de la Nación aprueba el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de formación docente y los componentes básicos exigidos para la presentación de los diseños curriculares en las solicitudes de validez nacional;

Que se cuenta con el aval de la Dirección Provincial de Educación Superior y de la Dirección General Modalidad Artística;

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E



- 1º) CREAR** en el Nomenclador Curricular Provincial los Planes de Estudio Nº 679 correspondiente al "**Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Dibujo**", Nº 680 correspondiente al "**Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Escultura**", Plan de Estudio Nº 681 correspondiente al "**Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Grabado Arte Impreso**" y Plan de Estudio Nº 682 correspondiente al "**Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Pintura**", los que como Anexo I integran la presente norma.
- 2º) ESTABLECER** que el título a otorgar será, "**Profesor/a de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Dibujo**", "**Profesor/a de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Escultura**", "**Profesor/a de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Grabado Arte Impreso**" y "**Profesor/a de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Pintura**", todos con una extensión de cinco (5) años de formación.
- 3º) DETERMINAR** que la carga horaria en horas cátedra y horas reloj de cada diseño curricular queda establecida de la siguiente manera:
- *Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Dibujo**, Plan de Estudio Nº 679: **4496** horas cátedra, **2998** horas reloj.
 - *Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Escultura**, Plan de Estudio Nº 680: **4560** horas cátedra, **3040** horas reloj.
 - *Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Grabado Arte Impreso**, Plan de Estudio Nº 681: **4560** horas cátedra, **3040** horas reloj.
 - *Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Pintura**, Plan de Estudio Nº 682: **4560** horas cátedra; **3040** horas reloj.
- 4º) APROBAR** los Diseños Curriculares de la Jurisdicción de los Planes de Estudio Nº 679 del **Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Dibujo**, Nº 680 del **Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Escultura**, Nº 681 del **Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Grabado y Arte Impreso** y Nº 682 del **Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Pintura**, los que como Anexo II integran la presente norma.
- 5º) INDICAR** que por la Dirección General Modalidad Artística se realizarán las notificaciones pertinentes.

ES COPIA

RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

6º) REGISTRAR, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Dirección Provincial de Educación Superior; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección General de Plantas Funcionales; Dirección General de Base de Datos; Distritos Escolares I a XIII y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General Modalidad Artística a los fines indicados en el Artículo 5º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidenta del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primaria
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
Vocal Nivel Secundario, Técnico y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal Nivel Secundario, Técnico y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIO Nº 679
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES
CON ORIENTACIÓN EN DIBUJO



Denominación de la Carrera: Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Dibujo

Actividad: Docente

Nivel: Superior

Modalidad: Presencial

Ciclo: Profesorado

Especialidad: Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Dibujo.

Duración: Cinco (5) Años

Título a otorgar: Profesor/a de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Dibujo

Carga horaria total: 4496 horas cátedra, 2998 horas reloj

Condiciones de Ingreso: Secundario Completo

CAJA CURRICULAR:

PRIMER AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
679-01-01	Pedagogía	02	06
679-01-02	Introducción a la Historia del Arte	03	06**
679-01-03	Introducción a la Historia de la Cultura		06**
679-01-04	Taller Teórico Práctico I Pintura	06	09**
679-01-05	Taller Teórico Práctico I Problemática del Color		06**
679-01-06	Taller Teórico Práctico I Escultura	06	09**
679-01-07	Taller Teórico Práctico I Análisis de la Forma y el Espacio		06**
679-01-08	Taller Teórico Práctico I Grabado y Arte Impreso	04	09
679-01-09	Taller Teórico Práctico I Dibujo	06	09**
679-01-10	Taller Teórico Práctico I Sistema de Representación		06**
679-01-11	Práctica I	03	12**
679-01-12	Metodología de la Indagación		06**

ES COPIA

RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

679-01-13	Taller de Lectura y Escritura de Textos Académicos	02	04

Total de Horas Cátedra del Régimen Anual: **1024**

Total de Horas a Imputar para el Régimen Anual: **94**

****** La carga horaria consignada en las horas Imputables corresponde a un docente para cada una de las asignaturas con pareja pedagógica: Introducción a la Historia del Arte y de la Cultura: Historia del Arte 6 horas Historia de la Cultura 6 horas; TTP I Pintura y Problemática del Color: Pintura 9 horas; y Problemática del Color 6 horas; TTP I Escultura y Análisis de la Forma y el Espacio: Escultura 9 horas ; Análisis de la Forma y el Espacio: 6 horas; TTP I Dibujo y Sistema de Representación: Dibujo 9 horas; TTP I Dibujo y Sistema de Representación 6 horas; Práctica I: Artes Visuales 12 horas; y Metodología de la Indagación 6 horas.

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL

PRIMER CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
679-01-14	Introducción a la Semiología	03	06

Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: **48**

Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: **06**

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
679-01-15	Arte y Tecnología I	03	06

Total de Horas Cátedra del Segundo Cuatrimestre: **48**

Total de Horas a Imputar para el Segundo Cuatrimestre: **06**

TOTAL CARGA HORARIA PRIMER AÑO:

Total de Horas Cátedra en el Primer Año	1120
Total de Horas Reloj en el Primer Año	747
Total de Horas a Imputar en el Primer Año	106

SEGUNDO AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
679-02-01	Psicología General y del Desarrollo	03	06
679-02-02	Historia del Arte I	03	06
679-02-03	Didáctica General y Teoría de la Enseñanza	02	06
679-03-04	Sujeto de la Educación. Niñez-Adolescencia-adultez	02	04

ES COPIA

RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

679-02-05	Taller Teórico Práctico II Dibujo	06	09**
679-02-06	Taller Teórico Práctico II Representación de la Figura Humana		06**
679-02-07	Lenguaje Visual I	03	06
679-02-08	Práctica II: Didáctica Especial	04	09**
679-02-09	Práctica II: Metodología de Taller		06**

Total de Horas Cátedra del Régimen Anual: **736**
 Total de Horas a Imputar para el Régimen Anual: **58**

****La carga horaria consignada en las horas Imputables corresponde a un docente para cada una de las asignaturas con parejas pedagógicas: TTP Dibujo II y Representación de la Figura humana: Dibujo 9 horas; y Representación de la Figura Humana 6 horas; Práctica II Metodología de Taller 6 horas; Práctica II Didáctica Especial de las Artes Visuales 9 horas.**

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL
PRIMER CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
679-02-10	Semiótica de las Artes	03	06

Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: **48**
 Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: **06**

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
679-02-11	Arte y Tecnología II - Tecnología Digital	03	06**
679-02-12	Arte y Tecnología II - Música y Sonido		06**
679-02-13	Seminario de Educación Sexual Integral	02	04

Total de Horas Cátedra del Segundo Cuatrimestre: **80**
 Total de Horas a Imputar para el Segundo Cuatrimestre: **16**

****La carga horaria consignada en las horas Imputables corresponde a un docente para cada una de las asignaturas con pareja pedagógicas: Arte y Tecnología II Tecnología Digital 6 horas; Arte y Tecnología II Música y Sonido 6 horas.**

TOTAL CARGA HORARIA SEGUNDO AÑO:

Total de Horas Cátedra en el Segundo Año	864
Total de Horas Reloj en el Segundo Año	576
Total de Horas a Imputar en el Segundo Año	80

COPIA

TERCER AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
679-03-01	Historia del Arte II	03	06
679-03-02	Lenguaje Visual II	03	06
679-03-03	Artes Combinadas	03	06
679-03-04	ORIENTACIÓN: Taller Teórico Práctico III: Dibujo	04	09
679-03-05	Práctica III: observación y práctica para primaria	04	24**
679-03-06	Práctica III: observación y práctica para secundaria		24**

Total de Horas Cátedra del Régimen Anual: **544**

Total de Horas a Imputar para el Régimen Anual: **75**

**Práctica III Dos docente en pareja pedagógica: Observación y Práctica para Nivel Primario: 24 horas; y Observación y Práctica para Nivel Medio: 24 horas.

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL

PRIMER CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
679-03-07	Filosofía del Arte	03	06
679-03-08	Didáctica de las Artes Visuales	03	06

Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: **96**

Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: **12**

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
679-03-08	Política Educativa	03	06
679-03-09	Arte y Tecnología III	03	06
679-03-10	Sociología del Arte	03	06

Total de Horas Cátedra del Segundo Cuatrimestre: **144**

Total de Horas a Imputar para el Segundo Cuatrimestre: **18**

TOTAL CARGA HORARIA TERCER AÑO:

Total de Horas Cátedra en el Tercer Año	784
Total de Horas Reloj en el Tercer Año	523
Total de Horas a Imputar en el Tercer Año	105

13 COPIA

ADRIANA BENTRIZ PORTO
 Directora General de
 Despacho y Vice de E ducación
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

CUARTO AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
679-04-01	Estética de las Artes Visuales	02	04
679-04-02	ORIENTACIÓN: Taller Teórico Práctico IV DIBUJO	04	12
679-04-03	Laboratorio de Prácticas Transdisciplinares Tecnología Audiovisual	05	05*
679-04-04	Laboratorio de Prácticas Transdisciplinares Procedimientos Transdisciplinares		06*
679-04-05	Lenguaje visual III	02	04
679-04-06	El Arte y la Cultura en el Mundo Contemporáneo	03	06
679-04-07	Práctica IV. Observación y Prácticas en IFD y Tecnicaturas.	04	16**

Total de Horas Cátedra del Régimen Anual: **640**

Total de Horas a Imputar para el Régimen Anual: **53**

*Laboratorio de Practicas Transdisciplinares: un docente con 5 horas, otro docente de 6 horas.

**Práctica IV. 24 horas destinadas al acompañamiento de Observación y Práctica en el Nivel Superior, Tecnicaturas e IFDs.

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL

PRIMER CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
679-04-08	Didáctica de Nivel Superior	03	06
679-04-09	Filosofía de la Educación	03	06
679-04-10	Seminario de Metodología de la Investigación (obligatorio)	03	06

Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: **144**

Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: **18**

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
679-04-11	Didáctica de las Artes Visuales de Nivel Superior	03	06
679-04-12	Sociología de la Educación	03	04

Total de Horas Cátedra del Segundo Cuatrimestre: **96**

ES COPIA

Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: **10**

TOTAL CARGA HORARIA CUARTO AÑO:

Total de Horas Cátedra en el Cuarto Año	880
Total de Horas Reloj en el Cuarto Año	587
Total de Horas a Imputar en el Cuarto Año	81

QUINTO AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
679-05-01	Práctica V. Prácticas y Residencia en Profesorado de Artes Visuales.	08	20**
679-05-02	Proyectual I	04	12**
679-05-03	Proyectual II		12**
679-05-04	ORIENTACIÓN: Taller Teórico Práctico V: DIBUJO	04	12
679-05-05	Historia del Arte Latinoamericano y Argentino	03	06

Total de Horas Cátedra del Régimen Anual: **608**

Total de Horas a Imputar para el Régimen Anual: **62**

**Practica V, el docente cuenta con 4 horas frente a estudiantes y con 20 horas de acompañamiento en las prácticas y residencias de los estudiantes. Proyectual, dos docentes de Artes Visuales como pareja pedagógica, 4 horas c/u frente a estudiantes y 8 horas cátedras cada uno, para Articulación/Extensión/Investigación.

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL
PRIMER CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
679-05-06	Seminario de Sistema de Arte (obligatorio)	03	06
679-05-07	Lengua Extranjera I*: Inglés	03	06
679-05-08	Lengua Extranjera I*: Francés		06

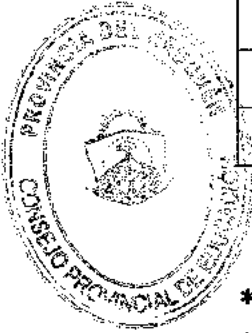
Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: **96**

Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: **18**

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
679-05-09	Seminario de Tecnología Educativa	03	06
679-05-10	Lengua Extranjera II*: Inglés	03	06

EJ. COPIA



679-05-11	Lengua Extranjera II*: Francés		06
679-05-11	EDI. Seminario Optativo**	03	06
679-05-12	EDI. Seminario Optativo**		06
679-05-13	EDI. Seminario Optativo**		06

Total de Horas Cátedra del Segundo Cuatrimestre: **144**
Total de Horas a Imputar para el Segundo Cuatrimestre: **36**

*Lengua Extranjera I y II: Si bien el alumno puede optar por Inglés ó Francés, dicho espacio es de carácter obligatorio.
**EDI. Seminario de Definición Institucional: dichos seminarios son optativos siendo uno de ellos de carácter obligatorio. Se destinan 3 horas cátedra para el dictado de cada uno de ellos y corresponden 3 horas de articulación.

TOTAL CARGA HORARIA QUINTO AÑO:

Total de Horas Cátedra en el Quinto Año	848
Total de Horas Reloj en el Quinto Año	565
Total de Horas a Imputar en el Quinto Año	116

TOTAL CARGA HORARIA DE LA CARRERA:

Total Horas Cátedra de la Carrera	4496
Total Horas Reloj de la Carrera	2998
Total de Horas a Imputar de la Carrera:	488

COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PLAN DE ESTUDIO Nº 680
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES
CON ORIENTACIÓN EN ESCULTURA

Denominación de la Carrera: Profesorado de Educación Superior de Artes Visuales con Orientación en Escultura"
Actividad: Docente
Nivel: Superior
Modalidad: Presencial
Ciclo: Profesorado
Especialidad: Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Escultura
Duración: Cinco (5) Años
Título a otorgar: Profesor/a de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Escultura.
Carga horaria total: 4560 horas cátedra, 3040 horas reloj;
Condiciones de Ingreso: Secundario Completo

CAJA CURRICULAR:

PRIMER AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
680-01-01	Pedagogía	02	06
680-01-02	Introducción a la Historia del Arte	03	06**
680-01-03	Introducción a la Historia de la Cultura		06**
680-01-04	Taller Teórico Práctico I Pintura	06	09**
680-01-05	Taller Teórico Práctico I Problemática del Color		06**
680-01-06	Taller Teórico Práctico I Escultura	06	09**
680-01-07	Taller Teórico Práctico I Análisis de la Forma y el Espacio		06**
680-01-08	Taller Teórico Práctico I Grabado y Arte Impreso	04	09
680-01-09	Taller Teórico Práctico I Dibujo	06	09**
680-01-10	Taller Teórico Práctico I Sistema de Representación		06**
680-01-11	Práctica I	03	12**
680-01-12	Metodología de la Indagación		06**
680-01-13	Taller de Lectura y Escritura de Textos Académicos	02	04

Total de Horas Cátedra del Régimen Anual: 1024

Total de Horas a Imputar para el Régimen Anual: **94**



**** La carga horaria consignada en las horas Imputables corresponde a un docente para cada una de las asignaturas con pareja pedagógica: Introducción a la Historia del Arte y de la Cultura: Historia del Arte 6 horas Historia de la Cultura 6 horas; TTP I Pintura y Problemática del Color: Pintura 9 horas; y Problemática del Color 6 horas; TTP I Escultura y Análisis de la Forma y el Espacio: Escultura 9 horas ; Análisis de la Forma y el Espacio: 6 horas; TTP I Dibujo y Sistema de Representación: Dibujo 9 horas; TTP I Dibujo y Sistema de Representación 6 horas; Práctica I: Artes Visuales 12 horas; y Metodología de la Indagación 6 horas.**

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL

PRIMER CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
680-01-14	Introducción a la Semiología	03	06

Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: **48**

Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: **06**

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
680-01-15	Arte y Tecnología I	03	06

Total de Horas Cátedra del Segundo Cuatrimestre: **48**

Total de Horas a Imputar para el Segundo Cuatrimestre: **06**

TOTAL CARGA HORARIA PRIMER AÑO:

Total de Horas Cátedra en el Primer Año:	1120
Total de Horas Reloj en el Primer Año	747
Total de Horas a Imputar en el Primer Año	106

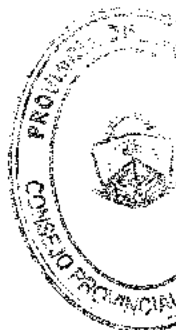
SEGUNDO AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
680-02-01	Psicología General y del Desarrollo	03	06
680-02-02	Historia del Arte I	03	06
680-02-03	Didáctica General y Teoría de la Enseñanza	02	06
680-02-04	Sujeto de la educación. Niñez-adolescencia-adultez	02	04

VER COPY


VALERIA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Gestión y Mesa de A
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



680-02-05	ORIENTACIÓN: Taller Teórico Práctico II Escultura	04	09
680-02-06	Taller Teórico Práctico II Dibujo	06	09**
680-02-07	Taller Teórico Práctico II Representación de la Figura Humana		06**
680-02-08	Lenguaje Visual I	03	06
680-02-09	Práctica II: Didáctica Especial	04	09**
680-02-10	Práctica II: Metodología de Taller		06**

Total de Horas Cátedra del Régimen Anual: **864**

Total de Horas a Imputar para el Régimen Anual: **67**

**La carga horaria consignada en las horas Imputables corresponde a un docente para cada una de las asignaturas con parejas pedagógicas: TTP Dibujo II y Representación de la Figura humana: Dibujo 9 horas; y Representación de la Figura Humana 6 horas; Práctica II Metodología de Taller 6 horas; Práctica II Didáctica Especial de las Artes Visuales 9 horas.

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL

PRIMER CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
680-02-11	Semiótica de las Artes	03	06

Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: **48**

Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: **06**

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
680-02-12	Arte y Tecnología II - Tecnología Digital	03	06**
680-02-13	Arte y Tecnología II - Música y Sonido		06**
680-02-14	Seminario de Educación Sexual Integral	02	04

Total de Horas Cátedra del Segundo Cuatrimestre: **80**

Total de Horas a Imputar para el Segundo Cuatrimestre: **16**

**La carga horaria consignada en las horas Imputables corresponde a un docente para cada una de las asignaturas con pareja pedagógicas: Arte y Tecnología II Tecnología Digital 6 horas; Arte y Tecnología II Música y Sonido 6 horas.

TOTAL CARGA HORARIA SEGUNDO AÑO:

Total de Horas Cátedra en el Segundo Año:	992
Total de Horas Reloj en el Segundo Año	661

ES COPIA


 MARIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despacho y Mesa de Enlaces
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Total de Horas a Imputar en el Segundo Año	89

TERCER AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
680-03-01	Historia del Arte II	03	06
680-03-02	Lenguaje Visual II	03	06
680-03-03	Artes Combinadas	03	06
680-03-04	ORIENTACIÓN: Taller Teórico Práctico III: ESCULTURA	04	09
680-03-05	Práctica III: observación y práctica para primaria	04	24**
680-03-06	Práctica III: observación y práctica para secundaria		24**

Total de Horas Cátedra del Régimen Anual: **544**

Total de Horas a Imputar para el Régimen Anual: **75**

**Práctica III Dos docente en pareja pedagógica: Observación y Práctica para Nivel Primario: 24 horas; y Observación y Práctica para Nivel Medio: 24 horas

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL

PRIMER CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
680-03-07	Filosofía del Arte	03	06
680-03-08	Didáctica de las Artes Visuales	03	06

Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: **96**

Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: **12**

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
680-03-09	Política Educativa	03	06
680-03-10	Arte y Tecnología III	03	06
680-03-11	Sociología del Arte	03	06

Total de Horas Cátedra del Segundo Cuatrimestre: **144**

Total de Horas a Imputar para el Segundo Cuatrimestre: **18**

TOTAL CARGA HORARIA TERCER AÑO:

Total de Horas Cátedra en el Tercer Año:	784

Total de Horas Reloj en el Tercer Año	523
Total de Horas a Imputar en el Tercer Año	105

CUARTO AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
680-04-01	Estética de las Artes Visuales	02	04
680-04-02	ORIENTACIÓN: Taller Teórico Práctico IV ESCULTURA	04	12
680-04-03	Laboratorio de Prácticas Transdisciplinares Tecnología Audiovisual	05	05
680-04-04	Laboratorio de Prácticas Transdisciplinares Procedimientos Transdisciplinares		06
680-04-05	Lenguaje visual III	02	04
680-04-06	El Arte y la Cultura en el Mundo Contemporáneo	03	06
680-04-07	Práctica IV. Observación y Prácticas en IFD y Tecnicaturas.	04	16**

Total de Horas Cátedra del Régimen Anual: 640
Total de Horas a Imputar para el Régimen Anual: 53

*Laboratorio de Practicas Transdisciplinares: un docente con 5 horas, otro docente de 6 horas.
**Práctica IV: corresponden 24 horas destinadas al acompañamiento dentro de la cátedra Observación y Práctica en el Nivel Superior: Tecnicaturas e IFD.

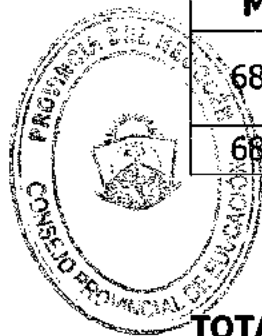
RÉGIMEN CUATRIMESTRAL
PRIMER CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
680-04-08	Didáctica de Nivel Superior	03	06
680-04-09	Filosofía de la Educación	03	06
680-04-10	Seminario de Metodología de la Investigación (obligatorio)	03	06

Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: 144
Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: 18

SEGUNDO CUATRIMESTRE

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Asesorías
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
680-04-11	Didáctica de las Artes Visuales de Nivel Superior	03	06
680-04-12	Sociología de la Educación	03	04

Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: **96**
 Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: **10**

TOTAL CARGA HORARIA CUARTO AÑO:

Total de Horas Cátedra en el Cuarto Año:	880
Total de Horas Reloj en el Cuarto Año	587
Total de Horas a Imputar en el Cuarto Año	81

QUINTO AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
680-05-01	Práctica V. Prácticas y Residencia en Profesorado de Artes Visuales.	06	20**
680-05-02	Proyectual I	04	12**
680-05-03	Proyectual II		12**
680-05-04	ORIENTACIÓN: Taller Teórico Práctico V: ESCULTURA	04	12
680-05-05	Historia del Arte Latinoamericano y Argentino	03	06

Total de Horas Cátedra del Régimen Anual: **544**
 Total de Horas a Imputar para el Régimen Anual: **62**

**Practica V, el docente cuenta con 4 horas frente a estudiantes y con 20 horas de acompañamiento en las prácticas y residencias de los estudiantes. Proyectual, dos docentes de Artes Visuales como pareja pedagógica, 4 horas cada uno frente a estudiantes y 8 horas. cátedras c/u, para Articulación/Extensión/Investigación.

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL

PRIMER CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
680-05-06	Seminario de Sistema de Arte (obligatorio)	03	06
680-05-07	Lengua Extranjera I*: Inglés	03	06
680-05-08	Lengua Extranjera I*: Francés		06

125 COPIA

ADRIANA DEATRIZ PORTO
 Directora Ejecutiva de
 Despacho y Mesa de Escribas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1036
EXPEDIENTE N° 7210-003343/2017

Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: **96**
 Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: **18**



SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
680-05-09	Seminario de Tecnología Educativa	03	06
680-05-10	Lengua Extranjera II*: Inglés	03	06
680-05-10	Lengua Extranjera II*: Francés		06
680-05-11	EDI. Seminario Optativo**	03	06
680-05-12	EDI. Seminario Optativo**		06
680-05-13	EDI. Seminario Optativo**		06

Total de Horas Cátedra del Segundo Cuatrimestre: **144**
 Total de Horas a Imputar para el Segundo Cuatrimestre: **36**

*Lengua Extranjera I y II: Si bien el alumno puede optar por Inglés ó Francés, dicho espacio es de carácter obligatorio.

**EDI. Seminario de Definición Institucional: dichos seminarios son optativos siendo uno de ellos de carácter obligatorio. Se destinan 3 horas cátedra para el dictado de cada uno de ellos y corresponden 3 horas de articulación.

TOTAL CARGA HORARIA QUINTO AÑO:

Total de Horas Cátedra en el Quinto Año:	784
Total de Horas Reloj en el Quinto Año	523
Total de Horas a Imputar en el Quinto Año	116

TOTAL CARGA HORARIA DE LA CARRERA:

Total Horas Cátedra de la Carrera:	4560
Total Horas Reloj de la Carrera:	3040
Total de Horas a Imputar de la Carrera:	497

13 COPIA


MARIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despacho y Mesa de F. ndas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PLAN DE ESTUDIO N° 681
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES
CON ORIENTACIÓN EN GRABADO ARTE IMPRESO



Denominación de la Carrera: Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Grabado Arte Impreso

Actividad: Docente

Nivel: Superior

Modalidad: Presencial

Ciclo: Profesorado

Especialidad: Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Grabado Arte Impreso.

Duración: Cinco (5) Años

Título a otorgar: Profesor/a de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Grabado Arte Impreso

Carga horaria total: 4560 horas cátedra; 3040 horas reloj

Condiciones de Ingreso: Secundario Completo

CAJA CURRICULAR:

PRIMER AÑO

RÉGIMEN ANUAL

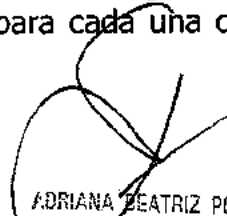
Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
681-01-01	Pedagogía	02	06
681-01-02	Introducción a la Historia del Arte	03	06**
681-01-03	Introducción a la Historia de la Cultura		06**
681-01-04	Taller Teórico Práctico I Pintura	06	09**
681-01-05	Taller Teórico Práctico I Problemática del Color		06**
681-01-06	Taller Teórico Práctico I Escultura	06	09**
681-01-07	Taller Teórico Práctico I Análisis de la Forma y el Espacio		06**
681-01-08	Taller Teórico Práctico I Grabado y Arte Impreso	04	09
681-01-09	Taller Teórico Práctico I Dibujo	06	09**
681-01-10	Taller Teórico Práctico I Sistema de Representación		06**
681-01-11	Práctica I	03	12**
681-01-12	Metodología de la Indagación		06**
681-01-13	Taller de Lectura y Escritura de Textos Académicos	02	04

Total de Horas Cátedra del Régimen Anual: **1024**

Total de Horas a Imputar para el Régimen Anual: **94**

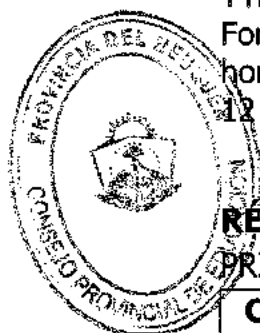
**** La carga horaria consignada en las horas Imputables corresponde a un docente para cada una de las asignaturas con pareja pedagógica: Introducción a la Historia**

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Enseñanza y Mesa de E
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

del Arte y de la Cultura: Historia del Arte 6 horas Historia de la Cultura 6 horas; TTP I Pintura y Problemática del Color: Pintura 9 horas; y Problemática del Color 6 horas; TTP I Escultura y Análisis de la Forma y el Espacio: Escultura 9 horas ; Análisis de la Forma y el Espacio: 6 horas; TTP I Dibujo y Sistema de Representación: Dibujo 9 horas; TTP I Dibujo y Sistema de Representación 6 horas; Práctica I: Artes Visuales 12 horas; y Metodología de la Indagación 6 horas.



RÉGIMEN CUATRIMESTRAL
PRIMER CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
681-01-14	Introducción a la Semiología	03	06

Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: **48**

Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: **06**

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
681-01-15	Arte y Tecnología I	03	06

Total de Horas Cátedra del Segundo Cuatrimestre: **48**

Total de Horas a Imputar para el Segundo Cuatrimestre: **06**

TOTAL CARGA HORARIA PRIMER AÑO:

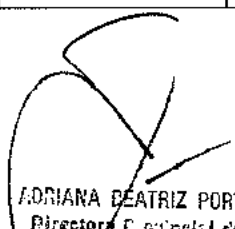
Total de Horas Cátedra en el Primer Año:	1120
Total de Horas Reloj en el Primer Año	747
Total de Horas a Imputar en el Primer Año	106

SEGUNDO AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
681-02-01	Psicología General y del Desarrollo	03	06
681-02-02	Historia del Arte I	03	06
681-02-03	Didáctica General y Teoría de la Enseñanza	02	06
681-02-04	Sujeto de la educación. Niñez-adolescencia-adulthood	02	04
681-02-05	Taller Teórico Práctico II Grabado y Arte Impreso	04	09
681-02-06	Taller Teórico Práctico II Dibujo	06	09**

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despecho / Mesa de Enlaces
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

681-02-07	Taller Teórico Práctico II Representación de la Figura Humana		06**
681-02-08	Lenguaje Visual I	03	06
681-02-09	Práctica II: Didáctica Especial	04	09**
681-02-10	Práctica II: Metodología de Taller		06**

Total de Horas Cátedra del Régimen Anual: **864**

Total de Horas a Imputar para el Régimen Anual: **67**

**La carga horaria consignada en las horas Imputables corresponde a un docente para cada una de las asignaturas con parejas pedagógicas: TTP Dibujo II y Representación de la Figura humana: Dibujo 9 horas; y Representación de la Figura Humana 6 horas; Práctica II Metodología de Taller 6 horas; Práctica II Didáctica Especial de las Artes Visuales 9 horas.

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL

PRIMER CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
681-02-11	Semiótica de las Artes	03	06

Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: **48**

Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: **06**

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
681-02-12	Arte y Tecnología II - Tecnología Digital	03	06**
681-02-13	Arte y Tecnología II - Música y Sonido		06**
681-02-14	Seminario de Educación Sexual Integral	02	04

Total de Horas Cátedra del Segundo Cuatrimestre: **80**

Total de Horas a Imputar para el Segundo Cuatrimestre: **16**

**La carga horaria consignada en las horas Imputables corresponde a un docente para cada una de las asignaturas con pareja pedagógicas: Arte y Tecnología II Tecnología Digital 6 horas; Arte y Tecnología II Música y Sonido 6 horas.

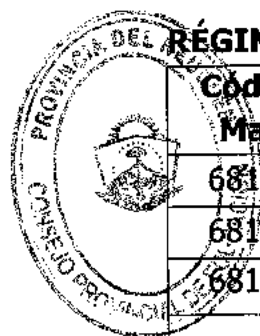
TOTAL CARGA HORARIA SEGUNDO AÑO:

Total de Horas Cátedra en el Segundo Año:	992
Total de Horas Reloj en el Segundo Año	661
Total de Horas a Imputar en el Segundo Año	89

1036 COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora General de
 Dependencias del
 Consejo Provincial de Educación

TERCER AÑO



RÉGIMEN ANUAL

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
681-03-01	Historia del Arte II	03	06
681-03-02	Lenguaje Visual II	03	06
681-03-03	Artes Combinadas	03	06
681-03-04	ORIENTACIÓN: Taller Teórico Práctico III: Garbado y Arte Impreso	04	09
681-03-05	Práctica III: observación y práctica para primaria	04	24**
681-03-06	Práctica III: observación y práctica para secundaria		24**

Total de Horas Cátedra del Régimen Anual: **544**

Total de Horas a Imputar para el Régimen Anual: **75**

**Práctica III Dos docente en pareja pedagógica: Observación y Práctica para Nivel Primario: 24 horas; y Observación y Práctica para Nivel Medio: 24 horas

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL

PRIMER CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
681-03-07	Filosofía del Arte	03	06
681-03-08	Didáctica de las Artes Visuales	03	06

Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: **96**

Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: **12**

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
681-03-08	Política Educativa	03	06
681-03-09	Arte y Tecnología III	03	06
681-03-10	Sociología del Arte	03	06

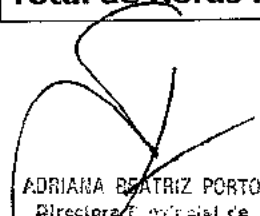
Total de Horas Cátedra del Segundo Cuatrimestre: **144**

Total de Horas a Imputar para el Segundo Cuatrimestre: **18**

TOTAL CARGA HORARIA TERCER AÑO:

Total de Horas Cátedra en el Tercer Año:	784
Total de Horas Reloj en el Tercer Año	523

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despecho / Mesa de Exámenes
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Total de Horas a Imputar en el Tercer Año	105

CUARTO AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
681-04-01	Estética de las Artes Visuales	02	04
681-04-02	ORIENTACIÓN: Taller Teórico Práctico IV Grabado y Arte Impreso	04	12
681-04-03	Laboratorio de Prácticas Transdisciplinares Tecnología Audiovisual	05	05
681-04-04	Laboratorio de Prácticas Transdisciplinares Procedimientos Transdisciplinares		06
681-04-05	Lenguaje visual III	02	04
681-04-06	El Arte y la Cultura en el Mundo Contemporáneo	03	06
681-04-07	Práctica IV. Observación y Prácticas en IFD y Tecnicaturas.	04	16**

Total de Horas Cátedra del Régimen Anual: **640**

Total de Horas a Imputar para el Régimen Anual: **53**

*Laboratorio de Practicas Transdisciplinares: un docente con 5 horas, otro docente de 6 horas.

**Práctica IV: corresponden 24 horas destinadas al acompañamiento dentro de la cátedra Observación y Práctica en el Nivel Superior: Tecnicaturas e IFD.

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL

PRIMER CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
681-04-08	Didáctica de Nivel Superior	03	06
681-04-09	Filosofía de la Educación	03	06
681-04-10	Seminario de Metodología de la Investigación (obligatorio)	03	06

Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: **144**

Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: **18**

SEGUNDO CUATRIMESTRE


ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despacho y Mesa de F. s. d. s.
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
681-04-11	Didáctica Especial de Nivel Superior	03	06
681-04-12	Sociología de la Educación	03	04

Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: **96**

Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: **10**

TOTAL CARGA HORARIA CUARTO AÑO:

Total de Horas Cátedra en el Cuarto Año:	880
Total de Horas Reloj en el Cuarto Año	587
Total de Horas a Imputar en el Cuarto Año	81

QUINTO AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
681-05-01	Práctica V. Prácticas y Residencia en Profesorado de Artes Visuales.	06	20**
681-05-02	Proyectual I	04	12**
681-05-03	Proyectual II		12**
681-05-04	ORIENTACIÓN: Taller Teórico Práctico V: Grabado y Arte Impreso	04	12
681-05-05	Historia del Arte Latinoamericano y Argentino	03	06

Total de Horas Cátedra del Régimen Anual: **544**

Total de Horas a Imputar para el Régimen Anual: **62**

**Practica V, 6 horas frente a estudiantes y con 18 horas de acompañamiento en las prácticas y residencias de los estudiantes. + Gabinete Multidisciplinar, 2 horas cátedra frente a estudiantes, con docentes de orientación y de proyectual.

**Proyectual, dos docentes de Artes Visuales como pareja pedagógica, 4 horas cada uno frente a estudiantes y 8 horas. cátedra cada uno, para Articulación/Extensión/Investigación.

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL

PRIMER CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
681-05-06	Seminario de Sistema de Arte (obligatorio)	03	06

1036
 7210-003343/2017


ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despecho y Mesa de Enlaces
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

681-05-07	Lengua Extranjera I*: Inglés	03	06
681-05-08	Lengua Extranjera I*: Francés		06

Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: 96
Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: 18

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
681-05-09	Seminario de Tecnología Educativa	03	06
681-05-10	Lengua Extranjera II*: Inglés	03	06
681-05-11	Lengua Extranjera II*: Francés		06
681-05-12	EDI**	03	06
681-05-13	EDI**		06
681-05-14	EDI**		06

Total de Horas Cátedra del Segundo Cuatrimestre: 144
Total de Horas a Imputar para el Segundo Cuatrimestre: 36

*Lengua Extranjera I y II: Si bien el alumno puede optar por Inglés ó Francés, dicho espacio es de carácter obligatorio.

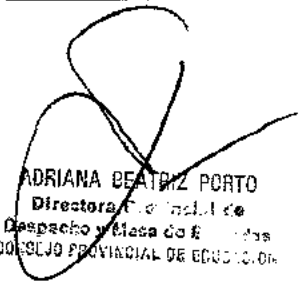
**EDI. Seminario de Definición Institucional: dichos seminarios son optativos siendo uno de ellos de carácter obligatorio. Se destinan 3 horas cátedra para el dictado de cada uno de ellos y corresponden 3 horas de articulación.

TOTAL CARGA HORARIA QUINTO AÑO:

Total de Horas Cátedra en el Quinto Año:	784
Total de Horas Reloj en el Quinto Año	523
Total de Horas a Imputar en el Quinto Año	116

TOTAL CARGA HORARIA DE LA CARRERA:

Total Horas Cátedra de la Carrera:	4560
Total Horas Reloj de la Carrera:	3040
Total de Horas a Imputar de la Carrera:	497


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora General de
Despacho y Mesa de
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PLAN DE ESTUDIO Nº 682
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES
CON ORIENTACIÓN EN PINTURA



Denominación de la Carrera: Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Pintura
Actividad: Docente
Nivel: Superior
Modalidad: Presencial
Ciclo: Profesorado
Especialidad: Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Pintura.
Duración: Cinco (5) Años
Título a otorgar: Profesor/a de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Pintura
Carga horaria total: 4560 horas cátedra; 3040 horas reloj
Condiciones de Ingreso: Secundario Completo

CAJA CURRICULAR:

PRIMER AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
682-01-01	Pedagogía	02	06
682-01-02	Introducción a la Historia del Arte	03	06**
682-01-03	Introducción a la Historia de la Cultura		06**
682-01-04	Taller Teórico Práctico I Pintura	06	09**
682-01-05	Taller Teórico Práctico I Problemática del Color		06**
682-01-06	Taller Teórico Práctico I Escultura	06	09**
682-01-07	Taller Teórico Práctico I Análisis de la Forma y el Espacio		06**
682-01-08	Taller Teórico Práctico I Grabado y Arte Impreso	04	09
682-01-09	Taller Teórico Práctico I Dibujo	06	09**
682-01-10	Taller Teórico Práctico I Sistema de Representación		06**
682-01-11	Práctica I	03	12**
682-01-12	Metodología de la Indagación		06**
682-01-13	Taller de Lectura y Escritura de Textos Académicos	02	04

Total de Horas Cátedra del Régimen Anual: **1024**

Total de Horas a Imputar para el Régimen Anual: **94**

**** La carga horaria consignada en las horas Imputables corresponde a un docente para cada una de las asignaturas con pareja pedagógica: Introducción a la Historia**

COPIA

RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

del Arte y de la Cultura: Historia del Arte 6 horas Historia de la Cultura 6 horas; TTP I Pintura y Problemática del Color: Pintura 9 horas; y Problemática del Color 6 horas; TTP I Escultura y Análisis de la Forma y el Espacio: Escultura 9 horas ; Análisis de la Forma y el Espacio: 6 horas; TTP I Dibujo y Sistema de Representación: Dibujo 9 horas; TTP I Dibujo y Sistema de Representación 6 horas; Práctica I: Artes Visuales 12 horas; y Metodología de la Indagación 6 horas.

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL
PRIMER CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
682-01-14	Introducción a la Semiología	03	06

Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: **48**

Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: **06**

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
682-01-15	Arte y Tecnología I	03	06

Total de Horas Cátedra del Segundo Cuatrimestre: **48**

Total de Horas a Imputar para el Segundo Cuatrimestre: **06**

TOTAL CARGA HORARIA PRIMER AÑO:

Total de Horas Cátedra en el Primer Año:	1120
Total de Horas Reloj en el Primer Año:	747
Total de Horas a Imputar en el Primer Año:	106

SEGUNDO AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
682-02-01	Psicología General y del Desarrollo	03	06
682-02-02	Historia del Arte I	03	06
682-02-03	Didáctica General y Teoría de la Enseñanza	02	06
682-02-04	Sujeto de la educación. Niñez-adolescencia-adultez	02	04
682-02-05	ORIENTACIÓN: Taller Teórico Práctico II Pintura	04	09
682-02-06	Taller Teórico Práctico II Dibujo	06	09**

COPIA

RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

682-02-07	Taller Teórico Práctico II Representación de la Figura Humana		06**
682-02-08	Lenguaje Visual I	03	06
682-02-09	Práctica II: Didáctica Especial	04	09**
682-02-10	Práctica II: Metodología de Taller		06**

Total de Horas Cátedra del Régimen Anual: **864**

Total de Horas a Imputar para el Régimen Anual: **67**

**La carga horaria consignada en las horas Imputables corresponde a un docente para cada una de las asignaturas con parejas pedagógicas: TTP Dibujo II y Representación de la Figura humana: Dibujo 9 horas; y Representación de la Figura Humana 6 horas; Práctica II Metodología de Taller 6 horas; Práctica II Didáctica Especial de las Artes Visuales 9 horas.

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL
PRIMER CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
682-02-10	Semiótica de las Artes	03	06

Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: **48**

Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: **06**

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
682-02-11	Arte y Tecnología II - Tecnología Digital	03	06**
682-02-12	Arte y Tecnología II - Música y Sonido		06**
682-02-13	Seminario de Educación Sexual Integral	02	04

Total de Horas Cátedra del Segundo Cuatrimestre: **80**

Total de Horas a Imputar para el Segundo Cuatrimestre: **16**

**La carga horaria consignada en las horas Imputables corresponde a un docente para cada una de las asignaturas con pareja pedagógicas: Arte y Tecnología II Tecnología Digital 6 horas; Arte y Tecnología II Música y Sonido 6 horas.

TOTAL CARGA HORARIA SEGUNDO AÑO:

Total de Horas Cátedra en el Segundo Año:	992
Total de Horas Reloj en el Segundo Año:	661
Total de Horas a Imputar en el Segundo Año:	89

TERCER AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
682-03-01	Historia del Arte II	03	06
682-03-02	Lenguaje Visual II	03	06
682-03-03	Artes Combinadas	03	06
682-03-04	ORIENTACIÓN: Taller Teórico Práctico III: Pintura	04	09
682-03-05	Práctica III: observación y práctica para primaria	04	24**
682-03-06	Práctica III: observación y práctica para secundaria		24**

Total de Horas Cátedra del Régimen Anual: **544**

Total de Horas a Imputar para el Régimen Anual: **75**

**Práctica III Dos docente en pareja pedagógica: Observación y Práctica para Nivel Primario: 24 horas; y Observación y Práctica para Nivel Medio: 24 horas

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL

PRIMER CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
682-03-07	Filosofía del Arte	03	06
682-03-08	Didáctica de las Artes Visuales	03	06

Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: **96**

Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: **12**

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
682-03-08	Política Educativa	03	06
682-03-09	Arte y Tecnología III	03	06
682-03-10	Sociología del Arte	03	06

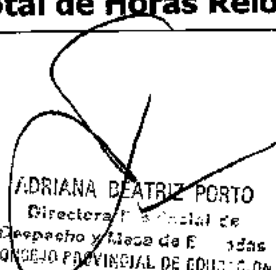
Total de Horas Cátedra del Segundo Cuatrimestre: **144**

Total de Horas a Imputar para el Segundo Cuatrimestre: **18**

TOTAL CARGA HORARIA TERCER AÑO:

Total de Horas Cátedra en el Tercer Año:	784
Total de Horas Reloj en el Tercer Año:	523

22 COPIA


 ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora General de
 Despacho y Mesa de Escribas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Total de Horas a Imputar en el Tercer Año:	105

CUARTO AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
682-04-01	Estética de las Artes Visuales	02	04
682-04-02	ORIENTACIÓN: Taller Teórico Práctico IV Pintura	04	12
682-04-03	Laboratorio de Prácticas Transdisciplinares Tecnología Audiovisual	05	05
682-04-04	Laboratorio de Prácticas Transdisciplinares Procedimientos Transdisciplinares		06
682-04-05	Lenguaje visual III	02	04
682-04-06	El Arte y la Cultura en el Mundo Contemporáneo	03	06
682-04-07	Práctica IV. Observación y Prácticas en IFD y Tecnicaturas.	04	16**

Total de Horas Cátedra del Régimen Anual: **640**

Total de Horas a Imputar para el Régimen Anual: **53**

*Laboratorio de Practicas Transdisciplinares: un docente con 5 horas, otro docente de 6 horas.

**Práctica IV: corresponden 24 horas destinadas al acompañamiento dentro de la cátedra Observación y Práctica en el Nivel Superior: Tecnicaturas e IFD.

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL

PRIMER CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
682-04-08	Didáctica de Nivel Superior	03	06
682-04-09	Filosofía de la Educación	03	06
682-04-10	Seminario de Metodología de la Investigación (obligatorio)	03	06

Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: **144**

Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: **18**

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables

682-04-11	Didáctica Especial de Nivel Superior	03	06
682-04-12	Sociología de la Educación	03	04

Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: **96**

Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: **10**

TOTAL CARGA HORARIA CUARTO AÑO:

Total de Horas Cátedra en el Cuarto Año:	880
Total de Horas Reloj en el Cuarto Año:	587
Total de Horas a Imputar en el Cuarto Año:	81

QUINTO AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
682-05-01	Práctica V. Prácticas y Residencia en Profesorado de Artes Visuales.	06	20**
682-05-02	Proyectual I	04	12**
682-05-03	Proyectual II		12**
682-05-04	ORIENTACIÓN: Taller Teórico Práctico V: Pintura	04	12
682-05-05	Historia del Arte Latinoamericano y Argentino	03	06

Total de Horas Cátedra del Régimen Anual: **544**

Total de Horas a Imputar para el Régimen Anual: **62**

**Practica V, el docente cuenta con 4 horas frente a estudiantes y con 20 horas de acompañamiento en las prácticas y residencias de los estudiantes. Gabinete Multidisciplinar 2 horas frente a estudiantes con docentes de orientación proyectual, con horas A de Articulación.

**Proyectual, dos docentes de Artes Visuales como pareja pedagógica, 4 horas cada uno frente a estudiantes y 8 horas. cátedras cada uno, para Articulación/Extensión/Investigación

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL

PRIMER CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
682-05-06	Seminario de Sistema de Arte (obligatorio)	03	06
682-05-07	Lengua Extranjera I*: Inglés	03	06
682-05-08	Lengua Extranjera I*: Francés		06

Total de Horas Cátedra del Primer Cuatrimestre: **96**

RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

Total de Horas a Imputar para el Primer Cuatrimestre: **18**

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
682-05-09	Seminario de Tecnología Educativa	03	06
682-05-10	Lengua Extranjera II*: Inglés	03	06
682-05-11	Lengua Extranjera II*: Francés		06
682-05-12	EDI**	03	06
682-05-13	EDI**		06
682-05-14	EDI**		06

Total de Horas Cátedra del Segundo Cuatrimestre: **144**

Total de Horas a Imputar para el Segundo Cuatrimestre: **36**

*Lengua Extranjera I y II: Si bien el alumno puede optar por Inglés ó Francés, dicho espacio es de carácter obligatorio.

**EDI. Seminario de Definición Institucional: dichos seminarios son optativos siendo uno de ellos de carácter obligatorio. Se destinan 3 horas cátedra para el dictado de cada uno de ellos y corresponden 3 horas de articulación.

TOTAL CARGA HORARIA QUINTO AÑO:

Total de Horas Cátedra en el Quinto Año:	784
Total de Horas Reloj en el Quinto Año:	523
Total de Horas a Imputar en el Quinto Año:	116

TOTAL CARGA HORARIA DE LA CARRERA:

Total Horas Cátedra de la Carrera:	4560
Total Horas Reloj de la Carrera:	3040
Total de Horas a Imputar de la Carrera:	497

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despacho y Mesa de Entradas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 4.1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

ANEXO II

DISEÑO CURRICULAR



PLAN DE ESTUDIO Nº 679

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES
CON ORIENTACIÓN EN DIBUJO

PLAN DE ESTUDIO Nº 680

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES
CON ORIENTACIÓN EN ESCULTURA

PLAN DE ESTUDIO Nº 681

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES
CON ORIENTACIÓN EN GRABADO ARTE IMPRESO

PLAN DE ESTUDIO Nº 682

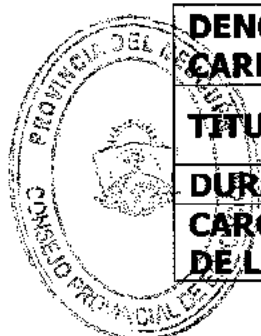
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES
CON ORIENTACIÓN EN PINTURA

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PLAN DE ESTUDIO N° 679



DENOMINACIÓN DE LA CARRERA	Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Dibujo
TÍTULO A OTORGAR	Profesor/a de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Dibujo
DURACIÓN DE LA CARRERA	5 años
CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA	4496 HORAS / CÁTEDRA 2998 HORAS / RELOJ

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ARTES VISUALES
MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL

En diciembre de 2008 se sanciona la Ley Nacional de Educación 26.206 con la pretensión de unificar el sistema educativo en todo el país, al tiempo que se busca garantizar el derecho personal y esencial a recibir 13 años de formación obligatoria, desde sala de 5 años hasta el secundario, que había sido alterada por la Ley Federal de Educación de la década del 90.

La ley, establece el reconocimiento de la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizado por el Estado.

Como también sostener a la educación como una prioridad nacional; como políticas de Estado para construir una sociedad justa; reafirmar la soberanía e identidad nacional; profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática; respetar los derechos humanos, las libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

En este marco legal, se elaboró en 2008, el Plan Nacional de Formación Docente que sostiene: "...la formación de los docentes alcanza una importancia estratégica por ser estos actores ineludibles en la transmisión y recreación cultural, en el desarrollo de las potencialidades y capacidades de las infancias, adolescencias y adultez y en la renovación de las instituciones educativas. Como cuerpo profesional especializado, les cabe la tarea de liderar y afianzar los procesos de democratización de la enseñanza y por ende de inclusión educativa. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la docencia no es sólo un trabajo, sino también una profesión que envuelve un compromiso y una responsabilidad de significativa relevancia política y social".¹

La creación de los Institutos de Formación Docente, representa un avance significativo y una puesta en valor de las instituciones de nivel terciario- superior, entre las cuales se encuentra nuestra institución, con un nivel de complejidad que atiende los tres niveles del sistema educativo: Primaria, Secundaria y Superior".

El proceso de construcción curricular para la formación de docentes de la Provincia del Neuquén, se enmarca en un intenso movimiento de institucionalización del Sistema Formador de Docentes que se iniciara en el año 2008. Desde ese momento, la Dirección Provincial de Educación Superior del Consejo Provincial de Educación del Neuquén propone la consolidación de su dimensión administrativa, técnico pedagógica y de gestión política educativa para lo cual se constituye como referente del gobierno político pedagógico de la Formación Docente con los Institutos de Formación Docente, de Educación Inicial y de Educación primaria; Educación Especial, Escuela Superior de Bellas Artes de Educación Primaria y Secundaria y de la Escuela Superior de Música. A partir del 2010, se suman al proceso de transformación curricular los Institutos de

¹ Fragmentos correspondientes al diseño curricular neuquino de los Profesorados de nivel inicial y primaria



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

Formación Docente de Educación Secundaria y Superior y la Escuela Superior de Bellas Artes, en su nivel de Educación Superior.

La Dirección Provincial de Educación Superior, asume la responsabilidad política de generar las condiciones que posibiliten la construcción y concreción del currículo de formación de docentes para el nivel secundario y el nivel superior que atiende a la necesidades del Sistema educativo neuquino y se sitúa en el marco del Sistema Formador Jurisdiccional y Nacional.

Con el fin de producir esta escritura, de modo democrático y participativo, se conformó una mesa de trabajo curricular provincial, con representación de las bases de todas las instituciones de esta jurisdicción; que reconoce como base documental para la construcción de los diseños, los lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente como las Resoluciones del CFE (Consejo Federal de Educación) Nº 24/2007; Nº 74/2008 Nº 83/2009 y las recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares: Profesorado de Educación Artística.

Los presentes Diseños Curriculares para los Profesorados de Educación Superior en Artes Visuales con múltiples Orientaciones, de la Escuela Superior de Bellas Artes de Neuquén, se inscriben en el marco de este proceso Jurisdiccional y Nacional de Institucionalización del Sistema Formador de Docentes. Y a partir del 2017 se presenta los nuevos diseños, en el marco de Rectificación y Adecuación Curricular, según los requerimientos de los Dictámenes Nº 31/2012 y Nº 27/2014 del CFE (Consejo Federal de Educación).

En la elaboración de este documento se analizan los planes de estudio vigentes, se revisan las propias prácticas, se reflexiona sobre los marcos teóricos y aspectos metodológicos, sobre las necesidades situadas; se trabaja con aportes de docentes que conforman la comisión de rectificación curricular, se convoca a los claustros a participar, se socializa, se debate y se define en reuniones de departamento de artes visuales y Jornadas Institucionales. Se generan las condiciones institucionales para promover la apropiación, la co-autoría de la comunidad educativa de la Escuela Superior de Bellas Artes, respetando los procedimientos democráticos de construcción colectiva jurisdiccional. Además se cuenta con el apoyo y asesoramiento permanente de la Dirección General Modalidad Artística del Consejo Provincial de Educación.

La tarea de este proceso de transformación curricular se sostiene en el compromiso de participar en la construcción de una sociedad con prácticas que promuevan la equidad, la justicia y la integración inclusiva. Consideramos que con el fortalecimiento de la Formación de Formadores en Arte, a partir de una reflexión permanente de nuestras prácticas contribuiremos a superar la fragmentación educativa, a constituir formas críticas para el abordaje de las problemáticas del sistema educativo y del sistema de arte; de condiciones favorables de los trayectos de formación de los estudiantes; de las condiciones laborales de los docentes, de sus roles y funciones ampliadas; y de las institucionales en su conjunto tratando de atender cualitativamente a las intencionalidades explicitadas.

FUNDAMENTACIÓN GENERAL DEL PROFESORADO DE NIVEL SUPERIOR

El campo de la cultura se enriquece cuando los saberes académicos se ponen en circulación, en los propios contextos situados donde se generan.

Se puede hacer un aporte significativo disciplinar desde la formación en arte y sobre el estudio de la imagen, tan fundamental en nuestra contemporaneidad.

"El conocimiento (...) se entiende como dispositivo histórico y social y no como mero producto natural. Concepción que invita al abordaje de los problemas relacionados con lo epistemológico en relación estrecha al poder y al orden político. Como sostiene Foucault (1979:93), poder y saber se implican directamente uno a otro... No hay

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo Mesa de E. Aradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

relación de poder sin la constitución correlativa de un campo de saber, ni saber alguno que no presuponga y constituya al mismo tiempo relaciones de poder". (Currícula I.F.D- Neuquén. 2008-9)

La defensa de la educación pública, constituye un acto político democrático donde la participación real y el reconocimiento de lo diverso tiene lugar, para ensanchar márgenes de acción de las prácticas no solo de transmisión y reproducción de conocimiento, sino prácticas transformadoras, situadas, intentando generar igualdad de oportunidades.

Por esta razón, el sistema formador representa un espacio de ejercicio de derecho a la educación en el sentido más amplio de la expresión, lo cual supone la defensa de una política educativa vinculada a los valores de justicia social cultural y democrática. Nuestra Institución Formadora de Formadores de Arte no puede dejar de considerarse como escenario de prácticas contrastantes, donde las contradicciones son una oportunidad siempre abierta para recrear sentidos y significados que permiten comprender el entorno, reflexionar, proyectar y planificar para poder intervenir en las relaciones de poder y plantear acciones de transformación.

"Este proceso de transformación curricular convoca a repensar la educación y la formación de docentes del conjunto de los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial, apelando a la memoria; ejercicio en el que cobra sentido y consistencia esta propuesta curricular que deviene de una práctica participativa, articulada, flexible y abierta".

"Estas convicciones animan a pensar el proceso pedagógico como ruptura y construcción consciente, como proceso de subversión cognitiva en términos de Bourdieu y de elaboración crítica en términos de Gramsci." ¹ (Barco, 2005). En este sentido es propicio.

Pensar el diseño curricular como "guión conjetural", planteado en términos de "hipótesis", que se reescribe con las propias prácticas. (Bombini, 2004)

Desde esta perspectiva se reivindica el planteo realizado por la mesa curricular provincial que ve al docente como trabajador profesional político-pedagógico, con compromiso y responsabilidad social y política.

No es menor atender al cuidado de todas las formas ideológicas que se despliegan en la enseñanza de la imagen, desde una perspectiva integral de la formación artística, por un lado, y desde la perspectiva de la educación contemporánea, por el otro. La presente currícula se desarrolla en el entrecruzamiento de los campos del saber (campo general, específico y de la práctica), que articulados, dialogan, sin perder la identidad que cada uno posee, en una relación topológica, inseparable.

En la formación de los Profesores de Artes Visuales para nivel superior, resulta estratégica considerar la educación vinculada a la crítica de la realidad socio - histórica y a la producción cultural en el contexto argentino y latinoamericano.

Una posible estrategia para que esto se lleve a cabo es pensar la práctica de la enseñanza artística como aquella que aporta saberes en relación a la producción, apreciación/interpretación y contextualización de la producción artística.

Las diferentes Unidades Curriculares articuladas, que forman parte de los tres campos de la carrera, potencian la construcción de saberes vinculados a los lenguajes/disciplinas artísticas que son parte de la formación de los estudiantes. Lo cual les permitirá desempeñarse como profesionales capaces de promover la educación artística en ámbitos formales y no formales.

La estructura curricular que se plantea, propone un desarrollo progresivo desde el campo de las prácticas profesionales, comprendidas éstas como artístico-docentes, que darán sentido a los contenidos aportados desde los otros campos.



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

Se propone un recorrido paralelo en la formación entre la realización de la producción artística y su transposición didáctica, es decir: el enseñar a hacer y el enseñar a enseñar. A su vez los campos general y específico se ordenan en torno al campo de las prácticas, las distintas disciplinas aportan la información, conocimientos, contenidos, técnicas y análisis de las problemáticas para constituir el repertorio y patrimonio del estudiante desde los cuales desarrolla sus acciones indagatorias, sus producciones artísticas y sus experiencias docentes.

El desafío es pensar la práctica profesional en el doble sentido: el artístico y el docente, con el fin de superar la falsa dicotomía, que dice que "una cosa es un artista y otra un docente de arte". Se entiende al docente en arte como un practicante de su disciplina que atiende a marcos conceptuales y niveles de enseñanza específicos de su área para pensar el saber enseñar.

Aunque estos nuevos diseños curriculares sigan sosteniendo una orientación disciplinar (heredada de las bellas artes), se intenta estimular la promoción de espacios de formación flexible donde el estudiante organice su propio trayecto de educación y desarrolle conciencia de la necesidad de continuar con su perfeccionamiento durante su vida profesional. En este sentido, también pretendemos desarrollar otros modos de propuestas áulicas, que permita asumir riesgos, sin miedo al error, a la evaluación formativa, que habilite a construir instituciones educativas más inclusivas envueltas en una atmósfera de alteridad, donde se trabajen temas como la interculturalidad, la diversidad sexual y de todo tipo; generando procesos de enseñanza aprendizaje disruptivos. Ello implica reflexionar sobre diferentes cuestiones que van desde la construcción estética occidental hegemónica (que descuida algunas producciones como por ejemplo las del arte popular, entre otras, para no aislarla de la compleja trama de sus significados sociales -Escobar. 1991.) hasta los modos y metodologías de trabajo áulico (en este sentido el estudio de las artes visuales, se da desde diferentes ámbitos de estudio y en vinculación con la historia, la sociología, la filosofía y otras disciplinas) que permitan el trabajo inter y transdisciplinar, en el contexto contemporáneo donde las tecnologías son parte importante en los modos de percibir y pensar/crear. Por ello, en esta Currícula cohabitan, desde el primer año espacios de las disciplinas consagradas con poéticas contemporáneas. Espacios curriculares como "Artes combinadas", "Lenguajes visuales", "Laboratorio de prácticas transdisciplinares", "arte y tecnología" plantean ideas acerca de cómo superar los límites, trabajar en los bordes y otras lógicas de producción.

Se intenta ampliar la mirada a las nuevas prácticas artísticas experienciales, a otros lenguajes que han ingresado al campo del arte, a las mixturas con la ciencia y la tecnología. Por ello se establecieron diversos formatos curriculares más flexibles, no estancos que permiten repensar en forma permanente nuestras prácticas.

Así también se procuró incorporar en los trayectos formativos las funciones del docente de nivel superior, como son las actividades de extensión e investigación.

Estas se pueden articular desde todos espacios curriculares, pero específicamente desde "Sistema de arte", "Laboratorio de Prácticas Transdisciplinares", "Proyectual", donde se incluyen espacios de investigación, actividades de producción y gestión de distinto tipo; generando acciones artístico-pedagógicas, que se traducirán en acciones de extensión y de investigación, pensando la educación artística en el sistema educativo en general pero también en la cultura y comunidad local y regional.

Si bien estos profesorados superiores en Artes visuales comparten espacios curriculares comunes con el Profesorado en Artes visuales para nivel primario y medio, dirigido a niños y adolescentes, la formación específica en este caso es para la formación de formadores del sujeto adulto. Ofreciendo la posibilidad de un amplio campo de acción docente académica, único en nuestro sistema educativo público



provincial, donde los egresados podrán trabajar en la propia E.S.B.A, en los I.F.D (Institutos de formación docente), así como en carreras afines en Universidades regionales. En síntesis la Educación Artística en el Nivel Superior, se define a través de un trayecto de formación constituido por un Profesorado Superior en Artes Visuales con opción de elección entre las diferentes orientaciones: Dibujo, Escultura, Grabado y Arte impreso, Pintura.

LA PROPUESTA JURISDICCIONAL DE ESTAS CARRERAS SE BASA EN:

- La formación de profesionales capaces de promover la educación artística en ámbitos formales y no formales, así como también desarrollar y gestionar actividades artísticas y culturales, que se involucren no solo con el ámbito académico sino también con las manifestaciones artísticas populares.
- El conocimiento de los diferentes lenguajes artísticos, de sus interrelaciones y los códigos específicos de todas las manifestaciones y concepciones artísticas que conviven en la actualidad. El involucramiento con el contexto socio-político y cultural, a partir de las nuevas formas de concebir el arte, genera la necesidad de incorporar la interacción entre los distintos lenguajes (performance, instalación videoarte, arte digital, otras tecnologías).
- Potenciación de la investigación, el diseño y ejecución de proyectos de propuestas destinadas a mejorar la implementación operativa de dichas actividades artísticas que posibiliten expandir el potencial cultural tanto en sectores educativos como en entidades públicas y privadas de nuestra sociedad.
- Una educación intercultural que promueva la equidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades, lo cual requiere de la revisión de los saberes y las prácticas establecidas para cuestionar y construir alternativas superadoras en el campo de la educación. Reflexionan en torno a una construcción estética que no descuide la producción simbólica del arte popular de Argentina y Latinoamérica. Que refleje la compleja trama de significados sociales que la constituyen.
- La utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, para facilitar el acceso al conocimiento.
- La promoción de espacios de formación flexible donde el estudiante organice su propio trayecto de educación y desarrolle conciencia sobre la necesidad de continuar su capacitación y Perfeccionamiento continuo.
- El reconocimiento de las características individuales y sociales de los sujetos con necesidades educativas especiales a fin de intervenir desde criterios didácticos acordes con sus necesidades. Fomentando estrategias de aprendizaje autónomo a través de un modelo de enseñanza amplio basados en el conocimiento, la metodología y sistematización de la práctica en la educación artística.
- Coordinación y orientación de tareas individuales y grupales, estimulando la participación y la comunicación de las producciones (investigaciones, debates, clínicas, foros, exposiciones, otras) realizadas, tanto en el ámbito institucional como en los circuitos artísticos-culturales.

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj)
HC: HORAS CÁTEDRA.

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		C. F. G. 20 AL 25%	C. F. E. 55 AL 60%	C. F. P. P. 15 AL 20%
1°	1120 HC	176 HC	848 HC	96 HC
2°	864 HC	192 HC	544 HC	128 HC
3°	784 HC	144 HC	512 HC	128 HC
4°	880 HC	256 HC	496 HC	128 HC
5°	884 HC	240 HC	352 HC	192 HC
Total de carrera	4496 HC	1008 HC	2752 HC	672 HC
Porcentaje	100%	23 %	62%	15%

HR: HORAS RELOJ

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		C. F. G. 20 AL 25%	C. F. E. 55 AL 60%	C. F. P. P. 15 AL 20%
1°	747 HR	117 HR	565 HR	64 HR
2°	576 HR	128 HR	363 HR	85 HR
3°	523 HR	96 HR	341 HR	85 HR
4°	587 HR	171 HR	331 HR	85 HR
5°	565 HR	160 HR	235 HR	128 HR
Total de carrera	2954 HR	672 HR	1835 HR	448 HR
Porcentaje	100%	23 %	62%	15%

CONDICIONES DE INGRESO

Secundario completo. En el ingreso se propone una jornada de ingreso de dos semanas, con carga horaria de profesores del primer año de estudio, lo que justifica la no creación de horas para este trayecto de formación.

ADRIANA BASTRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Trabajo
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



No reviste carácter eliminatorio. Y no representa incremento en la carga horaria total de horas a cursar en la Carrera.



FUNDAMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS CURRICULARES

El desafío de los diseños curriculares, está dirigido a desarrollar saberes integrados por conocimientos, interpretaciones e impresiones estéticas de la compleja realidad.

Pero también capacidades del orden de lo sensible y competencias del orden del oficio, para formar un artista-docente crítico, creativo y transformador de la sociedad.

De allí que es necesario, pensar el fortalecimiento de la educación pública, como una modalidad estratégica en tres dimensiones: la transmisión de la herencia cultural, la capacitación y la formación de ciudadanos.

De lo anteriormente desarrollado es que se esbozan tres ejes que atraviesan los tres campos:

- 1- Centralidad del profesor, su oficio y sus obras.
- 2- Centralidad en la producción, transmisión artístico-cultural y su enseñanza.
- 3- Centralidad de la institución entendida como espacio de formación e intercambio pedagógico y cultural.

El entrecruzamiento de los mismos, permite caracterizar en profundidad los diferentes aspectos que debe englobar el currículo, con el fin de articularlos, de hacerlos dialogar en el desarrollo del mismo, pero sin perder la identidad que cada uno posee, en una relación topológica, inseparable.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LAS CARRERAS

Es necesario tomar el desafío de desarrollar otros modos de propuestas áulicas, que permita asumir riesgos, sin miedo al error, a la evaluación formativa, que habilite a construir instituciones educativas más inclusivas envueltas en una atmósfera de alteridad.

Desde el interior de las cátedras y áreas se puede pensar que el futuro docente tenga inserción en el sistema educativo pero también en la cultura y comunidad local, regional. La institución tiene que dar visibilidad a esta idea generando acciones artístico-pedagógicas, que se traducirán en acciones de extensión y de investigación.

PERFIL DEL EGRESADO El egresado del Plan de Estudio Nº 679 obtendrá el título de: Profesor/a de Nivel Superior en Artes Visuales con Orientación en DIBUJO. A través de su recorrido se propone favorecer la formación docente en arte con conocimientos y competencias para:

CAMPO LABORAL

Desempeñarse como formador de formadores en el campo de la educación de las ARTES VISUALES con ORIENTACIÓN DIBUJO, pudiendo trabajar en los profesorados de nivel superior, institutos superiores de formación docente, escuelas superiores de arte y universidades. Su competencia de título lo posiciona en primer término en la especialidad Dibujo, con amplitud laboral a otros espacios curriculares del campo específico y de la práctica profesional; en otras carreras como las Tecnicaturas de Artes Visuales y en educación no formal de modalidad artística en contextos diversos.

Desarrollar conocimientos y habilidades pedagógico-didácticas de la modalidad artística del nivel superior de formación de formadores abarcando las AAIE: A de Aula -Materia, Taller, Laboratorio, Proyecto- ; A de Articulación inter cátedras e inter campos y trabajo en equipo; I de Investigación Educativa, Investigación Etnográfica, Investigación Sobre y En Arte; E de Experiencias extensionistas hacia y con la comunidad.

CAMPO CULTURAL

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Ejes
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

Otorgar especial interés en la formación profesional de los artistas, por su valor estratégico en términos de trascendencia económica, política, social y cultural, entendiendo el concepto de arte como conocimiento y trabajo.

Contribuir en la construcción del conocimiento situado en el campo de la cultura, que considere la diversidad, lo intercultural, lo local, lo regional, lo global para favorecer la igualdad de oportunidades, construir las identidades, los modos de sentir, pensar y actuar dentro de los grupos de pertenencia.

Operar en el Sistema de Arte, desarrollando roles de diferentes agentes y acciones que lo componen, tales como gestión cultural, montaje y circulación de la obra de arte, curaduría, muestras y exposiciones de arte o diversas manifestaciones culturales, eventos y proyectos artísticos, etc.

Favorecer la formación profesional artística para la producción, circulación y distribución de contenidos culturales tangibles e intangibles para la inserción social, laboral y cultural.

CAMPO DEL CONOCIMIENTO Y DEL SABER

Dar cuenta de una amplia formación profesional tanto artística como pedagógica basada en el nivel superior.

Conocer y operar de acuerdo a la intencionalidad de las manifestaciones de las Artes Visuales, entendidas como discursos en contexto e intentar dominar los saberes propios de la Orientación elegida: DIBUJO.

Formar profesionales comprometidos e innovadores, que sean capaces de interactuar y producir dentro de las cambiantes complejidades sociales de la realidad educativa y el mundo del arte. Acercar la educación a la realidad vivida por cada uno, vinculando los diferentes contextos y discursos de un mundo complejo, planteos estéticos, valores e ideologías, para desarrollar la capacidad de elegir y tomar decisiones.

Propiciar los procesos de interpretación estético-artísticos, favoreciendo el desarrollo de pensamiento divergente, abstracto, metafórico y poético de los distintos formatos simbólicos propios de los lenguajes y las experiencias artísticas.

Desarrollar pensamiento crítico acerca de la realidad socio-histórica y la producción cultural identitaria en el contexto argentino y latinoamericano. Campo de conocimiento fundamental para la actuación ciudadana y la formación cultural profesional.

Profundizar en el campo de conocimiento específico del DIBUJO, como profesional creativo, reflexivo, investigador, para pensar/sentir/hacer DIBUJO indagándolo como medio, lenguaje, técnica según su deseo para que su praxis se retroalimente entre los artístico y lo pedagógico, de manera situada, pudiendo referenciarse desde otros contextos y otras épocas.

Conocer en profundidad -dada su especialización- los marcos teóricos-prácticos abordados a través de su trayecto de formación, en relación a la DIBUJO como lenguaje gráfico universal desde los orígenes de la humanidad, que luego la tradición académica ubica como madre de todas las disciplinas artísticas, las vanguardias históricas proponen rupturas con la representación de la imagen en la bidimensión, la deconstrucción y expansión del concepto DIBUJO en la contemporaneidad proponen otros abordajes posibles, como ir más allá de los límites disciplinares, trabajar en cruce con otros lenguajes, medios, nuevas tecnologías y ciencias.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Tradicionalmente este campo se llamaba con el término "fundamento" (pretencioso y no siempre eficaz). Hoy optamos por entender a la formación general como el esfuerzo sistemático por conocer y comprender, en toda su complejidad, la cultura, el

ES COPIA



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

tiempo, la sociedad y el contexto histórico en el que vivimos, las luchas por los significados que terminan por hacer que seamos lo que somos, los elementos constitutivos de la educación a lo largo de la historia, los avatares de los conceptos de enseñanza y aprendizaje, y el acceso al conjunto de discusiones, claves y gajes del oficio docente.

"Es importante tener presente que los conocimientos de la Formación General son un medio y no un fin. Su transmisión no representa un mero ejercicio académico. Constituyen la mediación necesaria para apoyar la comprensión, valoración e interpretación de la educación en el marco de la cultura y la sociedad, y para fortalecer la construcción de criterios de acción sustantivos para orientar las prácticas docentes" (recomendaciones para elaboración de diseños curriculares de profesorado en Educación Artística. 2008).

El Campo de la Formación General se plantea como un espacio de estudio, reflexión, interrogación, ejercicio y trabajo sistemático sobre conjuntos móviles de saberes, conceptos y problematizaciones históricamente relevantes que han permitido y permiten comprender mejor la cuestión educativa y sus múltiples efectos.

Las prácticas que se priorizan en este campo son el estudio, la lectura, el planteo de problemas, la re-descripción, la reactivación de los sedimentos del sentido común y la curiosidad sistemática sobre los signos circulantes. La base de este pensamiento no es el analfabetismo, sino un punto de partida que contempla los saberes previos, la identidad cultural y los hábitos de los estudiantes.

Para que los estudiantes aprendan a enseñar se requiere de diversas estrategias de prácticas sobre lo teórico: dispositivos que favorezcan la incorporación significativa de nuevos conocimientos; herramientas para lectura crítica de los textos; trabajos sobre el ensayo y error en pos de la expresión escrita y la oralidad; dinámicas y técnicas para la construcción colectiva de saberes; etc. Que permita pensar un futuro docente con capacidad intelectual para generar pensamiento propio.

Entender el conocimiento como un conjunto de valiosas herramientas para interrogar la realidad permite preguntarse y cuestionar lo dado por sabido, entendiendo a los problemas como constituidos por situaciones, procesos, hechos e intervenciones de sujetos que necesitan ser comprendidos para ser abordados, Diseño Curricular para la Educación Superior. Profesorados de Nivel Inicial y Primario. Dirección de Nivel Superior. Consejo Provincial de Educación. Neuquén, 2009).

El objetivo principal de la formación general es la transmisión, apropiación y uso de conocimientos que permitan ampliar el repertorio de los educadores y pongan a los futuros enseñantes en mejores condiciones para la práctica profesional de la enseñanza de arte.

En estos términos los marcos conceptuales generales deberán ser problematizados a la luz de situaciones sociales, culturales y educativas específicas, y de los desafíos prácticos (recomendaciones para elaboración de diseños curriculares de Profesorados en Ed. Artística. 2008).

En este desafío la mirada está puesta en la transmisión entendida como una práctica transformadora, y en el docente como un profesional que activa en su trabajo cotidiano, lo político, lo pedagógico y lo técnico. Como se afirma en el texto citado "la intervención pedagógica, la concebimos como una acción profundamente política por su carácter intencional, sistemático y comprometido con ideas que exceden el ámbito escolar" (Diseño Curricular para la Educación Superior. Profesorados de Nivel Inicial y Primario. Dirección de Nivel Superior. Consejo Provincial de Educación. Neuquén, 2009).

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Escuelas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Por último, el campo de la formación general mira, estudia, indaga, cuestiona e interroga al presente y sus transformaciones para comprenderlo y transformar la educación.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

En consonancia con las líneas generales esbozadas, tanto para el campo de las prácticas como para el de la formación general, el campo de la formación específica participa de la propuesta de promover un espacio en el cual la enseñanza de discursos y lenguajes vinculados a las artes visuales se afirme a partir de prácticas e ideas concretas de producción y recepción.

La profundidad conceptual en este campo, se obtiene sobre la base de diversos marcos teóricos y referencias históricas, como soporte de las producciones artísticas de los estudiantes. Incluye situaciones que aproximen a los futuros profesores de arte, al análisis crítico de experiencias referidas a la frecuentación de diferentes manifestaciones artísticas y estéticas locales.

Sin descuidar que toda esta acumulación de experiencias estarán asociadas con aspectos pedagógicos y posibles transposiciones didácticas.

En los últimos dos siglos la mirada cándida e ingenua que ve en un cuadro por ejemplo, una visión de la naturaleza configurada por el hombre y proporcionada por cierta experiencia cotidiana queda radicalmente destruida. La mirada ya no se limita a mirar pasivamente sino que requiere para ver una actividad específica y especial: la síntesis personal y subjetiva. Esta operación puede tomarse como el precedente de los desarrollos de la creación artística contemporánea.

El vínculo espontáneo y evidente durante siglos entre forma y verdad, aparece hoy desprovisto de justificación, para lo cual la objetividad de la antigüedad y la subjetividad propia de la modernidad requieren de un estudio sistemático de los procesos históricos, económicos y culturales que den cuenta de la producción artística contemporánea y su significación y sentido tanto obvio como obtuso en las sociedades humanas. En este sentido la orientación de los conocimientos involucrados en la práctica profesional se orientan al desarrollo de las capacidades discursivas, interpretativas, críticas y reflexivas de modo tal que no se reproduzcan modelos pedagógicos que no favorezcan estas instancias.

El arte hoy en día constituye una tarea para el pensamiento, lo que supone el despliegue de un diálogo atravesado por el análisis reflexivo y crítico entre el pasado, ciertas tradiciones y el presente. La confrontación de ese debate impulsa y otorga fuerzas renovadas a la producción y recepción, siempre dialéctica, de bienes simbólicos que se incorporan a ese campo de lucha por la significación que es la cultura.

El docente de artes visuales a efectos de desarrollarse profesionalmente se familiariza, tanto con el lenguaje de la tradición, en un sentido amplio, como con las nuevas formas de representación y comunicación que el arte habilita, en tanto que productor y receptor de arte. "La formación debería propiciar la deconstrucción de los entramados que encubren la realidad social, reconociendo su complejidad y develando mecanismos de poder que subyacen a su dinámica. Es necesario comprender que las finalidades que persiguen los sistemas educativos y los sistemas de arte, responden a condiciones e intereses socio-históricos concretos y determinados". (Diseño Curricular para la Educación Superior. Profesorados de Nivel Inicial y Primario. Dirección de Nivel Superior. Consejo Provincial de Educación. Neuquén, 2009). Asimismo es necesario distanciarse de un modelo aplicacionista acerca de la relación entre teoría y práctica. Según Gabriela Diker y Flavia Terigi "Un aspecto de la formación que sería deseable



generalizar a todos los docentes es el enriquecimiento de su propia formación cultural".

Dado que la experiencia estética vinculada a la producción y recepción del arte suele aparecer como un ámbito de arbitrariedades subjetivas, es necesario no subestimar lo que las palabras y las imágenes puedan decirnos. En este caso habrá que reflexionar acerca del pensamiento que suele ser puesto por delante de las tensiones que la modernidad introdujo en nuestras sociedades.

En la importante tradición de las Artes Visuales en la educación argentina han existido entre otros, deslizamientos entre la producción focalizada en aspectos técnicos y la libre expresión que procuró dar más espacio a la subjetividad. Establecer el diálogo entre la formación disciplinar y los aspectos productivos de la tarea artística suponen un desafío que está presente desde el inicio de la carrera sin perder de vista lo específico de la enseñanza de los lenguajes artísticos.

La formación se orienta hacia el desarrollo de la percepción y el análisis crítico, la adquisición de conocimientos sobre el lenguaje, las técnicas y oficios que posibiliten la construcción de discursos visuales. Así como la comprensión de los procesos necesarios para la realización de la transposición didáctica adecuada a cada nivel y contexto. Vincular el estudio y la práctica sistemática en el campo de las artes visuales con la historia, la filosofía, la psicología, la semiología, entre otras, permite a los futuros profesores reflexionar críticamente acerca del complejo entramado que las conceptualizaciones en torno a "lo artístico" han producido en el terreno de lo social, lo cultural y lo político.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El campo de la formación en la práctica profesional constituye un eje integrador del diseño curricular, ya que vincula los aportes provenientes tanto, del campo de formación general, como del campo de formación específica.

El mismo apunta al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, en contextos reales y diversos.

Los nuevos lineamientos curriculares de la Ley de Educación Nacional produjeron cambios significativos en este campo de formación.

Las prácticas docentes anteriormente, tenían lugar sólo al final de los estudios; ahora se piensan como un proceso gradual y progresivo a lo largo de la carrera. Las actividades propias del campo se inician desde el mismo comienzo de la formación e incluye la observación, participación y cooperación en los diversos espacios de educación formal y no formal, tanto en las escuelas, como en la comunidad.

También se propone, el análisis y la reflexión en torno a los espacios de difusión, circulación y distribución de la producción visual, como por ejemplo, la formación en los museos, salas de arte y otros espacios de la comunidad donde se instalan las artes visuales, ya que se considera a estos, como ámbitos propicios para el desarrollo de las prácticas profesionales.

Esta tarea es seguida por un proceso de sistematización y análisis de las informaciones relevadas, estudio de casos, de experiencias, de las mismas microclases así como de las situaciones didácticas.

De esta manera se construye una práctica profesional que valoriza la reflexión como fuente de construcción de conocimiento y el desarrollo de capacidades para operar en situaciones cotidianas conflictivas a través de todos los años de su formación.

Durante este proceso se complejiza tanto las prácticas frente a los alumnos, como el análisis, reflexión y acciones innovadoras que incluyen los registros escritos, las ayudas pedagógicas en las escuelas de los niveles para los que se forma,



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

tendiéndose a que los estudiantes, asuman crecientes responsabilidades inherentes a su profesión, para culminar con la Residencia Pedagógica Integral.

La gradualidad creciente del campo de la práctica profesional, se organizará de la manera tal que desde el inicio de su trayectoria formativa el futuro profesional docente pueda , a) desarrollar sus primeras participaciones como estudiantes, en contextos de la práctica, en espacios no formales, como museos, salas, talleres etc., así como en las instituciones escolares. b) Inicializarse en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes.

c) Adquirir herramientas para la observación y análisis, técnicas de recolección de datos, de procesamiento y su posterior análisis, ya sea en el trabajo de campo como en la indagación de documentos pertinentes. d) Analizar la PRÁCTICA DOCENTE en su contexto específico, la institución escolar, generada a partir de las siguientes acciones, como la participación de los estudiantes en actividades de responsabilidad creciente, la observación participante en las aulas y la colaboración en actividades docentes, el análisis del diseño curricular jurisdiccional, de los niveles educativos de referencia. e) Profundizar los procesos de indagación y documentación organizadoras en sus propias prácticas f) Programar la enseñanza y gestión de la clase. g) Estudiar casos particulares, h) Realizar ensayos de la PRÁCTICA EDUCATIVA, adentrando a la y el estudiante en las mismas, a través de: Programación y desarrollo de clases específicas por parte de los estudiantes, coordinación de grupos de aprendizaje, análisis de los procesos de dinámica grupal observados en las prácticas y la adquisición de estrategias de trabajo grupal. I) Realizar experiencias pedagógicas conjuntas en ámbitos escolares diversificados.

j) Desarrollar capacidades para evaluar de los aprendizajes propios y de los estudiantes. k) Desarrollar la Residencia pedagógica, orientada a asumir progresivamente responsabilidades en relación con la enseñanza en las PRÁCTICAS DOCENTES Y EDUCATIVAS.

Esto implica para el estudiante, desempeñarse según los requerimientos que cada contexto institucional requiera.

Así como la rotación por los distintos grados y cursos correspondientes a todos los ciclos de la educación primaria y secundaria, y la sistematización de experiencias.

El desarrollo de lo mencionado hace necesario la conformación de equipos de trabajo entre Institutos Superiores y las escuelas asociadas.

La elaboración compartida de un proyecto interinstitucional, que esté destinado tal lo establece la Resolución del CFE Nº 24/2007 en su Artículo 64º "...organizar las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera de un alumno estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los alumnos en las escuelas de la red, del grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados, de las formas de seguimiento y evaluación de los alumnos, de los proyectos en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se ha pensado la Práctica y Residencia".

El acompañamiento, apoyo y supervisión de la formación en la práctica está a cargo de los profesores de práctica, quienes analizarán su responsabilidad, compromiso profesional, la iniciativa, la creatividad, dominio conceptual de los contenidos de enseñanza, capacidad de evaluación y la fundamentación de decisiones pedagógicas. La articulación será afianzada con instituciones de educación primaria, secundaria y superior, de modalidades de enseñanza específicas según corresponda y responderán a variadas características.

"Así, podría pensarse que las prácticas pedagógicas de quienes enseñan en la educación superior, necesitan basarse en tres pilares fundamentales:

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Gestión y Mesa de E. Redes
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



- Que la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas.
- Que el nivel y/o modalidad para el cual se está formando se haga presente de algún modo en dicha construcción metodológica.
- Que también la clase pueda vivirse como un ámbito de experimentación de pruebas, de experiencias diferentes."
- Resolución del CFE Nº 24/2007. Así, la experiencia de vida escolar, las prácticas de enseñanza de los docentes de las escuelas y las prácticas de enseñanza de los propios alumnos y docentes de los Institutos Superiores se constituyen en fuentes de conocimiento y reflexión para la formación.
- Para lograrlo tanto los talleres como las didácticas especiales aportarán el estado actual de las investigaciones en dichos ámbitos y generarán espacios de desarrollo e innovaciones educativas.

CARGA HORARIA POR CAMPO

(Expresada en horas cátedra y horas reloj) y porcentajes relativos:

HC: HORAS CÁTEDRA.

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		C. F. G. 20 AL 25%	C. F. E. 55 AL 60%	C. F. P. P. 15 AL 20%
1º	1120 HC	176 HC	848 HC	96 HC
2º	864 HC	192 HC	544 HC	128 HC
3º	784 HC	144 HC	512 HC	128 HC
4º	880 HC	256 HC	496 HC	128 HC
5º	848 HC	240 HC	352 HC	192 HC
Total de carrera	4496 HC	1008 HC	2752 HC	672 HC
Porcentaje	100%	23 %	62%	15%

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Planeación de Escuelas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



HR: HORAS RELOJ

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		C. F. G. 20 AL 25%	C. F. E. 55 AL 60%	C. F. P. P. 15 AL 20%
1°	747 HR	117 HR	565 HR	64 HR
2°	576 HR	128 HR	363 HR	85 HR
3°	523 HR	96 HR	341 HR	85 HR
4°	587 HR	171 HR	331 HR	85 HR
5°	565 HR	160 HR	235 HR	128 HR
Total de carrera	2998 HR	672 HR	1835 HR	448 HR
Porcentaje	100%	23 %	62%	15%

UNIDAD CURRICULAR

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por camp			Cantidad UC por año y régimen de cursada		Cantidad máxima UC de cursado simultáneo por año
Año académico	Total	CFG	CFE	CFPP	Anual	Cuatrimestre 1 2	
1°	10	3	6	1	8	1 1	9
2°	10	3	6	1	7	1 2	9
3°	10	3	6	1	5	2 3	8
4°	11	5	5	1	6	2 3	9
5°	09	5	3	1	4	2 3	7
Total	50	19	26	5	30	8 12	50

DIBUJO

CUADRO 3: DENOMINACIÓN, CARGA HORARIA EN HC, FORMATO y RÉGIMEN DE CURSADA DE LAS U.C.

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	CAMPO FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL

COPY

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Resguardo y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1036
EXPEDIENTE N° 7210-003343/2017



1	Pedagogía (Materia, 64 HC) Taller de lectura y escritura de textos académicos (Taller, 64 HC)		Introducción a la historia del arte y de la cultura (Materia, 96 HC) Taller teórico-práctico I Pintura y Problemática del color (Taller, 192 HC) Taller teórico-práctico I Escultura y Análisis de la forma y el espacio (Taller, 192 HC) Taller teórico-práctico I Grabado y arte impreso (Taller, 128 HC) Taller teórico-práctico I Dibujo y Sistema de representación (Taller, 192 HC)		Práctica I Artes Visuales y Metodología de la indagación (Materia, 96 HC)
	Introducción a la semiología (Materia, 48 HC)			Arte y Tecnología I (Taller, 48 HC)	
2	Psicología general y del desarrollo (Materia, 96 HC) Didáctica general y teoría de la enseñanza (Materia, 64 HC)		Historia del Arte I (Materia, 96 HC) Sujeto de la educación. Niñez-adolescencia-adulthood (Materia, 64 HC) Taller Teórico Práctico II Dibujo y representación de la figura humana (Taller, 192 HC) Lenguaje visual I (Materia, 96 HC)		Práctica II: Didáctica especial y Metodología de taller (Materia, 128 HC)
		Seminario de Educación Sexual Integral (Seminario, 32 HC)	Semiótica de las artes (Materia, 48 HC)	Arte y Tecnología II – Tecnología digital / Música y sonido (Taller, 48 HC)	

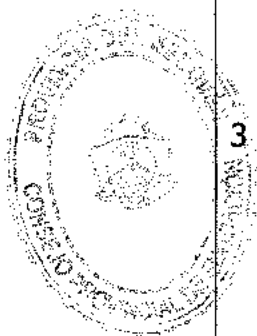
COPIA
15/03/2017

MARIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Dependencia y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017



3			Historia del Arte II (Materia, 96 HC) Lenguaje visual II (Materia, 96 HC) Artes combinadas (Taller, 96 HC) Taller Teórico Práctico III Dibujo (Taller, 128 HC)		Práctica III: observación y práctica para primaria y secundaria (Materia, 128 HC)
	Filosofía del Arte (Materia, 48 HC)	Política Educativa (Materia, 48 HC) Sociología del Arte (Materia, 48 HC)	Didáctica de las artes visuales (Materia, 48 HC)	Arte y tecnología III (Taller, 48 HC)	
4	Estética de las artes visuales (Materia, 64 HC)		Taller Teórico Práctico IV: Dibujo (Taller, 128 HC) Laboratorio de prácticas transdisciplinarias: Tecnología Audiovisual / Procedimientos transdisciplinarios (Laboratorio, 160 HC) Lenguaje visual III (Materia, 64 HC) El arte y la cultura en el mundo contemporáneo (Materia, 96 HC)		Práctica IV: observación y prácticas en IFD y Tecnicaturas (Materia, 128 HC)
	Filosofía de la educación (Materia, 48 HC) Didáctica de Nivel Superior (Materia, 48 HC)	Sociología de la educación (Materia, 48 HC) Seminario de metodología de la investigación (Seminario, 48)		Didáctica Especial de Nivel Superior (Materia, 48 HC)	
5			Proyectual I y II (Proyectual, 128 HC) Taller Teórico Práctico V: Dibujo (Taller, 128 HC) Historia del Arte		Práctica V: Práctica y Residencia en el Profesorado de Artes Visuales



			Latinoamericano/a y Argentino/a (Materia, 96 HC)		(Materia, 192 HC)
	Lengua extranjera I: Inglés o Francés (Materia, 48 HC) Seminario de Sistema de Arte (Seminario, 48 HC)	Lengua extranjera II: Inglés o Francés (Materia, 48 HC) Seminario de Tecnología Educativa (Seminario, 48 HC) EDI (espacio de definición institucional, 48 HC)			

PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES

JORNADAS DE INGRESO: "Taller inicial"

Período establecido: primeras dos semanas del Ciclo Lectivo. 6 horas cátedra por día. Docentes implicados durante este período: de primer a quinto año. Coordinación general: Gabinete Docente Orientador en Técnicas de Estudio, Gabinete de Lenguas Extranjeras, Coordinación de Departamento y de Áreas de Artes Visuales.

FUNDAMENTACIÓN

El período denominado "Taller inicial" está pensado como primer contacto entre los ingresantes con la Escuela y la carrera elegida. El propósito fundamental es, por un lado, introducir a la trayectoria del Profesorado Superior en Artes Visuales en su doble recorrido: desde la formación artística y desde la formación docente en arte para dimensionar, también, las posibilidades formativas acerca de las orientaciones posibles que brinda la escuela. Una mirada integral, lúdica, vivencial y conceptual que se abrirá paso a través del sentir, pensar y hacer durante este período de bienvenida.

Por otro lado, se busca acompañar la decisión de los ingresantes de ser parte de la institución, entendiendo que desde esas primeras experiencias comenzará el vínculo con la Escuela y su propuesta. En este sentido, dicho período será fundamental para brindar información referida a lo administrativo y a la organización institucional (funcionamiento y forma de gobierno). Por lo que se considera que la propuesta del "Taller inicial" es una instancia de bienvenida, contacto, acceso a la información e inicio de un vínculo que se espera reforzar a lo largo de toda la trayectoria académica.

PROPÓSITOS

Brindar una bienvenida a quienes eligen la carrera y la Escuela.

Promover la toma de conciencia de las implicancias del estudio en un Nivel Superior para la formación artístico- pedagógica.

Facilitar el acceso a la información sobre aspectos teóricos y prácticos de la carrera.

SECRETARÍA



Enfatizar en la dimensión práctica.

Poner en conocimiento el funcionamiento, la organización y la forma de gobierno institucional (derechos, responsabilidades y formas de participación dentro de la Institución).

Favorecer la integración grupal.

Propiciar un período de contacto entre docentes y estudiantes que permita despejar dudas, temores y que promueva el sentido de pertenencia hacia la institución.

DINÁMICA

En cuanto a los ingresantes, las actividades estarán pensadas para experimentar, analizar, reflexionar acerca del arte y la docencia. Además de promover la conformación e integración de grupos humanos que convivirán en el transcurso de la carrera. Es decir, se propondrán: dinámicas grupales de presentación e integración entre los estudiantes y el cuerpo docente; exposiciones de obras de arte de docentes al inicio del curso; presentaciones creativas de las disciplinas (como, por ejemplo, instalaciones en diferentes espacios recorribles); abordajes generales de las Artes Visuales a través de imágenes y producciones temáticas; propuestas de vinculación con el conocimiento a partir de distintas estrategias de estudio; exposiciones de trabajos de los estudiantes al finalizar el curso. Asimismo, a través de las distintas actividades, se buscará conformar el perfil de los ingresantes en función de sus trayectorias formales y no formales y de sus intereses al momento de elegir la carrera. Además de realizar la presentación del cuerpo directivo, bedelía, jefaturas, gabinetes, bibliotecario, cooperadora y auxiliares de servicio; de las reglamentaciones vigentes; y de las pautas de convivencia y del uso del edificio propio.

En cuanto a los docentes, se propondrán reuniones obligatorias pre y post curso, coordinadas por las personas a cargo mencionadas al inicio de la propuesta, a fin de diseñar –año a año– la organización y actividades que se llevarán a cabo durante las dos semanas de ingreso. El espíritu puesto en las actividades estará dado, principalmente, desde el trabajo colaborativo y en equipo entre quienes conforman la institución en su totalidad.

Además de este registro, se prevé la elaboración de un informe que dé cuenta de cómo ha sido la experiencia de las jornadas compartidas, al que se le puede sumar datos cuantitativos y cualitativos en función del perfil de ingresantes y de expectativas que poseen al integrarse a la institución. Registro que servirá de base para la proyección del año en cuanto a la permanencia y trayectoria de los ingresantes en la escuela.

PRIMER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

PEDAGOGÍA

Formato Curricular: Materia

Año: Primero

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Pedagogía corresponde al primer año de la carrera de Artes Visuales, según el correspondiente plan de estudio.



La propuesta es abordar el estudio de la pedagogía como una configuración discursiva, analizando los principales dispositivos constitutivos y los sentidos que adopta su devenir. Se parte de un análisis de la pedagogía como "...dispositivo de poder y control que estructura y reestructura los códigos culturales dominantes, los cuales se legitiman como formas de discurso, experiencia y práctica" (Díaz, 44). Desde este abordaje, la pedagogía es entendida "...como un conjunto instrumental -lenguaje capaz de plantear estrategias políticas de mediano y largo plazo para la producción y transmisión de saberes en las instituciones escolares y entendido el poder como un entramado discursivo anclado también en los pliegues menos evidentes y que nos hacen decir lo que decimos, pensar lo que pensamos" y "...ser lo que somos" (Kaufman-Doval, 1997, 12). El abordaje teórico explicitado corresponde a una visión crítica que, aunque anclada en la tradición de la Pedagogía Crítica, trasciende la modalidad dialéctica que supone una transición a "una forma de conciencia más verdadera" o "una alternativa más racional".

Desde otro ángulo teórico y en relación a cuestiones conceptuales generales, se entiende la educación en términos de una práctica social amplia que excede los límites de la institución escuela. En este recorte de la mirada sobre la práctica escolar, se contemplará la articulación educación-sociedad-cultura-política dentro del debate pedagógico de la modernidad/postmodernidad, al considerar el complejo panorama de crisis que presenta actualmente el sistema educativo.

En esta línea de análisis se considera a los procesos educativos como objeto problemático resultado de condiciones diversas de producción tanto sociales, como políticas e ideológicas, dentro de las coordenadas de tiempo y espacio.

Siguiendo a Adriana Puiggrós, se entiende que "el proceso educativo, como todo proceso social, está determinado por múltiples contradicciones económico-sociales, políticas e ideológicas se combinan de manera tal que se produce una situación educativa específica...lo económico, lo político, lo ideológico, en tanto transformados en elementos constitutivos de lo educativo, entran en una lógica específica..." (Puiggrós, 1986, 30)

PROPÓSITOS

El análisis de diferentes discursos pedagógicos, poniendo en tensión algunos que operan en la conformación del Sistema Escolar Argentino o en períodos claves de la historia Argentina.

Procesos de identificación de abordajes teórico-epistemológicos diversos en el estudio la pedagogía.

Actividades de identificación y reconstrucción de categorías conceptuales básicas.

El desarrollo de prácticas de lectura intensiva en las cuales el lector pueda reconocerse como portador de conocimientos con diverso grado de sistematización en estrecha relación con el contexto social en que está ubicado, recuperando críticamente sus experiencias e historias en diversos procesos de estudio y trabajo.

CONTENIDOS

Primer módulo. Pedagogía, discurso y poder. La pedagogía como disciplina: una construcción moderna. La "producción" de saberes, sujetos e instituciones.

La construcción de la infancia como categoría pedagógica fundante. Otras categorías de la pedagogía moderna: educabilidad, enseñanza, disciplina, autoridad, formación, utopía, gradualidad, universalidad, simultaneidad, método. Segundo módulo. Modos de entender la relación educación-sociedad. Teorías de la educación. Optimismo pedagógico y Pesimismo pedagógico. Recorrido de las diversas teorías pedagógicas. Teorías no-críticas/teorías crítico-reproductivistas. Optimismo/ Pesimismo pedagógico.

ES COPIA



Educación, política y hegemonía. Pedagogía del oprimido. Autoridad como "nudo" de significación en discursos pedagógicos en tensión. Argentina y la pedagogía autoritaria. Tercer módulo. Algunas de las problemáticas educativas en el contexto actual: fracaso escolar. Educabilidad. Necesidades Educativas Especiales. Integración Escolar.

INTRODUCCIÓN A LA SEMIOLOGÍA

Formato Curricular: Materia

Año: Primero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

La semiología reúne un conjunto de conceptos estables y metodologías de análisis destinados a ofrecer hipótesis explicativas sobre los significados históricamente producidos sobre los fenómenos sociales. En este sentido, se configura como una referencia ineludible para toda aquella ciencia o disciplina interesada en los procesos de significación, entre las que se incluyen tanto las prácticas artísticas como las docentes.

Como su nombre lo indica, "Introducción a la semiología" ofrece a los estudiantes una primera aproximación en el abordaje de la problemática del signo y su inserción y despliegue en la trama de lo social. Para ello, reconoce las dos líneas fundadoras de la semiótica moderna, nombre con la que se la define en la actualidad, la lingüística estructural (con Ferdinand De Saussure como principal referencia) y la procesual discursiva (con Charles S. Peirce como su más importante impulsor).

Definidas las dos líneas, la materia se concentra en el abordaje diferenciado de sus categorías básicas para el análisis semiótico, con especial atención en el concepto de signo y la forma en la que cada una entiende la construcción del sentido.

De este modo, "Introducción a la semiología" se propone como una materia que aporta a la formación de los estudiantes categorías fundamentales de análisis de obra y su puesta en discurso, pero también de aquellas que tienen que ver con el espacio, el cuerpo y la estructuración de los dispositivos áulicos.

Así, espera contribuir en la formación de una perspectiva crítica en el abordaje y reflexión sobre los procesos de significación social, al ofrecer una serie de herramientas conceptuales y metodológicas que den cuenta de las luchas por la imposición del sentido.

PROPÓSITOS

Desarrollar un conocimiento teórico y operativo de las categorías conceptuales básicas de la semiótica moderna;

Poder diferenciar teóricamente las diferentes propuestas de conceptualización del signo (raíz lingüístico-estructural y procesual-discursiva);

Reflexionar críticamente sobre los procesos de percepción cotidianos sustentados en categorías teóricas con especificidad semiótica;

Reconocer la multiplicidad de sentidos atribuidos propios de todo fenómeno social;

Reconocer distintos factores que intervienen en los procesos de comunicación, con especial interés en los de orden estético.

CONTENIDOS

Proceso de hominización: aparición del sujeto y su relación con los símbolos.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Calidad de E. Básicas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



La construcción de la cultura a través del lenguaje. Semiología: definición disciplinar. Contexto de surgimiento de las principales corrientes de pensamiento semiótico. Semiología de raíz lingüístico-estructural: la propuesta de Ferdinand de Saussure. Diferencias entre lengua y habla. Concepto de signo lingüístico. Significante / Significado. Principios del signo lingüístico: arbitrariedad, linealidad, mutabilidad, inmutabilidad. Relaciones sintagmáticas y asociativas /paradigmáticas. Conceptos derivados de la perspectiva binaria del signo: denotación /connotación. Procesos de comunicación. Factores o elementos constitutivos. Concepto de código. Contextos comunicacionales. Mensaje estético. Semiótica de raíz procesual discursiva: el pensamiento de Charles S. Peirce. Concepto ternario de signo: representación, objeto, interpretante. Tipología básica de signos: ícono, índice y símbolo.

TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS

Formato Curricular: Taller

Año: Primero

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra frente a alumnos, cuatro (4) horas Cátedra (para extensión, articulación e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

En la base del desarrollo de la cultura y la vida en sociedad, se encuentra el fenómeno de la comunicación donde la lectura, la escritura y la oralidad se insertan como engranajes indispensables para que dicho suceso se concrete a través de una lengua. En este sentido, no sólo pensamos la lengua como un instrumento que permite acceder al saber sino como un medio de comunicación, de expresión estética, de transmisión de ideologías, de conceptos y de cosmovisiones.

De esta manera, el estudio de las prácticas de comprensión y de producción de textos, es decir, entre el acto de leer y el acto de escribir, fomentando una correcta redacción de textos se vuelve vital. Producir e interpretar y comprender cualquier tipo discursivo son herramientas vitales que además permitirán al sujeto de la acción producir y crear textos propios, es decir, construir nuevas significaciones como así también procesarlas. La oralidad y la escritura son prácticas sociales sustentadas por un entramado cultural poblado de instituciones que regulan dichas prácticas a través de formas genéricas.

El dominio de dichas formas implica el estudio de los géneros discursivos, como así también su comprensión y puesta en prácticas a través de la escritura.

Es así como la puesta en práctica de la lectura y la escritura en el ámbito académico es necesaria. De este modo, la presente Unidad Curricular se plantea dos objetivos, primeramente; desarrollar, orientar y fomentar las prácticas de lectura y escritura en tanto herramientas intelectuales.

En segundo lugar, preparar a los estudiantes, y futuros profesionales, para que puedan afrontar las diferentes situaciones comunicativas que atañen tanto al ámbito académico como al profesional.

PROPÓSITOS

Desarrollar un espacio para la reflexión acerca de la escritura y la lectura como actividades intelectuales, creativas y humanas.

Fomentar situaciones de escritura que inviten al desarrollo de la investigación, redacción, corrección y creación.

Crear un ámbito de participación grupal en relación a la lectura y la escritura de los textos académicos.

COPIA



Promover la apropiación de las características estructurales y estilísticas de los textos académicos.

CONTENIDOS

Primer módulo. La lectura y la escritura como procesos. Oralidad y escritura. El texto y sus componentes: para-texto y aparato textual.

Las propiedades de los textos: coherencia, cohesión, adecuación y presentación.

Segundo módulo. Unidades de análisis del discurso: enunciador, enunciado y enunciatario. Enunciado y discurso. La ideología y su manifestación en el discurso.

Objetividad y subjetividad. La argumentación y la explicación. Características enunciativas y estructurales.

Tercer módulo. Concepto de género discursivo y secuencia textual. Estructura, características y análisis de los tipos de textos académicos del ámbito de las artes plásticas: memoria de obra, textos curatoriales, mini-biografías, manifiestos, reseñas, escritos y catálogos.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

ARTE Y TECNOLOGÍA I

Formato Curricular: Taller

Año: Primero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 2º Cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

Los cambios paradigmáticos que provocan las transformaciones tecnológicas no son actuales. Desde el inicio de la cultura, ya con la transformación de la mano libre en herramienta, aparece la tecnología.

La relación entre arte y tecnología, como la entendemos hoy, proviene básicamente de la revolución industrial.

Sin embargo, en la Antigüedad y la edad media, el término utilizado para definir las herramientas y los soportes de la obra de arte referían al concepto de técnica o techné, como la denominaban los griegos.

Las herramientas y los soportes han crecido exponencialmente, así también como los imaginarios sociales. A principios del siglo XX existieron grupos artísticos que se fundaron a la luz de un imaginario tecnológico, como por ejemplo el futurismo.

La tecnología aportó de esta manera argumentos para la creación artística.

Uno de los temas fundamentales que surge a partir del uso de las nuevas herramientas tecnológicas, es la problemática de los límites del arte, es decir, hasta qué punto la tecnología niega o desarrolla las capacidades artísticas.

El ordenador ha cambiado el mundo y también el arte.

El arte digital abarca obras creadas mediante tratamiento informático, un medio que abre nuevas posibilidades en la producción artística.

Incluye desde dibujos realizados con plotter y programas creados para tal fin, instalaciones interactivas, arte de red y juegos de ordenador, o fachadas mediáticas.

Comprender este tipo de trabajos, es en gran medida comprender el mundo en que vivimos.

PROPÓSITOS

Fomentar en el alumno el desarrollo de una poética personal integrada en el contexto

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



de la creación contemporánea a través de tecnología digital.
Iniciar en la experimentación de técnicas y medios que permitan la adecuada conceptualización y materialización de las propuestas personales.
Analizar sus propios trabajos audiovisuales, profundizando en la influencia que las nuevas tecnologías han producido en las artes visuales.
Conocer las distintas hibridaciones en el campo de creación tecnológica en sus facetas: video-creación, videoinstalación, instalación sonora, intervención, performance.
Proyectar, teorizar, organizar y realizar un proyecto investigativo que se resuelva en soporte audiovisual.
Adquirir destrezas básicas en el uso de las técnicas digitales de tratamiento de la imagen digital, bitmap y vectorial.
Conocer los canales del arte actual (net-art, arte generativo, copy-art, escultura digital, videoarte, arte multimedia, infografía, gráfica digital, fotografía digital, arte interactivo, entre otros.
Revisar obras, autores y museos que abordan lo Digital como acercamiento al fenómeno enfatizando el alcance técnico-social-estético y artístico.

CONTENIDOS

Herramienta, máquina, técnica, tecnología, ciencia y arte.
El desarrollo tecnológico. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento. La imagen digital fija. Tecnología digital: Programas básicos de manipulación digital.
Aspectos de los primeros años en la relación Arte, ciencia y tecnología.
Aspectos de los primeros años en la relación Arte, ciencia y tecnología en Argentina.

TALLER TEÓRICO- PRÁCTICO I: PINTURA Y PROBLEMÁTICA DEL COLOR

Formato Curricular: Taller

Año: Primero

Horas cátedra semanales: seis (6) horas cátedra. Un (1) docente de Pintura cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) Un (1) docente de Problemática del Color: dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio curricular trabajan dos docentes de modo articulado: la Pintura y la Problemática del Color, se manifiestan en el mundo de la materia como generadora de la forma, al servicio de la ésta o con valor en sí misma. El protagonista es el color, el más relativo de todos los elementos de la plástica. La experimentación con el color se desarrolla en un despliegue de mezclas pigmentarias y otras mixturas de posibles combinaciones. Los procedimientos varían en cuanto al uso de: materiales, herramientas, soportes, temas, tratamientos, conceptos de arte, que otorguen la experiencia para realizar las transposiciones didácticas que requiere cada nivel.

La pintura actual se debate en un cruce entre artista, obra y espectador, como una construcción en contexto. En este espacio curricular el estudiante llega a abordar la pintura desde diferentes modos pictóricos. El modelado con sus variantes, las paletas moduladas y las tintas planas, brindan numerosas posibilidades realistas y simbolistas para la realización pictórica.

PROPÓSITOS

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Experimentar lo pictórico como expresión, como técnica, como comunicación y como discurso estético.

Desarrollar en el proceso de taller diferentes dispositivos de la enseñanza, teniendo en cuenta la posterior transposición didáctica a los distintos niveles educativos.

Articular la relación teoría-práctica, con los aportes de los tres campos de formación, relacionando los conocimientos específicos de la pintura con otras disciplinas

Vincular los contenidos específicos de la pintura con la historia del arte desde imágenes pictóricas, visitas a museo, salas de artes y otros circuitos. Concurrir a talleres de artistas locales y nacionales (a través de viajes de estudio).

Trabajar en una amplitud bibliográfica y generar un acercamiento a la utilización de los recursos tecnológicos.

CONTENIDOS

Dimensión física de la luz. Síntesis aditiva y sustractiva. Color luz y color pigmento.

Colores primarios y elementales. Colores complementarios. Dimensiones del color: tonalidad, luminosidad y saturación. Escalas cromáticas y acromáticas. Monocromía.

Contraste y gradientes tonales. Grises acromáticos + color

Relatividad del color. Propiedades del color. Concordancias subjetivas: Contrastes del color: cualitativo, cuantitativo, de temperatura, de complementarios, simultáneo, del color en sí mismo.

Construcción cultural, tratamiento simbólico, significancia y funciones del color: representación, simbolización y señalización. Efectos psicofísicos del color según diferentes teorías. Colores cálidos y fríos. Aplicación de las teorías del color, relacionadas con los cambios pictóricos que generaron. Goethe-Runge-Delacroix-Itten-Ostwald.

Interacción del color (intervalos de color, armonías) Esquemas del color. Monocromía. Analogía. Modelado y Modulado del color. El color como elemento compositivo: Relación color-espacio. Equilibrio y proporción. Énfasis. Unidad y variedad. Espacio: Percepción y representación del espacio. Ilusión de profundidad. Representación del volumen. Relación color-espacio. Avance y retroceso del color. Relación figura-fondo. Composición.

Diferentes organizaciones espaciales a partir de la representación de la luz. Modos pictóricos. Diferentes procedimientos: Modelado del color por clarooscuro (luz, media tinta y sombra). Color local. Sombras propias y proyectadas.

Referencias históricas: Gótico (luz arbitraria/ luz, media tinta y sombra en las partes); Relación cubismo-renacentista (luz dirigida/ luz media tinta y sombra); Relación surrealismo-Barroco (luz propia del objeto, teatral desde adentro hacia el espectador). Claves tonales. Isovalencia.

Modulado del color: primeros rudimentos. Manejo de paletas de complementarios, quebrados, neutralizaciones, contraste de temperatura. Armonías del color (todas las relaciones). Relaciones pigmentarias, mezclas sustractivas.

Incorporación de tierras + color + blanco y negro. Tierras, cálidos y fríos.

Primer par de complementarios (amarillo-violeta), quebramientos, grises cromáticos.

Tratamiento de la materia: pincelada oculta y/o evidente, expresiva o sistemática, magra o con carga de materia. Calidad de mancha. Tinta plana y textura.

Modelado y modulado. Técnicas mixtas. Manejo de herramientas y materiales: atendiendo a la materia pictórica y su apropiada manipulación (diferentes herramientas: pinceles, espátulas, rodillo, trapos; diferentes soportes y tamaños de los mismos; diferentes técnicas: óleo, acrílico, témpera, tintas, mixtas)

La representación: Paisaje y Naturaleza Muerta. Dispositivo para iniciar la observación.

Transposición (modelo de observación para la práctica pictórica, el cual acompaña los

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



intereses expresivos y presenta diferentes propuestas espaciales, variando en el proceso anual).

Relación del todo a las partes, relación de la tri a la bidimensión, relaciones lumínicas en la forma y en el espacio. La totalidad y el fragmento. De la representación del volumen al plano. Proceso de abstracción.

TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO I: DIBUJO Y SISTEMA DE REPRESENTACIÓN

Formato Curricular: Taller

Año: Primero

Horas cátedra semanales: seis (6) horas cátedra. Un (1) docente de Dibujo seis (6) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra, (para articulación, extensión e investigación) y Un (1) docente de Sistemas de Representación dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio curricular trabajan dos docentes de modo articulado: el dibujo y los sistemas de representación son una forma de comprender e interpretar el mundo que nos rodea. Implica un profundo grado de abstracción en el que operan las estructuras cognitivas en respuesta a situaciones complejas o críticas.

Tiene como finalidad potenciar la capacidad de traducir ideas, conceptos e imágenes en la bi y la tridimensión, mediante diversos procedimientos desarrollados a través de la historia.

Esta unidad curricular hace eje en la importancia, no sólo de los procesos cognitivos que se desarrollan a partir de la observación y análisis, sino también en los procesos creativos a partir de herramientas conceptuales y materiales, que se manifiestan en la elaboración formal y también en la elaboración teórica que va acompañando el desarrollo del trabajo.

La enseñanza de la disciplina requiere de un seguimiento personalizado del estudiante, enseñanza que se inicia desde el planteo analítico de la forma y progresa hacia la representación expresiva, estimulando los procesos de determinaciones propias en la producción artística.

PROPÓSITOS

Estimular el desarrollo de la imaginación y el deseo por la experimentación en el campo de las formas y de las ideas a través del dibujo.

Poner al alcance de los/as estudiantes mecanismos cognitivos y estrategias para comprender el mundo a través de diversos sistemas de representación y presentación.

Conocer diferentes modos de organización bi y tridimensional.

Adquirir herramientas teóricas de análisis y críticas sobre su producción.

Lograr la composición en el plano de la imagen con recursos expresivos y el dominio de los elementos plásticos propios del dibujo.

Concienciar al estudiante sobre las diferentes etapas de un proceso creativo.

Desarrollar criterios de observación, representación y análisis de formas naturales y artificiales, planas y volumétricas.

Desarrollar estrategias de configuración, organización, jerarquización y composición.

Sistematizar el registro de un proceso creativo y abordar el dibujo como documentación de los proyectos, incluyendo la investigación.

CONTENIDOS

ES COPIA

ADRIANA DEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Inspección y Gestión de Escuelas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Percepción del espacio: de lo visible a lo visual. Constancia y estabilidad perceptiva.
Diferentes modos de comprender y representar el espacio en la historia del arte.
Interpretación de profundidad y volumen a partir de indicadores de espacio:
Contraste, gradación de tamaño, paralelas convergentes, acción diagonal, posición en el plano de la imagen, superposición, transparencia, disminución de detalles, perspectiva atmosférica, color que avanza y retrocede.
Sistemas reglados de representación del espacio tridimensional en la bidimensión:
Sistema diédrico. Elementos y operaciones de constitución del sistema.
Perspectiva lineal cónica: Paralela y oblicua.
Cuadro, línea de horizonte, línea de tierra, puntos de fuga, paralelas convergentes, líneas auxiliares, altura y distancia del observador. Espacio interior y exterior.
Encuadre y puntos de vista.
Proyecciones axonométricas: isométrica, caballera y militar. Elementos y ejes.
Fundamentos y aplicación de los sistemas, antecedentes históricos.
Relaciones de conjunto: escalas y proporciones, módulo.
Representación, presentación e interpretación de la forma en el espacio a partir de un modelo, idea o concepto.
La composición como ordenamiento de las formas en el espacio bidimensional y tridimensional. Mapa estructural.
Trasposiciones al plano bidimensional: Construcción lineal, ejes y direcciones.
El espacio como determinante de la forma. Relaciones espaciales: Campo y figura.
Relaciones de proporción. Tensión. Equilibrio.
El volumen, sombras propias y arrojadas. Estructura de valor, contraste-pasaje, clave. Modelado.
Instrumentación técnica; material, tecnología, soportes. Diferentes técnicas y procedimientos. Configuración y análisis.
Técnicas y materiales: carbón, grafito, carbonilla sintética, pastel tiza, tintas, sobre distintos tipos de papel y soportes rígidos.

TALLER TEÓRICO - PRÁCTICO I: ESCULTURA Y ANÁLISIS DE LA FORMA Y EL ESPACIO

Formato Curricular: Taller

Año: Primero

Horas cátedra semanales: seis (6) horas cátedra. Un (1) docente de Escultura cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para de articulación, extensión e investigación) y Un (1) docente de Análisis de la forma y del espacio dos (2) horas Cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas Cátedra (para articulación, extensión e investigación)

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio curricular trabajan dos docentes de modo articulado: habitamos un mundo vinculados al espacio y al tiempo; los primeros aprendizajes resultan de nuestras experiencias senso-perceptivas se producen en relación a ellos; crecemos y nos desarrollamos en su práctica vivencial y experiencial.

Es imprescindible que el profesor de arte conozca en profundidad el lenguaje de la escultura, entendida como la expresión a través de la multiplicidad de relaciones entre volúmenes, espacio y tiempo.

Lo corpóreo y los volúmenes hacen a lo cotidiano; desglosarlo y analizarlo para comprenderlo, reordenarlo para comunicar, implica un primer acercamiento al lenguaje específico de la disciplina.



Esta observación y análisis de las formas naturales, culturales o artificiales contribuye en el desarrollo de la percepción y el análisis crítico, la adquisición de conocimientos sobre el lenguaje artístico y las técnicas que posibilitan la construcción de discursos visuales.

PROPÓSITOS

Conocer los elementos básicos del lenguaje plástico bidimensional y tridimensional y por medio del análisis y la práctica, lograr articularlos de distintos modos en el plano y el espacio. Conseguir una lectura comprensiva y crítica de éstas articulaciones o estructuras.

Estimular la capacidad de percepción del volumen y del espacio.

Formar técnicamente en los procedimientos propios de la disciplina y el conocimiento de materiales y herramientas.

Ver, analizar y graficar estructuras orgánicas e inorgánicas tridimensionales y bidimensionales, por medio de la provisión de elementos conceptuales y técnicos, para una mayor comprensión del medio que nos rodea y su vinculación con las artes.

Analizar y producir formas como vehículo para comunicar y simbolizar.

Identificar las características y cualidades de las formas creadas artificialmente.

Lograr la sensibilidad en relación a los aspectos perceptivos de la forma.

Desarrollar criterios de clasificación y ordenamiento de las formas.

CONTENIDOS

La escultura: una aproximación a su problemática.

La tridimensión (el volumen tridimensional). Análisis del espacio en la estructura tridimensional (el recorrido, el punto de vista, la escala). Múltiples puntos de vista y múltiples direcciones del espacio. La construcción tridimensional.

Suma y sustracción de materia. La forma positiva y negativa.

La forma abierta y la forma cerrada. El volumen cóncavo y convexo.

Las formas planas, la secuencia, vértices, ritmos, tensiones, direcciones. Equilibrio real y equilibrio compositivo.

La escultura en el plano del relieve. Concepto de relieve (bajo, medio, alto). El dibujo como diseño. El plano compositivo. Aspectos o características bidimensionales y tridimensionales del relieve. Relieve en una sola pieza o modulado (diversidad de marcos).

El modelado: la luz y su incidencia en la forma tridimensional. Contraste y pasaje de valor, textura.

Color en la tridimensión. Pátinas, nociones de policromía.

Procedimientos técnicos: Técnicas aditivas, sustractivas y constructivas. El soporte, modelado en arcilla, tacelado, moldeado en yeso, formado en hueco y vaciado, pátinas policromías. Materiales, características, limitaciones y potencialidades expresivas. Herramientas, usos y cuidados, normas de seguridad.

Elementos básicos del lenguaje visual en la bidimensión: punto, línea, plano y en la tridimensión: vértice, filamento o cuerda, aristas, planos, sólidos, espacio. Definición y relatividad de los mismos, articulación en el plano y en el espacio tridimensional. El espacio como fondo y como elemento configurador. Componentes lineales de la estructura tridimensional, ejes naturales y compositivos, principales y secundarios. Mapa estructural.

Forma, concepto y definición en la bidimensión y la tridimensión, su interacción en el plano y en el espacio. Clasificación de las formas por su origen: naturales (animales, vegetales, minerales y sus relaciones áureas) y artificiales. Representación de la forma figurativa y abstracta, orgánica y geométrica.

ES CORDA



La percepción de la forma. Leyes de la Gestalt. Agrupamiento, semejanza, proximidad, cierre, continuidad. Relación figura -fondo: simple, compleja, mimética y reversible. Textura, definición y clasificación general: visual y táctil. Las variantes de textura: direccionalidad, densidad y tamaño de sus elementos constitutivos. Clasificación por su configuración: orgánica y geométrica y por su origen: naturales y artificiales.

Simetría como elemento compositivo en la bidimensión y en la tridimensión. Su definición y clasificación. Simetría radial y axial. Operaciones simples y combinadas. Simetría aproximada, relaciones isométricas, homeométricas y catamétricas. Módulo, submódulo y supermódulo. Partición del plano y el espacio (trama en la tridimensión): tramas regulares y semiregulares, distorsión. Polígonos y poliedros regulares. Sólidos platónicos.

TALLER TEÓRICO- PRÁCTICO I: GRABADO Y ARTE IMPRESO

Formato Curricular: Taller

Año: Primero

Horas cátedra semanales: cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

"...la tecnología digital nos aboca a un nuevo estadio epistemológico: la cuestión de representar la realidad deja paso a la construcción del sentido. Nadie en el mundo de la imagen puede permanecer ajeno a este proceso...". Joan Fontcuberta, Editorial, en Photovisión, 1998, p. 7.

Entendemos que la tecnología informática y los nuevos medios de comunicación han transformado radicalmente nuestra forma de percepción de la realidad, provocando nuevos modos de pensamiento y de producción. Desde el primer año de la formación, el aprendizaje del Grabado y Arte impreso será el resultado de la construcción de una red de saberes tradicionales y contemporáneos, referidos a discursos visuales, procesos, técnicas y materiales, que brinden al estudiante la posibilidad de encontrar sus propias herramientas, formas de trabajo y búsqueda de sentido, permitiendo de esta manera su formación como transmisor o productor de la obra artística.

A este proceso se suma la necesidad de generar en el estudiante una actitud de búsqueda permanente y actualización en relación a los avances tecnológicos, los cuales con gran velocidad nos amplían y facilitan la posibilidad de crear imágenes o manipular las ya existentes, en tanto reflejo de la realidad como de nuestro imaginario.

El abordaje del grabado tradicional y otros sistemas de impresión, vinculados con las nuevas tecnologías, cuya expansión ha transformado la visión del mundo como generadora de otras experiencias y prácticas perceptivas, se ve atravesado por los cambios en las producciones simbólicas gracias al crecimiento de la industria gráfica y el surgimiento de nuevas maquinarias, creando otras posibilidades gráficas-expresivas en la producción de imágenes.

Desde el Taller Teórico Práctico I: Grabado y Arte Impreso, se transitara la comprensión del lenguaje visual como soporte conceptual en la producción de imágenes, partiendo del contexto cultural actual, junto al aporte de las nuevas tecnologías, herramientas y materiales, con el fin de ampliar diferentes alternativas creativas, expresivas y discursivas.

Este proceso será acompañado por un marco histórico del Grabado tradicional y un abordaje a las producciones contemporáneas, recorrido que brindara otras



experiencias a la formación docente – artística, y a la futura práctica de la enseñanza por medio de la transposición didáctica.

Siempre se tendrá en cuenta que la comunicación visual depende del lenguaje en la interrelación imagen – espectador, que en el momento de la lectura e interpretación del mensaje visual adquiere un rol relevante, y origina una verdadera experiencia estética – comunicacional. Comprendemos de esta manera que existe una prolongación de la imagen que se completa con la mirada, y que también se une con el conocimiento previo del mundo de las imágenes.

PROPÓSITOS

Conocer y estudiar el grabado y los sistemas de impresión en todos los ámbitos del Arte.

Fomentar destrezas operativas y conceptuales en la producción de la obra gráfica.

Incorporar el vocabulario, códigos y conceptos de los discursos de la reproducción visual.

Innovar en el lenguaje artístico a partir de la incorporación de tecnologías de producción contemporánea.

Estimular al estudiante en la elaboración de nuevas estrategias de creación mediante los recursos inherentes a los medios de producción gráfica. Reconocer que el grabado y arte impreso tiene una forma diferenciada del hacer como consecuencia de la técnica específica. Identificar la técnica más apropiada para cada estudiante dentro de una variedad de posibilidades según intereses y necesidades.

Apreciar los valores estéticos, históricos, materiales y conceptuales de los medios de reproducción en la producción artística.

Desarrollar consideraciones específicas hacia la transposición didáctica.

CONTENIDOS

Procedimientos de impresión de superficie:

Electrografía: Características conceptuales y técnicas. Posibilidades de realización: reducción, ampliación, repetición, fragmento, detalle, distorsión, gradación, superposición, espejo, positivo, negativo, otras operaciones tecnológicas. Diferentes formatos y soportes de impresión. Impresiones acromáticas y cromáticas. Imagen seriada, tirada. Lenguaje impreso, análisis de la gráfica y la fotografía contemporánea.

Esténcil: Características conceptuales y técnicas. Matrices, por trazado en positivo y en negativo. Directo y progresivo. Materiales de matrizado: plantillas de recorte y materiales de desecho.

Entintado a la poupée y con aerosol. Tintas planas, transparentes y superposición de colores. Registro de esténcils únicos y combinados. Impresiones en soportes bidimensionales y en objetos. El esténcil: impresiones primigenias, evolución histórica, gráfica e intervenciones urbanas.

Monotipo: Características conceptuales y técnicas.

Técnicas en formas puras y combinadas: imitación lápiz, barniz blando, manera negra, técnicas mixtas. Adhesión y sustracción de materia y materiales. Variedad de soportes y elementos de obturación.

Entintado simultáneo y progresivo. Tintas gráficas planas, transparentes y con cargas. Registro e impresiones.

Concepto de monotipo y multimagen. Evolución del concepto "grabado".

Procedimientos de impresión en relieve:

Xilografía Collage: Características conceptuales y técnicas.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Resolución
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



La imagen xilográfica, contraste y pasaje de líneas, planos y texturas en positivo y negativo. Elaboración de bocetos y transferencia a la matriz.

Matrices. Adhesión de materiales y desbastado. Estampas, variedad de soportes. Entintados en intaglio y relieve. Gofrado. Pruebas de estado y pruebas de artista. Tirada, seriación, nomenclatura. Edición variable. Introducción a la xilografía y el collagraph. Artistas argentinos.

INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE Y DE LA CULTURA

Formato Curricular: Materia

Año: Primero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra; tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación).

Dos (2) docentes: uno de artes visuales y uno del área humanística -historia, filosofía, antropología, sociología, historia del arte.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

El campo de la historia del arte se dicta como una materia anual en primer año.

El primer módulo considera los aspectos teórico/epistemológicos acerca de la Historia, del Arte y de la Cultura; y en el segundo módulo lo referente a un recorrido cronológico de la historia del arte desde los tiempos más antiguos hasta el mundo greco-romano; teniendo en cuenta un recorte clásico de espacialidad, según la singularidad histórico-cultural. Esta materia brinda instrumentos, a los futuros docentes de Artes Visuales, de un marco teórico metodológico y contextual de los productos históricos culturales de las sociedades. Herramientas para poder leer, comprender y sintetizar los contenidos históricos, artísticos y culturales; mostrando los niveles de complejidad de los procesos en esas etapas de estudio. La cátedra se desarrolla con dos docentes, basado en que el trabajo de parejas didácticas articula las dos formaciones: la artística-expresiva y la teórico-humanística. Permite al estudiante que se inicia acercarse al objeto de estudio desde una mirada interdisciplinaria, facilitándole la comprensión de los procesos socio-históricos.

PROPÓSITOS

Analicen la realidad socio-histórica desde la complejidad, para pensar los procesos creativos desde lo complejo.

Se acerquen a diversas concepciones de "arte" y "cultura", en tanto construcciones históricas, enmarcadas en los estudios sociales contemporáneos, profundizando algunos debates epistemológicos propios de la historia del arte y de la historia de la cultura.

Expliquen, situándolos adecuadamente en el tiempo y en el espacio, los acontecimientos artísticos y culturales más relevantes de la Historia del Arte y la Cultura propuestos para esta asignatura en el diseño curricular, valorando su significación en el proceso histórico-artístico de producción.

Realicen actividades de documentación e indagación, de análisis y de crítica de fuentes y material historiográfico diverso.

CONTENIDOS

Conceptos de arte y cultura: perspectivas y debates.

Historiografía de la historia del arte.

Las Culturas prehistóricas. Paleolítico y Neolítico. Las primeras ciudades y arquitectura megalítica. Las producciones artísticas y culturales.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Ministrera Provincial de
Gestión y Asesoría de E. V. S. D.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Culturas hídricas. Egipto y Mesopotamia. Contexto de los procesos socioculturales y producción artística.

Culturas indígenas americanas hasta la conquista europea. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural.

Cultura cretense y micénica. Grecia Antigua, Clásica y Helenística. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural y del pensamiento.

Roma. Monarquía, República e Imperio. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

PRÁCTICA I

ARTES VISUALES Y METODOLOGÍA DE LA INDAGACIÓN

Formato Curricular: Materia

Año: Primero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra. Un (1) docente de Artes Visuales, tres (3) horas cátedra frente a alumnos y nueve (9) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) y Un 1 docente de Ciencias de la Educación, tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Práctica I es un espacio curricular que dentro del Profesorado de Artes Visuales, vincula a los alumnos con el universo de la enseñanza aprendizaje de la educación artística. Relatar, mirar, escuchar e interpretar son los verbos que se despliegan en el proceso de mudanza desde lo que se es, a lo que se pretende ser/hacer.

A partir de los siguientes ejes: ¿Qué es la investigación científica? Conocimiento científico y sentido común. La acción de indagar. Y ¿Qué es el arte? ¿Cómo circula la educación artística en el ámbito formal, no formal e informal?

A lo largo del trayecto del espacio curricular, se propondrán situaciones de trabajo para tender puentes entre los discursos y las prácticas de quienes tienen experiencia en la enseñanza de las Artes Visuales y forman parte de una tradición de educadores o artistas, y los nuevos que han elegido el oficio. Ello con el afán de construir perspectivas acerca de cómo se armó y se arma la trama de la transmisión en la enseñanza de las Artes Visuales en general, y en la propia trayectoria de vida en particular.

Podría pensarse entonces que el trabajador político pedagógico debería poder situarse con autonomía y compromiso en los espacios sociales y en las instituciones educativas desde una toma de posición y decisión política fundada. Y al hablar de decidir, de posicionarse, nos referimos también a la necesidad de hacerlo al trabajar con la selección, organización y comunicación de ese objeto de trabajo principal que es el conocimiento.

La epistemología de la práctica establece la necesidad de construir un proceso complejo de integración relativa, gradual y parcial de aspectos científicos, culturales, ideológicos y cotidianos para abordar los problemas que le son propios. Se trata de abrir el campo de la reflexión-investigación anclado en la formulación de interrogantes que direccionen nuestra práctica.

En este enfoque, la educación artística se nos presenta como un proceso dinámico, abierto, plural y placentero. A través de la misma se promueve el paulatino desenvolvimiento expresivo de los estudiantes y de sus potencialidades comunicativas en relación a un trabajo en común y al desarrollo de actitudes de cooperación y

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo de la Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



solidaridad. El grupo emerge como un referente constante para la identificación y elaboración de contenidos; es el ámbito donde confluyen distintos puntos de vista y donde se generan conflictos socio cognitivos, propulsores de nuevos aprendizajes. El grupo es el lugar donde cada sujeto se constituye como tal, es el espacio que contiene y sostiene la heterogeneidad. La cátedra mixtura contenidos con aspectos que son del orden de lo pedagógico visto en terreno de la educación informal y no formal, y del campo propio de la disciplina, con una perspectiva investigativa. De tal manera, la aproximación a la práctica o al orden de las acciones que van a aprenderse para ejercer el oficio se ligan con acciones propias de la investigación, entrelazándose, con el propósito de producir nuevos conocimientos prácticos, desde lógicas de construcción que no se excluyen pero que tienen sus particularidades. Se pretende desde el primer año estar en contacto directo con aquellos sitios que nos aproximan al arte, reflexionando sobre distintas situaciones para propiciar la diversidad de experiencias, sin perder una mirada pedagógica y disciplinar.

PROPÓSITOS

Desarrollar procesos de indagación de la realidad socio –cultural y educativa.
Facilitar la comprensión de la realidad, en su complejidad teórico- práctica, a través de herramientas metodológicas cualitativas y cuantitativas.
Reconstruir las experiencias escolares y culturales propias.
Analizar y reflexionar sobre la práctica educativa, reescribiéndola desde diferentes marcos teóricos.

CONTENIDOS

Metodología de la Indagación. El problema del conocimiento. Teoría del Paradigma. ¿Qué y cómo se conoce? Conocimiento científico y conocimiento común. El método científico: etapas del proceso de investigación. Instrumentos y Técnicas de Indagación. Entrevista, observación, autobiografías, encuestas, fichas, etc. Trabajo de campo. Análisis de datos. Presentación de los resultados. Evaluación y Elaboración de Informe Final.

Artes Visuales. La educación artística. La educación formal, no formal e informal.

El Museo .Tipos de museos .Patrimonio Cultural y su gestión.

Espacios socio - culturales: sitios museísticos.

El taller de arte en los distintos espacios sociales (bibliotecas, escuelas, sindicatos, lugares de trabajo, centros de salud, etc.)

Los procesos de indagación socio –cultural y educativo.

Conceptualización, investigación, propuestas creativas; construcción y elaboración de producciones estéticas como producto de los procesos de indagación.

SEGUNDO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

PSICOLOGÍA GENERAL Y DEL DESARROLLO. **ORIENTACIÓN EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual



FUNDAMENTACIÓN

La psicología es la ciencia que se ocupa de estudiar lo que hacen, sienten y piensan los seres humanos de acuerdo con su modo de ser, las circunstancias que viven y su relación con los demás. La psicología general se caracteriza por su carácter introductorio al campo disciplinar de la Psicología como ciencia, y su objetivo principal es brindar una perspectiva amplia del abanico de problemas psicológicos. En el seno de ésta, surge la psicología del desarrollo, entendido como un proceso continuo, global y flexible. Se interesa en explicar los cambios psicológicos a lo largo de la vida de las personas y, proporciona las bases teóricas y experimentales que permiten describir, explicar y predecir el comportamiento característico del sujeto. Este fenómeno del desarrollo humano puede ser explicado desde diversos modelos teóricos y explicativos.

La educación como proceso que se desarrolla en un contexto histórico social determinado, es el resultado de la práctica educativa en la que intervienen la enseñanza y el aprendizaje. En esta práctica el docente toma contacto con sujetos en situación de aprendizaje, razón por la cual, en la formación docente se torna indispensable el conocimiento y comprensión de ese sujeto que aprende.

El conocimiento que los futuros docentes puedan desarrollar sobre cuestiones relativas al desarrollo evolutivo, aportan elementos para formular propuestas pedagógicas adecuadas al desarrollo de niños y adolescentes. Por lo tanto, desde la formación de docentes para el nivel primario y secundario, se incluyen temáticas sobre los sujetos desde una perspectiva psicológica que considera los procesos de constitución y desarrollo subjetivo (estructuración psíquica) y cognitivo en los contextos de aprendizaje escolar.

Las temáticas a desarrollar, por lo tanto, tienen como eje a un sujeto del aprendizaje contextualizado en un marco histórico, social y cultural en el que se desarrolla.

La relación entre las concepciones sobre desarrollo y aprendizaje permite abordar cuestiones específicas del aprendizaje escolar, atendiendo particularmente al contexto en el que se desarrolla el aprendizaje, y a los efectos de éste en el desarrollo subjetivo.

PROPÓSITOS

Brindar herramientas conceptuales, metodológicas y procedimentales sobre la psicología general y del desarrollo que favorezcan la formación integral como profesionales de la educación.

Promover en cada estudiante una actitud investigativa que posibilite la actualización permanente de sus conocimientos sobre el sujeto que aprende.

Desarrollar conocimientos acerca de los aspectos psicológicos en la infancia y adolescencia que sirvan como aporte para dar fundamento a las futuras propuestas de enseñanza.

Propiciar espacios de reflexión que deriven en preguntas poderosas para conectarse con su sujeto pensante.

Aplicar los conocimientos a situaciones propias y de interacción con otros, para ejercitar la capacidad detectar y aplicar en situaciones concretas, elementos favorecedores del desarrollo.

Desarrollar fundamentos para comprender el valor que otorgan la curiosidad, la motivación, la creatividad y las emociones al proceso de enseñanza-aprendizaje.

CONTENIDOS

Consideraciones generales acerca de la psicología: La constitución de la Psicología como conocimiento científico. Psicología general. Modelos teóricos del desarrollo.

ADRIANA BÉATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Resolución y Clase de la Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



El aprendizaje desde el conductismo: I. Pavlov; J. Watson; F. Skinner. Áreas de la conducta. Condicionamiento Clásico. Condicionamiento Operante. Derivaciones del condicionamiento operante en la escuela. Críticas a la teoría.

El aprendizaje desde el cognitismo: El procesamiento de la información. El olvido para la adquisición del conocimiento. Emociones y percepción.

El aprendizaje desde el constructivismo: Teoría del desarrollo de la inteligencia de Jean Piaget. El proceso de construcción del conocimiento. Estadios del desarrollo de la inteligencia. Ampliación de la noción de inteligencia: D. Goleman y la inteligencia emocional. Implicancias en la educación.

La teoría socio-cultural de Lev Vigotsky. Perspectiva histórica. Del desarrollo natural al desarrollo cultural: procesos psicológicos elementales (PPE) y procesos psicológicos superiores (PSS). Zona de desarrollo próximo (ZDP).

Las aportaciones de D. Ausubel: los conocimientos previos y el "Aprendizaje significativo".

Teoría Psicoanalítica. S. Freud. El aparato psíquico. Evolución psicosexual. Mecanismos de defensa del yo.

Paso de la niñez a la adolescencia: Caracterización de la niñez y adolescencia. Ritos de iniciación. Cambio físico y sus repercusiones psicológicas. Comportamiento adolescente. Esquema e imagen corporal. Duelos. Sistema familiar. Grupos sociales. Posmodernidad y adolescencia. La incidencia de las TIC en la construcción de la subjetividad.

DIDÁCTICA GENERAL Y TEORÍAS DE LA ENSEÑANZA.
ORIENTACIÓN A LOS NIVELES: PRIMARIO Y SECUNDARIO

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Didáctica General y Teorías de la Enseñanza introduce al estudiantado en un cuerpo teórico-disciplinar problemático que interroga la praxis docente, sus fundamentos, sus estrategias y sus modalidades, posibilitando al futuro docente de artes visuales comenzar a construir su identidad profesional, apuntando a que ésta se sostenga en el pensamiento crítico, reflexivo y transformador. El desarrollo de este espacio curricular se encamina a que los estudiantes se introduzcan en los siguientes nudos problemáticos: La Didáctica como "teoría acerca de las prácticas de enseñanza significadas en los contextos históricos en los que se inscriben" (Litwin, 1996), considerando que estudia el proceso de negociación de significados que se produce en las aulas en situación de enseñanza-aprendizaje, siendo la enseñanza una práctica social intencionada y determinada por lo político-ideológico. El planeamiento curricular, la programación y la evaluación educativa, entendidas como un proceso reflexivo y permanente. Se considera al currículo en todos sus niveles de concreción, y en todas sus modalidades de presentación. Asimismo, el proceso de evaluación/acreditación es sistemático, permanente, dinámico y flexible con el propósito de organizar, diseñar, implementar, direccionar las acciones que permitan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los sujetos y la diversidad en las instituciones de hoy, considerando las conflictividades que se producen en un dispositivo creado en la modernidad y su funcionalidad en el tiempo posmoderno como determinantes de las dimensiones subjetivas del proceso de enseñanza-

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Escuelas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



aprendizaje escolar. Estos nudos problemáticos se estructuran alrededor de la problemática del Curriculum como concepto polisémico y praxis integradora. Ya que se considera un espacio relevante a la planificación y programación curricular como herramienta de iniciación en la complejidad y diversidad de las prácticas didácticas. Desde una perspectiva re-conceptualista, se advierte la necesidad de una revalorización de las estrategias didácticas, no como mera instrumentalización, sino como posicionamientos estratégicos reflexivos que organicen las acciones que se pondrán en tensión en la situación de clase, posibilitando el proceso de enseñanza aprendizaje.

PROPÓSITOS

Generar espacios que permitan incorporar el debate acerca de la construcción teórica de la didáctica de manera de promover una postura crítica fundamentada en diferentes perspectivas teóricas.

Brindar sustento teórico que permita analizar el proceso de enseñanza en el contexto de la clase.

Favorecer la problematización entre la teoría y la práctica educativa, promoviendo el desarrollo de un enfoque personal de la profesión docente desde su función social y sentido ético.

Facilitar la confección de una planificación anual del área de Artes Visuales y Plástica en los Niveles Primario o Medio, considerando esta construcción textual como proceso de escritura/re-escritura.

CONTENIDOS

Debate en la constitución del campo de la Didáctica. Orígenes y desarrollo. Impacto del contexto socio-histórico-político.

Didáctica general y Didácticas específicas.

Preocupaciones actuales de la Didáctica.

La complejidad de la clase. Factores que intervienen en la enseñanza. La enseñanza como una práctica social compleja. La buena enseñanza.

Conocimiento/contenido. Tipos, relación. La triada didáctica: docente-contenido-estudiante. Transposición didáctica.

La noción de Curriculum. El Curriculum como forma de entender y desarrollar la práctica de la enseñanza. El Curriculum como instrumento político. Niveles de concreción curricular.

Sistema Educativo Argentino: estructura, niveles, ciclos, modalidades. Ley Nacional de educación. Ley Orgánica de educación Provincial. Currícula Provincial de Artes Visuales.

El Curriculum como instrumento de práctica en el aula: la planificación de la enseñanza, su relación con los propósitos, los contenidos, las estrategias y la evaluación de la enseñanza.

Selección y organización del contenido a enseñar. Dimensiones de la construcción metodológica. Selección de materiales y recursos.

La evaluación desde diferentes perspectivas

Las prácticas pedagógicas y las prácticas docentes.

Sujetos, diversidad e Instituciones, prácticas de la enseñanza en la Pos-Modernidad.

ESI. SEMINARIO EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Formato Curricular: Seminario Obligatorio

Año: Segundo

COPIA

ADRIANA/BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra frente a alumnos y dos (2) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

El seminario-taller de Educación Sexual Integral es obligatorio y se desarrolla en el segundo cuatrimestre de los segundos años de la carrera del Profesorado de Artes Visuales.

El mismo pretende garantizar una formación sistemática que permita a estudiantes del profesorado condiciones adecuadas para el abordaje, desde el conocimiento y la aplicación, de temáticas que hacen a la Educación Sexual Integral (ESI).

Sustentado desde la perspectiva de los derechos humanos y la perspectiva de género trabajará en pos de colaborar en la construcción de ciudadanías sexuales plenas.

El espacio curricular promueve la reflexión y problematización de saberes previos y representaciones sobre la sexualidad; estereotipos de género; sexismo presente en la cultura hegemónica, producida y reproducida desde distintos discursos y dispositivos.

En consonancia con Charo Altable se concibe a la educación sexual integral "como una educación relacional y sentimental en la que está implicada la sexualidad, es decir, el ser en su totalidad, con sus pensamientos, deseos, emociones, experiencias corporales, imaginarios, expectativas y proyectos de vida" todo ello complementado "con un enfoque que problematice las relaciones de poder en las que la sexualidad se inscribe".

PROPÓSITOS

Favorecer la construcción de relaciones humanas profundas, respetuosas y armoniosas.

Propiciar la reflexión de la información científica como herramienta para la comprensión de las implicancias de la sexualidad en la subjetividad de niñas, niños y adolescentes.

Fortalecer la valoración de las identidades y orientaciones sexuales que subyacen al modelo de organización social hetero-normativo imperante.

Identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad promoviendo la reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.

CONTENIDOS

Normativas y herramientas legislativas que enmarcan el trabajo de la ESI - Perspectiva de género - género - sexualidad - genitalidad - Funcionalidad: orientación e identidad sexual - diferencias e interacciones conceptuales - influencias en la subjetividad: la autoestima - atribución e ideal temprano del género - la educación diferencial genérica - el sexismo en la escuela - diversidad sexual.

Violencia en la sociedad, en las instituciones y en la familia - abuso y maltrato en la infancia - Prevención e intervención: pautas generales - los derechos de las mujeres - igualdad de género - violencia en el noviazgo - violencia conyugal - Femicidio Masculinidad y violencia.

La diversidad sexual - Prácticas y comportamientos sexuales - aspectos culturales - derechos sexuales y reproductivos- sexualidad y discapacidad - comportamientos sexuales responsables - VIH-sida- trata de personas con fines de explotación sexual - embarazo adolescente - métodos anticonceptivos - anticoncepción de emergencia - aborto.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo, Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



SEMIÓTICA DE LAS ARTES

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 1° Cuatrimestre.

FUNDAMENTACIÓN

El problema de la imagen ha sido históricamente abordado desde diferentes disciplinas, dando como resultado diversas conceptualizaciones teóricas que pretenden dar cuenta de su especificidad y complejidad.

En este contexto de variaciones conceptuales, la semiótica puede aportar a los estudiantes de artes visuales una referencia precisa que actúe como base de las discusiones interdisciplinarias.

Con los contenidos desarrollados en Introducción a la semiología asumidos como saberes previos de los estudiantes, Semiótica de las Artes adopta como punto de partida los debates en torno al iconismo para introducirse en la problemática de la imagen visual. Bajo estas premisas iniciales, la semiótica se puede constituir en un campo fértil para desarrollar junto a los estudiantes análisis vinculados a la producción, circulación y recepción de imágenes de diverso tipo. En este marco, se consideran como variables fundamentales sus contextos socioculturales de inserción.

PROPÓSITOS

Incorporen a sus prácticas analíticas de imágenes visuales nuevas herramientas teóricas propias de la semiótica de la imagen.

Reconozcan diversas posibilidades de abordaje teórico de la imagen visual, reconociendo los límites de los modelos transpuestos de la lingüística y los aportes propios de la semiótica de la imagen.

Reconozcan vínculos entre los sentidos atribuidos y atribuibles a la realidad y sus propias prácticas productivas visuales.

Incentivar en los estudiantes nuevas formas de producción de conocimiento a partir de la imagen y sus complejidades.

CONTENIDOS

Introducción a la imagen visual. Conceptos posibles de imagen. Los aportes desarrollados desde la semiótica: los debates en torno a la categoría de ícono. Los límites de la semiología de raíz lingüística.

La imagen considerada como texto y sus vínculos con el contexto sociocultural.

Introducción a la dimensión estética de los textos visuales desde una perspectiva semiótica. Análisis del texto visual en diferentes materias significantes e inscriptos en diferentes tipos discursivos. Aportes de la semiótica al pensamiento contemporáneo.

HISTORIA DEL ARTE I

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN



La materia ingresa a los acontecimientos más destacados desde las primeras manifestaciones del arte de los reinos cristianos hasta el arte rococó, en el contexto europeo y los territorios americanos incorporados con la conquista. Esta materia brinda instrumentos, a los futuros docentes de Artes Visuales, de un marco teórico metodológico y contextual de los productos históricos culturales de las sociedades. Otorga herramientas para poder leer, comprender y sintetizar los contenidos históricos, artísticos y culturales; mostrando los niveles de complejidad de los procesos en esas etapas de estudio.

PROPÓSITOS

Conocer las principales manifestaciones artísticas, estilos, variantes regionales, escuelas, obras y autores, producidas a lo largo de los siglos III a XVIII
Identificar las obras de arte consideradas exponentes de la creatividad humana a la vez que documento testimonial de la cultura de ese lapso tanto en los países centrales como en Latino América y Argentina Comprender efectuar un uso activo de los conceptos específicos de la Historia del Arte y apreciar las posibilidades de un análisis histórico-artístico en constante reconstrucción. Valorar la variabilidad de las funciones sociales y de las concepciones diferentes del arte en tanto lenguaje artístico.

CONTENIDOS

Primer módulo. Paleocristiano. Reinos cristianos: Bizantino; Carolingeo; Otoniano. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural entre siglo III y el siglo X.

Segundo módulo. Románico. Gótico. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural entre los siglos X y XIV. Influencias de otros espacios culturales sobre Europa.

Tercer módulo. Renacimiento. Manierismo. Barroco. Rococó. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural entre los siglos XIV y XVIII; en Europa y sus colonias en América. Estados laicos y cristianos (católicos y protestantes). Espacios públicos y privados. Conquista y colonización.

ARTE Y TECNOLOGÍA II

Formato Curricular: Taller

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: Un docente de tecnología, tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) y Un (1) un docente de Artes Visuales, tres (3) horas cátedra frente a alumnos, y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) Dos (2) docentes.

Régimen: Cuatrimestral. 1° Cuatrimestre.

FUNDAMENTACIÓN ÁREA VISUAL

El siglo XX ha mostrado diversas actitudes por las cuales las categorías artísticas han quebrado sus rígidas estructuras permitiendo una fusión de las artes, una hibridación de las categorías y de los materiales.

Desde el punto de vista tecnológico, el campo artístico ha desplegado la incorporación de materiales y procedimientos técnicos que produjeron una modificación sustancial en la manera de comprender aquello que habitualmente denominamos "arte".

Dentro de esta lógica se gestó una intersección entre arte, ciencia y tecnología que fue configurando, paulatinamente, un nuevo espacio de producción. Interactividad, tiempo real, robótica, digitalidad, bioarte, son algunos términos que asumen este

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Gestión y Atención a la
Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



cruce, caracterizando algunas de las posibilidades discursivas de los nuevos medios. Arte sonoro, video, video instalaciones, instalaciones interactivas, net-art son otras disciplinas que también develan el sentido híbrido que parece identificar a las prácticas artísticas contemporáneas. En el tratamiento de la imagen se pone en tensión el devenir histórico de las representaciones de la realidad del ser humano, con la construcción actual de la subjetividad contemporánea, en la que el avance tecnológico ha transformado la percepción de la realidad y los modos y procedimientos para construirla. Avance tecnológico que a su vez genera un corrimiento paradigmático de las prácticas docentes y del lugar de estudiante.

FUNDAMENTACIÓN ÁREA SONORA

La presencia del sonido como un componente determinante en la obra artística es consecuencia de este proceso de hibridación y pluri-sensorialidad contemporánea. En este siglo la música y las artes plásticas convergen y se funden logrando un dialogo inédito en el comportamiento musical y en las artes visuales. En el mismo sentido que los músicos introducen planteamientos visuales en sus obras, y en una actitud reciproca, los artistas visuales se ven tentados a trabajar con el sonido, mayoritariamente con sonidos extra musicales, que son incorporados en múltiples direcciones en su obra plástica.

La hibridación de estas esferas sugiere la posibilidad de igualar conceptualmente el sentido de la vista, el sentido dominante en el arte, con el sentido del oído. El oído como receptor de la obra plástica, una obra pensada para ser realizada exclusivamente con sonido o bien como un elemento constitutivo determinante. Una propuesta por la percepción pluri-sensorial de la obra que se produce por vez primera en toda la historia del arte.

Esta evolución pluri-sensorial presenta dos vías que se conjugan. La primera radica en los avances tecnológicos desarrollados a finales del XIX relacionados con la reproducción de la imagen (fotografía y cine) y del sonido (teléfono, fonógrafo y radio). Estos avances se constituirán como los canales e instrumentos de un cambio profundo en el pensamiento derivando en la aparición de nuevos lenguajes y una eclosión en la praxis artística que tendrá lugar a lo largo del siglo XX. La presencia del sonido en el arte contemporáneo encuentra una correspondencia directa con estos avances tecnológicos.

La segunda vía de evolución se encuentra en una reflexión crítica y conceptual sobre los nuevos materiales y sus posibilidades creativas.

La más importante de ellas se encuentra en desvincular al sonido de su categoría previa, es decir de elemento estrictamente musical, para encontrar en él su parte física y su complejidad interna y expresiva.

Como todo fenómeno contemporáneo la situación del arte sonoro es muy dinámica. Hay muchas formas de presentar un objeto o un proceso artístico que contenga sonido: desde las instalaciones, muestras, hasta performances o proyectos en Internet que integran lo sonoro y lo visual. Lo cierto es que el sonido como elemento expresivo se ha liberado de la música y de los músicos y además se ha democratizado en su uso.

Queda claro entonces que en algunos casos hablamos de sonido organizado, es decir de un lenguaje musical, y en otros solo de sonido articulado con otros sonidos, con objetos, con la imagen videográfica o infográfica, con el espacio, entre otros.

Es en este punto donde consideramos que la acción y la producción artística como así también la investigación en todas las áreas relacionadas con las disciplinas del diseño de audio se tornan importantes como herramientas para comprender que el sonido no

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Calidad de la Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

es un ornamento ni un accesorio subalterno de la imagen sino un elemento fundamental en el diseño audiovisual.

Estos ejes tienen como finalidad la confluencia de estas prácticas y saberes, articulando las áreas en trabajos donde se complemente y se reflexione sobre la relación imagen-sonido.

En este punto, se prestará especial atención en los usos de material fonográfico protegido con derechos de autor y sus motivos éticos y legales.

PROPÓSITOS

Fomentar en el estudiante el desarrollo de una poética personal integrada en el contexto de la creación contemporánea.

Profundizar en la experimentación de técnicas y medios que permitan la adecuada conceptualización y materialización de las propuestas personales.

Promover la visión, audición y análisis de obras, profundizando en la influencia que las nuevas tecnologías han producido en las Artes Visuales y el Arte Sonoro, con el objetivo de explorar y potenciar la propia producción.

Conocer los dispositivos tecnológicos que intervienen en la creación audiovisual como campo de experimentación artística; video instalaciones, instalaciones sonoras, intervenciones, performance, video creación, entre otros.

Proyectar, organizar y realizar obras en soporte digital, utilizando los recursos expresivos y elementos de articulación que estructuran una obra.

Promover y reflexionar sobre el uso de tecnologías lowtech para la producción de contenido (celulares, cámaras de fotografías hogareñas, webcam)

Reflexionar sobre la manera en que las tecnologías operan sobre la construcción de la subjetividad. En tal sentido dichas obras propondrán una reflexión crítica sobre la denominada sociedad de control, así como sobre la recuperación de ciertos ideales utópicos, pasando por una perspectiva centrada en cuestiones vinculadas al género, hasta el entendimiento de los dispositivos electrónicos como sostenedores de la memoria.

Pensar la constitución de un espacio tecnológico y un ámbito que despliega un sentido autorreflexivo, interpelativo, donde la virtualidad y la abstracción como ícono de una época y como maquinismo resemantizado nos ofrece una zona de crítica sobre los dispositivos.

CONTENIDOS

La imagen en movimiento: Videoarte. Video Instalación. Video danza. Video performance.

Herramientas digitales (profundización). Software específico; de edición de sonido y de video.

Antecedentes del arte sonoro. Definición de Sonido. Parámetros del Sonido.

Percepción del sonido. Diseño del espacio sonoro. Captura y digitalización de sonido.

Medios analógicos y digitales. El cuerpo: una mirada desde el Arte, la Ciencia y la Tecnología.

ORIENTACIÓN:

TALLER TEÓRICO - PRÁCTICO II : DIBUJO Y REPRESENTACIÓN DE LA FIGURA HUMANA

Formato Curricular: Taller

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: seis (6) horas cátedra. Un (1) docente de Dibujo cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) y un (1) docente de Representación de la Figura Humana dos (2)

ES COPIA



horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio curricular trabajan dos docentes de modo articulado e interdisciplinar: se brindan los conocimientos básicos para trabajar la representación de la figura humana en el dibujo, para esto es importante vivenciar en el propio cuerpo y explorar diferentes situaciones para luego poder representar la diversidad ampliando los límites, con la concepción de que el cuerpo es una construcción simbólica. La interacción y articulación con asignaturas y seminarios que conciben la corporalidad de esta manera, permite ampliar y liberar a la representación de estereotipos.

PROPÓSITOS

Lograr la representación artístico-plástica de la figura humana, a partir de experiencias sensoriales, de movimiento y de expresión.

Analizar morfológicamente los principales músculos y huesos del cuerpo humano, que tienen participación en el sostén, equilibrio, tensión, direcciones, peso, contrapeso y movimientos.

Conocer diferentes concepciones a cerca de la figura humana a través de la historia y adoptar una postura crítica con respecto a las estigmatizaciones y su repercusión en la actualidad para la comprensión del propio cuerpo.

Poder experimentar en la tridimensión, para luego representar en el plano bidimensional.

Comparar la noción de equilibrio en el cuerpo, con el equilibrio en el plano y en la tridimensión, para desarrollar la composición espacial y la representación del volumen.

Experimentar otros modos de representación, además del dibujo, incorporando los conocimientos adquiridos en otras disciplinas.

Trabajar la modalidad de taller, con las características y particularidades que la misma tiene, en la construcción del conocimiento.

Conocer y manejar los recursos constructivos y expresivos propios del dibujo.

Integrar conocimientos sobre el eje del cuerpo con espacios curriculares que aborden la corporalidad.

CONTENIDOS

Equilibrio y composición. Equilibrio en el plano y en el espacio. Equilibrio con el propio cuerpo. Peso y dirección.

El cuerpo como totalidad. El esqueleto como soporte y estructura. Flexibilidad y movimiento.

Huesos del cráneo. Músculos de la cara. Inserción de las vértebras cervicales. Movimientos del cuello.

Columna vertebral. Caja torácica. Cintura escapular. Músculos principales: abdominales, dorsales y pectorales. Flexores y extensores de las extremidades superiores.

Cintura pélvica. Miembros inferiores. Relación entre cintura pélvica y escapular. Peso y contrapeso.

Antropología del cuerpo. Vivencia de la propia corporalidad y búsqueda de nuevas representaciones. Diferentes posturas antropológicas y culturales con respecto a la corporalidad y la diversidad.

Estudio del natural (modelo vivo), interpretación geométrica y configuración. Cabeza.

Torso. Pies y manos. Construcción lineal, ejes direcciones, proporciones.

COPIA



Modelado del volumen, claroscuro.

Análisis morfológico de las formas artificiales (objetos) y de formas naturales (animales, vegetales y minerales).

LENGUAJE VISUAL I

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

Hóras cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Cuando hablamos de lenguaje visual hablamos en términos de imagen y de comunicación. Si nos referimos al concepto "imagen" nos situamos ante una apertura semántica en su relación con otros conceptos tales como: ojo, mente, espejo, representación. Las imágenes, como representaciones, son productos culturales que cobran significación en relación a un contexto y una época determinadas, pero que a la vez se resignifican en su relación con cada espectador, cada lugar y cada tiempo. Y en términos de arte, podremos hablar de "comunicación" sólo desde el lugar de un saber interpretativo, construido en torno a la relación espectador- imagen, que excede el posible discurso situado en el texto visual. Esto nos conduce a pensar la imagen artística no sólo como objeto de placer estético sino como objeto de conocimiento, propiciador de sentido. Desde este enfoque, la propuesta de la asignatura teórico-práctica "Lenguaje Visual I" se centrará en la re-significación, desde la retórica visual, de los conocimientos plástico-formales y en la adquisición de los saberes y recursos necesarios, tanto para la lectura como para la elaboración de imágenes contextuadas, apuntando a la construcción de sentido.

PROPÓSITOS

Desarrollen la capacidad de observación y análisis para la lectura de la imagen y la producción de sentido. Experimenten e investiguen en función de desarrollar la imagen personal. Desarrollen y articulen los aspectos sintáctico- semántico del lenguaje en relación a las producciones visuales.

Indaguen en los aspectos retóricos, desde el análisis de la imagen e incorporarlos, a la producción buscando enriquecer la imagen y tendiendo a ampliar los recursos para la producción de sentido.

Desarrollen el interés por la contemplación y la reflexión en torno a la imagen y sus características en distintos contextos.

CONTENIDOS

Eje: Imagen visual y producción de sentido a partir de la articulación e interpretación de los elementos y recursos formales y retóricos.

Primer módulo. El lenguaje visual y la imagen visual: Imagen y representación. Ver y mirar. Percepción e interpretación. La imagen y los signos, signo icónico y signo plástico. Imagen y polisemia, relación imagen-espectador- contexto, el rol del espectador. Tipología de la Imagen, tipos de representación visual según el soporte y la función. La imagen artística, soportes y materiales de representación, intencionalidad y significación en relación con el contexto.

Segundo módulo. La retórica visual y su aporte a la construcción de sentido: Concepto. Operaciones. Figuras y tropos retóricos, relaciones y diferencias entre sinécdoque, metonimia y metáfora.

COPIA



Tercer módulo. La organización formal-espacial de la imagen en relación a la construcción de sentido: Forma y estructura compositiva. Criterios de utilización expresivo-simbólicos de los elementos del mapa estructural. Forma y formato, relaciones expresivo- significantes. La forma de la imagen como objeto. La forma como contenido. La proyección de la forma en el espacio bi- tridimensional, el espacio como articulador. Forma y tamaño, relaciones expresivo- significantes. Tamaño de la imagen, tamaño de la forma como contenido de la imagen y sus relaciones. La dimensión de la forma proyectada al espacio bi- tridimensional. Relación con el contexto, intencionalidad y significación.

Cuarto módulo. Luz, color y textura en relación a la construcción de sentido de la imagen: Uso y distribución espacial de la luz. Lectura de la imagen en relación a la luz. Luz Real o Representada, Realista o Arbitraria-Simbólica. Fuente. Orientación. Temperatura. Uso y distribución espacial del color. Lectura de la imagen en relación al color. Enfoque psicológico, cultural, retórico. Textura del soporte y de los materiales. Valor poético, simbólico de la textura y la materia. Intencionalidad y significación.

SUJETO DE EDUCACIÓN. NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTEZ

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

Horas cátedras semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión, investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

El tramo final del siglo XX trajo consigo un giro en los modos de comprensión del sujeto, del entorno, y de su ser y estar en el mundo. Desde entonces, la problemática de las infancias, adolescencias y adultez han sido visibilizadas por numerosas disciplinas, que desde su óptica particular han abordado su estudio, han producido un extenso cuerpo de conocimientos y planteado numerosos interrogantes dando lugar a investigaciones que hoy nos proporcionan elementos para su comprensión y abordaje. Desde el espacio curricular se propone trabajar desde una postura crítica del concepto de psicología evolutiva destacando los avances conceptuales hacia una psicología del desarrollo cuyo objeto de estudio es describir los procesos de cambio, explicar por qué ocurren y suministrar bases para intervenir, ya que "el proceso de desarrollo está siempre abierto a la posibilidad de ser optimizado por la interacción modeladora del entorno" (Marchesi, et.al. (1983:298), desde el momento de la concepción, el ser humano experimenta procesos de desarrollo.

La organización del espacio curricular se plantea por un lado desde cada una de las etapas del desarrollo: niñez, adolescencia, adultez y vejez en los aspectos cognitivos y subjetivos para luego realizar un análisis desde el campo de lo educativo resaltando las posibilidades que cada momento del desarrollo habilita en los sujetos en su inclusión en el ámbito de lo escolar centrando el foco de análisis en las conceptualizaciones que cada teoría construye acerca del aprendizaje, de la intervención pedagógica como factor de transformación psíquica y del lugar que ocupan los contextos históricos, sociales e institucionales en dicha transformación haciendo hincapié en el arte y las experiencias estéticas.

PROPÓSITOS

Favorecer la comprensión del desarrollo de la Psicología como Ciencia y de los problemas psicológicos que impulsan la investigación y teorización en Psicología, especialmente los vinculados a la educación.

COPIA



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

Aportar lineamientos conceptuales para comprender la construcción de la subjetividad a los largo del desarrollo articuladas a los procesos psicológicos y cognitivos.

CONTENIDOS

El Sujeto como problema. Discriminación conceptual: crecimiento, maduración, desarrollo. Lo congénito (lo innato, lo genético) y lo adquirido. Multidimensionalidad y multidireccionalidad del desarrollo.

Niñez. Aportes de las principales teorías psicológicas para la comprensión del desarrollo cognoscitivo: Teoría Psicogenética, Teoría Socio-histórica y Teorías Cognitivas. La constitución de las/s subjetividad/es: el aporte del psicoanálisis. La infancia como construcción histórica. Los procesos de escolarización y la constitución de la infancia moderna.

Adolescencia. Aportes de las principales teorías psicológicas para la comprensión del desarrollo cognoscitivo: Teoría Psicogenética, Teoría Socio-histórica y Teorías Cognitivas. La constitución de las/s subjetividad/es: el aporte del psicoanálisis.

Adultez. La adultez como fenómeno sociocultural. Contextos que participan en la constitución subjetiva Las prácticas culturales y educativas en la construcción de la subjetividad.

Perspectiva socio-cultural. Perspectiva psicológica. La identidad y la estética. Diferencias entre declive y deterioro.

Los ejes de la crisis de la adultez: los afectos y el trabajo. La generatividad. Las crisis principales. Lo intelectual y social.

El desarrollo cognitivo desde las perspectivas Psicométricas, Socio-culturales, Piagetiana y Cognitiva. Las neurociencias y la actividad mental.

Los roles parentales: la maternidad y la paternidad. La crisis del "nido vacío". La andropausia y la menopausia. Relaciones intergeneracionales y la abuelidad. La adultez como tránsito a la ancianidad.

El/la docente como sujeto del aprendizaje. Debates y desafíos de la psicología en el campo educativo. Fracaso escolar. Educabilidad, diversidad y educación. Trayectorias escolares.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

PRÁCTICA II:

DIDÁCTICA ESPECIAL Y METODOLOGÍA DE TALLER

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: Un (1) docente de Artes Visuales cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación) y un (1) docente de Ciencias de la Educación dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación). Dos (2) docentes.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

La puesta en práctica de la enseñanza y el aprendizaje en el ámbito de la institución educativa, se da en la interacción entre el alumno y el docente, pero también en su relación con el tercer componente educativo, es decir el conocimiento que se imparte.

Entonces, ¿cuál es el conocimiento que define esas prácticas? ¿Cuál es su objeto de estudio?

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



1- El primer eje, está constituido por el análisis de las prácticas, y en este caso el de la práctica docente e investigativa como objeto específico.

2- El segundo eje está constituido por - los saberes o episteme que delimitan nuevamente el objeto.

Las relaciones entre la educación y el conocimiento como lugar de enclave y definición ontológica de las prácticas, las vinculaciones entre la práctica docente e investigativa y los progresivos procesos de transposición hasta llegar a la instancia didáctica y la noción de espacio educativo en donde se operan los saberes específicos.

3- Finalmente el tercer eje, el de la institución como espacio social singular en donde se entrecruzan relaciones de saber-poder, en dónde actúan los sujetos, se operan normas, enuncian discursos y ponen en práctica estrategias de acción".

Estos ejes permiten establecer una relación entre educación y conocimiento, entre la experiencia y la razón, de modo que el espacio de las prácticas docentes se constituya en un espacio de reflexión y pensamiento, donde los dispositivos de análisis y los procesos de subjetivación en la tarea de pensar el espacio social de la institución se conformen como uno de los lugares de entrada al rol docente.

Desde ese punto de vista entonces, es importante diferenciar la práctica educativa de la práctica docente, ya que la primera no se remite a la intervención didáctica en el aula, sino a tres acciones delimitadas por el antes, durante y después de la misma. Mientras que la práctica educativa se refiere al pensamiento, interacción y reflexión sobre los resultados, la práctica docente se define por el quehacer al interior del aula, donde la acción está referida al proceso de enseñar, distinta de esa práctica institucional global y social.

Es en ese ámbito en el que se inscribe el trabajo pedagógico de la cátedra, en continuidad con la Práctica I, donde se retomen los procesos de indagación, a los fines de aplicar metodología en los dispositivos de análisis de la práctica educativa y se comience con la experiencia de confrontarlos con la práctica docente, cuya especificidad se construirá en la Práctica III.

El trabajo de la práctica II se constituye en el lugar de reflexión sobre las "prácticas posibles" a observar en los diferentes momentos de realización de la práctica educativa: planeación, desarrollo y evaluación, y estudiarla como el espacio en el cual, se puede confrontar el proyecto institucional, es decir, las metas y políticas institucionales, con las acciones docentes propiamente dichas.

Una vez planteando el enfoque epistemológico, ingresado a la Práctica II en particular, se puede realizar el siguiente planteo:

La Propuesta de la Práctica II está enmarcada dentro del área práctico- pedagógica de la formación del Profesorado en Artes Visuales.

Al decir práctica se hace preciso diferenciar la Práctica en general de la Práctica pedagógica con perfil profesional. La práctica en sentido amplio, comprende el ejercicio de alguna actividad. Comúnmente se denomina así a cuestiones que involucran el hacer, el ejercicio de alguna habilidad o competencia.

La práctica profesional es una práctica en contexto. Requiere la reflexión sobre la presencia de los lenguajes artísticos, y el lenguaje visual preferentemente, en el contexto de la educación formal.

Se hace necesario incluir la relación práctica-teoría, para no caer en un enfoque disociado entre ambos elementos. Desde la Práctica II, la toma de posición es a favor de una integración teoría-práctica, al estilo del modelo "acción-reflexión-acción" o "reflexión-acción-reflexión".

Específicamente la Práctica II propone un acercamiento a las instituciones educativas de nivel primario y medio para indagar, analizar y explicitar los sentidos de enseñar

COPIA

ARIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Trabajo
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



arte en la institución Escuela, su evolución y transformación dentro del sistema educativo, teniendo en cuenta las políticas educativas a través del tiempo.

Siguiendo la línea del docente, investigador y conferencista Elliot W. Eisner, se parte del punto de vista de que enseñar arte en la escuela tiene sentido en cuanto contribuye a las siguientes competencias:

Comprensión del arte por el valor intrínseco que ello implica, sin subordinación a otros conocimientos o competencias.

Desarrollo de la inteligencia artística que une la reflexión inteligente a la producción artística.

Creación y experimentación de las características estéticas de las imágenes, comprendiendo la cultura de la que forman parte.

Concientización de las capacidades individuales y contribución a la creación de una visión estética personal.

Significación y profundización de las experiencias del mundo y la vida cotidiana a través de formas estéticas. Con referencia a las premisas metodológicas, se propone el marco de indagación fenomenológico, que parte de la observación de situaciones concretas en la Institución, para describirlas en primer momento u objetivarlas, y en segunda instancia ensayar tematizaciones conceptuales y análisis de significados, con la orientación última de lograr una mejor comprensión de estas situaciones dadas. Dicho enfoque intenta separar los supuestos o prejuicios, no negándolos sino ayudándolos a ajustarse de acuerdo a situaciones concretas, inmersas en sus contextos espacio-temporales y culturales-sociales.

PROPÓSITOS

Reflexionar sobre las representaciones individuales y colectivas acerca de la enseñanza de arte en el sistema educativo.

Comparar la valoración del conocimiento artístico en relación a los conocimientos de las disciplinas tradicionales, en el marco de la educación formal.

Abordar los distintos enfoques y aportes teóricos sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación artística.

Aproximación a las características del rol docente y sus prácticas. Indagación en la conformación y funcionamiento de las instituciones donde se inserta la enseñanza formal, reconociendo sus aspectos explícitos e implícitos.

Aproximación a las características estructurales del aula, dentro de la institución escuela. Desarrollo de habilidades metodológicas para realizar observaciones, registros e informes, en vistas a la elaboración de un trabajo de campo, que les permita esa aproximación. Integre al interior de la Práctica con espacios curriculares que contemplen la: **EXPRESIÓN TEATRAL, EXPRESIÓN LITERARIA Y CONSTRUCCIÓN Y MANIPULACIÓN DE TÍTERES.**

CONTENIDOS

La educación artística. La enseñanza de las artes visuales en las Escuelas Primaria y Media. El papel del arte en los procesos de subjetivación. Indagación teórica de los elementos del lenguaje visual en la currícula. El Aula-Taller de Artes Visuales.

Metodología de Taller. Práctica educativa. Práctica Docente. Relaciones y diferencias. Acciones y Modos de pensar la práctica. La práctica de las artes visuales. El papel de la renovación pedagógica en la enseñanza del arte.

Instituciones. Institución educativa. Componentes constitutivos.

Niveles de complejidad. Fundamentos teóricos del abordaje metodológico a las instituciones: Observaciones. Entrevistas. Registros. Informes. Primeras experiencias

ES COPIA



de Proyecto educativo: Componentes. Proyectos interdisciplinarios en contextos diversos.

TERCER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA EDUCATIVA

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre.

FUNDAMENTACIÓN

Uno de los propósitos de la propuesta es brindar insumos teóricos que permitan fortalecer la formación docente en el análisis, la comprensión y el valor que definen el sentido de las políticas educativas en un contexto socio-histórico determinado.

Abordar el estudio de las políticas educativas exige trabajar las teorías y categorías de análisis provenientes de las distintas disciplinas que conforman el campo de las ciencias sociales. La pedagogía y ciencia política, junto al derecho, la historia, la economía, la filosofía y la sociología de la educación, aportan teorías y conceptos para el análisis de los fenómenos político-educativos, incorporados y/o enfatizados según diversos momentos del desarrollo de la disciplina.

La política educativa se encarga de estudiar cómo, por qué y para qué se da sentido y dirección a la práctica institucionalizada de la educación, poniendo énfasis en el Estado como un protagonista que teje la "governabilidad" del Sistema Educativo. Debe ser entendida como "...el estudio del conjunto de fuerzas que intentan dar direccionalidad al proceso educativo y de las relaciones que se dan dentro del Estado – entendido éste como la intersección entre la sociedad política y la sociedad civil- para la configuración y control de la práctica institucionalizada de la educación, dentro de una formación social históricamente determinada." (Paviglianiti, 1993).

Por ello es preciso situar las políticas educativas en tiempos y espacios histórico-sociales concretos y analizarlas como continuidad y/o ruptura respecto a las tendencias histórico-políticas que fueron configurando la educación pública en nuestro país.

Por lo expresado anteriormente, es importante generar espacios que permitan debates, análisis, nuevas lecturas, en relación a los escenarios de las instituciones educativas, como así también de la formación docente.

Esta propuesta se considera importante tanto para docentes como para estudiantes, donde los temas que se proponen si bien tiene una intencionalidad docente, queda abierto para re pensarlo e incluir las modificaciones de acuerdo a lo que transcurra en la clase.

PROPÓSITOS

Facilitar la comprensión de las continuidades y rupturas en el desarrollo de las políticas educativas en contextos socio-históricos determinados, indagando el pensamiento socio-político que las anima y los intereses que las promueven.

Fomentar espacios de análisis y debate que permitan a las y los futuros docentes, generar miradas y lecturas críticas de las actuales políticas educativas.

Promover la comprensión de los procesos socio-políticos que conformaron la

125 COPIA



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

constitución y el desarrollo del sistema educativo formal en nuestro país, focalizando en el estudio de bases legales y jurídicas.

Promover la comprensión de la relación entre políticas públicas, políticas sociales, políticas educativas y medidas concretas, para impulsar un análisis más complejo acerca de las regulaciones, iniciativas y propuestas que reordenan las instituciones escolares y el trabajo de los y las docentes.

CONTENIDOS

La política educacional como disciplina. Categorías de análisis, herramientas metodológicas y debates centrales. Sentidos que se configuran en la escuela y el trabajo.

La política de la Educación como disciplina científica en el campo de las Ciencias de la Educación. Categorías estructurantes de la Política Educativa: Estado-Educación-Sociedad Civil. Estado y Sociedad en la teoría social y política. Inscripción en las matrices de pensamiento. Liberalismo, Conservadurismo y Marxismo. La Política Educativa: concepción, categorías de análisis, herramientas y relaciones necesarias para abordar su estudio. Principios político educativos que estructuran la relación Estado-Educación. Derecho a la Educación, el debate, las definiciones y su relación con el rol del Estado en materia educativa. La escuela como institución en la que confluyen el Estado y la Sociedad Civil.

Crisis, estado, políticas públicas, políticas sociales y políticas educativas: modelos, contextos y tendencias. Continuidades y/o rupturas. Marco Jurídico como políticas educativas.

Las políticas de subsidiariedad del estado en materia educativa y el fin de la escuela pública. Las propuestas político educativas, el modelo de subsidiariedad del Estado y las estrategias discriminadora y represiva en educación. El terrorismo de Estado y la Educación.

Los debates y tendencias político educativas en relación a la democratización del bienestar. Industrialización por sustitución de importaciones y Estado de Bienestar. Los debates y los proyectos político educativos en el proceso de conformación del Estado Nacional y el modelo agroexportador. El Estado oligárquico liberal. La disputa liberalismo-conservadurismo. Legislación escolar: Ley 1420 de Educación Pública. Ley Lainez 4878 de creación de escuelas nacionales en las provincias. Saavedra Lamas (1916).

Pensamiento neoliberal y neaconservador: su impronta en la definición de las actuales políticas educativas y en la redefinición de la escuela y el trabajo docente. Las crisis estructurales del capitalismo y su rearticulación con los regímenes de acumulación y dominación.

Políticas de reformas educativas en la actualidad: categorías de análisis, regulaciones y medidas de implementación. Diseño e implementación de las Reformas Educativas en la región y en el país. Los roles de Principalidad y Subsidiaridad del Estado y los Principios Políticos Educativos que los definen enmarcan y legitiman.

Caracterización general de las Reformas Educativas. Objetivos, debates, categorías de análisis, criterios, principios, y medidas centrales de las políticas de reforma educativa. La redefinición del sentido de lo Público para definir el Sistema Educativo, la escuela y el trabajo docente en el marco del proyecto de privatización de la educación.

El trabajo docente: las nuevas regulaciones y sentidos.

El discurso de la profesionalización docente frente a condiciones de precarización, degradación del trabajo docente y proletarianización ideológica. La retórica de la profesionalización docente y los debates acerca de la descalificación y proletarianización del sector.

COPIA

ROSINA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Calidad de la
Educación



Las orientaciones y los proyectos de desregulación del sector' laboral docente. Las propuestas de modificación del Estatuto del Docente en relación a las nuevas regulaciones y sentidos que se le atribuyen al trabajo docente.

FILOSOFIA DEL ARTE

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre.

FUNDAMENTACIÓN

La Filosofía del Arte es una disciplina filosófica cuyo objeto de reflexión es el arte, de modo que se puede concebir esta unidad curricular como una reflexión acerca del arte desde un punto de vista filosófico. El abordaje filosófico de cuestiones vinculadas al arte admite, por lo menos, dos perspectivas: la conceptual y la histórica. Desde la perspectiva conceptual, en este curso, se abordarán problemas o conceptos tratados por diferentes filósofos. Desde este enfoque el eje girará en torno a distintas posiciones respecto de una misma problemática. La definición y la caracterización de la filosofía como un tipo de saber crítico así como el problema de la definición del arte son temas que pueden ser abordados desde esta perspectiva. Desde la perspectiva histórica, en cambio, se desarrollará el pensamiento de los filósofos más relevantes que han versado sobre alguna cuestión vinculada al arte a lo largo de la historia de la filosofía de Occidente. Desde este enfoque, los temas que se desarrollarán estarán ordenados cronológicamente. Estas perspectivas, lejos de excluirse mutuamente, se interrelacionan y se complementan entre sí permitiendo por parte del estudiante una mejor comprensión de los temas abordados.

Durante el cursado de esta unidad curricular se presentará, a modo de introducción, una caracterización del tipo de conocimiento que constituye la filosofía, lo cual preparará el terreno para el abordaje de cuestiones relacionadas con el arte. Conforme a lo dicho, en primer lugar se presentará la filosofía como un tipo de saber que reflexiona sobre un amplio y variado objeto de estudio. En segundo lugar, se abordarán cuestiones vinculadas al arte. Y en tercer lugar, se abordará cronológicamente el pensamiento de los filósofos en torno al arte desde la Antigüedad hasta finales de la Modernidad. La actualidad de los temas abordados se manifestará en la vigencia de algunos planteos así como en las preguntas que aún en la actualidad siguen siendo objeto de debate.

En el marco del Profesorado en Artes Visuales, en que el eje central es la enseñanza-aprendizaje de una disciplina artística resulta crucial problematizar el concepto de arte, reparar en la especificidad de las artes visuales en relación a otras disciplinas artísticas, identificar los rasgos que han formado parte de la definición de arte en distintas épocas del mundo occidental y reflexionar críticamente sobre las valoraciones estéticas, éticas y de otro orden, implícitas en las distintas definiciones de arte. Reflexiones sobre la finalidad del arte y su función social, reflexiones propias de la filosofía, no sólo permiten vincular el arte con la sociedad cultura en la que vivimos sino también extender dicha reflexión al fundamento y finalidad de formar a los y las estudiantes en el significado e importancia del arte. La problematización sobre la definición del arte no sólo remite al ámbito teórico sino que influye en la producción artística, en el aspecto práctico. Dado que una de las finalidades del profesorado es producir arte, la teorización sobre los rasgos definitorios del arte así como las valoraciones de dichos rasgos influyen en la práctica y producción artísticas. La

ES COPIA

MARIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Docente y Mesa de L. ados
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



reflexión filosófica sobre el arte al indagar sobre los fundamentos del arte evita basar la apreciación artística en la mera autoridad de "los expertos", en las modas transitorias de una sociedad de una determinada época, pues indaga en las cualidades en las que reside la valoración de la obra, la cual no reside en el mero acuerdo intersubjetivo entre los "expertos" del "mundo del arte" sino, más bien, en el fundamento de dicho consenso.

PROPÓSITOS

Caracterizar la filosofía como un saber crítico.

Apropiarse del lenguaje técnico propio de cada sistema o postura filosófica.

Comprender el origen del pensamiento filosófico. Identificar la problemática filosófica y la forma de dar respuestas a las mismas. Reflexionar críticamente sobre las concepciones de arte, y aspectos relacionado al arte, ofrecidas por diferentes pensadores de la historia de Occidente. Identificar y reflexionar críticamente sobre los fundamentos de las distintas posiciones filosóficas acerca del arte. Examinar las valoraciones implícitas existentes en las distintas definiciones de arte Establecer vínculos entre el arte y otras dimensiones de la cultura: arte y conocimiento, arte y sociedad, arte y política, etc.

Indagar sobre los fundamentos de la apreciación y comprensión del fenómeno artístico.

CONTENIDOS

Módulo uno. Breve introducción a la filosofía. Caracterización de la filosofía como saber crítico: objeto de reflexión. Orígenes del pensamiento filosófico: el asombro, la duda y las situaciones límites. Tipos de entidades: entes sensibles, abstractos y valores. Relación entre arte y conocimiento.

Módulo dos. Arte y filosofía. La filosofía del arte: conceptualización y objeto. El concepto de arte: rasgos definitorios del arte. Funciones del arte: arte como expresión arte como forma arte como símbolo La función social del arte. Valores estéticos y extra-estéticos del arte: lo bello, lo feo y lo siniestro. Arte y ética. El mundo del arte.

Módulo tres. Filosofía del arte en la Antigüedad y Medioevo. La Grecia clásica: La Antigüedad Clásica. Platón y Aristóteles (mimesis, techné y poesis). Medioevo: lo bello, lo simbólico y la función pedagógica del arte Artes liberales y artes manuales. Bellas artes. Las ideas estéticas de San Agustín y Tomás de Aquino.

Módulo cuatro. Filosofía del Arte en la Modernidad. La autonomía del arte. Kant: lo bello y lo sublime Hegel: la muerte del arte. Nietzsche: el arte bajo la mirada de lo apolíneo y lo dionisiaco. Heidegger y lo esencial del arte. Verdad y utilidad en la obra de arte.

Módulo cinco. Filosofía del Arte en la contemporaneidad. Marco teórico contemporáneo: Introducción a las teorías estético-filosóficas. Escuela de Frankfurt. Adorno Horkheimer. Benjamín. Marcuse

SOCIOLOGIA DEL ARTE

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

La Sociología del Arte estudia la relación, recíproca por cierto, del arte y la sociedad. Si bien esta temática es abordada por otras disciplinas, ninguna se ocupa de la producción, difusión y recepción del arte, constituyendo esto mismo, el objeto de

ES COPIA



estudio de la disciplina. Esto se realiza mediante los medios empíricos que utiliza, y la variable tiempo que no es otra que la de la sociedad del último siglo en adelante. De ahí la novedad como disciplina. Si bien existen trabajos sobre el tema enfocados en el pasado, ésta se desenvuelve en la sociedad que hoy conocemos, en virtud de su objeto de estudio.

El arte es producción humana. El ser humano es una entidad social. El arte se produce y desenvuelve en sociedad. No hay arte que de un modo u otro no esté vinculado con lo social. Si bien la disciplina, como toda ciencia social no puede establecer absolutos; precisamente por las propiedades de su objeto de estudio; sí puede detectar tendencias y caracteres propios de la relación arte y sociedad. La asignatura, ubicada en el tercer año de la carrera, luego del tratamiento en años anteriores del arte en la Historia, y de la temática filosófica en el mismo año, incorpora las herramientas propias de la disciplina, llenando de sentido el hecho artístico en la sociedad actual, de la cual formarán parte, como docentes o en otra de las formas en las actualmente pueden incorporarse al mundo artístico. Los estudiantes realizan así, un acercamiento cabal a la sociedad, de acuerdo a los parámetros de la misma, en todo lo que refiere al arte en sociedad.

PROPÓSITOS

Conocimiento de las corrientes constitutivas de la disciplina.

Apropiación de las categorías de la disciplina.

Aproximación a los estudios recientes sobre la temática.

CONTENIDOS

Objeto, límites y problemas de la Sociología del Arte. Enfoques: Estética sociológica, Historia social, Sociología. Campo artístico. Mundos del arte. La valoración del arte en sociedad. Consenso. Estilo. Propaganda, censura y crítica social. Representación social del cuerpo femenino. Actividad pictórica e imagen percibida. Cultura y arte. Elites. Cultura popular. Cultura de masas. Industria cultural. El gusto: estética pragmática y formal. Cultura como forma de ser. Cultura en la modernidad líquida. Decolonialismo. Patronazgo. Sistemas de patronazgo. Terminología. Origen y condición social del artista. Configuración histórica del artista: el taller, el gremio y la academia. Génesis del mercado artístico. Mercado artístico. Cultura de la celebridad. La recepción. Efectos del arte individual y colectivo. Espectáculo y condición social. Disposición estética. Público de arte y consumo cultural. Decolonialidad.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

HISTORIA DEL ARTE II

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Desde esta cátedra se ha decidido pensar la historia del arte desde una perspectiva latinoamericana que haga hincapié en las particularidades regionales. Desde luego, esta postura no implica desconocer las corrientes teóricas del análisis europeo, sino mas bien reflexionando sobre las mismas poder articular una noción de arte desde Latinoamérica reconociendo al continente Americano y su cultura, como preexistente

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Educación y Nivel Medio Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



al arribo, conquista, y dominación europeos.

Aceptando que desde este advenimiento el derrotero de la cultura americana sufre una ruptura desde sus mismas bases, que se ve en la necesidad de hibridarse para su supervivencia, que es catalogada muchas veces como "exótica" y "artesanal" (en el sentido peyorativo de los términos) es que nos proponemos poner en igualdad de condiciones ambas perspectivas, siguiéndolas en su contemporaneidad y particularidades. El periodo que abarca la Unidad Académica Historia del Arte II es el que va desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta el comienzo de la Segunda Guerra Mundial en 1945. La mirada está puesta en el proceso de la Modernidad y las experiencias de modernización artística entre América Latina y Europa, sus vínculos, analogías, diferencias y apropiaciones. En este encuadre podemos apreciar y contextualizar los procesos socio-históricos que suscitan cambios en el campo artístico cerrando la etapa del antiguo Régimen, abriendo un sistema de arte moderno, burgués, en sociedades modernas, en procesos de modernización dispares, en modernidades paralelas. (Escobar, 1998) con variadas transformaciones en las temáticas, procedimientos y materiales en relación con los cambios sociales y tecnológicos del periodo. El recorrido hacia las vanguardias históricas se encuentra atravesado con diversos elementos en el arte Europeo, en el latinoamericano y el Argentino. Abordar las propuestas utópicas de las vanguardias y las posibles respuestas a las relaciones de poder, entre las culturas centrales y las periféricas es algo esperado como también la inversión de la mirada Joaquín Torres García nuestro norte es el sur. La propuesta de la cátedra es abordar la diversidad de problemáticas, contextualizando la historia del arte en lo social, político y cultural en el marco de la modernidad, como ya lo hemos mencionado en Europa, Latinoamérica y Argentina.

PROPÓSITOS

Desarrollar diferentes formas de ver y pensar el arte en la actualidad. Comprender las diferentes culturas en relación con el tiempo y con el espacio entendiendo la cultura como una construcción social y estética. Encontrar anclajes entre las manifestaciones culturales y los procesos socio-históricos. Analizar los modelos culturales aceptados para poder expresar un criterio personal fundamentado.

CONTENIDOS

Primer modulo. Neo-clasicismo. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural: Revolución industrial, revolución francesa, Independencia de las colonias británicas en América. Proceso de independencia en el espacio americano. Segundo módulo. Romanticismo. Realismo. Producciones artísticas. Contexto sociocultural: Las nuevas ideologías del siglo XIX: Socialismo científico, socialismo utópico y anarquismo.

Artistas viajeros. Expediciones científicas al continente americano.

Experiencias políticas y constitución de los Estado-Nación en el continente americano. Nuevo imaginario en la plástica: costumbrismo, retratos y prensa gráfica. Escuelas y academias de arte.

Tercer módulo. Escuela de Barbizón. Impresionismo. Neo y Post-impresionismo. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural: segunda revolución industrial: la fotografía y nuevos materiales para la construcción. Las ferias internacionales.

Los viajes a Europa para la formación académica de los artistas americanos. Proyecto de la Modernidad: Civilización y barbarie; campo y ciudad. Las instituciones en torno al arte (Academias, Escuelas, Salones, Museos, etc.) bajo la órbita del Estado

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Asesoría Educativa
GOBIERNO PROVINCIAL DEL NEUQUÉN



Cuarto módulo. Las vanguardias Históricas: Expresionismo alemán (El puente; El jinete azul; La nueva objetividad); Cubismo (proto-cubismo; Analítico; Sintético).

Futurismo

Dadaísmo

Surrealismo

Abstracciones (Suprematismo, Constructivismo, Neoplasticismo, Bauhaus)

Contexto sociocultural: La Revolución Rusa; la guerra civil española; las Guerras Mundiales. Migraciones transatlánticas y regionales. Los totalitarismos en Europa.

Vanguardias históricas en América y Vanguardias americanas. Contexto cultural: "los centenarios" de la independencia y los debates en torno a un arte nacional.

ARTE Y TECNOLOGÍA III

Formato Curricular: Taller

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

La finalidad de la materia es que el alumno incorpore la relación dialéctica que existe entre el desarrollo tecnológico /científico, a lo largo del tiempo y la relación con el campo artístico en tanto creación y modificación del lenguaje de la imagen en movimiento y audiovisual.

En este sentido, se pretende aportar herramientas para abordar las expresiones artísticas relacionadas con la tecnología digital audiovisual y los diferentes campos de conocimiento que los atraviesan, poder contextualizarlas para desarrollar estrategias de producciones artísticas, circulación de las mismas y de abordaje de nuevos espectadores más allá de las contingencias tecnológicas.

PROPÓSITOS

Experimentar modos de montaje que pongan en tensión las formas pre-establecidas que tienen las máquinas de registro (stop motion, entre otros).

Promover y reflexionar sobre el uso de la tecnología lowtech para la producción de contenido (cámaras, celulares, proyectores, webcam, televisores)

Reflexionar sobre la estética de video, como una posibilidad para entender la convergencia entre el lenguaje audiovisual y la computadora.

Realizar un trabajo audiovisual que involucre la noción de dispositivo, puesta en escena y espectador.

Promover y reflexionar sobre bibliografía, videografía, y otros materiales que traten sobre las rupturas que ofrece la tecnología digital.

CONTENIDOS

Relación histórica entre arte, tecnología y ciencia: La era de los inventos, la ciencia como paradigma, la revolución industrial.

El espectáculo de feria y la consolidación como arte del cinematógrafo. Del zootropo a los dispositivos móviles. El espectador individual, la proyección conjunta, las nuevas pantallas para espectadores individuales.

Elementos constitutivos del lenguaje audiovisual y su rol en la relación arte y tecnología. Modificación del lenguaje en relación al desarrollo tecnológico: El desarrollo de los dispositivos de registro de la imagen en movimiento, la incorporación del sonido sincrónico a la imagen en movimiento. Registros de movimientos y

ES COPIA

MARGANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Planeación Educativa
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



acciones, la aparición del lenguaje y el relato (montaje, elipsis, fuera de campo). Experimentación y efectos especiales.
Distintos formatos y géneros del audiovisual: largometraje, cortometraje, video arte, video juegos, transmedia. Narrativas. Hipermediaciones.
Teoría del simulacro: (la abstracción, hiper- realidad, simulación).
Tecnología digital, nuevas pantallas, nuevos espectadores, nuevos espacios de circulación, del analógico al digital, dispositivos móviles, aplicaciones y circulación de productos audiovisuales, la superposición de lo físico/biológico y lo virtual/sintético.

ORIENTACIÓN: TALLER TEORICO PRÁCTICO III: DIBUJO

Formato Curricular: Taller

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual.

FUNDAMENTACIÓN

La figura humana se presenta en escenas dibujadas a lo largo de toda la historia del arte. Haciendo un exámen minucioso de las mismas nos encontramos con que, la idea de mimesis no se expresa desde un contorno caprichoso sino de un sistema de correctas relaciones, expresados en signos geométricos y formas de valores tonales. La problemática de la percepción y el proceso creativo se desarrolla a partir de herramientas materiales y conceptuales, acompañadas de elaboración teórica. Así, la enseñanza de la disciplina en éste nivel, plantea un mayor análisis y una mayor síntesis en el empleo de los elementos grafico-plásticos, alejándose de la idea naturalista y expresándose en configuraciones más abstractas.

PROPÓSITOS

Comprender el dibujo como lenguaje.

Incentivar la práctica del dibujo, desarrollando el conocimiento de los códigos que permitan interpretar el sentido de la representación, liberando el potencial creativo para lograr expresar por medio de imágenes la identidad individual.

Comprender el dibujo como disciplina autónoma y como eje vertebrador de otras disciplinas. Conocer las obras de artistas regionales, nacionales y del exterior.

Adaptar la imagen a diversos modos de representación .Planteos propios del dibujo y en relación al grabado, la escultura y la pintura. Explorar los diferentes tratamientos de la imagen.

CONTENIDOS

Figura humana, el desnudo, la pose de pie, modelo vivo. Proporciones, relaciones, ejes, línea constructiva, volumen. Modelado de volumen, claroscuro, planos de valor, pasaje .Texturas lineales. Línea abierta y cerrada, acentos, línea recta y curva.

El plano compositivo, equilibrio, direcciones, ritmos, relaciones entre la figura y el fondo.

Diferentes materiales: carbonilla, carbón sintético, sanguina, sepia, grafito, tintas, papel, soportes rígidos.

ARTES COMBINADAS

Formato Curricular: Taller

Año: Tercero

COPIA

Patricia Porto
Directora Provincial de
Investigación y Asesoría de
Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra. (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual.

FUNDAMENTACIÓN

"Ha llegado a ser evidente que nada referente al arte es evidente". (T. Adorno).

En el transcurso del Siglo XX, desde las prácticas y conceptualizaciones puestas en juego por las vanguardias y hasta la actualidad, se han producido rupturas en el terreno de las prácticas artísticas, que han llevado a redefinir las concepciones tradicionales del arte a partir de re-posicionamientos éticos y estéticos.

En referencia a esto último, y a la diversidad y expansión de espacios, circuitos y prácticas, planteados como alternativa a la lógica del mercado, la integridad y los límites de las disciplinas tradicionales han sido puestos en cuestionamiento. Así también, el valor de la producción visual, su consumo y distribución. El arte se ha configurado en espacio de pensamiento y reflexión a partir de la introducción de nuevos objetos, procedimientos y acciones. La obra contemporánea se proyecta así como un libre espacio de encuentros semánticos, de fronteras imprecisas que apuesta a nuevos modos de diálogo y convivencia con el contexto y el espectador.

Se torna fundamental desde el ámbito académico, incorporar formas de producción y conocimiento que exceden lo tradicional: propuestas estéticas y artísticas devenidas del cruce de las disciplinas, lenguajes, oficios, artesanías, manifestaciones del arte popular, sin necesidad de incorporar un criterio cronológico.

Por ende esta cátedra se configura, con una lógica interdisciplinar, como espacio de reflexión, experimentación, elaboración e intercambio en el que los estudiantes puedan transitar diversas experiencias.

Se proporcionarán estrategias que posibiliten indagar en el plano de lo discursivo: mixturando dispositivos, soportes, materiales, herramientas, técnicas y procedimientos, convencionales y no convencionales, artísticos y extra-artísticos, en función de la intencionalidad para propiciar la construcción de propuestas personales provistas de sentido.

PROPÓSITOS

Propiciar un espacio de intercambio en el cual sea posible indagar, investigar y reflexionar sobre las producciones que trascienden los bordes de las disciplinas artísticas tradicionales.

Trabajar con producciones diversas teniendo en cuenta diferentes contextos culturales. Generar recursos tendientes a la futura transposición didáctica.

Reconocer posibilidades de cruce en diferentes manifestaciones artísticas, para abordar luego la propia producción, teniendo en cuenta los aspectos materiales, técnicos y conceptuales. Incentivar un pensamiento reflexivo que propicie cierto nivel de discursividad de las producciones artísticas.

Favorecer las interrelaciones entre: teoría-práctica, hacer-pensar-sentir como dinámica del taller. Estimular y acompañar al estudiante en sus búsquedas y proyectos.

CONTENIDOS

Las Artes Combinadas: El espacio topológico en la estructura combinatoria en el campo de las artes visuales. Superación de los límites de las disciplinas tradicionales. Lo interdisciplinar. Cruce de modos de producción y lenguajes. Operaciones y recursos artísticos contemporáneos: mixtura; intertextualidad; apropiación; cita; pastiche; hibridación.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Evaluación y Acreditación
de la Educación Superior



¿Cuándo hay arte?, Concepto de Arte. Obra. Objeto. Cosa. Útil. Artefacto. Dispositivo. Materialidad. Forma y Función. Tema. Contenido, Idea. Obra y contexto. Arte Culto y Arte popular: Cruce del Arte y la Artesanía. Relación Arte - Oficio. Representación - presentación: Combinatorias en el límite arte y realidad. El fragmento y los elementos pre-existentes. Procedimientos, técnicas y poéticas: Collage. De-collage. Fotomontaje. Assemblage. Arte Objetual: objeto encontrado, prefabricado (ready-made), ambiguo, creado. Cruce de los espacios figural y lingüístico: Ruptura de las convenciones occidentales de la escritura y la lectura: forma-formato, soporte, espacialidad, materialidad, recorrido, significación. Posibilidad de cruce con otros lenguajes y sentidos: sonoro, audiovisual, corporal, táctil, olfativo. Poesía visual: La frontera entre ver y leer. Del caligrama a la video poesía. Graffiti: Modo visual de la escritura en el espacio público- urbano. Libro de Artista: Ruptura, apropiación o modificación del modo de presentación y lectura tradicional del libro. Del libro intervenido al libro objeto. Libro único, seriado, de edición. Arte Correo: una alternativa de producción, distribución y circulación artística que posibilita la democratización de la creación y el intercambio. Arte conceptual: Del objeto al concepto. Del formalismo a la idea. Desmaterialización de la obra de arte. Lo efímero. Conceptualismo latinoamericano. Contextualización. Arte y política.

LENGUAJE VISUAL II

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, investigación y extensión). Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

El ser humano aprehende del entorno y toma conciencia del lugar que ocupa, de lo que lo rodea. Lo conquista, se apropia, lo reproduce, lo imagina, lo analiza, lo construye, lo encierra, le da sentido, lo destruye.

Al tratar de precisar, poner en la mira y conceptualizar el concepto de lenguaje visual, este se abre como un abanico de posibilidades, ya que desde una visión central anclada en lo cotidiano, entendemos el mundo a través de producciones visuales artísticas, que construyen el mundo actual y donde se forma la cultura del hombre contemporáneo. Al tratar de analizar, comprender, descontextualizar e interpretar la producción visual, nos acercamos a los discursos de diferentes modos para conocer y comprender las culturas pasadas y presentes. El lenguaje visual II estudia la producción visual estableciendo relación entre forma y función teniendo en cuenta su carácter polisémico; busca entender el sentido, el fin o el propósito del hacer, del construir, del reproducir, el de crear.

PROPÓSITOS

Conocer estructuras de diferentes lenguajes visuales para comprenderlos y utilizarlos en la producción de imágenes. Comprender la producción de imágenes en el marco del contexto cultural que se inscriben.

COPIA
N° 117

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora General de
Docencia y Área de Estudios
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Promover la apropiación de recursos básicos en vinculación con la intencionalidad de la propuesta visual: qué, cómo, para quién.

Adquirir un vocabulario técnico-teórico capaz de poner en palabras un discurso.

Construir sentido con el lenguaje visual.

CONTENIDOS

"Espacio Ilusorio- Espacio real". El espacio bidimensional: concepto y definición del espacio bidimensional. Cambios de concepción y representación del espacio. Códigos representativos y sus diferentes representaciones según las cosmovisiones y épocas. Condicionamientos culturales y psicológicos en la producción y en la lectura de la imagen visual.

La imagen y sus significados. La imagen como documento, la imagen como obra de arte, la imagen como discurso. La explosión de la imagen en el mundo actual.

El dispositivo: Dimensión espacial (Bi-Tridimensional). Análisis del dispositivo: Forma y materia. Tiempo. Movimiento.

Lenguaje-comunicación en el espacio tridimensional. Espacio tridimensional, la organización espacial, su función. Cambios en la organización y producción del espacio tridimensional.

Reproductibilidad. Desmaterialización. Ruptura de límites. "Tiempo-Espacio". El tiempo: concepto y definición. Temporalidad en la imagen fija. Percepción del movimiento. El tiempo representado. La dimensión temporal del dispositivo.

DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES.

ORIENTADA A LOS NIVELES: PRIMARIO Y SECUNDARIO

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, investigación y extensión). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

El lenguaje de las Artes Visuales ha sido creado y desarrollado como un medio de interacción entre el mundo interior y el contexto en el cual estamos insertos. Como todo lenguaje contiene elementos y particularidades que debemos conocer y aprender para luego utilizarlos en relación a nuestras intenciones.

Gran parte de este aprendizaje se desarrolla durante el paso por los diferentes niveles educativos, y es el profesor/a de Artes Visuales (Plástica o Expresión Plástica) el encargado de orientar dicho proceso formativo.

Dentro de la asignatura se aborda la Enseñanza de las Artes Visuales en los contextos escolares, y está dirigida al conjunto de alumnos del profesorado de las Artes Visuales. La expresión, apreciación y la exploración se plantea dentro de la escuela inicial y primaria para que se pueda diferenciar la contextualización que se brinda en la escuela secundaria de cómo transmitir el arte y generando procesos de enseñanza de manera creativa abordando ambos niveles, es uno de los objetivos de la Didáctica de las Artes Visuales. A lo largo de la carrera en diferentes asignaturas dentro de su trayecto de formación se encuentran con el campo pedagógico (Pedagogía, Psicología general y del desarrollo, Didáctica General y Teorías de la Enseñanza). Los y las estudiantes han incorporado ya para este entonces paulatinamente dichos conceptos esenciales para la práctica docente, ellos/as ordenaran y orientaran dichos conocimientos a la enseñanza de las Artes siendo la Educación Artística un factor importante dentro de su formación más específicamente en el campo de las Artes

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Visuales en donde los recursos didácticos para la producción y la posibilidad de vincular las demás áreas de conocimiento tradicional. En esta asignatura el desarrollo o secuencia de los temas no es lineal encontramos que muchas de las teorías, temas y conceptos se interrelacionan entre sí, lo que hace metodológicamente sea un campo de acción y reflexión para las estrategias en los modos de enseñanza, para el logro de los distintos propósitos donde la finalidad de la didáctica de las Artes Visuales favorezca a una educación que muestre mundos posibles favoreciendo a una Formación Liberadora.

PROPÓSITOS

Promover el conocimiento, la inquietud y vocación de la enseñanza de las Artes Visuales a través de distintos textos y videos. Fomentar la reflexión del proceso y análisis crítico del proceso enseñanza –aprendizaje de las Artes Visuales a partir de las Teorías y enfoques de la educación artística. Indagar acerca del documento Curricular de primaria y el programa de contenidos de Media, incorporándolo como orientador de quien va a enseñar en ambos niveles. Integrar y articular conocimientos teórico-prácticos al interior de la **PRÁCTICA III** y a través del **LABORATORIO DE TUTORIA** (en cuatrimestre opuesto al que se cursa).

CONTENIDOS

Módulo uno. Didáctica de las Artes Visuales. La educación artística, conceptos definiciones. El conocimiento artístico: Su construcción.

Historia de la Educación Artística Visual. ¿Qué es la didáctica? Principios didácticos.

La educación artística en el sistema escolar y en el conjunto de las instituciones sociales. Módulo dos. Teorías y perspectivas contemporáneas de la enseñanza. Paradigmas del aprendizaje. Metodología de la enseñanza en Artes Visuales. Rol del Docente y Rol del alumno en las Artes. El lenguaje visual estrategias y procesos cognitivos: observación, análisis, técnicas creativas.

Teorías del desarrollo artístico. Modificaciones y cambios en relación con la edad. Creatividad. Imaginación percepción visual y conductas artísticas. La alfabetización visual. La educación artística y sus vínculos con áreas de conocimientos tradicionales. Conceptos relacionados y relacionables.

Las Artes Visuales en el Patrimonio, los museos, los medios masivos de comunicación. Las Artes visuales y las nuevas tecnologías. El valor del Juego en la enseñanza.

Módulo tres. Documento Curricular de las Artes Visuales. Documento curricular de ambos niveles: Primaria y Secundaria. Su fundamentación. Desarrollo de los tres ejes. Los elementos básicos de las Artes Visuales. La planificación didáctica y sus componentes. Propósitos.

CAMPO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRÁCTICA III

OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA EN NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: cada docente con cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y catorce (14) horas cátedra (para articulación con escuelas colaborativas, acompañamiento de prácticas de estudiantes). Seis (6) horas cátedra (articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes de Artes Visuales.

Régimen: Anual.

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Ejes
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



FUNDAMENTACIÓN

Consideramos que el acceso al conocimiento implica la intervención activa sobre las propias historias, el análisis de las disputas que le han dado lugar, las formas particulares de seleccionirlas y distribuirlas, los actores involucrados en su confección y el reparto y análisis sobre sus derroteros y transformaciones. Por ello poner el eje en la construcción de relatos autobiográficos escolares, en la observación y en el registro de trayectorias escolares para la construcción del rol docente y la construcción de las futuras clases de artes visuales y plástica son pilares fundamentales de la Práctica III. Pensamos el ejercicio de la práctica docente como un espacio de estudio, reflexión, interrogación y trabajo sobre conjuntos móviles de saberes. Para ello revisamos conceptos y problematizaciones históricamente relevantes que han permitido comprender mejor la cuestión educativa y sus múltiples efectos, entendiendo que la revisión de los trayectos escolares debe propiciar el desarrollo en los diferentes contextos educativos contemporáneos.

Desde este lugar, sumado a los saberes propios de la disciplina y el rol que esta ocupa en la enseñanza primaria y secundaria es que construimos los guiones didácticos.

Pensar la práctica desde la experimentación constante es un desafío no sólo para los futuros formadores, sino también para los formadores de formadores.

Esta metodología nos dará herramientas no estandarizadas para reformular problemáticas y situaciones que enfrentamos todos los días en el ejercicio de la construcción de la clase de arte y el rol del docente de plástica en la escuela. Para ello utilizamos el formato de la microclase como recurso didáctico propiciando el anclaje de los saberes antes abordados: autobiografía, observación y guion didáctico.

Finalmente estos dispositivos pedagógicos concluyen en el diseño de Proyectos Educativos de Arte que se materializan en las prácticas áulicas que llevarán a cabo los estudiantes de la cátedra. Por lo tanto las/los estudiantes de Práctica III se relacionan por primera vez con todos los dispositivos de una clase de arte y la llevan a la práctica en los dos niveles educativos: primaria y secundaria.

PROPÓSITOS

Propiciar la adquisición de habilidades que involucren el conocimiento y la transmisión de las artes visuales y plástica en el nivel primario y secundario.

Favorecer un espacio de análisis y reflexión sobre la formación y la intervención específica en el contexto institucional.

Promover experiencias variadas que estimulen debates en la inserción del estudiante al sistema educativo atendiendo a su construcción personal como futuro profesor.

Fomentar la observación y reflexión sobre su campo de acción, los sujetos involucrados (docente-estudiante) y su vinculación en los contextos educativos contemporáneos.

Promover la elaboración e implementación de Proyectos Educativos de Arte interinstitucionales

Favorecer el acercamiento y resignificación de nuevos abordajes de la enseñanza aprendizaje desde y a través de las Tic.

Integrar y articular conocimientos teórico-prácticos con **DIDÁCTICA ESPECIAL DE LAS ARTES VISUALES**, al interior de la práctica y a través de su **LABORATORIO DE TUTORÍA** (en cuatrimestre opuesto al que se cursa).

CONTENIDOS

Trayectorias Escolares. El valor del relato en la comunicación y organización de experiencias educativas. Métodos biográficos, narrativos. La narración como

COPIA
12
11

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Diseño y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



dispositivo. El sentido de la reflexión en la formación docente: autobiografías escolares.

La observación como estrategia transversal de formación momentos de la observación, instrumentos de observación, reflexión sobre la observación.

La observación y registro de la vida escolar-Dispositivos basados en narraciones y en la interacción. Autobiografías escolares- Sujetos en aprendizaje.

El campo de acción: el aula como centro de participación activa. Microclases integradoras. Simulaciones de clase. Puesta en escena.

Prácticas de ensayo en parejas pedagógicas en el sistema educativo (nivel primario y medio) y otros contextos diversos. La clase de arte: propuestas y análisis de acciones para la articulación implementación teórica y práctica de las artes visuales en el aula (del concepto a la praxis). El aula como centro de participación activa.

Niveles y condiciones de producción en artes visuales (primaria y secundaria). Recursos metodológicos para la enseñanza de los dos niveles.

Variedad de contextos. El contexto en cada nivel: Primaria y Secundaria. Acciones escolares. Evaluación en las artes. Los proyectos artístico-culturales. Espacios y saberes artísticos en distintos niveles educativos. La práctica institucionalizada.

Secuencias Didácticas. Selección de materiales y Metodología de implementación.

Registro como investigación docente. Reflexión y Análisis de las experiencias.

Recopilación y edición de datos. Evaluación de proyectos.

CUARTO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre.

FUNDAMENTACIÓN

En el presente programa se abordarán temáticas que posibilitarán a los estudiantes conocer, profundizar y comprender con actitud crítica el escenario sociocultural, político y económico que enmarca los desarrollos de la sociología de la educación en la actualidad.

Se considera como propósito central de este espacio curricular articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en la actualidad al campo de la producción teórica e investigativa de la sociología de la educación; en particular aquellos referidos al problema de la producción y reproducción de la sociedad y a la contribución específica de la educación a esta cuestión. Desde la perspectiva del conocimiento se encuentran herramientas para la transformación y en este sentido, conocer la realidad educativa de un modo sistemático nos permite interpretar sus condiciones y también sus límites. Esos mismos límites pueden convertirse en condiciones de posibilidad de la transformación social y educativa, desde posiciones críticas que no conciben al orden social como un orden natural sino básicamente como un orden injusto. De allí la importancia de analizar las contribuciones de los paradigmas socio-educativos críticos.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROPÓSITOS

Conocer las principales tradiciones investigativas y paradigmas teóricos de la disciplina de la sociología de la educación su dimensión socio-histórica y política y examinando los desafíos actuales referidos a ciertos ejes o problemas que han venido estructurando al campo socioeducativo.

Promover la apropiación y recreación de herramientas conceptuales.

Favorecer la construcción de alternativas pedagógicas para el análisis de los temas/problemas.

Reflexionar críticamente los planteos sociológicos educativos para proponer de manera colectiva acciones de cambio que transformen convenientemente la realidad que nos acontece.

CONTENIDOS

La cuestión social y la cuestión educativa. Educación y Sociedad. El campo de la investigación socioeducativa en perspectiva histórica-política. Hacia la construcción de un nuevo paradigma socioeducativo.

Sistema educativo y estructura social. Estructura social y sistema escolar: los aportes de la sociología de la educación para el análisis de la escuela y sus actores. Aportes de las perspectivas críticas: principales tradiciones investigativas que enfatizan el papel del sistema educativo y de la escuela en la reproducción económica, cultural e ideológica. La cuestión de la educación en las sociedades contemporáneas. Desigualdad, pobreza y exclusión social. Educación, estado y cultura Los mecanismos de poder. Hegemonía y Educación. Diversos paradigmas de la educación. Estado y Escuela. ¿La escuela como espacio de construcción de hegemonía? Sistema Educativo y control social. La arquitectura escolar. Los estigmas sociales en la escuela. Culturas juveniles y cultura escolar. Debates actuales sobre los jóvenes y adultos que habitan el espacio escolar. Violencia en la escuela: una reconstrucción crítica del concepto. Mediación y resolución de conflicto. Sociología de la educación artística. Educación y Arte. Circulación de la obra de arte en la escuela. La estética como lenguaje para la comprensión de la cultura. Nuevas expresiones artísticas en las culturas juveniles y de la adultez. Educación y creatividad: paradigma crítico.

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 1° cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

Se propone a los estudiantes la asignatura Filosofía de la educación como herramienta de discernimiento filosófico-educativo transitando los diversos modelos filosóficos que poseen influencias en la acción de educar en los distintos contextos históricos-sociales para profundizar y enriquecer la tarea docente. Recorrer el camino de la deconstrucción del conocimiento educativo para la construcción social del mismo según el contexto histórico-actual confrontándose con el desafío de la problemática filosófica educativa en la tensión entre el perfil docente en arte y el desempeño de su tarea. Se pretende que tal asignatura sea una herramienta que acreciente los conocimientos teóricos de la misma y más aún que sea un medio para construir conocimientos y acciones educativas que fortalezca diversos aspectos de la persona en sí. Además descubrir la responsabilidad y la alegría de generar en otros la apertura a

ES
CORIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de E...
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

otros aspectos y/o dimensiones de la persona como lo educativo en el aspecto artístico.

PROPOSITOS

Puedan construir el campo problemático de la filosofía de la educación para el desempeño en la educación artística.

Identifiquen diversos modelos filosóficos, para dar cuenta tanto de la acción de educar, como de las ciencias que se ocupan de ese objeto.

Comprendan y evalúen críticamente los aportes de la filosofía a los problemas educativos, particularmente en su relación con el conocimiento y con los valores en la acción de educar en el arte.

Acrecienten las habilidades de la comunicación para favorecer un diálogo-debate de las diferentes problemáticas educativas.

Puedan descubrir y aportar algo "convenientemente educativo" a situaciones o sucesos conocidos y / o transformar la realidad con propuestas educativas cotidianas.

CONTENIDOS

El campo problemático de la filosofía de la educación: La modernidad como proyecto educativo. Las formas de modernización pedagógica: humanismo e ilustración, romanticismo y pragmatismo, positivismo y crítica. La modernidad en América Latina. Globalización y multiculturalismo. El debate actual sobre el "fin de la modernidad" y la configuración del campo de la filosofía de la educación como pensamiento crítico. La filosofía de la educación como parte de la filosofía práctica. La acción como campo específico y autónomo de la reflexión filosófica. La acción de educar, su lenguaje y sus contextos significativos. Resultados y procesos en la acción de educar. La filosofía de la educación como parte de la filosofía política. El problema epistemológico en las ciencias de la educación. El conocimiento y los valores en la construcción de los modelos pedagógicos. El problema de la fundamentación del arte como ciencia y filosofía. La ética en la acción de educar: Fuentes culturales, imposiciones ideológicas y autonomía de la razón. Diferencias y homogeneización. La cuestión del "sujeto moral" y de los fines de la educación. La educación ética como superación del escepticismo y del dogmatismo. La educación en valores en una sociedad democrática y pluralista. Relaciones con las políticas educativas y con los contextos institucionales. El problema de la participación. Relaciones del trabajo pedagógico con la autonomía personal. Deontología profesional: docente en arte. Perfil del docente en arte. La construcción del conocimiento en la acción de educar: El problema de la contextualización del concepto de construcción del conocimiento. El Currículum como construcción social. Relaciones del sujeto de la educación con la individualidad estructural y con la identidad socio-histórica. El problema de la legitimación y la verdad en los saberes que opera la educación. El problema y la fundamentación de la Metodología: aula-taller.

ESTÉTICA DE LAS ARTES VISUALES

Formato Curricular: Materia

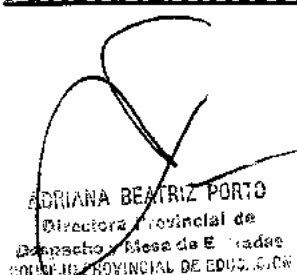
Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra frente a alumnos y dos (2) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

COPIA
Nº 11


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Estética de las Artes Visuales introduce al estudiantado en un cuerpo teórico-disciplinar problemático que se interroga básicamente sobre el arte. El desarrollo de este espacio curricular se encamina a que los estudiantes se introduzcan en el análisis de las ideas de los filósofos de todos los tiempos referidas al arte con el fin de contribuir a un enriquecimiento en lo relativo a la situación problemática del arte actual.

Temas y autores han sido seleccionados con la finalidad de brindar una visión abarcativa de las principales ideas estéticas desarrolladas a lo largo de la historia de la filosofía. La referencia a la obra de arte contemporánea será constante, como también el enfoque de los temas desde la perspectiva del presente. Mostrando así, como algunos temas del pasado resurgen en la actualidad mientras otros quedan limitados a su innegable valor histórico, circunscriptos a problemáticas temporales específicas.

Se pretende la reflexión dentro del campo de las artes visuales con diferentes enfoques entre la teoría y la praxis, dicho espacio curricular podrá hacer uso crítico no tan solo de los valores y sus categorías sino también de generar lazos nuevos que socialmente se ponen en acción dentro del campo de la sensibilidad ya que hacen al ámbito de la estética de las artes en enfocar también nuevas perspectivas en el mundo del arte, generando valor a las nuevas estéticas contemporáneas, un antes y un después entre diferencias y similitudes entre las producciones estéticas e interpretar todo lo que el campo de la sensibilidad produce incluyendo al artista en su contexto desde lo crítico. Si bien la situación del arte con nuevos paradigmas, nuevas praxis y nuevos artistas han generado que los enfoques se modifiquen ya que los fenómenos contemporáneos por ser parte de transformaciones históricas de origen clásico y moderno se hayan ampliado hasta poder definir la estética como un problema de la sensibilidad, la misma debe ser pensada con ética es por ello que dentro de los contenidos propuesto en esta cátedra se pretende orientar al alumno en situaciones de reflexión, análisis del hecho artístico creador desde la palabra, el cuerpo y la construcción teniendo en cuenta las circunstancias históricas que atravesaron.

PROPÓSITOS

Comprender y relacionar las teorías de estética del arte y las líneas básicas a través de las cuales se organizó el pensamiento de la experiencia del sujeto y su campo de expansión (de esa experiencia) a través de la producción artística-estético.

Adquirir los fundamentos necesarios para abordar las principales cuestiones estéticas de las teorías actuales, sin olvidar su devenir histórico.

Promover la aproximación al pensamiento latinoamericano que trata sobre el arte y la cultura y estéticas latinoamericana.

Reflexionar para distinguir, apreciar y comprender la creación artística.

Desarrollar el rigor del pensamiento y el interés por la problemática filosófica referida al arte como aporte fundamental para su formación artística y como miembro de una sociedad pluricultural.

CONTENIDOS

En torno a las nociones de arte y belleza. La estética: etimología y definición. Breve reseña histórica del nacimiento de la estética. La Aesthetica de Baumgarten. Arte y belleza en la antigüedad y en el Medioevo. Los orígenes de la estética moderna. Kant: características de los juicios estéticos, lo bello y su fundamento a priori, belleza adherente y belleza libre, sentido, común, características del genio, diferencias entre lo bello y lo sublime y entre lo sublime matemático y lo sublime dinámico.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Gestión y Medios Educativos
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Hegel: conceptos principales, relacionismo, dialéctica, idealismo. Arte, religión y filosofía. Estética, obra de arte, artista. Arte simbólico, arte clásico y arte romántico. La muerte del arte. Nietzsche: lo apolíneo y lo dionisiaco, la muerte de la tragedia, la muerte de Dios, el nihilismo, el eterno retorno, la voluntad de poder, el superhombre, la superioridad del arte y del artista. De la producción a la percepción artística. Problemática contemporánea.

El abandono de la noción de belleza en las concepciones del siglo XX. Revalorización del término "aisthesis" como primera condición de la experiencia. Nuevo paradigma estético ¿cuándo hay arte?

Benjamín y la obra de arte en la época de la reproductibilidad técnica. Vatimo: muerte y crepúsculo del arte. Danto, el antes y el después del arte.

El artista y sus cualidades desde el productor hasta mediador. El paradigma Duchamp. Rodolfo Kusch. Estéticas contemporáneas Latinoamérica, período histórico en Argentina. Conceptualización. Análisis de su obra. Una estética de lo americano.

SEMINARIO: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Formato Curricular: Seminario obligatorio

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

Este seminario se propone abordar conocimientos básicos de metodología de la investigación, destinado a estudiantes que transitan el nivel superior y necesiten adquirir herramientas para enriquecer la investigación en el ámbito artístico pedagógico. Es fundamentalmente un espacio importante de estudio, discusión y práctica mínima. La Investigación Educativa y la Investigación Social, contienen elementos que pueden ser utilizados desde diferentes dimensiones del Arte y la Pedagogía, que aportan a la necesidad que tiene la escuela de formar equipos de investigación artística o las necesidades individuales de los docentes y alumnos de tener nuevas herramientas para incorporar a las capacidades intelectuales. Por otro lado esta cátedra apoyara las necesidades requeridas desde otros sectores de la escuela que necesiten de sus herramientas para realizar trabajos artístico-pedagógicos.

PROPÓSITOS

Enriquecer la construcción de preguntas o interrogantes, para promover en los cursantes la problematización de la realidad social que lo rodea.

Que aprendan y profundicen en el planteamiento de esquemas y proyectos de investigación, haciendo uso de las metodologías y los marcos teórico-científicos, construyendo sus propios instrumentos.

Experimenten y formen parte del proceso de producción de conocimientos en el campo de las ciencias humanas o sociales y artísticas.

Puedan llegar a reconocer sus capacidades en la producción e instrumentación de las metodologías y técnicas de investigación.

Analicen y reconozcan sus marcos referenciales ya existentes en los conocimientos adquiridos en el transcurso de sus experiencias cotidianas, debiendo profundizar en sus supuestos, prejuicios y puntos de partida que son ejes fundamentales manejados desde la investigación actual.

Por último promover una relación permanente de los cursantes con la construcción del

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Redes de E. y C.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



conocimiento, dándoles a ellos la posibilidad de abordarlo libremente, teniendo en cuenta los problemas que los comprometa directamente con la investigación.

CONTENIDOS

Módulo uno. ¿Cómo se investiga en las Ciencias Sociales y Humanas y en el Arte en general?: Las distintas perspectivas en la investigación. La construcción del objeto de investigación. El Tiempo y Espacio como ejes fundamentales para el análisis sociocultural. Las miradas y su influencia en la investigación.

Módulo dos. Hacia la construcción del "Objeto de conocimiento": Las elecciones de los temas de investigación. ¿Cómo se problematiza?. ¿Cómo se explicitan y enuncian los objetivos?. ¿Cómo se construyen, los supuestos, las hipótesis teóricas y las que devienen del sentido común? La delimitación de la unidad de análisis y de la unidad de estudio como instrumentos operativos para el abordaje en la investigación. Reconocimiento y elección de los actores que serán parte de la investigación.

Módulo tres. Rudimentos del trabajo de campo, cómo se realiza y de qué forma?. Los métodos y técnicas utilizados para el trabajo de campo y la actuación de situaciones que permitan poner a prueba diferentes tipos de abordajes. Los diferentes enfoques: cualitativo, y cuantitativo. Las formas de mirar y recabar información: la observación, la entrevista, el cuestionario y la encuesta. Los registros del investigador su utilidad y funcionalidad. Cómo se construye la entrevista, que elementos se necesitan, como se elige al informante. Rudimentos El análisis y la interpretación de la información. La difusión de la investigación.

Módulo cuatro. Análisis e interpretación de los datos. Escritura y defensa de informes. Reglas formales para la escritura y la presentación de los mismos.

Realización de entrevistas que permitan esbozar un Proyecto de Investigación hacia un tema Elegido Previamente.

Módulo cinco. Cierre de la producción realizada durante el cursado. Reflexión y propuestas para saldar las dificultades en el proceso de aprendizaje.

Exposición y comunicación de las diferentes experiencias realizadas por los grupos.

DIDÁCTICA DEL NIVEL SUPERIOR

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, investigación y extensión). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN:

La didáctica es un campo difícilmente reconocido por otras disciplinas, en tanto que sus límites no se hallan claramente identificados.

Desde sus orígenes, fue heredera y deudora de otras disciplinas, aunque hoy "...su destino (es ser)...oferente y dadora de teoría en el campo de la acción social y del conocimiento", (Camillioni, 1996)

Sin dejar de considerar estas influencias, es posible afirmar que la didáctica es una disciplina científica, una ciencia social "...estructurada en torno a algunos supuestos básicos, hipótesis y conceptos comunes a más de una teoría científica y centrada en una peculiar definición de su objeto de conocimiento y acción: la enseñanza como proceso mediante el cual docentes y alumnos no sólo adquieren algunos tipos de conocimientos...sino como actividad que tiene como propósito principal la construcción de conocimientos con significado" (Camillioni, 1996)

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Gestión de E. Secundarios
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

No se trata, sin embargo, de que la didáctica se constituya en un campo de certezas, sino como un lugar de intersección entre las propuestas teóricas y las prácticas educativas (Barco).

Desde esta concepción, no podemos perder de vista que la didáctica se ocupa de los problemas relacionados con el contenido de la enseñanza, referidos a su selección, ordenación y desarrollo práctico superando una mera acepción instrumental metodológica. Con relación a esto, es fundamental que los futuros docentes aprendan a enseñar, a saber cómo actuar, pero sin renunciar a las razones que sostendrán sus decisiones.

Estas decisiones presuponen "...una identificación ideológica que hace que los/as (futuros/as) docentes estructuren ese campo de una manera particular y realicen un recorte disciplinario personal, fruto de sus historias, perspectivas y también limitaciones" (Litwin, 1997).

Ahora bien, ¿cómo contribuir desde la formación docente para que los estudiantes, futuros/as profesores de enseñanza superior, puedan comprender lo expresado anteriormente? Proponiendo un programa de cátedra que parta de las preocupaciones y experiencias cotidianas de los sujetos de aprendizaje, para llevarlos a formular preguntas cada vez más profundas, centradas en temas de potencial generativo, para lo cual los contenidos deben ser interesantes para ellos, para la docente a cargo de la cátedra y ricos en conexiones (Sanjurjo, 2003).

Bajo esta perspectiva, Didáctica del nivel superior se concibe como un espacio en el que la preocupación central estará puesta en la promoción de una buena enseñanza, entendida como aquella que pone el acento en la comprensión de los temas vinculados a la didáctica, abriendo el juego a la toma de decisiones, en torno de los procesos de enseñanza, integrando la reflexión y la "buena receta" (Davini) que oriente el análisis y los criterios de acción, discuta y exprese sus supuestos y permita a los futuros a docentes decidir entre unas y otras alternativas y evaluar resultados.

PROPÓSITOS:

Recuperar los saberes que los/as estudiantes tienen acerca de la didáctica para que los nuevos conocimientos puestos en juego dentro de la cátedra se relacionen y diferencien de los ya conocidos, integrándose a una red significativa que permita consolidarlos, a fin de que puedan ser transferidos a situaciones nuevas, de manera comprensiva y creativa.

Abordar el estudio de algunos temas- problemas propios de la didáctica, a fin de reconocer sus aportes al campo de la acción y del conocimiento pedagógico.

CONTENIDOS

Módulo uno. Políticas educativas, desarrollo de las políticas educativas en la Argentina formación y desempeño de los gremios en la construcción social de la educación.

Instituciones que conforman el nivel universitario y no universitario.

El sujeto de la práctica del nivel terciario.

La didáctica y su relación con otras disciplinas. Deudas y legados. Ruptura conceptual entre los procesos de enseñanza-aprendizaje: su incidencia en la construcción de la didáctica como disciplina. Delimitación del objeto de estudio. Características y preocupaciones actuales.

Módulo dos. Trabajo docente y profesión docente: discursos en pugna. Implicancias para las prácticas. Práctica docente y práctica pedagógica.

El/la docente como mediador entre los estudiantes y el conocimiento.

La recuperación de la idea de la "buena enseñanza". Diferencia con la "enseñanza exitosa". La tarea de enseñar en el aula. Relaciones entre enseñanza y aprendizaje.

ES COPIA

ADRIANA DEATZ PORTO
Secretaria Provincial de
Desarrollo y Movilidad
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Enseñanza y construcción de conocimientos. La situación de clase y la metáfora del juego: el lugar de los conocimientos teóricos y prácticos. Formas básicas de enseñar. Módulo tres. Nivel Superior No Universitario. La Didáctica y el Diseño curricular, el campo y complejidad en la concepción curricular. La relación con la Práctica y los docentes. Planes de estudio en la carrera del profesorado y la Tecnicatura en Artes Visuales. Espacio de formación. Extensión e investigación en los IFD su función e importancia.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

DIDÁCTICA ESPECIAL DE NIVEL SUPERIOR

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: seis (6) horas cátedra, dos (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para extensión, articulación e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

Si consideramos que la educación artística del nivel superior conlleva un acento importante sobre el núcleo de la producción en contexto, debemos considerar al futuro Formador/a de Formadores en Artes visuales como un practicante de la disciplina de su orientación elegida, con una formación profunda y específica, como así también de las nuevas prácticas artísticas de la contemporaneidad.

Un docente de Arte pensado no solo como un simple reproductor/a y transmisor/a que media entre el mundo del arte y la sociedad en general, sino que se plantea un enfoque crítico, capaz de posicionarse, de transformar y construir nuevos conocimientos, procedimientos, prácticas en todos los aspectos que componen el campo del arte.

Un sujeto de la educación superior que atraviesa por instancias de enseñanza-aprendizaje, pensando las trasposiciones didácticas posibles, desde su vivencia, exploración, investigación, proyección y análisis reflexivo de sus prácticas. Una praxis que le permita abrirse a zonas liminares de lo disciplinar, lo inter y transdisciplinar, que le posibilite aplicar pedagogías disruptivas en sus prácticas y residencias dentro del sistema educativo actual y local.

Como así también efectuar un uso adecuado y pertinente de los nuevos recursos tecnológicos que se demanda al docente de Artes Visuales (y al sistema educativo en general) un trabajo especial con sus alumnos al confiarle desde las políticas educativas el afianzamiento de las democracias, la recuperación de un sujeto con actitud selectiva y reflexiva frente a la sobreabundancia de información, y enseñarle cómo operar con ella, puesto que los centros académicos han dejado de ser los únicos espacios donde se concentra el conocimiento.

Formarse como docente investigador, capaz de proyectar y extensionar, pudiéndose transformar en actores activos del nivel superior como docente con las nuevas funciones creadas a partir de la transformación curricular.

PROPÓSITOS

Adquirir competencias didáctico-pedagógicas para desempeñarse con solvencia en la Modalidad Artística del Nivel Superior de Educación.

Desarrollar competencias para el diagnóstico, programación, evaluación e intervención didáctica, mediante la reflexión que implique, más allá de la adquisición de un sólido

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Gestión y Planeación Educativa
GOBIERNO PROVINCIAL DE NEUQUÉN



marco teórico, una toma de posición ética e ideológica.

Valorar la capacidad de construir, consolidar y ejercitar tareas pedagógicas basadas en el trabajo en equipo, orientadas al Sujeto Adulto.

Revisar crítica, responsable y constructivamente producciones, proyectos individuales y grupales de la didáctica artística.

Adquirir saberes que se ponen en juego a través de la dialéctica dada entre la Didáctica Especial y la Práctica áulica.

Valorar el trabajo docente del área de Artística, en virtud de su función transversal inter campo- multi-cultural y socializadora para la formación integral de las nuevas generaciones de ciudadanos.

Comprender la importancia de la investigación educativa como parte del proceso de formación docente y con miras a subsanar la vacancia existente en el área de Artística en sus distintas modalidades, diseños y técnicas de trabajo.

Desarrollar estrategias adecuadas para la investigación didáctica dentro de las especialidades mediante diversas líneas teórico-metodológicas.

CONTENIDOS

Los contenidos presentados deberán adecuarse a las particularidades requeridas por cada disciplina de especialidad elegida: desde los **TALLERES TEÓRICO PRÁCTICOS IV DIBUJO**, trabajando de modo articulado y desde la **PRÁCTICA IV**, a través del LABORATORIO de TUTORÍAS y al interior de esas cátedras (a contra cuatrimestre). Transposición didáctica: La comunicación de contenidos académicos. Han tenido un amplio trayecto de formación de apropiación progresiva y empleo paulatino de vocabulario técnico, por lo que es momento de su aplicación creativa.

El aula y el taller de arte son espacio-tiempo, en tanto, campos de acción, de exploración, investigación, ensayo y error, práctica y reflexión, transmisión y renovación de saberes específicos, diversidad de abordajes pedagógicos y medios.

Modelos de enseñanza artística: instrumental, estética, cultural, histórica, social, expresiva, comunicativa, conceptual. Propósitos, contenidos, métodos y problemas se pensarán en los momentos PRE y POST prácticas en los IFD, las Tecnicaturas de Arte y Profesorados de Artes Visuales. Identidad diferenciada. Confluencia de lenguajes. Artes combinadas. Relación Arte-ciencia y Tecnologías.

Modelos curriculares, planes de estudios y programas del nivel superior.

Selección, organización y secuenciación de contenidos artísticos. Modelos de Proyectos pedagógicos, programas y planificaciones del nivel superior: Tipologías vigentes, elaboración. Unidad didáctica, jerarquía conceptual, esquemas conceptuales, conceptos claves. Actividades, recursos y materiales didácticos.

Proceso y criterios de evaluación de contenidos artísticos. Técnicas, instrumentos y estrategias metodológicas del docente de nivel superior. ¿Qué, cómo, para quien, por qué y para qué enseñar son las preguntas recurrentes de cualquier formación docente?. El docente como investigador.

Reflexión teórica de la praxis. Planteo de problemas e hipótesis.

Planificación de una investigación educativa relativa a la enseñanza artística.

Teoría y escritura. Hacia un Proyecto Artístico-Pedagógico, integrador e interdisciplinario de la **PRÁCTICA V** de quinto año.

EL ARTE Y LA CULTURA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Medio de Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Horas cátedra semanales: dos (2) docentes con tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes, uno (1) de Artes Visuales y uno (1) de Historia.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

La materia ingresa a los acontecimientos artísticos y culturales más destacados desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad; constituyéndose sobre ejes transversales a todas las áreas curriculares de la carrera (Filosofía, Estética, Lenguaje Visual, Semiótica, etc.). Entre las manifestaciones visuales y culturales contemporáneas conviven producciones asociadas a un paradigma clásico con un relato unificado junto a aquellas que establecen novedad erigiendo relatos abiertos; desplazándose, por momentos, fuera de las prácticas de producción tradicionales, los ámbitos de circulación (instituciones históricas y ámbitos no-convencionales) y de consumo (material y simbólico) Esta materia brinda instrumentos, a los futuros docentes de Artes Visuales, de un marco teórico metodológico y contextual de los productos históricos culturales de la sociedades, en sus dimensiones política, económica y social; haciendo foco en la vinculación entre el artista, la obra y el público, junto a las instituciones que median para tal fin, tanto a nivel mundial como en el ámbito regional. Herramientas para poder leer, comprender y sintetizar los contenidos históricos, artísticos y culturales; mostrando los niveles de complejidad de los procesos en esas etapas de estudio; indagando la reflexión crítica sobre las categorías que conforman el universo del arte en cada época.

PROPÓSITOS

Identificar los cambios y continuidades de los procesos históricos vividos desde mediados del siglo XX, y que conlleven en sí mismos el germen de la construcción de un nuevo concepto de democracia como "régimen de la autolimitación, en otras palabras, el régimen de la autonomía o de la auto institución" (Castoriadis, Figuras de lo pensable, 2002)

Ubicarse témporo espacialmente.

Comprender los principales acontecimientos a partir de su contexto de producción.

Reconocer el sujeto individual y colectivo que participa de los mismos.

Internalizar el marco multi-referencial donde tienen lugar los hechos históricos en tanto se entranan acontecimientos políticos, sociales, económicos, religiosos, artísticos, filosóficos, psicológicos, científicos, tecnológicos, etc.

Establecer análisis, asociaciones, comparaciones inter e intra- disciplinares entre Historia de la Cultura II, Historia del Arte IV

Adecuado manejo bibliográfico y de documentos.

CONTENIDOS

Módulo uno. Debate: Moderno, Post-moderno, Contemporáneo.

Contexto político y cultural: la segunda postguerra; Guerra fría; Mundo bipolar. Tercer Mundo, revoluciones tercermundistas. Reflexiones sobre la condición humana: lo humano, lo in-humano, lo post-humano, lo trans-humano. Corrimiento del eje de Europa hacia los EUA.

Módulo dos. Expresionismo abstracto; Informalismo y Nueva Figuración. Las abstracciones en América: Arte Concreto Invención; Madi (Argentina) Concretismo; Neo-Concretismo (Brasil)

Módulo tres. Hacia la idea pura: los conceptualismos. Tensiones entre cultura y política: Experiencias y colectivos militantes. La cuestión del género: Feminismos y

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Calidad de la
Educativa
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



cultura queer. Monumentos y espacios públicos. Recuperar el nexo con la tierra: Minimalismo. Land Art/Earth Work. Arte Povera. Ecología: políticas y prácticas. Ciencia, tecnología y massmedia: La psicodelia y el mundo pop. El arte Óptico y el Cinético. Videoarte. Netart. El cuerpo como soporte y dispositivo: El Accionismo vienés; Fluxus; happening y performance. Biopolítica y biotecnología. La vuelta a la pintura en los 80'. El neoxpresionismo alemán. La transvanguardia italiana

ORIENTACIÓN. TALLER TEÓRICO PRÁCTICO IV DIBUJO

Formato Curricular: Taller

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: seis (6) horas cátedra frente a alumnos y dos (2) horas cátedra (para articulación con PRÁCTICA IV) y cuatro (4) horas cátedra (para extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Teniendo en consideración la formación previa de los estudiantes y en consonancia con las líneas generales ya transitadas, esta nueva propuesta de nivel superior, intenta articular una mirada actual de los distintos discursos del dibujo.

El dibujo no puede ser pensado en la actualidad solamente como una actividad técnica subordinada a un tipo de percepción o un conjunto de elementos fundamentales, sino también como una herramienta de análisis de esas mismas percepciones y elementos. Esto es, reflexionar sobre como se piensa lo real y se lo representa.

Si pensamos que una característica de nuestro tiempo actual tiene que ver con la coexistencia de diferentes temporalidades, de diferentes modos de ser (y en consecuencia representación del ser) en relación con el tiempo, la practica del dibujo debe estar atravesada por una complejidad de la cual el solo análisis formal de los cuerpos y las formas difícilmente pueda dar cuenta.

El conocimiento de los procesos históricos, la evolución y el cambio de las maneras de ver y representar de cada época, lugar, y caso determinan que la concepción del dibujo y el territorio de su aprendizaje no pueden presentarse como un cuerpo teórico y práctico definido y concluso. En todo caso, propicia una actitud abierta.

PROPÓSITOS

Se buscará la actitud del estudiante a explorar su pensamiento y su relación con el entorno a través del dibujo. Estimular las maneras de hacer los procesos creativos o experimentales que son propios de una etapa de aprendizaje, acompañando e iniciando la investigación personal que dará sentido expresivo a la práctica.

Desarrollar claridad y conciencia en la utilización de recursos aprendidos tanto en lo referido a aspectos conceptuales como técnicos.

CONTENIDOS

El dibujo por direcciones, la percepción kantiana y la constitución de la realidad individual y su representación. Articulación de perspectivas múltiples, la verdad aparente de la percepción y el ojo que piensa. El dibujo por volumen. La representación del cuerpo como cosa extensa, el volumen como característica, el cuerpo como máquina, el dibujo anatómico. El dibujo por estructuras. El orden y la armonía como estructuración de lo real, la representación de la corporalidad subsumida a lo geométrico, forma y accidente. Lo no representable en el dibujo. El gesto brutal, la huella, metamorfosis expresiva, la representación de fuerzas externas, el dibujo de la corporalidad en su precariedad. El dibujo como escritura, la

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Educación y Casa de Estudios
Provincia del Neuquén



emancipación de la línea de los formatos tradicionales, dibujo y lenguaje, la escritura/dibujo de lo inenarrable, el lenguaje como sistema de representación, el dibujo en el campo expandido. La huella del cuerpo en el dibujo. El cuerpo como territorio/herramienta de inscripción, dibujo y movimiento. Antropometrías, antropotécnicas y su correlato visual.

LABORATORIO DE PRÁCTICAS TRANSDISCIPLINARES

Formato Curricular: Laboratorio

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: cinco (5) horas cátedra. Un (1) docente de Tecnología Audiovisual con tres (3) horas cátedra frente a alumnos y dos (2) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) y un (1) docente de Procedimientos Transdisciplinarios con cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y tres (2) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

El territorio del Laboratorio de Prácticas Artísticas Transdisciplinares trabaja superando los límites de las disciplinas artísticas "tradicionales", en sus bordes y desbordes explora las posibilidades combinatorias de la convergencia entre artes visuales y nuevas tecnologías audiovisuales. También se cruza con lenguajes artísticos varios y saberes de las ciencias sociales. En este espacio se ponen en crisis, se deconstruyen los elementos constitutivos del lenguaje visual, la elasticidad de sus contornos para reconstruirlos desde la transdisciplinariedad.

El Laboratorio se traduce en un espacio-tiempo pensado para dotar los medios teóricos y prácticos necesarios para realizar producción e investigación artística, experimentaciones en de prácticas artísticas contemporáneas, individuales y/o colectivas. Es primordial la puesta en valor de las prácticas basadas en prueba-error. Se propondrá investigar formatos, dispositivos, códigos, reglas, significancia, discurso, materialidad, poéticas; nuevas tecnologías en una constante reelaboración de supuestos.

Con su dinámica el laboratorio permite profundizar el conocimiento de las prácticas artísticas contemporáneas, tanto para la producción como para adoptar una real y fundamentada postura crítica ante los fenómenos culturales y comunicacionales que nos atraviesan. Su propósito es acercar arte y vida enlazando el orden artístico con el mundo real y con el sistema de arte institucional y el alternativo al sistema de exposición clásico. Así también, es necesario reflexionar sobre la construcción estética occidental hegemónica que descuida algunas producciones como las del arte popular, relegándolas a la instancia de artes decorativas o artesanías. "No otorgar la supremacía de la función estética -al arte popular y al arte latinoamericano- es aislarlos de la compleja trama de significados sociales que entendemos constituyen, es "desterrar a la producción simbólica popular de América del reino de las formas privilegiadas, en base a esquemas etnocéntricos, no universales".²

En cuanto a posibles cruces con otras cátedras del diseño curricular, el Laboratorio se nutrirá de dichos marcos teóricos para indagar la intencionalidad, el discurso y la lectura de las nuevas producciones de manera transdisciplinar. Esta mirada permitirá analizar el sistema de arte, como también los espacios físicos y simbólicos de circulación y de legitimación de obras de arte: Museos, galerías, salas, bienales, ferias de arte, web. Como así también otros agentes: el curador, los críticos, los historiadores, los coleccionistas. También se tendrá en cuenta los diferentes modos de

² 1. Escobar, Hicio. El mito del arte, el mito del pueblo. Paraguay. 2007

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Diseño Curricular de Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



financiación de proyectos artísticos: concursos, subsidios, becas, premios, auspicios. Como también se apropiará de recursos y elementos adquiridos en los talleres de disciplinas artísticas tradicionales, trabajando en sus límites. Así mismo se contemplarán las transposiciones didácticas posibles para los diferentes niveles educativos en los que los futuros docentes se insertarán.

PROPÓSITOS

Problematicar, cuestionar, poner en crisis lo naturalizado del campo artístico, para reelaborar posicionamientos teóricos en las prácticas.

Conformar un espacio de Investigación sobre la práctica artística, con énfasis en el proceso creativo de cada estudiante.

Trabajar la noción de proceso como complejo mecanismo reflexivo de experimentación, ideación, selección, transformación, realización y puesta en común.

Ahondar en el conocimiento y la práctica de conceptos, técnicas y materiales que se adecúen a los procesos de experimentación personal del estudiante – artista.

Cuestionar las formas de producción del arte para analizar los cruces actuales entre arte, ciencia, tecnología, mercado y sociedad.

Interesar al estudiante en las problemáticas del arte contemporáneo latinoamericano y argentino, sin descuidar el marco de las prácticas del arte "mainstream" y su vínculo con las nuevas tecnologías.

Impulsar y orientar el desarrollo de transposiciones didácticas a partir de los ejercicios experimentados en clase, para futuras experiencias docentes.

Instalar el análisis de obra como estrategia de reflexión y construcción crítica, tanto en obras consagradas como en producciones propias.

Reconocer conceptos, principios y fenómenos ya estudiados para lograr un análisis y comprensión de la producción artística contemporánea y de las propias producciones.

Desarrollar metodologías para realizar guías de análisis de obras, registros e informes en relación a producciones artísticas y espacios de circulación y legitimación del arte contemporáneo.

Abordar teórica y prácticamente posibles construcciones de sentido en las obras y conceptos del arte contemporáneos.

Integrar conocimientos teórico-prácticos con: **LENGUAJE VISUAL III/ ESTÉTICA /ARTE Y CULTURA EN EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO. / PRÁCTICA IV.**

CONTENIDOS

Los siguientes contenidos no corresponden a un orden progresivo lineal. Los contenidos se abordan de acuerdo al proceso del estudiante.

Procesos creativos: Producción e Investigación artística: Investigación en arte, Investigación artística, Proyecto artístico. Procesos de ideación, experimentación, realización y presentación de trabajos artísticos y académicos. De la ocurrencia a la exploración artística consciente: Disparadores, motores de interés. Artistas y marco teórico de referencia. La apropiación de otras disciplinas o intereses no artísticos en los procesos de trabajo. Investigación teórica y construcción de sentido.

Recursos y operaciones de producciones artísticas contemporáneas: Deconstrucción, simulacro, intertextualidad, desmaterialización de la obra de arte, apropiacionismo, cita, remake, coautoría, trabajo sobre el acontecimiento, autorreferencialidad, tautología. Eclecticismo. Hibridación. Plagio. Pastiche

Núcleos temáticos posibles:

Arte y política. Arte, activismo y Comunicación

Arte y género. Feminismo. Arte e identidad. Lo público-lo privado. Lo autobiográfico.

Arte y educación.

Arte-ciencia y tecnología. Post humano. Biotecnología. Arte y naturaleza.

ES
COPIA



Globalización. Interculturalidad. "lo Global". La identidad. Otredad. Post colonialismo o Decolonialidad. Crítica institucional.

Modos de hacer en las "nuevas" prácticas artísticas contemporáneas:

Producciones en relación al cuerpo: Arte de acción. Performance. Happening. Evento/Acontecimiento. Video performance. Foto-performance. El cuerpo como soporte, elemento formal y conceptual de la obra.

Producciones en relación al espacio: Instalaciones. Ambientaciones. Intervenciones (en espacios cerrados, urbanos y/o naturales). Espacio estético y vivencial. Video instalación. Arte de sitio específico. Espacios públicos.

Prácticas artísticas procesuales. Investigación acción. Proyectos artísticos. Arte relacional. Arte colaborativo, vincular, colectivo. Arte público. Arte urbano. Estética de la emergencia. Estética cruda. Estética pobre. Estética Queer. Estética Camp. Estética Kitch. Conceptualismo Latinoamericanos.

Tecnología Audiovisual:

El Arte digital y multimedial. Montaje como forma de producción. Tiempo - Espacio - Luz - Campo y fuera de campo al servicio de la producción visual.

Imagen fija y en movimiento: la impresión de realidad. Imagen como copia. Imagen como representación. Criterios del relato, presencia y ausencia del relato en la obra. La cuestión de la objetividad, la verdad, lo documental y la ficción. Registro y documentación. Reflexividad y dispositivo. Net art. El diseño sonoro en la producción visual: sonido y el silencio, la música, el ruido.

Espacios de circulación y legitimación de obras de arte: Museos, galerías, salas, bienales, ferias de arte, web, calle, revistas, fanzines. Relaciones entre obra y el público: espectador, observador, usuario, co-productor. El Mercado del arte. El coleccionismo. El curador de arte, los críticos, los historiadores. Montaje. La exposición como lenguaje, relato curatorial, iluminación, texto curatorial.

LENGUAJE VISUAL III

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra, frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN:

Refiriéndonos al concepto de "imagen" nos situamos ante una apertura semántica en relación con otros conceptos tales como: ojo, mente, espejo, representación.

La imagen es una representación y hecho simbólico que manifiesta la apariencia y materialidad de un objeto real o imaginario. Aunque el término suele entenderse como sinónimo de representación visual, también se aplica como extensión para otros tipos de percepción, como imágenes auditivas, olfativas, táctiles, sinestésicas, mentales, conceptuales o digitales entre otros. Los discursos de la visualidad y la percepción de la imagen, despliegan una complejidad actual intercultural. Podemos entonces hablar de una relación desde el lugar de un saber interpretativo, construido en torno a la relación espectador- imagen-acontecimiento. Esto nos conduce a pensar la imagen, no sólo como objeto de placer estético sino, como objeto de conocimiento, como un espacio habitado por la significación.

Los procedimientos, los gestos, y la producción tienen sentido y dialogo dinámico, cuya traducción interdisciplinaria produce una singularidad, (no un universalismo) constante en las prácticas artísticas contemporáneas.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Docente Provincial de
Desarrollo y Extensión de la Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



El lenguaje visual se constituye entonces en una asignatura estructurante de la formación, resignificando los conocimientos de las asignaturas de producción y fundamentación desde la retórica y el análisis de la imagen.

Pretendiendo ampliar la concepción de lo visual, reconociendo competencias y recursos necesarios para la producción y la discursividad sobre la producción; apuntando a la intencionalidad y a la construcción de sentido en un espacio/ tiempo determinado por la contemporaneidad.

PROPÓSITOS

Instalar el análisis de obra como estrategia de reflexión y construcción crítica. Tanto en obras consagradas como en producciones propias.

Reconocer conceptos, principios y fenómenos ya estudiados para lograr un análisis y comprensión de la producción artística contemporánea y de las propias producciones.

Desarrollar metodologías para realizar guías de análisis de obras, registros e informes en relación a producciones artísticas y espacios de circulación y legitimación del arte contemporáneo.

Abordar teórico y prácticamente posibles construcciones de sentido en las obras y conceptos del arte contemporáneos.

CONTENIDOS

Introducción al análisis de Lenguajes Artísticos Contemporáneos. Imagen. Replantear, cuestionar la imagen. Poéticas contemporáneas. Análisis de discursos estéticos de las prácticas contemporáneas.

Materia. Concepción de la Materia. Estructura, expresión, creación. Carga simbólica.

La materia en la producción contemporánea.

Espacio. Articulación del espacio. Análisis de manifestaciones del espacio en experiencias contemporáneas. Siteespecific, time specific.

Instalación: elementos compositivos y análisis.

El lenguaje de la Performance, Cuerpo, genero, imagen corporal.

Confluencia de lenguajes. Transdisciplinariedad; Desplazamiento; Campo expandido; Hibridaciones.

Teoría del objeto ambiguo: work in progress, work in process, géneros híbridos, arte oscilatorio.

Montaje. La exposición como lenguaje, relato curatorial, iluminación, texto curatorial.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

PRÁCTICA IV

OBSERVACIÓN y PRÁCTICAS EN IFD Y TÉCNICATURAS

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: cuatro (4) horas cátedra, frente a alumnos y doce (12) horas cátedra (para articulación y acompañamiento a estudiantes en sus prácticas, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

La formación profesional en el nivel superior, se plantea como un proceso que parte de la adquisición de habilidades que involucran el conocimiento y la transmisión de las artes visuales. Teniendo en cuenta lo mencionado, se propone este como un espacio de análisis - reflexión sobre la formación y la intervención en el contexto institucional.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Respeto y Misión de E. Cóns.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Promoviendo la inserción del estudiante en los sistemas educativos, como una instancia de construcción y puesta en práctica del conocimiento hacia dentro el aula, la institución y el contexto de nivel superior. La educación superior posee sus particularidades específicas y es marco para el despliegue de las competencias adquiridas por las y los estudiantes a lo largo del trayecto de formación, para el desempeño de la compleja tarea del ser docente. En este sentido ser docente de arte, implica ir desarrollando una lectura crítica de la realidad, para tomar un posicionamiento acerca del arte y la cultura en la actualidad, teniendo en cuenta los saberes específicos propios de su campo como así también los referidos al área pedagógica e institucional.

PROPÓSITOS

Promover la adquisición de habilidades que involucren la transmisión de las Artes Visuales en el nivel superior.

Observar y reflexionar sobre el campo de acción, los sujetos involucrados (docentes/estudiantes), y su vinculación con el contexto social, económico, político y cultural.

Elaborar e implementar un proyecto de enseñanza de las artes visuales en el nivel superior.

Partiendo de un marco teórico realizado por los alumnos (vinculación con Didáctica del nivel superior y espacio de práctica de enseñanza docente).

Promocionar el trabajo interinstitucional con institutos de formación docente (IFD).

Propiciar la inserción plena del practicante en las organizaciones institucionales. La participación del estudiante no se limitará al trabajo áulico sino que permitirá configurar su tarea como docente de arte.

Brindar un soporte teórico que fundamente la tarea docente desde la práctica y la enseñanza.

Reflexionar desde el lugar de estudiante en formación, partiendo de aquellos saberes que posibilitan hacer una lectura crítica de la formación superior.

Desarrollar habilidades de planeamiento, conducción y evaluación de los aprendizajes en Artes Visuales en situaciones reales de la enseñanza, reconociendo los fines del nivel superior.

Conocer, aplicar y recrear estrategias metodológicas para propiciar aprendizajes significativos, teniendo en cuenta el contexto social e institucional como así también las características del sujeto de aprendizaje.

Fundamentar las propias prácticas pedagógicas desde concepciones epistemológicas del aprendizaje y su relación con concepciones del arte a través del tiempo. Apremiar y disfrutar las posibilidades creativas de la práctica docente.

Conocer enfoques básicos del proceso creativo, que subyacen en toda práctica artística.

CONTENIDOS

Eje de la disciplina: La experiencia áulica-institucional como vía de análisis y conocimiento. La reflexión sobre la propia experiencia en las prácticas de enseñanza.

Configuración del ser docente. La ética profesional. El profesional reflexivo y el intelectual crítico. La docencia como arte y práctica ética. La práctica profesional.

Experiencia escolar como vía de análisis, conocimiento y reflexión. Articulación de áreas como enfoque en la planificación de proyectos. El trabajo interdisciplinario en el nivel superior. Proyecto artístico pedagógico. Abordaje teórico sobre práctica y enseñanza. La producción artística en la formación docente.

El lenguaje específico del arte. Observación institucional. Observación áulica.

RECIBIDO
2017-07-24

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Evaluación y Acreditación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Práctica como objeto de estudio y momento de experimentación. La experiencia en la práctica del nivel como fuente de análisis y reflexión. Planificación como instrumento guía que organiza tiempo – espacio – contenido.

La planificación en el nivel superior. Plan de clase y sus formas.

Revisión de planes de clase por unidad secuenciada y/o proyectos en relación a las prácticas de ensayo en **IFD y Tecnicaturas de arte**.

Evaluación del proceso de formulación – implementación y puesta en marcha de la planificación del nivel superior como producto del diagnóstico de la institución.

ATENEO Análisis de las prácticas.

Conclusiones arribadas a partir de la experiencia.

Fundamentación teórica (marco).

Elaboración y defensa de un trabajo final de análisis de la experiencia.

QUINTO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

SEMINARIO: TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Formato Curricular: Seminario obligatorio

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra, frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

El desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación constituye uno de los factores clave para comprender y explicar las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales de las dos últimas décadas. El rol que desempeñan estas innovaciones tecnológicas en el alcance y la dirección de los cambios sociales y culturales continúa siendo, sin embargo, materia de controversia. La problematización del rol de las nuevas tecnologías de la información en los procesos de cambio social y cultural cobra particular relevancia en el ámbito educativo. Ciertas concepciones sobre la reforma del sistema educativo atribuyen a la incorporación de las nuevas tecnologías de la información un efecto determinante en la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la enseñanza tiene consecuencias tanto para la práctica docente como para los procesos de aprendizaje. Pero la determinación de estas consecuencias no puede efectuarse sin el análisis de las condiciones políticas y sociales que estructuran a las prácticas pedagógicas.

PROPÓSITOS

Analizar nuevas y viejas dimensiones teóricas que hoy reconfiguran el campo de la tecnología educativa.

Reconocer los debates actuales y posibilitar una profundización crítica en torno a nuevos problemas de este campo y su relación con las prácticas educativas en los contextos actuales.

Estudiar el impacto de las nuevas tecnologías en los sistemas de educación superior y en las prácticas de la enseñanza del nivel.

Conocer los distintos recursos tecnológicos, aplicables a la educación.

Desarrollar propuestas de incorporación de nuevas tecnologías en las propias prácticas

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Asesoría de
Educación Superior y
Tercer Nivel de Educación



docentes dentro del seminario.

Conocer los soportes informáticos, redes, exploración de páginas web y aplicaciones multimedia educativas.

Elaborar un proyecto final aplicando los conocimientos adquiridos sobre la educación tecnológica dentro de las artes visuales.

CONTENIDOS

Módulo uno. Debates en torno a las relaciones entre tecnología y conocimiento.

Cultura, tecnologías y sociedad de la información. El desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación y su impacto en la cultura y el conocimiento.

El conocimiento en la contemporaneidad. Enfoques y concepciones para la vida cotidiana, el conocimiento escolarizado y el científico. La tecnología y su impacto en la construcción de los oficios vinculados con los distintos campos disciplinares de la educación superior. La validación científica y la divulgación científica.

Módulo dos. Las tecnologías en la enseñanza. Propuestas para la enseñanza.

Las tecnologías que favorecen la comprensión en las clases expositivas.

Lectura y escritura en textos e hipertextos. Lectura crítica en Internet. Claves para su inclusión en propuestas didácticas. La tecnología que potencia la enseñanza a partir de la resolución de problemas. Los entornos simulados y su vinculación con la construcción de conceptos y estrategias profesionales.

Módulo tres. Nuevos escenarios para el oficio docente en la Educación Superior.

La educación a distancia como propuesta democratizadora de la década del 60, desarrollo y vigencia.

La universidad virtual como proyecto pedagógico del 90.

El campus, las tutorías y los materiales. Los entornos de colaboración y comunicación en los albores del siglo XXI. Los grupos de trabajo y los blogs como complementos de las clases presenciales.

SEMINARIO: SISTEMA DE ARTE

Formato Curricular: Seminario obligatorio

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre.

FUNDAMENTACIÓN

El estudio de este seminario-taller permite al estudiante tomar contacto con los tres ejes sobre los que fluctúa el llamado sistema de las artes: producción, circulación, consumo.

Los contenidos aprendidos en este seminario-taller facilitarán la comprensión del "mundo del arte"; para ello el programa se estructura en los tres ejes producción, circulación, consumo por separado.

PROPÓSITOS

Introducir al estudiante al sistema del arte y todos sus agentes.

Propiciar los contenidos para la reflexión problemática sobre el mismo.

Proporcionar los instrumentos para abordar al sistema del arte en su conjunto y por separado la producción, la circulación y el consumo.

CONTENIDOS

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Gestión de Escuelas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Módulo uno. Producción: Formación: Los distintos ámbitos de formación formal y no-formal. Relación maestro/aprendiz.

Espacio: Diferentes denominaciones obtenidas a través del tiempo: taller, atelier, laboratorio, plein air, estudio, factoría, site specific, P.C.

Técnica: tradición e innovación en tensión permanente a través de la Historia del Arte.

Módulo dos. Circulación: Espacio: constitución del mismo por los vínculos que triangulan entre la obra, el artista y el espectador, a través del tiempo; desde las cavernas hasta la web.

Módulo tres. Institucionalización: templos, monumentos, mausoleos, museos: públicos y privados, galerías: públicas y privadas.

Módulo cuatro. Agentes participantes de la circulación: artista, museólogo, historiador del arte, crítico, marchand, galerista, curador, etc.

Módulo cinco. Consumo: Bienes de consumo capital simbólico / capital material

Espectador/público/"participante"/testigo.

Ferias, salones y bienales.

LENGUA EXTRANJERA: NIVEL I - INGLÉS Y FRANCÉS

Formato Curricular: Materia

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra, frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

A fin de que los ingresantes al Profesorado Superior en Artes Visuales enriquezcan su formación y su práctica, tanto artística como docente, es necesario que desarrollen sus capacidades cognitivas-comunicativas y lingüísticas en una segunda lengua. Esto les permitirá ampliar su campo de acceso a diferentes tipos de producciones discursivas en sus lenguas originales, así como realizar estudios e investigaciones en forma permanente e interactuar y comunicarse con profesionales y artistas de otros lugares del mundo. El abordaje que proponemos desde Lenguas Extranjeras para la carrera de Profesorado Superior se basa en la aproximación de los estudiantes con la escucha, la oralidad y la lecto-comprensión, ya sea en inglés o en francés. De modo tal que desarrollen habilidades comunicativas que se articulen mejor con el eje transversal de toda la carrera. Además de adquirir un manejo básico en situaciones de comunicación oral relacionadas con la actividad artística. Nuestro objetivo, entonces, es presentar un modelo de enseñanza de inglés y/o francés que contribuya a la formación de nuestros estudiantes, futuros docentes-artistas, como "lectores eficientes". Entendemos por tal, al tipo de lector que es capaz no sólo de comprender el mensaje del texto, sino también de posicionarse frente al autor del mismo con sus propias ideas. De este modo, establecerá una verdadera relación dialógica con el texto, escrito u oral, en lengua extranjera. Mediante la lecto-comprensión y audio-percepción, los estudiantes integrarán un espacio lingüístico que los hará transitar por diferentes recorridos en la adquisición de la lengua meta. Es por ello que este nivel funcionará como una primera etapa de contacto de los estudiantes con la lengua elegida. Es importante mencionar que la adquisición y desarrollo de habilidades se hará en forma gradual y progresiva.

En pocas palabras, la propuesta consistirá en una introducción a la oralidad, a la fonética y a la dicción, además de la lecto-comprensión en idioma inglés-francés. Estará destinada a los estudiantes que estén inscriptos en las diferentes modalidades del Profesorado Superior, ya sea en Escultura, Grabado y Arte Impreso, Dibujo o

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ BERTO
Directora General de
Desarrollo y Gestión de
Educación Superior de Neuquén



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

Pintura. Los contenidos estarán organizados en torno a los géneros más frecuentes en los textos académicos, vinculados con las áreas de conocimiento que los alumnos desarrollaren durante sus estudios superiores. La propuesta del cursado será flotante.

PROPÓSITOS

Promover la lectura comprensiva de textos académicos.
Generar la oralidad en situaciones elementales que hacen a la comunicación en contextos de experiencias artísticas.
Potenciar el trabajo áulico con materiales auténticos, funcionales y apropiados para las necesidades e intereses de los estudiantes.
Fomentar el trabajo colaborativo para generar un clima áulico de confianza y seguridad en sí mismos para optimizar los resultados.
Contribuir al cruce interdisciplinario con los campos de formación de la especialidad seleccionada.
Propiciar la participación en conversaciones básicas que traten sobre temas cotidianos.
Promover la audición de mensajes, diálogos e información general de distintos interlocutores a través de diversos soportes mediáticos.

CONTENIDOS

Reconocimiento visual del texto y su estructura.
Nociones generales de pronunciación y fonética para una comunicación activa.
Análisis gramatical en función de las necesidades del texto.
Relevamiento de para-textos y formulación de hipótesis sobre los mismos.
Estrategias de lectura: palabras transparentes, palabras claves, oración tópico, palabras de origen extranjero, macro comprensión.
Uso de las Tic para el audio comprensión de situaciones dialógicas cotidianas.
Aproximación al enfoque de la lecto-comprensión, donde se presentan y sistematizan estrategias de lectura global y detallada.

LENGUA EXTRANJERA: NIVEL II - INGLÉS Y FRANCÉS

Formato Curricular: Materia

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra, frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

El Nivel II está directamente vinculado al Nivel I. Es por ello que en esta parte del trayecto formativo se buscará profundizar y reafianzar lo abordado en la etapa anterior. Es decir, se continuará con lo iniciado en cuanto al enriquecimiento en la formación y práctica, tanto artística como docente, de los estudiantes del Profesorado de Nivel Superior. Por lo que será necesario profundizar el desarrollo adquirido en cuanto a sus capacidades cognitivas-comunicativas y lingüísticas en una segunda lengua. Esto les permitirá ampliar su campo de acceso a diferentes tipos de producciones discursivas en sus lenguas originales, así como realizar estudios e investigaciones en forma permanente e interactuar y comunicarse con profesionales y artistas de otros lugares del mundo. El abordaje que proponemos desde Lenguas Extranjeras para la carrera de Profesorado Superior se basa en la profundización de las prácticas de escucha, oralidad y lecto-comprensión de los estudiantes, ya sea en inglés o en francés. De modo tal que afiancen habilidades comunicativas ya adquiridas en el nivel anterior. Además de ejercitar aún más en el manejo básico de situaciones

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Nuevas Tecnologías
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



de comunicación oral relacionadas con la actividad artística. Nuestro objetivo, entonces, es presentar un modelo de enseñanza de inglés y /o francés que contribuya a la formación de nuestros estudiantes, futuros docentes-artistas, como "lectores eficientes". Entendemos por tal, al tipo de lector que es capaz no sólo de comprender el mensaje del texto (oral o escrito), sino también de posicionarse frente al autor del mismo con sus propias ideas. De este modo, establecerá una verdadera relación dialógica con el discurso del otro en lengua extranjera. Mediante la lecto-comprensión y audio-percepción, los estudiantes integrarán un espacio lingüístico que los hará transitar por diferentes recorridos en la adquisición de la lengua meta. Es por ello que este nivel funcionará como una continuidad del contacto iniciado en el Nivel I de los estudiantes con la lengua elegida. Es importante mencionar que la adquisición y desarrollo de habilidades se hará en forma gradual y progresiva. En pocas palabras, la propuesta consistirá en una introducción a la oralidad, a la fonética y a la dicción, además de la lecto-comprensión en idioma inglés-francés. Estará destinada a los estudiantes que estén inscriptos en las diferentes modalidades del Profesorado Superior, ya sea en Escultura, Grabado y Arte Impreso, Dibujo o Pintura. Los contenidos estarán organizados en torno a los géneros más frecuentes en los textos académicos, vinculados con las áreas de conocimiento que los alumnos desarrollaren durante sus estudios superiores. La propuesta del cursado será flotante.

PROPÓSITOS

Profundizar y reafianzar el trayecto formativo logrado en el Nivel I destallado a continuación.

Promover la lectura comprensiva de textos académicos y del mundo del arte visual.

Generar la oralidad en situaciones cotidianas que hacen a la comunicación en contextos de experiencias artísticas. Potenciar el trabajo áulico con materiales auténticos, funcionales y apropiados para las necesidades e intereses de los estudiantes.

Fomentar el trabajo colaborativo para generar un clima áulico de confianza y seguridad en sí mismos para optimizar los resultados.

Contribuir al cruce interdisciplinario con los campos de formación de la especialidad seleccionada.

Promover la audición de mensajes, diálogos e información general de distintos interlocutores a través de diversos soportes mediáticos.

CONTENIDOS

Aspectos gramaticales en textos de distinta complejidad.

Campos semánticos, diferentes estilos, técnicas, materiales, texturas etc., de las distintas especialidades.

Uso de las Tic para el audio comprensión de situaciones dialógicas cotidianas.

Patrones estructurales descriptivos de análisis de obra, desarrollo conceptual. Campo semántico del vocabulario utilizado en cada especialidad.

Trabajar formas orales en diferentes discursos con temáticas específicas.

EDI. ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

tres (3) OPTATIVOS. Uno (1) OBLIGATORIO

Formato Curricular: EDI

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: Un (1) docente o tallerista o licenciado, con tres (3) horas cátedra frente a alumnos.



Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

En el transcurso de la carrera los estudiantes tendrán que cursar un seminario obligatorio que podrán elegir entre tres optativos de tres (3) horas cátedra cada uno. Para este fin la institución deberá contar con tres (3) horas cátedra en el 2º cuatrimestre y tres (3) horas para Articulación, Extensión e Investigación anuales, para cada docente a cargo, asignadas de según las necesidades académicas.

Quedando abierta la posibilidad de que estas horas puedan ser asignadas a artistas o tallerista, personajes reconocidos que posean o no título docente, licenciados, etc. debido a que el llamado a cubrir las horas es por llamado 48 horas Estos EDI serán a término y el **Consejo Académico** resolverá cuáles y cuánto tiempo permanecerán, de acuerdo a las necesidades académicas y a los requerimientos de cualquier campo. Se definirá en el mes de Agosto para ser elevado al Consejo Provincial de Educación. Será promocional.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

ORIENTACIÓN. TALLER TEÓRICO PRÁCTICO V. DIBUJO

Formato curricular: Taller

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: seis (6) horas cátedra frente a alumnos y dos (2) horas cátedra (para articulación con el GABINETE MULTIDISCIPLINAR y PRÁCTICA V) y cuatro (4) horas cátedra (de Extensión e Investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

La práctica del dibujo no puede pensarse solamente como una actividad que depende de la habilidad sino como práctica fuertemente intelectualizada, orientada hacia la expresión de un contenido y capaz de generar aquella técnica por la cual adquiere forma, esto responde a propósitos bien diferenciados, que van desde la pretensión de una mayor eficacia analítica y proyectual que plantean los sistemas de representación a la recuperación de determinadas pautas heredadas de la tradición.

Frente a la idea generalizada de que la representación y la descripción del entorno y del mundo son problemas del pasado, que la enseñanza artística ya no es lugar para ese debate, mantenemos que este sigue siendo pertinente todavía y que en los tiempos que se avecinan desarrollaran un anclaje fructífero para algunos de los temas clásicos del dibujo y la representación, entre otras cosas porque el antiguo enfrentamiento entre arte y fotografía ya está teniendo una nueva formulación en las imágenes digitales. Otro debate estéril es plantearlo como enseñanza diferenciada porque se basa en aspectos muy epidérmicos del dibujo: "dibujo para ilustración", "dibujo artístico", "dibujo para escenógrafos", etc. Los elementos fundamentales de dibujo son los mismos para cualquier situación incluyendo las llamadas artes digitales. Atendiendo a que el dibujo es un proceso comunicacional de creación visual con un propósito intencionalmente definido que cubre las necesidades para lo que fue propuesto, la formación de un realizador plástico debe corresponder a facilitar las herramientas para prepararlo en la concepción y desarrollo de las operaciones creativas que convierten las ideas en realidades entendiendo que un buen dibujo es la mejor expresión visual de la esencia de algo relacionado con su ambiente. Para llevar esos propósitos a buen término el realizador plástico necesita dominar un lenguaje visual, una motricidad particular derivada de la práctica, y sea cual sea el aspecto de la obra en el que trabaje este dominio lo habilitará para la tarea. Una de los factores



más valiosos del dibujo como entrenamiento para la práctica proyectual es su capacidad para actuar como metáfora de materiales que le son completamente ajenos ya que trata de captar lo consubstancial debido a la parquedad de medios que utiliza. Su misma caracterización, por defecto exige al dibujo ir a más en su disponibilidad de material, pues esa virtualidad con que evoca lo concreto de otros medios, le es característica.

PROPÓSITOS

Aplice con claridad y conciencia, los recursos aprendidos tanto en lo referido a aspectos conceptuales como técnicos en un proceso personal.

Estimule la experimentación técnica y la búsqueda en numerosas variedades de formas, materialidades, técnicas, procedimientos, soportes, herramientas y modos.

Desarrolle diferentes vías y procedimientos de documentación en los aspectos involucrados.

Ejercite la autocrítica y la crítica grupal respecto de procesos y producciones.

Promueva el desarrollo simultáneo de búsquedas expresivas y procesos gráficos en varios sentidos, la administración y control personal de los estudiantes con propuestas de trabajo elaboradas en forma coherente y sistemática.

Estimule permanentemente la transposición didáctica como futuro/a Formador de Formadores en Artes Visuales con esta Orientación.

Favorezca la discusión y análisis de las metodologías de aplicación en los distintos niveles de especificidad respecto de la enseñanza del Dibujo. Trabaje en los límites de la disciplina y en el campo expandido.

CONTENIDOS

Se desarrollarán según tres ejes de tratamiento simultáneo.

A) Etapa documental, Transformación. Procesos de diseño.

B) Investigación de técnicas y materiales.

C) Análisis conceptual.

Diferentes abordajes del Dibujo: Figuración y abstracción a partir del estudio natural, Metamorfosis expresiva, transformación sistemática e intuitiva. Síntesis.

El dibujo de memoria e imaginación, el entrenamiento práctico. Resolución plástica a partir de un tema, idea o concepto. Composición unitaria, díptico, tríptico, políptico, friso. Formatos habituales y no habituales. Revisión y profundización de viejas y nuevas técnicas y materiales; en cruce con otros lenguajes estético-expresivos. El dibujo y las nuevas tecnologías digitales.

PROYECTUAL

Formato Curricular: Taller

Año: Quinto

Horas cátedras semanales: Dos (2) docentes, cada docente con cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y ocho (8) horas cátedra, (para articulación, extensión e investigación) Un (1) docente de artes visuales para proyecto artístico y un (1) docente de artes para proyecto pedagógico (Para Articular con la PRÁCTICA V y el GABINETE MULTIDISCIPLINAR, en el proyecto artístico pedagógico final).

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio curricular se caracteriza en la enseñanza aprendizaje que da cuenta de un modo de abordaje que se produce a través de la práctica proyectual misma. En el campo de la enseñanza hace eje en una re-conceptualización interdisciplinar en nuestras prácticas, ya que el proyectual genera en su actividad de enseñanza una

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Enseñanza y Mesa de
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



configuración o integración de técnicas pedagógicas y didácticas.

La dinámica del taller proyectual implica una diversidad de situaciones que merecen ser observadas para una mejor comprensión de la complejidad que ésta implica, en términos de Edith Litwein, en su texto donde analiza la enseñanza de las disciplinas proyectuales para nivel superior define a este trayecto como uno de los más complejos: "el de la enseñanza proyectual".

Las y los estudiantes ingresan a este espacio curricular, habiendo transitado gran parte de su trayecto de formación, por lo que se encuentran en condiciones de desarrollar producciones artísticas a través de la ideación, escritura, proyección y concreción de un Proyecto Artístico con su posterior evaluación.

El Proyectual recibe estudiantes de todas las especialidades, por lo tanto el seguimiento y acompañamiento docente se realizará en forma personalizada teniendo en cuenta cada caso, para profundizar y fundamentar la producción individual que hayan trabajado dentro o fuera de la escuela. El rol del docente, el rol del estudiante y la construcción del objeto de enseñanza se ponen en juego en cada una de las prácticas llevadas adelante en el taller.

El Proyectual debe plantear el despliegue de los saberes (instrumentales y conceptuales), no como una mera transmisión de técnicas y procesos, sino que sirva para entender el sistema del arte y el sistema educativo como parte de un conocimiento ligado a los procesos históricos, al pensamiento de la época y la cultura a la que pertenecemos. Es imprescindible el trabajo en taller, con ejercicios prácticos que deben contener problemas que no solo consistan en meras descripciones sino que planteen fundamentalmente el análisis y la construcción de sentido.

Esta modalidad debe ser pensada como la síntesis de la acción sobre el espacio físico-cultural en cuanto modificador de la realidad, teniendo en cuenta la problemática a resolver y su carácter de utilidad. Este conocimiento debe incluir el discurso transdisciplinar entre las artes, la educación, la filosofía, las ciencias y la tecnología.

El proceso del estudiante que atraviesa el Proyectual como futuros Formadores de Formadores en Arte, puede replicar como antecedente en el Proyecto Artístico-Pedagógico Final, a desarrollarse en la Residencia de la Práctica V.

La educación en arte en el nivel superior, con un sujeto adulto. También el proyectual aporta herramientas metodológicas como Transposición didáctica para aplicar en los diferentes niveles educativos formales y no formales.

PROPÓSITOS

Desarrolle sus conocimientos y habilidades en el uso de diversos lenguajes y en el manejo de la información.

Orienta su propio aprendizaje hacia una educación autónoma y permanente.

Inicie la consideración de los problemas y situaciones reales con un enfoque sistemático y metodológico.

Desarrolle actividades metodológicas: Investigación Educativa, Sobre Arte; En Arte y Basada en Artes; Investigación Acción.

Utilice la escritura académica para elaboración de documentos artísticos pedagógicos.

Produzca nuevas experiencias de escolarización, incorporando las nuevas tecnologías como herramienta de formación, que las nuevas generaciones necesitan para vincularse, con los saberes y con sus semejantes, de formas más creativas, más libres y más plurales.

Valore la importancia de la ética en su práctica profesional, comprometiéndose con el medio social al que pertenece.

Construya un recorrido propio sobre los contenidos a abordar de acuerdo a la temática elegida para desarrollar su proyecto.

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Diseño y Apoyo de E. L. y A. G.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONTENIDOS

Eje de la disciplina: Elaboración de Proyectos Artístico-Culturales como otra forma de participación, dentro del campo del arte y en el campo educativo.

Introducción al Conocimiento Proyectual. Las interacciones didácticas y la construcción del conocimiento hacia la metodología proyectual. Herramientas teórico-prácticas para la elaboración de diversos formatos de Proyectos Artísticos, según requerimientos del Sistema de Arte. Reconocimiento del saber cultural (artístico-educativo). Idea del espacio como lugar cultural a transformar. La noción de contexto, contexto socio-cultural. La noción de proyecto en contextos diversos, espacios públicos y privados; institucionales oficiales y emergentes. Relación del espacio-tiempo y el proyecto. Carácter procesual del arte en la contemporaneidad. El proyecto como Instrumento de transformación. Campo de acción del área proyectual. Saber cultural. Interpretación y calificación de la realidad. Campo de significado. Materia, Material, Materialidad. Noción de real y realidad. Carácter de utilidad. Construcción de sentido. Discurso de arte.

La práctica proyectual: producción. Las etapas del proceso proyectual: Etapa de información. Etapa de formulación. Etapa de desarrollo. Etapa de materialización. Etapa de verificación. Estrategias de comunicación de un proyecto. Estrategias metodológicas de organización, diseño, herramientas de elaboración, pasos a seguir: punto de partida, Tema, problematización, ideación, investigación, experimentación y ejercitación sobre ensayo y error. Resolución de problemas, análisis y reflexión crítica. Presentación, montaje y circulación de la obra de Arte. Uso de las nuevas tecnologías en las producciones artísticas contemporáneas en cruce. Las TIC en los proyectos artísticos: uso de las nuevas tecnologías como herramienta y recurso para la elaboración y presentación de proyectos artísticos y pedagógicos. El proyecto en relación con la enseñanza artística y sus contextos socio-culturales. El arte en la escuela: actos, semana de las artes, proyectos interdisciplinarios. El museo, un espacio de encuentro de distintos lenguajes. El arte como facilitador de la construcción de ciudadanía en las escuelas.

HISTORIA DEL ARTE LATINOAMERICANO Y ARGENTINO

Formato Curricular: Materia

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

El estudio de la Historia del Arte Argentino y Latinoamericano permite definir un perfil identitario en la formación de estudiantes de la carrera de Artes Visuales.

El estudio de este espacio curricular se constituye en una herramienta con la que los y las futuros formadores de formadores de Arte, podrán operar desde un corpus icónico, documental y bibliográfico; facilitándole la comprensión de imágenes, los modos de producción y su significación en el contexto histórico y sociocultural.

Por otra parte esta asignatura aporta conocimientos e imágenes que enriquecerá una formación profesional integral.

PROPÓSITOS

Introducir al estudiante a la historia del arte que se desarrolló en el ámbito argentino y latinoamericano, desde la constitución de los estados nación hasta nuestros días.

Propiciar los contenidos para la reflexión problemática sobre el mismo.



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

Proporcionar los instrumentos para abordar el arte argentino y latinoamericano desde una perspectiva al mismo tiempo histórica y crítica.

CONTENIDOS

Tradiciones y vanguardias en Argentina y América Latina. La influencia de las vanguardias históricas europeas. Modernidad en América latina: tradición y vanguardia. Post-impresionismo, simbolismo y anarquismo en Argentina: Malharro, Ramón Silva, Valentín Thibón de Libian, Walter de Navazio. La escultura y Rodin como modelo. Arte e ideología: los Artistas del Pueblo. Norah Borges y el ultraismo.

Futurismo y Cubismo: E. Pettoruti. Utopía: Xul Solar. Modernidad y tradición en la escultura: Curatella Manes, Sibellino y Sesostri Vitullo. Grupo de París: Gómez Cornet, Guttero, Forner, Spilimbergo, Cúnsolo. Surrealismo y Nuevo Realismo: Berni. Metafísicas y surrealismo: Juan Batlle Planas; el grupo Orión, Roberto Aizenberg. Abstracción: los pioneros de los años '20, Juan Del Prete y Yente.

La revolución mexicana y el muralismo: Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros.

Surrealismo en América Latina: México: Remedios Varo, Leonora Carrington, Frida Kahlo. Cuba: Wifredo Lam. El chileno Roberto Matta el surrealismo entre París y Estados Unidos. El modernismo en Brasil: Los manifiestos Pau Brasil y Antropofágico. Cândido Portinari. Lo regional y lo Universal en el arte uruguayo: Pedro Figari. Rafael Barradas. El Universalismo constructivo de Torres-García. La Escuela del Sur. Un nuevo orden desde la posguerra. Nuevos centros. Las Bienales de San Pablo y la institucionalización del arte moderno. La nueva arquitectura: Brasilia y la ciudad universitaria de Caracas. Desarrollo del Arte Concreto en Argentina: revista Arturo, Asociación Arte concreto-invencción, Arte Madí y Perceptismo. El espacialismo de Lucio Fontana. Concretismo y neo-concretismo en Brasil: Lygia Clark, Helio Oiticica, Lygia Pape, Sergio Camargo, Mira Schendel. El cinetismo venezolano: Alejandro Otero, Jesús Rafael Soto, Carlos Cruz-Diez. El cinetismo argentino: El grupo Recherche d'art Visuel y el arte óptico-cinético: Julio Leparo. El Informalismo y la Nueva Figuración en la Argentina: E. Deira, R. Macció, J. de la Vega, L.F. Noé, Distefano, M. Dávila.

El Instituto Di Tella: entre el Pop y la psicodelia. Accionismo y conceptualismo en Argentina: Vivo Dito (A. Greco) y La Menesunda (M. Minujin); O. Bony; L. Ferrari; V. Grippo; L. Benedi. Problemas del arte latinoamericano contemporáneo. Nuevos ejes: violencia; género; identidad; tecnologías, "tradiciones". Instalaciones, performances, nuevos dispositivos y video: conceptos y problemas: Eugenio Dittborn, Alfredo Jaar, Cildo Meireles, Tunga, Waltercio Caldas, Cildo Meireles, Luis Camnitzer, Rosangela Renno, Doris Salcedo, Ana Mendieta, Artur Barrio, Oscar Muñoz, Francis Alÿs. La reacción posmoderna: vuelta a la pintura. Neoexpresionismos. Influencia de la transvanguardia internacional. Los 90. El kitsch, neoconceptualismo y neominimalismo. Las tecnologías: fotografía, video arte, ambientación sonora y net-art. Hibridación en el siglo XXI.

CAMPO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRÁCTICA V:

PRÁCTICA Y RESIDENCIA EN EL PROFESORADO EN ARTES VISUALES

+ GABINETE MULTIDISCIPLINAR

Formato curricular: Materia

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: Un (1) docente, cada docente con cuatro (4) horas cátedra frente alumnos y veinte (20) horas cátedra (para acompañamiento de prácticas y



residencia) y el **GABINETE MULTIDISCIPLINAR** dos (2) horas cátedra que articula con docentes de las orientaciones de quinto año y de Proyecto con dos (2) horas cátedra de Articulación cada uno.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

La Práctica V es el ámbito propicio para que los y las futuros docentes de nivel superior resignifiquen los aprendizajes y conocimientos adquiridos durante su trayecto de formación del campo de la práctica profesional desde la Práctica I, II, III y IV. El denominador común con el proceso de formación de docentes de cualquier nivel del sistema educativo, es la complejidad y multidimensionalidad de la observación, posicionamiento que amerita un tratamiento particularizado.

"Debemos entenderla como un terreno lleno de contradicciones. Complejidad que sobreviene, en parte, por distintos actores que están involucrados y por diferentes miradas producto de las biografías personales, escolares y profesionales singulares, así como de marcos teóricos que sustentan valores, ideologías, posicionamientos con respecto a la enseñanza y a la concepción de Sujeto de aprendizaje".

La imagen podría corresponderse con la punta de un iceberg, para fortalecer la idea que lo que se observa es una parte de la totalidad sumergida.

No es nueva la idea de un docente como un profesional reflexivo y tal reflexión es tenida como una función especial del docente. "Sin embargo, es posible constatar que lo que ha prosperado ha sido más la difusión del término – y su uso obligado – que una concepción concreta sobre la misma en la práctica se convirtió en slogan vacío de contenido". (Menghini, R.- Negrin M. -2008- Prácticas y Residencias Docentes. Viejos Problemas, Nuevos enfoques).

Las acciones que se abordarán como practicantes y residentes, tendrán la significación de tender, extender, abrir, desplegar sus saberes.

Su utilidad hace referencia a la ejercitación y función de estudiantes que se diferencian de otras por su carácter de acompañamiento de una práctica de otro "Sujeto" que "domina" una profesión, un hacer que aporta experiencias de formación profesional a las experiencias formativas cuyo eje central es la práctica de un rol (formador de formadores en arte) en su ámbito de construcción permanente.

En este posicionamiento frente a las prácticas, los saberes profesionales son interpretados como producto de una práctica social, producidos en el mismo campo laboral. Comprendiendo un saber tácito que permite resolver determinados problemas aún sin poder explicitar cómo se hace; un saber producto de una reflexión en la acción y por último un saber que surge de una reflexión posterior a la acción.

Si las prácticas y residencia se realizan en situaciones particulares y adquieren significados en un contexto estructurado por múltiples dimensiones y factores como los y las estudiantes, los contenidos, las instituciones; si el proceso de reflexión permite develar, desentrañar qué las afecta, buscar caminos alternativos para comprender las situaciones de la práctica de la enseñanza, nos acerca al sentido de una Didáctica de la Educación Superior" que en nuestro planeamiento se la denomina **PRÁCTICA V. RESIDENCIAS en el PROFESORADO SUPERIOR.** (Menghini, R. – Negrin M. -2008- Prácticas y Residencias Docentes-Viejos Problemas, Nuevos Enfoques. Esta formación se orienta a un nivel profesional que le permite al egresado enfrentar problemas cuya resolución implica el conocimiento de los principios tecnológicos, éticos y socioculturales involucrados en su área demostrando un amplio dominio en la orientación específica, y otras áreas del conocimiento en las que podrá ejercer con su titulación, que define su campo profesional. Así mismo, le permite analizar y resolver situaciones complejas formulando planes y tomando decisiones a



partir de un rango amplio y variado de alternativas y proponer marcos estratégicos, modificar o desarrollar nuevos procedimientos en áreas de su especialidad. De este modo nos posicionamos en un docente capaz no solo de transmitir conocimiento sino de ser creador de vocabulario y de nuevos conocimientos. Apoyando estas nuevas funciones con las creaciones de carga horaria para la **INVESTIGACIÓN** en el nivel superior, a partir de la transformación curricular del año 2008. Además se caracteriza por la responsabilidad sobre la calidad de la organización y los resultados del propio trabajo, su capacidad de planificar, proyectar, organizar su propio aprendizaje, de desempeñar roles de coordinación de grupos y de asumir responsabilidades sobre el mejoramiento de la educación de otros y otras." (Acuerdo marco para la educación superior no universitaria serie A, Nº 23 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología). Menghini, R- Negrin M. (2008). Prácticas y residencias Docentes. Viejos Problemas, Nuevos Enfoques.

Los estudiantes están en condiciones de abordar el "**Proyecto de producción artística-pedagógica**", de modo de integrar su formación y proyectarla en su Residencia como Futuro Formador de Formadores en ARTE.

Este Trabajo consiste en la realización de un proyecto de investigación en arte y su respectiva producción de carácter artístico.

El estudiante será acompañado por un "Gabinete Multidisciplinario" para incursionar en el diseño de "este", su primer proyecto de carácter profesional.

Esta propuesta pedagógica dirigida a los estudiantes del Profesorado Superior se plantea como un espacio de intercambio y de interconexión de los conocimientos adquiridos, lo que permite articular miradas, actitudes, reflexiones y cuestionamientos en relación al individuo, la obra y su entorno. Se pretende generar la reflexión y la discusión sobre las producciones, necesaria para la construcción y fortaleza de nuestro arte y nuestros artistas, estudiantes y profesores. Partiendo de la base de que hay un diálogo transversal entre el arte, la ciencia y la pedagogía que no hace sino intermodificar cada uno de esos campos; se plantea una labor que fomenta una dinámica transdisciplinaria, como un lenguaje que despliega mecanismos singulares desde el punto de vista estético, cognitivo y conceptual en lo que atañe a la producción artística y la enseñanza. Con esta propuesta se pretende poner en el centro de la reflexión la profesionalización, la investigación, la producción artística y su transposición pedagógica. Aspectos que resultan de vital importancia en la práctica profesional.

En forma paralela a la elaboración del mismo y durante el primer cuatrimestre realizará sus **RESIDENCIAS** en el profesorado superior, durante el primer cuatrimestre, en su orientación y otros espacios curriculares a elección de cualquier campo, según el Reglamento aprobado por el Consejo Académico.

PROPÓSITOS

Comprender los fundamentos artísticos y pedagógicos que sustenta el profesorado elegido. Desarrollar capacidades relacionadas con el planeamiento, la organización y la gestión de proyectos. Ser capaces de producir y desarrollar los conocimientos artísticos, pedagógicos y científicos para su propio avance y el de la comunidad en que se inserta. Desarrollar capacidades vinculadas con el conocimiento y las prácticas propias para el desarrollo de proyectos individuales o grupales, tendiendo a la integración multidisciplinaria. Reconocer el poder transformador e innovador de sus propios haceres en la cultura actual. Aplicar las capacidades y los criterios inherentes a la creación, la producción y el diseño de sistemas que integren lenguajes artísticos y pedagógicos, en las áreas profesionales de donde provengan.

Reconocer y articulen sus capacidades de realización con las herramientas adecuadas

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo de la Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



y disponibles, los tiempos de producción y los requerimientos del proyecto. Integrar principios estéticos y pedagógicos a la conceptualización y el desarrollo de estos proyectos. Evaluar los resultados y la producción considerando los aspectos comunicacionales, estéticos y técnicos, así como los principios de organización involucrados en el trabajo. Utilizar los resultados de cada proyecto y optimicen las posibilidades futuras.

CONTENIDOS

Conocimientos del área de Proyecto y de Metodologías de Investigación Educativa, en Arte y Sobre Arte. Conocimiento del Reglamento de la PRÁCTICA V, RESIDENCIA en el profesorado de nivel superior. Requisitos Institucionales de tiempo y forma en relación al seguimiento y la presentación del Proyecto Producción Artística.

Requisitos de forma: se seguirá un plan de trabajo con el estudiante con el acuerdo del profesor tutor, para la presentación de la propuesta y la realización del proyecto.-

El estudiante elegirá una temática propia. La temática será libre. Deberá ser el resultado de un trabajo de investigación. Tendrá que contar con una fundamentación teórica. Dicha fundamentación deberá presentarse en forma escrita y en soporte digital. Aplicación de Tecnologías educativas apropiadas al fin. Deberá estar enfocado al Sujeto de aprendizaje Adulto.

GABINETE MULTIDISCIPLINARIO. SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICO-PEDAGÓGICO PARA LA RESIDENCIA.

Los docentes de las especialidades tendrán doce (12) horas cátedra; cuatro (4) horas frente al **TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO V** y con dos (2) horas de sus seis (6) horas AIE) conformarán el **GABINETE MULTIDISCIPLINARIO** al interior de la **PRÁCTICA V** para asistencia especializada de la orientación elegida y/o acompañamiento en las prácticas y residencia. Los docentes de la práctica y de la especialidad trabajarán en forma interdisciplinaria y articulada con sus horas de ARTICULACIÓN, fuera del Taller.

Los docentes de materias cuatrimestrales con sus horas que no son frente a estudiantes, (en contra cuatrimestre) conformarán el **GABINETE MULTIDISCIPLINARIO** de seguimiento y asistencia del proyecto de producción artística. En el caso que no tuviesen que asistir a ningún estudiante, usarán estas horas para reuniones de Articulación, Extensión y/o Investigación.

FUNDAMENTACIÓN DEL GABINETE MULTIDISCIPLINARIO.

El gabinete multidisciplinario tiene como objeto principal, dar asesoramiento teórico práctico, coordinar, guiar y realizar el seguimiento continuo de los alumnos del ciclo superior, durante la etapa en la que deberán desarrollar un proyecto final para aprobar la especialización elegida.

La multidisciplinaria permitirá al estudiante disponer de diferentes herramientas con el objeto de acceder a distintas miradas artísticas, teóricas y metodológicas, enriqueciendo así su tarea para la concreción un trabajo integrador y final.

El gabinete funcionará como un grupo de referencia, asistencia y control de la tarea que emprenderán los estudiantes.

Los docentes de todas las materias de los talleres de especialidad y de las materias teóricas, deberán conformar en contra cuatrimestre un equipo de trabajo que comprenda: el seguimiento personalizado del alumno y su asistencia directa.

Este equipo tendrá un espacio y tiempo asignando previamente en conjunto (días y horas de consulta por semana durante todo un cuatrimestre), y los alumnos elegirán un referente coordinador según afinidad profesional o teórica, que deberá dirigir su



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017**

proyecto y aportarle los elementos necesarios que el estudiante vaya requiriendo durante su proceso de conformación del trabajo.

El referente compartirá con el resto del grupo la tarea de corrección, seguimiento y evaluación necesaria, si bien tendrá una cantidad de alumnos que lo han elegido la tarea será compartida y cada uno derivará las necesidades del alumnos al resto de los integrantes del grupo según las necesidades teórico practicas o metodológicas que correspondan.

El equipo en general deberá supervisar y asistir a todos los alumnos según los requerimientos del trabajo.

Tendrán todos sus miembros la obligación de dar aportes y recomendaciones, así como finalmente de elegir tres docentes adecuados (podrán elegir docentes de la escuela que no necesariamente estén en el superior, he incluso agentes externos) para evaluar el proyecto final, que será apoyado por el profesor elegido por el estudiante.

Los docentes del gabinete tendrán la obligación de dictar cada 2 años un seminario taller que atañe a su especialidad, que les permitirán a los estudiantes completar herramientas que no se ven habitualmente en el diseño curricular, estos Seminarios serán optativos y deberán ser complementarios.

RECIBIDA
2017
09
09

MARIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Gestión de Escuelas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidenta del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén
Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEONARDO POLICANI
Vocal para los Ciclos Escolares
Consejo Provincial de Educación

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación



PLAN DE ESTUDIO Nº 680

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA	Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Escultura
TÍTULO A OTORGAR	Profesor/a de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Escultura
DURACIÓN DE LA CARRERA	5 años
CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA	4560 HORAS / CÁTEDRA 3040 HORAS / RELOJ

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ARTES VISUALES
MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL

En diciembre de 2008 se sanciona la Ley Nacional de Educación 26.206 con la pretensión de unificar el sistema educativo en todo el país, al tiempo que se busca garantizar el derecho personal y esencial a recibir 13 años de formación obligatoria, desde sala de 5 años hasta el secundario, que había sido alterada por la Ley Federal de Educación de la década del 90.

La ley, establece el reconocimiento de la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizado por el Estado. Como también sostener a la educación como una prioridad nacional; como políticas de Estado para construir una sociedad justa; reafirmar la soberanía e identidad nacional; profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática; respetar los derechos humanos, las libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación. En este marco legal, se elaboró en 2007, el Plan Nacional de Formación Docente que sostiene: "...la formación de los docentes alcanza una importancia estratégica por ser estos actores ineludibles en la transmisión y recreación cultural, en el desarrollo de las potencialidades y capacidades de las infancias, adolescencias y adultez y en la renovación de las instituciones educativas. Como cuerpo profesional especializado, les cabe la tarea de liderar y afianzar los procesos de democratización de la enseñanza y por ende de inclusión educativa. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la docencia no es sólo un trabajo, sino también una profesión que envuelve un compromiso y una responsabilidad de significativa relevancia política y social".³

La creación de los I.F.D.⁴, representa un avance significativo y una puesta en valor de las instituciones de nivel terciario- superior, entre las cuales se encuentra nuestra institución, con un nivel de complejidad que atiende los tres niveles del sistema educativo: Primaria, Secundaria y Superior".

El proceso de construcción curricular para la formación de docentes de la Provincia de Neuquén, se enmarca en un intenso movimiento de institucionalización del Sistema Formador de Docentes que se iniciara en el año 2008. Desde ese momento, la Dirección Provincial de Educación Superior del Consejo Provincial de Educación de Neuquén propone la consolidación de su dimensión administrativa, técnico pedagógica y de gestión política educativa para lo cual se constituye como referente del gobierno político pedagógico de la Formación Docente con los I.F.D de Educación Inicial y de Educación primaria; Educación Especial, Escuela Superior de Bellas Artes de Educación Primaria y Secundaria y de la Escuela Superior de Música. A partir del año 2010, se

³ Fragmentos correspondientes al diseño curricular neuquino de los Profesorados de nivel inicial y primaria

⁴ Institutos de Formación Docente



suman al proceso de transformación curricular los Institutos de Formación Docente de Educación Secundaria y Superior y la Escuela Superior de Bellas Artes, en su nivel de Educación Superior. La Dirección Provincial de Educación Superior, asume la responsabilidad política de generar las condiciones que posibiliten la construcción y concreción del currículo de formación de docentes para el nivel secundario y el nivel superior que atiende a la necesidades del Sistema educativo neuquino y se sitúa en el marco del Sistema Formador Jurisdiccional y Nacional.

Con el fin de producir esta escritura, de modo democrático y participativo, se conformó una mesa de trabajo curricular provincial, con representación de las bases de todas las instituciones de esta jurisdicción; que reconoce como base documental para la construcción de los diseños, los lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente como las Resoluciones del CFE (Consejo Federal de Educación) Nº 24/2007; Nº 74/2008 Nº 83/2009 y las recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares: Profesorado de Educación Artística.

Los presentes Diseños Curriculares para los Profesorados de Educación Superior en Artes Visuales con múltiples Orientaciones, de la Escuela Superior de Bellas Artes de Neuquén, se inscriben en el marco de este proceso Jurisdiccional y Nacional de Institucionalización del Sistema Formador de Docentes. Y a partir del 2017 se presenta los nuevos diseños, en el marco de Rectificación y Adecuación Curricular, según los requerimientos de los Dictámenes Nº 31/2012 y Nº 27/2014 del CFE (Consejo Federal de Educación).

En la elaboración de este documento se analizan los planes de estudio vigentes, se revisan las propias prácticas, se reflexiona sobre los marcos teóricos y aspectos metodológicos, sobre las necesidades situadas; se trabaja con aportes de docentes que conforman la comisión de rectificación curricular, se convoca a los claustros a participar, se socializa, se debate y se define en reuniones de departamento de artes visuales y Jornadas Institucionales. Se generan las condiciones institucionales para promover la apropiación, la co-autoría de la comunidad educativa de la E.S.B.A⁵, respetando los procedimientos democráticos de construcción colectiva jurisdiccional. Además se cuenta con el apoyo y asesoramiento permanente de la Dirección General Modalidad Artística del Consejo Provincial de Educación. La tarea de este proceso de transformación curricular se sostiene en el compromiso de participar en la construcción de una sociedad con prácticas que promuevan la equidad, la justicia y la integración inclusiva. Consideramos que con el fortalecimiento de la Formación de Formadores en Arte, a partir de una reflexión permanente de nuestras prácticas contribuiremos a superar la fragmentación educativa, a constituir formas críticas para el abordaje de las problemáticas del sistema educativo y del sistema de arte; de condiciones favorables de los trayectos de formación de los estudiantes; de las condiciones laborales de los docentes, de sus roles y funciones ampliadas; y de las institucionales en su conjunto tratando de atender cualitativamente a las intencionalidades explicitadas.

FUNDAMENTACIÓN GENERAL DEL PROFESORADO DE NIVEL SUPERIOR

El campo de la cultura se enriquece cuando los saberes académicos se ponen en circulación, en los propios contextos situados donde se generan.

Se puede hacer un aporte significativo disciplinar desde la formación en arte y sobre el estudio de la imagen, tan fundamental en nuestra contemporaneidad.

"El conocimiento (...) se entiende como dispositivo histórico y social y no como mero producto natural. Concepción que invita al abordaje de los problemas relacionados con lo epistemológico en relación estrecha al poder y al orden político. Como sostiene Foucault (1979:93), poder y saber se implican directamente uno a otro... No hay

⁵ Escuela Superior de Bellas Artes

COPIA



RESOLUCIÓN N° 1036
EXPEDIENTE N° 7210-003343/2017

relación de poder sin la constitución correlativa de un campo de saber, ni saber alguno que no presuponga y constituya al mismo tiempo relaciones de poder". (Currícula I.F.D- Neuquén. 2008-9)

La defensa de la educación pública, constituye un acto político democrático donde la participación real y el reconocimiento de lo diverso tiene lugar, para ensanchar márgenes de acción de las prácticas no solo de transmisión y reproducción de conocimiento, sino prácticas transformadoras, situadas, intentando generar igualdad de oportunidades.

Por esta razón, el sistema formador representa un espacio de ejercicio de derecho a la educación en el sentido más amplio de la expresión, lo cual supone la defensa de una política educativa vinculada a los valores de justicia social cultural y democrática. Nuestra Institución Formadora de Formadores de Arte no puede dejar de considerarse como escenario de prácticas contrastantes, donde las contradicciones son una oportunidad siempre abierta para recrear sentidos y significados que permiten comprender el entorno, reflexionar, proyectar y planificar para poder intervenir en las relaciones de poder y plantear acciones de transformación.

"Este proceso de transformación curricular convoca a repensar la educación y la formación de docentes del conjunto de los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial, apelando a la memoria; ejercicio en el que cobra sentido y consistencia esta propuesta curricular que deviene de una práctica participativa, articulada, flexible y abierta".

"Estas convicciones animan a pensar el proceso pedagógico como ruptura y construcción consciente, como proceso de subversión cognitiva en términos de Bourdieu y de elaboración crítica en términos de Gramsci." (Barco, 2005). En este sentido es propicio.

Pensar el diseño curricular como "guión conjetural", planteado en términos de "hipótesis", que se reescribe con las propias prácticas. (Bombini, 2004)

Desde esta perspectiva se reivindica el planteo realizado por la mesa curricular provincial que ve al docente como trabajador profesional político-pedagógico, con compromiso y responsabilidad social y política.

No es menor atender al cuidado de todas las formas ideológicas que se despliegan en la enseñanza de la imagen, desde una perspectiva integral de la formación artística, por un lado, y desde la perspectiva de la educación contemporánea, por el otro.

La presente currícula se desarrolla en el entrecruzamiento de los campos del saber (campo general, específico y de la práctica), que articulados, dialogan, sin perder la identidad que cada uno posee, en una relación topológica, inseparable.

En la formación de los Profesores de Artes Visuales para nivel superior, resulta estratégica considerar la educación vinculada a la crítica de la realidad socio - histórica y a la producción cultural en el contexto argentino y latinoamericano.

Una posible estrategia para que esto se lleve a cabo es pensar la práctica de la enseñanza artística como aquella que aporta saberes en relación a la producción, apreciación/interpretación y contextualización de la producción artística. Las diferentes Unidades Curriculares articuladas, que forman parte de los tres campos de la carrera, potencian la construcción de saberes vinculados a los lenguajes/disciplinas artísticas que son parte de la formación de los estudiantes.

Lo cual les permitirá desempeñarse como profesionales capaces de promover la educación artística en ámbitos formales y no formales.

La estructura curricular que se plantea, propone un desarrollo progresivo desde el campo de las prácticas profesionales, comprendidas éstas como artístico-docentes, que darán sentido a los contenidos aportados desde los otros campos.



Se propone un recorrido paralelo en la formación entre la realización de la producción artística y su transposición didáctica, es decir: el enseñar a hacer y el enseñar a enseñar. A su vez los campos general y específico se ordenan en torno al campo de las prácticas, las distintas disciplinas aportan la información, conocimientos, contenidos, técnicas y análisis de las problemáticas para constituir el repertorio y patrimonio del estudiante desde los cuales desarrolla sus acciones indagatorias, sus producciones artísticas y sus experiencias docentes.

El desafío es pensar la práctica profesional en el doble sentido: el artístico y el docente, con el fin de superar la falsa dicotomía, que dice que "una cosa es un artista y otra un docente de arte".

Se entiende al docente en arte como un practicante de su disciplina que atiende a marcos conceptuales y niveles de enseñanza específicos de su área para pensar el saber enseñar.

Aunque estos nuevos diseños curriculares sigan sosteniendo una orientación disciplinar (heredada de las bellas artes) se procura, en este planteo curricular se intenta estimular la promoción de espacios de formación flexible donde el estudiante organice su propio trayecto de educación y desarrolle conciencia de la necesidad de continuar con su perfeccionamiento durante su vida profesional.

En este sentido, también pretendemos desarrollar otros modos de propuestas áulicas, que permita asumir riesgos, sin miedo al error, a la evaluación formativa, que habilite a construir instituciones educativas más inclusivas envueltas en una atmósfera de alteridad, donde se trabajen temas como la interculturalidad, la diversidad sexual y de todo tipo; generando procesos de enseñanza aprendizaje disruptivos.

Ello implica reflexionar sobre diferentes cuestiones que van desde la construcción estética occidental hegemónica (que descuida algunas producciones como por ejemplo las del arte popular, entre otras, para no aislarla de la compleja trama de sus significados sociales -Escobar. 1991.) hasta los modos y metodologías de trabajo áulico (en este sentido el estudio de las artes visuales, se da desde diferentes ámbitos de estudio y en vinculación con la historia, la sociología, la filosofía y otras disciplinas) que permitan el trabajo inter y transdisciplinar, en el contexto contemporáneo donde las tecnologías son parte importante en los modos de percibir y pensar/crear.

Por ello, en esta Currícula cohabitan, desde el primer año espacios de las disciplinas consagradas con poéticas contemporáneas.

Espacios curriculares como "Artes combinadas", "Lenguajes visuales", "Laboratorio de prácticas transdisciplinares", "arte y tecnología" plantean ideas acerca de cómo superar los límites, trabajar en los bordes y otras lógicas de producción.

Se intenta ampliar la mirada a las nuevas prácticas artísticas experienciales, a otros lenguajes que han ingresado al campo del arte, a las mixturas con la ciencia y la tecnología. Por ello se establecieron diversos formatos curriculares más flexibles, no estancos que permiten repensar en forma permanente nuestras prácticas.

Así también se procuró incorporar en los trayectos formativos las funciones del docente de nivel superior, como son las actividades de extensión e investigación. Estas se pueden articular desde todos espacios curriculares, pero específicamente desde "Sistema y circulación de arte", "Laboratorio", "Proyectual", donde se incluyen espacios de investigación, actividades de producción y gestión de distinto tipo; generando acciones artístico-pedagógicas, que se traducirán en acciones de extensión y de investigación, pensando la educación artística en el sistema educativo en general pero también en la cultura y comunidad local y regional.

Si bien estos profesorados superiores en Artes visuales comparten espacios curriculares comunes con el Profesorado en Artes visuales para nivel primario y medio,



dirigido a niños y adolescentes, la formación específica en este caso es para la formación de formadores del sujeto adulto.

Ofreciendo la posibilidad de un amplio campo de acción docente académica, único en nuestro sistema educativo público provincial, donde los egresados podrán trabajar en la propia E.S.B.A, en los I.F.D (Institutos de formación docente), así como en carreras afines en Universidades regionales.

En síntesis la Educación Artística en el Nivel Superior, se define a través de un trayecto de formación constituido por un Profesorado Superior en Artes Visuales con opción de elección entre las diferentes orientaciones: Dibujo, Escultura, Grabado y Arte impreso, Pintura.

LA PROPUESTA JURISDICCIONAL DE ESTAS CARRERAS SE BASA EN:

La formación de profesionales capaces de promover la educación artística en ámbitos formales y no formales, así como también desarrollar y gestionar actividades artísticas y culturales, que se involucren no solo con el ámbito académico sino también con las manifestaciones artísticas populares.

El conocimiento de los diferentes lenguajes artísticos, de sus interrelaciones y los códigos específicos de todas las manifestaciones y concepciones artísticas que conviven en la actualidad. El involucramiento con el contexto socio-político y cultural, a partir de las nuevas formas de concebir el arte, genera la necesidad de incorporar la interacción entre los distintos lenguajes (performance, instalación videoarte, arte digital, otras tecnologías).

Potenciación de la investigación, el diseño y ejecución de proyectos de propuestas destinadas a mejorar la implementación operativa de dichas actividades artísticas que posibiliten expandir el potencial cultural tanto en sectores educativos como en entidades públicas y privadas de nuestra sociedad.

Una educación intercultural que promueva la equidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades, lo cual requiere de la revisión de los saberes y las prácticas establecidas para cuestionar y construir alternativas superadoras en el campo de la educación. Reflexionan en torno a una construcción estética que no descuide la producción simbólica del arte popular de Argentina y Latinoamérica.

Que refleje la compleja trama de significados sociales que la constituyen.

La utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, para facilitar el acceso al conocimiento.

La promoción de espacios de formación flexible donde el estudiante organice su propio trayecto de educación y desarrolle conciencia sobre la necesidad de continuar su capacitación y Perfeccionamiento continuo.

El reconocimiento de las características individuales y sociales de los sujetos con necesidades educativas especiales a fin de intervenir desde criterios didácticos acordes con sus necesidades. Fomentando estrategias de aprendizaje autónomo a través de un modelo de enseñanza amplio basados en el conocimiento, la metodología y sistematización de la práctica en la educación artística.

Coordinación y orientación de tareas individuales y grupales, estimulando la participación y la comunicación de las producciones (investigaciones, debates, clínicas, foros, exposiciones, otras) realizadas, tanto en el ámbito institucional como en los circuitos artísticos-culturales.

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Inspección y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj)
(Expresada en horas cátedra y horas reloj) y porcentajes relativos:
HC: HORAS CÁTEDRA.

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		C. F. G. 20 AL 25%	C. F. E. 55 AL 60%	C. F. P. P. 15 AL 20%
1°	1120 HC	176 HC	848 HC	96 HC
2°	992 HC	192 HC	672 HC	128 HC
3°	784 HC	144 HC	512 HC	128 HC
4°	880 HC	256 HC	496 HC	128 HC
5°	784 HC	240 HC	352 HC	192 HC
Total de carrera	4560 HC	1008 HC	2880 HC	672 HC
Porcentaje	100%	22 %	63%	15%

HR: HORAS RELOJ

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		C. F. G. 20 AL 25%	C. F. E. 55 AL 60%	C. F. P. P. 15 AL 20%
1°	746 HR	117 HR	565 HR	64 HR
2°	661 HR	128 HR	448 HR	85 HR
3°	523 HR	96 HR	341 HR	85 HR
4°	587 HR	171 HR	331 HR	85 HR
5°	523 HR	160 HR	235 HR	128 HR
Total de carrera	3040 HC	672 HR	1920 HR	448 HR
Porcentaje	100%	22 %	63%	15%

CONDICIONES DE INGRESO

Secundario completo

En el ingreso se propone Una jornada de ingreso de dos semanas, con carga horaria de profesores del primer año de estudios, lo que justifica la no creación de horas para este trayecto de formación. No reviste carácter eliminatorio. Y no representa incremento (no se suman) en la carga horaria total de horas a cursar en la Carrera.

COPIA

ARMANA BEATRIZ PORTO
Directora Ejecutiva de
Investigación y Desarrollo
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



FUNDAMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS CURRICULARES

El desafío de los diseños curriculares, está dirigido a desarrollar saberes integrados por conocimientos, interpretaciones e impresiones estéticas de la compleja realidad. Pero también capacidades del orden de lo sensible y competencias del orden del oficio, para formar un artista-docente crítico, creativo y transformador de la sociedad. De allí que es necesario, pensar el fortalecimiento de la educación pública, como una modalidad estratégica en tres dimensiones: la transmisión de la herencia cultural, la capacitación y la formación de ciudadanos. De lo anteriormente desarrollado es que se esbozan tres ejes que atraviesan los tres campos:

- 1- Centralidad del profesor, su oficio y sus obras.
- 2- Centralidad en la producción, transmisión artístico-cultural y su enseñanza.
- 3- Centralidad de la institución entendida como espacio de formación e intercambio pedagógico y cultural. El entrecruzamiento de los mismos, permite caracterizar en profundidad los diferentes aspectos que debe englobar el currículo, con el fin de articularlos, de hacerlos dialogar en el desarrollo del mismo, pero sin perder la identidad que cada uno posee, en una relación topológica, inseparable.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LAS CARRERAS

Es necesario tomar el desafío de desarrollar otros modos de propuestas áulicas, que permita asumir riesgos, sin miedo al error, a la evaluación formativa, que habilite a construir instituciones educativas más inclusivas envueltas en una atmósfera de alteridad.

Desde el interior de las cátedras y áreas se puede pensar que el futuro docente tenga inserción en el sistema educativo pero también en el sistema de arte, en la cultura, en la comunidad local y regional.

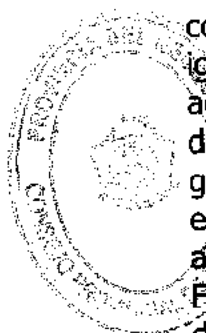
La institución tiene que dar visibilidad a esta idea generando acciones artístico-pedagógicas, que se traduzcan en acciones de extensión y de investigación.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del Plan de Estudio Nº 680 obtendrá el título de: Profesor/a de Nivel Superior en Artes Visuales con Orientación en ESCULTURA y a través de su recorrido se propone favorecer la formación docente en arte con conocimientos y competencias para:

CAMPO LABORAL Desempeñarse como formador de formadores en el campo de la educación de las ARTES VISUALES con ORIENTACIÓN ESCULTURA, pudiendo trabajar en los profesorados de nivel superior, instituto superior de formación docente, escuelas superiores de arte y universidades. Su competencia de título lo posiciona en primer término en la especialidad Escultura, con amplitud laboral a otros espacios curriculares del campo específico y de la práctica profesional; en otras carreras como las Tecnicaturas de Artes Visuales y en educación no formal de modalidad artística en contextos diversos. Desarrollar conocimientos y habilidades pedagógico-didácticas de la modalidad artística del nivel superior de formación de formadores abarcando las AAIE: A de Aula -Taller, Laboratorio, Proyectual; A de Articulación intercátedras e intercampos y trabajo en equipo; I de Investigación Educativa, Investigación Etnográfica, Investigación Sobre y En Arte; E de Experiencias extensionistas hacia y con la comunidad. Acercar la educación a la realidad vivida por cada uno, vinculando los diferentes contextos y discursos de un mundo complejo, planteos estéticos, valores e ideologías, para desarrollar la capacidad de elegir y tomar decisiones.

CAMPO CULTURAL Otorgar especial interés en la formación profesional de los artistas, por su valor estratégico en términos de trascendencia económica, política, social y cultural, entendiendo el concepto de arte como conocimiento y trabajo.



Contribuir en la construcción del conocimiento situado en el campo de la cultura, que considere la diversidad, lo intercultural, lo local, lo regional, lo global para favorecer la igualdad de oportunidades, construir las identidades, los modos de sentir, pensar y actuar dentro de los grupos de pertenencia. Operar en el Sistema de Arte, desarrollando roles de diferentes agentes y acciones que lo componen, tales como gestión cultural, montaje y circulación de la obra de arte, curaduría, muestras y exposiciones de arte o diversas manifestaciones culturales, eventos y proyectos artísticos, etc.

Favorecer la formación profesional artística para la producción, circulación y distribución de contenidos culturales tangibles e intangibles para la inserción social, laboral y cultural.

CAMPO DEL CONOCIMIENTO Y DEL SABER

Dar cuenta de una amplia formación profesional tanto artística como pedagógica basada en el nivel superior.

Conocer y operar de acuerdo a la intencionalidad de las manifestaciones de las Artes Visuales, entendidas como discursos en contexto e intentar dominar los saberes propios de la Orientación elegida: Escultura.

Formar profesionales comprometidos e innovadores, que sean capaces de interactuar y producir dentro de las cambiantes complejidades sociales de la realidad educativa y el mundo del arte.

Propiciar los procesos de interpretación estético-artísticos, favoreciendo el desarrollo de pensamiento divergente, abstracto, metafórico y poético de los distintos formatos simbólicos propios de los lenguajes y las experiencias artísticas.

Desarrollar pensamiento crítico acerca de la realidad socio-histórica y la producción cultural identitaria en el contexto argentino y latinoamericano. Campo de conocimiento fundamental para la actuación ciudadana y la formación cultural profesional.

Profundizar en su campo de conocimiento específico de la Escultura, como profesional creativo, reflexivo, investigador que utiliza adecuadamente las herramientas y materiales específicos, para comunicarse a través de su propia práctica artística y con la capacidad de trasponer sus conocimientos a futuros docentes.

Manejar conocimientos basados en la construcción y la tridimensionalidad, el volumen y el espacio, como ejes que atraviesan el lenguaje escultórico. Dominar procedimientos y técnicas tales como: Modelado, Moldeado, Talla, Métodos Constructivos, Assemblage; materiales diversos, tales como: arcilla, yeso, metales, maderas, esmaltes, vidrios, resina polliester, etc; hacer uso adecuado de las herramientas apropiadas, en función de una intencionalidad estética, una idea de obra, un concepto o un proyecto artístico-pedagógico.

Abordar la Escultura más allá de los límites de la disciplina, en cruce con otros lenguajes, medios, nuevas tecnologías y ciencias.

Conocer en profundidad -dada su especialización- los marcos teóricos-prácticas abordados a través de su trayecto de formación, en relación a la Escultura tradicional, las rupturas del arte moderno y la expansión del concepto Escultura en la contemporaneidad.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Tradicionalmente este campo se llamaba con el término "fundamento" (pretencioso y no siempre eficaz). Hoy optamos por entender a la formación general como el esfuerzo sistemático por conocer y comprender, en toda su complejidad, la cultura, el tiempo, la sociedad y el contexto histórico en el que vivimos, las luchas por los

COPIA

MARINA BEATRIZ PORTO
Directora Principal de
Desarrollo y Ideas de Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



significados que terminan por hacer que seamos lo que somos, los elementos constitutivos de la educación a lo largo de la historia, los avatares de los conceptos de enseñanza y aprendizaje, y el acceso al conjunto de discusiones, claves y gajes del oficio docente.

"Es importante tener presente que los conocimientos de la Formación General son un medio y no un fin. Su transmisión no representa un mero ejercicio académico. Constituyen la mediación necesaria para apoyar la comprensión, valoración e interpretación de la educación en el marco de la cultura y la sociedad, y para fortalecer la construcción de criterios de acción sustantivos para orientar las prácticas docentes" (recomendaciones para elaboración de diseños curriculares de profesorado en Ed. Artística. 2008).

El Campo de la Formación general se plantea como un espacio de estudio, reflexión, interrogación, ejercicio y trabajo sistemático sobre conjuntos móviles de saberes, conceptos y problematizaciones históricamente relevantes que han permitido y permiten comprender mejor la cuestión educativa y sus múltiples efectos. Las prácticas que se priorizan en este campo son el estudio, la lectura, el planteo de problemas, la descripción, la reactivación de los sedimentos del sentido común y la curiosidad sistemática sobre los signos circulantes. La base de este pensamiento no es el analfabetismo, sino un punto de partida que contempla los saberes previos, la identidad cultural y los hábitos de los estudiantes. Para que los estudiantes aprendan a enseñar se requiere de diversas estrategias de prácticas sobre lo teórico: dispositivos que favorezcan la incorporación significativa de nuevos conocimientos; herramientas para lectura crítica de los textos; trabajos sobre el ensayo y error en pos de la expresión escrita y la oralidad; dinámicas y técnicas para la construcción colectiva de saberes; etc. Que permita pensar un futuro docente con capacidad intelectual para generar pensamiento propio. Entender el conocimiento como un conjunto de valiosas herramientas para interrogar la realidad permite preguntarse y cuestionar lo dado por sabido, entendiendo a los problemas como constituidos por situaciones, procesos, hechos e intervenciones de sujetos que necesitan ser comprendidos para ser abordados, Diseño Curricular para la Educación Superior. Profesorados de Nivel Inicial y Primario. Dirección de Nivel Superior. Consejo Provincial de Educación. Neuquén, 2009.

El objetivo principal de la formación general es la transmisión, apropiación y uso de conocimientos que permitan ampliar el repertorio de los educadores y pongan a los futuros enseñantes en mejores condiciones para la práctica profesional de la enseñanza de arte. En estos términos los marcos conceptuales generales deberán ser problematizados a la luz de situaciones sociales, culturales y educativas específicas, y de los desafíos prácticos (recomendaciones para elaboración de diseños curriculares de Profesorados en Ed. Artística. 2008).

En este desafío la mirada está puesta en la transmisión entendida como una práctica transformadora, y en el docente como un profesional que activa en su trabajo cotidiano, lo político, lo pedagógico y lo técnico. Como se afirma en el texto citado "la intervención pedagógica, la concebimos como una acción profundamente política por su carácter intencional, sistemático y comprometido con ideas que exceden el ámbito escolar" (Diseño Curricular para la Educación Superior.

Profesorados de Nivel Inicial y Primario. Dirección de Nivel Superior. Consejo Provincial de Educación. Neuquén, 2009).

Por último, el campo de la formación general mira, estudia, indaga, cuestiona e interroga al presente y sus transformaciones para comprenderlo y transformar la educación.

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Evaluación y Aseguramiento de la Calidad
Educacional



CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

En consonancia con las líneas generales esbozadas, tanto para el campo de las prácticas como para el de la formación general, el campo de la formación específica participa de la propuesta de promover un espacio en el cual la enseñanza de discursos y lenguajes vinculados a las artes visuales se afirme a partir de prácticas e ideas concretas de producción y recepción.

La profundidad conceptual en este campo, se obtiene sobre la base de diversos marcos teóricos y referencias históricas, como soporte de las producciones artísticas de los estudiantes. Incluye situaciones que aproximen a los futuros profesores de arte, al análisis crítico de experiencias referidas a la frecuentación de diferentes manifestaciones artísticas y estéticas locales. Sin descuidar que toda esta acumulación de experiencias estarán asociadas con aspectos pedagógicos y posibles transposiciones didácticas.

En los últimos dos siglos la mirada cándida e ingenua que ve en un cuadro por ejemplo, una visión de la naturaleza configurada por el hombre y proporcionada por cierta experiencia cotidiana queda radicalmente destruida. La mirada ya no se limita a mirar pasivamente sino que requiere para ver una actividad específica y especial: la síntesis personal y subjetiva. Esta operación puede tomarse como el precedente de los desarrollos de la creación artística contemporánea.

El vínculo espontáneo y evidente durante siglos entre forma y verdad, aparece hoy desprovisto de justificación, para lo cual la objetividad de la antigüedad y la subjetividad propia de la modernidad requieren de un estudio sistemático de los procesos históricos, económicos y culturales que den cuenta de la producción artística contemporánea y su significación y sentido tanto obvio como obtuso en las sociedades humanas. En este sentido la orientación de los conocimientos involucrados en la práctica profesional se orientan al desarrollo de las capacidades discursivas, interpretativas, críticas y reflexivas de modo tal que no se reproduzcan modelos pedagógicos que no favorezcan estas instancias.

El arte hoy en día constituye una tarea para el pensamiento, lo que supone el despliegue de un diálogo atravesado por el análisis reflexivo y crítico entre el pasado, ciertas tradiciones y el presente.

La confrontación de ese debate impulsa y otorga fuerzas renovadas a la producción y recepción, siempre dialéctica, de bienes simbólicos que se incorporan a ese campo de lucha por la significación que es la cultura.

El docente de artes visuales a efectos de desarrollarse profesionalmente se familiariza, tanto con el lenguaje de la tradición, en un sentido amplio, como con las nuevas formas de representación y comunicación que el arte habilita, en tanto que productor y receptor de arte. "La formación debería propiciar la deconstrucción de los entramados que encubren la realidad social, reconociendo su complejidad y develando mecanismos de poder que subyacen a su dinámica.

Es necesario comprender que las finalidades que persiguen los sistemas educativos y los sistemas de arte, responden a condiciones e intereses socio-históricos concretos y determinados". (Diseño Curricular para la Educación Superior. Profesorados de Nivel Inicial y Primario. Dirección de Nivel Superior, Consejo Provincial de Educación Neuquén, 2009). Asimismo es necesario distanciarse de un modelo aplicacionista acerca de la relación entre teoría y práctica. Según Gabriela Diker y Flavia Terigi "Un aspecto de la formación que sería deseable generalizar a todos los docentes es el enriquecimiento de su propia formación cultural".

Dado que la experiencia estética vinculada a la producción y recepción del arte suele aparecer como un ámbito de arbitrariedades subjetivas, es necesario no subestimar lo que las palabras y las imágenes puedan decirnos.



En este caso habrá que reflexionar acerca del pensamiento que suele ser puesto por delante de las tensiones que la modernidad introdujo en nuestras sociedades.

En la importante tradición de las Artes Visuales en la educación argentina han existido entre otros, deslizamientos entre la producción focalizada en aspectos técnicos y la libre expresión que procuró dar más espacio a la subjetividad.

Establecer el diálogo entre la formación disciplinar y los aspectos productivos de la tarea artística suponen un desafío que está presente desde el inicio de la carrera sin perder de vista lo específico de la enseñanza de los lenguajes artísticos.

La formación se orienta hacia el desarrollo de la percepción y el análisis crítico, la adquisición de conocimientos sobre el lenguaje, las técnicas y oficios que posibiliten la construcción de discursos visuales. Así como la comprensión de los procesos necesarios para la realización de la transposición didáctica adecuada a cada nivel y contexto. Vincular el estudio y la práctica sistemática en el campo de las artes visuales con la historia, la filosofía, la psicología, la semiología, entre otras, permite a los futuros profesores reflexionar críticamente acerca del complejo entramado que las conceptualizaciones en torno a "lo artístico" han producido en el terreno de lo social, lo cultural y lo político.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El campo de la formación en la práctica profesional constituye un eje integrador del diseño curricular, ya que vincula los aportes provenientes tanto, del campo de formación general, como del campo de formación específica. El mismo apunta al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, en contextos reales y diversos. Los nuevos lineamientos curriculares de la Ley de Educación Nacional produjeron cambios significativos en este campo de formación. Las prácticas docentes anteriormente, tenían lugar sólo al final de los estudios; ahora se piensan como un proceso gradual y progresivo a lo largo de la carrera. Las actividades propias del campo se inician desde el mismo comienzo de la formación e incluye la observación, participación y cooperación en los diversos espacios de educación formal y no formal, tanto en las escuelas, como en la comunidad. También se propone, el análisis y la reflexión en torno a los espacios de difusión, circulación y distribución de la producción visual, como por ejemplo, la formación en los museos, salas de arte y otros espacios de la comunidad donde se instalan las artes visuales, ya que se considera a estos, como ámbitos propicios para el desarrollo de las prácticas profesionales. Esta tarea es seguida por un proceso de sistematización y análisis de las informaciones relevadas, estudio de casos, de experiencias, de las mismas microclases así como de las situaciones didácticas.

De esta manera se construye una práctica profesional que valoriza la reflexión como fuente de construcción de conocimiento y el desarrollo de capacidades para operar en situaciones cotidianas conflictivas a través de todos los años de su formación. Durante este proceso se complejiza tanto las prácticas frente a los alumnos, como el análisis, reflexión y acciones innovadoras que incluyen los registros escritos, las ayudantías pedagógicas en las escuelas de los niveles para los que se forma, tendiéndose a que los estudiantes, asuman crecientes responsabilidades inherentes a su profesión, para culminar con la Residencia Pedagógica Integral. La gradualidad creciente del campo de la práctica profesional, se organizará de la manera tal que desde el inicio de su trayectoria formativa el futuro profesional docente pueda, a) desarrollar sus primeras participaciones como estudiantes, en contextos de la práctica, en espacios no formales, como museos, salas, talleres etc., así como en las instituciones escolares. b) Inicializarse en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes. c) Adquirir herramientas para la observación y

ES COPIA



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017



análisis, técnicas de recolección de datos, de procesamiento y su posterior análisis, ya sea en el trabajo de campo como en la indagación de documentos pertinentes. d) Analizar la PRÁCTICA DOCENTE en su contexto específico, la institución escolar, generada a partir de las siguientes acciones, como la participación de los estudiantes en actividades de responsabilidad creciente, la observación participante en las aulas y la colaboración en actividades docentes, el análisis del diseño curricular jurisdiccional, de los niveles educativos de referencia. e) profundizar los procesos de indagación y documentación organizadoras en sus propias prácticas f) Programar la enseñanza y gestión de la clase. g) Estudiar casos particulares, h) Realizar ensayos de la PRÁCTICA EDUCATIVA, adentrando el estudiante en las mismas, a través de: Programación y desarrollo de clases específicas por parte de los estudiantes, coordinación de grupos de aprendizaje, análisis de los procesos de dinámica grupal observados en las prácticas y la adquisición de estrategias de trabajo grupal. I) Realizar experiencias pedagógicas conjuntas en ámbitos escolares diversificados. j) desarrollar capacidades para evaluar de los aprendizajes propios y de los estudiantes. k) desarrollar la Residencia pedagógica, orientada a asumir progresivamente responsabilidades en relación con la enseñanza en las PRÁCTICAS DOCENTES Y EDUCATIVAS. Esto implica para el estudiante, desempeñarse según los requerimientos que cada contexto institucional requiera. Así como la rotación por los distintos grados y cursos correspondientes a todos los ciclos de la educación primaria y secundaria y la sistematización de experiencias. El desarrollo de lo mencionado hace necesario la conformación de equipos de trabajo entre Institutos Superiores y las escuelas asociadas. La elaboración compartida de un proyecto interinstitucional, que esté destinado tal lo establece la Resolución del CFE Nº 24/2007 en su Artículo 64º "...organizar las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera de un alumno estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los alumnos en las escuelas de la red, del grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados, de las formas de seguimiento y evaluación de los alumnos, de los proyectos en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se ha pensado la Práctica y Residencia". El acompañamiento, apoyo y supervisión de la formación en la práctica está a cargo de los profesores de práctica, quienes analizarán su responsabilidad, compromiso profesional, la iniciativa, la creatividad, dominio conceptual de los contenidos de enseñanza, capacidad de evaluación y la fundamentación de decisiones pedagógicas. La articulación será afianzada con instituciones de educación primaria y secundaria, o de modalidades de enseñanza específicas según corresponda y responderán a variadas características. "Así, podría pensarse que las prácticas pedagógicas de quienes enseñan en la educación superior, necesitan basarse en tres pilares fundamentales:

- Que la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas.
- Que el nivel y/o modalidad para el cual se está formando se haga presente de algún modo en dicha construcción metodológica.
- Que también la clase pueda vivirse como un ámbito de experimentación de pruebas, de experiencias diferentes." Resolución Nº CFE 24/2007.

Así, la experiencia de vida escolar, las prácticas de enseñanza de los docentes de las escuelas y las prácticas de enseñanza de los propios alumnos y docentes de los Institutos Superiores se constituyen en fuentes de conocimiento y reflexión para la formación. Para lograrlo tanto los talleres como las didácticas especiales aportarán el estado actual de las investigaciones en dichos ámbitos y generarán espacios de desarrollo e innovaciones educativas.

1036

AGRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Coordinación de la Educación
Superior



CARGA HORARIA POR CAMPO

Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj)
(Expresada en horas cátedra y horas reloj) y porcentajes relativos:
HC: HORAS CÁTEDRA.

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		C. F. G. 20 AL 25%	C. F. E. 55 AL 60%	C. F. P. P. 15 AL 20%
1°	1120 HC	176 HC	848 HC	96 HC
2°	992 HC	192 HC	672 HC	128 HC
3°	784 HC	144 HC	512 HC	128 HC
4°	880 HC	256 HC	496 HC	128 HC
5°	784 HC	240 HC	352 HC	192 HC
Total de carrera	4560 HC	1008 HC	2880 HC	672 HC
Porcentaje	100%	22 %	63%	15%

HR: HORAS RELOJ

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		C. F. G. 20 AL 25%	C. F. E. 55 AL 60%	C. F. P. P. 15 AL 20%
1°	747 HR	117 HR	565 HR	64 HR
2°	661 HR	128 HR	448 HR	85 HR
3°	523 HR	96 HR	341 HR	85 HR
4°	587 HR	171 HR	331 HR	85 HR
5°	523 HR	160 HR	235 HR	128 HR
Total de carrera	3040 HR	672 HR	1920 HR	448 HR
Porcentaje	100%	22 %	63%	15%

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PERITO
Directora General de Educación
Departamento de Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD CURRICULAR

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por camp			Cantidad UC por año y régimen de cursada			Cantidad máxima UC de cursado simultáneo por año
Año académico	Total	CFG	CFE	CFPP	Anual	Cuatrimestr e		
						1	2	
1°	10	3	6	1	8	1	1	9
2°	11	3	6	1	8	1	2	10
3°	10	3	6	1	5	2	3	8
4°	11	5	5	1	6	2	3	9
5°	09	5	3	1	4	2	3	7
Total	51	19	26	5	31	8	12	51

ESCULTURA

CUADRO 3: DENOMINACIÓN, CARGA HORARIA EN HC, FORMATO Y RÉGIMEN DE CURSADA DE LAS U.C.

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL
1	Pedagogía (Materia, 64 HC) Taller de lectura y escritura de textos académicos (Taller, 64 HC)	Introducción a la historia del arte y de la cultura (Materia, 96 HC) Taller teórico-práctico I Pintura y Problemática del color (Taller, 192 HC) Taller teórico-práctico I Escultura y Análisis de la forma y el espacio (Taller, 192 HC) Taller teórico-práctico I Grabado y arte impreso (Taller, 128 HC) Taller teórico-práctico I Dibujo y Sistema de representación (Taller, 192 HC)		Práctica I Artes Visuales y Metodología de la indagación (Materia, 96 HC)
	Introducción a la		Arte y Tecnología I	

COPIA

AGRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Investigación y Monitoreo de la
Evaluación de la Calidad de la Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

	semiología (Materia, 48 HC)			(Taller, 48 HC)	
2	Psicología general y del desarrollo (Materia, 96 HC) Didáctica general y teoría de la enseñanza (Materia, 64 HC)		Historia del Arte I (Materia, 96 HC) Sujeto de la educación. Niñez-adolescencia-adulthood (Materia, 64 HC) Taller Teórico Práctico II Dibujo y representación de la figura humana (Taller, 192 HC) Taller Teórico Práctico II: orientación: Escultura (Taller, 128 HC) Lenguaje visual I (Materia, 96 HC)		Práctica II: Didáctica especial y Metodología de taller (Materia, 128 HC)
		Seminario de Educación Sexual Integral (Seminario, 32 HC)	Semiótica de las artes (Materia, 48 HC)	Arte y Tecnología II – Tecnología digital / Música y sonido (Taller, 48 HC)	
3			Historia del Arte II (Materia, 96 HC) Lenguaje visual II (Materia, 96 HC) Artes combinadas (Taller, 96 HC) Taller Teórico Práctico III orientación: Escultura (Taller, 128 HC)		Práctica III: observación y práctica para primaria y secundaria (Materia, 128 HC)
	Filosofía del Arte (Materia, 48 HC)	Política Educativa (Materia, 48 HC) Sociología del Arte (Materia, 48 HC)	Didáctica de las artes visuales (Materia, 48 HC)	Arte y tecnología III (Materia, 48 HC)	
	Estética de las artes visuales (Materia, 64 HC)		Taller Teórico Práctico IV: orientación : (Taller, 128		Práctica IV: observación y



4			HC)		prácticas en IFD y Tecnicaturas (Materia, 128 HC)
			Laboratorio de prácticas transdisciplinarias: Tecnología Audiovisual / Procedimientos transdisciplinarios (Laboratorio, 160 HC) Lenguaje visual III (Materia, 64 HC) El arte y la cultura en el mundo contemporáneo (Materia, 96 HC)		
	Filosofía de la educación (Materia, 48 HC) Didáctica de Nivel Superior (Materia, 48 HC)	Sociología de la educación (Materia, 48 HC) Seminario de metodología de la investigación (Seminario, 48HC)		Didáctica Especial de Nivel Superior (Materia, 48 HC)	
5			Proyectual I y II (Proyectual, 128 HC) Taller Teórico Práctico V: orientación: Escultura (Taller, 128 HC) Historia del Arte Latinoamericano/a y Argentino/a (Materia, 96 HC)		Práctica V: Práctica y Residencia en el profesorado de Artes Visuales (Materia, 192 HC)
	Lengua extranjera I: inglés o francés (Materia, 48 HC) Seminario de Sistema de Arte (Seminario, 48 HC)	Lengua extranjera II: inglés o francés (Materia, 48 HC) Seminario de tecnología educativa (Seminario, 48 HC) EDI (espacio de definición institucional, 48 HC)			

PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES
Jornadas de Ingreso



Período establecido: primeras dos semanas del ciclo lectivo, seis 6 horas cátedra por día. Docentes implicados durante este período: de primer a quinto año. Coordinación general: Gabinete Docente Orientador en Técnicas de Estudio, Gabinete de Lenguas Extranjeras, Coordinación de Departamento y de Áreas de Artes Visuales.

FUNDAMENTACIÓN

El período denominado "Taller inicial" está pensado como primer contacto entre los ingresantes con la Escuela y la carrera elegida. El propósito fundamental es, por un lado, introducir a la trayectoria del Profesorado Superior en Artes Visuales en su doble recorrido: desde la formación artística y desde la formación docente en arte para dimensionar, también, las posibilidades formativas acerca de las orientaciones posibles que brinda la escuela. Una mirada integral, lúdica, vivencial y conceptual que se abrirá paso a través del sentir, pensar y hacer durante este período de bienvenida.

Por otro lado, se busca acompañar la decisión de los ingresantes de ser parte de la institución, entendiendo que desde esas primeras experiencias comenzará el vínculo con la Escuela y su propuesta. En este sentido, dicho período será fundamental para brindar información referida a lo administrativo y a la organización institucional (funcionamiento y forma de gobierno). Por lo que se considera que la propuesta del "Taller inicial" es una instancia de bienvenida, contacto, acceso a la información e inicio de un vínculo que se espera reforzar a lo largo de toda la trayectoria académica.

PROPÓSITOS

Brindar una bienvenida a quienes eligen la carrera y la Escuela.

Promover la toma de conciencia de las implicancias del estudio en un Nivel Superior para la formación artístico- pedagógica.

Facilitar el acceso a la información sobre aspectos teóricos y prácticos de la carrera.

Enfatizar en la dimensión práctica.

Poner en conocimiento el funcionamiento, la organización y la forma de gobierno institucional (derechos, responsabilidades y formas de participación dentro de la Institución).

Favorecer la integración grupal.

Propiciar un período de contacto entre docentes y estudiantes que permita despejar dudas, temores y que promueva el sentido de pertenencia hacia la institución.

DINÁMICA

En cuanto a los ingresantes, las actividades estarán pensadas para experimentar, analizar, reflexionar acerca del arte y la docencia. Además de promover la conformación e integración de grupos humanos que convivirán en el transcurso de la carrera. Es decir, se propondrán: dinámicas grupales de presentación e integración entre los estudiantes y el cuerpo docente; exposiciones de obras de arte de docentes al inicio del curso; presentaciones creativas de las disciplinas (como, por ejemplo, instalaciones en diferentes espacios recorribles); abordajes generales de las Artes Visuales a través de imágenes y producciones temáticas; propuestas de vinculación con el conocimiento a partir de distintas estrategias de estudio; exposiciones de trabajos de los estudiantes al finalizar el curso.

Asimismo, a través de las distintas actividades, se buscará conformar el perfil de los ingresantes en función de sus trayectorias formales y no formales y de sus intereses al momento de elegir la carrera. Además de realizar la presentación de: el cuerpo directivo, bedelía, jefaturas, gabinetes, bibliotecario/a, cooperadora y auxiliares de servicio; de las reglamentaciones vigentes; y de las pautas de convivencia y del uso del edificio propio. En cuanto a los docentes, se propondrán reuniones obligatorias pre

COPIA
1036
7210-003343/2017

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Gestión de
Estrategias Educativas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



y post curso, coordinadas por las personas a cargo mencionadas al inicio de la propuesta, a fin de diseñar –año a año- la organización y actividades que se llevarán a cabo durante las dos semanas de ingreso. El espíritu puesto en las actividades estará dado, principalmente, desde el trabajo colaborativo y en equipo entre quienes conforman la institución en su totalidad.

Además de este registro, se prevé la elaboración de un informe que dé cuenta de cómo ha sido la experiencia de las jornadas compartidas, al que se le puede sumar datos cuantitativos y cualitativos en función del perfil de ingresantes y de expectativas que poseen al integrarse a la institución. Registro que servirá de base para la proyección del año en cuanto a la permanencia y trayectoria de los ingresantes en la escuela.

PRIMER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

PEDAGOGÍA

Formato Curricular: Materia

Año: Primero

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, Extensión e Investigación). Un 1 docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Pedagogía corresponde al primer año de la carrera de Artes Visuales, según el correspondiente plan de estudio.

La propuesta es abordar el estudio de la pedagogía como una configuración discursiva, analizando los principales dispositivos constitutivos y los sentidos que adopta su devenir.

Se parte de un análisis de la pedagogía como "...dispositivo de poder y control que estructura y reestructura los códigos culturales dominantes, los cuales se legitiman como formas de discurso, experiencia y práctica" (Díaz, 44). Desde este abordaje, la pedagogía es entendida "...como un conjunto instrumental –lenguaje capaz de plantear estrategias políticas de mediano y largo plazo para la producción y transmisión de saberes en las instituciones escolares y entendido el poder como un entramado discursivo anclado también en los pliegues menos evidentes y que nos hacen decir lo que decimos, pensar lo que pensamos y "...ser lo que somos" (Kaufman-Doval, 1997, 12).

El abordaje teórico explicitado corresponde a una visión crítica que, aunque anclada en la tradición de la Pedagogía Crítica, trasciende la modalidad dialéctica que supone una transición a "una forma de conciencia más verdadera" o "una alternativa más racional".

Desde otro ángulo teórico y en relación a cuestiones conceptuales generales, se entiende la educación en términos de una práctica social amplia que excede los límites de la institución escuela. En este recorte de la mirada sobre la práctica escolar, se contemplará la articulación educación-sociedad-cultura-política dentro del debate pedagógico de la modernidad/postmodernidad, al considerar el complejo panorama de crisis que presenta actualmente el sistema educativo.

En esta línea de análisis se considera a los procesos educativos como objeto problemático resultado de condiciones diversas de producción tanto sociales, como políticas e ideológicas, dentro de las coordenadas de tiempo y espacio. Siguiendo a

COPIA

ADRIANA BENTZ FORTO
Secretaría Provincial de
Educación y Deportes
Ministerio de Educación del Neuquén



Adriana Puiggrós, se entiende que "el proceso educativo, como todo proceso social, está determinado por múltiples contradicciones económico-sociales, políticas e ideológicas se combinan de manera tal que se produce una situación educativa específica lo económico, lo político, lo ideológico, en tanto transformados en elementos constitutivos de lo educativo, entran en una lógica específica..." (Puiggrós, 1986, 30)

PROPÓSITOS

El análisis de diferentes discursos pedagógicos, poniendo en tensión algunos que operan en la conformación del Sistema Escolar Argentino o en períodos claves de la historia Argentina.

Procesos de identificación de abordajes teórico-epistemológicos diversos en el estudio la pedagogía.

Actividades de identificación y reconstrucción de categorías conceptuales básicas.

El desarrollo de prácticas de lectura intensiva en las cuales el lector pueda reconocerse como portador de conocimientos con diverso grado de sistematización en estrecha relación con el contexto social en que está ubicado, recuperando críticamente sus experiencias e historias en diversos procesos de estudio y trabajo.

CONTENIDOS

Primer módulo. Pedagogía, discurso y poder. La pedagogía como disciplina: una construcción moderna. La "producción" de saberes, sujetos e instituciones.

La construcción de la infancia como categoría pedagógica fundante.

Otras categorías de la pedagogía moderna: educabilidad, enseñanza, disciplina, autoridad, formación, utopía, gradualidad, universalidad, simultaneidad, método.

Segundo módulo. Modos de entender la relación educación-sociedad. Teorías de la educación. Optimismo pedagógico y Pesimismo pedagógico. Recorrido de las diversas teorías pedagógicas. Teorías no críticas/teorías crítico-reproductivistas. Optimismo/ Pesimismo pedagógico. Educación, política y hegemonía. Pedagogía del oprimido.

Autoridad como "nudo" de significación en discursos pedagógicos en tensión. Argentina y la pedagogía autoritaria.

Tercer módulo. Algunas de las problemáticas educativas en el contexto actual: fracaso escolar. Educabilidad. Necesidades Educativas Especiales. Integración Escolar.

INTRODUCCIÓN A LA SEMIOLOGÍA

Formato Curricular: Materia

Año: Primero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

La semiología reúne un conjunto de conceptos estables y metodologías de análisis destinados a ofrecer hipótesis explicativas sobre los significados históricamente producidos sobre los fenómenos sociales. En este sentido, se configura como una referencia ineludible para toda aquella ciencia o disciplina interesada en los procesos de significación, entre las que se incluyen tanto las prácticas artísticas como las docentes. Como su nombre lo indica, "Introducción a la semiología" ofrece a los estudiantes una primera aproximación en el abordaje de la problemática del signo y su inserción y despliegue en la trama de lo social. Para ello, reconoce las dos líneas fundadoras de la semiótica moderna, nombre con la que se la define en la actualidad,

1036



la lingüística estructural (con Ferdinand De Saussure como principal referencia) y la procesual discursiva (con Charles S. Peirce como su más importante impulsor). Definidas las dos líneas, la materia se concentra en el abordaje diferenciado de sus categorías básicas para el análisis semiótico, con especial atención en el concepto de signo y la forma en la que cada una entiende la construcción del sentido. De este modo, "Introducción a la semiología" se propone como una materia que aporta a la formación de los estudiantes categorías fundamentales de análisis de obra y su puesta en discurso, pero también de aquellas que tienen que ver con el espacio, el cuerpo y la estructuración de los dispositivos áulicos. Así, espera contribuir en la formación de una perspectiva crítica en el abordaje y reflexión sobre los procesos de significación social, al ofrecer una serie de herramientas conceptuales y metodológicas que den cuenta de las luchas por la imposición del sentido.

PROPÓSITOS

Desarrollar un conocimiento teórico y operativo de las categorías conceptuales básicas de la semiótica moderna;
Poder diferenciar teóricamente las diferentes propuestas de conceptualización del signo (raíz lingüístico-estructural y procesual-discursiva);
Reflexionar críticamente sobre los procesos de percepción cotidianos sustentados en categorías teóricas con especificidad semiótica;
Reconocer la multiplicidad de sentidos atribuidos propios de todo fenómeno social;
Reconocer distintos factores que intervienen en los procesos de comunicación, con especial interés en los de orden estético.

CONTENIDOS

Proceso de hominización: aparición del sujeto y su relación con los símbolos.
La construcción de la cultura a través del lenguaje. Semiología: definición disciplinar. Contexto de surgimiento de las principales corrientes de pensamiento semiótico. Semiología de raíz lingüístico-estructural: la propuesta de Ferdinand de Saussure. Diferencias entre lengua y habla. Concepto de signo lingüístico. Significante / Significado. Principios del signo lingüístico: arbitrariedad, linealidad, mutabilidad, inmutabilidad. Relaciones sintagmáticas y asociativas /paradigmáticas. Conceptos derivados de la perspectiva binaria del signo: denotación /connotación. Procesos de comunicación. Factores o elementos constitutivos. Concepto de código. Contextos comunicacionales. Mensaje estético. Semiótica de raíz procesual discursiva: el pensamiento de Charles S. Peirce. Concepto ternario de signo: representación, objeto, interpretante. Tipología básica de signos: ícono, índice y símbolo.

TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS

Formato Curricular: Taller

Año: Primero

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra frente a alumnos, cuatro (4) horas cátedra (para extensión, articulación e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

En la base del desarrollo de la cultura y la vida en sociedad, se encuentra el fenómeno de la comunicación donde la lectura, la escritura y la oralidad se insertan como

1036



engranajes indispensables para que dicho suceso se concrete a través de una lengua. En este sentido, no sólo pensamos la lengua como un instrumento que permite acceder al saber sino como un medio de comunicación, de expresión estética, de transmisión de ideologías, de conceptos y de cosmovisiones. De esta manera, el estudio de las prácticas de comprensión y de producción de textos, es decir, entre el acto de leer y el acto de escribir, fomentando una correcta redacción de textos se vuelve vital. Producir e interpretar y comprender cualquier tipo discursivo son herramientas vitales que además permitirán al sujeto de la acción producir y crear textos propios, es decir, construir nuevas significaciones como así también procesarlas. La oralidad y la escritura son prácticas sociales sustentadas por un entramado cultural poblado de instituciones que regulan dichas prácticas a través de formas genéricas. El dominio de dichas formas implica el estudio de los géneros discursivos, como así también su comprensión y puesta en prácticas a través de la escritura. Es así como la puesta en práctica de la lectura y la escritura en el ámbito académico es necesaria. De este modo, la presente Unidad Curricular se plantea dos objetivos, primeramente; desarrollar, orientar y fomentar las prácticas de lectura y escritura en tanto herramientas intelectuales. En segundo lugar, preparar a los estudiantes, y futuros profesionales, para que puedan afrontar las diferentes situaciones comunicativas que atañen tanto al ámbito académico como al profesional.

PROPÓSITOS

Desarrollar un espacio para la reflexión acerca de la escritura y la lectura como actividades intelectuales, creativas y humanas.

Fomentar situaciones de escritura que inviten al desarrollo de la investigación, redacción, corrección y creación.

Crear un ámbito de participación grupal en relación a la lectura y la escritura de los textos académicos. Promover la apropiación de las características estructurales y estilísticas de los textos académicos.

CONTENIDOS

Primer módulo. La lectura y la escritura como procesos. Oralidad y escritura. El texto y sus componentes: para-texto y aparato textual. Las propiedades de los textos: coherencia, cohesión, adecuación y presentación.

Segundo módulo. Unidades de análisis del discurso: enunciador, enunciado y enunciatario. Enunciado y discurso. La ideología y su manifestación en el discurso. Objetividad y subjetividad. La argumentación y la explicación. Características enunciativas y estructurales. Tercer módulo. Concepto de género discursivo y su secuencia textual. Estructura, características y análisis de los tipos de textos académicos del ámbito de las artes plásticas: memoria de obra, textos curatoriales, mini-biografías, manifiestos, reseñas, escritos y catálogos.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

ARTE Y TECNOLOGÍA I

Formato Curricular: Taller

Año: Primero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra, (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 2º Cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTE
Directora Provincial de
Ortografía y Alfabetización
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Los cambios paradigmáticos que provocan las transformaciones tecnológicas no son actuales. Desde el inicio de la cultura, ya con la transformación de la mano libre en herramienta, aparece la tecnología.

La relación entre arte y tecnología, como la entendemos hoy, proviene básicamente de la revolución industrial. Sin embargo, en la Antigüedad y la edad media, el término utilizado para definir las herramientas y los soportes de la obra de arte referían al concepto de técnica o techné, como la denominaban los griegos.

Las herramientas y los soportes han crecido exponencialmente, así también como los imaginarios sociales. A principios del siglo XX existieron grupos artísticos que se fundaron a la luz de un imaginario tecnológico, como por ejemplo el futurismo. La tecnología aportó de esta manera argumentos para la creación artística.

Uno de los temas fundamentales que surge a partir del uso de las nuevas herramientas tecnológicas, es la problemática de los límites del arte, es decir, hasta qué punto la tecnología niega o desarrolla las capacidades artísticas.

El ordenador ha cambiado el mundo y también el arte. El arte digital abarca obras creadas mediante tratamiento informático, un medio que abre nuevas posibilidades en la producción artística. Incluye desde dibujos realizados con plotter y programas creados para tal fin, instalaciones interactivas, arte de red y juegos de ordenador, o fachadas mediáticas. Comprender este tipo de trabajos, es en gran medida comprender el mundo en que vivimos.

PROPÓSITOS

Fomentar en el alumno el desarrollo de una poética personal integrada en el contexto de la creación contemporánea a través de tecnología digital.

Iniciar en la experimentación de técnicas y medios que permitan la adecuada conceptualización y materialización de las propuestas personales.

Analizar sus propios trabajos audiovisuales, profundizando en la influencia que las nuevas tecnologías han producido en las artes visuales.

Conocer las distintas hibridaciones en el campo de creación tecnológica en sus facetas: video-creación, videoinstalación, instalación sonora, intervención, performance. Proyectar, teorizar, organizar y realizar un proyecto investigativo que se resuelva en soporte audiovisual. Adquirir destrezas básicas en el uso de las técnicas digitales de tratamiento de la imagen digital, bitmap y vectorial.

Conocer los canales del arte actual (net-art, arte generativo, copy-art, escultura digital, videoarte, arte multimedia, infografía, gráfica digital, fotografía digital, arte interactivo, entre otros. Revisar obras, autores y museos que abordan lo Digital como acercamiento al fenómeno enfatizando el alcance técnico-social-estético y artístico.

CONTENIDOS

Herramienta, máquina, técnica, tecnología, ciencia y arte.

El desarrollo tecnológico. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento. La imagen digital fija. Tecnología digital: Programas básicos de manipulación digital.

Aspectos de los primeros años en la relación Arte, ciencia y tecnología.

Aspectos de los primeros años en la relación Arte, ciencia y tecnología en Argentina

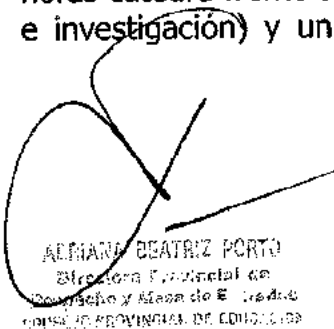
TALLER TEÓRICO- PRÁCTICO I: PINTURA Y PROBLEMÁTICA DEL COLOR

Formato Curricular: Taller

Año: Primero

Horas cátedra semanales: seis (6) horas cátedra. Un (1) docente de Pintura cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) y un (1) docente de Problemática del Color dos (2) horas cátedra

COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Investigación y Desarrollo Educativo
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio curricular trabajan dos docentes de modo articulado: la Pintura y la Problemática del Color, se manifiestan en el mundo de la materia como generadora de la forma, al servicio de la ésta o con valor en sí misma. El protagonista es el color, el más relativo de todos los elementos de la plástica. La experimentación con el color se desarrolla en un despliegue de mezclas pigmentarias y otras mixturas de posibles combinaciones. Los procedimientos varían en cuanto al uso de: materiales, herramientas, soportes, temas, tratamientos, conceptos de arte, que otorguen la experiencia para realizar las transposiciones didácticas que requiere cada nivel.

La pintura actual se debate en un cruce entre artista, obra y espectador, como una construcción en contexto. En este espacio curricular el estudiante llega a abordar la pintura desde diferentes modos pictóricos. El modelado con sus variantes, las paletas moduladas y las tintas planas, brindan numerosas posibilidades realistas y simbolistas para la realización pictórica.

PROPÓSITOS

Experimentar lo pictórico como expresión, como técnica, como comunicación y como discurso estético.

Desarrollar en el proceso de taller diferentes dispositivos de la enseñanza, teniendo en cuenta la posterior transposición didáctica a los distintos niveles educativos.

Articular la relación teoría-práctica, con los aportes de los tres campos de formación, relacionando los conocimientos específicos de la pintura con otras disciplinas

Vincular los contenidos específicos de la pintura con la historia del arte desde imágenes pictóricas, visitas a museo, salas de artes y otros circuitos. Concurrir a talleres de artistas locales y nacionales (a través de viajes de estudio).

Trabajar en una amplitud bibliográfica y generar un acercamiento a la utilización de los recursos tecnológicos.

CONTENIDOS

Dimensión física de la luz. Síntesis aditiva y sustractiva. Color luz y color pigmento.

Colores primarios y elementales. Colores complementarios. Dimensiones del color: tonalidad, luminosidad y saturación. Escalas cromáticas y acromáticas. Monocromía.

Contraste y gradientes tonales. Grises acromáticos + color

Relatividad del color. Propiedades del color. Concordancias subjetivas: Contrastes del color: cualitativo, cuantitativo, de temperatura, de complementarios, simultáneo, del color en sí mismo.

Construcción cultural, tratamiento simbólico, significancia y funciones del color: representación, simbolización y señalización. Efectos psicofísicos del color según diferentes teorías. Colores cálidos y fríos. Aplicación de las teorías del color, relacionadas con los cambios pictóricos que generaron. Goethe-Runge-Delacroix-Itten-Ostwald. Interacción del color (intervalos de color, armonías) Esquemas del color. Monocromía. Analogía. Modelado y Modulado del color. El color como elemento compositivo: Relación color-espacio. Equilibrio y proporción. Énfasis. Unidad y variedad. Espacio: Percepción y representación del espacio. Ilusión de profundidad. Representación del volumen. Relación color-espacio. Avance y retroceso del color. Relación figura-fondo. Composición. Diferentes organizaciones espaciales a partir de la representación de la luz. Modos pictóricos. Diferentes procedimientos: Modelado del

COPIA
del
original

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Educación y Cultura
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



color por claroscuro (luz, media tinta y sombra). Color local. Sombras propias y proyectadas.

Referencias históricas: Gótico (luz arbitraria/ luz, media tinta y sombra en las partes); Relación cubismo-renacentista (luz dirigida/ luz media tinta y sombra); Relación surrealismo-Barroco (luz propia del objeto, teatral desde adentro hacia el espectador). Claves tonales. Isovalencia.

Modulado del color: primeros rudimentos. Manejo de paletas de complementarios, quebrados, neutralizaciones, contraste de temperatura. Armonías del color (todas las relaciones). Relaciones pigmentarias, mezclas sustractivas.

Incorporación de tierras + color + blanco y negro. Tierras, cálidos y fríos.

Primer par de complementarios (amarillo-violeta), quebramientos, grises cromáticos.

Tratamiento de la materia: pincelada oculta y/o evidente, expresiva o sistemática, magra o con carga de materia. Calidad de mancha. Tinta plana y textura. Modelado y modulado. Técnicas mixtas. Manejo de herramientas y materiales: atendiendo a la materia pictórica y su apropiada manipulación (diferentes herramientas: pinceles, espátulas, rodillo, trapos; diferentes soportes y tamaños de los mismos; diferentes técnicas: óleo, acrílico, témpera, tintas, mixtas)

La representación: Paisaje y Naturaleza Muerta. Dispositivo para iniciar la observación. Transposición (modelo de observación para la práctica pictórica, el cual acompaña los intereses expresivos y presenta diferentes propuestas espaciales, variando en el proceso anual). Relación del todo a las partes, relación de la trí a la bidimensión, relaciones lumínicas en la forma y en el espacio. La totalidad y el fragmento. De la representación del volumen al plano. Proceso de abstracción.

TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO I: DIBUJO Y SISTEMA DE REPRESENTACIÓN

Formato Curricular: Taller

Año: Primero

Horas cátedra semanales: seis (6) horas cátedra un (1) docente de Dibujo, cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) y un (1) docente de Sistemas de Representación dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio curricular trabajan dos docentes de modo articulado: el dibujo y los sistemas de representación son una forma de comprender e interpretar el mundo que nos rodea. Implica un profundo grado de abstracción en el que operan las estructuras cognitivas en respuesta a situaciones complejas o críticas.

Tiene como finalidad potenciar la capacidad de traducir ideas, conceptos e imágenes en la bi y la tridimensión, mediante diversos procedimientos desarrollados a través de la historia.

Esta unidad curricular hace eje en la importancia, no sólo de los procesos cognitivos que se desarrollan a partir de la observación y análisis, sino también en los procesos creativos a partir de herramientas conceptuales y materiales, que se manifiestan en la elaboración formal y también en la elaboración teórica que va acompañando el desarrollo del trabajo.

La enseñanza de la disciplina requiere de un seguimiento personalizado del estudiante, enseñanza que se inicia desde el planteo analítico de la forma y progresa hacia la representación expresiva, estimulando los procesos de determinaciones propias en la producción artística.

ADRIANA BEAUSIZ BERTO
Ejecutiva Provincial de
Evaluación y Seguimiento de
la Calidad Educativa



PROPÓSITOS

Estimular el desarrollo de la imaginación y el deseo por la experimentación en el campo de las formas y de las ideas a través del dibujo.
Poner al alcance de los/as estudiantes mecanismos cognitivos y estrategias para comprender el mundo a través de diversos sistemas de representación y presentación.
Conocer diferentes modos de organización bi y tridimensional.
Adquirir herramientas teóricas de análisis y críticas sobre su producción.
Lograr la composición en el plano de la imagen con recursos expresivos y el dominio de los elementos plásticos propios del dibujo.
Concienciar al estudiante sobre las diferentes etapas de un proceso creativo.
Desarrollar criterios de observación, representación y análisis de formas naturales y artificiales, planas y volumétricas.
Desarrollar estrategias de configuración, organización, jerarquización y composición.
Sistematizar el registro de un proceso creativo y abordar el dibujo como documentación de los proyectos, incluyendo la investigación.

CONTENIDOS

Percepción del espacio: de lo visible a lo visual. Constancia y estabilidad perceptiva.
Diferentes modos de comprender y representar el espacio en la historia del arte.
Interpretación de profundidad y volumen a partir de indicadores de espacio:
Contraste, gradación de tamaño, paralelas convergentes, acción diagonal, posición en el plano de la imagen, superposición, transparencia, disminución de detalles, perspectiva atmosférica, color que avanza y retrocede.
Sistemas reglados de representación del espacio tridimensional en la bidimensión:
Sistema diédrico. Elementos y operaciones de constitución del sistema.
Perspectiva lineal cónica: Paralela y oblicua. Cuadro, línea de horizonte, línea de tierra, puntos de fuga, paralelas convergentes, líneas auxiliares, altura y distancia del observador. Espacio interior y exterior. Encuadre y puntos de vista.
Proyecciones axonométricas: isométrica, caballera y militar. Elementos y ejes.
Fundamentos y aplicación de los sistemas, antecedentes históricos.
Relaciones de conjunto: escalas y proporciones, módulo.
Representación, presentación e interpretación de la forma en el espacio a partir de un modelo, idea o concepto. La composición como ordenamiento de las formas en el espacio bidimensional y tridimensional. Mapa estructural.
Trasposiciones al plano bidimensional: Construcción lineal, ejes y direcciones. El espacio como determinante de la forma. Relaciones espaciales: Campo y figura.
Relaciones de proporción. Tensión. Equilibrio.
El volumen, sombras propias y arrojadas. Estructura de valor, contraste-pasaje, clave.
Modelado. Instrumentación técnica; material, tecnología, soportes. Diferentes técnicas y procedimientos. Configuración y análisis. Técnicas y materiales: carbón, grafito, carbonilla sintética, pastel tiza, tintas, sobre distintos tipos de papel y soportes rígidos.

TALLER TEÓRICO - PRÁCTICO I: ESCULTURA Y ANÁLISIS DE LA FORMA Y EL ESPACIO

Formato Curricular: Taller

Año: Primero

Horas cátedra semanales: seis (6) horas cátedra, un (1) docente de Escultura, cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) y un (1) docente de Análisis de la forma y del espacio dos

COPIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Provincia de Neuquén
Calle 14 de Mayo 1000
5500 Neuquén, Argentina



(2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio curricular trabajan dos docentes de modo articulado: habitamos un mundo vinculados al espacio y al tiempo; los primeros aprendizajes resultan de nuestras experiencias senso-perceptivas se producen en relación a ellos; crecemos y nos desarrollamos en su práctica vivencial y experiencial.

Es imprescindible que el profesor de arte conozca en profundidad el lenguaje de la escultura, entendida como la expresión a través de la multiplicidad de relaciones entre volúmenes, espacio y tiempo.

Lo corpóreo y los volúmenes hacen a lo cotidiano; desglosarlo y analizarlo para comprenderlo, reordenarlo para comunicar, implica un primer acercamiento al lenguaje específico de la disciplina.

Esta observación y análisis de las formas naturales, culturales o artificiales contribuye en el desarrollo de la percepción y el análisis crítico, la adquisición de conocimientos sobre el lenguaje artístico y las técnicas que posibilitan la construcción de discursos visuales.

PROPÓSITOS

Conocer los elementos básicos del lenguaje plástico bidimensional y tridimensional y por medio del análisis y la práctica, lograr articularlos de distintos modos en el plano y el espacio. Conseguir una lectura comprensiva y crítica de éstas articulaciones o estructuras.

Estimular la capacidad de percepción del volumen y del espacio.

Formar técnicamente en los procedimientos propios de la disciplina y el conocimiento de materiales y herramientas.

Ver, analizar y graficar estructuras orgánicas e inorgánicas tridimensionales y bidimensionales, por medio de la provisión de elementos conceptuales y técnicos, para una mayor comprensión del medio que nos rodea y su vinculación con las artes.

Analizar y producir formas como vehículo para comunicar y simbolizar.

Identificar las características y cualidades de las formas creadas artificialmente.

Lograr la sensibilidad en relación a los aspectos perceptivos de la forma.

Desarrollar criterios de clasificación y ordenamiento de las formas.

CONTENIDOS

La escultura: una aproximación a su problemática.

La tridimensión (el volumen tridimensional). Análisis del espacio en la estructura tridimensional (el recorrido, el punto de vista, la escala). Múltiples puntos de vista y múltiples direcciones del espacio.

La construcción tridimensional.

Suma y sustracción de materia. La forma positiva y negativa.

La forma abierta y la forma cerrada. El volumen cóncavo y convexo.

Las formas planas, la secuencia, vértices, ritmos, tensiones, direcciones. Equilibrio real y equilibrio compositivo.

La escultura en el plano del relieve. Concepto de relieve (bajo, medio, alto). El dibujo como diseño. El plano compositivo. Aspectos o características bidimensionales y tridimensionales del relieve. Relieve en una sola pieza o modulado (diversidad de marcos).



RESOLUCIÓN Nº
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

El modelado: la luz y su incidencia en la forma tridimensional. Contraste y pasaje de valor, textura.

Color en la tridimensión. Pátinas, nociones de policromía.

Procedimientos técnicos: Técnicas aditivas, sustractivas y constructivas. El soporte, modelado en arcilla, tacelado, moldeado en yeso, formado en hueco y vaciado, pátinas policromías. Materiales, características, limitaciones y potencialidades expresivas. Herramientas, usos y cuidados, normas de seguridad.

Elementos básicos del lenguaje visual en la bidimensión: punto, línea, plano y en la tridimensión: vértice, filamento o cuerda, aristas, planos, sólidos, espacio. Definición y relatividad de los mismos, articulación en el plano y en el espacio tridimensional. El espacio como fondo y como elemento configurador. Componentes lineales de la estructura tridimensional, ejes naturales y compositivos, principales y secundarios. Mapa estructural.

Forma, concepto y definición en la bidimensión y la tridimensión, su interacción en el plano y en el espacio. Clasificación de las formas por su origen: naturales (animales, vegetales, minerales y sus relaciones áureas) y artificiales. Representación de la forma figurativa y abstracta, orgánica y geométrica.

La percepción de la forma. Leyes de la Gestalt. Agrupamiento, semejanza, proximidad, cierre, continuidad. Relación figura -fondo: simple, compleja, mimética y reversible. Textura, definición y clasificación general: visual y táctil. Las variantes de textura: direccionalidad, densidad y tamaño de sus elementos constitutivos. Clasificación por su configuración: orgánica y geométrica y por su origen: naturales y artificiales.

Simetría como elemento compositivo en la bidimensión y en la tridimensión. Su definición y clasificación. Simetría radial y axial. Operaciones simples y combinadas. Simetría aproximada, relaciones isométricas, homeométricas y catamétricas. Módulo, submódulo y supermódulo. Partición del plano y el espacio (trama en la tridimensión): tramas regulares y semiregulares, distorsión. Polígonos y poliedros regulares. Sólidos platónicos.

TALLER TEÓRICO- PRÁCTICO I: GRABADO Y ARTE IMPRESO

Formato Curricular: Taller

Año: Primero

Horas cátedra semanales: cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

"...la tecnología digital nos aboca a un nuevo estadio epistemológico: la cuestión de representar la realidad deja paso a la construcción del sentido. Nadie en el mundo de la imagen puede permanecer ajeno a este proceso...". Joan Fontcuberta, Editorial, en Photovisión, 1998, p. 7.

Entendemos que la tecnología informática y los nuevos medios de comunicación han transformado radicalmente nuestra forma de percepción de la realidad, provocando nuevos modos de pensamiento y de producción. Desde el primer año de la formación, el aprendizaje del Grabado y Arte impreso será el resultado de la construcción de una red de saberes tradicionales y contemporáneos, referidos a discursos visuales, procesos, técnicas y materiales, que brinden al estudiante la posibilidad de encontrar sus propias herramientas, formas de trabajo y búsqueda de sentido, permitiendo de esta manera su formación como transmisor o productor de la obra artística.

A este proceso se suma la necesidad de generar en el estudiante una actitud de búsqueda permanente y actualización en relación a los avances tecnológicos, los

ES COPIA

ANILIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mejoramiento de la
Educativa del Consejo Provincial de Educación



cuales con gran velocidad nos amplían y facilitan la posibilidad de crear imágenes o manipular las ya existentes, en tanto reflejo de la realidad como de nuestro imaginario.

El abordaje del grabado tradicional y otros sistemas de impresión, vinculados con las nuevas tecnologías, cuya expansión ha transformado la visión del mundo como generadora de otras experiencias y prácticas perceptivas, se ve atravesado por los cambios en las producciones simbólicas gracias al crecimiento de la industria gráfica y el surgimiento de nuevas maquinarias, creando otras posibilidades gráficas-expresivas en la producción de imágenes.

Desde el Taller Teórico Práctico I: Grabado y Arte Impreso, se transitara la comprensión del lenguaje visual como soporte conceptual en la producción de imágenes, partiendo del contexto cultural actual, junto al aporte de las nuevas tecnologías, herramientas y materiales, con el fin de ampliar diferentes alternativas creativas, expresivas y discursivas.

Este proceso será acompañado por un marco histórico del Grabado tradicional y un abordaje a las producciones contemporáneas, recorrido que brindara otras experiencias a la formación docente – artística, y a la futura práctica de la enseñanza por medio de la transposición didáctica.

Siempre se tendrá en cuenta que la comunicación visual depende del lenguaje en la interrelación imagen – espectador, que en el momento de la lectura e interpretación del mensaje visual adquiere un rol relevante, y origina una verdadera experiencia estética – comunicacional. Comprendemos de esta manera que existe una prolongación de la imagen que se completa con la mirada, y que también se une con el conocimiento previo del mundo de las imágenes.

PROPÓSITOS

Conocer y estudiar el grabado y los sistemas de impresión en todos los ámbitos del Arte.

Fomentar destrezas operativas y conceptuales en la producción de la obra gráfica.

Incorporar el vocabulario, códigos y conceptos de los discursos de la reproducción visual.

Innovar en el lenguaje artístico a partir de la incorporación de tecnologías de producción contemporánea.

Estimular al estudiante en la elaboración de nuevas estrategias de creación mediante los recursos inherentes a los medios de producción gráfica.

Reconocer que el grabado y arte impreso tiene una forma diferenciada del hacer como consecuencia de la técnica específica.

Identificar la técnica más apropiada para cada estudiante dentro de una variedad de posibilidades según intereses y necesidades.

Apreciar los valores estéticos, históricos, materiales y conceptuales de los medios de reproducción en la producción artística.

Desarrollar consideraciones específicas hacia la transposición didáctica.

CONTENIDOS

Procedimientos de impresión de superficie:

Electrografía: Características conceptuales y técnicas. Posibilidades de realización: reducción, ampliación, repetición, fragmento, detalle, distorsión, gradación, superposición, espejo, positivo, negativo, otras operaciones tecnológicas. Diferentes formatos y soportes de impresión. Impresiones acromáticas y cromáticas. Imagen seriada, tirada. Lenguaje impreso, análisis de la gráfica y la fotografía contemporánea.

ES COPIA

ACORDADA DEBATE PORTO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



Esténcil: Características conceptuales y técnicas. Matrices, por trazado en positivo y en negativo. Directo y progresivo. Materiales de matrizado: plantillas de recorte y materiales de desecho.

Entintado a la poupée y con aerosol. Tintas planas, transparentes y superposición de colores. Registro de esténcils únicos y combinados. Impresiones en soportes bidimensionales y en objetos. El esténcil: impresiones primigenias, evolución histórica, gráfica e intervenciones urbanas.

Monotipo: Características conceptuales y técnicas.

Técnicas en formas puras y combinadas: imitación lápiz, barniz blando, manera negra, técnicas mixtas. Adhesión y sustracción de materia y materiales. Variedad de soportes y elementos de obturación.

Entintado simultáneo y progresivo. Tintas gráficas plenas, transparentes y con cargas. Registro e impresiones.

Concepto de monotipo y multimagen. Evolución del concepto "grabado".

Procedimientos de impresión en relieve:

Xilografía Collage: Características conceptuales y técnicas.

La imagen xilográfica, contraste y pasaje de líneas, planos y texturas en positivo y negativo. Elaboración de bocetos y transferencia a la matriz.

Matrices. Adhesión de materiales y desbastado. Estampas, variedad de soportes.

Entintados en intaglio y relieve. Gofrado. Pruebas de estado y pruebas de artista.

Tirada, seriación, nomenclatura. Edición variable. Introducción a la xilografía y el collagraph. Artistas argentinos.

INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE Y DE LA CULTURA

Formato Curricular: Materia

Año: Primero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra, tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra, (para articulación, extensión e investigación) dos (2) docentes, uno de artes visuales y uno del área humanística -historia, filosofía, antropología, sociología, historia del arte.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

El campo de la historia del arte se dicta como una materia anual en primer año.

El primer módulo considera los aspectos teórico/epistemológicos acerca de la Historia, del Arte y de la Cultura; y en el segundo módulo lo referente a un recorrido cronológico de la historia del arte desde los tiempos más antiguos hasta el mundo greco-romano; teniendo en cuenta un recorte clásico de espacialidad, según la singularidad histórico-cultural. Esta materia brinda instrumentos, a los futuros docentes de Artes Visuales, de un marco teórico metodológico y contextual de los productos históricos culturales de las sociedades. Herramientas para poder leer, comprender y sintetizar los contenidos históricos, artísticos y culturales; mostrando los niveles de complejidad de los procesos en esas etapas de estudio. La cátedra se desarrolla con dos docentes, basado en que el trabajo de parejas didácticas articula las dos formaciones: la artística-expresiva y la teórico-humanística. Permite al estudiante que se inicia acercarse al objeto de estudio desde una mirada interdisciplinaria, facilitándole la comprensión de los procesos socio-históricos.

PROPÓSITOS

Analicen la realidad socio-histórica desde la complejidad, para pensar los procesos creativos desde lo complejo.

Se acerquen a diversas concepciones de "arte" y "cultura", en tanto construcciones

ES COPIA

AGUSTINA BEATRIZ PERRO
D.N.I. 3.011.143
Grupos y Carga de 4...
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



históricas, enmarcadas en los estudios sociales contemporáneos, profundizando algunos debates epistemológicos propios de la historia del arte y de la historia de la cultura. Expliquen, situándolos adecuadamente en el tiempo y en el espacio, los acontecimientos artísticos y culturales más relevantes de la Historia del Arte y la Cultura propuestos para esta asignatura en el diseño curricular, valorando su significación en el proceso histórico-artístico de producción.

Realicen actividades de documentación e indagación, de análisis y de crítica de fuentes y material historiográfico diverso.

CONTENIDOS

Conceptos de arte y cultura: perspectivas y debates.

Historiografía de la historia del arte.

Las Culturas prehistóricas. Paleolítico y Neolítico. Las primeras ciudades y arquitectura megalítica. Las producciones artísticas y culturales.

Culturas hídras. Egipto y Mesopotamia. Contexto de los procesos socioculturales y producción artística.

Culturas indígenas americanas hasta la conquista europea. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural.

Cultura cretense y micénica. Grecia Antigua, Clásica y Helenística. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural y del pensamiento.

Roma. Monarquía, República e Imperio. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

PRÁCTICA I

ARTES VISUALES Y METODOLOGÍA DE LA INDAGACIÓN

Formato Curricular: Materia

Año: Primero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra. Un (1) docente de Artes Visuales tres (3) horas cátedra frente a alumnos y nueve (9) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) y un (1) docente de Ciencias de la Educación, tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Práctica I es un espacio curricular que dentro del Profesorado de Artes Visuales, vincula a los alumnos con el universo de la enseñanza aprendizaje de la educación artística. Relatar, mirar, escuchar e interpretar son los verbos que se despliegan en el proceso de mudanza desde lo que se es, a lo que se pretende ser/hacer.

A partir de los siguientes ejes: ¿Qué es la investigación científica? Conocimiento científico y sentido común. La acción de indagar. Y ¿Qué es el arte? ¿Cómo circula la educación artística en el ámbito formal, no formal e informal?. A lo largo del trayecto del espacio curricular, se propondrán situaciones de trabajo para tender puentes entre los discursos y las prácticas de quienes tienen experiencia en la enseñanza de las Artes Visuales y forman parte de una tradición de educadores o artistas, y los nuevos que han elegido el oficio. Ello con el afán de construir perspectivas acerca de cómo se armó y se arma la trama de la transmisión en la enseñanza de las Artes Visuales en general, y en la propia trayectoria de vida en particular. Podría pensarse entonces que el trabajador político pedagógico debería poder situarse con autonomía y compromiso

COPIA
1036

ARIANA DEATR PORTO
Ejecutora Provincial de
Desarrollo y Promoción de la
Educación



en los espacios sociales y en las instituciones educativas desde una toma de posición y decisión política fundada. Y al hablar de decidir, de posicionarse, nos referimos también a la necesidad de hacerlo al trabajar con la selección, organización y comunicación de ese objeto de trabajo principal que es el conocimiento. La epistemología de la práctica establece la necesidad de construir un proceso complejo de integración relativa, gradual y parcial de aspectos científicos, culturales, ideológicos y cotidianos para abordar los problemas que le son propios. Se trata de abrir el campo de la reflexión-investigación anclado en la formulación de interrogantes que direccionen nuestra práctica. En este enfoque, la educación artística se nos presenta como un proceso dinámico, abierto, plural y placentero. A través de la misma se promueve el paulatino desenvolvimiento expresivo de los estudiantes y de sus potencialidades comunicativas en relación a un trabajo en común y al desarrollo de actitudes de cooperación y solidaridad. El grupo emerge como un referente constante para la identificación y elaboración de contenidos; es el ámbito donde confluyen distintos puntos de vista y donde se generan conflictos socio cognitivos, propulsores de nuevos aprendizajes. El grupo es el lugar donde cada sujeto se constituye como tal, es el espacio que contiene y sostiene la heterogeneidad. La cátedra mixtura contenidos con aspectos que son del orden de lo pedagógico visto en terreno de la educación informal y no formal, y del campo propio de la disciplina, con una perspectiva investigativa. De tal manera, la aproximación a la práctica o al orden de las acciones que van a aprenderse para ejercer el oficio se ligan con acciones propias de la investigación, entrelazándose, con el propósito de producir nuevos conocimientos prácticos, desde lógicas de construcción que no se excluyen pero que tienen sus particularidades. Se pretende desde el primer año estar en contacto directo con aquellos sitios que nos aproximan al arte, reflexionando sobre distintas situaciones para propiciar la diversidad de experiencias, sin perder una mirada pedagógica y disciplinar.

PROPÓSITOS

Desarrollar procesos de indagación de la realidad socio –cultural y educativa.

Facilitar la comprensión de la realidad, en su complejidad teórico- práctica, a través de herramientas metodológicas cualitativas y cuantitativas.

Reconstruir las experiencias escolares y culturales propias. Analizar y reflexionar sobre la práctica educativa, reescribiéndola desde diferentes marcos teóricos.

CONTENIDOS

Metodología de la Indagación. El problema del conocimiento. Teoría del Paradigma. ¿Qué y cómo se conoce? Conocimiento científico y conocimiento común. El método científico: etapas del proceso de investigación. Instrumentos y Técnicas de Indagación. Entrevista, observación, autobiografías, encuestas, fichas, etc. Trabajo de campo. Análisis de datos. Presentación de los resultados. Evaluación y Elaboración de Informe Final. Artes Visuales. La educación artística. La educación formal, no formal e informal. El Museo .Tipos de museos .Patrimonio Cultural y su gestión. Espacios socio - culturales: sitios museísticos. El taller de arte en los distintos espacios sociales (bibliotecas, escuelas, sindicatos, lugares de trabajo, centros de salud, etc.) Los procesos de indagación socio – cultural y educativo. Conceptualización, investigación, propuestas creativas; construcción y elaboración de producciones estéticas como producto de los procesos de indagación.

45 COPIA

SEGUNDO AÑO

AERIANA DEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Evaluación y Medición de
Logros de Aprendizaje
del Consejo Provincial de Educación



CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

PSICOLOGÍA GENERAL Y DEL DESARROLLO.
ORIENTACIÓN EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

La psicología es la ciencia que se ocupa de estudiar lo que hacen, sienten y piensan los seres humanos de acuerdo con su modo de ser, las circunstancias que viven y su relación con los demás. La psicología general se caracteriza por su carácter introductorio al campo disciplinar de la Psicología como ciencia, y su objetivo principal es brindar una perspectiva amplia del abanico de problemas psicológicos. En el seno de ésta, surge la psicología del desarrollo, entendido como un proceso continuo, global y flexible. Se interesa en explicar los cambios psicológicos a lo largo de la vida de las personas y, proporciona las bases teóricas y experimentales que permiten describir, explicar y predecir el comportamiento característico del sujeto. Este fenómeno del desarrollo humano puede ser explicado desde diversos modelos teóricos y explicativos.

La educación como proceso que se desarrolla en un contexto histórico social determinado, es el resultado de la práctica educativa en la que intervienen la enseñanza y el aprendizaje. En esta práctica el docente toma contacto con sujetos en situación de aprendizaje, razón por la cual, en la formación docente se torna indispensable el conocimiento y comprensión de ese sujeto que aprende.

El conocimiento que los futuros docentes puedan desarrollar sobre cuestiones relativas al desarrollo evolutivo, aportan elementos para formular propuestas pedagógicas adecuadas al desarrollo de niños y adolescentes. Por lo tanto, desde la formación de docentes para el nivel primario y secundario, se incluyen temáticas sobre los sujetos desde una perspectiva psicológica que considera los procesos de constitución y desarrollo subjetivo (estructuración psíquica) y cognitivo en los contextos de aprendizaje escolar.

Las temáticas a desarrollar, por lo tanto, tienen como eje a un sujeto del aprendizaje contextualizado en un marco histórico, social y cultural en el que se desarrolla.

La relación entre las concepciones sobre desarrollo y aprendizaje permite abordar cuestiones específicas del aprendizaje escolar, atendiendo particularmente al contexto en el que se desarrolla el aprendizaje, y a los efectos de éste en el desarrollo subjetivo.

PROPÓSITOS

Brindar herramientas conceptuales, metodológicas y procedimentales sobre la psicología general y del desarrollo que favorezcan la formación integral como profesionales de la educación.

Promover en cada estudiante una actitud investigativa que posibilite la actualización permanente de sus conocimientos sobre el sujeto que aprende.

Desarrollar conocimientos acerca de los aspectos psicológicos en la infancia y adolescencia que sirvan como aporte para dar fundamento a las futuras propuestas de enseñanza.

Propiciar espacios de reflexión que deriven en preguntas poderosas para conectarse



BERIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Gestión de la
Educativa y Tecnológica
GOBIERNO PROVINCIAL DEL NEUQUÉN



con su sujeto pensante.

Aplicar los conocimientos a situaciones propias y de interacción con otros, para ejercitar la capacidad detectar y aplicar en situaciones concretas, elementos favorecedores del desarrollo.

Desarrollar fundamentos para comprender el valor que otorgan la curiosidad, la motivación, la creatividad y las emociones al proceso de enseñanza-aprendizaje.

CONTENIDOS

Consideraciones generales acerca de la psicología: La constitución de la Psicología como conocimiento científico. Psicología general. Modelos teóricos del desarrollo.

El aprendizaje desde el conductismo: I. Pavlov; J. Watson; F. Skinner. Áreas de la conducta. Condicionamiento Clásico. Condicionamiento Operante. Derivaciones del condicionamiento operante en la escuela. Críticas a la teoría.

El aprendizaje desde el cognitivismo: El procesamiento de la información. El olvido para la adquisición del conocimiento. Emociones y percepción.

El aprendizaje desde el constructivismo: Teoría del desarrollo de la inteligencia de Jean Piaget. El proceso de construcción del conocimiento. Estadios del desarrollo de la inteligencia. Ampliación de la noción de inteligencia: D. Goleman y la inteligencia emocional. Implicancias en la educación.

La teoría socio-cultural de Lev Vigotsky. Perspectiva histórica. Del desarrollo natural al desarrollo cultural: procesos psicológicos elementales (PPE) y proceso psicológicos superiores (PSS). Zona de desarrollo próximo (ZDP).

Las aportaciones de D. Ausubel: los conocimientos previos y el "Aprendizaje significativo".

Teoría Psicoanalítica. S. Freud. El aparato psíquico. Evolución psicosexual. Mecanismos de defensa del yo.

Paso de la niñez a la adolescencia: Caracterización de la niñez y adolescencia. Ritos de iniciación. Cambio físico y sus repercusiones psicológicas. Comportamiento adolescente. Esquema e imagen corporal. Duelos. Sistema familiar. Grupos sociales. Posmodernidad y adolescencia. La incidencia de las TIC en la construcción de la subjetividad.

DIDÁCTICA GENERAL Y TEORÍAS DE LA ENSEÑANZA. **ORIENTACIÓN A LOS NIVELES: PRIMARIO Y SECUNDARIO**

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Didáctica General y Teorías de la Enseñanza introduce al estudiantado en un cuerpo teórico-disciplinar problemático que interroga la praxis docente, sus fundamentos, sus estrategias y sus modalidades, posibilitando al futuro docente de artes visuales comenzar a construir su identidad profesional, apuntando a que ésta se sostenga en el pensamiento crítico, reflexivo y transformador. El desarrollo de este espacio curricular se encamina a que los estudiantes se introduzcan en los siguientes nudos problemáticos: La Didáctica como "teoría acerca de las prácticas de enseñanza significadas en los contextos históricos en los que se inscriben"(Litwin, 1996), considerando que estudia el proceso de negociación de significados que se produce en las aulas en situación de enseñanza-aprendizaje, siendo la enseñanza una práctica

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Evaluación y Calidad de la Enseñanza
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



social intencionada y determinada por lo político-ideológico. El planeamiento curricular, la programación y la evaluación educativa, entendidas como un proceso reflexivo y permanente. Se considera al currículo en todos sus niveles de concreción, y en todas sus modalidades de presentación. Asimismo, el proceso de evaluación/acreditación es sistemático, permanente, dinámico y flexible con el propósito de organizar, diseñar, implementar, direccionar las acciones que permitan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los sujetos y la diversidad en las instituciones de hoy, considerando las conflictividades que se producen en un dispositivo creado en la modernidad y su funcionalidad en el tiempo posmoderno como determinantes de las dimensiones subjetivas del proceso de enseñanza-aprendizaje escolar. Estos nudos problemáticos se estructuran alrededor de la problemática del Curriculum como concepto polisémico y praxis integradora. Ya que se considera un espacio relevante a la planificación y programación curricular como herramienta de iniciación en la complejidad y diversidad de las prácticas didácticas. Desde una perspectiva re-conceptualista, se advierte la necesidad de una revalorización de las estrategias didácticas, no como mera instrumentalización, sino como posicionamientos estratégicos reflexivos que organicen las acciones que se pondrán en tensión en la situación de clase, posibilitando el proceso de enseñanza aprendizaje.

PROPÓSITOS

Generar espacios que permitan incorporar el debate acerca de la construcción teórica de la didáctica de manera de promover una postura crítica fundamentada en diferentes perspectivas teóricas.

Brindar sustento teórico que permita analizar el proceso de enseñanza en el contexto de la clase.

Favorecer la problematización entre la teoría y la práctica educativa, promoviendo el desarrollo de un enfoque personal de la profesión docente desde su función social y sentido ético.

Facilitar la confección de una planificación anual del área de Artes Visuales y Plástica en los Niveles Primario o Medio, considerando esta construcción textual como proceso de escritura/re-escritura.

CONTENIDOS

Debate en la constitución del campo de la Didáctica. Orígenes y desarrollo. Impacto del contexto socio-histórico-político.

Didáctica general y Didácticas específicas. Preocupaciones actuales de la Didáctica.

La complejidad de la clase. Factores que intervienen en la enseñanza. La enseñanza como una práctica social compleja. La buena enseñanza.

Conocimiento/contenido. Tipos, relación. La triada didáctica: docente-contenido-estudiante. Transposición didáctica.

La noción de Curriculum. El Curriculum como forma de entender y desarrollar la práctica de la enseñanza. El Curriculum como instrumento político. Niveles de concreción curricular.

Sistema Educativo Argentino: estructura, niveles, ciclos, modalidades. Ley Nacional de educación. Ley Orgánica de educación Provincial. Currícula Provincial de Artes Visuales.

El Curriculum como instrumento de práctica en el aula: la planificación de la enseñanza, su relación con los propósitos, los contenidos, las estrategias y la evaluación de la enseñanza.

ES COPIA

ABRIANA BERNIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Calidad de la Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Selección y organización del contenido a enseñar. Dimensiones de la construcción metodológica. Selección de materiales y recursos.
La evaluación desde diferentes perspectivas.
Las prácticas pedagógicas y las prácticas docentes.
Sujetos, diversidad e Instituciones, prácticas de la enseñanza en la Pos-Modernidad.

ESI. SEMINARIO EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Formato Curricular: Seminario Obligatorio

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra frente a alumnos y dos (2) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre.

FUNDAMENTACIÓN

El seminario-taller de Educación Sexual Integral es obligatorio y se desarrolla en el segundo cuatrimestre de los segundos años de la carrera del Profesorado de Artes Visuales. El mismo pretende garantizar una formación sistemática que permita a estudiantes del profesorado condiciones adecuadas para el abordaje, desde el conocimiento y la aplicación, de temáticas que hacen a la Educación Sexual Integral (ESI). Sustentado desde la perspectiva de los derechos humanos y la perspectiva de género trabajará en pos de colaborar en la construcción de ciudadanías sexuales plenas.

El espacio curricular promueve la reflexión y problematización de saberes previos y representaciones sobre la sexualidad; estereotipos de género; sexismo presente en la cultura hegemónica, producida y reproducida desde distintos discursos y dispositivos. En consonancia con Charo Altable se concibe a la educación sexual integral "como una educación relacional y sentimental en la que está implicada la sexualidad, es decir, el ser en su totalidad, con sus pensamientos, deseos, emociones, experiencias corporales, imaginarios, expectativas y proyectos de vida" todo ello complementado "con un enfoque que problematice las relaciones de poder en las que la sexualidad se inscribe".

PROPÓSITOS

Favorecer la construcción de relaciones humanas profundas, respetuosas y armoniosas. Propiciar la reflexión de la información científica como herramienta para la comprensión de las implicancias de la sexualidad en la subjetividad de niñas, niños y adolescentes.

Fortalecer la valoración de las identidades y orientaciones sexuales que subyacen al modelo de organización social hetero-normativo imperante.

Identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad promoviendo la reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.

CONTENIDOS

Normativas y herramientas legislativas que enmarcan el trabajo de la ESI - Perspectiva de género – género – sexualidad – genitalidad – Funcionalidad: orientación e identidad sexual – diferencias e interacciones conceptuales – influencias en la subjetividad: la autoestima – atribución e ideal temprano del género – la educación diferencial genérica – el sexismo en la escuela – diversidad sexual. Violencia en la sociedad, en las instituciones y en la familia – abuso y maltrato en la infancia – Prevención e intervención: pautas generales - los derechos de las mujeres– igualdad de género -violencia en el noviazgo - violencia conyugal – Femicidio Masculinidad y

ES COPIA

ADRIANA DEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Educación y Deportes
GOBIERNO PROVINCIAL DEL NEUQUÉN



violencia. La diversidad sexual - Prácticas y comportamientos sexuales - aspectos culturales - derechos sexuales y reproductivos- sexualidad y discapacidad - comportamientos sexuales responsables - VIH-sida- trata de personas con fines de explotación sexual - embarazo adolescente - métodos anticonceptivos - anticoncepción de emergencia - aborto.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

SEMIÓTICA DE LAS ARTES

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 1º Cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

El problema de la imagen ha sido históricamente abordado desde diferentes disciplinas, dando como resultado diversas conceptualizaciones teóricas que pretenden dar cuenta de su especificidad y complejidad.

En este contexto de variaciones conceptuales, la semiótica puede aportar a los estudiantes de artes visuales una referencia precisa que actúe como base de las discusiones interdisciplinarias.

Con los contenidos desarrollados en Introducción a la semiología asumidos como saberes previos de los/las estudiantes, Semiótica de las Artes adopta como punto de partida los debates en torno al iconismo para introducirse en la problemática de la imagen visual. Bajo estas premisas iniciales, la semiótica se puede constituir en un campo fértil para desarrollar junto a los estudiantes análisis vinculados a la producción, circulación y recepción de imágenes de diverso tipo. En este marco, se consideran como variables fundamentales sus contextos socioculturales de inserción.

PROPÓSITOS

Incorporen a sus prácticas analíticas de imágenes visuales nuevas herramientas teóricas propias de la semiótica de la imagen.

Reconozcan diversas posibilidades de abordaje teórico de la imagen visual, reconociendo los límites de los modelos transpuestos de la lingüística y los aportes propios de la semiótica de la imagen.

Reconozcan vínculos entre los sentidos atribuidos y atribuibles a la realidad y sus propias prácticas productivas visuales.

Incentivar en los estudiantes nuevas formas de producción de conocimiento a partir de la imagen y sus complejidades.

CONTENIDOS

Introducción a la imagen visual. Conceptos posibles de imagen. Los aportes desarrollados desde la semiótica: los debates en torno a la categoría de ícono. Los límites de la semiología de raíz lingüística.

La imagen considerada como texto y sus vínculos con el contexto sociocultural. Introducción a la dimensión estética de los textos visuales desde una perspectiva semiótica.

Análisis del texto visual en diferentes materias significantes e inscriptos en diferentes tipos discursivos. Aportes de la semiótica al pensamiento contemporáneo.



HISTORIA DEL ARTE I

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

La materia ingresa a los acontecimientos más destacados desde las primeras manifestaciones del arte de los reinos cristianos hasta el arte rococó, en el contexto europeo y los territorios americanos incorporados con la conquista.

Esta materia brinda instrumentos, a los futuros docentes de Artes Visuales, de un marco teórico metodológico y contextual de los productos históricos culturales de las sociedades.

Otorga herramientas para poder leer, comprender y sintetizar los contenidos históricos, artísticos y culturales; mostrando los niveles de complejidad de los procesos en esas etapas de estudio.

PROPÓSITOS

Conocer las principales manifestaciones artísticas, estilos, variantes regionales, escuelas, obras y autores, producidas a lo largo de los siglos III a XVIII.

Identificar las obras de arte consideradas exponentes de la creatividad humana a la vez que documento testimonial de la cultura de ese lapso tanto en los países centrales como en Latino América y Argentina.

Comprender efectuar un uso activo de los conceptos específicos de la Historia del Arte y apreciar las posibilidades de un análisis histórico-artístico en constante reconstrucción.

Valorar la variabilidad de las funciones sociales y de las concepciones diferentes del arte en tanto lenguaje artístico.

CONTENIDOS

Primer módulo. Paleocristiano. Reinos cristianos: Bizantino; Carolingeo; Otoniano. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural entre siglo III y el siglo X.

Segundo módulo. Románico. Gótico. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural entre los siglos X y XIV. Influencias de otros espacios culturales sobre Europa.

Tercer módulo. Renacimiento. Manierismo. Barroco. Rococó. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural entre los siglos XIV y XVIII; en Europa y sus colonias en América. Estados laicos y cristianos (católicos y protestantes). Espacios públicos y privados. Conquista y colonización.

ARTE Y TECNOLOGÍA II

Formato Curricular: Taller

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: un (1) docente de tecnología tres (3) horas cátedra frente alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) y un (1) docente de Artes Visuales tres (3) horas cátedra frente a alumnos, y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes.

Régimen: Cuatrimestral. 1° Cuatrimestre.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALFARAZ BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Plan de E. y C.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



FUNDAMENTACIÓN ÁREA VISUAL

El siglo XX ha mostrado diversas actitudes por las cuales las categorías artísticas han quebrado sus rígidas estructuras permitiendo una fusión de las artes, una hibridación de las categorías y de los materiales.

Desde el punto de vista tecnológico, el campo artístico ha desplegado la incorporación de materiales y procedimientos técnicos que produjeron una modificación sustancial en la manera de comprender aquello que habitualmente denominamos "arte".

Dentro de esta lógica se gestó una intersección entre arte, ciencia y tecnología que fue configurando, paulatinamente, un nuevo espacio de producción. Interactividad, tiempo real, robótica, digitalidad, bioarte, son algunos términos que asumen este cruce, caracterizando algunas de las posibilidades discursivas de los nuevos medios. Arte sonoro, video, video instalaciones, instalaciones interactivas, net-art son otras disciplinas que también develan el sentido híbrido que parece identificar a las prácticas artísticas contemporáneas. En el tratamiento de la imagen se pone en tensión el devenir histórico de las representaciones de la realidad del ser humano, con la construcción actual de la subjetividad contemporánea, en la que el avance tecnológico ha transformado la percepción de la realidad y los modos y procedimientos para construirla. Avance tecnológico que a su vez genera un corrimiento paradigmático de las prácticas docentes y del lugar de estudiante.

FUNDAMENTACIÓN ÁREA SONORA

La presencia del sonido como un componente determinante en la obra artística es consecuencia de este proceso de hibridación y pluri-sensorialidad contemporánea. En este siglo la música y las artes plásticas convergen y se funden logrando un dialogo inédito en el comportamiento musical y en las artes visuales. En el mismo sentido que los músicos introducen planteamientos visuales en sus obras, y en una actitud reciproca, los artistas visuales se ven tentados a trabajar con el sonido, mayoritariamente con sonidos extra musicales, que son incorporados en múltiples direcciones en su obra plástica.

La hibridación de estas esferas sugiere la posibilidad de igualar conceptualmente el sentido de la vista, el sentido dominante en el arte, con el sentido del oído. El oído como receptor de la obra plástica, una obra pensada para ser realizada exclusivamente con sonido o bien como un elemento constitutivo determinante. Una propuesta por la percepción pluri-sensorial de la obra que se produce por vez primera en toda la historia del arte.

Esta evolución pluri-sensorial presenta dos vías que se conjugan. La primera radica en los avances tecnológicos desarrollados a finales del XIX relacionados con la reproducción de la imagen (fotografía y cine) y del sonido (teléfono, fonógrafo y radio). Estos avances se constituirán como los canales e instrumentos de un cambio profundo en el pensamiento derivando en la aparición de nuevos lenguajes y una eclosión en la praxis artística que tendrá lugar a lo largo del siglo XX. La presencia del sonido en el arte contemporáneo encuentra una correspondencia directa con estos avances tecnológicos.

La segunda vía de evolución se encuentra en una reflexión crítica y conceptual sobre los nuevos materiales y sus posibilidades creativas. La más importante de ellas se encuentra en desvincular al sonido de su categoría previa, es decir de elemento estrictamente musical, para encontrar en él su parte física y su complejidad interna y expresiva. Como todo fenómeno contemporáneo la situación del arte sonoro es muy dinámica. Hay muchas formas de presentar un objeto o un proceso artístico que contenga sonido: desde las instalaciones, muestras, hasta performances o proyectos en Internet que integran lo sonoro y lo visual. Lo cierto es que el sonido como



elemento expresivo se ha liberado de la música y de los músicos y además se ha democratizado en su uso.

Queda claro entonces que en algunos casos hablamos de sonido organizado, es decir de un lenguaje musical, y en otros solo de sonido articulado con otros sonidos, con objetos, con la imagen videográfica o infográfica, con el espacio, entre otros.

Es en este punto donde consideramos que la acción y la producción artística como así también la investigación en todas las áreas relacionadas con las disciplinas del diseño de audio se tornan importantes como herramientas para comprender que el sonido no es un ornamento ni un accesorio subalterno de la imagen sino un elemento fundamental en el diseño audiovisual.

Estos ejes tienen como finalidad la confluencia de estas prácticas y saberes, articulando las áreas en trabajos donde se complemente y se reflexione sobre la relación imagen-sonido. En este punto, se prestará especial atención en los usos de material fonográfico protegido con derechos de autor y sus motivos éticos y legales.

PROPÓSITOS

Fomentar en el estudiante el desarrollo de una poética personal integrada en el contexto de la creación contemporánea.

Profundizar en la experimentación de técnicas y medios que permitan la adecuada conceptualización y materialización de las propuestas personales.

Promover la visión, audición y análisis de obras, profundizando en la influencia que las nuevas tecnologías han producido en las Artes Visuales y el Arte Sonoro, con el objetivo de explorar y potenciar la propia producción.

Conocer los dispositivos tecnológicos que intervienen en la creación audiovisual como campo de experimentación artística; video instalaciones, instalaciones sonoras, intervenciones, performance, video creación, entre otros.

Proyectar, organizar y realizar obras en soporte digital, utilizando los recursos expresivos y elementos de articulación que estructuran una obra.

Promover y reflexionar sobre el uso de tecnologías lowtech para la producción de contenido (celulares, cámaras de fotografías hogareñas, webcam)

Reflexionar sobre la manera en que las tecnologías operan sobre la construcción de la subjetividad. En tal sentido dichas obras propondrán una reflexión crítica sobre la denominada sociedad de control, así como sobre la recuperación de ciertos ideales utópicos, pasando por una perspectiva centrada en cuestiones vinculadas al género, hasta el entendimiento de los dispositivos electrónicos como sostenedores de la memoria.

Pensar la constitución de un espacio tecnológico y un ámbito que despliega un sentido autorreflexivo, interpelativo, donde la virtualidad y la abstracción como ícono de una época y como maquinismo resemantizado nos ofrece una zona de crítica sobre los dispositivos.

CONTENIDOS

La imagen en movimiento: Videoarte. Video Instalación. Video danza. Video performance.

Herramientas digitales (profundización). Software específico; de edición de sonido y de video.

Antecedentes del arte sonoro. Definición de Sonido. Parámetros del Sonido.

Percepción del sonido. Diseño del espacio sonoro. Captura y digitalización de sonido.

Medios analógicos y digitales. El cuerpo: una mirada desde el Arte, la Ciencia y la Tecnología.

7210-003343/2017

ARMANDA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Tecnología y Alfabetización
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



ORIENTACIÓN. TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO II: ESCULTURA

Formato Curricular: Taller

Año: Segundo

Horas cátedras semanales: cuatro (4) horas cátedra frente alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

La escultura es una realidad plástica que posee a la vez un contenido mental. Una gran parte de las esculturas de nuestra época son expresión del poder puramente imaginativo del hacedor, eligiendo un tema. Conocer los temas de las obras conducen a esclarecer la esencia de la escultura. Un tema es un condicionante que se ofrece y del cual se desprende un contenido, las formas que se empleen deben responder a estas exigencias. Tema, contenido, materia y forma establecen una secuencia en la concepción y realización de la escultura.

PROPÓSITOS

Analizar formas complejas y por medio de la geometrización y síntesis de elementos, poder abstraerlas para comprenderlas y reorganizarlas de manera expresiva en el plano del relieve y en la composición tridimensional.

Formar técnicamente (desde la teoría y la práctica) en los procedimientos propios de la disciplina y conocimiento de materiales.

CONTENIDOS

Tema, contenido, materia y forma. Análisis de estructuras complejas y funcionales (cabeza y torso humanos). La abstracción, modos de configurarla: trasposición de cuerpos geométricos regulares a la forma orgánica e irregular, eliminación de elementos secundarios en la estructura, síntesis, etc. Análisis de la estructura despojada de su carácter figurativo: ejes, planos, direcciones, ritmos, tensiones, equilibrios (de masa con masa y masa con espacio) y resistencia de su propio peso.

Resignificación de la estructura (figurativo o no) por medio del valor expresivo de las diferentes articulaciones de los elementos del lenguaje visual y la comprensión de los procesos de la percepción.

El plano del relieve: Relieve con figura humana. La escultura de bulto: Cabeza y torso. Relación de la estructura y el material constituyente, desde lo físico y lo expresivo. El color y sus posibilidades significantes.

Agrupamiento, modulación del espacio. Procedimientos técnicos: Técnicas aditivas, sustractivas y constructivas. El soporte, modelado analítico en arcilla, tacleado o matrickería en yeso, vaciado en cemento formado en hueco, cartón, poliestireno expandido, materiales no convencionales, pátinas policromado. Ensamble y técnicas mixtas. Registro fotográfico. Materiales, características, limitaciones y potencialidades expresivas. Herramientas, usos y cuidados, normas de seguridad.

TALLER TEÓRICO - PRÁCTICO II : DIBUJO Y REPRESENTACIÓN DE LA FIGURA HUMANA

Formato Curricular: Taller

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: seis (6) horas cátedra. Un docente de Dibujo cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) y un (1) docente de Representación de la Figura Humana dos (2)

ADRIANA BENTRIZ PORTO
Directora Provincial de
Evaluación y Registro de
Docentes
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio curricular trabajan dos docentes de modo articulado e interdisciplinar: se brindan los conocimientos básicos para trabajar la representación de la figura humana en el dibujo, para esto es importante vivenciar en el propio cuerpo y explorar diferentes situaciones para luego poder representar la diversidad ampliando los límites, con la concepción de que el cuerpo es una construcción simbólica. La interacción y articulación con asignaturas y seminarios que conciben la corporalidad de esta manera, permite ampliar y liberar a la representación de estereotipos.

PROPÓSITOS

Lograr la representación artístico-plástica de la figura humana, a partir de experiencias sensoriales, de movimiento y de expresión.

Analizar morfológicamente los principales músculos y huesos del cuerpo humano, que tienen participación en el sostén, equilibrio, tensión, direcciones, peso, contrapeso y movimientos.

Conocer diferentes concepciones a cerca de la figura humana a través de la historia y adoptar una postura crítica con respecto a las estigmatizaciones y su repercusión en la actualidad para la comprensión del propio cuerpo.

Poder experimentar en la tridimensión, para luego representar en el plano bidimensional.

Comparar la noción de equilibrio en el cuerpo, con el equilibrio en el plano y en la tridimensión, para desarrollar la composición espacial y la representación del volumen.

Experimentar otros modos de representación, además del dibujo, incorporando los conocimientos adquiridos en otras disciplinas.

Trabajar la modalidad de taller, con las características y particularidades que la misma tiene, en la construcción del conocimiento.

Conocer y manejar los recursos constructivos y expresivos propios del dibujo.

Integrar conocimientos sobre el eje del cuerpo con espacios curriculares que atiendan la corporalidad.

CONTENIDOS

Equilibrio y composición. Equilibrio en el plano y en el espacio. Equilibrio con el propio cuerpo. Peso y dirección.

El cuerpo como totalidad. El esqueleto como soporte y estructura. Flexibilidad y movimiento.

Huesos del cráneo. Músculos de la cara. Inserción de las vértebras cervicales. Movimientos del cuello.

Columna vertebral. Caja torácica. Cintura escapular. Músculos principales: abdominales, dorsales y pectorales. Flexores y extensores de las extremidades superiores.

Cintura pélvica. Miembros inferiores. Relación entre cintura pélvica y escapular. Peso y contrapeso.

Antropología del cuerpo. Vivencia de la propia corporalidad y búsqueda de nuevas representaciones. Diferentes posturas antropológicas y culturales con respecto a la corporalidad y la diversidad.

Estudio del natural (modelo vivo), interpretación geométrica y configuración. Cabeza. Tórax. Pies y manos. Construcción lineal, ejes direcciones, proporciones.

ADRIANA DEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de
Trabajo Provincial de Educación



Modelado del volumen, claroscuro.

Análisis morfológico de las formas artificiales (objetos) y de formas naturales (animales, vegetales y minerales).

LENGUAJE VISUAL I

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual.

FUNDAMENTACIÓN

Cuando hablamos de lenguaje visual hablamos en términos de imagen y de comunicación.

Si nos referimos al concepto "imagen" nos situamos ante una apertura semántica en su relación con otros conceptos tales como: ojo, mente, espejo, representación. Las imágenes, como representaciones, son productos culturales que cobran significación en relación a un contexto y una época determinadas, pero que a la vez se resignifican en su relación con cada espectador, cada lugar y cada tiempo. Y en términos de arte, podremos hablar de "comunicación" sólo desde el lugar de un saber interpretativo, construido en torno a la relación espectador- imagen, que excede el posible discurso situado en el texto visual. Esto nos conduce a pensar la imagen artística no sólo como objeto de placer estético sino como objeto de conocimiento, propiciador de sentido. Desde este enfoque, la propuesta de la asignatura teórico-práctica "Lenguaje Visual I" se centrará en la re-significación, desde la retórica visual, de los conocimientos plástico-formales y en la adquisición de los saberes y recursos necesarios, tanto para la lectura como para la elaboración de imágenes contextualizadas, apuntando a la construcción de sentido.

PROPÓSITOS

Desarrollen la capacidad de observación y análisis para la lectura de la imagen y la producción de sentido. Experimenten e investiguen en función de desarrollar la imagen personal. Desarrollen y articulen los aspectos sintácticos semánticos del lenguaje en relación a las producciones visuales. Indaguen en los aspectos retóricos, desde el análisis de la imagen e incorporarlos, a la producción buscando enriquecer la imagen y tendiendo a ampliar los recursos para la producción de sentido. Desarrollen el interés por la contemplación y la reflexión en torno a la imagen y sus características en distintos contextos.

CONTENIDOS

Eje: Imagen visual y producción de sentido a partir de la articulación e interpretación de los elementos y recursos formales y retóricos. Primer módulo. El lenguaje visual y la imagen visual: Imagen y representación. Ver y mirar. Percepción e interpretación. La imagen y los signos, signo icónico y signo plástico. Imagen y polisemia, relación imagen-espectador- contexto, el rol del espectador. Tipología de la Imagen, tipos de representación visual según el soporte y la función. La imagen artística, soportes y materiales de representación, intencionalidad y significación en relación con el contexto. Segundo módulo. La retórica visual y su aporte a la construcción de sentido: Concepto. Operaciones. Figuras y tropos retóricos, relaciones y diferencias entre sinécdoque, metonimia y metáfora. Tercer módulo. La organización formal-espacial de la imagen en relación a la construcción de sentido: Forma y estructura compositiva.

COPIA

ARIANA BEATRIZ PERLO
Directora Provincial de Educación
Provincia de Neuquén
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Criterios de utilización expresivo-simbólicos de los elementos del mapa estructural. Forma y formato, relaciones expresivo significantes. La forma de la imagen como objeto. La forma como contenido. La proyección de la forma en el espacio bi-tridimensional, el espacio como articulador. Forma y tamaño, relaciones expresivo-significantes. Tamaño de la imagen, tamaño de la forma como contenido de la imagen y sus relaciones. La dimensión de la forma proyectada al espacio bi-tridimensional. Relación con el contexto, intencionalidad y significación. Cuarto módulo. Luz, color y textura en relación a la construcción de sentido de la imagen: Uso y distribución espacial de la luz. Lectura de la imagen en relación a la luz. Luz Real o Representada, Realista o Arbitraria-Simbólica. Fuente. Orientación. Temperatura. Uso y distribución espacial del color. Lectura de la imagen en relación al color. Enfoque psicológico, cultural, retórico. Textura del soporte y de los materiales. Valor poético, simbólico de la textura y la materia. Intencionalidad y significación.

SUJETO DE EDUCACIÓN. NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTEZ

Formato Curricular: Materia

Año:Segundo

Horas cátedras semanales: tres (3) horas cátedra frente a estudiantes y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

El tramo final del siglo XX trajo consigo un giro en los modos de comprensión del sujeto, del entorno, y de su ser y estar en el mundo. Desde entonces, la problemática de las infancias, adolescencias y adultez han sido visibilizadas por numerosas disciplinas, que desde su óptica particular han abordado su estudio, han producido un extenso cuerpo de conocimientos y planteado numerosos interrogantes dando lugar a investigaciones que hoy nos proporcionan elementos para su comprensión y abordaje. Desde el espacio curricular se propone trabajar desde una postura crítica del concepto de psicología evolutiva destacando los avances conceptuales hacia una psicología del desarrollo cuyo objeto de estudio es describir los procesos de cambio, explicar por qué ocurren y suministrar bases para intervenir, ya que "el proceso de desarrollo está siempre abierto a la posibilidad de ser optimizado por la interacción modeladora del entorno" (Marchesi, et.al. (1983:298), desde el momento de la concepción, el ser humano experimenta procesos de desarrollo.

La organización del espacio curricular se plantea por un lado desde cada una de las etapas del desarrollo: niñez, adolescencia, adultez y vejez en los aspectos cognitivos y subjetivos para luego realizar un análisis desde el campo de lo educativo resaltando las posibilidades que cada momento del desarrollo habilita en los sujetos en su inclusión en el ámbito de lo escolar centrando el foco de análisis en las conceptualizaciones que cada teoría construye acerca del aprendizaje, de la intervención pedagógica como factor de transformación psíquica y del lugar que ocupan los contextos históricos, sociales e institucionales en dicha transformación haciendo hincapié en el arte y las experiencias estéticas.

PROPÓSITOS

Favorecer la comprensión del desarrollo de la Psicología como Ciencia y de los problemas psicológicos que impulsan la investigación y teorización en Psicología, especialmente los vinculados a la educación.

Aportar lineamientos conceptuales para comprender la construcción de la subjetividad a los largo del desarrollo articuladas a los procesos psicológicos y cognitivos.

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Investigación y Desarrollo Educativo
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONTENIDOS

El Sujeto como problema. Discriminación conceptual: crecimiento, maduración, desarrollo. Lo congénito (lo innato, lo genético) y lo adquirido. Multidimensionalidad y multidireccionalidad del desarrollo.

Niñez. Aportes de las principales teorías psicológicas para la comprensión del desarrollo cognoscitivo: Teoría Psicogenética, Teoría Socio-histórica y Teorías Cognitivas. La constitución de las/s subjetividad/es: el aporte del psicoanálisis. La infancia como construcción histórica. Los procesos de escolarización y la constitución de la infancia moderna.

Adolescencia. Aportes de las principales teorías psicológicas para la comprensión del desarrollo cognoscitivo: Teoría Psicogenética, Teoría Socio-histórica y Teorías Cognitivas. La constitución de las/s subjetividad/es: el aporte del psicoanálisis.

Adultez. La adultez como fenómeno sociocultural. Contextos que participan en la constitución subjetiva. Las prácticas culturales y educativas en la construcción de la subjetividad.

Perspectiva socio-cultural. Perspectiva psicológica. La identidad y la estética. Diferencias entre declive y deterioro.

Los ejes de la crisis de la adultez: los afectos y el trabajo. La generatividad. Las crisis principales. Lo intelectual y social.

El desarrollo cognitivo desde las perspectivas Psicométricas, Socio-culturales, Piagetiana y Cognitiva. Las neurociencias y la actividad mental.

Los roles parentales: la maternidad y la paternidad. La crisis del "nido vacío". La andropausia y la menopausia. Relaciones intergeneracionales y la abuelidad. La adultez como tránsito a la ancianidad.

El/la docente como sujeto del aprendizaje. Debates y desafíos de la psicología en el campo educativo. Fracaso escolar. Educabilidad, diversidad y educación. Trayectorias escolares.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

PRÁCTICA II:

DIDÁCTICA ESPECIAL Y METODOLOGÍA DE TALLER

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: un (1) docente de Artes Visuales cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para Articulación), y Un (1) docente de Ciencias de la Educación dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación). Dos (2) docentes.

Régimen: Anual.

FUNDAMENTACIÓN

La puesta en práctica de la enseñanza y el aprendizaje en el ámbito de la institución educativa, se da en la interacción entre el alumno y el docente, pero también en su relación con el tercer componente educativo, es decir el conocimiento que se imparte. Entonces, ¿cuál es el conocimiento que define esas prácticas? ¿Cuál es su objeto de estudio?

El primer eje, está constituido por el análisis de las prácticas, y en este caso el de la práctica docente e investigativa como objeto específico.

El segundo eje está constituido por - los saberes o episteme que delimitan nuevamente el objeto.

COPIA

ANGELINA BEATRIZ PORTO
Secretaría Provincial de
Desarrollo y Nuevas Tecnologías
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN N° 1036
EXPEDIENTE N° 7210-003343/2017

Las relaciones entre la educación y el conocimiento como lugar de enclave y definición ontológica de las prácticas, las vinculaciones entre la práctica docente e investigativa y los progresivos procesos de transposición hasta llegar a la instancia didáctica y la noción de espacio educativo en donde se operan los saberes específicos.

Finalmente el tercer eje, el de la institución como espacio social singular en donde se entrecruzan relaciones de saber-poder, en dónde actúan los sujetos, se operan normas, enuncian discursos y ponen en práctica estrategias de acción"

Estos ejes permiten establecer una relación entre educación y conocimiento, entre la experiencia y la razón, de modo que el espacio de las prácticas docentes se constituya en un espacio de reflexión y pensamiento, donde los dispositivos de análisis y los procesos de subjetivación en la tarea de pensar el espacio social de la institución se conformen como uno de los lugares de entrada al rol docente.

Desde ese punto de vista entonces, es importante diferenciar la práctica educativa de la práctica docente, ya que la primera no se remite a la intervención didáctica en el aula, sino a tres acciones delimitadas por el antes, durante y después de la misma. Mientras que la práctica educativa se refiere al pensamiento, interacción y reflexión sobre los resultados, la práctica docente se define por el quehacer al interior del aula, donde la acción está referida al proceso de enseñar, distinta de esa práctica institucional global y social.

Es en ese ámbito en el que se inscribe el trabajo pedagógico de la cátedra, en continuidad con la Práctica I, donde se retomen los procesos de indagación, a los fines de aplicar metodología en los dispositivos de análisis de la práctica educativa y se comience con la experiencia de confrontarlos con la práctica docente, cuya especificidad se construirá en la Práctica III.

El trabajo de la Práctica II se constituye en el lugar de reflexión sobre las "prácticas posibles" a observar en los diferentes momentos de realización de la práctica educativa: planeación, desarrollo y evaluación, y estudiarla como el espacio en el cual, se puede confrontar el proyecto institucional, es decir, las metas y políticas institucionales, con las acciones docentes propiamente dichas.

Una vez planteando el enfoque epistemológico, ingresado a la Práctica II en particular, se puede realizar el siguiente planteo:

La Propuesta de la Práctica II está enmarcada dentro del área práctico- pedagógica de la formación del Profesorado en Artes Visuales.

Al decir práctica se hace preciso diferenciar la Práctica en general de la Práctica pedagógica con perfil profesional. La práctica en sentido amplio, comprende el ejercicio de alguna actividad. Comúnmente se denomina así a cuestiones que involucran el hacer, el ejercicio de alguna habilidad o competencia.

La práctica profesional es una práctica en contexto. Requiere la reflexión sobre la presencia de los lenguajes artísticos, y el lenguaje visual preferentemente, en el contexto de la educación formal.

Se hace necesario incluir la relación práctica-teoría, para no caer en un enfoque dissociado entre ambos elementos. Desde la Práctica II, la toma de posición es a favor de una integración teoría-práctica, al estilo del modelo "acción-reflexión-acción" o "reflexión-acción-reflexión".

Específicamente la Práctica II propone un acercamiento a las instituciones educativas de nivel primario y medio para indagar, analizar y explicitar los sentidos de enseñar arte en la institución Escuela, su evolución y transformación dentro del sistema educativo, teniendo en cuenta las políticas educativas a través del tiempo.

Siguiendo la línea del docente, investigador y conferencista Elliot W. Eisner, se parte del punto de vista de que enseñar arte en la escuela tiene sentido en cuanto contribuye a las siguientes competencias:

ES COPIA

ROSARIANA DEATRIZ PONTO
Directora Provincial de
Educación y Artes Visuales
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Comprensión del arte por el valor intrínseco que ello implica, sin subordinación a otros conocimientos o competencias.

Desarrollo de la inteligencia artística que une la reflexión inteligente a la producción artística.

Creación y experimentación de las características estéticas de las imágenes, comprendiendo la cultura de la que forman parte.

Concientización de las capacidades individuales y contribución a la creación de una visión estética personal.

Significación y profundización de las experiencias del mundo y la vida cotidiana a través de formas estéticas.

Con referencia a las premisas metodológicas, se propone el marco de indagación fenomenológico, que parte de la observación de situaciones concretas en la Institución, para describirlas en primer momento u objetivarlas, y en segunda instancia ensayar tematizaciones conceptuales y análisis de significados, con la orientación última de lograr una mejor comprensión de estas situaciones dadas. Dicho enfoque intenta separar los supuestos o prejuicios, no negándolos sino ayudándolos a ajustarse de acuerdo a situaciones concretas, inmersas en sus contextos espacio-temporales y culturales-sociales.

PROPÓSITOS

Reflexionar sobre las representaciones individuales y colectivas acerca de la enseñanza de arte en el sistema educativo.

Comparar la valoración del conocimiento artístico en relación a los conocimientos de las disciplinas tradicionales, en el marco de la educación formal.

Abordar los distintos enfoques y aportes teóricos sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación artística.

Aproximación a las características del rol docente y sus prácticas.

Indagación en la conformación y funcionamiento de las instituciones donde se inserta la enseñanza formal, reconociendo sus aspectos explícitos e implícitos.

Aproximación a las características estructurales del aula, dentro de la institución escuela.

Desarrollo de habilidades metodológicas para realizar observaciones, registros e informes, en vistas a la elaboración de un trabajo de campo, que les permita esa aproximación.

Integre al interior de la Práctica con espacios curriculares de: **EXPRESIÓN TEATRAL, EXPRESIÓN LITERARIA y CONSTRUCCIÓN Y MANIPULACIÓN DE TÍTERES**

CONTENIDOS

La educación artística. La enseñanza de las artes visuales en las Escuelas Primaria y Media. El papel del arte en los procesos de subjetivación. Indagación teórica de los elementos del lenguaje visual en la currícula. El Aula-Taller de Artes Visuales.

Metodología de Taller. Práctica educativa. Práctica Docente. Relaciones y diferencias. Acciones y Modos de pensar la práctica. La práctica de las artes visuales. El papel de la renovación pedagógica en la enseñanza del arte.

Instituciones. Institución educativa. Componentes constitutivos. Niveles de complejidad. Fundamentos teóricos del abordaje metodológico a las instituciones: Observaciones. Entrevistas. Registros. Informes.

Primeras experiencias de Proyecto educativo: Componentes. Proyectos interdisciplinarios en contextos diversos.

ES COPIA

MARIANA MATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Educativos y Fines de la
Provincia de Neuquén



TERCER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA EDUCATIVA

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre.

FUNDAMENTACIÓN

Uno de los propósitos de la propuesta es brindar insumos teóricos que permitan fortalecer la formación docente en el análisis, la comprensión y el valor que definen el sentido de las políticas educativas en un contexto socio-histórico determinado.

Abordar el estudio de las políticas educativas exige trabajar las teorías y categorías de análisis provenientes de las distintas disciplinas que conforman el campo de las ciencias sociales. La pedagogía y ciencia política, junto al derecho, la historia, la economía, la filosofía y la sociología de la educación, aportan teorías y conceptos para el análisis de los fenómenos político-educativos, incorporados y/o enfatizados según diversos momentos del desarrollo de la disciplina.

La política educativa se encarga de estudiar cómo, por qué y para qué se da sentido y dirección a la práctica institucionalizada de la educación, poniendo énfasis en el Estado como un protagonista que teje la "gobernabilidad" del Sistema Educativo. Debe ser entendida como "...el estudio del conjunto de fuerzas que intentan dar direccionalidad al proceso educativo y de las relaciones que se dan dentro del Estado – entendido éste como la intersección entre la sociedad política y la sociedad civil para la configuración y control de la práctica institucionalizada de la educación, dentro de una formación social históricamente determinada." (Paviglianiti, 1993).

Por ello es preciso situar las políticas educativas en tiempos y espacios histórico-sociales concretos y analizarlas como continuidad y/o ruptura respecto a las tendencias histórico-políticas que fueron configurando la educación pública en nuestro país.

Por lo expresado anteriormente, es importante generar espacios que permitan debates, análisis, nuevas lecturas, en relación a los escenarios de las instituciones educativas, como así también de la formación docente.

Esta propuesta se considera importante tanto para docentes como para estudiantes, donde los temas que se proponen si bien tiene una intencionalidad docente, queda abierto para re pensarlo e incluir las modificaciones de acuerdo a lo que transcurra en la clase.

PROPÓSITOS

Facilitar la comprensión de las continuidades y rupturas en el desarrollo de las políticas educativas en contextos socio-históricos determinados, indagando el pensamiento socio-político que las anima y los intereses que las promueven.

Fomentar espacios de análisis y debate que permitan a las y los futuros docentes, generar miradas y lecturas críticas de las actuales políticas educativas.

Promover la comprensión de los procesos socio-políticos que conformaron la constitución y el desarrollo del sistema educativo formal en nuestro país, focalizando en el estudio de bases legales y jurídicas.

Promover la comprensión de la relación entre políticas públicas, políticas sociales,

COPIA

ANNA PEÑEZ PUERTO
Directora Provincial de
Desarrollo de la Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



políticas educativas y medidas concretas, para impulsar un análisis más complejo acerca de las regulaciones, iniciativas y propuestas que reordenan las instituciones escolares y el trabajo de los y las docentes.

CONTENIDOS

La política educacional como disciplina. Categorías de análisis, herramientas metodológicas y debates centrales. Sentidos que se configuran en la escuela y el trabajo.

La política de la Educación como disciplina científica en el campo de las Ciencias de la Educación. Categorías estructurantes de la Política Educativa: Estado-Educación-Sociedad Civil. Estado y Sociedad en la teoría social y política. Inscripción en las matrices de pensamiento. Liberalismo, Conservadurismo y Marxismo. La Política Educativa: concepción, categorías de análisis, herramientas y relaciones necesarias para abordar su estudio. Principios político educativos que estructuran la relación Estado-Educación. Derecho a la Educación, el debate, las definiciones y su relación con el rol del Estado en materia educativa. La escuela como institución en la que confluyen el Estado y la Sociedad Civil.

Crisis, estado, políticas públicas, políticas sociales y políticas educativas: modelos, contextos y tendencias. Continuidades y/o rupturas. Marco Jurídico como políticas educativas.

Las políticas de subsidiariedad del estado en materia educativa y el fin de la escuela pública. Las propuestas político educativas, el modelo de subsidiariedad del Estado y las estrategias discriminadora y represiva en educación. El terrorismo de Estado y la Educación.

Los debates y tendencias político educativas en relación a la democratización del bienestar. Industrialización por sustitución de importaciones y Estado de Bienestar. Los debates y los proyectos político educativos en el proceso de conformación del Estado Nacional y el modelo agroexportador. El Estado oligárquico liberal. La disputa liberalismo-conservadurismo. Legislación escolar: Ley 1420 de Educación Pública. Ley Lainez 4878 de creación de escuelas nacionales en la provincia. Saavedra Lamas (1916).

Pensamiento neoliberal y neoconservador: su impronta en la definición de las actuales políticas educativas y en la redefinición de la escuela y el trabajo docente. Las crisis estructurales del capitalismo y su rearticulación con los regímenes de acumulación y dominación.

Políticas de reformas educativas en la actualidad: categorías de análisis, regulaciones y medidas de implementación. Diseño e implementación de las Reformas Educativas en la región y en el país. Los roles de Principalidad y Subsidiaridad del Estado y los Principios Políticos Educativos que los definen enmarcan y legitiman.

Caracterización general de las Reformas Educativas. Objetivos, debates, categorías de análisis, criterios, principios, y medidas centrales de las políticas de reforma educativa. La redefinición del sentido de lo Público para definir el Sistema Educativo, la escuela y el trabajo docente en el marco del proyecto de privatización de la educación.

El trabajo docente: las nuevas regulaciones y sentidos. El discurso de la profesionalización docente frente a condiciones de precarización, degradación del trabajo docente y proletarianización ideológica. La retórica de la profesionalización docente y los debates acerca de la descalificación y proletarianización del sector. Las orientaciones y los proyectos de desregulación del sector laboral docente. Las propuestas de modificación del Estatuto del Docente en relación a las nuevas regulaciones y sentidos que se le atribuyen al trabajo docente.

1036



FILOSOFIA DEL ARTE

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre.

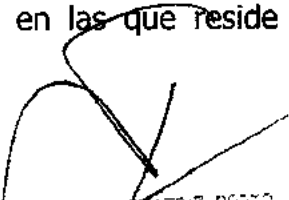
FUNDAMENTACIÓN

La Filosofía del Arte es una disciplina filosófica cuyo objeto de reflexión es el arte, de modo que se puede concebir esta unidad curricular como una reflexión acerca del arte desde un punto de vista filosófico. El abordaje filosófico de cuestiones vinculadas al arte admite, por lo menos, dos perspectivas: la conceptual y la histórica. Desde la perspectiva conceptual, en este curso, se abordarán problemas o conceptos tratados por diferentes filósofos. Desde este enfoque el eje girará en torno a distintas posiciones respecto de una misma problemática. La definición y la caracterización de la filosofía como un tipo de saber crítico así como el problema de la definición del arte son temas que pueden ser abordados desde esta perspectiva. Desde la perspectiva histórica, en cambio, se desarrollará el pensamiento de los filósofos más relevantes que han versado sobre alguna cuestión vinculada al arte a lo largo de la historia de la filosofía de Occidente. Desde este enfoque, los temas que se desarrollarán estarán ordenados cronológicamente. Estas perspectivas, lejos de excluirse mutuamente, se interrelacionan y se complementan entre sí permitiendo por parte del estudiante una mejor comprensión de los temas abordados.

Durante el cursado de esta unidad curricular se presentará, a modo de introducción, una caracterización del tipo de conocimiento que constituye la filosofía, lo cual preparará el terreno para el abordaje de cuestiones relacionadas con el arte. Conforme a lo dicho, en primer lugar se presentará la filosofía como un tipo de saber que reflexiona sobre un amplio y variado objeto de estudio. En segundo lugar, se abordarán cuestiones vinculadas al arte. Y en tercer lugar, se abordará cronológicamente el pensamiento de los filósofos en torno al arte desde la Antigüedad hasta finales de la Modernidad. La actualidad de los temas abordados se manifestará en la vigencia de algunos planteos así como en las preguntas que aún en la actualidad siguen siendo objeto de debate.

En el marco del Profesorado en Artes Visuales, en que el eje central es la enseñanza-aprendizaje de una disciplina artística resulta crucial problematizar el concepto de arte, reparar en la especificidad de las artes visuales en relación a otras disciplinas artísticas, identificar los rasgos que han formado parte de la definición de arte en distintas épocas del mundo occidental y reflexionar críticamente sobre las valoraciones estéticas, éticas y de otro orden, implícitas en las distintas definiciones de arte. Reflexiones sobre la finalidad del arte y su función social, reflexiones propias de la filosofía, no sólo permiten vincular el arte con la sociedad cultura en la que vivimos sino también extender dicha reflexión al fundamento y finalidad de formar a los y las estudiantes en el significado e importancia del arte. La problematización sobre la definición del arte no sólo remite al ámbito teórico sino que influye en la producción artística, en el aspecto práctico. Dado que una de las finalidades del profesorado es producir arte, la teorización sobre los rasgos definitorios del arte así como las valoraciones de dichos rasgos influyen en la práctica y producción artísticas. La reflexión filosófica sobre el arte al indagar sobre los fundamentos del arte evita basar la apreciación artística en la mera autoridad de "los expertos", en las modas transitorias de una sociedad de una determinada época, pues indaga en las cualidades en las que reside la valoración de la obra, la cual no reside en el mero acuerdo

COPIA


ALEJANDRA BEATRIZ PORCO
Directora Provincial de
Educación Superior y
Tercer Ciclo de la
Educación Secundaria



intersubjetivo entre los "expertos" del "mundo del arte" sino, más bien, en el fundamento de dicho consenso.

PROPÓSITOS

Caracterizar la filosofía como un saber crítico.
Apropiarse del lenguaje técnico propio de cada sistema o postura filosófica.
Comprender el origen del pensamiento filosófico.
Identificar la problemática filosófica y la forma de dar respuestas a las mismas.
Reflexionar críticamente sobre las concepciones de arte, y aspectos relacionado al arte, ofrecidas por diferentes pensadores de la historia de Occidente.
Identificar y reflexionar críticamente sobre los fundamentos de las distintas posiciones filosóficas acerca del arte.
Examinar las valoraciones implícitas existentes en las distintas definiciones de arte.
Establecer vínculos entre el arte y otras dimensiones de la cultura: arte y conocimiento, arte y sociedad, arte y política, etc.
Indagar sobre los fundamentos de la apreciación y comprensión del fenómeno artístico.

CONTENIDOS

Módulo uno. Breve introducción a la filosofía. Caracterización de la filosofía como saber crítico: objeto de reflexión. Orígenes del pensamiento filosófico: el asombro, la duda y las situaciones límites. Tipos de entidades: entes sensibles, abstractos y valores. Relación entre arte y conocimiento.
Módulo dos. Arte y filosofía. La filosofía del arte: conceptualización y objeto. El concepto de arte: rasgos definitorios del arte. Funciones del arte: arte como expresión arte como forma arte como símbolo La función social del arte. Valores estéticos y extra-estéticos del arte: lo bello, lo feo y lo siniestro. Arte y ética. El mundo del arte.
Módulo tres. Filosofía del arte en la Antigüedad y Medioevo. La Grecia clásica: La Antigüedad Clásica. Platón y Aristóteles (mímesis, techné y poiesis). Medioevo: lo bello, lo simbólico y la función pedagógica del arte Artes liberales y artes manuales. Bellas artes. Las ideas estéticas de San Agustín y Tomás de Aquino.
Módulo cuatro. Filosofía del Arte en la Modernidad. La autonomía del arte. Kant: lo bello y lo sublime Hegel: la muerte del arte. Nietzsche: el arte bajo la mirada de lo apolíneo y lo dionisiaco. Heidegger y lo esencial del arte. Verdad y utilidad en la obra de arte.
Módulo cinco. Filosofía del Arte en la contemporaneidad. Marco teórico contemporáneo: Introducción a las teorías estético-filosóficas. Escuela de Frankfurt. Adorno Horkheimer. Benjamín. Marcuse

SOCIOLOGÍA DEL ARTE

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre.

FUNDAMENTACIÓN

La Sociología del Arte estudia la relación, recíproca por cierto, del arte y la sociedad. Si bien esta temática es abordada por otras disciplinas, ninguna se ocupa de la producción, difusión y recepción del arte, constituyendo esto mismo, el objeto de estudio de la disciplina. Esto se realiza mediante los medios empíricos que utiliza, y la

COPIA



variable tiempo que no es otra que la de la sociedad del último siglo en adelante. De ahí la novedad como disciplina. Si bien existen trabajos sobre el tema enfocados en el pasado, ésta se desenvuelve en la sociedad que hoy conocemos, en virtud de su objeto de estudio.

El arte es producción humana. El ser humano es una entidad social. El arte se produce y desenvuelve en sociedad. No hay arte que de un modo u otro no esté vinculado con lo social. Si bien la disciplina, como toda ciencia social no puede establecer absolutos; precisamente por las propiedades de su objeto de estudio; sí puede detectar tendencias y caracteres propios de la relación arte y sociedad.

La asignatura, ubicada en el tercer año de la carrera, luego del tratamiento en años anteriores del arte en la Historia, y de la temática filosófica en el mismo año, incorpora las herramientas propias de la disciplina, llenando de sentido el hecho artístico en la sociedad actual, de la cual formarán parte, como docentes o en otra de las formas en las actualmente pueden incorporarse al mundo artístico. Los estudiantes realizan así, un acercamiento cabal a la sociedad, de acuerdo a los parámetros de la misma, en todo lo que refiere al arte en sociedad.

PROPÓSITOS

Conocimiento de las corrientes constitutivas de la disciplina.

Apropiación de las categorías de la disciplina.

Aproximación a los estudios recientes sobre la temática.

CONTENIDOS

Objeto, límites y problemas de la Sociología del Arte. Enfoques: Estética sociológica, Historia social, Sociología. Campo artístico. Mundos del arte.

La valoración del arte en sociedad. Consenso. Estilo. Propaganda, censura y crítica social. Representación social del cuerpo femenino. Actividad pictórica e imagen percibida. Cultura y arte. Elites. Cultura popular. Cultura de masas. Industria cultural. El gusto: estética pragmática y formal. Cultura como forma de ser. Cultura en la modernidad líquida. Decolonialismo. Patronazgo. Sistemas de patronazgo. Terminología.

Origen y condición social del artista. Configuración histórica del artista: el taller, el gremio y la academia. Génesis del mercado artístico. Mercado artístico. Cultura de la celebridad.

La recepción. Efectos del arte individual y colectivo. Espectáculo y condición social. Disposición estética. Público de arte y consumo cultural. Decolonialidad.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

HISTORIA DEL ARTE II

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Desde esta cátedra se ha decidido pensar la historia del arte desde una perspectiva latinoamericana que haga hincapié en las particularidades regionales. Desde luego, esta postura no implica desconocer las corrientes teóricas del análisis europeo, sino mas bien reflexionando sobre las mismas poder articular una noción de arte desde

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora General de
Asesoría y Seguimiento de la
Ejecución del Consejo Provincial de Educación



Latinoamérica reconociendo al continente Americano y su cultura, como preexistente al arribo, conquista, y dominación europeos.

Aceptando que desde este advenimiento el derrotero de la cultura americana sufre una ruptura desde sus mismas bases, que se ve en la necesidad de hibridarse para su supervivencia, que es catalogada muchas veces como "exótica" y "artesanal" (en el sentido peyorativo de los términos) es que nos proponemos poner en igualdad de condiciones ambas perspectivas, siguiéndolas en su contemporaneidad y particularidades. El periodo que abarca la Unidad Académica Historia del Arte II es el que va desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta el comienzo de la Segunda Guerra Mundial en 1945. La mirada está puesta en el proceso de la Modernidad y las experiencias de modernización artística entre América Latina y Europa, sus vínculos, analogías, diferencias y apropiaciones.

En este encuadre podemos apreciar y contextualizar los procesos socio-históricos que suscitan cambios en el campo artístico cerrando la etapa del antiguo Régimen, abriendo un sistema de arte moderno, burgués, en sociedades modernas, en procesos de modernización dispares, en modernidades paralelas. (Escobar, 1998) con variadas transformaciones en las temáticas, procedimientos y materiales en relación con los cambios sociales y tecnológicos del periodo. El recorrido hacia las vanguardias históricas se encuentra atravesado con diversos elementos en el arte Europeo, en el latinoamericano y el Argentino.

Abordar las propuestas utópicas de las vanguardias y las posibles respuestas a las relaciones de poder, entre las culturas centrales y las periféricas es algo esperado como también la inversión de la mirada (Joaquín Torres García nuestro norte es el sur. La propuesta de la cátedra es abordar la diversidad de problemáticas, contextualizando la historia del arte en lo social, político y cultural en el marco de la modernidad, como ya lo hemos mencionado en Europa, Latinoamérica y Argentina.

PROPÓSITOS

Desarrollar diferentes formas de ver y pensar el arte en la actualidad. Comprender las diferentes culturas en relación con el tiempo y con el espacio entendiendo la cultura como una construcción social y estética.

Encontrar anclajes entre las manifestaciones culturales y los procesos socio-históricos. Analizar los modelos culturales aceptados para poder expresar un criterio personal fundamentado.

CONTENIDOS

Primer modulo. Neo-clasicismo. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural: Revolución industrial, revolución francesa, Independencia de las colonias británicas en América. Proceso de independencia en el espacio americano.

Segundo módulo. Romanticismo. Realismo. Producciones artísticas. Contexto sociocultural: Las nuevas ideologías del siglo XIX: Socialismo científico, socialismo utópico y anarquismo.

Artistas viajeros. Expediciones científicas al continente americano.

Experiencias políticas y constitución de los Estado-Nación en el continente americano. Nuevo imaginario en la plástica: costumbrismo, retratos y prensa gráfica. Escuelas y academias de arte.

Tercer módulo. Escuela de Barbizón. Impresionismo. Neo y Post-impresionismo.

Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural: segunda revolución industrial: la fotografía y nuevos materiales para la construcción. Las ferias internacionales.

VERONICA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Docencia y Fines de Estudios
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Los viajes a Europa para la formación académica de los artistas americanos. Proyecto de la Modernidad: Civilización y barbarie; campo y ciudad. Las instituciones en torno al arte (Academias, Escuelas, Salones, Museos, etc.) bajo la órbita del Estado

Cuarto módulo. Las vanguardias Históricas: Expresionismo alemán (El puente; El jinete azul; La nueva objetividad); Cubismo (proto-cubismo; Analítico; Sintético); Futurismo; Dadaísmo; Surrealismo; Abstracciones (Suprematismo, Constructivismo, Neoplasticismo, Bauhaus) Contexto sociocultural: La Revolución Rusa; la guerra civil española; las Guerras Mundiales. Migraciones transatlánticas y regionales. Los totalitarismos en Europa.

Vanguardias históricas en América y Vanguardias americanas. Contexto cultural: "los centenarios" de la independencia y los debates en torno a un arte nacional.

ARTE Y TECNOLOGÍA III

Formato Curricular: Taller

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre.

FUNDAMENTACIÓN

La finalidad de la materia es que el alumno incorpore la relación dialéctica que existe entre el desarrollo tecnológico /científico, a lo largo del tiempo y la relación con el campo artístico en tanto creación y modificación del lenguaje de la imagen en movimiento y audiovisual.

En este sentido, se pretende aportar herramientas para abordar las expresiones artísticas relacionadas con la tecnología digital audiovisual y los diferentes campos de conocimiento que los atraviesan, poder contextualizarlas para desarrollar estrategias de producciones artísticas, circulación de las mismas y de abordaje de nuevos espectadores más allá de las contingencias tecnológicas.

PROPÓSITOS

Experimentar modos de montaje que pongan en tensión las formas pre-establecidas que tienen las máquinas de registro (stop motion, entre otros).

Promover y reflexionar sobre el uso de las tecnologías lowtech para la producción de contenido (cámaras, celulares, proyectores, webcam, televisores). Reflexionar sobre la estética de video, como una posibilidad para entender la convergencia entre el lenguaje audiovisual y la computadora. Realizar un trabajo audiovisual que involucre la noción de dispositivo, puesta en escena y espectador. Promover y reflexionar sobre bibliografía, videografía, y otros materiales que traten sobre las rupturas que ofrece la tecnología digital.

CONTENIDOS

Relación histórica entre arte, tecnología y ciencia: La era de los inventos, la ciencia como paradigma, la revolución industrial. El espectáculo de feria y la consolidación como arte del cinematógrafo. Del zootropo a los dispositivos móviles. El espectador individual, la proyección conjunta, las nuevas pantallas para espectadores individuales. Elementos constitutivos del lenguaje audiovisual y su rol en la relación arte y tecnología. Modificación del lenguaje en relación al desarrollo tecnológico: El desarrollo de los dispositivos de registro de la imagen en movimiento, la incorporación del sonido sincrónico a la imagen en movimiento. Registros de movimientos y acciones, la aparición del lenguaje y el relato (montaje, elipsis, fuera de

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de E-
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



campo). Experimentación y efectos especiales. Distintos formatos y géneros del audiovisual: largometraje, cortometraje, video arte, video juegos, transmedia. Narrativas. Hipermidiaciones. Teoría del simulacro: (la abstracción, hiper-realidad, simulación). Tecnología digital, nuevas pantallas, nuevos espectadores, nuevos espacios de circulación, del analógico al digital, dispositivos móviles, aplicaciones y circulación de productos audiovisuales, la superposición de lo físico/biológico y lo virtual/sintético.

ORIENTACIÓN. TALLER TEÓRICO - PRÁCTICO III: ESCULTURA

Formato Curricular: Taller

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual.

FUNDAMENTACIÓN

La figura humana en su extensión y sus temáticas en distintas formas, permiten ampliar las posibilidades de expresión y de relación con el entorno, además de generar un entendimiento del propio cuerpo y del volumen que ocupa.

PROPÓSITOS

Comprender y representar la proyección de la figura humana desde diferentes aspectos, tanto formales como conceptuales. La búsqueda de esa representación se basa en el análisis y la reflexión. La figura humana, en tanto que involucra al ser humano, lo comprende en su contexto socio-cultural, y así el vínculo entre la representación y lo representado refleja al cuerpo como arte y a lo humano en la referencialidad.

CONTENIDOS

Figura humana – Proporciones – El espacio – El volumen – La escala – La representación de la figura humana en movimiento – La deformación expresiva – Iconicidad – El contexto social – Grupo escultórico – Desarrollo temático en el grupo escultórico – Direcciones – Tensiones – Recorridos – Equilibrio compositivo.

Procedimientos técnicos: Técnicas aditivas, sustractivas y constructivas. El soporte, modelado en arcilla, tacleado, vaciado en cemento, moldeado en yeso, formado en hueco y vaciado, pátinas policromías. Resina poliéster en hueco. Soldadura eléctrica. Materiales, características, limitaciones y potencialidades expresivas. Herramientas, usos y cuidados, normas de seguridad.

ARTES COMBINADAS

Formato Curricular: Taller

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

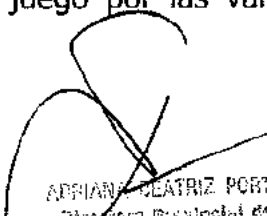
Régimen: Anual.

FUNDAMENTACIÓN

"Ha llegado a ser evidente que nada referente al arte es evidente". (T. Adorno).

En el transcurso del Siglo XX, desde las prácticas y conceptualizaciones puestas en juego por las vanguardias y hasta la actualidad, se han producido rupturas en el

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Gestión de la
Educación Provincial de Educación



terreno de las prácticas artísticas, que han llevado a redefinir las concepciones tradicionales del arte a partir de re-posicionamientos éticos y estéticos.

En referencia a esto último, y a la diversidad y expansión de espacios, circuitos y prácticas, planteados como alternativa a la lógica del mercado, la integridad y los límites de las disciplinas tradicionales han sido puestos en cuestionamiento. Así también, el valor de la producción visual, su consumo y distribución. El arte se ha configurado en espacio de pensamiento y reflexión a partir de la introducción de nuevos objetos, procedimientos y acciones. La obra contemporánea se proyecta así como un libre espacio de encuentros semánticos, de fronteras imprecisas que apuesta a nuevos modos de diálogo y convivencia con el contexto y el espectador.

Se torna fundamental desde el ámbito académico, incorporar formas de producción y conocimiento que exceden lo tradicional: propuestas estéticas y artísticas devenidas del cruce de las disciplinas, lenguajes, oficios, artesanías, manifestaciones del arte popular, sin necesidad de incorporar un criterio cronológico. Por ende esta cátedra se configura, con una lógica interdisciplinar, como espacio de reflexión, experimentación, elaboración e intercambio en el que los estudiantes puedan transitar diversas experiencias. Se proporcionarán estrategias que posibiliten indagar en el plano de lo discursivo: mixturando dispositivos, soportes, materiales, herramientas, técnicas y procedimientos, convencionales y no convencionales, artísticos y extra-artísticos, en función de la intencionalidad para propiciar la construcción de propuestas personales provistas de sentido.

PROPÓSITOS

Propiciar un espacio de intercambio en el cual sea posible indagar, investigar y reflexionar sobre las producciones que trascienden los bordes de las disciplinas artísticas tradicionales.

Trabajar con producciones diversas teniendo en cuenta diferentes contextos culturales. Generar recursos tendientes a la futura transposición didáctica.

Reconocer posibilidades de cruce en diferentes manifestaciones artísticas, para abordar luego la propia producción, teniendo en cuenta los aspectos materiales, técnicos y conceptuales.

Incentivar un pensamiento reflexivo que propicie cierto nivel de discursividad de las producciones artísticas.

Favorecer las interrelaciones entre: teoría-práctica, hacer-pensar-sentir como dinámica del taller. Estimular y acompañar al estudiante en sus búsquedas y proyectos.

CONTENIDOS

Las Artes Combinadas: El espacio topológico en la estructura combinatoria en el campo de las artes visuales. Superación de los límites de las disciplinas tradicionales. Lo interdisciplinar. Cruce de modos de producción y lenguajes. Operaciones y recursos artísticos contemporáneos: mixtura; intertextualidad; apropiación; cita; pastiche; hibridación.

¿Cuándo hay arte?, Concepto de Arte. Obra. Objeto. Cosa. Útil. Artefacto. Dispositivo. Materialidad. Forma y Función. Tema. Contenido, Idea. Obra y contexto. Arte Culto y Arte popular: Cruce del Arte y la Artesanía. Relación Arte - Oficio.

Representación - presentación: Combinatorias en el límite arte y realidad. El fragmento y los elementos pre-existentes. Procedimientos, técnicas y poéticas: Collage. De-collage. Fotomontaje. Assemblage. Arte Objetual: objeto encontrado, prefabricado (ready-made), ambiguo, creado.

Cruce de los espacios figural y lingüístico: Ruptura de las convenciones occidentales de la escritura y la lectura: forma-formato, soporte, espacialidad, materialidad,



recorrido, significación. Posibilidad de cruce con otros lenguajes y sentidos: sonoro, audiovisual, corporal, táctil, olfativo...

Poesía visual: La frontera entre ver y leer. Del caligrama a la video poesía. Graffiti: Modo visual de la escritura en el espacio público- urbano.

Libro de Artista: Ruptura, apropiación o modificación del modo de presentación y lectura tradicional del libro.

Del libro intervenido al libro objeto. Libro único, seriado, de edición.

Arte Correo: una alternativa de producción, distribución y circulación artística que posibilita la democratización de la creación y el intercambio.

Arte conceptual: Del objeto al concepto.

Del formalismo a la idea.

Desmaterialización de la obra de arte.

Lo efímero. Conceptualismo latinoamericano.

Contextualización.

Arte y política.

LENGUAJE VISUAL II

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual.

FUNDAMENTACIÓN

El ser humano aprehende del entorno y toma conciencia del lugar que ocupa, de lo que lo rodea. Lo conquista, se apropia, lo reproduce, lo imagina, lo analiza, lo construye, lo encierra, le da sentido, lo destruye.

Al tratar de precisar, poner en la mira y conceptualizar el concepto de lenguaje visual, este se abre como un abanico de posibilidades, ya que desde una visión central anclada en lo cotidiano, entendemos el mundo a través de producciones visuales artísticas, que construyen el mundo actual y donde se forma la cultura del hombre contemporáneo.

Al tratar de analizar, comprender, descontextualizar e interpretar la producción visual, nos acercamos a los discursos de diferentes modos para conocer y comprender las culturas pasadas y presentes.

El lenguaje visual II estudia la producción visual estableciendo relación entre forma y función teniendo en cuenta su carácter polisémico; busca entender el sentido, el fin o el propósito del hacer, del construir, del reproducir, el de crear.

PROPÓSITOS

Conocer estructuras de diferentes lenguajes visuales para comprenderlos y utilizarlos en la producción de imágenes.

Comprender la producción de imágenes en el marco del contexto cultural que se inscriben.

Promover la apropiación de recursos básicos en vinculación con la intencionalidad de la propuesta visual: qué, cómo, para quién.

Adquirir un vocabulario técnico-teórico capaz de poner en palabras un discurso.

Construir sentido con el lenguaje visual.

CONTENIDOS

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Evaluación y Acreditación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



"Espacio Ilusorio- Espacio real". El espacio bidimensional: concepto y definición del espacio bidimensional. Cambios de concepción y representación del espacio. Códigos representativos y sus diferentes representaciones según las cosmovisiones y épocas. Condicionamientos culturales y psicológicos en la producción y en la lectura de la imagen visual.

La imagen y sus significados. La imagen como documento, la imagen como obra de arte, la imagen como discurso. La explosión de la imagen en el mundo actual.

El dispositivo: Dimensión espacial (Bi-Tridimensional). Análisis del dispositivo: Forma y materia. Tiempo. Movimiento.

Lenguaje-comunicación en el espacio tridimensional. Espacio tridimensional, la organización espacial, su función. Cambios en la organización y producción del espacio tridimensional.

Reproductibilidad. Desmaterialización. Ruptura de límites. "Tiempo-Espacio". El tiempo: concepto y definición. Temporalidad en la imagen fija. Percepción del movimiento. El tiempo representado. La dimensión temporal del dispositivo.

DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES.

ORIENTADA A LOS NIVELES: PRIMARIO Y SECUNDARIO

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre.

FUNDAMENTACIÓN

El lenguaje de las Artes Visuales ha sido creado y desarrollado como un medio de interacción entre el mundo interior y el contexto en el cual estamos insertos. Como todo lenguaje contiene elementos y particularidades que debemos conocer y aprender para luego utilizarlos en relación a nuestras intenciones.

Gran parte de este aprendizaje se desarrolla durante el paso por los diferentes niveles educativos, y es el profesor de Artes Visuales (Plástica o Expresión Plástica) el encargado de orientar dicho proceso formativo.

Dentro de la asignatura se aborda la Enseñanza de las Artes Visuales en los contextos escolares, y está dirigida al conjunto de alumnos del profesorado de las Artes Visuales.

La expresión, apreciación y la exploración se plantea dentro de la escuela inicial y primaria para que se pueda diferenciar la contextualización que se brinda en la escuela secundaria de cómo transmitir el arte y generando procesos de enseñanza de manera creativa abordando ambos niveles, es uno de los objetivos de la Didáctica de las Artes Visuales.

A lo largo de la carrera en diferentes asignaturas dentro de su trayecto de formación se encuentran con el campo pedagógico (Pedagogía, Psicología general y del desarrollo, Didáctica General y Teorías de la Enseñanza). Los y las estudiantes han incorporado ya para este entonces paulatinamente dichos conceptos esenciales para la práctica docente, ellos/as ordenaran y orientaran dichos conocimientos a la enseñanza de las Artes siendo la Educación Artística un factor importante dentro de su formación más específicamente en el campo de las Artes Visuales en donde los recursos didácticos para la producción y la posibilidad de vincular las demás áreas de conocimiento tradicional. En esta asignatura el desarrollo o secuencia de los temas no es lineal encontramos que muchas de las teorías, temas y conceptos se interrelacionan entre sí, lo que hace metodológicamente sea un campo de acción y reflexión para las estrategias en los modos de enseñanza, para el logro de los distintos propósitos donde



la finalidad de la didáctica de las Artes Visuales favorezca a una educación que muestre mundos posibles favoreciendo a una Formación Liberadora.

PROPÓSITOS

Promover el conocimiento, la inquietud y vocación de la enseñanza de las Artes Visuales a través de distintos textos y videos.

Fomentar la reflexión del proceso y análisis crítico del proceso enseñanza –aprendizaje de las Artes Visuales a partir de las Teorías y enfoques de la educación artística.

Indagar acerca del documento Curricular de primaria y el programa de contenidos de Media, incorporándolo como orientador de quien va a enseñar en ambos niveles.

Integrar y articular conocimientos teórico-prácticos al interior de la **PRÁCTICA III** y a través del **LABORATORIO DE TUTORIA** (en cuatrimestre opuesto al que se cursa).

CONTENIDOS

Módulo uno. Didáctica de las Artes Visuales. La educación artística, conceptos definiciones. El conocimiento artístico: Su construcción.

Historia de la Educación Artística Visual. ¿Qué es la didáctica? Principios didácticos.

La educación artística en el sistema escolar y en el conjunto de las instituciones sociales.

Módulo dos. Teorías y perspectivas contemporáneas de la enseñanza. Paradigmas del aprendizaje. Metodología de la enseñanza en Artes Visuales. Rol del Docente y Rol del alumno en las Artes. El lenguaje visual estrategias y procesos cognitivos: observación, análisis, técnicas creativas. Teorías del desarrollo artístico. Modificaciones y cambios en relación con la edad. Creatividad. Imaginación percepción visual y conductas artísticas. La alfabetización visual. La educación artística y sus vínculos con áreas de conocimientos tradicionales. Conceptos relacionados y relacionables. Las Artes Visuales en el Patrimonio, los museos, los medios masivos de comunicación. Las Artes visuales y las nuevas tecnologías. El valor del Juego en la enseñanza.

Módulo tres. Documento Curricular de las Artes Visuales. Documento curricular de ambos niveles: Primaria y Secundaria. Su fundamentación. Desarrollo de los tres ejes. Los elementos básicos de las Artes Visuales. La planificación didáctica y sus componentes. Propósitos.

CAMPO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRÁCTICA III

OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA EN NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: cada docente con cuatro (4) horas cátedra frente a alumno y catorce (14) horas cátedra (para articulación con escuelas colaborativas, acompañamiento de prácticas de estudiantes) y seis (6) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes de Artes Visuales

Régimen: Anual.

FUNDAMENTACIÓN

Consideramos que el acceso al conocimiento implica la intervención activa sobre las propias historias, el análisis de las disputas que le han dado lugar, las formas particulares de seleccionarlos y distribuirlas, los actores involucrados en su confección y el reparto y análisis sobre sus derroteros y transformaciones. Por ello poner el eje en la construcción de relatos autobiográficos escolares, en la observación y en el registro

ES COPIA

ADRIANA SEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Investigación y Mesa de E-Redes
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



de trayectorias escolares para la construcción del rol docente y la construcción de las futuras clases de artes visuales y plástica son pilares fundamentales de la Práctica III. Pensamos el ejercicio de la práctica docente como un espacio de estudio, reflexión, interrogación y trabajo sobre conjuntos móviles de saberes. Para ello revisamos conceptos y problematizaciones históricamente relevantes que han permitido comprender mejor la cuestión educativa y sus múltiples efectos, entendiendo que la revisión de los trayectos escolares debe propiciar el desarrollo en los diferentes contextos educativos contemporáneos.

Desde este lugar, sumado a los saberes propios de la disciplina y el rol que esta ocupa en la enseñanza primaria y secundaria es que construimos los guiones didácticos. Pensar la práctica desde la experimentación constante es un desafío no sólo para los futuros formadores, sino también para los formadores de formadores. Esta metodología nos dará herramientas no estandarizadas para reformular problemáticas y situaciones que enfrentamos todos los días en el ejercicio de la construcción de la clase de arte y el rol del docente de plástica en la escuela. Para ello utilizamos el formato de la microclase como recurso didáctico propiciando el anclaje de los saberes antes abordados: autobiografía, observación y guion didáctico.

Finalmente estos dispositivos pedagógicos concluyen en el diseño de Proyectos Educativos de Arte que se materializan en las prácticas áulicas que llevarán a cabo los estudiantes de la cátedra. Por lo tanto las/los estudiantes de Práctica III se relacionan por primera vez con todos los dispositivos de una clase de arte y la llevan a la práctica en los dos niveles educativos: primaria y secundaria.

PROPÓSITOS

Propiciar la adquisición de habilidades que involucren el conocimiento y la transmisión de las artes visuales y plástica en el nivel primario y secundario.

Favorecer un espacio de análisis y reflexión sobre la formación y la intervención específica en el contexto institucional.

Promover experiencias variadas que estimulen debates en la inserción del estudiante al sistema educativo atendiendo a su construcción personal como futuro profesor.

Fomentar la observación y reflexión sobre su campo de acción, los sujetos involucrados (docente-estudiante) y su vinculación en los contextos educativos contemporáneos.

Promover la elaboración e implementación de Proyectos Educativos de Arte interinstitucionales

Favorecer el acercamiento y resignificación de nuevos abordajes de la enseñanza aprendizaje desde y a través de las Tic.

Integrar y articular conocimientos teórico-prácticos con **DIDÁCTICA ESPECIAL DE LAS ARTES VISUALES**, al interior de la práctica y a través de su **LABORATORIO DE TUTORÍA** (en cuatrimestre opuesto al que se cursa).

CONTENIDOS

Trayectorias Escolares. El valor del relato en la comunicación y organización de experiencias educativas. Métodos biográficos, narrativos. La narración como dispositivo. El sentido de la reflexión en la formación docente: autobiografías escolares.

La observación como estrategia transversal de formación momentos de la observación, instrumentos de observación, reflexión sobre la observación.

La observación y registro de la vida escolar-Dispositivos basados en narraciones y en la interacción. Autobiografías escolares- Sujetos en aprendizaje.

ORDIANA BEATRIZ PORRO
Directora Provincial de
Desarrollo y Equidad Educativa
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



El campo de acción: el aula como centro de participación activa. Microclases integradoras. Simulaciones de clase. Puesta en escena.

Prácticas de ensayo en parejas pedagógicas en el sistema educativo (nivel primario y medio) y otros contextos diversos. La clase de arte: propuestas y análisis de acciones para la articulación implementación teórica y práctica de las artes visuales en el aula (del concepto a la praxis). El aula como centro de participación activa.

Niveles y condiciones de producción en artes visuales (primaria y secundaria). Recursos metodológicos para la enseñanza de los dos niveles.

Variedad de contextos. El contexto en cada nivel: Primaria y Secundaria. Acciones escolares. Evaluación en las artes.

Los proyectos artístico-culturales. Espacios y saberes artísticos en distintos niveles educativos. La práctica institucionalizada. Secuencias Didácticas. Selección de materiales y Metodología de implementación.

Registro como investigación docente. Reflexión y Análisis de las experiencias. Recopilación y edición de datos. Evaluación de proyectos.

CUARTO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

En el presente programa se abordarán temáticas que posibilitarán a los estudiantes conocer, profundizar y comprender con actitud crítica el escenario sociocultural, político y económico que enmarca los desarrollos de la sociología de la educación en la actualidad.

Se considera como propósito central de este espacio curricular articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en la actualidad al campo de la producción teórica e investigativa de la sociología de la educación; en particular aquellos referidos al problema de la producción y reproducción de la sociedad y a la contribución específica de la educación a esta cuestión. Desde la perspectiva del conocimiento se encuentran herramientas para la transformación y en este sentido, conocer la realidad educativa de un modo sistemático nos permite interpretar sus condiciones y también sus límites. Esos mismos límites pueden convertirse en condiciones de posibilidad de la transformación social y educativa, desde posiciones críticas que no conciben al orden social como un orden natural sino básicamente como un orden injusto. De allí la importancia de analizar las contribuciones de los paradigmas socio-educativos críticos.

PROPÓSITOS

Conocer las principales tradiciones investigativas y paradigmas teóricos de la disciplina de la sociología de la educación su dimensión socio-histórica y política y examinando los desafíos actuales referidos a ciertos ejes o problemas que han venido estructurando al campo socioeducativo. Promover la apropiación y recreación de herramientas conceptuales. Favorecer la construcción de alternativas pedagógicas para el análisis de los temas/problemas. Reflexionar críticamente los planteos

ES COPIA

ADRIANA DEATRIZ PORCO
Directora Provincial de
Desarrollo y Calidad de la Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



sociológicos educativos para proponer de manera colectiva acciones de cambio que transformen convenientemente la realidad que nos acontece.

CONTENIDOS

La cuestión social y la cuestión educativa. Educación y Sociedad. El campo de la investigación socioeducativa en perspectiva histórica-política. Hacia la construcción de un nuevo paradigma socioeducativo. Sistema educativo y estructura social. Estructura social y sistema escolar: los aportes de la sociología de la educación para el análisis de la escuela y sus actores. Aportes de las perspectivas críticas: principales tradiciones investigativas que enfatizan el papel del sistema educativo y de la escuela en la reproducción económica, cultural e ideológica. La cuestión de la educación en las sociedades contemporáneas. Desigualdad, pobreza y exclusión social. Educación, estado y cultura. Los mecanismos de poder. Hegemonía y Educación. Diversos paradigmas de la educación. Estado y Escuela. ¿La escuela como espacio de construcción de hegemonía? Sistema Educativo y control social. La arquitectura escolar. Los estigmas sociales en la escuela. Culturas juveniles y cultura escolar. Debates actuales sobre los jóvenes y adultos que habitan el espacio escolar. Violencia en la escuela: una reconstrucción crítica del concepto. Mediación y resolución de conflicto. Sociología de la educación artística. Educación y Arte. Circulación de la obra de arte en la escuela. La estética como lenguaje para la comprensión de la cultura. Nuevas expresiones artísticas en las culturas juveniles y de la adultez. Educación y creatividad: paradigma crítico.

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas (tres) cátedras frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

Se propone a los estudiantes la asignatura Filosofía de la educación como herramienta de discernimiento filosófico-educativo transitando los diversos modelos filosóficos que poseen influencias en la acción de educar en los distintos contextos históricos-sociales para profundizar y enriquecer la tarea docente. Recorrer el camino de la deconstrucción del conocimiento educativo para la construcción social del mismo según el contexto histórico-actual confrontándose con el desafío de la problemática filosófica educativa en la tensión entre el perfil docente en arte y el desempeño de su tarea. Se pretende que tal asignatura sea una herramienta que acreciente los conocimientos teóricos de la misma y más aún que sea un medio para construir conocimientos y acciones educativas que fortalezca diversos aspectos de la persona en sí. Además descubrir la responsabilidad y la alegría de generar en otros la apertura a otros aspectos y/o dimensiones de la persona como lo educativo en el aspecto artístico.

PROPÓSITOS

Puedan construir el campo problemático de la filosofía de la educación para el desempeño en la educación artística.

Identifiquen diversos modelos filosóficos, para dar cuenta tanto de la acción de educar, como de las ciencias que se ocupan de ese objeto.

Comprendan y evalúen críticamente los aportes de la filosofía a los problemas

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Gestión y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



educativos, particularmente en su relación con el conocimiento y con los valores en la acción de educar en el arte.

Acrecienten las habilidades de la comunicación para favorecer un diálogo-debate de las diferentes problemáticas educativas.

Puedan descubrir y aportar algo "convenientemente educativo" a situaciones o sucesos conocidos y / o transformar la realidad con propuestas educativas cotidianas.

CONTENIDOS

El campo problemático de la filosofía de la educación: La modernidad como proyecto educativo. Las formas de modernización pedagógica: humanismo e ilustración, romanticismo y pragmatismo, positivismo y crítica. La modernidad en América Latina. Globalización y multiculturalismo. El debate actual sobre el "fin de la modernidad" y la configuración del campo de la filosofía de la educación como pensamiento crítico. La filosofía de la educación como parte de la filosofía práctica. La acción como campo específico y autónomo de la reflexión filosófica. La acción de educar, su lenguaje y sus contextos significativos. Resultados y procesos en la acción de educar. La filosofía de la educación como parte de la filosofía política. El problema epistemológico en las ciencias de la educación. El conocimiento y los valores en la construcción de los modelos pedagógicos. El problema de la fundamentación del arte como ciencia y filosofía. La ética en la acción de educar: Fuentes culturales, imposiciones ideológicas y autonomía de la razón. Diferencias y homogeneización. La cuestión del "sujeto moral" y de los fines de la educación. La educación ética como superación del escepticismo y del dogmatismo. La educación en valores en una sociedad democrática y pluralista. Relaciones con las políticas educativas y con los contextos institucionales. El problema de la participación. Relaciones del trabajo pedagógico con la autonomía personal. Deontología profesional: docente en arte. Perfil del docente en arte. La construcción del conocimiento en la acción de educar: El problema de la contextualización del concepto de construcción del conocimiento. El Currículum como construcción social. Relaciones del sujeto de la educación con la individualidad estructural y con la identidad socio-histórica. El problema de la legitimación y la verdad en los saberes que opera la educación. El problema y la fundamentación de la Metodología: aula-taller.

ESTÉTICA DE LAS ARTES VISUALES

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra frente a alumnos y dos (2) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual.

FUNDAMENTACIÓN

Estética de las Artes Visuales introduce al estudiantado en un cuerpo teórico-disciplinar problemático que se interroga básicamente sobre el arte. El desarrollo de este espacio curricular se encamina a que los estudiantes se introduzcan en el análisis de las ideas de los filósofos de todos los tiempos referidas al arte con el fin de contribuir a un enriquecimiento en lo relativo a la situación problemática del arte actual. Temas y autores han sido seleccionados con la finalidad de brindar una visión abarcativa de las principales ideas estéticas desarrolladas a lo largo de la historia de la filosofía. La referencia a la obra de arte contemporánea será constante, como también el enfoque de los temas desde la perspectiva del presente. Mostrando así, como

ADRIANA BERRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Escuelas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



algunos temas del pasado resurgen en la actualidad mientras otros quedan limitados a su innegable valor histórico, circunscriptos a problemáticas temporales específicas. Se pretende la reflexión dentro del campo de las artes visuales con diferentes enfoques entre la teoría y la praxis, dicho espacio curricular podrá hacer uso crítico no tan solo de los valores y sus categorías sino también de generar lazos nuevos que socialmente se ponen en acción dentro del campo de la sensibilidad ya que hacen al ámbito de la estética de las artes en enfocar también nuevas perspectivas en el mundo del arte, generando valor a las nuevas estéticas contemporáneas, un antes y un después entre diferencias y similitudes entre las producciones estéticas e interpretar todo lo que el campo de la sensibilidad produce incluyendo al artista en su contexto desde lo crítico. Si bien la situación del arte con nuevos paradigmas, nuevas praxis y nuevos artistas han generado que los enfoques se modifiquen ya que los fenómenos contemporáneos por ser parte de transformaciones históricas de origen clásico y moderno se hayan ampliado hasta poder definir la estética como un problema de la sensibilidad, la misma debe ser pensada con ética es por ello que dentro de los contenidos propuesto en esta cátedra se pretende orientar al alumno en situaciones de reflexión, análisis del hecho artístico creador desde la palabra, el cuerpo y la construcción teniendo en cuenta las circunstancias históricas que atravesaron.

PROPÓSITOS

Comprender y relacionar las teorías de estética del arte y las líneas básicas a través de las cuales se organizó el pensamiento de la experiencia del sujeto y su campo de expansión (de esa experiencia) a través de la producción artística-estético.

Adquirir los fundamentos necesarios para abordar las principales cuestiones estéticas de las teorías actuales, sin olvidar su devenir histórico.

Promover la aproximación al pensamiento latinoamericano que trata sobre el arte y la cultura y estéticas latinoamericana. Reflexionar para distinguir, apreciar y comprender la creación artística. Desarrollar el rigor del pensamiento y el interés por la problemática filosófica referida al arte como aporte fundamental para su formación artística y como miembro de una sociedad pluricultural.

CONTENIDOS

En torno a las nociones de arte y belleza. La estética: etimología y definición. Breve reseña histórica del nacimiento de la estética. La Aesthetica de Baumgarten. Arte y belleza en la antigüedad y en el Medioevo. Los orígenes de la estética moderna. Kant: características de los juicios estéticos, lo bello y su fundamento a priori, belleza adherente y belleza libre, sentido, común, características del genio, diferencias entre lo bello y lo sublime y entre lo sublime matemático y lo sublime dinámico.

Hegel: conceptos principales, relacionismo, dialéctica, idealismo. Arte, religión y filosofía. Estética, obra de arte, artista. Arte simbólico, arte clásico y arte romántico. La muerte del arte. Nietzsche: lo apolíneo y lo dionisiaco, la muerte de la tragedia, la muerte de Dios, el nihilismo, el eterno retorno, la voluntad de poder, el superhombre, la superioridad del arte y del artista. De la producción a la percepción artística. Problemática contemporánea.

El abandono de la noción de belleza en las concepciones del siglo XX. Revalorización del término "aisthesis" como primera condición de la experiencia. Nuevo paradigma estético ¿cuándo hay arte?

Benjamín y la obra de arte en la época de la reproductibilidad técnica. Vattimo: muerte y crepúsculo del arte. Danto, el antes y el después del arte.

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Educación y Artes de la Provincia
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



El artista y sus cualidades desde el productor hasta mediador. El paradigma Duchamp. Rodolfo Kusch. Estéticas contemporáneas Latinoamérica, periodo histórico en Argentina. Conceptualización. Análisis de su obra. Una estética de lo americano.

SEMINARIO: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Formato Curricular: Seminario obligatorio

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre.

FUNDAMENTACIÓN

Este seminario se propone abordar conocimientos básicos de metodología de la Investigación, destinado a estudiantes que transitan el nivel superior y necesiten adquirir herramientas para enriquecer la investigación en el ámbito artístico pedagógico. Es fundamentalmente un espacio importante de estudio, discusión y práctica mínima. La Investigación Educativa y la Investigación Social, contienen elementos que pueden ser utilizados desde diferentes dimensiones del Arte y la Pedagogía, que aportan a la necesidad que tiene la escuela de formar equipos de investigación artística o las necesidades individuales de los docentes y alumnos de tener nuevas herramientas para incorporar a las capacidades intelectuales. Por otro lado esta cátedra apoyará las necesidades requeridas desde otros sectores de la escuela que necesiten de sus herramientas para realizar trabajos artístico-pedagógicos.

PROPÓSITOS

Enriquecer la construcción de preguntas o interrogantes, para promover en los cursantes la problematización de la realidad social que lo rodea.

Que aprendan y profundicen en el planteamiento de esquemas y proyectos de investigación, haciendo uso de las metodologías y los marcos teórico-científicos, construyendo sus propios instrumentos.

Experimenten y formen parte del proceso de producción de conocimientos en el campo de las ciencias humanas o sociales y artísticas.

Puedan llegar a reconocer sus capacidades en la producción e instrumentación de las metodologías y técnicas de investigación.

Analicen y reconozcan sus marcos referenciales ya existentes en los conocimientos adquiridos en el transcurso de sus experiencias cotidianas, debiendo profundizar en sus supuestos, prejuicios y puntos de partida que son ejes fundamentales manejados desde la investigación actual.

Por último promover una relación permanente de los cursantes con la construcción del conocimiento, dándoles a ellos la posibilidad de abordarlo libremente, teniendo en cuenta los problemas que los comprometa directamente con la investigación.

CONTENIDOS

Módulo uno. ¿Cómo se investiga en las Ciencias Sociales y Humanas y en el Arte en general?: Las distintas perspectivas en la investigación. La construcción del objeto de investigación. El Tiempo y Espacio como ejes fundamentales para el análisis sociocultural. Las miradas y su influencia en la investigación.

Módulo dos. Hacia la construcción del "Objeto de conocimiento": Las elecciones de los temas de investigación. ¿Cómo se problematiza?. ¿Cómo se explicitan y enuncian los objetivos?. ¿Cómo se construyen, los supuestos, las hipótesis teóricas y las que

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Investigación y Diseño de Estudios
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



devienen del sentido común? La delimitación de la unidad de análisis y de la unidad de estudio como instrumentos operativos para el abordaje en la investigación. Reconocimiento y elección de los actores que serán parte de la investigación.

Módulo tres. Rudimentos del trabajo de campo, cómo se realiza y de qué forma?. Los métodos y técnicas utilizados para el trabajo de campo y la actuación de situaciones que permitan poner a prueba diferentes tipos de abordajes. Los diferentes enfoques: cualitativo, y cuantitativo. Las formas de mirar y recabar información: la observación, la entrevista, el cuestionario y la encuesta. Los registros del investigador su utilidad y funcionalidad. Cómo se construye la entrevista, que elementos se necesitan, como se elige al informante. Rudimentos El análisis y la interpretación de la información. La difusión de la investigación.

Módulo cuatro. Análisis e interpretación de los datos. Escritura y defensa de informes. Reglas formales para la escritura y la presentación de los mismos.

Realización de entrevistas que permitan esbozar un Proyecto de Investigación hacia un tema Elegido Previamente.

Módulo cinco. Cierre de la producción realizada durante el cursado. Reflexión y propuestas para saldar las dificultades en el proceso de aprendizaje.

Exposición y comunicación de las diferentes experiencias realizadas por los grupos.

DIDÁCTICA DEL NIVEL SUPERIOR

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra, frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre.

FUNDAMENTACIÓN:

La didáctica es un campo difícilmente reconocido por otras disciplinas, en tanto que sus límites no se hallan claramente identificados.

Desde sus orígenes, fue heredera y deudora de otras disciplinas, aunque hoy "...su destino (es ser)...oferente y dadora de teoría en el campo de la acción social y del conocimiento", (Camillioni, 1996)

Sin dejar de considerar estas influencias, es posible afirmar que la didáctica es una disciplina científica, una ciencia social "...estructurada en torno a algunos supuestos básicos, hipótesis y conceptos comunes a más de una teoría científica y centrada en una peculiar definición de su objeto de conocimiento y acción: la enseñanza como proceso mediante el cual docentes y alumnos no sólo adquieren algunos tipos de conocimientos...sino como actividad que tiene como propósito principal la construcción de conocimientos con significado" (Camillioni, 1996)

No se trata, sin embargo, de que la didáctica se constituya en un campo de certezas, sino como un lugar de intersección entre las propuestas teóricas y las prácticas educativas (Barco).

Desde esta concepción, no podemos perder de vista que la didáctica se ocupa de los problemas relacionados con el contenido de la enseñanza, referidos a su selección, ordenación y desarrollo práctico superando una mera acepción instrumental metodológica. Con relación a esto, es fundamental que los futuros docentes aprendan a enseñar, a saber cómo actuar, pero sin renunciar a las razones que sostendrán sus decisiones.

Estas decisiones presuponen "...una identificación ideológica que hace que los/as (futuros/as) docentes estructuren ese campo de una manera particular y realicen un

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Investigación y Desarrollo Educativo
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



recorte disciplinario personal, fruto de sus historias, perspectivas y también limitaciones" (Litwin, 1997).

Ahora bien, ¿cómo contribuir desde la formación docente para que los estudiantes, futuros/as profesores de enseñanza superior, puedan comprender lo expresado anteriormente? Proponiendo un programa de cátedra que parta de las preocupaciones y experiencias cotidianas de los sujetos de aprendizaje, para llevarlos a formular preguntas cada vez más profundas, centradas en temas de potencial generativo, para lo cual los contenidos deben ser interesantes para ellos, para la docente a cargo de la cátedra y ricos en conexiones (Sanjurjo, 2003).

Bajo esta perspectiva, Didáctica del nivel superior se concibe como un espacio en el que la preocupación central estará puesta en la promoción de una buena enseñanza, entendida como aquella que pone el acento en la comprensión de los temas vinculados a la didáctica, abriendo el juego a la toma de decisiones, en torno de los procesos de enseñanza, integrando la reflexión y la "buena receta" (Davini) que oriente el análisis y los criterios de acción, discuta y exprese sus supuestos y permita a los futuros a docentes decidir entre unas y otras alternativas y evaluar resultados.

PROPÓSITOS

Recuperar los saberes que los/as estudiantes tienen acerca de la didáctica para que los nuevos conocimientos puestos en juego dentro de la cátedra se relacionen y diferencien de los ya conocidos, integrándose a una red significativa que permita consolidarlos, a fin de que puedan ser transferidos a situaciones nuevas, de manera comprensiva y creativa.

Abordar el estudio de algunos temas- problemas propios de la didáctica, a fin de reconocer sus aportes al campo de la acción y del conocimiento pedagógico.

CONTENIDOS

Módulo uno. Políticas educativas, desarrollo de las políticas educativas en la Argentina formación y desempeño de los gremios en la construcción social de la educación.

Instituciones que conforman el nivel universitario y no universitario.

El sujeto de la práctica del nivel terciario.

La didáctica y su relación con otras disciplinas. Deudas y legados. Ruptura conceptual entre los procesos de enseñanza-aprendizaje: su incidencia en la construcción de la didáctica como disciplina. Delimitación del objeto de estudio. Características y preocupaciones actuales.

Módulo dos. Trabajo docente y profesión docente: discursos en pugna. Implicancias para las prácticas. Práctica docente y práctica pedagógica.

El/la docente como mediador/a entre los/as estudiantes y el conocimiento.

La recuperación de la idea de la "buena enseñanza". Diferencia con la "enseñanza exitosa". La tarea de enseñar en el aula. Relaciones entre enseñanza y aprendizaje. Enseñanza y construcción de conocimientos. La situación de clase y la metáfora del juego: el lugar de los conocimientos teóricos y prácticos. Formas básicas de enseñar.

Módulo tres. Nivel Superior No Universitario. La Didáctica y el Diseño curricular, el campo y complejidad en la concepción curricular. La relación con la Práctica y los docentes. Planes de estudio en la carrera del profesorado y la Tecnicatura en Artes Visuales. Espacio de formación. Extensión e investigación en los IFD su función e importancia.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

DIDÁCTICA ESPECIAL DE NIVEL SUPERIOR

ES COPIA

ADRIANA PATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mejora de la Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra, dos (2) horas. cátedra frente a alumnos y una (1) hora cátedra (para articulación, extensión e Investigación) Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral 2º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

Si consideramos que la educación artística del nivel superior conlleva un acento importante sobre el núcleo de la producción en contexto, debemos considerar al futuro Formador de Formadores en Artes visuales como un practicante de la disciplina de su ORIENTACIÓN elegida, con una formación profunda y específica, como así también de las nuevas prácticas artísticas de la contemporaneidad.

Un docente de Arte pensado no sólo como un simple reproductor y transmisor que media entre el mundo del arte y la sociedad en general, sino que se plantea un enfoque crítico, capaz de posicionarse, de transformar y construir nuevos conocimientos, procedimientos, prácticas en todos los aspectos que componen el campo del arte.

Un sujeto de la educación superior que atraviesa por instancias de enseñanza-aprendizaje, pensando las trasposiciones didácticas posibles, desde su vivencia, exploración, investigación, proyección y análisis reflexivo de sus prácticas. Una praxis que le permita abrirse a zonas liminares de lo disciplinar, lo inter y transdisciplinar, que le posibilite aplicar pedagogías disruptivas en sus prácticas y residencias dentro del sistema educativo actual y local.

Como así también efectuar un uso adecuado y pertinente de los nuevos recursos tecnológicos que se demanda al docente de Artes Visuales (y al sistema educativo en general) un trabajo especial con sus alumnos al confiarle desde las políticas educativas el afianzamiento de las democracias, la recuperación de un sujeto con actitud selectiva y reflexiva frente a la sobreabundancia de información, y enseñarle cómo operar con ella, puesto que los centros académicos han dejado de ser los únicos espacios donde se concentra el conocimiento.

Formarse como docente investigador, capaz de proyectar y extensionar, pudiéndose transformar en actores activos del nivel superior como docente con las nuevas funciones creadas a partir de la transformación curricular.

PROPÓSITOS

Adquirir competencias didáctico-pedagógicas para desempeñarse con solvencia en la Modalidad Artística del Nivel Superior de Educación.

Desarrollar competencias para el diagnóstico, programación, evaluación e intervención didáctica, mediante la reflexión que implique, más allá de la adquisición de un sólido marco teórico, una toma de posición ética e ideológica.

Valorar la capacidad de construir, consolidar y ejercitar tareas pedagógicas basadas en el trabajo en equipo, orientadas al Sujeto Adulto.

Revisar crítica, responsable y constructivamente producciones, proyectos individuales y grupales de la didáctica artística.

Adquirir saberes que se ponen en juego a través de la dialéctica dada entre la Didáctica Especial y la Práctica áulica.

Valorar el trabajo docente del área de Artística, en virtud de su función transversal inter campos- multi-cultural y socializadora - para la formación integral de las nuevas generaciones de ciudadanos.

Comprender la importancia de la investigación educativa como parte del proceso de

COPIA



formación docente y con miras a subsanar la vacancia existente en el área de Artística en sus distintas modalidades, diseños y técnicas de trabajo.

Desarrollar estrategias adecuadas para la investigación didáctica dentro de las especialidades mediante diversas líneas teórico-metodológicas.

CONTENIDOS

Los contenidos presentados deberán adecuarse a las particularidades requeridas por cada disciplina de especialidad elegida: desde los **TALLERES TEÓRICO PRÁCTICOS IV ESCULTURA**, trabajando de modo articulado y desde la **PRÁCTICA IV**, a través del LABORATORIO de TUTORÍAS y al interior de esas cátedras (a contra cuatrimestre). Transposición didáctica: La comunicación de contenidos académicos. Han tenido un amplio trayecto de formación de apropiación progresiva y empleo paulatino de vocabulario técnico, por lo que es momento de su aplicación creativa.

El aula y el taller de arte son espacio-tiempo, en tanto, campos de acción, de exploración, investigación, ensayo y error, práctica y reflexión, transmisión y renovación de saberes específicos, diversidad de abordajes pedagógicos y medios.

Modelos de enseñanza artística: instrumental, estética, cultural, histórica, social, expresiva, comunicativa, conceptual. Propósitos, contenidos, métodos y problemas se pensarán en los momentos PRE y POST prácticas en los IFD, las Tecnicaturas de Arte y Profesorados de Artes Visuales. Identidad diferenciada. Confluencia de lenguajes. Artes combinadas. Relación Arte-ciencia y Tecnologías. Modelos curriculares, planes de estudios y programas del nivel superior. Selección, organización y secuenciación de contenidos artísticos. Modelos de Proyectos pedagógicos, programas y planificaciones del nivel superior: Tipologías vigentes, elaboración. Unidad didáctica, jerarquía conceptual, esquemas conceptuales, conceptos claves. Actividades, recursos y materiales didácticos. Proceso y criterios de evaluación de contenidos artísticos. Técnicas, instrumentos y estrategias metodológicas del docente de nivel superior. ¿Qué, cómo, para quien, por qué y para qué enseñar son las preguntas recurrentes de cualquier formación docente?. El docente como investigador. Reflexión teórica de la praxis. Planteo de problemas e hipótesis. Planificación de una investigación educativa relativa a la enseñanza artística. Teoría y escritura. Hacia un Proyecto Artístico-Pedagógico, integrador e interdisciplinario de la **PRÁCTICA V** de quinto año.

EL ARTE Y LA CULTURA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes: uno (1) de Artes Visuales y uno (1) de Historia.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

La materia ingresa a los acontecimientos artísticos y culturales más destacados desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad; constituyéndose sobre ejes transversales a todas las áreas curriculares de la carrera (Filosofía, Estética, Lenguaje Visual, Semiótica, etc.). Entre las manifestaciones visuales y culturales contemporáneas conviven producciones asociadas a un paradigma clásico con un relato unificado junto a aquellas que establecen novedad erigiendo relatos abiertos; desplazándose, por momentos, fuera de las prácticas de producción tradicionales, los ámbitos de circulación (instituciones históricas y ámbitos no-convencionales) y de consumo (material y simbólico) Esta materia brinda instrumentos, a los futuros

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

docentes de Artes Visuales, de un marco teórico metodológico y contextual de los productos históricos culturales de las sociedades, en sus dimensiones política, económica y social; haciendo foco en la vinculación entre el artista, la obra y el público, junto a las instituciones que median para tal fin, tanto a nivel mundial como en el ámbito regional. Herramientas para poder leer, comprender y sintetizar los contenidos históricos, artísticos y culturales; mostrando los niveles de complejidad de los procesos en esas etapas de estudio; indagando la reflexión crítica sobre las categorías que conforman el universo del arte en cada época.

PROPÓSITOS

Identificar los cambios y continuidades de los procesos históricos vividos desde mediados del siglo XX, y que conlleven en sí mismos el germen de la construcción de un nuevo concepto de democracia como "régimen de la autolimitación, en otras palabras, el régimen de la autonomía o de la auto institución" (Castoriadis, Figuras de lo pensable, 2002)

Ubicarse témporo espacialmente.

Comprender los principales acontecimientos a partir de su contexto de producción.

Reconocer el sujeto individual y colectivo que participa de los mismos.

Internalizar el marco multi-referencial donde tienen lugar los hechos históricos en tanto se entranan acontecimientos políticos, sociales, económicos, religiosos, artísticos, filosóficos, psicológicos, científicos, tecnológicos, etc.

Establecer análisis, asociaciones, comparaciones inter e intra- disciplinares entre Historia de la Cultura II, Historia del Arte IV

Adecuado manejo bibliográfico y de documentos.

CONTENIDOS

Módulo uno. Debate: Moderno, Post-moderno, Contemporáneo.

Contexto político y cultural: la segunda postguerra; Guerra fría; Mundo bipolar. Tercer Mundo, revoluciones tercermundistas. Reflexiones sobre la condición humana: lo humano, lo in-humano, lo post-humano, lo trans-humano. Corrimiento del eje de Europa hacia los EUA.

Módulo dos. Expresionismo abstracto; Informalismo y Nueva Figuración. Las abstracciones en América: Arte Concreto Invención; Madi (Argentina) Concretismo; Neo-Concretismo (Brasil)

Módulo tres. Hacia la idea pura: los conceptualismos. Tensiones entre cultura y política: Experiencias y colectivos militantes. La cuestión del género: Feminismos y cultura queer. Monumentos y espacios públicos.

Recuperar el nexo con la tierra: Minimalismo. Land Art/Earth Work. Arte Povera. Ecología: políticas y prácticas.

Ciencia, tecnología y massmedia: La psicodelia y el mundo pop. El arte Óptico y el Cinético. Videoarte. Netart. El cuerpo como soporte y dispositivo: El Accionismo vienés; Fluxus; happening y performance. Biopolítica y biotecnología. La vuelta a la pintura en los 80'. El neoxpressionismo alemán. La transvanguardia italiana

ORIENTACIÓN. TALLER TERICO-PRÁCTICO IV: ESCULTURA

Formato Curricular: Taller

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y dos (2) horas cátedra (para articulación con PRÁCTICA IV,) y seis (6) horas cátedra (para extensión e Investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual



FUNDAMENTACIÓN

Vivimos en un espacio y tiempo, donde los primeros aprendizajes resultan de nuestras experiencias en relación a ellos, crecemos y nos desarrollamos en su vivencia. Es imprescindible que el profesor de artes visuales conozca en profundidad el lenguaje de la escultura, entendido como la expresión por medio de la multiplicidad de relaciones entre volúmenes, espacio y tiempo.

Lo corpóreo y los volúmenes hacen a lo cotidiano, desglosarlo y analizarlo, para comprenderlo, reordenarlo para comunicar, es condición fundante de la disciplina.

En la actualidad, la escultura muestra una vitalidad y una pluralidad de recursos técnicos y de poéticas que la ubica como una de las artes significativas de los tiempos que corren.

El concepto genérico de escultura (la escultura como género o disciplina dentro de las artes plásticas, que se manifiestan sincrónicamente como una especie artística) se refiere a la producción de formas y figuras con función simbólica o metafórica, tridimensionales y de contextura sólida, realizadas mediante los procedimientos de la talla y del modelado, para su posterior moldeado y formado en diversos materiales. Pero el concepto actual de escultura (que incluye al concepto tradicional y sus adaptaciones a las nuevas demandas sociales), se flexibiliza y se extiende con la incorporación del assemblage, del readymade, del objet trouvé, del móvil y del montaje para expandirse hacia una zona fronteriza con otros géneros y especies: instalación, intervención, ambientación, land art y earth art.

El proyecto de escultura debe tener como eje a la escultura genérica en toda su extensión actual, pero dándole cabida a una multiplicidad de manifestaciones en el espacio independiente de la escultura que canalizan estados de sensibilidad e intenciones comunicativas que la escultura genérica no alcanza a canalizar.

Se considera que el trayecto de formación en cuestión es un profesorado de nivel superior (terciario) y teniendo en cuenta un perfil de egresado capaz de investigar, producir conocimiento, pero por sobre todo ser docente (formador de formadores en arte). Demarcados el ¿qué? y el ¿para qué? se hace necesario constituir contenidos apropiados y precisos en la cátedra de escultura del profesorado superior con especialidad escultura. Consideramos que son los que permitan el conocimiento en profundidad del lenguaje plástico en relación con el espacio tridimensional y el uso de la materia volumétrica (cualquiera que sea ésta) y las múltiples acepciones de espacio, mediante el abordaje teórico y práctico a los materiales y posibilidades técnicas para poder articular el lenguaje en diversos discursos.

PROPÓSITOS

Aplique creativamente los marcos teóricos adquiridos; la capacidad de percepción del volumen y del espacio, los elementos del lenguaje plástico en el espacio tridimensional, por medio de la producción y análisis crítico.

Desarrolle técnicamente los procedimientos propios de la disciplina y la exploración de sus propios límites, a través del conocimiento de variedad de materiales y herramientas.

Vea, analice y grafique estructuras orgánicas e inorgánicas tridimensionales, por medio de la provisión de elementos conceptuales y técnicos, para una mayor comprensión del medio que nos rodea y su vinculación con las artes.

Comprenda los cambios operados en el campo de la escultura entre el siglo XX y XXI. Aplique nuevos métodos, formatos artísticos y nuevas miradas sobre las prácticas actuales que implican la construcción de estructuras de análisis necesarias para la comprensión de representaciones y presentaciones en el arte actual.

ES COPIA

ADRIANA BENRIZ PORTO
Directora Provincial de
Investigación y Mesa de Resolución
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

Articule una red de procesos formativos que involucren saberes, experiencias individuales y grupales a fin de favorecer la construcción del conocimiento y su transmisión didáctica.

CONTENIDOS

Exploración y Conocimiento profundo de materiales convencionales y no convencionales con viejos y nuevos tratamientos. Materialidades: naturales, artificiales, industrializados. Ejemplo: maderas, metales, piedras naturales y artificiales, plásticos, morteros, textiles, monómeros, polímeros, etc. (desde los considerados nobles hasta el reciclado y blandos). Combinación de distintos materiales y técnicas en la construcción plástica tridimensional, de ayer a hoy, en función del discurso.

Composición, propiedades, posibilidades expresivas. Técnicas aplicables en cada caso, modelado, soldadura, chapa batida, termo formado, construcción, talla, ensamble, costura, etc.

LABORATORIO DE PRÁCTICAS TRANSDISCIPLINARES

Formato Curricular: Laboratorio

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: cinco (5) horas cátedra. Un docente de Tecnología Audiovisual con tres (3) horas cátedra frente a alumnos y dos (2) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) y un (1) docente de Procedimientos Transdisciplinarios con cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y tres (2) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

El territorio del Laboratorio de Prácticas Artísticas Transdisciplinarias trabaja superando los límites de las disciplinas artísticas "tradicionales", en sus bordes y desbordes explora las posibilidades combinatorias de la convergencia entre artes visuales y nuevas tecnologías audiovisuales. También se cruza con lenguajes artísticos varios y saberes de las ciencias sociales. En este espacio se ponen en crisis, se deconstruyen los elementos constitutivos del lenguaje visual, la elasticidad de sus contornos para reconstruirlos desde la transdisciplinariedad.

El Laboratorio se traduce en un espacio-tiempo pensado para dotar los medios teóricos y prácticos necesarios para realizar producción e investigación artística, experimentaciones en de prácticas artísticas contemporáneas, individuales y/o colectivas. Es primordial la puesta en valor de las prácticas basadas en prueba-error. Se propondrá investigar formatos, dispositivos, códigos, reglas, significancia, discurso, materialidad, poéticas; nuevas tecnologías en una constante reelaboración de supuestos.

Con su dinámica el laboratorio permite profundizar el conocimiento de las prácticas artísticas contemporáneas, tanto para la producción como para adoptar una real y fundamentada postura crítica ante los fenómenos culturales y comunicacionales que nos atraviesan. Su propósito es acercar arte y vida enlazando el orden artístico con el mundo real y con el sistema de arte institucional y el alternativo al sistema de exposición clásico. Así también, es necesario reflexionar sobre la construcción estética occidental hegemónica que descuida algunas producciones como las del arte popular, relegándolas a la instancia de artes decorativas o artesanías. "No otorgar la supremacía de la función estética -al arte popular y al arte latinoamericano- es aislarlos de la compleja trama de significados sociales que entendemos constituyen, es

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Gestión de E. Educativos
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



"desterrar a la producción simbólica popular de América del reino de las formas privilegiadas, en base a esquemas etnocéntricos, no universales".⁶

En cuanto a posibles cruces con otras cátedras del diseño curricular, el Laboratorio se nutrirá de dichos marcos teóricos para indagar la intencionalidad, el discurso y la lectura de las nuevas producciones de manera transdisciplinar. Esta mirada permitirá analizar el sistema de arte, como también los espacios físicos y simbólicos de circulación y de legitimación de obras de arte: Museos, galerías, salas, bienales, ferias de arte, web. Como así también otros agentes: el curador, los críticos, los historiadores, los coleccionistas. También se tendrá en cuenta los diferentes modos de financiación de proyectos artísticos: concursos, subsidios, becas, premios, auspicios. Como también se apropiará de recursos y elementos adquiridos en los talleres de disciplinas artísticas tradicionales, trabajando en sus límites. Así mismo se contemplarán las transposiciones didácticas posibles para los diferentes niveles educativos en los que los futuros docentes se insertarán.

PROPÓSITOS

Problematicar, cuestionar, poner en crisis lo naturalizado del campo artístico, para reelaborar posicionamientos teóricos en las prácticas.

Conformar un espacio de Investigación sobre la práctica artística, con énfasis en el proceso creativo de cada estudiante.

Trabajar la noción de proceso como complejo mecanismo reflexivo de experimentación, ideación, selección, transformación, realización y puesta en común.

Ahondar en el conocimiento y la práctica de conceptos, técnicas y materiales que se adecúen a los procesos de experimentación personal del estudiante – artista.

Cuestionar las formas de producción del arte para analizar los cruces actuales entre arte, ciencia, tecnología, mercado y sociedad.

Interesar al estudiante en las problemáticas del arte contemporáneo latinoamericano y argentino, sin descuidar el marco de las prácticas del arte "mainstream" y su vínculo con las nuevas tecnologías. Impulsar y orientar el desarrollo de transposiciones didácticas a partir de los ejercicios experimentados en clase, para futuras experiencias docentes. Instalar el análisis de obra como estrategia de reflexión y construcción crítica. Tanto en obras consagradas como en producciones propias.

Reconocer conceptos, principios y fenómenos ya estudiados para lograr un análisis y comprensión de la producción artística contemporánea y de las propias producciones.

Desarrollar metodologías para realizar guías de análisis de obras, registros e informes en relación a producciones artísticas y espacios de circulación y legitimación del arte contemporáneo.

Abordar teórica y prácticamente posibles construcciones de sentido en las obras y conceptos del arte contemporáneos.

Integrar conocimientos teórico-prácticos con: **LENGUAJE VISUAL III/ ESTÉTICA /ARTE Y CULTURA EN EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO. / PRÁCTICA IV.**

CONTENIDOS

Los siguientes contenidos no corresponden a un orden progresivo lineal. Los contenidos se abordan de acuerdo al proceso del estudiante.

Procesos creativos: Producción e Investigación artística: Investigación En arte, Investigación artística, Proyecto artístico. Procesos de ideación, experimentación, realización y presentación de trabajos artísticos y académicos. De la ocurrencia a la exploración artística consciente: Disparadores, motores de interés. Artistas y marco teórico de referencia. La apropiación de otras disciplinas o intereses no artísticos en

⁶ 1. Escobar, Ticio. El mito del arte, el mito del pueblo. Paraguay. 2007



los procesos de trabajo. Investigación teórica y construcción de sentido.
Recursos y operaciones de producciones artísticas contemporáneas: Deconstrucción, simulacro, intertextualidad, desmaterialización de la obra de arte, apropiacionismo, cita, remake, coautoría, trabajo sobre el acontecimiento, autorreferencialidad, tautología. Eclecticismo. Hibridación. Plagio. Pastiche
Núcleos temáticos posibles:
Arte y política. Arte, activismo y Comunicación
Arte y género. Feminismo. Arte e identidad. Lo público-lo privado. Lo autobiográfico.
Arte y educación.
Arte-ciencia y tecnología. Post humano. Biotecnología. Arte y naturaleza.
Globalización. Interculturalidad. "lo Glocal". La identidad. Otredad. Post colonialismo o Decolonialidad. Crítica institucional.
Modos de hacer en las "nuevas" prácticas artísticas contemporáneas:
Producciones en relación al cuerpo: Arte de acción. Performance. Happening. Evento/Acontecimiento. Video performance. Foto performance. El cuerpo como soporte, elemento formal y conceptual de la obra.
Producciones en relación al espacio: Instalaciones. Ambientaciones. Intervenciones (en espacios cerrados, urbanos y/o naturales). Espacio estético y vivencial. Video instalación. Arte de sitio específico. Espacios públicos.
Prácticas artísticas procesuales. Investigación acción. Proyectos artísticos. Arte relacional. Arte colaborativo, vincular, colectivo. Arte público. Arte urbano. Estética de la emergencia. Estética cruda. Estética pobre. Estética Queer. Estética Camp. Estética Kitch. Conceptualismo Latinoamericanos.
Tecnología Audiovisual:
El Arte digital y multimedial. Montaje como forma de producción. Tiempo - Espacio - Luz - Campo y fuera de campo al servicio de la producción visual.
Imagen fija y en movimiento: la impresión de realidad. Imagen como copia. Imagen como representación. Criterios del relato, presencia y ausencia del relato en la obra. La cuestión de la objetividad, la verdad, lo documental y la ficción. Registro y documentación. Reflexividad y dispositivo. Net art. El diseño sonoro en la producción visual: sonido y el silencio, la música, el ruido.
Espacios de circulación y legitimación de obras de arte: Museos, galerías, salas, bienales, ferias de arte, web, calle, revistas, fanzines. Relaciones entre obra y el público: espectador, observador, usuario, co-productor. El Mercado del arte. El coleccionismo. El curador de arte, los críticos, los historiadores. Montaje. La exposición como lenguaje, relato curatorial, iluminación, texto curatorial.

LENGUAJE VISUAL III

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra, frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual.

FUNDAMENTACIÓN:

Refiriéndonos al concepto de "imagen" nos situamos ante una apertura semántica en relación con otros conceptos tales como: ojo, mente, espejo, representación.

La imagen es una representación y hecho simbólico que manifiesta la apariencia y materialidad de un objeto real o imaginario. Aunque el término suele entenderse como sinónimo de representación visual, también se aplica como extensión para otros tipos de percepción, como imágenes auditivas, olfativas, táctiles, sinestésicas, mentales,

COPIA

ADRIANA PATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Gestión y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

conceptuales o digitales entre otros. Los discursos de la visualidad y la percepción de la imagen, despliegan una complejidad actual intercultural. Podemos entonces hablar de una relación desde el lugar de un saber interpretativo, construido en torno a la relación espectador- imagen-acontecimiento. Esto nos conduce a pensar la imagen, no sólo como objeto de placer estético sino, como objeto de conocimiento, como un espacio habitado por la significación.

Los procedimientos, los gestos, y la producción tienen sentido y dialogo dinámico, cuya traducción interdisciplinaria produce una singularidad, (no un universalismo) constante en las prácticas artísticas contemporáneas.

El lenguaje visual se constituye entonces en una asignatura estructurante de la formación, resignificando los conocimientos de las asignaturas de producción y fundamentación desde la retórica y el análisis de la imagen.

Pretendiendo ampliar la concepción de lo visual, reconociendo competencias y recursos necesarios para la producción y la discursividad sobre la producción; apuntando a la intencionalidad y a la construcción de sentido en un espacio/ tiempo determinado por la contemporaneidad.

PROPÓSITOS

Instalar el análisis de obra como estrategia de reflexión y construcción crítica. Tanto en obras consagradas como en producciones propias.

Reconocer conceptos, principios y fenómenos ya estudiados para lograr un análisis y comprensión de la producción artística contemporánea y de las propias producciones.

Desarrollar metodologías para realizar guías de análisis de obras, registros e informes en relación a producciones artísticas y espacios de circulación y legitimación del arte contemporáneo.

Abordar teórico y prácticamente posibles construcciones de sentido en las obras y conceptos del arte contemporáneos.

CONTENIDOS

Introducción al análisis de Lenguajes Artísticos Contemporáneos. Imagen. Replantear, cuestionar la imagen. Poéticas contemporáneas. Análisis de discursos estéticos de las prácticas contemporáneas.

Materia. Concepción de la Materia. Estructura, expresión, creación. Carga simbólica. La materia en la producción contemporánea.

Espacio. Articulación del espacio. Análisis de manifestaciones del espacio en experiencias contemporáneas. Siteespecific, time specific.

Instalación: elementos compositivos y análisis.

El lenguaje de la Performance, Cuerpo, genero, imagen corporal.

Confluencia de lenguajes. Transdisciplinariedad; Desplazamiento; Campo expandido; Hibridaciones.

Teoría del objeto ambiguo: work in progress, work in process, géneros híbridos, arte oscilatorio.

Montaje. La exposición como lenguaje, relato curatorial, iluminación, texto curatorial.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

PRÁCTICA IV

OBSERVACIÓN y PRÁCTICAS EN IFD Y TECNICATURAS

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de E
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

Horas cátedra semanales: cuatro (4) horas Cátedra, frente a alumnos y doce (12) horas cátedra (para articulación y acompañamiento a estudiantes en sus prácticas, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

La formación profesional en el nivel superior, se plantea como un proceso que parte de la adquisición de habilidades que involucran el conocimiento y la transmisión de las artes visuales. Teniendo en cuenta lo mencionado, se propone este como un espacio de análisis - reflexión sobre la formación y la intervención en el contexto institucional. Promoviendo la inserción del estudiante en los sistemas educativos, como una instancia de construcción y puesta en práctica del conocimiento hacia dentro el aula, la institución y el contexto de nivel superior. La educación superior posee sus particularidades específicas y es marco para el despliegue de las competencias adquiridas por las y los estudiantes a lo largo del trayecto de formación, para el desempeño de la compleja tarea del ser docente. En este sentido ser docente de arte, implica ir desarrollando una lectura crítica de la realidad, para tomar un posicionamiento acerca del arte y la cultura en la actualidad, teniendo en cuenta los saberes específicos propios de su campo como así también los referidos al área pedagógica e institucional.

PROPÓSITOS

Promover la adquisición de habilidades que involucren la transmisión de las Artes Visuales en el nivel superior.

Observar y reflexionar sobre el campo de acción, los sujetos involucrados (docentes/estudiantes), y su vinculación con el contexto social, económico, político y cultural.

Elaborar e implementar un proyecto de enseñanza de las artes visuales en el nivel superior. Partiendo de un marco teórico realizado por los alumnos (vinculación con Didáctica del nivel superior y espacio de práctica de enseñanza docente).

Promocionar el trabajo interinstitucional con institutos de formación docente (IFD).

Propiciar la inserción plena del practicante en las organizaciones institucionales. La participación del estudiante no se limitará al trabajo áulico sino que permitirá configurar su tarea como docente de arte.

Brindar un soporte teórico que fundamente la tarea docente desde la práctica y la enseñanza. Reflexionar desde el lugar de estudiante en formación, partiendo de aquellos saberes que posibilitan hacer una lectura crítica de la formación superior.

Desarrollar habilidades de planeamiento, conducción y evaluación de los aprendizajes en Artes Visuales en situaciones reales de la enseñanza, reconociendo los fines del nivel superior. Conocer, aplicar y recrear estrategias metodológicas para propiciar aprendizajes significativos, teniendo en cuenta el contexto social e institucional como así también las características del sujeto de aprendizaje. Fundamentar las propias prácticas pedagógicas desde concepciones epistemológicas del aprendizaje y su relación con concepciones del arte a través del tiempo. Apreciar y disfrutar las posibilidades creativas de la práctica docente. Conocer enfoques básicos del proceso creativo, que subyacen en toda práctica artística.

CONTENIDOS

Eje de la disciplina: La experiencia áulica-institucional como vía de análisis y conocimiento. La reflexión sobre la propia experiencia en las prácticas de enseñanza.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Configuración del ser docente. La ética profesional. El profesional reflexivo y el intelectual crítico. La docencia como arte y práctica ética. La práctica profesional. Experiencia escolar como vía de análisis, conocimiento y reflexión. Articulación de áreas como enfoque en la planificación de proyectos. El trabajo interdisciplinario en el nivel superior. Proyecto artístico pedagógico. Abordaje teórico sobre práctica y enseñanza. La producción artística en la formación docente. El lenguaje específico del arte. Observación institucional. Observación áulica. Práctica como objeto de estudio y momento de experimentación. La experiencia en la práctica del nivel como fuente de análisis y reflexión. Planificación como instrumento guía que organiza tiempo – espacio – contenido. La planificación en el nivel superior. Plan de clase y sus formas. Revisión de planes de clase por unidad secuenciada y/o proyectos en relación a las prácticas de ensayo en **IFD y Tecnicaturas de arte**. Evaluación del proceso de formulación – implementación y puesta en marcha de la planificación del nivel superior como producto del diagnóstico de la institución.

ATENEO Análisis de las prácticas.

Conclusiones arribadas a partir de la experiencia.

Fundamentación teórica (marco).

Elaboración y defensa de un trabajo final de análisis de la experiencia.

QUINTO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

SEMINARIO: TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Formato Curricular: Seminario obligatorio

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra, frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

El desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación constituye uno de los factores clave para comprender y explicar las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales de las dos últimas décadas. El rol que desempeñan estas innovaciones tecnológicas en el alcance y la dirección de los cambios sociales y culturales continúa siendo, sin embargo, materia de controversia. La problematización del rol de las nuevas tecnologías de la información en los procesos de cambio social y cultural cobra particular relevancia en el ámbito educativo. Ciertas concepciones sobre la reforma del sistema educativo atribuyen a la incorporación de las nuevas tecnologías de la información un efecto determinante en la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la enseñanza tiene consecuencias tanto para la práctica docente como para los procesos de aprendizaje. Pero la determinación de estas consecuencias no puede efectuarse sin el análisis de las condiciones políticas y sociales que estructuran a las prácticas pedagógicas.

PROPÓSITOS

Analizar nuevas y viejas dimensiones teóricas que hoy reconfiguran el campo de la tecnología educativa.

Reconocer los debates actuales y posibilitar una profundización crítica en torno a

COPIA



nuevos problemas de este campo y su relación con las prácticas educativas en los contextos actuales.

Estudiar el impacto de las nuevas tecnologías en los sistemas de educación superior y en las prácticas de la enseñanza del nivel.

Conocer los distintos recursos tecnológicos, aplicables a la educación.

Desarrollar propuestas de incorporación de nuevas tecnologías en las propias prácticas docentes dentro del seminario.

Conocer los soportes informáticos, redes, exploración de páginas web y aplicaciones multimedia educativas.

Elaborar un proyecto final aplicando los conocimientos adquiridos sobre la educación tecnológica dentro de las artes visuales.

CONTENIDOS

Módulo uno. Debates en torno a las relaciones entre tecnología y conocimiento.

Cultura, tecnologías y sociedad de la información. El desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación y su impacto en la cultura y el conocimiento. El conocimiento en la contemporaneidad. Enfoques y concepciones para la vida cotidiana, el conocimiento escolarizado y el científico. La tecnología y su impacto en la construcción de los oficios vinculados con los distintos campos disciplinares de la educación superior. La validación científica y la divulgación científica.

Módulo dos. Las tecnologías en la enseñanza. Propuestas para la enseñanza.

Las tecnologías que favorecen la comprensión en las clases expositivas.

Lectura y escritura en textos e hipertextos. Lectura crítica en Internet. Claves para su inclusión en propuestas didácticas. La tecnología que potencia la enseñanza a partir de la resolución de problemas.

Los entornos simulados y su vinculación con la construcción de conceptos y estrategias profesionales.

Módulo tres. Nuevos escenarios para el oficio docente en la Educación Superior.

La educación a distancia como propuesta democratizadora de la década del 60, desarrollo y vigencia.

La universidad virtual como proyecto pedagógico del 90.

El campus, las tutorías y los materiales.

Los entornos de colaboración y comunicación en los albores del siglo XXI. Los grupos de trabajo y los blogs como complementos de las clases presenciales.

SEMINARIO: SISTEMA DE ARTE

Formato Curricular: Seminario obligatorio

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 1° cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

El estudio de este seminario-taller permite al estudiante tomar contacto con los tres ejes sobre los que fluctúa el llamado sistema de las artes: producción, circulación, consumo.

Los contenidos aprendidos en este seminario-taller facilitarán la comprensión del "mundo del arte"; para ello el programa se estructura en los tres ejes producción, circulación, consumo por separado.

PROPÓSITOS

ES COPIA

ADRIANA DEANIZ PORTO
Directora General de
Desarrollo y Tecnología
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Introducir al estudiante al sistema del arte y todos sus agentes.
Propiciar los contenidos para la reflexión problemática sobre el mismo.
Proporcionar los instrumentos para abordar al sistema del arte en su conjunto y por separado la producción, la circulación y el consumo.

CONTENIDOS

Módulo uno. Producción: Formación: Los distintos ámbitos de formación formal y no-formal. Relación maestro/aprendiz.

Espacio: Diferentes denominaciones obtenidas a través del tiempo: taller, atelier, laboratorio, plein air, estudio, factoría, site specific, P.C.

Técnica: tradición e innovación en tensión permanente a través de la Historia del Arte.

Módulo dos. Circulación: Espacio: constitución del mismo por los vínculos que triangulan entre la obra, el artista y el espectador, a través del tiempo; desde las cavernas hasta la web.

Módulo tres. Institucionalización: templos, monumentos, mausoleos, museos: públicos y privados, galerías: públicas y privadas

Módulo cuatro. Agentes participantes de la circulación: artista, museólogo, historiador del arte, crítico, marchand, galerista, curador, etc.

Módulo cinco. Consumo: Bienes de consumo capital simbólico / capital material

Espectador/público/"participante"/testigo.

Ferias, salones y bienales.

LENGUA EXTRANJERA: NIVEL I - INGLÉS Y FRANCÉS

Formato Curricular: Materia

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra, frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

A fin de que los ingresantes al Profesorado Superior en Artes Visuales enriquezcan su formación y su práctica, tanto artística como docente, es necesario que desarrollen sus capacidades cognitivas-comunicativas y lingüísticas en una segunda lengua. Esto les permitirá ampliar su campo de acceso a diferentes tipos de producciones discursivas en sus lenguas originales, así como realizar estudios e investigaciones en forma permanente e interactuar y comunicarse con profesionales y artistas de otros lugares del mundo. El abordaje que proponemos desde Lenguas Extranjeras para la carrera de Profesorado Superior se basa en la aproximación de los estudiantes con la escucha, la oralidad y la lecto-comprensión, ya sea en inglés o en francés. De modo tal que desarrollen habilidades comunicativas que se articulen mejor con el eje transversal de toda la carrera. Además de adquirir un manejo básico en situaciones de comunicación oral relacionadas con la actividad artística. Nuestro objetivo, entonces, es presentar un modelo de enseñanza de inglés y /o francés que contribuya a la formación de nuestros estudiantes, futuros docentes-artistas, como "lectores eficientes". Entendemos por tal, al tipo de lector que es capaz no sólo de comprender el mensaje del texto, sino también de posicionarse frente al autor del mismo con sus propias ideas. De este modo, establecerá una verdadera relación dialógica con el texto, escrito u oral, en lengua extranjera. Mediante la lecto-comprensión y audio-percepción, los estudiantes integrarán un espacio lingüístico que los hará transitar por diferentes recorridos en la adquisición de la lengua meta. Es por ello que este nivel funcionará como una primera etapa de contacto de los estudiantes con la lengua

ES COPIA

ADRIANA CÉATREZ PORTO
Directora General de
Evaluación y Control de
Calidad
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



elegida. Es importante mencionar que la adquisición y desarrollo de habilidades se hará en forma gradual y progresiva.

En pocas palabras, la propuesta consistirá en una introducción a la oralidad, a la fonética y a la dicción, además de la lecto-comprensión en idioma inglés-francés. Estará destinada a los estudiantes que estén inscriptos en las diferentes modalidades del Profesorado Superior, ya sea en Escultura, Grabado y Arte Impreso, Dibujo o Pintura. Los contenidos estarán organizados en torno a los géneros más frecuentes en los textos académicos, vinculados con las áreas de conocimiento que los alumnos desarrollaren durante sus estudios superiores. La propuesta del cursado será flotante.

PROPÓSITOS

Promover la lectura comprensiva de textos académicos.

Generar la oralidad en situaciones elementales que hacen a la comunicación en contextos de experiencias artísticas.

Potenciar el trabajo áulico con materiales auténticos, funcionales y apropiados para las necesidades e intereses de los estudiantes.

Fomentar el trabajo colaborativo para generar un clima áulico de confianza y seguridad en sí mismos para optimizar los resultados.

Contribuir al cruce interdisciplinario con los campos de formación de la especialidad seleccionada.

Propiciar la participación en conversaciones básicas que traten sobre temas cotidianos.

Promover la audición de mensajes, diálogos e información general de distintos interlocutores a través de diversos soportes mediáticos.

CONTENIDOS

Reconocimiento visual del texto y su estructura.

Nociones generales de pronunciación y fonética para una comunicación activa.

Análisis gramatical en función de las necesidades del texto.

Relevamiento de para-textos y formulación de hipótesis sobre los mismos.

Estrategias de lectura: palabras transparentes, palabras claves, oración tópico, palabras de origen extranjero, macro comprensión.

Uso de las Tic para el audio comprensión de situaciones dialógicas cotidianas.

Aproximación al enfoque de la lecto-comprensión, donde se presentan y sistematizan estrategias de lectura global y detallada.

LENGUA EXTRANJERA: NIVEL II - INGLÉS Y FRANCÉS

Formato Curricular: Materia

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra, frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

El Nivel II está directamente vinculado al Nivel I. Es por ello que en esta parte del trayecto formativo se buscará profundizar y reafianzar lo abordado en la etapa anterior. Es decir, se continuará con lo iniciado en cuanto al enriquecimiento en la formación y práctica, tanto artística como docente, de los estudiantes del Profesorado de Nivel Superior. Por lo que será necesario profundizar el desarrollo adquirido en cuanto a sus capacidades cognitivas-comunicativas y lingüísticas en una segunda lengua. Esto les permitirá ampliar su campo de acceso a diferentes tipos de producciones discursivas en sus lenguas originales, así como realizar estudios e

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PÉRTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN N° 1036
EXPEDIENTE N° 7210-003343/2017

investigaciones en forma permanente e interactuar y comunicarse con profesionales y artistas de otros lugares del mundo. El abordaje que proponemos desde Lenguas Extranjeras para la carrera de Profesorado Superior se basa en la profundización de las prácticas de escucha, oralidad y lecto-comprensión de los estudiantes, ya sea en inglés o en francés. De modo tal que afiancen habilidades comunicativas ya adquiridas en el nivel anterior. Además de ejercitar aún más en el manejo básico de situaciones de comunicación oral relacionadas con la actividad artística. Nuestro objetivo, entonces, es presentar un modelo de enseñanza de inglés y /o francés que contribuya a la formación de nuestros estudiantes, futuros docentes-artistas, como "lectores eficientes". Entendemos por tal, al tipo de lector que es capaz no sólo de comprender el mensaje del texto (oral o escrito), sino también de posicionarse frente al autor del mismo con sus propias ideas. De este modo, establecerá una verdadera relación dialógica con el discurso del otro en lengua extranjera. Mediante la lecto-comprensión y audio-percepción, los estudiantes integrarán un espacio lingüístico que los hará transitar por diferentes recorridos en la adquisición de la lengua meta. Es por ello que este nivel funcionará como una continuidad del contacto iniciado en el Nivel I de los estudiantes con la lengua elegida. Es importante mencionar que la adquisición y desarrollo de habilidades se hará en forma gradual y progresiva. En pocas palabras, la propuesta consistirá en una introducción a la oralidad, a la fonética y a la dicción, además de la lecto-comprensión en idioma inglés-francés. Estará destinada a los estudiantes que estén inscriptos en las diferentes modalidades del Profesorado Superior, ya sea en Escultura, Grabado y Arte Impreso, Dibujo o Pintura. Los contenidos estarán organizados en torno a los géneros más frecuentes en los textos académicos, vinculados con las áreas de conocimiento que los alumnos desarrollaren durante sus estudios superiores. La propuesta del cursado será flotante.

PROPÓSITOS

Profundizar y reafianzar el trayecto formativo logrado en el Nivel I destallado a continuación.

Promover la lectura comprensiva de textos académicos y del mundo del arte visual.

Generar la oralidad en situaciones cotidianas que hacen a la comunicación en contextos de experiencias artísticas.

Potenciar el trabajo áulico con materiales auténticos, funcionales y apropiados para las necesidades e intereses de los estudiantes.

Fomentar el trabajo colaborativo para generar un clima áulico de confianza y seguridad en sí mismos para optimizar los resultados.

Contribuir al cruce interdisciplinario con los campos de formación de la especialidad seleccionada.

Promover la audición de mensajes, diálogos e información general de distintos interlocutores a través de diversos soportes mediáticos.

CONTENIDOS

Aspectos gramaticales en textos de distinta complejidad.

Campos semánticos, diferentes estilos, técnicas, materiales, texturas etc., de las distintas especialidades. Uso de las Tlc para el audio comprensión de situaciones dialógicas cotidianas. Patrones estructurales descriptivos de análisis de obra, desarrollo conceptual. Campo semántico del vocabulario utilizado en cada especialidad.

Trabajar formas orales en diferentes discursos con temáticas específicas.

EDI. ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL



tres (3) OPTATIVOS. Uno (1) OBLIGATORIO

Formato Curricular: EDI

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: un (1) docente o tallerista o licenciado, con tres (3) horas cátedra frente a alumnos.

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

En el transcurso de la carrera los estudiantes tendrán que cursar un seminario obligatorio que podrán elegir entre tres optativos de 3 horas cátedra cada uno. Para este fin la institución deberá contar con 3 horas cátedra en el 2º cuatrimestre y 3 horas para Articulación, Extensión e Investigación anuales, para cada docente a cargo, asignadas de según las necesidades académicas.

Quedando abierta la posibilidad de que estas horas puedan ser asignadas a artistas o tallerista, personajes reconocidos que posean o no título docente, licenciados, etc. debido a que el llamado a cubrir las horas es por llamado 48 horas. Estos EDIs serán a término y el **Consejo Académico** resolverá cuáles y cuánto tiempo permanecerán, de acuerdo a las necesidades académicas y a los requerimientos de cualquier campo. Se definirá en el mes de Agosto para ser elevado al Consejo Provincial de Educación. Será promocional.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

ORIENTACIÓN.TALLER TEÓRICO PRÁCTICO V. ESCULTURA

Formato Curricular: Taller

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y dos (2) horas cátedra (para articulación con GABINETE MULTIDISCIPLINAR Y PRÁCTICA V) y seis (6) horas cátedra (para investigación y extensión). Un (1) docente

Régimen: Anual.

FUNDAMENTACIÓN

Habiendo transitado en el trayecto de formación por los aportes teórico-prácticos del arte moderno a la Escultura, como ruptura con la tradición y atendiendo a que en el contexto contemporáneo "las categorías de lo escultórico han sido infinitamente maleable, amasadas, extendidas, retorcidas en una extraordinaria elasticidad", en términos de Rosalind Krauss, es que las prácticas artísticas no se definen en relación a un determinado medio-la escultura-, sino en relación a las operaciones sobre un conjunto de términos culturales, para los que puede trabajar en cruce con cualquier medio, acorde a una intencionalidad artística.

El proyecto de escultura debe tener como eje a la escultura genérica en toda su extensión actual, pero dándole cabida a una multiplicidad de manifestaciones en el espacio independiente de la escultura que canalizan estados de sensibilidad e intenciones comunicativas que la escultura genérica no alcanza a canalizar.

El trayecto de Formación de Formadores en Arte en tanto profesorado de nivel superior da cuenta de un perfil de egresado capaz de investigar, producir conocimiento, pero por sobre todo de ser docente en Artes Visuales con Orientación en Escultura. Es importante también especificar en qué o cuales aspectos del conocimiento éste egresado será "profesor en arte", abarcando otros espacios curriculares más allá de su especialización. Se pretende enseñar a enseñar, a coordinar, a guiar en el aprendizaje de un lenguaje o medio como la Escultura y en las Artes Visuales, con el fin de comunicarnos, expresarnos plásticamente y artísticamente.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora General de
Desarrollo y Gestión de
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Demarcados el ¿qué? y el ¿para qué? se hace necesario constituir contenidos apropiados y precisos en la cátedra de escultura del profesorado superior con especialidad escultura. Consideramos que son los que permitan el conocimiento en profundidad del lenguaje plástico en relación con el espacio tridimensional y el uso de la materia volumétrica (cualquiera que ésta sea), mediante el abordaje teórico y práctico a los materiales y posibilidades técnicas para poder articular el lenguaje en diversos discursos.

PROPÓSITOS

Conocer los elementos básicos del lenguaje plástico tridimensional y por medio del análisis y la práctica, lograr articularlos de distintos modos en el espacio tridimensional. Conseguir una lectura comprensiva y crítica de éstas articulaciones o estructuras.

Ver, analizar y graficar estructuras orgánicas e inorgánicas tridimensionales, por medio de la provisión de elementos conceptuales y técnicos, para una mayor comprensión del medio que nos rodea y su vinculación con las artes.

Hacer que los estudiantes comprendan y conozcan los, cambios operados, en el campo de la escultura entre el siglo XX y XXI.

Aplicar nuevos métodos, procedimientos, materialidades, herramientas, soportes, formatos artísticos acorde a su propósito artístico, valorizando las nuevas miradas sobre las prácticas actuales. Construir estructuras de análisis necesarias para la comprensión de estas representaciones. En tal sentido se deberá articular una red de procesos formativos que involucren saberes y experiencias individuales y de conjunto a fin de favorecer la construcción del conocimiento y su transmisión didáctica.

CONTENIDOS

El discurso tridimensional en el espacio privado y público. Escultura, escultura monumental, monumento. En la historia y la actualidad. Características constitutivas. Representación conmemorativa y pérdida de la lógica del monumento.

Proyectos individuales y/o grupales. Tema, Materiales, Técnicas, Forma, Emplazamiento, Discurso. La relatividad en sus interrelaciones. Las categorías de lo escultórico han sido infinitamente maleables, amasadas, extendidas, retorcidas en una extraordinaria elasticidad. Relación Escultura-Arquitectura-Paisaje. Exploración y trabajo en los límites de la disciplina tradicional y Escultura en el campo expandido. Construcción, destrucción, reconstrucción y/o deconstrucción.

PROYECTUAL

Formato Curricular: Taller

Año: Quinto

Horas cátedras semanales: Dos docentes, cada docente con cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y ocho (8) horas cátedra, (para articulación, extensión e investigación) un (1) docente de artes visuales para proyecto artístico y un (1) docente de artes para proyecto pedagógico (Para Articular con la PRÁCTICA V y el GABINETE MULTIDISCIPLINAR, en el proyecto artístico pedagógico final).

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio curricular se caracteriza en la enseñanza aprendizaje que da cuenta de un modo de abordaje que se produce a través de la práctica proyectual misma. En el campo de la enseñanza hace eje en una re-conceptualización interdisciplinar en

ES COPIA



nuestras prácticas, ya que el proyectual genera en su actividad de enseñanza una configuración o integración de técnicas pedagógicas y didácticas.

La dinámica del taller proyectual implica una diversidad de situaciones que merecen ser observadas para una mejor comprensión de la complejidad que ésta implica, en términos de Edith Litwein, en su texto donde analiza la enseñanza de las disciplinas proyectuales para nivel superior define a este trayecto como uno de los más complejos: "el de la enseñanza proyectual".

Los estudiantes ingresan a este espacio curricular, habiendo transitado gran parte de su trayecto de formación, por lo que se encuentran en condiciones de desarrollar producciones artísticas a través de la ideación, escritura, proyección y concreción de un Proyecto Artístico con su posterior evaluación. El Proyectual recibe estudiantes de todas las especialidades, por lo tanto el seguimiento y acompañamiento docente se realizará en forma personalizada teniendo en cuenta cada caso, para profundizar y fundamentar la producción individual que hayan trabajado dentro o fuera de la escuela. El rol del docente, el rol del estudiante y la construcción del objeto de enseñanza se ponen en juego en cada una de las prácticas llevadas adelante en el taller. El Proyectual debe plantear el despliegue de los saberes (instrumentales y conceptuales), no como una mera transmisión de técnicas y procesos, sino que sirva para entender el sistema del arte y el sistema educativo como parte de un conocimiento ligado a los procesos históricos, al pensamiento de la época y la cultura a la que pertenecemos. Es imprescindible el trabajo en taller, con ejercicios prácticos que deben contener problemas que no solo consistan en meras descripciones sino que planteen fundamentalmente el análisis y la construcción de sentido. Esta modalidad debe ser pensada como la síntesis de la acción sobre el espacio físico-cultural en cuanto modificador de la realidad, teniendo en cuenta la problemática a resolver y su carácter de utilidad. Este conocimiento debe incluir el discurso transdisciplinar entre las artes, la educación, la filosofía, las ciencias y la tecnología. El proceso del estudiante que atraviesa el Proyectual como futuros Formadores de Formadores en Arte, puede replicar como antecedente en el Proyecto Artístico-Pedagógico Final, a desarrollarse en la Residencia de la Práctica V. La educación en arte en el nivel superior, con un sujeto adulto. También el proyectual aporta herramientas metodológicas como Transposición didáctica para aplicar en los diferentes niveles educativos formales y no formales.

PROPÓSITOS

Desarrolle sus conocimientos y habilidades en el uso de diversos lenguajes y en el manejo de la información. Oriente su propio aprendizaje hacia una educación autónoma y permanente. Inicie la consideración de los problemas y situaciones reales con un enfoque sistemático y metodológico.

Desarrolle actividades metodológicas: Investigación Educativa, Sobre Arte; En Arte y Basada en Artes; Investigación Acción. Utilice la escritura académica para elaboración de documentos artísticos pedagógicos. Produzca nuevas experiencias de escolarización, incorporando las nuevas tecnologías como herramienta de formación, que las nuevas generaciones necesitan para vincularse, con los saberes y con sus semejantes, de formas más creativas, más libres y más plurales. Valore la importancia de la ética en su práctica profesional, comprometiéndose con el medio social al que pertenece. Construya un recorrido propio sobre los contenidos a abordar de acuerdo a la temática elegida para desarrollar su proyecto.

CONTENIDOS

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Eje de la disciplina: Elaboración de Proyectos Artístico-Culturales como otra forma de participación, dentro del campo del arte y en el campo educativo.

Introducción al Conocimiento Proyectual. Las interacciones didácticas y la construcción del conocimiento hacia la metodología proyectual. Herramientas teórico-prácticas para la elaboración de diversos formatos de Proyectos Artísticos, según requerimientos del Sistema de Arte. Reconocimiento del saber cultural (artístico-educativo). Idea del espacio como lugar cultural a transformar. La noción de contexto, contexto socio-cultural. La noción de proyecto en contextos diversos, espacios públicos y privados; institucionales oficiales y emergentes. Relación del espacio-tiempo y el proyecto. Carácter procesual del arte en la contemporaneidad. El proyecto como Instrumento de transformación. Campo de acción del área proyectual. Saber cultural. Interpretación y calificación de la realidad. Campo de significado. Materia, Material, Materialidad. Noción de real y realidad. Carácter de utilidad. Construcción de sentido. Discurso de arte. La práctica proyectual: producción. Las etapas del proceso proyectual: Etapa de información. Etapa de formulación. Etapa de desarrollo. Etapa de materialización. Etapa de verificación. Estrategias de comunicación de un proyecto. Estrategias metodológicas de organización, diseño, herramientas de elaboración, pasos a seguir: punto de partida, Tema, problematización, ideación, investigación, experimentación y ejercitación sobre ensayo y error. Resolución de problemas, análisis y reflexión crítica. Presentación, montaje y circulación de la obra de Arte. Uso de las nuevas tecnologías en las producciones artísticas contemporáneas en cruce. Las TIC en los proyectos artísticos: uso de las nuevas tecnologías como herramienta y recurso para la elaboración y presentación de proyectos artísticos y pedagógicos. El proyecto en relación con la enseñanza artística y sus contextos socio-culturales. El arte en la escuela: actos, semana de las artes, proyectos interdisciplinarios. El museo, un espacio de encuentro de distintos lenguajes. El arte como facilitador de la construcción de ciudadanía en las escuelas.

HISTORIA DEL ARTE LATINOAMERICANO Y ARGENTINO

Formato Curricular: Materia

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

El estudio de la Historia del Arte Argentino y Latinoamericano permite definir un perfil identitario en la formación de estudiantes de la carrera de Artes Visuales.

El estudio de este espacio curricular se constituye en una herramienta con la que los y las futuros formadores de formadores de Arte, podrán operar desde un corpus icónico, documental y bibliográfico; facilitándole la comprensión de imágenes, los modos de producción y su significación en el contexto histórico y sociocultural.

Por otra parte esta asignatura aporta conocimientos e imágenes que enriquecerá una formación profesional integral.

PROPÓSITOS

Introducir al estudiante a la historia del arte que se desarrolló en el ámbito argentino y latinoamericano, desde la constitución de los estados nación hasta nuestros días.

Propiciar los contenidos para la reflexión problemática sobre el mismo.

Proporcionar los instrumentos para abordar el arte argentino y latinoamericano desde una perspectiva al mismo tiempo histórica y crítica.

25 COPIA

ADRIANA BEATIZ PORTO
Directora Ejecutiva de
Desarrollo y Gestión de Ejes
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONTENIDOS

Tradiciones y vanguardias en Argentina y América Latina. La influencia de las vanguardias históricas europeas. Modernidad en América latina: tradición y vanguardia. Post-impresionismo, simbolismo y anarquismo en Argentina: Malharro, Ramón Silva, Valentín Thibón de Libian, Walter de Navazio. La escultura y Rodin como modelo. Arte e ideología: los Artistas del Pueblo. Norah Borges y el ultraismo.

Futurismo y Cubismo: E. Pettoruti. Utopía: Xul Solar. Modernidad y tradición en la escultura: Curatella Manes, Sibellino y Sesostris Vitullo. Grupo de París: Gómez Cornet, Guttero, Forner, Spilimbergo, Cúnsolo. Surrealismo y Nuevo Realismo: Berni. Metafísicas y surrealismo: Juan Batlle Planas; el grupo Orión, Roberto Aizenberg. Abstracción: los pioneros de los años '20, Juan Del Prete y Yente.

La revolución mexicana y el muralismo: Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros. Surrealismo en América Latina: México: Remedios Varo, Leonora Carrington, Frida Kahlo. Cuba: Wifredo Lam. El chileno Roberto Matta el surrealismo entre París y Estados Unidos. El modernismo en Brasil: Los manifiestos Pau Brasil y Antropofágico. Cândido Portinari. Lo regional y lo Universal en el arte uruguayo: Pedro Figari. Rafael Barradas. El Universalismo constructivo de Torres-García. La Escuela del Sur. Un nuevo orden desde la posguerra. Nuevos centros. Las Bienales de San Pablo y la institucionalización del arte moderno. La nueva arquitectura: Brasilia y la ciudad universitaria de Caracas. Desarrollo del Arte Concreto en Argentina: revista Arturo, Asociación Arte concreto-invencción, Arte Madí y Perceptismo. El espacialismo de Lucio Fontana. Concretismo y neo-concretismo en Brasil: Lygia Clark, Helio Oiticica, Lygia Pape, Sergio Camargo, Mira Schendel. El cinetismo venezolano: Alejandro Otero, Jesús Rafael Soto, Carlos Cruz-Diez. El cinetismo argentino: El grupo Recherche d'art Visuel y el arte óptico-cinético: Julio Leparo. El Informalismo y la Nueva Figuración en la Argentina: E. Deira, R. Macció, J. de la Vega, L.F. Noé, Distefano, M. Dávila.

El Instituto Di Tella: entre el Pop y la psicodelia. Accionismo y conceptualismo en Argentina: Vivo Dito (A. Greco) y La Menesunda (M. Minujin); O. Bony; L. Ferrari; V. Grippo; L. Benedit. Problemas del arte latinoamericano contemporáneo. Nuevos ejes: violencia; género; identidad; tecnologías, "tradiciones". Instalaciones, performances, nuevos dispositivos y video: conceptos y problemas: Eugenio Dittborn, Alfredo Jaar, Cildo Meireles, Tunga, Waltercio Caldas, Cildo Meireles, Luis Camnitzer, Rosangela Renno, Doris Salcedo, Ana Mendieta, Artur Barrio, Oscar Muñoz, Francis Alÿs. La reacción posmoderna: vuelta a la pintura. Neoexpresionismos. Influencia de la transvanguardia internacional. Los 90. El kitsch, neoconceptualismo y neominimalismo. Las tecnologías: fotografía, video arte, ambientación sonora y net-art. Hibridación en el siglo XXI.

CAMPO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRÁCTICA V:

PRÁCTICA y RESIDENCIA EN EL PROFESORADO EN ARTES VISUALES + GABINETE MULTIDISCIPLINAR

Formato curricular: Materia

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: un (1) docente, cada docente con cuatro (4) horas cátedra frente alumnos y veinte (20) horas cátedra (para acompañamiento de prácticas y residencia) y el **GABINETE MULTIDISCIPLINAR** dos (2) horas cátedra que articula con docentes de las orientaciones de quinto año y de Proyecto con dos (2) horas cátedra de Articulación cada uno

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Ejecutiva de
Despacho y Áreas de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

La Práctica V es el ámbito propicio para que los y las futuros docentes de nivel superior resignifiquen los aprendizajes y conocimientos adquiridos durante su trayecto de formación del campo de la práctica profesional desde la Práctica I, II, III y IV. El denominador común con el proceso de formación de docentes de cualquier nivel del sistema educativo, es la complejidad y multidimensionalidad de la observación, posicionamiento que amerita un tratamiento particularizado.

"Debemos entenderla como un terreno lleno de contradicciones. Complejidad que sobreviene, en parte, por distintos actores que están involucrados y por diferentes miradas producto de las biografías personales, escolares y profesionales singulares, así como de marcos teóricos que sustentan valores, ideologías, posicionamientos con respecto a la enseñanza y a la concepción de Sujeto de aprendizaje".

La imagen podría corresponderse con la punta de un iceberg, para fortalecer la idea que lo que se observa es una parte de la totalidad sumergida.

No es nueva la idea de un docente como un profesional reflexivo y tal reflexión es tenida como una función especial del docente. "Sin embargo, es posible constatar que lo que ha prosperado ha sido más la difusión del término – y su uso obligado – que una concepción concreta sobre la misma en la práctica se convirtió en slogan vacío de contenido". (Menghini, R.- Negrin M. -2008- Prácticas y Residencias Docentes. Viejos Problemas, Nuevos enfoques.

Las acciones que se abordarán como practicantes y residentes, tendrán la significación de tender, extender, abrir, desplegar sus saberes.

Su utilidad hace referencia a la ejercitación y función de estudiantes que se diferencian de otras por su carácter de acompañamiento de una práctica de otro "Sujeto" que "domina" una profesión, un hacer que aporta experiencias de formación profesional a las experiencias formativas cuyo eje central es la práctica de un rol (formador de formadores en arte) en su ámbito de construcción permanente.

En este posicionamiento frente a las prácticas, los saberes profesionales son interpretados como producto de una práctica social, producidos en el mismo campo laboral. Comprendiendo un saber tácito que permite resolver determinados problemas aún sin poder explicitar cómo se hace; un saber producto de una reflexión en la acción y por último un saber que surge de una reflexión posterior a la acción.

Si las prácticas y residencia se realizan en situaciones particulares y adquieren significados en un contexto estructurado por múltiples dimensiones y factores como los y las estudiantes, los contenidos, las instituciones; si el proceso de reflexión permite develar, desentrañar qué las afecta, buscar caminos alternativos para comprender las situaciones de la práctica de la enseñanza, nos acerca al sentido de una Didáctica de la Educación Superior" que en nuestro planeamiento se la denomina

PRÁCTICA V. RESIDENCIAS en el PROFESORADO SUPERIOR. (Menghini, R. – Negrin M. -2008- Prácticas y Residencias Docentes-Viejos Problemas, Nuevos Enfoques. Esta formación se orienta a un nivel profesional que le permite al egresado enfrentar problemas cuya resolución implica el conocimiento de los principios tecnológicos, éticos y socioculturales involucrados en su área demostrando un amplio dominio en la orientación específica, y otras áreas del conocimiento en las que podrá ejercer con su titulación, que define su campo profesional. Así mismo, le permite analizar y resolver situaciones complejas formulando planes y tomando decisiones a partir de un rango amplio y variado de alternativas y proponer marcos estratégicos, modificar o desarrollar nuevos procedimientos en áreas de su especialidad. De este modo nos posicionamos en un docente capaz no solo de transmitir conocimiento sino

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Calidad Educativa
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

de ser creador de vocabulario y de nuevos conocimientos. Apoyando estas nuevas funciones con las creaciones de carga horaria para la **INVESTIGACIÓN** en el nivel superior, a partir de la transformación curricular del año 2008. Además se caracteriza por la responsabilidad sobre la calidad de la organización y los resultados del propio trabajo, su capacidad de planificar, proyectar, organizar su propio aprendizaje, de desempeñar roles de coordinación de grupos y de asumir responsabilidades sobre el mejoramiento de la educación de otros y otras." (Acuerdo marco para la educación superior no universitaria serie A, Nº 23 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología). Menghini, R- Negrin M. (2008). Prácticas y residencias Docentes. Viejos Problemas, Nuevos Enfoques.

Los estudiantes están en condiciones de abordar el "**Proyecto de producción artística-pedagógica**", de modo de integrar su formación y proyectarla en su Residencia como Futuro Formador de Formadores en ARTE.

Este Trabajo consiste en la realización de un proyecto de investigación en arte y su respectiva producción de carácter artístico.-

El estudiante será acompañado por un "Gabinete Multidisciplinario" para incursionar en el diseño de "este", su primer proyecto de carácter profesional.

Esta propuesta pedagógica dirigida a los estudiantes del Profesorado Superior se plantea como un espacio de intercambio y de interconexión de los conocimientos adquiridos, lo que permite articular miradas, actitudes, reflexiones y cuestionamientos en relación al individuo, la obra y su entorno.

Se pretende generar la reflexión y la discusión sobre las producciones, necesaria para la construcción y fortaleza de nuestro arte y nuestros artistas, estudiantes y profesores.

Partiendo de la base de que hay un diálogo transversal entre el arte, la ciencia y la pedagogía que no hace sino intermodificar cada uno de esos campos; se plantea una labor que fomenta una dinámica transdisciplinaria, como un lenguaje que despliega mecanismos singulares desde el punto de vista estético, cognitivo y conceptual en lo que atañe a la producción artística y la enseñanza.

Con esta propuesta se pretende poner en el centro de la reflexión la profesionalización, la investigación, la producción artística y su transposición pedagógica. Aspectos que resultan de vital importancia en la práctica profesional.

En forma paralela a la elaboración del mismo y durante el primer cuatrimestre realizará sus **RESIDENCIAS** en el profesorado superior, durante el primer cuatrimestre, en su orientación y otros espacios curriculares a elección de cualquier campo, según el Reglamento aprobado por el Consejo Académico.

PROPÓSITOS

Comprender los fundamentos artísticos y pedagógicos que sustenta el profesorado elegido.

Desarrollar capacidades relacionadas con el planeamiento, la organización y la gestión de proyectos. Ser capaces de producir y desarrollar los conocimientos artísticos, pedagógicos y científicos para su propio avance y el de la comunidad en que se inserta. Desarrollar capacidades vinculadas con el conocimiento y las prácticas propias para el desarrollo de proyectos individuales o grupales, tendiendo a la integración multidisciplinaria.

Reconocer el poder transformador e innovador de sus propios haceres en la cultura actual.

Aplicar las capacidades y los criterios inherentes a la creación, la producción y el diseño de sistemas que integren lenguajes artísticos y pedagógicos, en las áreas profesionales de donde provengan.



Reconocer y articulen sus capacidades de realización con las herramientas adecuadas y disponibles, los tiempos de producción y los requerimientos del proyecto.

Integrar principios estéticos y pedagógicos a la conceptualización y el desarrollo de estos proyectos.

Evaluar los resultados y la producción considerando los aspectos comunicacionales, estéticos y técnicos, así como los principios de organización involucrados en el trabajo.

Utilizar los resultados de cada proyecto y optimicen las posibilidades futuras.

CONTENIDOS

Conocimientos del área de Proyecto y de Metodologías de Investigación Educativa, en Arte y Sobre Arte. Conocimiento del Reglamento de la PRÁCTICA V, RESIDENCIA en el profesorado de nivel superior. Requisitos Institucionales de tiempo y forma en relación al seguimiento y la presentación del Proyecto Producción Artística.

Requisitos de forma: se seguirá un plan de trabajo con el estudiante con el acuerdo del profesor tutor, para la presentación de la propuesta y la realización del proyecto.-

El estudiante elegirá una temática propia. La temática será libre. Deberá ser el resultado de un trabajo de investigación. Tendrá que contar con una fundamentación teórica. Dicha fundamentación deberá presentarse en forma escrita y en soporte digital. Aplicación de Tecnologías educativas apropiadas al fin. Deberá estar enfocado al Sujeto de aprendizaje Adulto.

GABINETE MULTIDISCIPLINARIO. SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN ARTISTICO-PEDAGÓGICO PARA LA RESIDENCIA.

Los docentes de las especialidades tendrán doce (12) horas cátedra; cuatro (4) horas cátedra frente al **TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO V** y con dos (2) horas (de sus seis (6) horas AIE) conformarán el **GABINETE MULTIDISCIPLINARIO** al interior de la **PRÁCTICA V** para asistencia especializada de la orientación elegida y/o acompañamiento en las prácticas y residencia. Los docentes de la práctica y de la especialidad trabajarán en forma interdisciplinaria y articulada con sus horas de ARTICULACIÓN, fuera del Taller.

Los docentes de materias cuatrimestrales con sus horas que no son frente a estudiantes, (en contra cuatrimestre) conformarán el **GABINETE MULTIDISCIPLINARIO** de seguimiento y asistencia del proyecto de producción artística. En el caso que no tuviesen que asistir a ningún estudiante, usarán estas horas para reuniones de Articulación, Extensión y/o Investigación.

FUNDAMENTACIÓN DEL GABINETE MULTIDISCIPLINARIO.

El gabinete multidisciplinario tiene como objeto principal, dar asesoramiento teórico práctico, coordinar, guiar y realizar el seguimiento continuo de los alumnos del ciclo superior, durante la etapa en la que deberán desarrollar un proyecto final para aprobar la especialización elegida.

La multidisciplinaria permitirá al estudiante disponer de diferentes herramientas con el objeto de acceder a distintas miradas artísticas, teóricas y metodológicas, enriqueciendo así su tarea para la concreción un trabajo integrador y final.

El gabinete funcionará como un grupo de referencia, asistencia y control de la tarea que emprenderán los estudiantes.

Los docentes de todas las materias de los talleres de especialidad y de las materias teóricas, deberán conformar en contra cuatrimestre un equipo de trabajo que comprenda: el seguimiento personalizado del alumno y su asistencia directa.

Este equipo tendrá un espacio y tiempo asignando previamente en conjunto (días y horas de consulta por semana durante todo un cuatrimestre), y los alumnos elegirán un referente coordinador según afinidad profesional o teórica, que deberá dirigir su

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

proyecto y aportarle los elementos necesarios que el estudiante vaya requiriendo durante su proceso de conformación del trabajo.

El referente compartirá con el resto del grupo la tarea de corrección, seguimiento y evaluación necesaria, si bien tendrá una cantidad de alumnos que lo han elegido la tarea será compartida y cada uno derivará las necesidades del alumnos al resto de los integrantes del grupo según las necesidades teórico prácticas o metodológicas que correspondan.

El equipo en general deberá supervisar y asistir a todos los alumnos según los requerimientos del trabajo.

Tendrán todos sus miembros la obligación de dar aportes y recomendaciones, así como finalmente de elegir tres docentes adecuados (podrán elegir docentes de la escuela que no necesariamente estén en el superior, he incluso agentes externos) para evaluar el proyecto final, que será apoyado por el profesor elegido por el estudiante.

Los docentes del gabinete tendrán la obligación de dictar cada 2 años un seminario taller que atañe a su especialidad, que les permitirán a los estudiantes completar herramientas que no se ven habitualmente en el diseño curricular, estos Seminarios serán optativos y deberán ser complementarios.

ADRIANA EDITH PORTO
Directora General de
Desarrollo Educativo
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PLAN DE ESTUDIO Nº 681

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA	Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Grabado Arte Impreso
TÍTULO A OTORGAR	Profesor/a de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Grabado Arte Impreso
DURACIÓN DE LA CARRERA	5 años
CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA	4560 HORAS / CÁTEDRA 3040 HORAS / RELOJ

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ARTES VISUALES

MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL

En diciembre de 2008 se sanciona la Ley Nacional de Educación 26.206 con la pretensión de unificar el sistema educativo en todo el país, al tiempo que se busca garantizar el derecho personal y esencial a recibir 13 años de formación obligatoria, desde sala de 5 años hasta el secundario, que había sido alterada por la Ley Federal de Educación de la década del 90.

La Ley, establece el reconocimiento de la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizado por el Estado.

Como también sostener a la educación como una prioridad nacional; como políticas de Estado para construir una sociedad justa; reafirmar la soberanía e identidad nacional; profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática; respetar los derechos humanos, las libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

En este marco legal, se elaboró en 2008, el Plan Nacional de Formación Docente que sostiene: "...la formación de los docentes alcanza una importancia estratégica por ser estos actores ineludibles en la transmisión y recreación cultural, en el desarrollo de las potencialidades y capacidades de las infancias, adolescencias y adultez y en la renovación de las instituciones educativas. Como cuerpo profesional especializado, les cabe la tarea de liderar y afianzar los procesos de democratización de la enseñanza y por ende de inclusión educativa. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la docencia no es sólo un trabajo, sino también una profesión que envuelve un compromiso y una responsabilidad de significativa relevancia política y social".⁷

La creación de los I.F.D.⁸, representa un avance significativo y una puesta en valor de las instituciones de nivel terciario- superior, entre las cuales se encuentra nuestra institución, con un nivel de complejidad que atiende los tres niveles del sistema educativo: Primaria, Secundaria y Superior". El proceso de construcción curricular para la formación de docentes de la Provincia de Neuquén, se enmarca en un intenso movimiento de institucionalización del Sistema Formador de Docentes que se iniciara en el año 2008. Desde ese momento, la Dirección Provincial de Educación Superior del Consejo Provincial de Educación de Neuquén propone la consolidación de su dimensión administrativa, técnico pedagógica y de gestión política educativa para lo cual se constituye como referente del gobierno político pedagógico de la Formación Docente con los I.F.D de Educación Inicial y de Educación primaria; Educación Especial, Escuela Superior de Bellas Artes de Educación Primaria y Secundaria y de la

⁷ Fragmentos correspondientes al diseño curricular neuquino de los Profesorados de nivel inicial y primaria

⁸ Institutos de Formación Docente



Escuela Superior de Música. A partir del año 2010, se suman al proceso de transformación curricular los Institutos de Formación Docente de Educación Secundaria y Superior y la Escuela Superior de Bellas Artes, en su nivel de Educación Superior.

La Dirección Provincial de Educación Superior, asume la responsabilidad política de generar las condiciones que posibiliten la construcción y concreción del currículo de formación de docentes para el nivel secundario y el nivel superior que atiende a la necesidades del Sistema educativo neuquino y se sitúa en el marco del Sistema Formador Jurisdiccional y Nacional.

Con el fin de producir esta escritura, de modo democrático y participativo, se conformó una mesa de trabajo curricular provincial, con representación de las bases de todas las instituciones de esta jurisdicción; que reconoce como base documental para la construcción de los diseños, los lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente como las Resoluciones del CFE (Consejo Federal de Educación) Nº 24/2007; Nº 74/2008 Nº 83/2009 y las recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares: Profesorado de Educación Artística.

Los presentes Diseños Curriculares para los Profesorados de Educación Superior en Artes Visuales con múltiples Orientaciones, de la Escuela Superior de Bellas Artes de Neuquén, se inscriben en el marco de este proceso Jurisdiccional y Nacional de Institucionalización del Sistema Formador de Docentes. Y a partir del año 2017 se presenta los nuevos diseños, en el marco de Rectificación y Adecuación Curricular, según los requerimientos de los dictámenes Nº 31/2012 y Nº 27/2014 del CFE (Consejo Federal de Educación).

En la elaboración de este documento se analizan los planes de estudio vigentes, se revisan las propias prácticas, se reflexiona sobre los marcos teóricos y aspectos metodológicos, sobre las necesidades situadas; se trabaja con aportes de docentes que conforman la comisión de rectificación curricular, se convoca a los claustros a participar, se socializa, se debate y se define en reuniones de departamento de artes visuales y Jornadas Institucionales. Se generan las condiciones institucionales para promover la apropiación, la co-autoría de la comunidad educativa de la E.S.B.A⁹, respetando los procedimientos democráticos de construcción colectiva jurisdiccional. Además se cuenta con el apoyo y asesoramiento permanente de la Dirección General Modalidad Artística del Consejo Provincial de Educación.

La tarea de este proceso de transformación curricular se sostiene en el compromiso de participar en la construcción de una sociedad con prácticas que promuevan la equidad, la justicia y la integración inclusiva. Consideramos que con el fortalecimiento de la Formación de Formadores en Arte, a partir de una reflexión permanente de nuestras prácticas contribuiremos a superar la fragmentación educativa, a constituir formas críticas para el abordaje de las problemáticas del sistema educativo y del sistema de arte; de condiciones favorables de los trayectos de formación de los estudiantes; de las condiciones laborales de los docentes, de sus roles y funciones ampliadas; y de las institucionales en su conjunto tratando de atender cualitativamente a las intencionalidades explicitadas.

FUNDAMENTACIÓN GENERAL DEL PROFESORADO DE NIVEL SUPERIOR

El campo de la cultura se enriquece cuando los saberes académicos se ponen en circulación, en los propios contextos situados donde se generan.

Se puede hacer un aporte significativo disciplinar desde la formación en arte y sobre el estudio de la imagen, tan fundamental en nuestra contemporaneidad. "El conocimiento (...) se entiende como dispositivo histórico y social y no como mero

⁹ Escuela Superior de Bellas Artes



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

producto natural. Concepción que invita al abordaje de los problemas relacionados con lo epistemológico en relación estrecha al poder y al orden político. Como sostiene Foucault (1979:93), poder y saber se implican directamente uno a otro... No hay relación de poder sin la constitución correlativa de un campo de saber, ni saber alguno que no presuponga y constituya al mismo tiempo relaciones de poder". (Currícula I.F.D- Neuquén. 2008-9)

La defensa de la educación pública, constituye un acto político democrático donde la participación real y el reconocimiento de lo diverso tiene lugar, para ensanchar márgenes de acción de las prácticas no solo de transmisión y reproducción de conocimiento, sino prácticas transformadoras, situadas, intentando generar igualdad de oportunidades.

Por esta razón, el sistema formador representa un espacio de ejercicio de derecho a la educación en el sentido más amplio de la expresión, lo cual supone la defensa de una política educativa vinculada a los valores de justicia social cultural y democrática. Nuestra Institución Formadora de Formadores de Arte no puede dejar de considerarse como escenario de prácticas contrastantes, donde las contradicciones son una oportunidad siempre abierta para recrear sentidos y significados que permiten comprender el entorno, reflexionar, proyectar y planificar para poder intervenir en las relaciones de poder y plantear acciones de transformación.

"Este proceso de transformación curricular convoca a repensar la educación y la formación de docentes del conjunto de los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial, apelando a la memoria; ejercicio en el que cobra sentido y consistencia esta propuesta curricular que deviene de una práctica participativa, articulada, flexible y abierta".

"Estas convicciones animan a pensar el proceso pedagógico como ruptura y construcción consciente, como proceso de subversión cognitiva en términos de Bourdieu y de elaboración crítica en términos de Gramsci." ¹ (Barco, 2005). En este sentido es propicio. Pensar el diseño curricular como "guión conjetural", planteado en términos de "hipótesis", que se reescribe con las propias prácticas. (Bombini, 2004)

Desde esta perspectiva se reivindica el planteo realizado por la mesa curricular provincial que ve al docente como trabajador profesional político-pedagógico, con compromiso y responsabilidad social y política.

No es menor atender al cuidado de todas las formas ideológicas que se despliegan en la enseñanza de la imagen, desde una perspectiva integral de la formación artística, por un lado, y desde la perspectiva de la educación contemporánea, por el otro. La presente currícula se desarrolla en el entrecruzamiento de los campos del saber (campo general, específico y de la práctica), que articulados, dialogan, sin perder la identidad que cada uno posee, en una relación topológica, inseparable.

En la formación de los Profesores de Artes Visuales para nivel superior, resulta estratégica considerar la educación vinculada a la crítica de la realidad socio - histórica y a la producción cultural en el contexto argentino y latinoamericano.

Una posible estrategia para que esto se lleve a cabo es pensar la práctica de la enseñanza artística como aquella que aporta saberes en relación a la producción, apreciación/interpretación y contextualización de la producción artística.

Las diferentes Unidades Curriculares articuladas, que forman parte de los tres campos de la carrera, potencian la construcción de saberes vinculados a los lenguajes/disciplinas artísticas que son parte de la formación de los estudiantes. Lo cual les permitirá desempeñarse como profesionales capaces de promover la educación artística en ámbitos formales y no formales.

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

La estructura curricular que se plantea, propone un desarrollo progresivo desde el campo de las prácticas profesionales, comprendidas éstas como artístico-docentes, que darán sentido a los contenidos aportados desde los otros campos.

Se propone un recorrido paralelo en la formación entre la realización de la producción artística y su transposición didáctica, es decir: el enseñar a hacer y el enseñar a enseñar. A su vez los campos general y específico se ordenan en torno al campo de las prácticas, las distintas disciplinas aportan la información, conocimientos, contenidos, técnicas y análisis de las problemáticas para constituir el repertorio y patrimonio del estudiante desde los cuales desarrolla sus acciones indagatorias, sus producciones artísticas y sus experiencias docentes.

El desafío es pensar la práctica profesional en el doble sentido: el artístico y el docente, con el fin de superar la falsa dicotomía, que dice que "una cosa es un artista y otra un docente de arte".

Se entiende al docente en arte como un practicante de su disciplina que atiende a marcos conceptuales y niveles de enseñanza específicos de su área para pensar el saber enseñar.

Aunque estos nuevos diseños curriculares sigan sosteniendo una orientación disciplinar (heredada de las bellas artes), se intenta estimular la promoción de espacios de formación flexible donde el estudiante organice su propio trayecto de educación y desarrolle conciencia de la necesidad de continuar con su perfeccionamiento durante su vida profesional.

En este sentido, también pretendemos desarrollar otros modos de propuestas áulicas, que permita asumir riesgos, sin miedo al error, a la evaluación formativa, que habilite a construir instituciones educativas más inclusivas envueltas en una atmósfera de alteridad, donde se trabajen temas como la interculturalidad, la diversidad sexual y de todo tipo; generando procesos de enseñanza aprendizaje disruptivos.

Ello implica reflexionar sobre diferentes cuestiones que van desde la construcción estética occidental hegemónica (que descuida algunas producciones como por ejemplo las del arte popular, entre otras, para no aislarla de la compleja trama de sus significados sociales -Escobar. 1991.) hasta los modos y metodologías de trabajo áulico (en este sentido el estudio de las artes visuales, se da desde diferentes ámbitos de estudio y en vinculación con la historia, la sociología, la filosofía y otras disciplinas) que permitan el trabajo inter y transdisciplinar, en el contexto contemporáneo donde las tecnologías son parte importante en los modos de percibir y pensar/crear.

Por ello, en esta Currícula cohabitan, desde el primer año espacios de las disciplinas consagradas con poéticas contemporáneas.

Espacios curriculares como "Artes combinadas", "Lenguajes visuales", "Laboratorio de prácticas transdisciplinares", "arte y tecnología" plantean ideas acerca de cómo superar los límites, trabajar en los bordes y otras lógicas de producción.

Se intenta ampliar la mirada a las nuevas prácticas artísticas experienciales, a otros lenguajes que han ingresado al campo del arte, a las mixturas con la ciencia y la tecnología. Por ello se establecieron diversos formatos curriculares más flexibles, no estancos que permiten repensar en forma permanente nuestras prácticas.

Así también se procuró incorporar en los trayectos formativos las funciones del docente de nivel superior, como son las actividades de extensión e investigación.

Estas se pueden articular desde todos espacios curriculares, pero específicamente desde "Sistema de arte", "Laboratorio de Prácticas Transdisciplinares", "Proyectual", donde se incluyen espacios de investigación, actividades de producción y gestión de distinto tipo; generando acciones artístico-pedagógicas, que se traducirán en acciones de extensión y de investigación, pensando la educación artística en el sistema educativo en general pero también en la cultura y comunidad local y regional.

ES COPIA



Si bien estos profesorados superiores en Artes visuales comparten espacios curriculares comunes con el Profesorado en Artes visuales para nivel primario y medio, dirigido a niños y adolescentes, la formación específica en este caso es para la formación de formadores del sujeto adulto. Ofreciendo la posibilidad de un amplio campo de acción docente académica, único en nuestro sistema educativo público provincial, donde los egresados podrán trabajar en la propia E.S.B.A, en los I.F.D (Institutos de Formación Docente), así como en carreras afines en Universidades regionales. En síntesis la Educación Artística en el Nivel Superior, se define a través de un trayecto de formación constituido por un Profesorado Superior en Artes Visuales con opción de elección entre las diferentes orientaciones: Dibujo, Escultura, Grabado y Arte impreso, Pintura.

LA PROPUESTA JURISDICCIONAL DE ESTAS CARRERAS SE BASA EN:

- La formación de profesionales capaces de promover la educación artística en ámbitos formales y no formales, así como también desarrollar y gestionar actividades artísticas y culturales, que se involucren no solo con el ámbito académico sino también con las manifestaciones artísticas populares.
- El conocimiento de los diferentes lenguajes artísticos, de sus interrelaciones y los códigos específicos de todas las manifestaciones y concepciones artísticas que conviven en la actualidad. El involucramiento con el contexto socio-político y cultural, a partir de las nuevas formas de concebir el arte, genera la necesidad de incorporar la interacción entre los distintos lenguajes (performance, instalación videoarte, arte digital, otras tecnologías).
- Potenciación de la investigación, el diseño y ejecución de proyectos de propuestas destinadas a mejorar la implementación operativa de dichas actividades artísticas que posibiliten expandir el potencial cultural tanto en sectores educativos como en entidades públicas y privadas de nuestra sociedad.
- Una educación intercultural que promueva la equidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades, lo cual requiere de la revisión de los saberes y las prácticas establecidas para cuestionar y construir alternativas superadoras en el campo de la educación. Reflexionan en torno a una construcción estética que no descuide la producción simbólica del arte popular de Argentina y Latinoamérica. Que refleje la compleja trama de significados sociales que la constituyen.
- La utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, para facilitar el acceso al conocimiento.
- La promoción de espacios de formación flexible donde el estudiante organice su propio trayecto de educación y desarrolle conciencia sobre la necesidad de continuar su capacitación y Perfeccionamiento continuo.
- El reconocimiento de las características individuales y sociales de los sujetos con necesidades educativas especiales a fin de intervenir desde criterios didácticos acordes con sus necesidades. Fomentando estrategias de aprendizaje autónomo a través de un modelo de enseñanza amplio basados en el conocimiento, la metodología y sistematización de la práctica en la educación artística.
- Coordinación y orientación de tareas individuales y grupales, estimulando la participación y la comunicación de las producciones (investigaciones, debates, clínicas, foros, exposiciones, otras) realizadas, tanto en el ámbito institucional como en los circuitos artísticos-culturales.

Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj)
(Expresada en horas cátedra y horas reloj) y porcentajes relativos:



HC: HORAS CÁTEDRA
CARGA HORARIA POR CAMPO

Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj)
(Expresada en horas cátedra y horas reloj) y porcentajes relativos:
HC: HORAS CÁTEDRA.

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		C. F. G.	C. F. E.	C. F. P. P.
		20 AL 25%	55 AL 60%	15 AL 20%
1°	1120 HC	176 HC	848 HC	96 HC
2°	992 HC	192 HC	672 HC	128 HC
3°	784 HC	144 HC	512 HC	128 HC
4°	880 HC	256 HC	496 HC	128 HC
5°	784 HC	240 HC	352 HC	192 HC
Total de carrera	4560 HC	1008 HC	2880 HC	672 HC
Porcentaje	100%	22 %	63%	15%

HR: HORAS RELOJ

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		C. F. G.	C. F. E.	C. F. P. P.
		20 AL 25%	55 AL 60%	15 AL 20%
1°	747 HR	117 HR	565 HR	64 HR
2°	661 HR	128 HR	448 HR	85 HR
3°	523 HR	96 HR	341 HR	85 HR
4°	587 HR	171 HR	331 HR	85 HR
5°	523 HR	160 HR	235 HR	128 HR
Total de carrera	3040 HR	672 HR	1920 HR	448 HR
Porcentaje	100%	22 %	63%	15%

CONDICIONES DE INGRESO

Secundario completo

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Encomiendas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017

En el ingreso se propone una jornada de dos semanas, con carga horaria de profesores del primer año de estudios, lo que justifica la no creación de horas para este trayecto de formación. No reviste carácter eliminatorio. Y no representa incremento (no se suman) en la carga horaria total de horas a cursar en la Carrera.

FUNDAMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS CURRICULARES

El desafío de los diseños curriculares, está dirigido a desarrollar saberes integrados por conocimientos, interpretaciones e impresiones estéticas de la compleja realidad.

Pero también capacidades del orden de lo sensible y competencias del orden del oficio, para formar un artista-docente crítico, creativo y transformador de la sociedad. De allí que es necesario, pensar el fortalecimiento de la educación pública, como una modalidad estratégica en tres dimensiones: la transmisión de la herencia cultural, la capacitación y la formación de ciudadanos.

De lo anteriormente desarrollado es que se esbozan tres ejes que atraviesan los tres campos:

- 1- Centralidad del profesor, su oficio y sus obras.
- 2- Centralidad en la producción, transmisión artístico-cultural y su enseñanza.
- 3- Centralidad de la institución entendida como espacio de formación e intercambio pedagógico y cultural.

El entrecruzamiento de los mismos, permite caracterizar en profundidad los diferentes aspectos que debe englobar el currículo, con el fin de articularlos, de hacerlos dialogar en el desarrollo del mismo, pero sin perder la identidad que cada uno posee, en una relación topológica, inseparable.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LAS CARRERAS

Es necesario tomar el desafío de desarrollar otros modos de propuestas áulicas, que permita asumir riesgos, sin miedo al error, a la evaluación formativa, que habilite a construir instituciones educativas más inclusivas envueltas en una atmósfera de alteridad.

Desde el interior de las cátedras y áreas se puede pensar que el futuro docente tenga inserción en el sistema educativo pero también en la cultura y comunidad local, regional. La institución tiene que dar visibilidad a esta idea generando acciones artístico-pedagógicas, que se traducirán en acciones de extensión y de investigación.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del Plan de Estudio Nº 681 obtendrá el título de: Profesor/a de Nivel Superior en Artes Visuales con Orientación en GRABADO ARTE IMPRESO. A través de su recorrido se propone favorecer la formación docente en arte con conocimientos y competencias para:

CAMPO LABORAL

Desempeñarse como formador de formadores en el campo de la educación de las ARTES VISUALES con ORIENTACIÓN en GRABADO ARTE IMPRESO, pudiendo trabajar en los profesorados de nivel superior, institutos superiores de formación docente, escuelas superiores de arte y universidades. Su competencia de título lo posiciona en primer término en la especialidad GRABADO ARTE IMPRESO, con amplitud laboral a otros espacios curriculares del campo específico y de la práctica profesional; en otras carreras como las Tecnicaturas de Artes Visuales y en educación no formal de modalidad artística en contextos diversos.

Desarrollar conocimientos y habilidades pedagógico-didácticas de la modalidad artística del nivel superior de formación de formadores abarcando las AAIE: A de Aula

ADRIANA BEATRIZ FORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



-Taller, Laboratorio, Proyectual- ; A de Articulación intercátedras e intercampos y trabajo en equipo; I de Investigación Educativa, Investigación Etnográfica, Investigación Sobre y En Arte; E de Experiencias extensionistas hacia y con la comunidad.

CAMPO CULTURAL

Otorgar especial interés en la formación profesional de los artistas, por su valor estratégico en términos de trascendencia económica, política, social y cultural, entendiendo el concepto de arte como conocimiento y trabajo.

Contribuir en la construcción del conocimiento situado en el campo de la cultura, que considere la diversidad, lo intercultural, lo local, lo regional, lo global para favorecer la igualdad de oportunidades, construir las identidades, los modos de sentir, pensar y actuar dentro de los grupos de pertenencia.

Operar en el Sistema de Arte, desarrollando roles de diferentes agentes y acciones que lo componen, tales como gestión cultural, montaje y circulación de la obra de arte, curaduría, muestras y exposiciones de arte o diversas manifestaciones culturales, eventos y proyectos artísticos, etc.

Favorecer la formación profesional artística para la producción, circulación y distribución de contenidos culturales tangibles e intangibles para la inserción social, laboral y cultural.

CAMPO DEL CONOCIMIENTO Y DEL SABER

Dar cuenta de una amplia formación profesional tanto artística como pedagógica basada en el nivel superior.

Conocer y operar de acuerdo a la intencionalidad de las manifestaciones de las Artes Visuales, entendidas como discursos en contexto e intentar dominar los saberes propios de la Orientación elegida: GRABADO ARTE IMPRESO.

Formar profesionales comprometidos e innovadores, que sean capaces de interactuar y producir dentro de las cambiantes complejidades sociales de la realidad educativa y el mundo del arte. Acercar la educación a la realidad vivida por cada uno, vinculando los diferentes contextos y discursos de un mundo complejo, planteos estéticos, valores e ideologías, para desarrollar la capacidad de elegir y tomar decisiones.

Propiciar los procesos de interpretación estético-artísticos, favoreciendo el desarrollo de pensamiento divergente, abstracto, metafórico y poético de los distintos formatos simbólicos propios de los lenguajes y las experiencias artísticas.

Desarrollar pensamiento crítico acerca de la realidad socio-histórica y la producción cultural identitaria en el contexto argentino y latinoamericano. Campo de conocimiento fundamental para la actuación ciudadana y la formación cultural profesional.

Profundizar en el campo de conocimiento específico del GRABADO ARTE IMPRESO, como profesional creativo, reflexivo, investigador, con conocimientos de oficios y técnicas, instrumentales y proyectuales en las disciplinas específicamente necesarias para la producción de obras, objetos y/o eventos estéticos y comunicacionales. Estas adquisiciones le permitirán al egresado actuar como innovador en la gráfica contemporánea, interesándose por la cultura actual, dentro del contexto que habita y cohabita, valiéndose de nuevas ideas, con capacidad de observación y análisis.

Conocer en profundidad -dada su especialización- los marcos teóricos-prácticos abordados a través de su trayecto de formación, en relación a la GRABADO ARTE IMPRESO, la disciplina tradicional, las rupturas del arte moderno, la contemporaneidad más allá de los límites disciplinares, en cruce con otros lenguajes, medios, nuevas tecnologías y ciencias.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Tradicionalmente este campo se llamaba con el término "fundamento" (pretencioso y no siempre eficaz). Hoy optamos por entender a la formación general como el esfuerzo sistemático por conocer y comprender, en toda su complejidad, la cultura, el tiempo, la sociedad y el contexto histórico en el que vivimos, las luchas por los significados que terminan por hacer que seamos lo que somos, los elementos constitutivos de la educación a lo largo de la historia, los avatares de los conceptos de enseñanza y aprendizaje, y el acceso al conjunto de discusiones, claves y gajes del oficio docente.

Es importante tener presente que los conocimientos de la Formación General son un medio y no un fin. Su transmisión no representa un mero ejercicio académico. Constituyen la mediación necesaria para apoyar la comprensión, valoración e interpretación de la educación en el marco de la cultura y la sociedad, y para fortalecer la construcción de criterios de acción sustantivos para orientar las prácticas docentes" (recomendaciones para elaboración de diseños curriculares de profesorado en Ed. Artística. 2008).

El Campo de la Formación General se plantea como un espacio de estudio, reflexión, interrogación, ejercicio y trabajo sistemático sobre conjuntos móviles de saberes, conceptos y problematizaciones históricamente relevantes que han permitido y permiten comprender mejor la cuestión educativa y sus múltiples efectos.

Las prácticas que se priorizan en este campo son el estudio, la lectura, el planteo de problemas, la re descripción, la reactivación de los sedimentos del sentido común y la curiosidad sistemática sobre los signos circulantes. La base de este pensamiento no es el analfabetismo, sino un punto de partida que contempla los saberes previos, la identidad cultural y los hábitos de los estudiantes. Para que los estudiantes aprendan a enseñar se requiere de diversas estrategias de prácticas sobre lo teórico: dispositivos que favorezcan la incorporación significativa de nuevos conocimientos; herramientas para lectura crítica de los textos; trabajos sobre el ensayo y error en pos de la expresión escrita y la oralidad; dinámicas y técnicas para la construcción colectiva de saberes; etc. Que permita pensar un futuro docente con capacidad intelectual para generar pensamiento propio. Entender el conocimiento como un conjunto de valiosas herramientas para interrogar la realidad permite preguntarse y cuestionar lo dado por sabido, entendiendo a los problemas como constituidos por situaciones, procesos, hechos e intervenciones de sujetos que necesitan ser comprendidos para ser abordados, Diseño Curricular para la Educación Superior. Profesorados de Nivel Inicial y Primario. Dirección de Nivel Superior. Consejo Provincial de Educación. Neuquén, 2009.

El objetivo principal de la formación general es la transmisión, apropiación y uso de conocimientos que permitan ampliar el repertorio de los educadores y pongan a los futuros enseñantes en mejores condiciones para la práctica profesional de la enseñanza de arte. En estos términos los marcos conceptuales generales deberán ser problematizados a la luz de situaciones sociales, culturales y educativas específicas, y de los desafíos prácticos (recomendaciones para elaboración de diseños curriculares de Profesorados en Ed. Artística. 2008).

En este desafío la mirada está puesta en la transmisión entendida como una práctica transformadora, y en el docente como un profesional que activa en su trabajo cotidiano, lo político, lo pedagógico y lo técnico. Como se afirma en el texto citado "la intervención pedagógica, la concebimos como una acción profundamente política por su carácter intencional, sistemático y comprometido con ideas que exceden el ámbito escolar" (Diseño Curricular para la Educación Superior. Profesorados de Nivel Inicial y Primario. Dirección de Nivel Superior. Consejo Provincial de Educación de Neuquén,



2009). Por último, el Campo de la Formación General mira, estudia, indaga, cuestiona e interroga al presente y sus transformaciones para comprenderlo y transformar la educación.



CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

En consonancia con las líneas generales esbozadas, tanto para el campo de las prácticas como para el de la formación general, el campo de la formación específica participa de la propuesta de promover un espacio en el cual la enseñanza de discursos y lenguajes vinculados a las artes visuales se afirme a partir de prácticas e ideas concretas de producción y recepción.

La profundidad conceptual en este campo, se obtiene sobre la base de diversos marcos teóricos y referencias históricas, como soporte de las producciones artísticas de los estudiantes. Incluye situaciones que aproximen a los futuros profesores de arte, al análisis crítico de experiencias referidas a la frecuentación de diferentes manifestaciones artísticas y estéticas locales. Sin descuidar que toda esta acumulación de experiencias estarán asociadas con aspectos pedagógicos y posibles transposiciones didácticas.

En los últimos dos siglos la mirada cándida e ingenua que ve en un cuadro por ejemplo, una visión de la naturaleza configurada por el hombre y proporcionada por cierta experiencia cotidiana queda radicalmente destruida. La mirada ya no se limita a mirar pasivamente sino que requiere para ver una actividad específica y especial: la síntesis personal y subjetiva. Esta operación puede tomarse como el precedente de los desarrollos de la creación artística contemporánea.

El vínculo espontáneo y evidente durante siglos entre forma y verdad, aparece hoy desprovisto de justificación, para lo cual la objetividad de la antigüedad y la subjetividad propia de la modernidad requieren de un estudio sistemático de los procesos históricos, económicos y culturales que den cuenta de la producción artística contemporánea y su significación y sentido tanto obvio como obtuso en las sociedades humanas. En este sentido la orientación de los conocimientos involucrados en la práctica profesional se orientan al desarrollo de las capacidades discursivas, interpretativas, críticas y reflexivas de modo tal que no se reproduzcan modelos pedagógicos que no favorezcan estas instancias.

El arte hoy en día constituye una tarea para el pensamiento, lo que supone el despliegue de un diálogo atravesado por el análisis reflexivo y crítico entre el pasado, ciertas tradiciones y el presente. La confrontación de ese debate impulsa y otorga fuerzas renovadas a la producción y recepción, siempre dialéctica, de bienes simbólicos que se incorporan a ese campo de lucha por la significación que es la cultura.

El docente de artes visuales a efectos de desarrollarse profesionalmente se familiariza, tanto con el lenguaje de la tradición, en un sentido amplio, como con las nuevas formas de representación y comunicación que el arte habilita, en tanto que productor y receptor de arte. "La formación debería propiciar la deconstrucción de los entramados que encubren la realidad social, reconociendo su complejidad y develando mecanismos de poder que subyacen a su dinámica. Es necesario comprender que las finalidades que persiguen los sistemas educativos y los sistemas de arte, responden a condiciones e intereses socio-históricos concretos y determinados". (Diseño Curricular para la Educación Superior. Profesorados de Nivel Inicial y Primario. Dirección de Nivel Superior. Consejo Provincial de Educación. Neuquén, 2009). Asimismo es necesario distanciarse de un modelo aplicacionista acerca de la relación entre teoría y práctica. Según Gabriela Diker y Flavia Terigi "Un aspecto de la formación que sería

ES CORIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



deseable generalizar a todos los docentes es el enriquecimiento de su propia formación cultural".

Dado que la experiencia estética vinculada a la producción y recepción del arte suele aparecer como un ámbito de arbitrariedades subjetivas, es necesario no subestimar lo que las palabras y las imágenes puedan decirnos. En este caso habrá que reflexionar acerca del pensamiento que suele ser puesto por delante de las tensiones que la modernidad introdujo en nuestras sociedades.

En la importante tradición de las Artes Visuales en la educación argentina han existido entre otros, deslizamientos entre la producción focalizada en aspectos técnicos y la libre expresión que procuró dar más espacio a la subjetividad. Establecer el diálogo entre la formación disciplinar y los aspectos productivos de la tarea artística suponen un desafío que está presente desde el inicio de la carrera sin perder de vista lo específico de la enseñanza de los lenguajes artísticos.

La formación se orienta hacia el desarrollo de la percepción y el análisis crítico, la adquisición de conocimientos sobre el lenguaje, las técnicas y oficios que posibiliten la construcción de discursos visuales. Así como la comprensión de los procesos necesarios para la realización de la transposición didáctica adecuada a cada nivel y contexto.

Vincular el estudio y la práctica sistemática en el campo de las artes visuales con la historia, la filosofía, la psicología, la semiología, entre otras, permite a los futuros profesores reflexionar críticamente acerca del complejo entramado que las conceptualizaciones en torno a "lo artístico" han producido en el terreno de lo social, lo cultural y lo político.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional constituye un eje integrador del diseño curricular, ya que vincula los aportes provenientes tanto, del campo de formación general, como del campo de formación específica. El mismo apunta al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, en contextos reales y diversos.

Los nuevos lineamientos curriculares de la Ley de Educación Nacional produjeron cambios significativos en este campo de formación.

Las prácticas docentes anteriormente, tenían lugar sólo al final de los estudios; ahora se piensan como un proceso gradual y progresivo a lo largo de la carrera. Las actividades propias del campo se inician desde el mismo comienzo de la formación e incluye la observación, participación y cooperación en los diversos espacios de educación formal y no formal, tanto en las escuelas, como en la comunidad.

También se propone, el análisis y la reflexión en torno a los espacios de difusión, circulación y distribución de la producción visual, como por ejemplo, la formación en los museos, salas de arte y otros espacios de la comunidad donde se instalan las artes visuales, ya que se considera a estos, como ámbitos propicios para el desarrollo de las prácticas profesionales. Esta tarea es seguida por un proceso de sistematización y análisis de las informaciones relevadas, estudio de casos, de experiencias, de las mismas microclases así como de las situaciones didácticas. De esta manera se construye una práctica profesional que valoriza la reflexión como fuente de construcción de conocimiento y el desarrollo de capacidades para operar en situaciones cotidianas conflictivas a través de todos los años de su formación. Durante este proceso se complejiza tanto las prácticas frente a los alumnos, como el análisis, reflexión y acciones innovadoras que incluyen los registros escritos, las ayudantías pedagógicas en las escuelas de los niveles para los que se forma, tendiéndose a que los estudiantes, asuman crecientes responsabilidades inherentes a su profesión, para



culminar con la Residencia Pedagógica Integral, La gradualidad creciente del campo de la práctica profesional, se organizará de la manera tal que desde el inicio de su trayectoria formativa el futuro profesional docente pueda , a) desarrollar sus primeras participaciones como estudiantes, en contextos de la práctica, en espacios no formales, como museos, salas, talleres etc., así como en las instituciones escolares. b) Inicializarse en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes. c) Adquirir herramientas para la observación y análisis, técnicas de recolección de datos, de procesamiento y su posterior análisis, ya sea en el trabajo de campo como en la indagación de documentos pertinentes. d) Analizar la PRÁCTICA DOCENTE en su contexto específico, la institución escolar, generada a partir de las siguientes acciones, como la participación de los estudiantes en actividades de responsabilidad creciente, la observación participante en las aulas y la colaboración en actividades docentes, el análisis del diseño curricular jurisdiccional, de los niveles educativos de referencia. e) profundizar los procesos de indagación y documentación organizadoras en sus propias prácticas f) Programar la enseñanza y gestión de la clase. g) Estudiar casos particulares, h) Realizar ensayos de la PRÁCTICA EDUCATIVA, adentrando al estudiante en las mismas, a través de: programación y desarrollo de clases específicas por parte de los estudiantes, coordinación de grupos de aprendizaje, análisis de los procesos de dinámica grupal observados en las prácticas y la adquisición de estrategias de trabajo grupal. I) Realizar experiencias pedagógicas conjuntas en ámbitos escolares diversificados. j) desarrollar capacidades para evaluar de los aprendizajes propios y de los estudiantes. k) desarrollar la Residencia pedagógica, orientada a asumir progresivamente responsabilidades en relación con la enseñanza en las PRÁCTICAS DOCENTES Y EDUCATIVAS. Esto implica para el estudiante, desempeñarse según los requerimientos que cada contexto institucional requiera. Así como la rotación por los distintos grados y cursos correspondientes a todos los ciclos de la educación primaria y secundaria. y la sistematización de experiencias. El desarrollo de lo mencionado hace necesario la conformación de equipos de trabajo entre Institutos Superiores y las escuelas asociadas. La elaboración compartida de un proyecto interinstitucional, que esté destinado tal lo establece la Resolución del CFE N° 24/2007 en su Artículo 64º "...organizar las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera de un alumno estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los alumnos en las escuelas de la red, del grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados, de las formas de seguimiento y evaluación de los alumnos, de los proyectos en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se ha pensado la Práctica y Residencia". El acompañamiento, apoyo y supervisión de la formación en la práctica está a cargo de los profesores de práctica, quienes analizarán su responsabilidad, compromiso profesional, la iniciativa, la creatividad, dominio conceptual de los contenidos de enseñanza, capacidad de evaluación y la fundamentación de decisiones pedagógicas. La articulación será afianzada con instituciones de educación primaria y secundaria, o de modalidades de enseñanza específicas según corresponda y responderán a variadas características. "Así, podría pensarse que las prácticas pedagógicas de quienes enseñan en la educación superior, necesitan basarse en tres pilares fundamentales: Que la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas. Que el nivel y/o modalidad para el cual se está formando se haga presente de algún modo en dicha construcción metodológica. Que también la clase pueda vivirse como un ámbito de experimentación de pruebas, de experiencias diferentes." Resolución del CFE N° 24/2007.



Así, la experiencia de vida escolar, las prácticas de enseñanza de los docentes de las escuelas y las prácticas de enseñanza de los propios alumnos y docentes de los Institutos Superiores se constituyen en fuentes de conocimiento y reflexión para la formación. Para lograrlo tanto los talleres como las didácticas especiales aportarán el estado actual de las investigaciones en dichos ámbitos y generarán espacios de desarrollo e innovaciones educativas.



CARGA HORARIA POR CAMPO

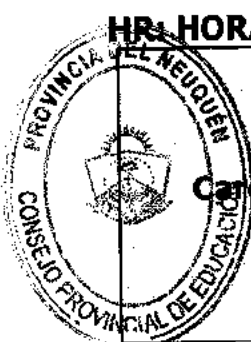
**Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj)
(Expresada en horas cátedra y horas reloj) y porcentajes relativos:**

HC: HORAS CÁTEDRA.

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		C. F. G. 20 AL 25%	C. F. E. 55 AL 60%	C. F. P. P. 15 AL 20%
1°	1120 HC	176 HC	848 HC	96 HC
2°	992 HC	192 HC	672 HC	128 HC
3°	784 HC	144 HC	512 HC	128 HC
4°	880 HC	256 HC	496 HC	128 HC
5°	784 HC	240 HC	352 HC	192 HC
Total de carrera	4560 HC	1008 HC	2880 HC	672 HC
Porcentaje	100%	22 %	63%	15%

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



HR HORAS RELOJ

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		C. F. G. 20 AL 25%	C. F. E. 55 AL 60%	C. F. P. P. 15 AL 20%
1°	747 HR	117 HR	565 HR	64 HR
2°	661 HR	128 HR	448 HR	85 HR
3°	523 HR	96 HR	341 HR	85 HR
4°	587 HR	171 HR	331 HR	85 HR
5°	523 HR	160 HR	235 HR	128 HR
Total de carrera	3040 HC	672 HR	1920 HR	448 HR
Porcentaje	100%	22 %	63%	15%

UNIDAD CURRICULAR

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo			Cantidad UC por año y régimen de cursada			Cantidad máxima UC de cursado simultáneo por año
Año académico	Total	CFG	CFE	CFPP	Anual	Cuatrimestre		
						1	2	
1°	10	3	6	1	8	1	1	9
2°	11	3	6	1	8	1	2	10
3°	10	3	6	1	5	2	3	8
4°	11	5	5	1	6	2	3	9
5°	09	5	3	1	4	2	3	7
Total	51	19	26	5	31	8	12	51

GRABADO ARTE IMPRESO

CUADRO 3: DENOMINACIÓN, CARGA HORARIA EN HC, FORMATO y RÉGIMEN DE CURSADA DE LAS U.C.

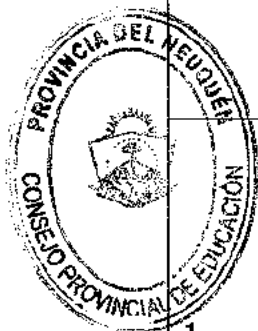
ES CUBIERTA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despacho y Mesa de Entradas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017



AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL
1	Pedagogía (Materia, 64 HC) Taller de lectura y escritura de textos académicos (Taller, 64 HC)		Introducción a la historia del arte y de la cultura (Materia, 96 HC) Taller teórico-práctico I Pintura y Problemática del color (Taller, 192 HC) Taller teórico-práctico I Escultura y Análisis de la forma y el espacio (Taller, 192 HC) Taller teórico-práctico I Grabado y arte impreso (Taller, 128 HC) Taller teórico-práctico I Dibujo y Sistema de representación (Taller, 192		Práctica I Artes Visuales y Metodología de la indagación (Materia, 96 HC)
	Introducción a la semiología (Materia, 48 HC)			Arte y Tecnología I (Taller, 48 HC)	
2	Psicología general y del desarrollo (Materia, 96 HC) Didáctica general y teoría de la enseñanza (Materia, 64 HC)		Historia del Arte I (Materia, 96 HC) Sujeto de la educación. Niñez-adolescencia-adultez (Materia, 64 HC) Taller Teórico Práctico II Dibujo y representación de la figura humana (Taller, 192 HC) Taller Teórico Práctico II: orientación: Grabado y Arte impreso (Taller, 128 HC)		Práctica II: Didáctica especial y Metodología de taller (Materia, 128 HC)

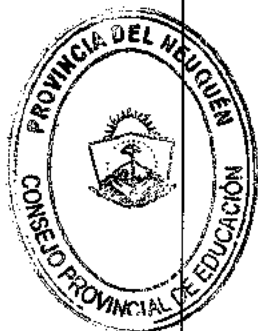
LA COPIA

ADRIANA BEATRIZ PIRTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017



			Lenguaje visual I (Materia, 96 HC)		
		Seminario de Educación Sexual Integral (Seminario, 32 HC)	Semiótica de las artes (Materia, 48 HC)	Arte y Tecnología II – Tecnología digital / Música y sonido (Taller, 48 HC)	
3			Historia del Arte II (Materia, 96 HC) Lenguaje visual II (Materia, 96 HC) Artes combinadas (Taller, 96 HC) Taller Teórico Práctico III orientación: Grabado y Arte Impreso (Taller, 128 HC)		Práctica III: observación y práctica para primaria y secundaria (Materia, 128 HC)
	Filosofía del Arte (Materia, 48 HC)	Política Educativa (Materia, 48 HC) Sociología del Arte (Materia, 48 HC)	Didáctica de las artes visuales (Materia, 48 HC)	Arte y tecnología III (Materia, 48 HC)	
4	Estética de las artes visuales (Materia, 64 HC)		Taller Teórico Práctico IV: orientación : Grabado y Arte Impreso (Taller, 128 HC) Laboratorio de prácticas transdisciplinarias: Tecnología Audiovisual / Procedimientos transdisciplinarios (Laboratorio, 160 HC) Lenguaje visual III		Práctica IV: observación y prácticas en IFD y Tecnicaturas (Materia, 128 HC)

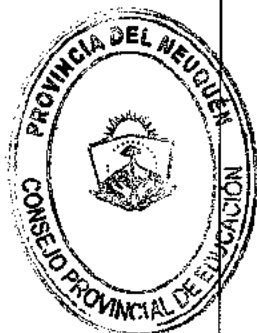
ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/2017



			(Materia, 64 HC) El arte y la cultura en el mundo contemporáneo (Materia, 96 HC)		
	Filosofía de la educación (Materia, 48 HC) Didáctica de Nivel Superior (Materia, 48 HC)	Sociología de la educación (Materia, 48 HC) Seminario de metodología de la investigación (Seminario, 48HC)		Didáctica Especial de Nivel Superior (Materia, 48 HC)	
5			Proyectual I y II (Proyectual, 128 HC) Taller Teórico Práctico V: orientación: Grabado y Arte Impreso (Taller, 128 HC) Historia del Arte Latinoamericano/a y Argentino/a (Materia, 96 HC)		Práctica V: Práctica y Residencia en el Profesorado de Artes Visuales (Materia, 192 HC)
	Lengua extranjera I: inglés o francés (Materia, 48 HC) Seminario de Sistema de Arte (Seminario, 48 HC)	Lengua extranjera II: inglés o francés (Materia, 48 HC) Seminario de tecnología educativa (Seminario, 48 HC) EDI (espacio de definición institucional, 48 HC)			

7140027

ADRIANA BENÍTRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES

TALLER INICIAL.

Período establecido: primeras dos semanas del ciclo lectivo, 6 horas cátedra por día.
Docentes implicados durante este período: de primer a quinto año. Coordinación general: Gabinete Docente Orientador en Técnicas de Estudio, Gabinete de Lenguas Extranjeras, Coordinación de Departamento y de Áreas de Artes Visuales.

FUNDAMENTACIÓN

El período denominado "Taller inicial" está pensado como primer contacto entre los ingresantes con la Escuela y la carrera elegida. El propósito fundamental es, por un lado, introducir a la trayectoria del Profesorado Superior en Artes Visuales en su doble recorrido: desde la formación artística y desde la formación docente en arte para dimensionar, también, las posibilidades formativas acerca de las orientaciones posibles que brinda la escuela. Una mirada integral, lúdica, vivencial y conceptual que se abrirá paso a través del sentir, pensar y hacer durante este período de bienvenida.

Por otro lado, se busca acompañar la decisión de los ingresantes de ser parte de la institución, entendiendo que desde esas primeras experiencias comenzará el vínculo con la Escuela y su propuesta. En este sentido, dicho período será fundamental para brindar información referida a lo administrativo y a la organización institucional (funcionamiento y forma de gobierno). Por lo que se considera que la propuesta del "Taller inicial en la E.S.B.A." es una instancia de bienvenida, contacto, acceso a la información e inicio de un vínculo que se espera reforzar a lo largo de toda la trayectoria académica.

PROPÓSITOS

Brindar una bienvenida a quienes eligen la carrera y la Escuela.

Promover la toma de conciencia de las implicancias del estudio en un Nivel Superior para la formación artístico- pedagógica.

Facilitar el acceso a la información sobre aspectos teóricos y prácticos de la carrera.

Enfatizar en la dimensión práctica.

Poner en conocimiento el funcionamiento, la organización y la forma de gobierno institucional (derechos, responsabilidades y formas de participación dentro de la Institución).

Favorecer la integración grupal.

Propiciar un período de contacto entre docentes y estudiantes que permita despejar dudas, temores y que promueva el sentido de pertenencia hacia la institución.

DINÁMICA

En cuanto a los ingresantes, las actividades estarán pensadas para experimentar, analizar, reflexionar acerca del arte y la docencia. Además de promover la conformación e integración de grupos humanos que convivirán en el transcurso de la carrera. Es decir, se propondrán: dinámicas grupales de presentación e integración entre los estudiantes y el cuerpo docente; exposiciones de obras de arte al inicio del curso; presentaciones creativas de las disciplinas (como, por ejemplo, instalaciones en diferentes espacios recorribles); abordajes generales de las Artes Visuales a través de imágenes y producciones temáticas; propuestas de vinculación con el conocimiento a partir de distintas estrategias de estudio; exposiciones de trabajos de los estudiantes al finalizar el curso.

Asimismo, a través de las distintas actividades, se buscará conformar el perfil de los ingresantes en función de sus trayectorias formales y no formales y de sus intereses al momento de elegir la carrera. Además de realizar la presentación de: el cuerpo



ES COPIA



directivo, bedelía, jefaturas, gabinetes, bibliotecario, cooperadora y auxiliares de servicio; de las reglamentaciones vigentes; y de las pautas de convivencia y del uso del edificio propio.

En cuanto a los docentes, se propondrán reuniones obligatorias pre y post curso, coordinadas por las personas a cargo mencionadas al inicio de la propuesta, a fin de diseñar –año a año– la organización y actividades que se llevarán a cabo durante las dos semanas de ingreso. El espíritu puesto en las actividades estará dado, principalmente, desde el trabajo colaborativo y en equipo entre quienes conforman la institución en su totalidad.

Además de este registro, se prevé la elaboración de un informe que dé cuenta de cómo ha sido la experiencia de las jornadas compartidas, al que se le puede sumar datos cuantitativos y cualitativos en función del perfil de ingresantes y de expectativas que poseen al integrarse a la institución. Registro que servirá de base para la proyección del año en cuanto a la permanencia y trayectoria de los ingresantes en la escuela.

PRIMER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

PEDAGOGÍA

Formato Curricular: Materia

Año: Primero

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Pedagogía corresponde al primer año de la carrera de Artes Visuales, según el correspondiente plan de estudio.

La propuesta es abordar el estudio de la pedagogía como una configuración discursiva, analizando los principales dispositivos constitutivos y los sentidos que adopta su devenir. Se parte de un análisis de la pedagogía como "...dispositivo de poder y control que estructura y reestructura los códigos culturales dominantes, los cuales se legitiman como formas de discurso, experiencia y práctica" (Díaz, 44). Desde este abordaje, la pedagogía es entendida "...como un conjunto instrumental –lenguaje capaz de plantear estrategias políticas de mediano y largo plazo para la producción y transmisión de saberes en las instituciones escolares y entendido el poder como un entramado discursivo anclado también en los pliegues menos evidentes y que nos hacen decir lo que decimos, pensar lo que pensamos y "...ser lo que somos" (Kaufman-Doval, 1997, 12). El abordaje teórico explicitado corresponde a una visión crítica que, aunque anclada en la tradición de la Pedagogía Crítica, trasciende la modalidad dialéctica que supone una transición a "una forma de conciencia más verdadera" o "una alternativa más racional".

Desde otro ángulo teórico y en relación a cuestiones conceptuales generales, se entiende la educación en términos de una práctica social amplia que excede los límites de la institución escuela. En este recorte de la mirada sobre la práctica escolar, se contemplará la articulación educación-sociedad-cultura-política dentro del debate pedagógico de la modernidad/postmodernidad, al considerar el complejo panorama de crisis que presenta actualmente el sistema educativo.

En esta línea de análisis se considera a los procesos educativos como objeto problemático resultado de condiciones diversas de producción tanto sociales, como

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



políticas e ideológicas, dentro de las coordenadas de tiempo y espacio.

Seguendo a Adriana Puiggrós, se entiende que "el proceso educativo, como todo proceso social, está determinado por múltiples contradicciones económico-sociales, políticas e ideológicas se combinan de manera tal que se produce una situación educativa específica...lo económico, lo político, lo ideológico, en tanto transformados en elementos constitutivos de lo educativo, entran en una lógica específica..." (Puiggrós, 1986, 30)

PROPÓSITOS

El análisis de diferentes discursos pedagógicos, poniendo en tensión algunos que operan en la conformación del Sistema Escolar Argentino o en períodos claves de la historia Argentina.

Procesos de identificación de abordajes teórico-epistemológicos diversos en el estudio la pedagogía.

Actividades de identificación y reconstrucción de categorías conceptuales básicas.

El desarrollo de prácticas de lectura intensiva en las cuales el lector pueda reconocerse como portador de conocimientos con diverso grado de sistematización en estrecha relación con el contexto social en que está ubicado, recuperando críticamente sus experiencias e historias en diversos procesos de estudio y trabajo.

CONTENIDOS

Primer módulo. Pedagogía, discurso y poder. La pedagogía como disciplina: una construcción moderna. La "producción" de saberes, sujetos e instituciones.

La construcción de la infancia como categoría pedagógica fundante. Otras categorías de la pedagogía moderna: educabilidad, enseñanza, disciplina, autoridad, formación, utopía, gradualidad, universalidad, simultaneidad, método. Segundo módulo. Modos de entender la relación educación-sociedad. Teorías de la educación. Optimismo pedagógico y Pesimismo pedagógico. Recorrido de las diversas teorías pedagógicas. Teorías no críticas/teorías crítico-reproductivistas. Optimismo/ Pesimismo pedagógico. Educación, política y hegemonía. Pedagogía del oprimido. Autoridad como "nudo" de significación en discursos pedagógicos en tensión. Argentina y la pedagogía autoritaria. Tercer módulo. Algunas de las problemáticas educativas en el contexto actual: fracaso escolar. Educabilidad. Necesidades Educativas Especiales. Integración Escolar.

INTRODUCCIÓN A LA SEMIOLOGÍA

Formato Curricular: Materia

Año: Primero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

La semiología reúne un conjunto de conceptos estables y metodologías de análisis destinados a ofrecer hipótesis explicativas sobre los significados históricamente producidos sobre los fenómenos sociales. En este sentido, se configura como una referencia ineludible para toda aquella ciencia o disciplina interesada en los procesos de significación, entre las que se incluyen tanto las prácticas artísticas como las docentes.

Como su nombre lo indica, "Introducción a la semiología" ofrece a los estudiantes una primera aproximación en el abordaje de la problemática del signo y su inserción y despliegue en la trama de lo social. Para ello, reconoce las dos líneas fundadoras de la

ES COPIA

ADRIANA DEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



semiótica moderna, nombre con la que se la define en la actualidad, la lingüística estructural (con Ferdinand De Saussure como principal referencia) y la procesual discursiva (con Charles S. Peirce como su más importante impulsor).

Definidas las dos líneas, la materia se concentra en el abordaje diferenciado de sus categorías básicas para el análisis semiótico, con especial atención en el concepto de signo y la forma en la que cada una entiende la construcción del sentido.

De este modo, "Introducción a la semiología" se propone como una materia que aporta a la formación de los estudiantes categorías fundamentales de análisis de obra y su puesta en discurso, pero también de aquellas que tienen que ver con el espacio, el cuerpo y la estructuración de los dispositivos áulicos.

Así, espera contribuir en la formación de una perspectiva crítica en el abordaje y reflexión sobre los procesos de significación social, al ofrecer una serie de herramientas conceptuales y metodológicas que den cuenta de las luchas por la imposición del sentido.

PROPÓSITOS

Desarrollar un conocimiento teórico y operativo de las categorías conceptuales básicas de la semiótica moderna;

Poder diferenciar teóricamente las diferentes propuestas de conceptualización del signo (raíz lingüístico-estructural y procesual-discursiva);

Reflexionar críticamente sobre los procesos de percepción cotidianos sustentados en categorías teóricas con especificidad semiótica;

Reconocer la multiplicidad de sentidos atribuidos propios de todo fenómeno social;

Reconocer distintos factores que intervienen en los procesos de comunicación, con especial interés en los de orden estético.

CONTENIDOS

Proceso de hominización: aparición del sujeto y su relación con los símbolos.

La construcción de la cultura a través del lenguaje. Semiología: definición disciplinar.

Contexto de surgimiento de las principales corrientes de pensamiento semiótico.

Semiología de raíz lingüístico-estructural: la propuesta de Ferdinand de Saussure.

Diferencias entre lengua y habla. Concepto de signo lingüístico.

Significante / Significado. Principios del signo lingüístico: arbitrariedad, linealidad, mutabilidad, inmutabilidad. Relaciones sintagmáticas y asociativas /paradigmáticas.

Conceptos derivados de la perspectiva binaria del signo: denotación /connotación.

Procesos de comunicación. Factores o elementos constitutivos. Concepto de código.

Contextos comunicacionales. Mensaje estético. Semiótica de raíz procesual discursiva:

el pensamiento de Charles S. Peirce. Concepto ternario de signo: representación, objeto, interpretante. Tipología básica de signos: ícono, índice y símbolo.

TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS

Formato Curricular: Taller

Año: Primero

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra frente a alumnos, cuatro (4) horas Cátedra (para extensión, articulación e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

En la base del desarrollo de la cultura y la vida en sociedad, se encuentra el fenómeno de la comunicación donde la lectura, la escritura y la oralidad se insertan como engranajes indispensables para que dicho suceso se concrete a través de una lengua.

En este sentido, no sólo pensamos la lengua como un instrumento que permite

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



acceder al saber sino como un medio de comunicación, de expresión estética, de transmisión de ideologías, de conceptos y de cosmovisiones.

De esta manera, el estudio de las prácticas de comprensión y de producción de textos, es decir, entre el acto de leer y el acto de escribir, fomentando una correcta redacción de textos se vuelve vital. Producir e interpretar y comprender cualquier tipo discursivo son herramientas vitales que además permitirán al sujeto de la acción producir y crear textos propios, es decir, construir nuevas significaciones como así también procesarlas. La oralidad y la escritura son prácticas sociales sustentadas por un entramado cultural poblado de instituciones que regulan dichas prácticas a través de formas genéricas.

El dominio de dichas formas implica el estudio de los géneros discursivos, como así también su comprensión y puesta en prácticas a través de la escritura.

Es así como la puesta en práctica de la lectura y la escritura en el ámbito académico es necesaria. De este modo, la presente Unidad Curricular se plantea dos objetivos, primeramente; desarrollar, orientar y fomentar las prácticas de lectura y escritura en tanto herramientas intelectuales.

En segundo lugar, preparar a los estudiantes, y futuros profesionales, para que puedan afrontar las diferentes situaciones comunicativas que atañen tanto al ámbito académico como al profesional.

PROPÓSITOS

Desarrollar un espacio para la reflexión acerca de la escritura y la lectura como actividades intelectuales, creativas y humanas.

Fomentar situaciones de escritura que inviten al desarrollo de la investigación, redacción, corrección y creación.

Crear un ámbito de participación grupal en relación a la lectura y la escritura de los textos académicos.

Promover la apropiación de las características estructurales y estilísticas de los textos académicos.

CONTENIDOS

Primer módulo. La lectura y la escritura como procesos. Oralidad y escritura. El texto y sus componentes: para-texto y aparato textual.

Las propiedades de los textos: coherencia, cohesión, adecuación y presentación.

Segundo módulo. Unidades de análisis del discurso: enunciador, enunciado y enunciatario. Enunciado y discurso. La ideología y su manifestación en el discurso. Objetividad y subjetividad. La argumentación y la explicación. Características enunciativas y estructurales.

Tercer módulo. Concepto de género discursivo y secuencia textual. Estructura, características y análisis de los tipos de textos académicos del ámbito de las artes plásticas: memoria de obra, textos curatoriales, mini-biografías, manifiestos, reseñas, escritos y catálogos.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

ARTE Y TECNOLOGÍA I

Formato Curricular: Taller

Año: Primero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 2º Cuatrimestre

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



FUNDAMENTACIÓN

Los cambios paradigmáticos que provocan las transformaciones tecnológicas no son actuales. Desde el inicio de la cultura, ya con la transformación de la mano libre en herramienta, aparece la tecnología.

La relación entre arte y tecnología, como la entendemos hoy, proviene básicamente de la revolución industrial.

Sin embargo, en la Antigüedad y la edad media, el término utilizado para definir las herramientas y los soportes de la obra de arte referían al concepto de técnica o *techné*, como la denominaban los griegos.

Las herramientas y los soportes han crecido exponencialmente, así también como los imaginarios sociales. A principios del siglo XX existieron grupos artísticos que se fundaron a la luz de un imaginario tecnológico, como por ejemplo el futurismo.

La tecnología aportó de esta manera argumentos para la creación artística.

Uno de los temas fundamentales que surge a partir del uso de las nuevas herramientas tecnológicas, es la problemática de los límites del arte, es decir, hasta qué punto la tecnología niega o desarrolla las capacidades artísticas.

El ordenador ha cambiado el mundo y también el arte.

El arte digital abarca obras creadas mediante tratamiento informático, un medio que abre nuevas posibilidades en la producción artística.

Incluye desde dibujos realizados con plotter y programas creados para tal fin, instalaciones interactivas, arte de red y juegos de ordenador, o fachadas mediáticas.

Comprender este tipo de trabajos, es en gran medida comprender el mundo en que vivimos.

PROPÓSITOS

Fomentar en el alumno el desarrollo de una poética personal integrada en el contexto de la creación contemporánea a través de tecnología digital.

Iniciar en la experimentación de técnicas y medios que permitan la adecuada conceptualización y materialización de las propuestas personales.

Analizar sus propios trabajos audiovisuales, profundizando en la influencia que las nuevas tecnologías han producido en las artes visuales.

Conocer las distintas hibridaciones en el campo de creación tecnológica en sus facetas: video-creación, videoinstalación, instalación sonora, intervención, performance.

Proyectar, teorizar, organizar y realizar un proyecto investigativo que se resuelva en soporte audiovisual.

Adquirir destrezas básicas en el uso de las técnicas digitales de tratamiento de la imagen digital, bitmap y vectorial.

Conocer los canales del arte actual (net-art, arte generativo, copy-art, escultura digital, videoarte, arte multimedia, infografía, gráfica digital, fotografía digital, arte interactivo, entre otros).

Revisar obras, autores y museos que abordan lo Digital como acercamiento al fenómeno enfatizando el alcance técnico-social-estético y artístico.

CONTENIDOS

Herramienta, máquina, técnica, tecnología, ciencia y arte.

El desarrollo tecnológico. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento. La imagen digital fija. Tecnología digital: Programas básicos de manipulación digital.

Aspectos de los primeros años en la relación Arte, ciencia y tecnología.

Aspectos de los primeros años en la relación Arte, ciencia y tecnología en Argentina

TALLER TEÓRICO- PRÁCTICO I: PINTURA Y PROBLEMÁTICA DEL COLOR

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Formato Curricular: Taller

Año: Primero

Horas cátedra semanales: seis (6) horas cátedra. Un (1) docente de Pintura cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) y un (1) docente de Problemática del Color: dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes.

Régimen: Anual



FUNDAMENTACIÓN

En este espacio curricular trabajan dos docentes de modo articulado: la Pintura y la Problemática del Color, se manifiestan en el mundo de la materia como generadora de la forma, al servicio de la ésta o con valor en sí misma. El protagonista es el color, el más relativo de todos los elementos de la plástica. La experimentación con el color se desarrolla en un despliegue de mezclas pigmentarias y otras mixturas de posibles combinaciones. Los procedimientos varían en cuanto al uso de: materiales, herramientas, soportes, temas, tratamientos, conceptos de arte, que otorguen la experiencia para realizar las transposiciones didácticas que requiere cada nivel.

La pintura actual se debate en un cruce entre artista, obra y espectador, como una construcción en contexto. En este espacio curricular el estudiante llega a abordar la pintura desde diferentes modos pictóricos. El modelado con sus variantes, las paletas moduladas y las tintas planas, brindan numerosas posibilidades realistas y simbolistas para la realización pictórica.

PROPÓSITOS

Experimentar lo pictórico como expresión, como técnica, como comunicación y como discurso estético.

Desarrollar en el proceso de taller diferentes dispositivos de la enseñanza, teniendo en cuenta la posterior transposición didáctica a los distintos niveles educativos.

Articular la relación teoría-práctica, con los aportes de los tres campos de formación, relacionando los conocimientos específicos de la pintura con otras disciplinas.

Vincular los contenidos específicos de la pintura con la historia del arte desde imágenes pictóricas, visitas a museo, salas de artes y otros circuitos. Concurrir a talleres de artistas locales y nacionales (a través de viajes de estudio).

Trabajar en una amplitud bibliográfica y generar un acercamiento a la utilización de los recursos tecnológicos.

CONTENIDOS

Dimensión física de la luz. Síntesis aditiva y sustractiva. Color luz y color pigmento.

Colores primarios y elementales. Colores complementarios. Dimensiones del color: tonalidad, luminosidad y saturación. Escalas cromáticas y acromáticas. Monocromía. Contraste y gradientes tonales. Grises acromáticos + color.

Relatividad del color. Propiedades del color. Concordancias subjetivas: Contrastes del color: cualitativo, cuantitativo, de temperatura, de complementarios, simultáneo, del color en sí mismo.

Construcción cultural, tratamiento simbólico, significancia y funciones del color: representación, simbolización y señalización. Efectos psicofísicos del color según diferentes teorías. Colores cálidos y fríos. Aplicación de las teorías del color, relacionadas con los cambios pictóricos que generaron. Goethe-Runge-Delacroix-Itten-Ostwald.

Interacción del color (intervalos de color, armonías) Esquemas del color. Monocromía. Analogía. Modelado y Modulado del color. El color como elemento



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/17



compositivo: Relación color-espacio. Equilibrio y proporción. Énfasis. Unidad y variedad. Espacio: Percepción y representación del espacio. Ilusión de profundidad. Representación del volumen. Relación color-espacio. Avance y retroceso del color. Relación figura-fondo. Composición.

Diferentes organizaciones espaciales a partir de la representación de la luz. Modos pictóricos. Diferentes procedimientos: Modelado del color por claroscuro (luz, media tinta y sombra). Color local. Sombras propias y proyectadas.

Referencias históricas: Gótico (luz arbitraria/ luz, media tinta y sombra en las partes); Relación cubismo-renacentista (luz dirigida/ luz media tinta y sombra); Relación surrealismo-Barroco (luz propia del objeto, teatral desde adentro hacia el espectador). Claves tonales. Isovalencia.

Modulado del color: primeros rudimentos. Manejo de paletas de complementarios, quebrados, neutralizaciones, contraste de temperatura. Armonías del color (todas las relaciones). Relaciones pigmentarias, mezclas sustractivas.

Incorporación de tierras + color + blanco y negro. Tierras, cálidos y fríos.

Primer par de complementarios (amarillo-violeta), quebramientos, grises cromáticos.

Tratamiento de la materia: pincelada oculta y/o evidente, expresiva o sistemática, magra o con carga de materia. Calidad de mancha. Tinta plana y textura.

Modelado y modulado. Técnicas mixtas. Manejo de herramientas y materiales: atendiendo a la materia pictórica y su apropiada manipulación (diferentes herramientas: pinceles, espátulas, rodillo, trapos; diferentes soportes y tamaños de los mismos; diferentes técnicas: óleo, acrílico, témpera, tintas, mixtas.

La representación: Paisaje y Naturaleza Muerta. Dispositivo para iniciar la observación. Transposición (modelo de observación para la práctica pictórica, el cual acompaña los intereses expresivos y presenta diferentes propuestas espaciales, variando en el proceso anual).

Relación del todo a las partes, relación de la tri a la bidimensión, relaciones lumínicas en la forma y en el espacio. La totalidad y el fragmento. De la representación del volumen al plano. Proceso de abstracción.

TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO I: DIBUJO Y SISTEMA DE REPRESENTACIÓN

Formato Curricular: Taller

Año: Primero

Horas cátedra semanales: seis (6) horas cátedra. Un (1) docente de Dibujo seis (6) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra, (para articulación, extensión e investigación) y un (1) docente de Sistemas de Representación dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio curricular trabajan dos docentes de modo articulado: el dibujo y los sistemas de representación son una forma de comprender e interpretar el mundo que nos rodea. Implica un profundo grado de abstracción en el que operan las estructuras cognitivas en respuesta a situaciones complejas o críticas.

Tiene como finalidad potenciar la capacidad de traducir ideas, conceptos e imágenes en la bi y la tridimensión, mediante diversos procedimientos desarrollados a través de la historia.

Esta unidad curricular hace eje en la importancia, no sólo de los procesos cognitivos que se desarrollan a partir de la observación y análisis, sino también en los procesos creativos a partir de herramientas conceptuales y materiales, que se manifiestan en la elaboración formal y también en la elaboración teórica que va acompañando el

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



desarrollo del trabajo.

La enseñanza de la disciplina requiere de un seguimiento personalizado del estudiante, enseñanza que se inicia desde el planteo analítico de la forma y progresa hacia la representación expresiva, estimulando los procesos de determinaciones propias en la producción artística.

PROPÓSITOS

Estimular el desarrollo de la imaginación y el deseo por la experimentación en el campo de las formas y de las ideas a través del dibujo.

Poner al alcance de los/as estudiantes mecanismos cognitivos y estrategias para comprender el mundo a través de diversos sistemas de representación y presentación. Conocer diferentes modos de organización bi y tridimensional.

Adquirir herramientas teóricas de análisis y críticas sobre su producción.

Lograr la composición en el plano de la imagen con recursos expresivos y el dominio de los elementos plásticos propios del dibujo.

Concienciar al estudiante sobre las diferentes etapas de un proceso creativo.

Desarrollar criterios de observación, representación y análisis de formas naturales y artificiales, planas y volumétricas.

Desarrollar estrategias de configuración, organización, jerarquización y composición.

Sistematizar el registro de un proceso creativo y abordar el dibujo como documentación de los proyectos, incluyendo la investigación.

CONTENIDOS

Percepción del espacio: de lo visible a lo visual. Constancia y estabilidad perceptiva.

Diferentes modos de comprender y representar el espacio en la historia del arte.

Interpretación de profundidad y volumen a partir de indicadores de espacio:

Contraste, gradación de tamaño, paralelas convergentes, acción diagonal, posición en el plano de la imagen, superposición, transparencia, disminución de detalles, perspectiva atmosférica, color que avanza y retrocede.

Sistemas reglados de representación del espacio tridimensional en la bidimensión:

Sistema diédrico. Elementos y operaciones de constitución del sistema.

Perspectiva lineal cónica: Paralela y oblicua.

Cuadro, línea de horizonte, línea de tierra, puntos de fuga, paralelas convergentes, líneas auxiliares, altura y distancia del observador. Espacio interior y exterior. Encuadre y puntos de vista.

Proyecciones axonométricas: isométrica, caballera y militar. Elementos y ejes.

Fundamentos y aplicación de los sistemas, antecedentes históricos.

Relaciones de conjunto: escalas y proporciones, módulo.

Representación, presentación e interpretación de la forma en el espacio a partir de un modelo, idea o concepto.

La composición como ordenamiento de las formas en el espacio bidimensional y tridimensional. Mapa estructural.

Trasposiciones al plano bidimensional: Construcción lineal, ejes y direcciones.

El espacio como determinante de la forma. Relaciones espaciales: Campo y figura.

Relaciones de proporción. Tensión. Equilibrio.

El volumen, sombras propias y arrojadas. Estructura de valor, contraste-pasaje, clave. Modelado.

Instrumentación técnica; material, tecnología, soportes. Diferentes técnicas y procedimientos. Configuración y análisis.

Técnicas y materiales: carbón, grafito, carbonilla sintética, pastel tiza, tintas, sobre distintos tipos de papel y soportes rígidos.



COPIA



TALLER TEÓRICO - PRÁCTICO I: ESCULTURA Y ANÁLISIS DE LA FORMA Y EL ESPACIO

Formato Curricular: Taller

Año: Primero

Horas cátedra semanales: seis (6) horas cátedra. Un (1) docente de Escultura cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para de articulación, extensión e investigación) y 1 docente de Análisis de la forma y del espacio dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación)

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio curricular trabajan dos docentes de modo articulado: habitamos un mundo vinculados al espacio y al tiempo; los primeros aprendizajes resultan de nuestras experiencias senso-perceptivas se producen en relación a ellos; crecemos y nos desarrollamos en su práctica vivencial y experiencial.

Es imprescindible que el profesor de arte conozca en profundidad el lenguaje de la escultura, entendida como la expresión a través de la multiplicidad de relaciones entre volúmenes, espacio y tiempo.

Lo corpóreo y los volúmenes hacen a lo cotidiano; desglosarlo y analizarlo para comprenderlo, reordenarlo para comunicar, implica un primer acercamiento al lenguaje específico de la disciplina.

Esta observación y análisis de las formas naturales, culturales o artificiales contribuye en el desarrollo de la percepción y el análisis crítico, la adquisición de conocimientos sobre el lenguaje artístico y las técnicas que posibilitan la construcción de discursos visuales.

PROPÓSITOS

Conocer los elementos básicos del lenguaje plástico bidimensional y tridimensional y por medio del análisis y la práctica, lograr articularlos de distintos modos en el plano y el espacio. Conseguir una lectura comprensiva y crítica de éstas articulaciones o estructuras.

Estimular la capacidad de percepción del volumen y del espacio.

Formar técnicamente en los procedimientos propios de la disciplina y el conocimiento de materiales y herramientas.

Ver, analizar y graficar estructuras orgánicas e inorgánicas tridimensionales y bidimensionales, por medio de la provisión de elementos conceptuales y técnicos, para una mayor comprensión del medio que nos rodea y su vinculación con las artes.

Analizar y producir formas como vehículo para comunicar y simbolizar.

Identificar las características y cualidades de las formas creadas artificialmente.

Lograr la sensibilidad en relación a los aspectos perceptivos de la forma.

Desarrollar criterios de clasificación y ordenamiento de las formas.

CONTENIDOS

La escultura: una aproximación a su problemática.

La tridimensión (el volumen tridimensional). Análisis del espacio en la estructura tridimensional (el recorrido, el punto de vista, la escala). Múltiples puntos de vista y múltiples direcciones del espacio.

La construcción tridimensional.

Suma y sustracción de materia. La forma positiva y negativa.

La forma abierta y la forma cerrada. El volumen cóncavo y convexo.





Las formas planas, la secuencia, vértices, ritmos, tensiones, direcciones. Equilibrio real y equilibrio compositivo.

La escultura en el plano del relieve. Concepto de relieve (bajo, medio, alto). El dibujo como diseño. El plano compositivo. Aspectos o características bidimensionales y tridimensionales del relieve. Relieve en una sola pieza o modulado (diversidad de marcos).

El modelado: la luz y su incidencia en la forma tridimensional. Contraste y pasaje de valor, textura.

Color en la tridimensión. Pátinas, nociones de policromía.

Procedimientos técnicos: Técnicas aditivas, sustractivas y constructivas. El soporte, modelado en arcilla, tacelado, moldeado en yeso, formado en hueco y vaciado, pátinas policromías. Materiales, características, limitaciones y potencialidades expresivas. Herramientas, usos y cuidados, normas de seguridad.

Elementos básicos del lenguaje visual en la bidimensión: punto, línea, plano y en la tridimensión: vértice, filamento o cuerda, aristas, planos, sólidos, espacio. Definición y relatividad de los mismos, articulación en el plano y en el espacio tridimensional. El espacio como fondo y como elemento configurador. Componentes lineales de la estructura tridimensional, ejes naturales y compositivos, principales y secundarios. Mapa estructural.

Forma, concepto y definición en la bidimensión y la tridimensión, su interacción en el plano y en el espacio. Clasificación de las formas por su origen: naturales (animales, vegetales, minerales y sus relaciones áureas) y artificiales. Representación de la forma figurativa y abstracta, orgánica y geométrica.

La percepción de la forma. Leyes de la Gestalt. Agrupamiento, semejanza, proximidad, cierre, continuidad. Relación figura -fondo: simple, compleja, mimética y reversible. Textura, definición y clasificación general: visual y táctil. Las variantes de textura: direccionalidad, densidad y tamaño de sus elementos constitutivos. Clasificación por su configuración: orgánica y geométrica y por su origen: naturales y artificiales.

Simetría como elemento compositivo en la bidimensión y en la tridimensión. Su definición y clasificación. Simetría radial y axial. Operaciones simples y combinadas. Simetría aproximada, relaciones isométricas, homeométricas y catamétricas. Módulo, submódulo y supermódulo. Partición del plano y el espacio (trama en la tridimensión): tramas regulares y semiregulares, distorsión. Polígonos y poliedros regulares. Sólidos platónicos.

TALLER TEÓRICO- PRÁCTICO I: GRABADO Y ARTE IMPRESO

Formato Curricular: Taller

Año: Primero

Horas cátedra semanales: cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

"...la tecnología digital nos aboca a un nuevo estadio epistemológico: la cuestión de representar la realidad deja paso a la construcción del sentido. Nadie en el mundo de la imagen puede permanecer ajeno a este proceso...". Joan Fontcuberta, Editorial, en Photovisión, 1998, p. 7.

Entendemos que la tecnología informática y los nuevos medios de comunicación han transformado radicalmente nuestra forma de percepción de la realidad, provocando nuevos modos de pensamiento y de producción. Desde el primer año de la formación, el aprendizaje del Grabado y Arte impreso será el resultado de la construcción de una red de saberes tradicionales y contemporáneos, referidos a discursos visuales,



procesos, técnicas y materiales, que brinden al estudiante la posibilidad de encontrar sus propias herramientas, formas de trabajo y búsqueda de sentido, permitiendo de esta manera su formación como transmisor o productor de la obra artística.

A este proceso se suma la necesidad de generar en el estudiante una actitud de búsqueda permanente y actualización en relación a los avances tecnológicos, los cuales con gran velocidad nos amplían y facilitan la posibilidad de crear imágenes o manipular las ya existentes, en tanto reflejo de la realidad como de nuestro imaginario.

El abordaje del grabado tradicional y otros sistemas de impresión, vinculados con las nuevas tecnologías, cuya expansión ha transformado la visión del mundo como generadora de otras experiencias y prácticas perceptivas, se ve atravesado por los cambios en las producciones simbólicas gracias al crecimiento de la industria gráfica y el surgimiento de nuevas maquinarias, creando otras posibilidades gráficas-expresivas en la producción de imágenes.

Desde el Taller Teórico Práctico I: Grabado y Arte Impreso, se transitara la comprensión del lenguaje visual como soporte conceptual en la producción de imágenes, partiendo del contexto cultural actual, junto al aporte de las nuevas tecnologías, herramientas y materiales, con el fin de ampliar diferentes alternativas creativas, expresivas y discursivas.

Este proceso será acompañado por un marco histórico del Grabado tradicional y un abordaje a las producciones contemporáneas, recorrido que brindara otras experiencias a la formación docente – artística, y a la futura práctica de la enseñanza por medio de la transposición didáctica.

Siempre se tendrá en cuenta que la comunicación visual depende del lenguaje en la interrelación imagen – espectador, que en el momento de la lectura e interpretación del mensaje visual adquiere un rol relevante, y origina una verdadera experiencia estética – comunicacional. Comprendemos de esta manera que existe una prolongación de la imagen que se completa con la mirada, y que también se une con el conocimiento previo del mundo de las imágenes.

PROPÓSITOS

Conocer y estudiar el grabado y los sistemas de impresión en todos los ámbitos del Arte.

Fomentar destrezas operativas y conceptuales en la producción de la obra gráfica.

Incorporar el vocabulario, códigos y conceptos de los discursos de la reproducción visual.

Innovar en el lenguaje artístico a partir de la incorporación de tecnologías de producción contemporánea.

Estimular al estudiante en la elaboración de nuevas estrategias de creación mediante los recursos inherentes a los medios de producción gráfica. Reconocer que el grabado y arte impreso tiene una forma diferenciada del hacer como consecuencia de la técnica específica. Identificar la técnica más apropiada para cada estudiante dentro de una variedad de posibilidades según intereses y necesidades.

Apreciar los valores estéticos, históricos, materiales y conceptuales de los medios de reproducción en la producción artística.

Desarrollar consideraciones específicas hacia la transposición didáctica.

CONTENIDOS

Procedimientos de impresión de superficie:

Electrografía: Características conceptuales y técnicas. Posibilidades de realización: reducción, ampliación, repetición, fragmento, detalle, distorsión, gradación, superposición, espejo, positivo, negativo, otras operaciones tecnológicas. Diferentes



formatos y soportes de impresión. Impresiones acromáticas y cromáticas. Imagen seriada, tirada. Lenguaje impreso, análisis de la gráfica y la fotografía contemporánea.

Esténcil: Características conceptuales y técnicas. Matrices, por trazado en positivo y en negativo. Directo y progresivo. Materiales de matrizado: plantillas de recorte y materiales de desecho.

Entintado a la poupée y con aerosol. Tintas planas, transparentes y superposición de colores. Registro de esténcils únicos y combinados. Impresiones en soportes bidimensionales y en objetos. El esténcil: impresiones primigenias, evolución histórica, gráfica e intervenciones urbanas.

Monotipo: Características conceptuales y técnicas.

Técnicas en formas puras y combinadas: imitación lápiz, barniz blando, manera negra, técnicas mixtas. Adhesión y sustracción de materia y materiales. Variedad de soportes y elementos de obturación.

Entintado simultáneo y progresivo. Tintas gráficas plenas, transparentes y con cargas. Registro e impresiones.

Concepto de monotipo y multimagen. Evolución del concepto "grabado".

Procedimientos de impresión en relieve:

Xilografía Collage: Características conceptuales y técnicas.

La imagen xilográfica, contraste y pasaje de líneas, planos y texturas en positivo y negativo. Elaboración de bocetos y transferencia a la matriz.

Matrices. Adhesión de materiales y desbastado. Estampas, variedad de soportes.

Entintados en intaglio y relieve. Gofrado. Pruebas de estado y pruebas de artista.

Tirada, seriación, nomenclatura. Edición variable. Introducción a la xilografía y el collagraph. Artistas argentinos.

INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE Y DE LA CULTURA

Formato Curricular: Materia

Año: Primero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra; tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes: uno de artes visuales y uno del área humanística -historia, filosofía, antropología, sociología, historia del arte

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

El campo de la historia del arte se dicta como una materia anual en primer año.

El primer módulo considera los aspectos teórico/epistemológicos acerca de la Historia, del Arte y de la Cultura; y en el segundo módulo lo referente a un recorrido cronológico de la historia del arte desde los tiempos más antiguos hasta el mundo greco-romano; teniendo en cuenta un recorte clásico de espacialidad, según la singularidad histórico-cultural. Esta materia brinda instrumentos, a los futuros docentes de Artes Visuales, de un marco teórico metodológico y contextual de los productos históricos culturales de las sociedades. Herramientas para poder leer, comprender y sintetizar los contenidos históricos, artísticos y culturales; mostrando los niveles de complejidad de los procesos en esas etapas de estudio. La cátedra se desarrolla con dos docentes, basado en que el trabajo de parejas didácticas articula las dos formaciones: la artística-expresiva y la teórico-humanística. Permite al estudiante que se inicia acercarse al objeto de estudio desde una mirada interdisciplinaria, facilitándole la comprensión de los procesos socio-históricos.

ES COPIA

PROPÓSITOS

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Analicen la realidad socio-histórica desde la complejidad, para pensar los procesos creativos desde lo complejo.

Se acerquen a diversas concepciones de "arte" y "cultura", en tanto construcciones históricas, enmarcadas en los estudios sociales contemporáneos, profundizando algunos debates epistemológicos propios de la historia del arte y de la historia de la cultura.

Expliquen, situándolos adecuadamente en el tiempo y en el espacio, los acontecimientos artísticos y culturales más relevantes de la Historia del Arte y la Cultura propuestos para esta asignatura en el diseño curricular, valorando su significación en el proceso histórico-artístico de producción.

Realicen actividades de documentación e indagación, de análisis y de crítica de fuentes y material historiográfico diverso.

CONTENIDOS

Conceptos de arte y cultura: perspectivas y debates.

Historiografía de la historia del arte.

Las Culturas prehistóricas. Paleolítico y Neolítico. Las primeras ciudades y arquitectura megalítica. Las producciones artísticas y culturales.

Culturas hídras. Egipto y Mesopotamia. Contexto de los procesos socioculturales y producción artística.

Culturas indígenas americanas hasta la conquista europea. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural.

Cultura cretense y micénica. Grecia Antigua, Clásica y Helenística. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural y del pensamiento.

Roma. Monarquía, República e Imperio. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

PRÁCTICA I

ARTES VISUALES Y METODOLOGÍA DE LA INDAGACIÓN

Formato Curricular: Materia

Año: Primero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra. Un (1) docente de Artes Visuales tres (3) horas Cátedra frente a alumnos y nueve (9) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) y un (1) docente de Ciencias de la Educación. Tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Práctica I es un espacio curricular que dentro del Profesorado de Artes Visuales, vincula a los alumnos con el universo de la enseñanza aprendizaje de la educación artística. Relatar, mirar, escuchar e interpretar son los verbos que se despliegan en el proceso de mudanza desde lo que se es, a lo que se pretende ser/hacer.

A partir de los siguientes ejes: ¿Qué es la investigación científica? Conocimiento científico y sentido común. La acción de indagar. Y ¿Qué es el arte? ¿Cómo circula la educación artística en el ámbito formal, no formal e informal?

A lo largo del trayecto del espacio curricular, se propondrán situaciones de trabajo para tender puentes entre los discursos y las prácticas de quienes tienen experiencia en la enseñanza de las Artes Visuales y forman parte de una tradición de educadores o artistas, y los nuevos que han elegido el oficio. Ello con el afán de construir



perspectivas acerca de cómo se armó y se arma la trama de la transmisión en la enseñanza de las Artes Visuales en general, y en la propia trayectoria de vida en particular.

Podría pensarse entonces que el trabajador político pedagógico debería poder situarse con autonomía y compromiso en los espacios sociales y en las instituciones educativas desde una toma de posición y decisión política fundada. Y al hablar de decidir, de posicionarse, nos referimos también a la necesidad de hacerlo al trabajar con la selección, organización y comunicación de ese objeto de trabajo principal que es el conocimiento.

La epistemología de la práctica establece la necesidad de construir un proceso complejo de integración relativa, gradual y parcial de aspectos científicos, culturales, ideológicos y cotidianos para abordar los problemas que le son propios. Se trata de abrir el campo de la reflexión-investigación anclado en la formulación de interrogantes que direccionen nuestra práctica.

En este enfoque, la educación artística se nos presenta como un proceso dinámico, abierto, plural y placentero. A través de la misma se promueve el paulatino desenvolvimiento expresivo de los estudiantes y de sus potencialidades comunicativas en relación a un trabajo en común y al desarrollo de actitudes de cooperación y solidaridad. El grupo emerge como un referente constante para la identificación y elaboración de contenidos; es el ámbito donde confluyen distintos puntos de vista y donde se generan conflictos socio cognitivos, propulsores de nuevos aprendizajes. El grupo es el lugar donde cada sujeto se constituye como tal, es el espacio que contiene y sostiene la heterogeneidad. La cátedra mixtura contenidos con aspectos que son del orden de lo pedagógico visto en terreno de la educación informal y no formal, y del campo propio de la disciplina, con una perspectiva investigativa. De tal manera, la aproximación a la práctica o al orden de las acciones que van a aprenderse para ejercer el oficio se ligan con acciones propias de la investigación, entrelazándose, con el propósito de producir nuevos conocimientos prácticos, desde lógicas de construcción que no se excluyen pero que tienen sus particularidades. Se pretende desde el primer año estar en contacto directo con aquellos sitios que nos aproximan al arte, reflexionando sobre distintas situaciones para propiciar la diversidad de experiencias, sin perder una mirada pedagógica y disciplinar.

PROPÓSITOS

Desarrollar procesos de indagación de la realidad socio -cultural y educativa.

Facilitar la comprensión de la realidad, en su complejidad teórico- práctica, a través de herramientas metodológicas cualitativas y cuantitativas.

Reconstruir las experiencias escolares y culturales propias.

Analizar y reflexionar sobre la práctica educativa, reescribiéndola desde diferentes marcos teóricos.

CONTENIDOS

Metodología de la Indagación. El problema del conocimiento. Teoría del Paradigma. ¿Qué y cómo se conoce? Conocimiento científico y conocimiento común. El método científico: etapas del proceso de investigación. Instrumentos y Técnicas de Indagación. Entrevista, observación, autobiografías, encuestas, fichas, etc. Trabajo de campo. Análisis de datos. Presentación de los resultados. Evaluación y Elaboración de Informe Final.

Artes Visuales. La educación artística. La educación formal, no formal e informal.

El Museo .Tipos de museos .Patrimonio Cultural y su gestión.

Espacios socio - culturales: sitios museísticos.

El taller de arte en los distintos espacios sociales (bibliotecas, escuelas, sindicatos, lugares de trabajo, centros de salud, etc.)



Los procesos de indagación socio –cultural y educativo.

Conceptualización, investigación, propuestas creativas; construcción y elaboración de producciones estéticas como producto de los procesos de indagación.



SEGUNDO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

PSICOLOGÍA GENERAL Y DEL DESARROLLO.

ORIENTACIÓN EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

La psicología es la ciencia que se ocupa de estudiar lo que hacen, sienten y piensan los seres humanos de acuerdo con su modo de ser, las circunstancias que viven y su relación con los demás. La psicología general se caracteriza por su carácter introductorio al campo disciplinar de la Psicología como ciencia, y su objetivo principal es brindar una perspectiva amplia del abanico de problemas psicológicos. En el seno de ésta, surge la psicología del desarrollo, entendido como un proceso continuo, global y flexible. Se interesa en explicar los cambios psicológicos a lo largo de la vida de las personas y, proporciona las bases teóricas y experimentales que permiten describir, explicar y predecir el comportamiento característico del sujeto. Este fenómeno del desarrollo humano puede ser explicado desde diversos modelos teóricos y explicativos.

La educación como proceso que se desarrolla en un contexto histórico social determinado, es el resultado de la práctica educativa en la que intervienen la enseñanza y el aprendizaje. En esta práctica el docente toma contacto con sujetos en situación de aprendizaje, razón por la cual, en la formación docente se torna indispensable el conocimiento y comprensión de ese sujeto que aprende.

El conocimiento que los futuros docentes puedan desarrollar sobre cuestiones relativas al desarrollo evolutivo, aportan elementos para formular propuestas pedagógicas adecuadas al desarrollo de niños y adolescentes. Por lo tanto, desde la formación de docentes para el nivel primario y secundario, se incluyen temáticas sobre los sujetos desde una perspectiva psicológica que considera los procesos de constitución y desarrollo subjetivo (estructuración psíquica) y cognitivo en los contextos de aprendizaje escolar.

Las temáticas a desarrollar, por lo tanto, tienen como eje a un sujeto del aprendizaje contextualizado en un marco histórico, social y cultural en el que se desarrolla.

La relación entre las concepciones sobre desarrollo y aprendizaje permite abordar cuestiones específicas del aprendizaje escolar, atendiendo particularmente al contexto en el que se desarrolla el aprendizaje, y a los efectos de éste en el desarrollo subjetivo.

PROPÓSITOS

Brindar herramientas conceptuales, metodológicas y procedimentales sobre la psicología general y del desarrollo que favorezcan la formación integral como profesionales de la educación.

Promover en cada estudiante una actitud investigativa que posibilite la actualización

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ TORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



permanente de sus conocimientos sobre el sujeto que aprende.

Desarrollar conocimientos acerca de los aspectos psicológicos en la infancia y adolescencia que sirvan como aporte para dar fundamento a las futuras propuestas de enseñanza. Propiciar espacios de reflexión que deriven en preguntas poderosas para conectarse con su sujeto pensante. Aplicar los conocimientos a situaciones propias y de interacción con otros, para ejercitar la capacidad de detectar y aplicar en situaciones concretas, elementos favorecedores del desarrollo.

Desarrollar fundamentos para comprender el valor que otorgan la curiosidad, la motivación, la creatividad y las emociones al proceso de enseñanza-aprendizaje.

CONTENIDOS

Consideraciones generales acerca de la psicología: La constitución de la Psicología como conocimiento científico. Psicología general. Modelos teóricos del desarrollo.

El aprendizaje desde el conductismo: I. Pavlov; J. Watson; F. Skinner. Áreas de la conducta. Condicionamiento Clásico. Condicionamiento Operante. Derivaciones del condicionamiento operante en la escuela. Críticas a la teoría.

El aprendizaje desde el cognitivismo: El procesamiento de la información. El olvido para la adquisición del conocimiento. Emociones y percepción.

El aprendizaje desde el constructivismo: Teoría del desarrollo de la inteligencia de Jean Piaget. El proceso de construcción del conocimiento. Estadios del desarrollo de la inteligencia. Ampliación de la noción de inteligencia: D. Goleman y la inteligencia emocional. Implicancias en la educación.

La teoría socio-cultural de Lev Vigotsky. Perspectiva histórica. Del desarrollo natural al desarrollo cultural: procesos psicológicos elementales (PPE) y procesos psicológicos superiores (PSS). Zona de desarrollo próximo (ZDP).

Las aportaciones de D. Ausubel: los conocimientos previos y el "Aprendizaje significativo".

Teoría Psicoanalítica. S. Freud. El aparato psíquico. Evolución psicosexual. Mecanismos de defensa del yo.

Paso de la niñez a la adolescencia: Caracterización de la niñez y adolescencia. Ritos de iniciación. Cambio físico y sus repercusiones psicológicas. Comportamiento adolescente. Esquema e imagen corporal. Duelos. Sistema familiar. Grupos sociales. Posmodernidad y adolescencia. La incidencia de las TIC en la construcción de la subjetividad.

DIDÁCTICA GENERAL Y TEORÍAS DE LA ENSEÑANZA.

ORIENTACIÓN A LOS NIVELES: PRIMARIO Y SECUNDARIO

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Didáctica General y Teorías de la Enseñanza introduce al estudiantado en un cuerpo teórico-disciplinar problemático que interroga la praxis docente, sus fundamentos, sus estrategias y sus modalidades, posibilitando al futuro docente de artes visuales comenzar a construir su identidad profesional, apuntando a que ésta se sostenga en el pensamiento crítico, reflexivo y transformador. El desarrollo de este espacio curricular se encamina a que los estudiantes se introduzcan en los siguientes nudos problemáticos: La Didáctica como "teoría acerca de las prácticas de enseñanza significadas en los contextos históricos en los que se inscriben" (Litwin, 1996),

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



considerando que estudia el proceso de negociación de significados que se produce en las aulas en situación de enseñanza-aprendizaje, siendo la enseñanza una práctica social intencionada y determinada por lo político-ideológico. El planeamiento curricular, la programación y la evaluación educativa, entendidas como un proceso reflexivo y permanente. Se considera al currículo en todos sus niveles de concreción, y en todas sus modalidades de presentación. Asimismo, el proceso de evaluación/acreditación es sistemático, permanente, dinámico y flexible con el propósito de organizar, diseñar, implementar, direccionar las acciones que permitan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los sujetos y la diversidad en las instituciones de hoy, considerando las conflictividades que se producen en un dispositivo creado en la modernidad y su funcionalidad en el tiempo posmoderno como determinantes de las dimensiones subjetivas del proceso de enseñanza-aprendizaje escolar. Estos nudos problemáticos se estructuran alrededor de la problemática del Curriculum como concepto polisémico y praxis integradora. Ya que se considera un espacio relevante a la planificación y programación curricular como herramienta de iniciación en la complejidad y diversidad de las prácticas didácticas. Desde una perspectiva re-conceptualista, se advierte la necesidad de una revalorización de las estrategias didácticas, no como mera instrumentalización, sino como posicionamientos estratégicos reflexivos que organicen las acciones que se pondrán en tensión en la situación de clase, posibilitando el proceso de enseñanza aprendizaje.

PROPÓSITOS

Generar espacios que permitan incorporar el debate acerca de la construcción teórica de la didáctica de manera de promover una postura crítica fundamentada en diferentes perspectivas teóricas.

Brindar sustento teórico que permita analizar el proceso de enseñanza en el contexto de la clase.

Favorecer la problematización entre la teoría y la práctica educativa, promoviendo el desarrollo de un enfoque personal de la profesión docente desde su función social y sentido ético.

Facilitar la confección de una planificación anual del área de Artes Visuales y Plástica en los Niveles Primario o Medio, considerando esta construcción textual como proceso de escritura/re-escritura

CONTENIDOS

Debate en la constitución del campo de la Didáctica. Orígenes y desarrollo. Impacto del contexto socio-histórico-político.

Didáctica general y Didácticas específicas.

Preocupaciones actuales de la Didáctica.

La complejidad de la clase. Factores que intervienen en la enseñanza. La enseñanza como una práctica social compleja. La buena enseñanza.

Conocimiento/contenido. Tipos, relación. La triada didáctica: docente-contenido-estudiante. Transposición didáctica.

La noción de Curriculum. El Curriculum como forma de entender y desarrollar la práctica de la enseñanza. El Curriculum como instrumento político. Niveles de concreción curricular.

Sistema Educativo Argentino: estructura, niveles, ciclos, modalidades. Ley Nacional de educación. Ley Orgánica de educación Provincial. Currícula Provincial de Artes Visuales.

El Curriculum como instrumento de práctica en el aula: la planificación de la enseñanza, su relación con los propósitos, los contenidos, las estrategias y la evaluación de la enseñanza.

ES COPIA



Selección y organización del contenido a enseñar. Dimensiones de la construcción metodológica. Selección de materiales y recursos.
La evaluación desde diferentes perspectivas
Las prácticas pedagógicas y las prácticas docentes.
Sujetos, diversidad e Instituciones, prácticas de la enseñanza en la Pos-Modernidad.

ESI- SEMINARIO EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Formato Curricular: Seminario Obligatorio

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra frente a alumnos y dos (2) horas cátedra (para articulación, extensión e Investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre.

FUNDAMENTACIÓN

El seminario-taller de Educación Sexual Integral es obligatorio y se desarrolla en el segundo cuatrimestre de los segundos años de la carrera del Profesorado de Artes Visuales. El mismo pretende garantizar una formación sistemática que permita a estudiantes del profesorado condiciones adecuadas para el abordaje, desde el conocimiento y la aplicación, de temáticas que hacen a la Educación Sexual Integral (ESI). Sustentado desde la perspectiva de los derechos humanos y la perspectiva de género trabajará en pos de colaborar en la construcción de ciudadanías sexuales plenas. El espacio curricular promueve la reflexión y problematización de saberes previos y representaciones sobre la sexualidad; estereotipos de género; sexismo presente en la cultura hegemónica, producida y reproducida desde distintos discursos y dispositivos. En consonancia con Charo Altable se concibe a la educación sexual integral "como una educación relacional y sentimental en la que está implicada la sexualidad, es decir, el ser en su totalidad, con sus pensamientos, deseos, emociones, experiencias corporales, imaginarios, expectativas y proyectos de vida" todo ello complementado "con un enfoque que problematice las relaciones de poder en las que la sexualidad se inscribe".

PROPÓSITOS

Favorecer la construcción de relaciones humanas profundas, respetuosas y armoniosas.

Propiciar la reflexión de la información científica como herramienta para la comprensión de las implicancias de la sexualidad en la subjetividad de niñas, niños y adolescentes. Fortalecer la valoración de las identidades y orientaciones sexuales que subyacen al modelo de organización social hetero-normativo imperante.

Identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad promoviendo la reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.

CONTENIDOS

Normativas y herramientas legislativas que enmarcan el trabajo de la ESI - Perspectiva de género – género – sexualidad – genitalidad – Funcionalidad: orientación e identidad sexual – diferencias e interacciones conceptuales – influencias en la subjetividad: la autoestima – atribución e ideal temprano del género – la educación diferencial genérica – el sexismo en la escuela – diversidad sexual.

Violencia en la sociedad, en las instituciones y en la familia – abuso y maltrato en la infancia – Prevención e intervención: pautas generales - los derechos de las mujeres – igualdad de género - violencia en el noviazgo - violencia conyugal – Femicidio Masculinidad y violencia.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



La diversidad sexual - Prácticas y comportamientos sexuales - aspectos culturales - derechos sexuales y reproductivos- sexualidad y discapacidad - comportamientos sexuales responsables - VIH-sida- trata de personas con fines de explotación sexual - embarazo adolescente - métodos anticonceptivos - anticoncepción de emergencia - aborto.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

SEMIÓTICA DE LAS ARTES

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 1° Cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

El problema de la imagen ha sido históricamente abordado desde diferentes disciplinas, dando como resultado diversas conceptualizaciones teóricas que pretenden dar cuenta de su especificidad y complejidad.

En este contexto de variaciones conceptuales, la semiótica puede aportar a los estudiantes de artes visuales una referencia precisa que actúe como base de las discusiones interdisciplinarias. Con los contenidos desarrollados en Introducción a la semiología asumidos como saberes previos de los/las estudiantes, Semiótica de las Artes adopta como punto de partida los debates en torno al iconismo para introducirse en la problemática de la imagen visual. Bajo estas premisas iniciales, la semiótica se puede constituir en un campo fértil para desarrollar junto a los estudiantes análisis vinculados a la producción, circulación y recepción de imágenes de diverso tipo.

En este marco, se consideran como variables fundamentales sus contextos socioculturales de inserción.

PROPÓSITOS

Incorporen a sus prácticas analíticas de imágenes visuales nuevas herramientas teóricas propias de la semiótica de la imagen.

Reconozcan diversas posibilidades de abordaje teórico de la imagen visual, reconociendo los límites de los modelos transpuestos de la lingüística y los aportes propios de la semiótica de la imagen. Reconozcan vínculos entre los sentidos atribuidos y atribuibles a la realidad y sus propias prácticas productivas visuales.

Incentivar en los estudiantes nuevas formas de producción de conocimiento a partir de la imagen y sus complejidades.

CONTENIDOS

Introducción a la imagen visual. Conceptos posibles de imagen. Los aportes desarrollados desde la semiótica: los debates en torno a la categoría de ícono. Los límites de la semiología de raíz lingüística. La imagen considerada como texto y sus vínculos con el contexto sociocultural. Introducción a la dimensión estética de los textos visuales desde una perspectiva semiótica. Análisis del texto visual en diferentes materias significantes e inscriptos en diferentes tipos discursivos. Aportes de la semiótica al pensamiento contemporáneo.

HISTORIA DEL ARTE I

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo



Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente
Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

La materia ingresa a los acontecimientos más destacados desde las primeras manifestaciones del arte de los reinos cristianos hasta el arte rococó, en el contexto europeo y los territorios americanos incorporados con la conquista.

Esta materia brinda instrumentos, a los futuros docentes de Artes Visuales, de un marco teórico metodológico y contextual de los productos históricos culturales de las sociedades. Otorga herramientas para poder leer, comprender y sintetizar los contenidos históricos, artísticos y culturales; mostrando los niveles de complejidad de los procesos en esas etapas de estudio.

PROPÓSITOS

Conocer las principales manifestaciones artísticas, estilos, variantes regionales, escuelas, obras y autores, producidas a lo largo de los siglos III a XVIII.

Identificar las obras de arte consideradas exponentes de la creatividad humana a la vez que documento testimonial de la cultura de ese lapso tanto en los países centrales como en Latino América y Argentina. Comprender efectuar un uso activo de los conceptos específicos de la Historia del Arte y apreciar las posibilidades de un análisis histórico-artístico en constante reconstrucción. Valorar la variabilidad de las funciones sociales y de las concepciones diferentes del arte en tanto lenguaje artístico.

CONTENIDOS

Primer módulo. Paleocristiano. Reinos cristianos: Bizantino; Carolingeo; Otoniano. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural entre siglo III y el siglo X.

Segundo módulo. Románico. Gótico. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural entre los siglos X y XIV. Influencias de otros espacios culturales sobre Europa.

Tercer módulo. Renacimiento. Manierismo. Barroco. Rococó.

Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural entre los siglos XIV y XVIII; en Europa y sus colonias en América.

Estados laicos y cristianos (católicos y protestantes).

Espacios públicos y privados.

Conquista y colonización.

ARTE Y TECNOLOGÍA II

Formato Curricular: Taller

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: un (1) docente de tecnología, tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (de articulación, extensión e investigación) y un (1) docente de Artes Visuales tres (3) horas cátedra frente a alumnos, y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes

Régimen: Cuatrimestral. 1° Cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN ÁREA VISUAL

El siglo XX ha mostrado diversas actitudes por las cuales las categorías artísticas han quebrado sus rígidas estructuras permitiendo una fusión de las artes, una hibridación de las categorías y de los materiales.



ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Desde el punto de vista tecnológico, el campo artístico ha desplegado la incorporación de materiales y procedimientos técnicos que produjeron una modificación sustancial en la manera de comprender aquello que habitualmente denominamos "arte". Dentro de esta lógica se gestó una intersección entre arte, ciencia y tecnología que fue configurando, paulatinamente, un nuevo espacio de producción. Interactividad, tiempo real, robótica, digitalidad, bioarte, son algunos términos que asumen este auge, caracterizando algunas de las posibilidades discursivas de los nuevos medios. Arte sonoro, video, video instalaciones, instalaciones interactivas, net-art son otras disciplinas que también develan el sentido híbrido que parece identificar a las prácticas artísticas contemporáneas. En el tratamiento de la imagen se pone en tensión el devenir histórico de las representaciones de la realidad del ser humano, con la construcción actual de la subjetividad contemporánea, en la que el avance tecnológico ha transformado la percepción de la realidad y los modos y procedimientos para construirla. Avance tecnológico que a su vez genera un corrimiento paradigmático de las prácticas docentes y del lugar de estudiante.

FUNDAMENTACIÓN ÁREA SONORA

La presencia del sonido como un componente determinante en la obra artística es consecuencia de este proceso de hibridación y pluri-sensorialidad contemporánea. En este siglo la música y las artes plásticas convergen y se funden logrando un dialogo inédito en el comportamiento musical y en las artes visuales. En el mismo sentido que los músicos introducen planteamientos visuales en sus obras, y en una actitud reciproca, los artistas visuales se ven tentados a trabajar con el sonido, mayoritariamente con sonidos extra musicales, que son incorporados en múltiples direcciones en su obra plástica.

La hibridación de estas esferas sugiere la posibilidad de igualar conceptualmente el sentido de la vista, el sentido dominante en el arte, con el sentido del oído. El oído como receptor de la obra plástica, una obra pensada para ser realizada exclusivamente con sonido o bien como un elemento constitutivo determinante. Una propuesta por la percepción pluri-sensorial de la obra que se produce por vez primera en toda la historia del arte.

Esta evolución pluri-sensorial presenta dos vías que se conjugan. La primera radica en los avances tecnológicos desarrollados a finales del XIX relacionados con la reproducción de la imagen (fotografía y cine) y del sonido (teléfono, fonógrafo y radio). Estos avances se constituirán como los canales e instrumentos de un cambio profundo en el pensamiento derivando en la aparición de nuevos lenguajes y una eclosión en la praxis artística que tendrá lugar a lo largo del siglo XX. La presencia del sonido en el arte contemporáneo encuentra una correspondencia directa con estos avances tecnológicos.

La segunda vía de evolución se encuentra en una reflexión crítica y conceptual sobre los nuevos materiales y sus posibilidades creativas.

La más importante de ellas se encuentra en desvincular al sonido de su categoría previa, es decir de elemento estrictamente musical, para encontrar en él su parte física y su complejidad interna y expresiva.

Como todo fenómeno contemporáneo la situación del arte sonoro es muy dinámica. Hay muchas formas de presentar un objeto o un proceso artístico que contenga sonido: desde las instalaciones, muestras, hasta performances o proyectos en Internet que integran lo sonoro y lo visual. Lo cierto es que el sonido como elemento expresivo se ha liberado de la música y de los músicos y además se ha democratizado en su uso.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Queda claro entonces que en algunos casos hablamos de sonido organizado, es decir de un lenguaje musical, y en otros solo de sonido articulado con otros sonidos, con objetos, con la imagen videográfica o infográfica, con el espacio, entre otros.

Es en este punto donde consideramos que la acción y la producción artística como así también la investigación en todas las áreas relacionadas con las disciplinas del diseño de audio se tornan importantes como herramientas para comprender que el sonido no es un ornamento ni un accesorio subalterno de la imagen sino un elemento fundamental en el diseño audiovisual.

Estos ejes tienen como finalidad la confluencia de estas prácticas y saberes, articulando las áreas en trabajos donde se complemente y se reflexione sobre la relación imagen-sonido.

En este punto, se prestará especial atención en los usos de material fonográfico protegido con derechos de autor y sus motivos éticos y legales.

PROPÓSITOS

Fomentar en el estudiante el desarrollo de una poética personal integrada en el contexto de la creación contemporánea.

Profundizar en la experimentación de técnicas y medios que permitan la adecuada conceptualización y materialización de las propuestas personales.

Promover la visión, audición y análisis de obras, profundizando en la influencia que las nuevas tecnologías han producido en las Artes Visuales y el Arte Sonoro, con el objetivo de explorar y potenciar la propia producción.

Conocer los dispositivos tecnológicos que intervienen en la creación audiovisual como campo de experimentación artística; video instalaciones, instalaciones sonoras, intervenciones, performance, video creación, entre otros.

Proyectar, organizar y realizar obras en soporte digital, utilizando los recursos expresivos y elementos de articulación que estructuran una obra.

Promover y reflexionar sobre el uso de tecnologías lowtech para la producción de contenido (celulares, cámaras de fotografías hogareñas, webcam)

Reflexionar sobre la manera en que las tecnologías operan sobre la construcción de la subjetividad. En tal sentido dichas obras propondrán una reflexión crítica sobre la denominada sociedad de control, así como sobre la recuperación de ciertos ideales utópicos, pasando por una perspectiva centrada en cuestiones vinculadas al género, hasta el entendimiento de los dispositivos electrónicos como sostenedores de la memoria.

Pensar la constitución de un espacio tecnológico y un ámbito que despliega un sentido autorreflexivo, interrelativo, donde la virtualidad y la abstracción como ícono de una época y como maquinismo resemantizado nos ofrece una zona de crítica sobre los dispositivos.

CONTENIDOS

La imagen en movimiento: Videoarte. Video Instalación. Video danza. Video performance.

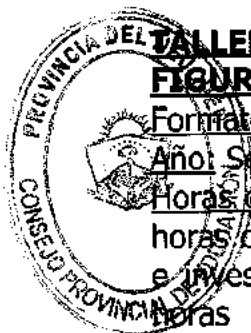
Herramientas digitales (profundización). Software específico; de edición de sonido y de video.

Antecedentes del arte sonoro. Definición de Sonido. Parámetros del Sonido. Percepción del sonido. Diseño del espacio sonoro. Captura y digitalización de sonido. Medios analógicos y digitales. El cuerpo: una mirada desde el Arte, la Ciencia y la Tecnología.

ORIENTACIÓN:

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



TALLER TEÓRICO - PRÁCTICO II : DIBUJO Y REPRESENTACIÓN DE LA FIGURA HUMANA

Formato Curricular: Taller

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: seis (6) horas cátedra, un (1) docente de Dibujo cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) y un (1) docente de Representación de la Figura Humana dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio curricular trabajan dos docentes de modo articulado e interdisciplinar: se brindan los conocimientos básicos para trabajar la representación de la figura humana en el dibujo, para esto es importante vivenciar en el propio cuerpo y explorar diferentes situaciones para luego poder representar la diversidad ampliando los límites, con la concepción de que el cuerpo es una construcción simbólica. La interacción y articulación con asignaturas y seminarios que conciben la corporalidad de esta manera, permite ampliar y liberar a la representación de estereotipos.

PROPÓSITOS

Lograr la representación artístico-plástica de la figura humana, a partir de experiencias sensoriales, de movimiento y de expresión.

Analizar morfológicamente los principales músculos y huesos del cuerpo humano, que tienen participación en el sostén, equilibrio, tensión, direcciones, peso, contrapeso y movimientos.

Conocer diferentes concepciones a cerca de la figura humana a través de la historia y adoptar una postura crítica con respecto a las estigmatizaciones y su repercusión en la actualidad para la comprensión del propio cuerpo.

Poder experimentar en la tridimensión, para luego representar en el plano bidimensional.

Comparar la noción de equilibrio en el cuerpo, con el equilibrio en el plano y en la tridimensión, para desarrollar la composición espacial y la representación del volumen.

Experimentar otros modos de representación, además del dibujo, incorporando los conocimientos adquiridos en otras disciplinas.

Trabajar la modalidad de taller, con las características y particularidades que la misma tiene, en la construcción del conocimiento.

Conocer y manejar los recursos constructivos y expresivos propios del dibujo.

Integrar conocimientos sobre el eje del cuerpo con espacios curriculares que aborden la corporalidad.

CONTENIDOS

Equilibrio y composición. Equilibrio en el plano y en el espacio. Equilibrio con el propio cuerpo. Peso y dirección.

El cuerpo como totalidad. El esqueleto como soporte y estructura. Flexibilidad y movimiento.

Huesos del cráneo. Músculos de la cara. Inserción de las vértebras cervicales. Movimientos del cuello.

Columna vertebral. Caja torácica. Cintura escapular. Músculos principales: abdominales, dorsales y pectorales. Flexores y extensores de las extremidades superiores.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Cintura pélvica. Miembros inferiores. Relación entre cintura pélvica y escapular. Peso y contrapeso.

Antropología del cuerpo. Vivencia de la propia corporalidad y búsqueda de nuevas representaciones. Diferentes posturas antropológicas y culturales con respecto a la corporalidad y la diversidad.

Estudio del natural (modelo vivo), interpretación geométrica y configuración. Cabeza. Tronco. Pies y manos. Construcción lineal, ejes direcciones, proporciones.

Modelado del volumen, claroscuro.

Análisis morfológico de las formas artificiales (objetos) y de formas naturales (animales, vegetales y minerales).

LENGUAJE VISUAL I

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Cuando hablamos de lenguaje visual hablamos en términos de imagen y de comunicación.

Si nos referimos al concepto "imagen" nos situamos ante una apertura semántica en su relación con otros conceptos tales como: ojo, mente, espejo, representación. Las imágenes, como representaciones, son productos culturales que cobran significación en relación a un contexto y una época determinadas, pero que a la vez se resignifican en su relación con cada espectador, cada lugar y cada tiempo. Y en términos de arte, podremos hablar de "comunicación" sólo desde el lugar de un saber interpretativo, construido en torno a la relación espectador- imagen, que excede el posible discurso situado en el texto visual. Esto nos conduce a pensar la imagen artística no sólo como objeto de placer estético sino como objeto de conocimiento, propiciador de sentido. Desde este enfoque, la propuesta de la asignatura teórico-práctica "Lenguaje Visual I" se centrará en la re-significación, desde la retórica visual, de los conocimientos plástico-formales y en la adquisición de los saberes y recursos necesarios, tanto para la lectura como para la elaboración de imágenes contextuadas, apuntando a la construcción de sentido.

PROPÓSITOS

Desarrollen la capacidad de observación y análisis para la lectura de la imagen y la producción de sentido.

Experimenten e investiguen en función de desarrollar la imagen personal.

Desarrollen y articulen los aspectos sintáctico- semántico del lenguaje en relación a las producciones visuales.

Indaguen en los aspectos retóricos, desde el análisis de la imagen e incorporarlos, a la producción buscando enriquecer la imagen y tendiendo a ampliar los recursos para la producción de sentido.

Desarrollen el interés por la contemplación y la reflexión en torno a la imagen y sus características en distintos contextos.

CONTENIDOS

Eje: Imagen visual y producción de sentido a partir de la articulación e interpretación de los elementos y recursos formales y retóricos.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Primer módulo. El lenguaje visual y la imagen visual: Imagen y representación. Ver y mirar. Percepción e interpretación. La imagen y los signos, signo icónico y signo plástica. Imagen y polisemia, relación imagen-espectador- contexto, el rol del espectador. Tipología de la Imagen, tipos de representación visual según el soporte y la función. La imagen artística, soportes y materiales de representación, intencionalidad y significación en relación con el contexto.

Segundo módulo. La retórica visual y su aporte a la construcción de sentido: Concepto. Operaciones. Figuras y tropos retóricos, relaciones y diferencias entre sinécdoque, metonimia y metáfora.

Tercer módulo. La organización formal-espacial de la imagen en relación a la construcción de sentido: Forma y estructura compositiva. Criterios de utilización expresivo-simbólicos de los elementos del mapa estructural. Forma y formato, relaciones expresivo- significantes. La forma de la imagen como objeto. La forma como contenido. La proyección de la forma en el espacio bi- tridimensional, el espacio como articulador. Forma y tamaño, relaciones expresivo- significantes. Tamaño de la imagen, tamaño de la forma como contenido de la imagen y sus relaciones. La dimensión de la forma proyectada al espacio bi- tridimensional. Relación con el contexto, intencionalidad y significación.

Cuarto módulo. Luz, color y textura en relación a la construcción de sentido de la imagen: Uso y distribución espacial de la luz. Lectura de la imagen en relación a la luz. Luz Real o Representada, Realista o Arbitraria-Simbólica. Fuente. Orientación. Temperatura. Uso y distribución espacial del color. Lectura de la imagen en relación al color. Enfoque psicológico, cultural, retórico. Textura del soporte y de los materiales. Valor poético, simbólico de la textura y la materia. Intencionalidad y significación.

SUJETO DE EDUCACIÓN. NIÑEZ, ADOLESCENCIA y ADULTEZ

Formato Curricular: Materia

Año: 2°

Horas cátedras semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

El tramo final del siglo XX trajo consigo un giro en los modos de comprensión del sujeto, del entorno, y de su ser y estar en el mundo. Desde entonces, la problemática de las infancias, adolescencias y adultez han sido visibilizadas por numerosas disciplinas, que desde su óptica particular han abordado su estudio, han producido un extenso cuerpo de conocimientos y planteado numerosos interrogantes dando lugar a investigaciones que hoy nos proporcionan elementos para su comprensión y abordaje. Desde el espacio curricular se propone trabajar desde una postura crítica del concepto de psicología evolutiva destacando los avances conceptuales hacia una psicología del desarrollo cuyo objeto de estudio es describir los procesos de cambio, explicar por qué ocurren y suministrar bases para intervenir, ya que "el proceso de desarrollo está siempre abierto a la posibilidad de ser optimizado por la interacción modeladora del entorno" (Marchesi, et.al. (1983:298), desde el momento de la concepción, el ser humano experimenta procesos de desarrollo.

La organización del espacio curricular se plantea por un lado desde cada una de las etapas del desarrollo: niñez, adolescencia, adultez y vejez en los aspectos cognitivos y subjetivos para luego realizar un análisis desde el campo de lo educativo resaltando las posibilidades que cada momento del desarrollo habilita en los sujetos en su inclusión en el ámbito de lo escolar centrando el foco de análisis en las conceptualizaciones que cada teoría construye acerca del aprendizaje, de la

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Gestión y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



intervención pedagógica como factor de transformación psíquica y del lugar que ocupan los contextos históricos, sociales e institucionales en dicha transformación haciendo hincapié en el arte y las experiencias estéticas.



PROPÓSITOS

Favorecer la comprensión del desarrollo de la Psicología como Ciencia y de los problemas psicológicos que impulsan la investigación y teorización en Psicología, especialmente los vinculados a la educación.

Aportar lineamientos conceptuales para comprender la construcción de la subjetividad a los largo del desarrollo articuladas a los procesos psicológicos y cognitivos.

CONTENIDOS

El Sujeto como problema. Discriminación conceptual: crecimiento, maduración, desarrollo. Lo congénito (lo innato, lo genético) y lo adquirido. Multidimensionalidad y multidireccionalidad del desarrollo.

Niñez. Aportes de las principales teorías psicológicas para la comprensión del desarrollo cognoscitivo: Teoría Psicogenética, Teoría Socio-histórica y Teorías Cognitivas. La constitución de las/s subjetividad/es: el aporte del psicoanálisis. La infancia como construcción histórica. Los procesos de escolarización y la constitución de la infancia moderna.

Adolescencia. Aportes de las principales teorías psicológicas para la comprensión del desarrollo cognoscitivo: Teoría Psicogenética, Teoría Socio-histórica y Teorías Cognitivas. La constitución de las/s subjetividad/es: el aporte del psicoanálisis.

Adultez. La adultez como fenómeno sociocultural. Contextos que participan en la constitución subjetiva Las prácticas culturales y educativas en la construcción de la subjetividad.

Perspectiva socio-cultural. Perspectiva psicológica. La identidad y la estética. Diferencias entre declive y deterioro.

Los ejes de la crisis de la adultez: los afectos y el trabajo. La generatividad. Las crisis principales. Lo intelectual y social.

El desarrollo cognitivo desde las perspectivas Psicométricas, Socio-culturales, Piagetiana y Cognitiva. Las neurociencias y la actividad mental.

Los roles parentales: la maternidad y la paternidad. La crisis del "nido vacío". La andropausia y la menopausia. Relaciones intergeneracionales y la abuelidad. La adultez como tránsito a la ancianidad.

El docente como sujeto del aprendizaje. Debates y desafíos de la psicología en el campo educativo. Fracaso escolar. Educabilidad, diversidad y educación. Trayectorias escolares.

ORIENTACIÓN

TALLER TEÓRICO- PRÁCTICO II: GRABADO Y ARTE IMPRESO

Formato Curricular: Taller

Año: Segundo

Horas cátedras semanales: cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

"...los nuevos artistas deben redescubrir el punto de convergencia entre tradición e invención. Ese punto es distinto para cada generación, y el mismo para todas. Distinto

COPIA

ADRIANA BEATIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



y el mismo para Courbet y para Matisse, para Balthus y para un joven de 1980. Convergencia no quiere decir compromiso ecléctico sino conjunción de contrarios". Octavio Paz, El grabado latinoamericano, en Sombras de obras, 1996, p. 188.

En esta unidad curricular de segundo año de la formación se abordarán las posibilidades creativas que tiene la estética propia de la estampación del grabado en relieve, en su variante en color y en varios tonos, y las que se producen utilizando la estampación del grabado calcográfico y las técnicas aditivas, brindando al estudiante nuevas posibilidades expresivas.

Coincidimos con Jordi Catafal y Clara Oliva en que "a pesar del creciente interés que las innovaciones tecnológicas despiertan en los artistas, éstas no han desbancado a las técnicas tradicionales del grabado. El grabado tradicional mantiene su carácter, muchas veces camina solo, otras en compañía de la imagen electrónica, en una suerte de mestizaje, y otras la imagen digital se abre paso sola"

Creemos que la obra gráfica se mueve en estos criterios amplios y versátiles, asumiendo tanto la tradición como la innovación, por ello proponemos en esta unidad curricular que el estudiante conozca la historia del grabado, para entender los sentidos que dieron origen a las técnicas y diseñe sus imágenes recuperando esta historia a partir de la contemporaneidad, generando multitud de soluciones y variantes a los problemas compositivos, con una actitud de búsqueda permanente entre la tradición y la invención.

La incursión en el Grabado y Arte Impreso II hace referencia a los aportes tecnológicos, a nuevas formas de producir, a la implicancia reflexiva para un nuevo marco conceptual al momento de crear imágenes artísticas. Esto se vincula con los escenarios tradicionales históricos del Grabado, sus aportes artísticos, técnicos, gráficos, materiales, y de herramientas, para lograr una mejor comprensión del lenguaje visual como sostén conceptual y práctico en la producción de imágenes artísticas y su futura labor pedagógica en la enseñanza.

Esta actualización, variación y enriquecimiento del imaginario creará un nexo entre imagen-espectador al momento de producir los mensajes visuales provocando en el otro nuevas interpretaciones o re-significaciones.

Este espacio intentará promover la construcción de experiencias orientadas a reflexionar en forma colectiva y colaborativa sobre la concepción de Grabado y Arte Impreso, para entender la singularidad de la disciplina y los sentidos que orientan este trayecto de formación.

Creemos que los conocimientos que construyan los estudiantes deberán posibilitar el diseño de propuestas didácticas que signifiquen experiencias significativas de producción y recepción de la obra de arte.

PROPÓSITOS

Conocer y comprender los sistemas de grabado y estampación.

Complejizar las técnicas combinadas de color en la obra gráfica.

Experimentar las posibilidades de expresión estética.

Promover el conocimiento del arte gráfico explicitando su codificación y complejidad.

Comprender la concepción de Grabado y Arte Impreso.

Valorizar los planteos estéticos en la Historia del Arte como eje de conocimiento y estímulo para la producción artística.

Conocer la función narrativa – informativa del grabado tradicional y valorar las posibilidades estéticas expresivas de la gráfica contemporánea.

Estimular al estudiante para que reconozca y planifique sus propias estrategias de aprendizaje y transmisión. Fomentar en el estudiante la participación y capacidad crítica en relación a su producción y la de otros.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho, Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONTENIDOS

Procedimientos de impresión en relieve: Xilografía a color. Cromoxilografía. Camafeo. Método reductivo o taco perdido. Características conceptuales y técnicas.

Procesos pre-fotográficos, manuales y mecánicos. La imagen xilográfica acromática y cromática. Contraste y pasaje de líneas, planos, texturas. Color en positivo y negativo.

Elaboración de bocetos y transferencias a la matriz. Matrizado y combinaciones de matrices. Registros. Estampas: variedad de soportes. El color en la impresión. Métodos de entintado. Pruebas de estado y de artista. Tirada, seriación, nomenclatura. Edición variable. El origen de la imagen impresa, desarrollo de obras en serie, reproductividad y producción de múltiples ejemplares, técnica pre-industrial. Modos tradicionales de representación en el siglo XV.

Procedimientos de impresión en hueco: Punta seca, aguafuerte y aguatina. Características conceptuales y técnicas. El grabado en hueco con o sin mordientes químicos. Punta seca y aguafuerte: la línea y la textura lineal como sostén de la forma. Tipos de líneas, su expresividad plástica. La línea en el metal.

Aguatina: el valor en la definición de la forma. Contrastes y pasaje. Claves tonales y sus cualidades expresivas. El valor en el metal.

Procedimientos: boceto, pulido y limado del metal, modos de obturación del mordiente, variación del mordiente en función del metal, decalque del boceto, puntas, resinas, aerosol, tiempo de exposición en el mordiente según el valor deseado, limpieza, entintado, prensa calcográfica o tórculo, registros, impresión, pruebas de artista, de estado y tirada. Nomenclatura. Técnica mixta. Aguafuerte y aguatina. Métodos de aplicación del color. Técnicas pre-industriales. Crecimiento del grabado calcográfico a partir del siglo XVI. La intervención del dibujante o grabador. Información visual, verosimilitud, fidelidad y precisión.

Procedimientos de impresión en hueco y relieve: collagraph. Características conceptuales y técnicas. Introducción a la técnica aditiva. El collage y montaje. Materiales de descarte y colas adhesivas. Selección y combinación de elementos preexistentes, la materialidad de lo habitual o lo cotidiano en la gráfica. Entintado hueco -relieve, soportes, nomenclatura. Diferentes métodos de matrizado. Versatilidad y flexibilidad de la matriz. Posibilidades estéticas, condiciones pictóricas y de relieve. El color y el gofrado en los entintados y la impresión. Soportes, nomenclatura. Diferencia entre información visual y expresión visual. Procedimientos alternativos. Innovación técnico-formal, comienzo de la ruptura en la discursividad de la obra gráfica-mimética.

Siglo XX debilitamiento de los modos tradicionales de representación.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

PRÁCTICA II:

DIDÁCTICA ESPECIAL Y METODOLOGÍA DE TALLER

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación) dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación) dos (2) docentes uno de Artes Visuales y uno de Ciencias de la Educación

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

La puesta en práctica de la enseñanza y el aprendizaje en el ámbito de la institución educativa, se da en la interacción entre el alumno y el docente, pero también en su

COPIA

ADRIANA BERNARDO PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mapa de E. Adm.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



relación con el tercer componente educativo, es decir el conocimiento que se imparte.

Entonces, ¿cuál es el conocimiento que define esas prácticas? ¿Cuál es su objeto de estudio?

El primer eje, está constituido por el análisis de las prácticas, y en este caso el de la práctica docente e investigativa como objeto específico.

El segundo eje está constituido por - los saberes o episteme que delimitan nuevamente el objeto.

Las relaciones entre la educación y el conocimiento como lugar de enclave y definición ontológica de las prácticas, las vinculaciones entre la práctica docente e investigativa y los progresivos procesos de transposición hasta llegar a la instancia didáctica y la noción de espacio educativo en donde se operan los saberes específicos.

Finalmente el tercer eje, el de la institución como espacio social singular en donde se entrecruzan relaciones de saber-poder, en donde actúan los sujetos, se operan normas, enuncian discursos y ponen en práctica estrategias de acción".

Estos ejes permiten establecer una relación entre educación y conocimiento, entre la experiencia y la razón, de modo que el espacio de las prácticas docentes se constituya en un espacio de reflexión y pensamiento, donde los dispositivos de análisis y los procesos de subjetivación en la tarea de pensar el espacio social de la institución se conformen como uno de los lugares de entrada al rol docente.

Desde ese punto de vista entonces, es importante diferenciar la práctica educativa de la práctica docente, ya que la primera no se remite a la intervención didáctica en el aula, sino a tres acciones delimitadas por el antes, durante y después de la misma. Mientras que la práctica educativa se refiere al pensamiento, interacción y reflexión sobre los resultados, la práctica docente se define por el quehacer al interior del aula, donde la acción está referida al proceso de enseñar, distinta de esa práctica institucional global y social.

Es en ese ámbito en el que se inscribe el trabajo pedagógico de la cátedra, en continuidad con la Práctica I, donde se retomen los procesos de indagación, a los fines de aplicar metodología en los dispositivos de análisis de la práctica educativa y se comience con la experiencia de confrontarlos con la práctica docente, cuya especificidad se construirá en la Práctica III.

El trabajo de la práctica II se constituye en el lugar de reflexión sobre las "prácticas posibles" a observar en los diferentes momentos de realización de la práctica educativa: planeación, desarrollo y evaluación, y estudiarla como el espacio en el cual, se puede confrontar el proyecto institucional, es decir, las metas y políticas institucionales, con las acciones docentes propiamente dichas.

Una vez planteando el enfoque epistemológico, ingresado a la Práctica II en particular, se puede realizar el siguiente planteo:

La Propuesta de la Práctica II está enmarcada dentro del área práctico- pedagógica de la formación del Profesorado en Artes Visuales.

Al decir práctica se hace preciso diferenciar la Práctica en general de la Práctica pedagógica con perfil profesional. La práctica en sentido amplio, comprende el ejercicio de alguna actividad. Comúnmente se denomina así a cuestiones que involucran el hacer, el ejercicio de alguna habilidad o competencia.

La práctica profesional es una práctica en contexto. Requiere la reflexión sobre la presencia de los lenguajes artísticos, y el lenguaje visual preferentemente, en el contexto de la educación formal.

Se hace necesario incluir la relación práctica-teoría, para no caer en un enfoque disociado entre ambos elementos. Desde la Práctica II, la toma de posición es a favor



ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Gestión de la Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



de una integración teoría-práctica, al estilo del modelo "acción-reflexión-acción" o "reflexión-acción-reflexión".

Específicamente la Práctica II propone un acercamiento a las instituciones educativas de nivel primario y medio para indagar, analizar y explicitar los sentidos de enseñar arte en la institución Escuela, su evolución y transformación dentro del sistema educativo, teniendo en cuenta las políticas educativas a través del tiempo.

Siguiendo la línea del docente, investigador y conferencista Elliot W. Eisner, se parte del punto de vista de que enseñar arte en la escuela tiene sentido en cuanto contribuye a las siguientes competencias:

Comprensión del arte por el valor intrínseco que ello implica, sin subordinación a otros conocimientos o competencias.

Desarrollo de la inteligencia artística que une la reflexión inteligente a la producción artística.

Creación y experimentación de las características estéticas de las imágenes, comprendiendo la cultura de la que forman parte.

Concientización de las capacidades individuales y contribución a la creación de una visión estética personal. Significación y profundización de las experiencias del mundo y la vida cotidiana a través de formas estéticas. Con referencia a las premisas metodológicas, se propone el marco de indagación fenomenológico, que parte de la observación de situaciones concretas en la Institución, para describirlas en primer momento u objetivarlas, y en segunda instancia ensayar tematizaciones conceptuales y análisis de significados, con la orientación última de lograr una mejor comprensión de estas situaciones dadas.

Dicho enfoque intenta separar los supuestos o prejuicios, no negándolos sino ayudándolos a ajustarse de acuerdo a situaciones concretas, inmersas en sus contextos espacio-temporales y culturales-sociales.

PROPÓSITOS

Reflexionar sobre las representaciones individuales y colectivas acerca de la enseñanza de arte en el sistema educativo.

Comparar la valoración del conocimiento artístico en relación a los conocimientos de las disciplinas tradicionales, en el marco de la educación formal.

Abordar los distintos enfoques y aportes teóricos sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación artística.

Aproximación a las características del rol docente y sus prácticas.

Indagación en la conformación y funcionamiento de las instituciones donde se inserta la enseñanza formal, reconociendo sus aspectos explícitos e implícitos.

Aproximación a las características estructurales del aula, dentro de la institución escuela.

Desarrollo de habilidades metodológicas para realizar observaciones, registros e informes, en vistas a la elaboración de un trabajo de campo, que les permita esa aproximación.

Integre al interior de la Práctica con espacios curriculares de : **EXPRESIÓN TEATRAL, EXPRESIÓN LITERARIA y CONSTRUCCIÓN Y MANIPULACIÓN DE TÍTERES.**

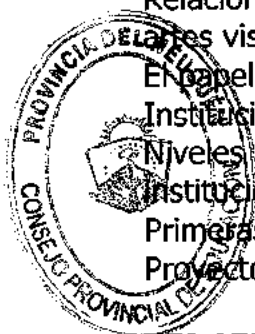
CONTENIDOS

La educación artística. La enseñanza de las artes visuales en las Escuelas Primaria y Media. El papel del arte en los procesos de subjetivación. Indagación teórica de los elementos del lenguaje visual en la currícula. El Aula-Taller de Artes Visuales.

Metodología de Taller. Práctica educativa. Práctica Docente.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora T. General de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Relaciones y diferencias. Acciones y Modos de pensar la práctica. La práctica de las artes visuales.

El papel de la renovación pedagógica en la enseñanza del arte.

Instituciones. Institución educativa. Componentes constitutivos.

Niveles de complejidad. Fundamentos teóricos del abordaje metodológico a las

Instituciones: Observaciones. Entrevistas. Registros. Informes.

Primeras experiencias de Proyecto educativo: Componentes.

Proyectos interdisciplinarios en contextos diversos.

TERCER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA EDUCATIVA

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

Uno de los propósitos de la propuesta es brindar insumos teóricos que permitan fortalecer la formación docente en el análisis, la comprensión y el valor que definen el sentido de las políticas educativas en un contexto socio-histórico determinado.

Abordar el estudio de las políticas educativas exige trabajar las teorías y categorías de análisis provenientes de las distintas disciplinas que conforman el campo de las ciencias sociales. La pedagogía y ciencia política, junto al derecho, la historia, la economía, la filosofía y la sociología de la educación, aportan teorías y conceptos para el análisis de los fenómenos político-educativos, incorporados y/o enfatizados según diversos momentos del desarrollo de la disciplina.

La política educativa se encarga de estudiar cómo, por qué y para qué se da sentido y dirección a la práctica institucionalizada de la educación, poniendo énfasis en el Estado como un protagonista que teje la "governabilidad" del Sistema Educativo. Debe ser entendida como "...el estudio del conjunto de fuerzas que intentan dar direccionalidad al proceso educativo y de las relaciones que se dan dentro del Estado – entendido éste como la intersección entre la sociedad política y la sociedad civil- para la configuración y control de la práctica institucionalizada de la educación, dentro de una formación social históricamente determinada." (Paviglianiti, 1993).

Por ello es preciso situar las políticas educativas en tiempos y espacios histórico-sociales concretos y analizarlas como continuidad y/o ruptura respecto a las tendencias histórico-políticas que fueron configurando la educación pública en nuestro país. Por lo expresado anteriormente, es importante generar espacios que permitan debates, análisis, nuevas lecturas, en relación a los escenarios de las instituciones educativas, como así también de la formación docente.

Esta propuesta se considera importante tanto para docentes como para estudiantes, donde los temas que se proponen si bien tiene una intencionalidad docente, queda abierto para re pensarlo e incluir las modificaciones de acuerdo a lo que transcurra en la clase.

PROPÓSITOS

Facilitar la comprensión de las continuidades y rupturas en el desarrollo de las políticas educativas en contextos socio-históricos determinados, indagando el pensamiento

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Bases de Entrada
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



socio-político que las anima y los intereses que las promueven.

Fomentar espacios de análisis y debate que permitan a las y los futuros docentes, generar miradas y lecturas críticas de las actuales políticas educativas.

Promover la comprensión de los procesos socio-políticos que conformaron la constitución y el desarrollo del sistema educativo formal en nuestro país, focalizando en el estudio de bases legales y jurídicas.

Promover la comprensión de la relación entre políticas públicas, políticas sociales, políticas educativas y medidas concretas, para impulsar un análisis más complejo acerca de las regulaciones, iniciativas y propuestas que reordenan las instituciones escolares y el trabajo de los y las docentes.

CONTENIDOS

La política educacional como disciplina. Categorías de análisis, herramientas metodológicas y debates centrales. Sentidos que se configuran en la escuela y el trabajo.

La política de la Educación como disciplina científica en el campo de las Ciencias de la Educación. Categorías estructurantes de la Política Educativa: Estado-Educación-Sociedad Civil. Estado y Sociedad en la teoría social y política. Inscripción en las matrices de pensamiento. Liberalismo, Conservadurismo y Marxismo. La Política Educativa: concepción, categorías de análisis, herramientas y relaciones necesarias para abordar su estudio. Principios político educativos que estructuran la relación Estado-Educación. Derecho a la Educación, el debate, las definiciones y su relación con el rol del Estado en materia educativa. La escuela como institución en la que confluyen el Estado y la Sociedad Civil.

Crisis, estado, políticas públicas, políticas sociales y políticas educativas: modelos, contextos y tendencias. Continuidades y/o rupturas. Marco Jurídico como políticas educativas.

Las políticas de subsidiariedad del estado en materia educativa y el fin de la escuela pública. Las propuestas político educativas, el modelo de subsidiariedad del Estado y las estrategias discriminadora y represiva en educación. El terrorismo de Estado y la Educación.

Los debates y tendencias político educativas en relación a la democratización del bienestar. Industrialización por sustitución de importaciones y Estado de Bienestar. Los debates y los proyectos político educativos en el proceso de conformación del Estado Nacional y el modelo agroexportador. El Estado oligárquico liberal. La disputa liberalismo-conservadurismo. Legislación escolar: Ley 1420 de Educación Pública. Ley Lainez 4878 de creación de escuelas nacionales en las provincias. Saavedra Lamas (1916).

Pensamiento neoliberal y neaconservador: su impronta en la definición de las actuales políticas educativas y en la redefinición de la escuela y el trabajo docente. Las crisis estructurales del capitalismo y su rearticulación con los regímenes de acumulación y dominación.

Políticas de reformas educativas en la actualidad: categorías de análisis, regulaciones y medidas de implementación. Diseño e implementación de las Reformas Educativas en la región y en el país. Los roles de Principalidad y Subsidiariedad del Estado y los Principios Políticos Educativos que los definen enmarcan y legitiman.

Caracterización general de las Reformas Educativas. Objetivos, debates, categorías de análisis, criterios, principios, y medidas centrales de las políticas de reforma educativa.

La redefinición del sentido de lo Público para definir el Sistema Educativo, la escuela y el trabajo docente en el marco del proyecto de privatización de la educación.

El trabajo docente: las nuevas regulaciones y sentidos.

El discurso de la profesionalización docente frente a condiciones de precarización,

ES COPIA

ADRIANA BERNIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



degradación del trabajo docente y proletarización ideológica.
La retórica de la profesionalización docente y los debates acerca de la descalificación y proletarización del sector.

Las orientaciones y los proyectos de desregulación del sector laboral docente. Las propuestas de modificación del Estatuto del Docente en relación a las nuevas regulaciones y sentidos que se le atribuyen al trabajo docente.

FILOSOFÍA DEL ARTE

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

La Filosofía del Arte es una disciplina filosófica cuyo objeto de reflexión es el arte, de modo que se puede concebir esta unidad curricular como una reflexión acerca del arte desde un punto de vista filosófico. El abordaje filosófico de cuestiones vinculadas al arte admite, por lo menos, dos perspectivas: la conceptual y la histórica. Desde la perspectiva conceptual, en este curso, se abordarán problemas o conceptos tratados por diferentes filósofos. Desde este enfoque el eje girará en torno a distintas posiciones respecto de una misma problemática. La definición y la caracterización de la filosofía como un tipo de saber crítico así como el problema de la definición del arte son temas que pueden ser abordados desde esta perspectiva. Desde la perspectiva histórica, en cambio, se desarrollará el pensamiento de los filósofos más relevantes que han versado sobre alguna cuestión vinculada al arte a lo largo de la historia de la filosofía de Occidente. Desde este enfoque, los temas que se desarrollarán estarán ordenados cronológicamente. Estas perspectivas, lejos de excluirse mutuamente, se interrelacionan y se complementan entre sí permitiendo por parte del estudiante una mejor comprensión de los temas abordados.

Durante el cursado de esta unidad curricular se presentará, a modo de introducción, una caracterización del tipo de conocimiento que constituye la filosofía, lo cual preparará el terreno para el abordaje de cuestiones relacionadas con el arte. Conforme a lo dicho, en primer lugar se presentará la filosofía como un tipo de saber que reflexiona sobre un amplio y variado objeto de estudio. En segundo lugar, se abordarán cuestiones vinculadas al arte. Y en tercer lugar, se abordará cronológicamente el pensamiento de los filósofos en torno al arte desde la Antigüedad hasta finales de la Modernidad. La actualidad de los temas abordados se manifestará en la vigencia de algunos planteos así como en las preguntas que aún en la actualidad siguen siendo objeto de debate.

En el marco del Profesorado en Artes Visuales, en que el eje central es la enseñanza-aprendizaje de una disciplina artística resulta crucial problematizar el concepto de arte, reparar en la especificidad de las artes visuales en relación a otras disciplinas artísticas, identificar los rasgos que han formado parte de la definición de arte en distintas épocas del mundo occidental y reflexionar críticamente sobre las valoraciones estéticas, éticas y de otro orden, implícitas en las distintas definiciones de arte. Reflexiones sobre la finalidad del arte y su función social, reflexiones propias de la filosofía, no sólo permiten vincular el arte con la sociedad cultura en la que vivimos sino también extender dicha reflexión al fundamento y finalidad de formar a los y las estudiantes en el significado e importancia del arte. La problematización sobre la definición del arte no sólo remite al ámbito teórico sino que influye en la producción artística, en el aspecto práctico. Dado que una de las finalidades del profesorado es

ES COPIA

MARIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Calidad de Estudios
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



producir arte, la teorización sobre los rasgos definitorios del arte así como las valoraciones de dichos rasgos influyen en la práctica y producción artísticas. La reflexión filosófica sobre el arte al indagar sobre los fundamentos del arte evita basar la apreciación artística en la mera autoridad de "los expertos", en las modas transitorias de una sociedad de una determinada época, pues indaga en las cualidades en las que reside la valoración de la obra, la cual no reside en el mero acuerdo intersubjetivo entre los "expertos" del "mundo del arte" sino, más bien, en el fundamento de dicho consenso.

PROPÓSITOS

- Caracterizar la filosofía como un saber crítico.
- Apropiarse del lenguaje técnico propio de cada sistema o postura filosófica.
- Comprender el origen del pensamiento filosófico.
- Identificar la problemática filosófica y la forma de dar respuestas a las mismas.
- Reflexionar críticamente sobre las concepciones de arte, y aspectos relacionado al arte, ofrecidas por diferentes pensadores de la historia de Occidente.
- Identificar y reflexionar críticamente sobre los fundamentos de las distintas posiciones filosóficas acerca del arte.
- Examinar las valoraciones implícitas existentes en las distintas definiciones de arte.
- Establecer vínculos entre el arte y otras dimensiones de la cultura: arte y conocimiento, arte y sociedad, arte y política, etc.
- Indagar sobre los fundamentos de la apreciación y comprensión del fenómeno artístico.

CONTENIDOS

- Módulo uno. Breve introducción a la filosofía. Caracterización de la filosofía como saber crítico: objeto de reflexión. Orígenes del pensamiento filosófico: el asombro, la duda y las situaciones límites. Tipos de entidades: entes sensibles, abstractos y valores. Relación entre arte y conocimiento.
- Módulo dos. Arte y filosofía. La filosofía del arte: conceptualización y objeto. El concepto de arte: rasgos definitorios del arte. Funciones del arte: arte como expresión arte como forma arte como símbolo La función social del arte. Valores estéticos y extra-estéticos del arte: lo bello, lo feo y lo siniestro. Arte y ética. El mundo del arte.
- Módulo tres. Filosofía del arte en la Antigüedad y Medioevo. La Grecia clásica: La Antigüedad Clásica. Platón y Aristóteles (mímesis, techné y poesis). Medioevo: lo bello, lo simbólico y la función pedagógica del arte Artes liberales y artes manuales. Bellas artes. Las ideas estéticas de San Agustín y Tomás de Aquino.
- Módulo cuatro. Filosofía del Arte en la Modernidad. La autonomía del arte. Kant: lo bello y lo sublime Hegel: la muerte del arte. Nietzsche: el arte bajo la mirada de lo apolíneo y lo dionisiaco. Heidegger y lo esencial del arte. Verdad y utilidad en la obra de arte.
- Módulo cinco. Filosofía del Arte en la contemporaneidad. Marco teórico contemporáneo: Introducción a las teorías estético-filosóficas. Escuela de Frankfurt. Adorno Horkheimer. Benjamín. Marcuse

SOCIOLOGÍA DEL ARTE

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



FUNDAMENTACIÓN

La Sociología del Arte estudia la relación, recíproca por cierto, del arte y la sociedad. Si bien esta temática es abordada por otras disciplinas, ninguna se ocupa de la producción, difusión y recepción del arte, constituyendo esto mismo, el objeto de estudio de la disciplina. Esto se realiza mediante los medios empíricos que utiliza, y la variable tiempo que no es otra que la de la sociedad del último siglo en adelante.

De ahí la novedad como disciplina. Si bien existen trabajos sobre el tema enfocados en el pasado, ésta se desenvuelve en la sociedad que hoy conocemos, en virtud de su objeto de estudio.

El arte es producción humana. El ser humano es una entidad social. El arte se produce y desenvuelve en sociedad. No hay arte que de un modo u otro no esté vinculado con lo social. Si bien la disciplina, como toda ciencia social no puede establecer absolutos; precisamente por las propiedades de su objeto de estudio; sí puede detectar tendencias y caracteres propios de la relación arte y sociedad.

La asignatura, ubicada en el tercer año de la carrera, luego del tratamiento en años anteriores del arte en la Historia, y de la temática filosófica en el mismo año, incorpora las herramientas propias de la disciplina, llenando de sentido el hecho artístico en la sociedad actual, de la cual formarán parte, como docentes o en otra de las formas en las actualmente pueden incorporarse al mundo artístico. Los estudiantes realizan así, un acercamiento cabal a la sociedad, de acuerdo a los parámetros de la misma, en todo lo que refiere al arte en sociedad.

PROPÓSITOS

Conocimiento de las corrientes constitutivas de la disciplina.

Apropiación de las categorías de la disciplina.

Aproximación a los estudios recientes sobre la temática.

CONTENIDOS

Objeto, límites y problemas de la Sociología del Arte. Enfoques: Estética sociológica, Historia social, Sociología. Campo artístico. Mundos del arte.

La valoración del arte en sociedad. Consenso. Estilo. Propaganda, censura y crítica social. Representación social del cuerpo femenino. Actividad pictórica e imagen percibida.

Cultura y arte. Elites. Cultura popular. Cultura de masas. Industria cultural. El gusto: estética pragmática y formal. Cultura como forma de ser. Cultura en la modernidad líquida. Decolonialismo. Patronazgo. Sistemas de patronazgo. Terminología.

Origen y condición social del artista. Configuración histórica del artista: el taller, el gremio y la academia. Génesis del mercado artístico. Mercado artístico. Cultura de la celebridad.

La recepción. Efectos del arte individual y colectivo. Espectáculo y condición social. Disposición estética. Público de arte y consumo cultural. Decolonialidad.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

HISTORIA DEL ARTE II

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

ADRIANA BERNIZ PORTO
Directora Provincial de
Diseño y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/17

Desde esta cátedra se ha decidido pensar la historia del arte desde una perspectiva latinoamericana que haga hincapié en las particularidades regionales. Desde luego, esta postura no implica desconocer las corrientes teóricas del análisis europeo, sino más bien reflexionando sobre las mismas poder articular una noción de arte desde Latinoamérica reconociendo al continente Americano y su cultura, como preexistente al arribo, conquista, y dominación europeos.

Aceptando que desde este advenimiento el derrotero de la cultura americana sufre una ruptura desde sus mismas bases, que se ve en la necesidad de hibridarse para su supervivencia, que es catalogada muchas veces como "exótica" y "artesanal" (en el sentido peyorativo de los términos) es que nos proponemos poner en igualdad de condiciones ambas perspectivas, siguiéndolas en su contemporaneidad y particularidades. El período que abarca la Unidad Académica Historia del Arte II es el que va desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta el comienzo de la Segunda Guerra Mundial en 1945. La mirada está puesta en el proceso de la Modernidad y las experiencias de modernización artística entre América Latina y Europa, sus vínculos, analogías, diferencias y apropiaciones.

En este encuadre podemos apreciar y contextualizar los procesos socio-históricos que suscitan cambios en el campo artístico cerrando la etapa del antiguo Régimen, abriendo un sistema de arte moderno, burgués, en sociedades modernas, en procesos de modernización dispares, en modernidades paralelas. (Escobar, 1998) con variadas transformaciones en las temáticas, procedimientos y materiales en relación con los cambios sociales y tecnológicos del período. El recorrido hacia las vanguardias históricas se encuentra atravesado con diversos elementos en el arte Europeo, en el latinoamericano y el Argentino.

Abordar las propuestas utópicas de las vanguardias y las posibles respuestas a las relaciones de poder, entre las culturas centrales y las periféricas es algo esperado como también la inversión de la mirada (Joaquín Torres García nuestro norte es el sur. La propuesta de la cátedra es abordar la diversidad de problemáticas, contextualizando la historia del arte en lo social, político y cultural en el marco de la modernidad, como ya lo hemos mencionado en Europa, Latinoamérica y Argentina.

PROPÓSITOS

Desarrollar diferentes formas de ver y pensar el arte en la actualidad. Comprender las diferentes culturas en relación con el tiempo y con el espacio entendiendo la cultura como una construcción social y estética.

Encontrar anclajes entre las manifestaciones culturales y los procesos socio-históricos. Analizar los modelos culturales aceptados para poder expresar un criterio personal fundamentado.

CONTENIDOS

Primer módulo. Neo-clasicismo. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural: Revolución industrial, revolución francesa, Independencia de las colonias británicas en América. Proceso de independencia en el espacio americano.

Segundo módulo. Romanticismo. Realismo. Producciones artísticas. Contexto sociocultural: Las nuevas ideologías del siglo XIX: Socialismo científico, socialismo utópico y anarquismo.

Artistas viajeros. Expediciones científicas al continente americano.

Experiencias políticas y constitución de los Estado-Nación en el continente americano.

Nuevo imaginario en la plástica: costumbrismo, retratos y prensa gráfica. Escuelas y academias de arte.

Tercer módulo. Escuela de Barbizón. Impresionismo. Neo y Post-impresionismo.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Encomiendas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural: segunda revolución industrial: la fotografía y nuevos materiales para la construcción. Las ferias internacionales.

Los viajes a Europa para la formación académica de los artistas americanos. Proyecto de la Modernidad: Civilización y barbarie; campo y ciudad. Las instituciones en torno al arte (Academias, Escuelas, Salones, Museos, etc.) bajo la órbita del Estado

Cuarto módulo. Las vanguardias Históricas: Expresionismo alemán (El puente; El jinete azul; La nueva objetividad); Cubismo (proto-cubismo; Analítico; Sintético); Futurismo; Dadaísmo; Surrealismo; Abstracciones (Suprematismo, Constructivismo, Neoplasitismo, Bauhaus) Contexto sociocultural: La Revolución Rusa; la guerra civil española; las Guerras Mundiales. Migraciones transatlánticas y regionales. Los totalitarismos en Europa.

Vanguardias históricas en América y Vanguardias americanas. Contexto cultural: "los centenarios" de la independencia y los debates en torno a un arte nacional.

ARTE Y TECNOLOGÍA III

Formato Curricular: Taller

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

La finalidad de la materia es que el alumno incorpore la relación dialéctica que existe entre el desarrollo tecnológico /científico, a lo largo del tiempo y la relación con el campo artístico en tanto creación y modificación del lenguaje de la imagen en movimiento y audiovisual.

En este sentido, se pretende aportar herramientas para abordar las expresiones artísticas relacionadas con la tecnología digital audiovisual y los diferentes campos de conocimiento que los atraviesan, poder contextualizarlas para desarrollar estrategias de producciones artísticas, circulación de las mismas y de abordaje de nuevos espectadores más allá de las contingencias tecnológicas.

PROPÓSITOS

Experimentar modos de montaje que pongan en tensión las formas pre-establecidas que tienen las máquinas de registro (stop motion, entre otros).

Promover y reflexionar sobre el uso de las tecnologías lowtech para la producción de contenido (cámaras, celulares, proyectores, webcam, televisores)

Reflexionar sobre la estética de video, como una posibilidad para entender la convergencia entre el lenguaje audiovisual y la computadora.

Realizar un trabajo audiovisual que involucre la noción de dispositivo, puesta en escena y espectador.

Promover y reflexionar sobre bibliografía, videografía, y otros materiales que traten sobre las rupturas que ofrece la tecnología digital.

CONTENIDOS

Relación histórica entre arte, tecnología y ciencia: La era de los inventos, la ciencia como paradigma, la revolución industrial. El espectáculo de feria y la consolidación como arte del cinematógrafo. Del zootropo a los dispositivos móviles. El espectador individual, la proyección conjunta, las nuevas pantallas para espectadores individuales. Elementos constitutivos del lenguaje audiovisual y su rol en la relación arte y tecnología. Modificación del lenguaje en relación al desarrollo tecnológico: El

LES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



desarrollo de los dispositivos de registro de la imagen en movimiento, la incorporación del sonido sincrónico a la imagen en movimiento. Registros de movimientos y acciones, la aparición del lenguaje y el relato (montaje, elipsis, fuera de campo). Experimentación y efectos especiales. Distintos formatos y géneros del audiovisual: largometraje, cortometraje, video arte, video juegos, transmedia. Narrativas. Hipermediaciones. Teoría del simulacro: (la abstracción, hiper-realidad, simulación). Tecnología digital, nuevas pantallas, nuevos espectadores, nuevos espacios de circulación, del analógico al digital, dispositivos móviles, aplicaciones y circulación de productos audiovisuales, la superposición de lo físico/biológico y lo virtual/sintético.

ARTES COMBINADAS

Formato Curricular: Taller

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

"Ha llegado a ser evidente que nada referente al arte es evidente". (T. Adorno).

En el transcurso del Siglo XX, desde las prácticas y conceptualizaciones puestas en juego por las vanguardias y hasta la actualidad, se han producido rupturas en el terreno de las prácticas artísticas, que han llevado a redefinir las concepciones tradicionales del arte a partir de re-posicionamientos éticos y estéticos.

En referencia a esto último, y a la diversidad y expansión de espacios, circuitos y prácticas, planteados como alternativa a la lógica del mercado, la integridad y los límites de las disciplinas tradicionales han sido puestos en cuestionamiento. Así también, el valor de la producción visual, su consumo y distribución. El arte se ha configurado en espacio de pensamiento y reflexión a partir de la introducción de nuevos objetos, procedimientos y acciones. La obra contemporánea se proyecta así como un libre espacio de encuentros semánticos, de fronteras imprecisas que apuesta a nuevos modos de diálogo y convivencia con el contexto y el espectador.

Se torna fundamental desde el ámbito académico, incorporar formas de producción y conocimiento que exceden lo tradicional: propuestas estéticas y artísticas devenidas del cruce de las disciplinas, lenguajes, oficios, artesanías, manifestaciones del arte popular, sin necesidad de incorporar un criterio cronológico.

Por ende esta cátedra se configura, con una lógica interdisciplinar, como espacio de reflexión, experimentación, elaboración e intercambio en el que los estudiantes puedan transitar diversas experiencias.

Se proporcionarán estrategias que posibiliten indagar en el plano de lo discursivo: mixturando dispositivos, soportes, materiales, herramientas, técnicas y procedimientos, convencionales y no convencionales, artísticos y extra-artísticos, en función de la intencionalidad para propiciar la construcción de propuestas personales provistas de sentido.

PROPÓSITOS

Propiciar un espacio de intercambio en el cual sea posible indagar, investigar y reflexionar sobre las producciones que trascienden los bordes de las disciplinas artísticas tradicionales.

Trabajar con producciones diversas teniendo en cuenta diferentes contextos culturales.

Generar recursos tendientes a la futura transposición didáctica.

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN N° 1036
EXPEDIENTE N° 7210-003343/17

Reconocer posibilidades de cruce en diferentes manifestaciones artísticas, para abordar luego la propia producción, teniendo en cuenta los aspectos materiales, técnicos y conceptuales.

Incentivar un pensamiento reflexivo que propicie cierto nivel de discursividad de las producciones artísticas.

Favorecer las interrelaciones entre: teoría-práctica, hacer-pensar-sentir como dinámica del taller. Estimular y acompañar al estudiante en sus búsquedas y proyectos.

CONTENIDOS

Las Artes Combinadas: El espacio topológico en la estructura combinatoria en el campo de las artes visuales. Superación de los límites de las disciplinas tradicionales. Lo interdisciplinar. Cruce de modos de producción y lenguajes. Operaciones y recursos artísticos contemporáneos: mixtura; intertextualidad; apropiación; cita; pastiche; hibridación.

¿Cuándo hay arte?, Concepto de Arte. Obra. Objeto. Cosa. Útil. Artefacto. Dispositivo. Materialidad. Forma y Función. Tema. Contenido, Idea. Obra y contexto. Arte Culto y Arte popular: Cruce del Arte y la Artesanía. Relación Arte - Oficio.

Representación - presentación: Combinatorias en el límite arte y realidad. El fragmento y los elementos pre-existentes. Procedimientos, técnicas y poéticas: Collage. De-collage. Fotomontaje. Assemblage. Arte Objetual: objeto encontrado, prefabricado (ready-made), ambiguo, creado.

Cruce de los espacios figural y lingüístico: Ruptura de las convenciones occidentales de la escritura y la lectura: forma-formato, soporte, espacialidad, materialidad, recorrido, significación. Posibilidad de cruce con otros lenguajes y sentidos: sonoro, audiovisual, corporal, táctil, olfativo.

Poesía visual: La frontera entre ver y leer. Del caligrama a la video poesía. Graffiti: Modo visual de la escritura en el espacio público- urbano.

Libro de Artista: Ruptura, apropiación o modificación del modo de presentación y lectura tradicional del libro.

Del libro intervenido al libro objeto. Libro único, seriado, de edición.

Arte Correo: una alternativa de producción, distribución y circulación artística que posibilita la democratización de la creación y el intercambio.

Arte conceptual: Del objeto al concepto.

Del formalismo a la idea.

Desmaterialización de la obra de arte.

Lo efímero. Conceptualismo latinoamericano.

Contextualización.

Arte y política.

LENGUAJE VISUAL II

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

El ser humano aprehende del entorno y toma conciencia del lugar que ocupa, de lo que lo rodea. Lo conquista, se apropia, lo reproduce, lo imagina, lo analiza, lo construye, lo encierra, le da sentido, lo destruye.

Al tratar de precisar, poner en la mira y conceptualizar el concepto de lenguaje visual, este se abre como un abanico de posibilidades, ya que desde una visión central

COPIA



anclada en lo cotidiano, entendemos el mundo a través de producciones visuales artísticas, que construyen el mundo actual y donde se forma la cultura del hombre contemporáneo.

Tratar de analizar, comprender, descontextualizar e interpretar la producción visual, nos acercamos a los discursos de diferentes modos para conocer y comprender las culturas pasadas y presentes.

El lenguaje visual II estudia la producción visual estableciendo relación entre forma y función teniendo en cuenta su carácter polisémico; busca entender el sentido, el fin o el propósito del hacer, del construir, del reproducir, el de crear.

PROPÓSITOS

Conocer estructuras de diferentes lenguajes visuales para comprenderlos y utilizarlos en la producción de imágenes.

Comprender la producción de imágenes en el marco del contexto cultural que se inscriben.

Promover la apropiación de recursos básicos en vinculación con la intencionalidad de la propuesta visual: qué, cómo, para quién.

Adquirir un vocabulario técnico-teórico capaz de poner en palabras un discurso.

Construir sentido con el lenguaje visual.

CONTENIDOS

"Espacio Ilusorio- Espacio real". El espacio bidimensional: concepto y definición del espacio bidimensional. Cambios de concepción y representación del espacio. Códigos representativos y sus diferentes representaciones según las cosmovisiones y épocas. Condicionamientos culturales y psicológicos en la producción y en la lectura de la imagen visual.

La imagen y sus significados. La imagen como documento, la imagen como obra de arte, la imagen como discurso. La explosión de la imagen en el mundo actual.

El dispositivo: Dimensión espacial (Bi-Tridimensional). Análisis del dispositivo: Forma y materia. Tiempo. Movimiento.

Lenguaje-comunicación en el espacio tridimensional. Espacio tridimensional, la organización espacial, su función. Cambios en la organización y producción del espacio tridimensional.

Reproductibilidad. Desmaterialización. Ruptura de límites. "Tiempo-Espacio". El tiempo: concepto y definición. Temporalidad en la imagen fija. Percepción del movimiento. El tiempo representado. La dimensión temporal del dispositivo.

DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES.

ORIENTADA A LOS NIVELES: PRIMARIO Y SECUNDARIO

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

El lenguaje de las Artes Visuales ha sido creado y desarrollado como un medio de interacción entre el mundo interior y el contexto en el cual estamos insertos. Como todo lenguaje contiene elementos y particularidades que debemos conocer y aprender para luego utilizarlos en relación a nuestras intenciones.

Copia

ADRIANA BOATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Área de Estudios
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Gran parte de este aprendizaje se desarrolla durante el paso por los diferentes niveles educativos, y es el profesor/a de Artes Visuales (Plástica o Expresión Plástica) el encargado de orientar dicho proceso formativo.

Dentro de la asignatura se aborda la Enseñanza de las Artes Visuales en los contextos escolares, y está dirigida al conjunto de alumnos del profesorado de las Artes Visuales. La expresión, apreciación y la exploración se plantea dentro de la escuela inicial y primaria para que se pueda diferenciar la contextualización que se brinda en la escuela secundaria de cómo transmitir el arte y generando procesos de enseñanza de manera creativa abordando ambos niveles, es uno de los objetivos de la Didáctica de las Artes Visuales.

A lo largo de la carrera en diferentes asignaturas dentro de su trayecto de formación se encuentran con el campo pedagógico (Pedagogía, Psicología general y del desarrollo, Didáctica General y Teorías de la Enseñanza). Los y las estudiantes han incorporado ya para este entonces paulatinamente dichos conceptos esenciales para la práctica docente, ellos/as ordenaran y orientaran dichos conocimientos a la enseñanza de las Artes siendo la Educación Artística un factor importante dentro de su formación más específicamente en el campo de las Artes Visuales en donde los recursos didácticos para la producción y la posibilidad de vincular las demás áreas de conocimiento tradicional. En esta asignatura el desarrollo o secuencia de los temas no es lineal encontramos que muchas de las teorías, temas y conceptos se interrelacionan entre sí, lo que hace metodológicamente sea un campo de acción y reflexión para las estrategias en los modos de enseñanza, para el logro de los distintos propósitos donde la finalidad de la didáctica de las Artes Visuales favorezca a una educación que muestre mundos posibles favoreciendo a una Formación Liberadora.

PROPÓSITOS

Promover el conocimiento, la inquietud y vocación de la enseñanza de las Artes Visuales a través de distintos textos y videos.

Fomentar la reflexión del proceso y análisis crítico del proceso enseñanza –aprendizaje de las Artes Visuales a partir de las Teorías y enfoques de la educación artística.

Indagar acerca del documento Curricular de primaria y el programa de contenidos de Media, incorporándolo como orientador de quien va a enseñar en ambos niveles.

Integrar y articular conocimientos teórico-prácticos al interior de la **PRÁCTICA III** y a través del **LABORATORIO DE TUTORIA** (en cuatrimestre opuesto al que se cursa).

CONTENIDOS

Módulo uno. Didáctica de las Artes Visuales. La educación artística, conceptos definiciones. El conocimiento artístico: Su construcción.

Historia de la Educación Artística Visual. ¿Qué es la didáctica? Principios didácticos.

La educación artística en el sistema escolar y en el conjunto de las instituciones sociales.

Módulo dos. Teorías y perspectivas contemporáneas de la enseñanza. Paradigmas del aprendizaje. Metodología de la enseñanza en Artes Visuales. Rol del Docente y Rol del alumno en las Artes. El lenguaje visual estrategias y procesos cognitivos: observación, análisis, técnicas creativas. Teorías del desarrollo artístico. Modificaciones y cambios en relación con la edad. Creatividad. Imaginación percepción visual y conductas artísticas. La alfabetización visual. La educación artística y sus vínculos con áreas de conocimientos tradicionales. Conceptos relacionados y relacionables. Las Artes Visuales en el Patrimonio, los museos, los medios masivos de comunicación. Las Artes visuales y las nuevas tecnologías. El valor del Juego en la enseñanza.

Módulo tres. Documento Curricular de las Artes Visuales. Documento curricular de ambos niveles: Primaria y Secundaria. Su fundamentación. Desarrollo de los tres ejes.

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Los elementos básicos de las Artes Visuales. La planificación didáctica y sus componentes. Propósitos.



ORIENTACIÓN

TALLER TEÓRICO - PRÁCTICO III: GRABADO Y ARTE IMPRESO

Formato Curricular: Taller

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra, (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Teniendo en consideración la formación previa de los estudiantes en consonancia con las líneas generales, ya transitadas, esta nueva propuesta de Nivel Superior, intenta articular, una mirada contemporánea de los distintos discursos del grabado y de la gráfica actual.

El nuevo desafío para los estudiantes implica investigar en el campo del grabado, sobre la base de diversos marcos teóricos, históricos y prácticos, las transformaciones sufridas por la gráfica como campo específico de la producción artística, sin obviar cuestiones de trascendencia, como la expansión formal de los soportes en que se sustenta, la "huella" y la circulación.

La noción resultante "huella/poligráfica" involucra un profundo cuestionamiento de las condiciones básicas que ha definido tradicionalmente al grabado, registro, matriz, permanencia y serialidad propiciando modos de reproducción e inserción.

Esta nueva huella que recorrerán los/las estudiantes tomará vías de resolución y desplazamiento hacia otras tecnologías no tradicionales; haciendo que no sea sólo el papel, la piedra, el metal o la madera su matriz o soporte.

PROPÓSITOS

Ahondar en el conocimiento y la práctica de técnicas gráficas que se adecuen a los objetivos discursivos propuestos.

Experimentar procesualmente, sobre nuevos espacios, materialidades y formatos.

Incentivar investigaciones y producciones gráficas.

CONTENIDOS

Módulo Uno. Los límites del grabado: los nuevos territorios técnicos y conceptuales (de la huella incisa al grabado con luz).

Redefinición de las técnicas tradicionales en la producción gráfica contemporánea. Concepto de borde, cruce de procedimientos gráficos y cruce de lenguajes en la obra gráfica.

Módulo Dos. El fotograbado y las técnicas sobre metal.

El boceto digital para fotograbado, intervención con procesadores gráficos: collage, fotomontaje, apropiación, mestizaje, hibridación y otros.

El fotograbado: procesos de transferencia de imagen, la técnica foto sensible en huecograbado y permeografía.

Técnicas de corrosión química en gran formato; menor toxicidad; sales: aguafuerte, aguainta, barniz blando, carburúndum, etc.

Técnicas directas: punta seca; lápiz eléctrico.

Módulo Tres. Objeto intervenido. Objeto gráfico. La intervención gráfica sobre objetos preexistentes: Objetos orgánicos, industriales, objeto único y seriado. La configuración de objetos a partir de diferentes materiales y procedimientos gráficos.

COPIA

ADRIANA BERNIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



La dimensión retórica - poética del objeto y los materiales. Intencionalidad y significación.



CAMPO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRACTICA III

OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA EN NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO

Formato Curricular: Materia

Nivel: Tercero

Horas cátedra semanales: cada docente con cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y catorce (14) horas cátedra (para articulación con escuelas colaborativas, acompañamiento de prácticas de estudiantes) y seis (6) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes de Artes Visuales

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Consideramos que el acceso al conocimiento implica la intervención activa sobre las propias historias, el análisis de las disputas que le han dado lugar, las formas particulares de seleccionarlasy distribuir las, los actores involucrados en su confección y el reparto y análisis sobre sus derroteros y transformaciones. Por ello poner el eje en la construcción de relatos autobiográficos escolares, en la observación y en el registro de trayectorias escolares para la construcción del rol docente y la construcción de las futuras clases de artes visuales y plástica son pilares fundamentales de la Práctica III.

Pensamos el ejercicio de la práctica docente como un espacio de estudio, reflexión, interrogación y trabajo sobre conjuntos móviles de saberes. Para ello revisamos conceptos y problematizaciones históricamente relevantes que han permitido comprender mejor la cuestión educativa y sus múltiples efectos, entendiendo que la revisión de los trayectos escolares debe propiciar el desarrollo en los diferentes contextos educativos contemporáneos.

Desde este lugar, sumado a los saberes propios de la disciplina y el rol que esta ocupa en la enseñanza primaria y secundaria es que construimos los guiones didácticos.

Pensar la práctica desde la experimentación constante es un desafío no sólo para los futuros formadores, sino también para los formadores de formadores. Esta metodología nos dará herramientas no estandarizadas para reformular problemáticas y situaciones que enfrentamos todos los días en el ejercicio de la construcción de la clase de arte y el rol del docente de plástica en la escuela. Para ello utilizamos el formato de la microclase como recurso didáctico propiciando el anclaje de los saberes antes abordados: autobiografía, observación y guion didáctico.

Finalmente estos dispositivos pedagógicos concluyen en el diseño de Proyectos Educativos de Arte que se materializan en las prácticas áulicas que llevarán a cabo los estudiantes de la cátedra. Por lo tanto las/los estudiantes de Practica III se relacionan por primera vez con todos los dispositivos de una clase de arte y la llevan a la práctica en los dos niveles educativos: primaria y secundaria.

PROPÓSITOS

Propiciar la adquisición de habilidades que involucren el conocimiento y la transmisión de las artes visuales y plástica en el nivel primario y secundario.

Favorecer un espacio de análisis y reflexión sobre la formación y la intervención específica en el contexto institucional.

Promover experiencias variadas que estimulen debates en la inserción del estudiante al sistema educativo atendiendo a su construcción personal como futuro profesor.

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Fomentar la observación y reflexión sobre su campo de acción, los sujetos involucrados (docente-estudiante) y su vinculación en los contextos educativos contemporáneos.

Promover la elaboración e implementación de Proyectos Educativos de Arte interinstitucionales

Favorecer el acercamiento y resignificación de nuevos abordajes de la enseñanza aprendizaje desde y a través de las TIC.

Integrar y articular conocimientos teórico-prácticos con **DIDÁCTICA ESPECIAL DE LAS ARTES VISUALES**, al interior de la práctica y a través de su **LABORATORIO DE TUTORÍA** (en cuatrimestre opuesto al que se cursa).

CONTENIDOS

Trayectorias Escolares. El valor del relato en la comunicación y organización de experiencias educativas. Métodos biográficos, narrativos. La narración como dispositivo. El sentido de la reflexión en la formación docente: autobiografías escolares.

La observación como estrategia transversal de formación momentos de la observación, instrumentos de observación, reflexión sobre la observación.

La observación y registro de la vida escolar-Dispositivos basados en narraciones y en la interacción. Autobiografías escolares- Sujetos en aprendizaje.

El campo de acción: el aula como centro de participación activa. Microclases integradoras. Simulaciones de clase. Puesta en escena.

Prácticas de ensayo en parejas pedagógicas en el sistema educativo (nivel primario y medio) y otros contextos diversos. La clase de arte: propuestas y análisis de acciones para la articulación implementación teórica y práctica de las artes visuales en el aula (del concepto a la praxis). El aula como centro de participación activa.

Niveles y condiciones de producción en artes visuales (primaria y secundaria). Recursos metodológicos para la enseñanza de los dos niveles.

Variedad de contextos. El contexto en cada nivel: Primaria y Secundaria. Acciones escolares. Evaluación en las artes.

Los proyectos artístico-culturales. Espacios y saberes artísticos en distintos niveles educativos.

La práctica institucionalizada. Secuencias Didácticas. Selección de materiales y Metodología de implementación.

Registro como investigación docente. Reflexión y Análisis de las experiencias. Recopilación y edición de datos. Evaluación de proyectos.

CUARTO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedras frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación)

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

En el presente programa se abordarán temáticas que posibilitarán a los estudiantes conocer, profundizar y comprender con actitud crítica el escenario sociocultural, político y económico que enmarca los desarrollos de la sociología de la educación en la

ES COPIA



actualidad.

Se considera como propósito central de este espacio curricular articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en la actualidad al campo de la producción teórica e investigativa de la sociología de la educación; en particular aquellos referidos al problema de la producción y reproducción de la sociedad y a la contribución específica de la educación a esta cuestión. Desde la perspectiva del conocimiento se encuentran herramientas para la transformación y en este sentido, conocer la realidad educativa de un modo sistemático nos permite interpretar sus condiciones y también sus límites.

Esos mismos límites pueden convertirse en condiciones de posibilidad de la transformación social y educativa, desde posiciones críticas que no conciben al orden social como un orden natural sino básicamente como un orden injusto. De allí la importancia de analizar las contribuciones de los paradigmas socio-educativos críticos.

PROPÓSITOS

Conocer las principales tradiciones investigativas y paradigmas teóricos de la disciplina de la sociología de la educación su dimensión socio-histórica y política y examinando los desafíos actuales referidos a ciertos ejes o problemas que han venido estructurando al campo socioeducativo. Promover la apropiación y recreación de herramientas conceptuales.

Favorecer la construcción de alternativas pedagógicas para el análisis de los temas/problemas. Reflexionar críticamente los planteos sociológicos educativos para proponer de manera colectiva acciones de cambio que transformen convenientemente la realidad que nos acontece.

CONTENIDOS

La cuestión social y la cuestión educativa. Educación y Sociedad.

El campo de la investigación socioeducativa en perspectiva histórica-política. Hacia la construcción de un nuevo paradigma socioeducativo.

Sistema educativo y estructura social. Estructura social y sistema escolar: los aportes de la sociología de la educación para el análisis de la escuela y sus actores. Aportes de las perspectivas críticas: principales tradiciones investigativas que enfatizan el papel del sistema educativo y de la escuela en la reproducción económica, cultural e ideológica. La cuestión de la educación en las sociedades contemporáneas. Desigualdad, pobreza y exclusión social.

Educación, estado y cultura Los mecanismos de poder. Hegemonía y Educación. Diversos paradigmas de la educación. Estado y Escuela. ¿La escuela como espacio de construcción de hegemonía? Sistema Educativo y control social. La arquitectura escolar. Los estigmas sociales en la escuela. Culturas juveniles y cultura escolar. Debates actuales sobre los jóvenes y adultos que habitan el espacio escolar. Violencia en la escuela: una reconstrucción crítica del concepto. Mediación y resolución de conflicto. Sociología de la educación artística. Educación y Arte. Circulación de la obra de arte en la escuela. La estética como lenguaje para la comprensión de la cultura. Nuevas expresiones artísticas en las culturas juveniles y de la adultez. Educación y creatividad: paradigma crítico.

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedras frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

ES COPIA

ADRIANA BRATONZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



FUNDAMENTACIÓN

Se propone a los estudiantes la asignatura Filosofía de la educación como herramienta de discernimiento filosófico-educativo transitando los diversos modelos filosóficos que poseen influencias en la acción de educar en los distintos contextos históricos-sociales para profundizar y enriquecer la tarea docente. Recorrer el camino de la deconstrucción del conocimiento educativo para la construcción social del mismo según el contexto histórico-actual confrontándose con el desafío de la problemática filosófica educativa en la tensión entre el perfil docente en arte y el desempeño de su tarea. Se pretende que tal asignatura sea una herramienta que acreciente los conocimientos teóricos de la misma y más aún que sea un medio para construir conocimientos y acciones educativas que fortalezca diversos aspectos de la persona en sí. Además descubrir la responsabilidad y la alegría de generar en otros la apertura a otros aspectos y/o dimensiones de la persona como lo educativo en el aspecto artístico.

PROPÓSITOS

Puedan construir el campo problemático de la filosofía de la educación para el desempeño en la educación artística.
Identifiquen diversos modelos filosóficos, para dar cuenta tanto de la acción de educar, como de las ciencias que se ocupan de ese objeto.
Comprendan y evalúen críticamente los aportes de la filosofía a los problemas educativos, particularmente en su relación con el conocimiento y con los valores en la acción de educar en el arte.
Acrecienten las habilidades de la comunicación para favorecer un diálogo-debate de las diferentes problemáticas educativas.
Puedan descubrir y aportar algo "convenientemente educativo" a situaciones o sucesos conocidos y / o transformar la realidad con propuestas educativas cotidianas.

CONTENIDOS

El campo problemático de la filosofía de la educación: La modernidad como proyecto educativo. Las formas de modernización pedagógica: humanismo e ilustración, romanticismo y pragmatismo, positivismo y crítica. La modernidad en América Latina. Globalización y multiculturalismo. El debate actual sobre el "fin de la modernidad" y la configuración del campo de la filosofía de la educación como pensamiento crítico. La filosofía de la educación como parte de la filosofía práctica. La acción como campo específico y autónomo de la reflexión filosófica. La acción de educar, su lenguaje y sus contextos significativos. Resultados y procesos en la acción de educar. La filosofía de la educación como parte de la filosofía política. El problema epistemológico en las ciencias de la educación. El conocimiento y los valores en la construcción de los modelos pedagógicos. El problema de la fundamentación del arte como ciencia y filosofía. La ética en la acción de educar: Fuentes culturales, imposiciones ideológicas y autonomía de la razón. Diferencias y homogeneización. La cuestión del "sujeto moral" y de los fines de la educación. La educación ética como superación del escepticismo y del dogmatismo. La educación en valores en una sociedad democrática y pluralista. Relaciones con las políticas educativas y con los contextos institucionales. El problema de la participación. Relaciones del trabajo pedagógico con la autonomía personal. Deontología profesional: docente en arte. Perfil del docente en arte. La construcción del conocimiento en la acción de educar: El problema de la contextualización del concepto de construcción del conocimiento. El Currículum como construcción social. Relaciones del sujeto de la educación con la individualidad estructural y con la identidad socio-histórica. El problema de la legitimación y la

ES COPIA

ADRIANA DEATTAZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



verdad en los saberes que opera la educación. El problema y la fundamentación de la Metodología: aula-taller.



ESTÉTICA DE LAS ARTES VISUALES

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra frente a alumnos y dos (2) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Regimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Estética de las Artes Visuales introduce al estudiantado en un cuerpo teórico-disciplinar problemático que se interroga básicamente sobre el arte. El desarrollo de este espacio curricular se encamina a que los estudiantes se introduzcan en el análisis de las ideas de los filósofos de todos los tiempos referidas al arte con el fin de contribuir a un enriquecimiento en lo relativo a la situación problemática del arte actual.

Temas y autores han sido seleccionados con la finalidad de brindar una visión abarcativa de las principales ideas estéticas desarrolladas a lo largo de la historia de la filosofía. La referencia a la obra de arte contemporánea será constante, como también el enfoque de los temas desde la perspectiva del presente. Mostrando así, como algunos temas del pasado resurgen en la actualidad mientras otros quedan limitados a su innegable valor histórico, circunscriptos a problemáticas temporales específicas.

Se pretende la reflexión dentro del campo de las artes visuales con diferentes enfoques entre la teoría y la praxis, dicho espacio curricular podrá hacer uso crítico no tan solo de los valores y sus categorías sino también de generar lazos nuevos que socialmente se ponen en acción dentro del campo de la sensibilidad ya que hacen al ámbito de la estética de las artes en enfocar también nuevas perspectivas en el mundo del arte, generando valor a las nuevas estéticas contemporáneas, un antes y un después entre diferencias y similitudes entre las producciones estéticas e interpretar todo lo que el campo de la sensibilidad produce incluyendo al artista en su contexto desde lo crítico. Si bien la situación del arte con nuevos paradigmas, nuevas praxis y nuevos artistas han generado que los enfoques se modifiquen ya que los fenómenos contemporáneos por ser parte de transformaciones históricas de origen clásico y moderno se hayan ampliado hasta poder definir la estética como un problema de la sensibilidad, la misma debe ser pensada con ética es por ello que dentro de los contenidos propuesto en esta cátedra se pretende orientar al alumno en situaciones de reflexión, análisis del hecho artístico creador desde la palabra, el cuerpo y la construcción teniendo en cuenta las circunstancias históricas que atravesaron.

PROPÓSITOS

Comprender y relacionar las teorías de estética del arte y las líneas básicas a través de las cuales se organizó el pensamiento de la experiencia del sujeto y su campo de expansión (de esa experiencia) a través de la producción artística-estético.

Adquirir los fundamentos necesarios para abordar las principales cuestiones estéticas de las teorías actuales, sin olvidar su devenir histórico.

Promover la aproximación al pensamiento latinoamericano que trata sobre el arte y la cultura y estéticas latinoamericana. Reflexionar para distinguir, apreciar y comprender la creación artística. Desarrollar el rigor del pensamiento y el interés por la problemática filosófica referida al arte como aporte fundamental para su formación artística y como miembro de una sociedad pluricultural.

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONTENIDOS

En torno a las nociones de arte y belleza. La estética: etimología y definición. Breve reseña histórica del nacimiento de la estética. La Aesthetica de Baumgarten. Arte y belleza en la antigüedad y en el Medioevo. Los orígenes de la estética moderna. Kant: características de los juicios estéticos, lo bello y su fundamento a priori, belleza adherente y belleza libre, sentido, común, características del genio, diferencias entre lo bello y lo sublime y entre lo sublime matemático y lo sublime dinámico.

Hegel: conceptos principales, relacionismo, dialéctica, idealismo. Arte, religión y filosofía. Estética, obra de arte, artista. Arte simbólico, arte clásico y arte romántico. La muerte del arte. Nietzsche: lo apolíneo y lo dionisiaco, la muerte de la tragedia, la muerte de Dios, el nihilismo, el eterno retorno, la voluntad de poder, el superhombre, la superioridad del arte y del artista. De la producción a la percepción artística. Problemática contemporánea.

El abandono de la noción de belleza en las concepciones del siglo XX. Revalorización del término "aisthesis" como primera condición de la experiencia. Nuevo paradigma estético ¿cuándo hay arte?

Benjamín y la obra de arte en la época de la reproductibilidad técnica. Vattimo: muerte y crepúsculo del arte. Danto, el antes y el después del arte.

El artista y sus cualidades desde el productor hasta mediador. El paradigma Duchamp. Rodolfo Kusch. Estéticas contemporáneas Latinoamérica, periodo histórico en Argentina. Conceptualización. Análisis de su obra. Una estética de lo americano.

SEMINARIO: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Formato Curricular: Seminario obligatorio

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

Este seminario se propone abordar conocimientos básicos de metodología de la investigación, destinado a estudiantes que transitan el nivel superior y necesiten adquirir herramientas para enriquecer la investigación en el ámbito artístico pedagógico. Es fundamentalmente un espacio importante de estudio, discusión y práctica mínima. La Investigación Educativa y la Investigación Social, contienen elementos que pueden ser utilizados desde diferentes dimensiones del Arte y la Pedagogía, que aportan a la necesidad que tiene la escuela de formar equipos de investigación artística o las necesidades individuales de los docentes y alumnos de tener nuevas herramientas para incorporar a las capacidades intelectuales. Por otro lado esta cátedra apoyará las necesidades requeridas desde otros sectores de la escuela que necesiten de sus herramientas para realizar trabajos artístico-pedagógicos.

PROPÓSITOS

Enriquecer la construcción de preguntas o interrogantes, para promover en los cursantes la problematización de la realidad social que lo rodea.

Que aprendan y profundicen en el planteamiento de esquemas y proyectos de investigación, haciendo uso de las metodologías y los marcos teórico-científicos, construyendo sus propios instrumentos.

Experimenten y formen parte del proceso de producción de conocimientos en el campo de las ciencias humanas o sociales y artísticas.

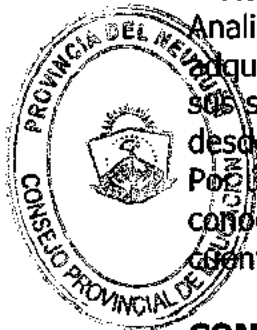
ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Puedan llegar a reconocer sus capacidades en la producción e instrumentación de las metodologías y técnicas de investigación.

Analicen y reconozcan sus marcos referenciales ya existentes en los conocimientos adquiridos en el transcurso de sus experiencias cotidianas, debiendo profundizar en sus supuestos, prejuicios y puntos de partida que son ejes fundamentales manejados desde la investigación actual.

Por último promover una relación permanente de los cursantes con la construcción del conocimiento, dándoles a ellos la posibilidad de abordarlo libremente, teniendo en cuenta los problemas que los comprometa directamente con la investigación.



CONTENIDOS

Módulo uno. ¿Cómo se investiga en las Ciencias Sociales y Humanas y en el Arte en general?: Las distintas perspectivas en la investigación. La construcción del objeto de investigación. El Tiempo y Espacio como ejes fundamentales para el análisis sociocultural. Las miradas y su influencia en la investigación.

Módulo dos. Hacia la construcción del "Objeto de conocimiento": Las elecciones de los temas de investigación. ¿Cómo se problematiza?. ¿Cómo se explicitan y enuncian los objetivos?. ¿Cómo se construyen, los supuestos, las hipótesis teóricas y las que devienen del sentido común? La delimitación de la unidad de análisis y de la unidad de estudio como instrumentos operativos para el abordaje en la investigación. Reconocimiento y elección de los actores que serán parte de la investigación.

Módulo tres. Rudimentos del trabajo de campo, cómo se realiza y de qué forma?. Los métodos y técnicas utilizados para el trabajo de campo y la actuación de situaciones que permitan poner a prueba diferentes tipos de abordajes. Los diferentes enfoques: cualitativo, y cuantitativo. Las formas de mirar y recabar información: la observación, la entrevista, el cuestionario y la encuesta. Los registros del investigador su utilidad y funcionalidad. Cómo se construye la entrevista, que elementos se necesitan, como se elige al informante. Rudimentos El análisis y la interpretación de la información. La difusión de la investigación.

Módulo cuatro. Análisis e interpretación de los datos. Escritura y defensa de informes. Reglas formales para la escritura y la presentación de los mismos.

Realización de entrevistas que permitan esbozar un Proyecto de Investigación hacia un tema Elegido Previamente.

Módulo cinco. Cierre de la producción realizada durante el cursado. Reflexión y propuestas para saldar las dificultades en el proceso de aprendizaje.

Exposición y comunicación de las diferentes experiencias realizadas por los grupos.

DIDÁCTICA DEL NIVEL SUPERIOR

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra, frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN:

La didáctica es un campo difícilmente reconocido por otras disciplinas, en tanto que sus límites no se hallan claramente identificados.

Desde sus orígenes, fue heredera y deudora de otras disciplinas, aunque hoy "...su destino (es ser)...oferente y dadora de teoría en el campo de la acción social y del conocimiento", (Camillioni, 1996)

Sin dejar de considerar estas influencias, es posible afirmar que la didáctica es una disciplina científica, una ciencia social "...estructurada en torno a algunos supuestos

13 COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/17



básicos, hipótesis y conceptos comunes a más de una teoría científica y centrada en una peculiar definición de su objeto de conocimiento y acción: la enseñanza como proceso mediante el cual docentes y alumnos no sólo adquieren algunos tipos de conocimientos...sino como actividad que tiene como propósito principal la construcción de conocimientos con significado" (Camillioni, 1996)

No se trata, sin embargo, de que la didáctica se constituya en un campo de certezas, sino como un lugar de intersección entre las propuestas teóricas y las prácticas educativas (Barco).

Desde esta concepción, no podemos perder de vista que la didáctica se ocupa de los problemas relacionados con el contenido de la enseñanza, referidos a su selección, ordenación y desarrollo práctico superando una mera acepción instrumental metodológica. Con relación a esto, es fundamental que los futuros docentes aprendan a enseñar, a saber cómo actuar, pero sin renunciar a las razones que sostendrán sus decisiones.

Estas decisiones presuponen "...una identificación ideológica que hace que los/as (futuros) docentes estructuren ese campo de una manera particular y realicen un recorte disciplinario personal, fruto de sus historias, perspectivas y también limitaciones" (Litwin, 1997).

Ahora bien, ¿cómo contribuir desde la formación docente para que los estudiantes, futuros profesores de enseñanza superior, puedan comprender lo expresado anteriormente? Proponiendo un programa de cátedra que parta de las preocupaciones y experiencias cotidianas de los sujetos de aprendizaje, para llevarlos a formular preguntas cada vez más profundas, centradas en temas de potencial generativo, para lo cual los contenidos deben ser interesantes para ellos, para la docente a cargo de la cátedra y ricos en conexiones (Sanjurjo, 2003).

Bajo esta perspectiva, Didáctica del nivel superior se concibe como un espacio en el que la preocupación central estará puesta en la promoción de una buena enseñanza, entendida como aquella que pone el acento en la comprensión de los temas vinculados a la didáctica, abriendo el juego a la toma de decisiones, en torno de los procesos de enseñanza, integrando la reflexión y la "buena receta" (Davini) que oriente el análisis y los criterios de acción, discuta y exprese sus supuestos y permita a los futuros docentes decidir entre unas y otras alternativas y evaluar resultados.

PROPÓSITOS:

Recuperar los saberes que los estudiantes tienen acerca de la didáctica para que los nuevos conocimientos puestos en juego dentro de la cátedra se relacionen y diferencien de los ya conocidos, integrándose a una red significativa que permita consolidarlos, a fin de que puedan ser transferidos a situaciones nuevas, de manera comprensiva y creativa.

Abordar el estudio de algunos temas- problemas propios de la didáctica, a fin de reconocer sus aportes al campo de la acción y del conocimiento pedagógico.

CONTENIDOS

Módulo uno. Políticas educativas, desarrollo de las políticas educativas en la Argentina formación y desempeño de los gremios en la construcción social de la educación.

Instituciones que conforman el nivel universitario y no universitario.

El sujeto de la práctica del nivel terciario.

La didáctica y su relación con otras disciplinas. Deudas y legados. Ruptura conceptual entre los procesos de enseñanza-aprendizaje: su incidencia en la construcción de la didáctica como disciplina. Delimitación del objeto de estudio. Características y preocupaciones actuales.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo de la Enseñanza
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Módulo dos. Trabajo docente y profesión docente: discursos en pugna. Implicancias para las prácticas. Práctica docente y práctica pedagógica.

El docente como mediador entre los estudiantes y el conocimiento.

La recuperación de la idea de la "buena enseñanza". Diferencia con la "enseñanza exitosa". La tarea de enseñar en el aula. Relaciones entre enseñanza y aprendizaje. Enseñanza y construcción de conocimientos. La situación de clase y la metáfora del juego: el lugar de los conocimientos teóricos y prácticos. Formas básicas de enseñar.

Módulo tres. Nivel Superior No Universitario. La Didáctica y el Diseño curricular, el campo y complejidad en la concepción curricular. La relación con la Práctica y los docentes. Planes de estudios en la carrera del profesorado y la Tecnicatura en Artes Visuales. Espacio de formación. Extensión e investigación en los IFD su función e importancia.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

DIDÁCTICA ESPECIAL DE NIVEL SUPERIOR

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra, dos (2) horas cátedra frente a alumnos, y una (1) hora cátedra (para articulación, extensión e Investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

Si consideramos que la educación artística del nivel superior conlleva un acento importante sobre el núcleo de la producción en contexto, debemos considerar al futuro Formador/a de Formadores en Artes visuales como un practicante de la disciplina de su ORIENTACIÓN elegida, con una formación profunda y específica, como así también de las nuevas prácticas artísticas de la contemporaneidad.

Un docente de Arte pensado no solo como un simple reproductor/a y transmisor/a que media entre el mundo del arte y la sociedad en general, sino que se plantea un enfoque crítico, capaz de posicionarse, de transformar y construir nuevos conocimientos, procedimientos, prácticas en todos los aspectos que componen el campo del arte.

Un sujeto de la educación superior que atraviesa por instancias de enseñanza-aprendizaje, pensando las trasposiciones didácticas posibles, desde su vivencia, exploración, investigación, proyección y análisis reflexivo de sus prácticas. Una praxis que le permita abrirse a zonas liminares de lo disciplinar, lo inter y transdisciplinar, que le posibilite aplicar pedagogías disruptivas en sus prácticas y residencias dentro del sistema educativo actual y local.

Como así también efectuar un uso adecuado y pertinente de los nuevos recursos tecnológicos que se demanda al docente de Artes Visuales (y al sistema educativo en general) un trabajo especial con sus alumnos al confiarle desde las políticas educativas el afianzamiento de las democracias, la recuperación de un sujeto con actitud selectiva y reflexiva frente a la sobreabundancia de información, y enseñarle cómo operar con ella, puesto que los centros académicos han dejado de ser los únicos espacios donde se concentra el conocimiento.

Formarse como docente investigador, capaz de proyectar y extensionar, pudiéndose transformar en actores activos del nivel superior como docente con las nuevas funciones creadas a partir de la transformación curricular.

PROPÓSITOS

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Adquirir competencias didáctico-pedagógicas para desempeñarse con solvencia en la Modalidad Artística del Nivel Superior de Educación.

Desarrollar competencias para el diagnóstico, programación, evaluación e intervención didáctica, mediante la reflexión que implique, más allá de la adquisición de un sólido marco teórico, una toma de posición ética e ideológica.

Valorar la capacidad de construir, consolidar y ejercitar tareas pedagógicas basadas en el trabajo en equipo, orientadas al Sujeto Adulto.

Revisar crítica, responsable y constructivamente producciones, proyectos individuales y grupales de la didáctica artística.

Adquirir saberes que se ponen en juego a través de la dialéctica dada entre la Didáctica Especial y la Práctica áulica.

Valorar el trabajo docente del área de Artística, en virtud de su función transversal inter campos- multi-cultural y socializadora- para la formación integral de las nuevas generaciones de ciudadanos.

Comprender la importancia de la investigación educativa como parte del proceso de formación docente y con miras a subsanar la vacancia existente en el área de Artística en sus distintas modalidades, diseños y técnicas de trabajo.

Desarrollar estrategias adecuadas para la investigación didáctica dentro de las especialidades mediante diversas líneas teórico-metodológicas.

CONTENIDOS

Los contenidos presentados deberán adecuarse a las particularidades requeridas por cada disciplina de especialidad elegida: desde los **TALLERES TEÓRICO PRÁCTICOS IV DIBUJO**, trabajando de modo articulado y desde la **PRÁCTICA IV**, a través del LABORATORIO de TUTORÍAS y al interior de esas cátedras (a contra cuatrimestre).

Transposición didáctica: La comunicación de contenidos académicos. Han tenido un amplio trayecto de formación de apropiación progresiva y empleo paulatino de vocabulario técnico, por lo que es momento de su aplicación creativa.

El aula y el taller de arte son espacio-tiempo, en tanto, campos de acción, de exploración, investigación, ensayo y error, práctica y reflexión, transmisión y renovación de saberes específicos, diversidad de abordajes pedagógicos y medios.

Modelos de enseñanza artística: instrumental, estética, cultural, histórica, social, expresiva, comunicativa, conceptual.

Propósitos, contenidos, métodos y problemas se pensarán en los momentos PRE y POST prácticas en los IFD, las Tecnicaturas de Arte y Profesorados de Artes Visuales.

Identidad diferenciada. Confluencia de lenguajes. Artes combinadas.

Relación Arte-ciencia y Tecnologías.

Modelos curriculares, planes de estudios y programas del nivel superior.

Selección, organización y secuenciación de contenidos artísticos. Modelos de Proyectos pedagógicos, programas y planificaciones del nivel superior: Tipologías vigentes, elaboración. Unidad didáctica, jerarquía conceptual, esquemas conceptuales, conceptos claves. Actividades, recursos y materiales didácticos.

Proceso y criterios de evaluación de contenidos artísticos. Técnicas, instrumentos y estrategias metodológicas del docente de nivel superior.

¿Qué, cómo, para quien, por qué y para qué enseñar son las preguntas recurrentes de cualquier formación docente?. El docente como investigador.

Reflexión teórica de la praxis.

Planteo de problemas e hipótesis. Planificación de una investigación educativa relativa a la enseñanza artística. Teoría y escritura.

Hacia un Proyecto Artístico-Pedagógico, integrador e interdisciplinario de la **PRÁCTICA V** de quinto año.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora General de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



EL ARTE Y LA CULTURA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: dos (2) docentes con tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes, uno (1) de Artes Visuales y uno (1) de Historia

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

La materia ingresa a los acontecimientos artísticos y culturales más destacados desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad; constituyéndose sobre ejes transversales a todas las áreas curriculares de la carrera (Filosofía, Estética, Lenguaje Visual, Semiótica, etc.). Entre las manifestaciones visuales y culturales contemporáneas conviven producciones asociadas a un paradigma clásico con un relato unificado junto a aquellas que establecen novedad erigiendo relatos abiertos; desplazándose, por momentos, fuera de las prácticas de producción tradicionales, los ámbitos de circulación (instituciones históricas y ámbitos no-convencionales) y de consumo (material y simbólico) Esta materia brinda instrumentos, a los futuros docentes de Artes Visuales, de un marco teórico metodológico y contextual de los productos históricos culturales de la sociedades, en sus dimensiones política, económica y social; haciendo foco en la vinculación entre el artista, la obra y el público, junto a las instituciones que median para tal fin, tanto a nivel mundial como en el ámbito regional. Herramientas para poder leer, comprender y sintetizar los contenidos históricos, artísticos y culturales; mostrando los niveles de complejidad de los procesos en esas etapas de estudio; indagando la reflexión crítica sobre las categorías que conforman el universo del arte en cada época.

PROPÓSITOS

Identificar los cambios y continuidades de los procesos históricos vividos desde mediados del siglo XX, y que conlleven en sí mismos el germen de la construcción de un nuevo concepto de democracia como "régimen de la autolimitación, en otras palabras, el régimen de la autonomía o de la auto institución" (Castoriadis, Figuras de lo pensable, 2002)

Ubicarse témporo espacialmente.

Comprender los principales acontecimientos a partir de su contexto de producción.

Reconocer el sujeto individual y colectivo que participa de los mismos.

Internalizar el marco multi-referencial donde tienen lugar los hechos históricos en tanto se entranan acontecimientos políticos, sociales, económicos, religiosos, artísticos, filosóficos, psicológicos, científicos, tecnológicos, etc.

Establecer análisis, asociaciones, comparaciones inter e intra- disciplinares entre Historia de la Cultura II, Historia del Arte IV

Adecuado manejo bibliográfico y de documentos.

CONTENIDOS

Módulo uno. Debate: Moderno, Post-moderno, Contemporáneo.

Contexto político y cultural: la segunda postguerra; Guerra fría; Mundo bipolar. Tercer Mundo, revoluciones tercermundistas. Reflexiones sobre la condición humana: lo humano, lo in-humano, lo post-humano, lo trans-humano. Corrimiento del eje de Europa hacia los EUA.

Módulo dos. Expresionismo abstracto; Informalismo y Nueva Figuración. Las abstracciones en América: Arte Concreto Invención; Madi (Argentina) Concretismo; Neo-Concretismo (Brasil)

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Respeto y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Módulo tres. Hacia la idea pura: los conceptualismos. Tensiones entre cultura y política: Experiencias y colectivos militantes. La cuestión del género: Feminismos y cultura queer. Monumentos y espacios públicos.
Recuperar el nexo con la tierra: Minimalismo. Land Art/Earth Work. Arte Povera. Ecología: políticas y prácticas.
Ciencia, tecnología y massmedia: La psicodelia y el mundo pop. El arte Óptico y el Cinético. Videoarte. Netart. El cuerpo como soporte y dispositivo: El Accionismo vienes; Fluxus; happening y performance. Biopolítica y biotecnología. La vuelta a la pintura en los 80'. El neoxpressionismo alemán. La transvanguardia italiana

LABORATORIO DE PRÁCTICAS TRANSDISCIPLINARES

Formato Curricular: Laboratorio

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: cinco (5) horas cátedra. Un (1) docente de Tecnología Audiovisual con cinco (5) horas cátedra tres (3) horas cátedra frente a alumnos y dos (2) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) y un (1) docente de Procedimientos Transdisciplinarios con cinco (5) horas cátedra cuatro (3) horas cátedra frente a alumnos y (2) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes

Régimen: Anual.

FUNDAMENTACIÓN

El territorio del Laboratorio de Prácticas Artísticas Transdisciplinarias trabaja superando los límites de las disciplinas artísticas "tradicionales", en sus bordes y desbordes explora las posibilidades combinatorias de la convergencia entre artes visuales y nuevas tecnologías audiovisuales. También se cruza con lenguajes artísticos varios y saberes de las ciencias sociales. En este espacio se ponen en crisis, se deconstruyen los elementos constitutivos del lenguaje visual, la elasticidad de sus contornos para reconstruirlos desde la transdisciplinariedad.

El Laboratorio se traduce en un espacio-tiempo pensado para dotar los medios teóricos y prácticos necesarios para realizar producción e investigación artística, experimentaciones en de prácticas artísticas contemporáneas, individuales y/o colectivas. Es primordial la puesta en valor de las prácticas basadas en prueba-error. Se propondrá investigar formatos, dispositivos, códigos, reglas, significancia, discurso, materialidad, poéticas; nuevas tecnologías en una constante reelaboración de supuestos.

Con su dinámica el laboratorio permite profundizar el conocimiento de las prácticas artísticas contemporáneas, tanto para la producción como para adoptar una real y fundamentada postura crítica ante los fenómenos culturales y comunicacionales que nos atraviesan. Su propósito es acercar arte y vida enlazando el orden artístico con el mundo real y con el sistema de arte institucional y el alternativo al sistema de exposición clásico. Así también, es necesario reflexionar sobre la construcción estética occidental hegemónica que descuida algunas producciones como las del arte popular, relegándolas a la instancia de artes decorativas o artesanías. "No otorgar la supremacía de la función estética -al arte popular y al arte latinoamericano- es aislarlos de la compleja trama de significados sociales que entendemos constituyen, es "desterrar a la producción simbólica popular de América del reino de las formas privilegiadas, en base a esquemas etnocéntricos, no universales".¹⁰

En cuanto a posibles cruces con otras cátedras del diseño curricular, el Laboratorio se

¹⁰ 1. Escobar, Ticio. El mito del arte, el mito del pueblo. Paraguay. 2007

COPIA



nutrirá de dichos marcos teóricos para indagar la intencionalidad, el discurso y la lectura de las nuevas producciones de manera transdisciplinar. Esta mirada permitirá analizar el sistema de arte, como también los espacios físicos y simbólicos de circulación y de legitimación de obras de arte: Museos, galerías, salas, bienales, ferias de arte, web. Como así también otros agentes: el curador, los críticos, los historiadores, los coleccionistas. También se tendrá en cuenta los diferentes modos de financiación de proyectos artísticos: concursos, subsidios, becas, premios, auspicios. Como también se apropiará de recursos y elementos adquiridos en los talleres de disciplinas artísticas tradicionales, trabajando en sus límites. Así mismo se contemplarán las transposiciones didácticas posibles para los diferentes niveles educativos en los que los futuros docentes se insertarán.

PROPÓSITOS

Problematizar, cuestionar, poner en crisis lo naturalizado del campo artístico, para reelaborar posicionamientos teóricos en las prácticas.

Conformar un espacio de Investigación sobre la práctica artística, con énfasis en el proceso creativo de cada estudiante.

Trabajar la noción de proceso como complejo mecanismo reflexivo de experimentación, ideación, selección, transformación, realización y puesta en común.

Ahondar en el conocimiento y la práctica de conceptos, técnicas y materiales que se adecúen a los procesos de experimentación personal del estudiante – artista.

Cuestionar las formas de producción del arte para analizar los cruces actuales entre arte, ciencia, tecnología, mercado y sociedad.

Interesar al estudiante en las problemáticas del arte contemporáneo latinoamericano y argentino, sin descuidar el marco de las prácticas del arte "mainstream" y su vínculo con las nuevas tecnologías.

Impulsar y orientar el desarrollo de transposiciones didácticas a partir de los ejercicios experimentados en clase, para futuras experiencias docentes.

Instalar el análisis de obra como estrategia de reflexión y construcción crítica. Tanto en obras consagradas como en producciones propias.

Reconocer conceptos, principios y fenómenos ya estudiados para lograr un análisis y comprensión de la producción artística contemporánea y de las propias producciones.

Desarrollar metodologías para realizar guías de análisis de obras, registros e informes en relación a producciones artísticas y espacios de circulación y legitimación del arte contemporáneo.

Abordar teórica y prácticamente posibles construcciones de sentido en las obras y conceptos del arte contemporáneos.

Integrar conocimientos teórico-prácticos con: **LENGUAJE VISUAL III/ ESTÉTICA /ARTE Y CULTURA EN EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO. / PRÁCTICA IV.**

CONTENIDOS

Los siguientes contenidos no corresponden a un orden progresivo lineal. Los contenidos se abordan de acuerdo al proceso del estudiante.

Procesos creativos: Producción e Investigación artística: Investigación En arte, Investigación artística, Proyecto artístico. Procesos de ideación, experimentación, realización y presentación de trabajos artísticos y académicos. De la ocurrencia a la exploración artística consciente: Disparadores, motores de interés. Artistas y marco teórico de referencia. La apropiación de otras disciplinas o intereses no artísticos en los procesos de trabajo. Investigación teórica y construcción de sentido.

Recursos y operaciones de producciones artísticas contemporáneas: Deconstrucción, simulacro, intertextualidad, desmaterialización de la obra de arte, apropiacionismo, cita, remake, coautoría, trabajo sobre el acontecimiento, autorreferencialidad,

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



tautología. Eclecticismo. Hibridación. Plagio. Pastiche

Núcleos temáticos posibles:

Arte y política. Arte, activismo y Comunicación.

Arte y género. Feminismo. Arte e identidad. Lo público-lo privado. Lo autobiográfico.

Arte y educación.

Arte y ciencia y tecnología. Post humano. Biotecnología. Arte y naturaleza.

Globalización. Interculturalidad. "lo Glocal". La identidad. Otredad. Post colonialismo o

Decolonialidad. Crítica institucional.

Modos de hacer en las "nuevas" prácticas artísticas contemporáneas:

Producciones en relación al cuerpo: Arte de acción. Performance. Happening. Evento/

Acontecimiento. Video performance. Foto-performance. El cuerpo como soporte, elemento formal y conceptual de la obra.

Producciones en relación al espacio: Instalaciones. Ambientaciones. Intervenciones (en espacios cerrados, urbanos y/o naturales). Espacio estético y vivencial. Video instalación. Arte de sitio específico. Espacios públicos.

Prácticas artísticas procesuales. Investigación acción. Proyectos artísticos. Arte relacional. Arte colaborativo, vincular, colectivo. Arte público. Arte urbano. Estética de la emergencia. Estética cruda. Estética pobre. Estética Queer. Estética Camp. Estética Kitch. Conceptualismo Latinoamericanos.

Tecnología Audiovisual:

El Arte digital y multimedial. Montaje como forma de producción. Tiempo - Espacio - Luz - Campo y fuera de campo al servicio de la producción visual.

Imagen fija y en movimiento: la impresión de realidad. Imagen como copia. Imagen como representación. Criterios del relato, presencia y ausencia del relato en la obra. La cuestión de la objetividad, la verdad, lo documental y la ficción. Registro y documentación. Reflexividad y dispositivo. Net art. El diseño sonoro en la producción visual: sonido y el silencio, la música, el ruido.

Espacios de circulación y legitimación de obras de arte: Museos, galerías, salas, bienales, ferias de arte, web, calle, revistas, fanzines. Relaciones entre obra y el público: espectador, observador, usuario, co-productor. El Mercado del arte. El coleccionismo. El curador de arte, los críticos, los historiadores. Montaje. La exposición como lenguaje, relato curatorial, iluminación, texto curatorial.

LENGUAJE VISUAL III

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra, frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación Investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual.

FUNDAMENTACIÓN:

Refiriéndonos al concepto de "imagen" nos situamos ante una apertura semántica en relación con otros conceptos tales como: ojo, mente, espejo, representación.

La imagen es una representación y hecho simbólico que manifiesta la apariencia y materialidad de un objeto real o imaginario. Aunque el término suele entenderse como sinónimo de representación visual, también se aplica como extensión para otros tipos de percepción como imágenes auditivas, olfativas, táctiles, sinestésicas, mentales, conceptuales o digitales entre otros. Los discursos de la visualidad y la percepción de la imagen, despliegan una complejidad actual intercultural. Podemos entonces hablar de una relación desde el lugar de un saber interpretativo, construido en torno a la relación espectador- imagen-acontecimiento. Esto nos conduce a pensar la imagen, no sólo como objeto de placer estético sino, como objeto de conocimiento, como un espacio habitado por la significación.

COPIA



Los procedimientos, los gestos, y la producción tienen sentido y dialogo dinámico, cuya traducción interdisciplinaria produce una singularidad, (no un universalismo) constante en las prácticas artísticas contemporáneas.

El lenguaje visual se constituye entonces en una asignatura estructurante de la formación, resignificando los conocimientos de las asignaturas de producción y fundamentación desde la retórica y el análisis de la imagen.

Pretendiendo ampliar la concepción de lo visual, reconociendo competencias y recursos necesarios para la producción y la discursividad sobre la producción; apuntando a la intencionalidad y a la construcción de sentido en un espacio/ tiempo determinado por la contemporaneidad.

PROPÓSITOS

Instalar el análisis de obra como estrategia de reflexión y construcción crítica. Tanto en obras consagradas como en producciones propias.

Reconocer conceptos, principios y fenómenos ya estudiados para lograr un análisis y comprensión de la producción artística contemporánea y de las propias producciones.

Desarrollar metodologías para realizar guías de análisis de obras, registros e informes en relación a producciones artísticas y espacios de circulación y legitimación del arte contemporáneo.

Abordar teórico y prácticamente posibles construcciones de sentido en las obras y conceptos del arte contemporáneos.

CONTENIDOS

Introducción al análisis de Lenguajes Artísticos Contemporáneos. Imagen. Replantear, cuestionar la imagen. Poéticas contemporáneas. Análisis de discursos estéticos de las prácticas contemporáneas.

Materia. Concepción de la Materia. Estructura, expresión, creación. Carga simbólica. La materia en la producción contemporánea.

Espacio. Articulación del espacio. Análisis de manifestaciones del espacio en experiencias contemporáneas. Site specific, time specific.

Instalación: elementos compositivos y análisis.

El lenguaje de la Performance, Cuerpo, genero, imagen corporal.

Confluencia de lenguajes. Transdisciplinariedad; Desplazamiento; Campo expandido; Hibridaciones.

Teoría del objeto ambiguo: work in progress, work in process, géneros híbridos, arte oscilatorio.

Montaje. La exposición como lenguaje, relato curatorial, iluminación, texto curatorial.

ORIENTACIÓN

TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO IV: GRABADO Y ARTE IMPRESO

Formato Curricular: Taller

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: cuatro (4) horas cátedra, frente a alumnos y ocho (8) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

En el presente espacio curricular TTP. Grabado y Arte Impreso V, proponemos reflexionar sobre la renovación y actualización de los conceptos de: Grabado- Arte Impreso, Matriz-Estampa, Estampa Digital, Original-Arte Múltiple, Manual-Mecánico, Directo-Indirecto, en el contexto de la contemporaneidad de la obra de arte.

22 COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



La gráfica como práctica artística contemporánea, ha sufrido cambios sustanciales con respecto al grabado calcográfico tradicional, sobre lo que no podemos quedar ajenos. Estos cambios en los procesos tradicionales han sido revisado y adaptado a nuevas técnicas y procedimientos experimentales, debido en gran medida, a la difusión de nuevos materiales industriales y desarrollos tecnológicos, permitiendo constituir un amplio campo del repertorio iconográfico y conceptual.

El nuevo desafío implica investigar en el campo del grabado, sobre la base de diversos marcos teóricos, históricos y prácticos, las transformaciones sufridas por la gráfica, como campo específico de la producción artística, sin obviar cuestiones de trascendencia, como la expansión formal de los soportes en que se sustenta, la "huella" y la circulación estratégica en el espacio privado y público.

"La noción resultante "huella/poligráfica" involucra un profundo cuestionamiento de las condiciones básicas que ha definido tradicionalmente al grabado, cuestiones como las migraciones territoriales, lingüísticas y técnicas que propician nuevos modos de reproducción e inserción" (MELLADO, Justo Pastor. 2005)

"Por fin el grabado ha trascendido los límites que le habían sido impuestos, al punto que podríamos hablar de un "post-grabado", para referirnos a las profundas modificaciones introducidas en su lenguaje, en sus técnicas y en el uso del múltiple, no ya como reproducción de la imagen sino, como elemento generador de la misma. Lo que queda es una nueva cultura gráfica que emerge a un mundo de intertextualidad a través de la ruptura de añosos paradigmas, a la que permanentemente se integra una mayor cantidad de artistas que la usan como estrategias en sus narrativas" (CANDIANI, Alicia. 2012)

Esta nueva huella que recorrerán los estudiantes tomará vías de resolución y desplazamiento hacia otros procesos, haciendo que no sea solo el papel, la piedra, el metal o la madera el receptáculo de su hacer.

En las actividades que se plantean, estas nuevas matrices, estos espacios que se propician, representan claramente el cruce entre lo cultural, lo técnico, y lo pedagógico, para una poética gráfica contemporánea.

PROPÓSITOS

Impulsar la creación de obras gráficas con una propuesta de calidad y creatividad de alto nivel, a través de la investigación y la experimentación de medios tradicionales y alternativos, vinculando teoría y práctica en un proyecto de investigación que le permita al estudiante analizar y evaluar su producción plástica en el ámbito de la gráfica contemporánea.

Experimentar procesualmente, sobre nuevos espacios, materialidades y formatos.

Realizar investigaciones sobre grabado y arte impreso.

CONTENIDOS

Módulo Uno. La huella/poligráfica: los nuevos y viejos soportes y espacios conceptuales.

Redefinición de las técnicas tradicionales en la producción gráfica contemporánea, indagando el grabado y las expresiones gráficas desde el punto de vista histórico y sus manifestaciones contemporáneas, sobre todo en el campo expandido.

Los cruces interdisciplinarios, las concepciones más amplias que constituye una pieza de arte gráfico, como muestra de carácter "revisionista", expansión del espectro de la gráfica desde el grabado tradicional a un concepto más amplio de arte poligráfico, que incluye todo tipo de medios y lenguajes artísticos.

Los procesos de investigación en la gráfica contemporánea.

Módulo Dos. La huella Dermográfica. Dermografía: Concepto – Disrupción del espacio habitual del cuerpo y de su normatividad. Cuerpo (y) signo en el arte de la

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



performance. El cuerpo como espacio significativo de la gráfica de la piel. El cuerpo como soporte gráfico, real y virtual. La huella dermatográfica. Apropiación del espacio corporal propio o ajeno como soporte gráfico: Intencionalidad y significación, aspectos semánticos y retóricos.

Módulo Tres. Múltiples Expandidos - El grabado expandido - lo multidisciplinar.

Historia y origen del lenguaje callejero. Análisis de la pérdida del contexto validatorio de la institución arte. Las crisis de legitimidad de la institución museológica y los otros contextos. Arte urbano peatonal. Caligrafías urbanas. Intervención gráfica sobre la pared, método lúdico de apropiación simbólica. Estética popular. Composición de múltiples, concepto de mural gráfico. Grafitis digitales. Ambientaciones. Interferencias urbanas: Concepto. La obra gráfica en el espacio público a través del tiempo. Intencionalidad y significación. La ciudad como soporte. Polisemia - la inserción del público en la gráfica contemporánea.

Módulo Cuatro. Interdisciplinariedad - Cruce de lenguajes. Instalaciones gráficas-Concepto. La Escala. El espacio interno y externo. Los sistemas de representación gráfica. La fotografía como registro. Características. Abordaje conceptual de la obra gráfica en sus modos de circulación no tradicionales y su incidencia en la formación artística. Topografía gráfica contemporánea.

Módulo Quinto. Aproximaciones a la historia y teoría de la gráfica contemporánea. El grabado occidental y sus orígenes orientales. El grabado en América: desde América y sobre América, construcción de imaginarios. Hibridaciones en la gráfica contemporánea. Praxis actual-técnica-tecnología-campo expandido. Estrategias de producción y posproducción en las prácticas actuales.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

PRÁCTICA IV

OBSERVACIÓN Y PRÁCTICAS EN IFD Y TECNICATURAS

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: cuatro (4) horas Cátedra frente a alumnos y doce (12) horas cátedra (para articulación y acompañamiento a estudiantes en sus prácticas, investigación y extensión). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

La formación profesional en el nivel superior, se plantea como un proceso que parte de la adquisición de habilidades que involucran el conocimiento y la transmisión de las artes visuales. Teniendo en cuenta lo mencionado, se propone este como un espacio de análisis - reflexión sobre la formación y la intervención en el contexto institucional. Promoviendo la inserción del estudiante en los sistemas educativos, como una instancia de construcción y puesta en práctica del conocimiento hacia dentro el aula, la institución y el contexto de nivel superior. La educación superior posee sus particularidades específicas y es marco para el despliegue de las competencias adquiridas por las y los estudiantes a lo largo del trayecto de formación, para el desempeño de la compleja tarea del ser docente. En este sentido ser docente de arte, implica ir desarrollando una lectura crítica de la realidad, para tomar un posicionamiento acerca del arte y la cultura en la actualidad, teniendo en cuenta los saberes específicos propios de su campo como así también los referidos al área pedagógica e institucional.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROPÓSITOS

Promover la adquisición de habilidades que involucren la transmisión de las Artes Visuales en el nivel superior.

Observar y reflexionar sobre el campo de acción, los sujetos involucrados (docentes/estudiantes), y su vinculación con el contexto social, económico, político y cultural.

Elaborar e implementar un proyecto de enseñanza de las artes visuales en el nivel superior. Partiendo de un marco teórico realizado por los alumnos (vinculación con la didáctica del nivel superior y espacio de práctica de enseñanza docente).

Promocionar el trabajo interinstitucional con institutos de formación docente (IFD).

Propiciar la inserción plena del practicante en las organizaciones institucionales. La participación del estudiante no se limitará al trabajo áulico sino que permitirá configurar su tarea como docente de arte.

Brindar un soporte teórico que fundamente la tarea docente desde la práctica y la enseñanza.

Reflexionar desde el lugar de estudiante en formación, partiendo de aquellos saberes que posibilitan hacer una lectura crítica de la formación superior.

Desarrollar habilidades de planeamiento, conducción y evaluación de los aprendizajes en Artes Visuales en situaciones reales de la enseñanza, reconociendo los fines del nivel superior.

Conocer, aplicar y recrear estrategias metodológicas para propiciar aprendizajes significativos, teniendo en cuenta el contexto social e institucional como así también las características del sujeto de aprendizaje.

Fundamentar las propias prácticas pedagógicas desde concepciones epistemológicas del aprendizaje y su relación con concepciones del arte a través del tiempo.

Apreciar y disfrutar las posibilidades creativas de la práctica docente.

Conocer enfoques básicos del proceso creativo, que subyacen en toda práctica artística.

CONTENIDOS

Eje de la disciplina: La experiencia áulica-institucional como vía de análisis y conocimiento. La reflexión sobre la propia experiencia en las prácticas de enseñanza.

Configuración del ser docente. La ética profesional. El profesional reflexivo y el intelectual crítico. La docencia como arte y práctica ética. La práctica profesional.

Experiencia escolar como vía de análisis, conocimiento y reflexión. Articulación de áreas como enfoque en la planificación de proyectos. El trabajo interdisciplinario en el nivel superior. Proyecto artístico pedagógico. Abordaje teórico sobre práctica y enseñanza. La producción artística en la formación docente. El lenguaje específico del arte. Observación institucional. Observación áulica. Práctica como objeto de estudio y momento de experimentación. La experiencia en la práctica del nivel como fuente de análisis y reflexión. Planificación como instrumento guía que organiza tiempo – espacio – contenido.

La planificación en el nivel superior. Plan de clase y sus formas. Revisión de planes de clase por unidad secuenciada y/o proyectos en relación a las prácticas de ensayo en

IFD y Tecnicaturas de arte.

Evaluación del proceso de formulación – implementación y puesta en marcha de la planificación del nivel superior como producto del diagnóstico de la institución.

ATENEO

Análisis de las prácticas.

Conclusiones arribadas a partir de la experiencia.

ADRIANA BERNIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Fundamentación teórica (marco).
Elaboración y defensa de un trabajo final de análisis de la experiencia.

QUINTO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

SEMINARIO: TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Formato Curricular: Seminario obligatorio

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

El desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación constituye uno de los factores clave para comprender y explicar las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales de las dos últimas décadas. El rol que desempeñan estas innovaciones tecnológicas en el alcance y la dirección de los cambios sociales y culturales continúa siendo, sin embargo, materia de controversia. La problematización del rol de las nuevas tecnologías de la información en los procesos de cambio social y cultural cobra particular relevancia en el ámbito educativo. Ciertas concepciones sobre la reforma del sistema educativo atribuyen a la incorporación de las nuevas tecnologías de la información un efecto determinante en la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la enseñanza tiene consecuencias tanto para la práctica docente como para los procesos de aprendizaje. Pero la determinación de estas consecuencias no puede efectuarse sin el análisis de las condiciones políticas y sociales que estructuran a las prácticas pedagógicas.

PROPÓSITOS

Analizar nuevas y viejas dimensiones teóricas que hoy reconfiguran el campo de la tecnología educativa.

Reconocer los debates actuales y posibilitar una profundización crítica en torno a nuevos problemas de este campo y su relación con las prácticas educativas en los contextos actuales.

Estudiar el impacto de las nuevas tecnologías en los sistemas de educación superior y en las prácticas de la enseñanza del nivel.

Conocer los distintos recursos tecnológicos, aplicables a la educación.

Desarrollar propuestas de incorporación de nuevas tecnologías en las propias prácticas docentes dentro del seminario.

Conocer los soportes informáticos, redes, exploración de páginas web y aplicaciones multimedia educativas.

Elaborar un proyecto final aplicando los conocimientos adquiridos sobre la educación tecnológica dentro de las artes visuales.

CONTENIDOS

Módulo uno. Debates en torno a las relaciones entre tecnología y conocimiento.

Cultura, tecnologías y sociedad de la información. El desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación y su impacto en la cultura y el conocimiento

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



El conocimiento en la contemporaneidad. Enfoques y concepciones para la vida cotidiana, el conocimiento escolarizado y el científico. La tecnología y su impacto en la construcción de los oficios vinculados con los distintos campos disciplinares de la educación superior. La validación científica y la divulgación científica.

Módulo dos. Las tecnologías en la enseñanza. Propuestas para la enseñanza

Las tecnologías que favorecen la comprensión en las clases expositivas.

Lectura y escritura en textos e hipertextos. Lectura crítica en Internet. Claves para su inclusión en propuestas didácticas. La tecnología que potencia la enseñanza a partir de la resolución de problemas.

Los entornos simulados y su vinculación con la construcción de conceptos y estrategias profesionales.

Módulo tres. Nuevos escenarios para el oficio docente en la Educación Superior

La educación a distancia como propuesta democratizadora de la década del 60, desarrollo y vigencia. La universidad virtual como proyecto pedagógico del 90. El campus, las tutorías y los materiales. Los entornos de colaboración y comunicación en los albores del siglo XXI. Los grupos de trabajo y los blogs como complementos de las clases presenciales

SEMINARIO: SISTEMA DE ARTE

Formato Curricular: Seminario obligatorio

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 1° cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

El estudio de este seminario-taller permite al estudiante tomar contacto con los tres ejes sobre los que fluctúa el llamado sistema de las artes: producción, circulación, consumo. Los contenidos aprendidos en este seminario-taller facilitarán la comprensión del "mundo del arte"; para ello el programa se estructura en los tres ejes producción, circulación, consumo por separado.

PROPÓSITOS

Introducir al estudiante al sistema del arte y todos sus agentes

Propiciar los contenidos para la reflexión problemática sobre el mismo.

Proporcionar los instrumentos para abordar al sistema del arte en su conjunto y por separado la producción, la circulación y el consumo.

CONTENIDOS

Módulo uno. Producción: Formación: Los distintos ámbitos de formación formal y no-formal. Relación maestro/aprendiz.

Espacio: Diferentes denominaciones obtenidas a través del tiempo: taller, atelier, laboratorio, plein air, estudio, factoría, site specific, P.C.

Técnica: tradición e innovación en tensión permanente a través de la Historia del Arte.

Módulo dos. Circulación: Espacio: constitución del mismo por los vínculos que triangulan entre la obra, el artista y el espectador, a través del tiempo; desde las cavernas hasta la web.

Módulo tres. Institucionalización: templos, monumentos, mausoleos, museos: públicos y privados, galerías: públicas y privadas

Módulo cuatro. Agentes participantes de la circulación: artista, museólogo, historiador del arte, crítico, marchand, galerista, curador, etc.

Módulo cinco. Consumo: Bienes de consumo capital simbólico / capital material

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Espectador/público/"participante"/testigo.
Ferias, salones y bienales



LENGUA EXTRANJERA: NIVEL I - INGLÉS Y FRANCÉS

Formato Curricular: Materia

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

A fin de que los ingresantes al Profesorado Superior en Artes Visuales enriquezcan su formación y su práctica, tanto artística como docente, es necesario que desarrollen sus capacidades cognitivas-comunicativas y lingüísticas en una segunda lengua. Esto les permitirá ampliar su campo de acceso a diferentes tipos de producciones discursivas en sus lenguas originales, así como realizar estudios e investigaciones en forma permanente e interactuar y comunicarse con profesionales y artistas de otros lugares del mundo. El abordaje que proponemos desde Lenguas Extranjeras para la carrera de Profesorado Superior se basa en la aproximación de los estudiantes con la escucha, la oralidad y la lecto-comprensión, ya sea en inglés o en francés. De modo tal que desarrollen habilidades comunicativas que se articulen mejor con el eje transversal de toda la carrera. Además de adquirir un manejo básico en situaciones de comunicación oral relacionadas con la actividad artística. Nuestro objetivo, entonces, es presentar un modelo de enseñanza de inglés y /o francés que contribuya a la formación de nuestros estudiantes, futuros docentes-artistas, como "lectores eficientes". Entendemos por tal, al tipo de lector que es capaz no sólo de comprender el mensaje del texto, sino también de posicionarse frente al autor del mismo con sus propias ideas. De este modo, establecerá una verdadera relación dialógica con el texto, escrito u oral, en lengua extranjera. Mediante la lecto-comprensión y audio-percepción, los estudiantes integrarán un espacio lingüístico que los hará transitar por diferentes recorridos en la adquisición de la lengua meta. Es por ello que este nivel funcionará como una primera etapa de contacto de los estudiantes con la lengua elegida. Es importante mencionar que la adquisición y desarrollo de habilidades se hará en forma gradual y progresiva.

En pocas palabras, la propuesta consistirá en una introducción a la oralidad, a la fonética y a la dicción, además de la lecto-comprensión en idioma inglés-francés. Estará destinada a los estudiantes que estén inscriptos en las diferentes modalidades del Profesorado Superior, ya sea en Escultura, Grabado y Arte Impreso, Dibujo o Pintura. Los contenidos estarán organizados en torno a los géneros más frecuentes en los textos académicos, vinculados con las áreas de conocimiento que los alumnos desarrollaren durante sus estudios superiores. La propuesta del cursado será flotante.

PROPÓSITOS

Promover la lectura comprensiva de textos académicos.

Generar la oralidad en situaciones elementales que hacen a la comunicación en contextos de experiencias artísticas.

Potenciar el trabajo áulico con materiales auténticos, funcionales y apropiados para las necesidades e intereses de los estudiantes.

Fomentar el trabajo colaborativo para generar un clima áulico de confianza y seguridad en sí mismos para optimizar los resultados.

Contribuir al cruce interdisciplinario con los campos de formación de la especialidad seleccionada.

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Propiciar la participación en conversaciones básicas que traten sobre temas cotidianos.
Promover la audición de mensajes, diálogos e información general de distintos interlocutores a través de diversos soportes mediáticos.

CONTENIDOS

Reconocimiento visual del texto y su estructura.
Nociones generales de pronunciación y fonética para una comunicación activa.
Análisis gramatical en función de las necesidades del texto.
Relevamiento de para-textos y formulación de hipótesis sobre los mismos.
Estrategias de lectura: palabras transparentes, palabras claves, oración tópico, palabras de origen extranjero, macro comprensión.
Uso de las Tic para el audio comprensión de situaciones dialógicas cotidianas.
Aproximación al enfoque de la lecto-comprensión, donde se presentan y sistematizan estrategias de lectura global y detallada.

LENGUA EXTRANJERA: NIVEL II - INGLÉS Y FRANCÉS

Formato Curricular: Materia

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

El Nivel II está directamente vinculado al Nivel I. Es por ello que en esta parte del trayecto formativo se buscará profundizar y reafianzar lo abordado en la etapa anterior. Es decir, se continuará con lo iniciado en cuanto al enriquecimiento en la formación y práctica, tanto artística como docente, de los estudiantes del Profesorado de Nivel Superior. Por lo que será necesario profundizar el desarrollo adquirido en cuanto a sus capacidades cognitivas-comunicativas y lingüísticas en una segunda lengua. Esto les permitirá ampliar su campo de acceso a diferentes tipos de producciones discursivas en sus lenguas originales, así como realizar estudios e investigaciones en forma permanente e interactuar y comunicarse con profesionales y artistas de otros lugares del mundo. El abordaje que proponemos desde Lenguas Extranjeras para la carrera de Profesorado Superior se basa en la profundización de las prácticas de escucha, oralidad y lecto-comprensión de los estudiantes, ya sea en inglés o en francés. De modo tal que afiancen habilidades comunicativas ya adquiridas en el nivel anterior. Además de ejercitar aún más en el manejo básico de situaciones de comunicación oral relacionadas con la actividad artística. Nuestro objetivo, entonces, es presentar un modelo de enseñanza de inglés y /o francés que contribuya a la formación de nuestros estudiantes, futuros docentes-artistas, como "lectores eficientes". Entendemos por tal, al tipo de lector que es capaz no sólo de comprender el mensaje del texto (oral o escrito), sino también de posicionarse frente al autor del mismo con sus propias ideas. De este modo, establecerá una verdadera relación dialógica con el discurso del otro en lengua extranjera. Mediante la lecto-comprensión y audio-percepción, los estudiantes integrarán un espacio lingüístico que los hará transitar por diferentes recorridos en la adquisición de la lengua meta. Es por ello que este nivel funcionará como una continuidad del contacto iniciado en el Nivel I de los estudiantes con la lengua elegida. Es importante mencionar que la adquisición y desarrollo de habilidades se hará en forma gradual y progresiva. En pocas palabras, la propuesta consistirá en una introducción a la oralidad, a la fonética y a la dicción, además de la lecto-comprensión en idioma inglés-francés. Estará destinada a los

1036

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Calidad Educativa
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



estudiantes que estén inscriptos en las diferentes modalidades del Profesorado Superior, ya sea en Escultura, Grabado y Arte Impreso, Dibujo o Pintura. Los contenidos estarán organizados en torno a los géneros más frecuentes en los textos académicos, vinculados con las áreas de conocimiento que los alumnos desarrollaren durante sus estudios superiores. La propuesta del cursado será flotante.

PROPÓSITOS

Profundizar y reafianzar el trayecto formativo logrado en el Nivel I destallado a continuación.

Promover la lectura comprensiva de textos académicos y del mundo del arte visual.

Generar la oralidad en situaciones cotidianas que hacen a la comunicación en contextos de experiencias artísticas.

Potenciar el trabajo áulico con materiales auténticos, funcionales y apropiados para las necesidades e intereses de los estudiantes.

Fomentar el trabajo colaborativo para generar un clima áulico de confianza y seguridad en sí mismos para optimizar los resultados.

Contribuir al cruce interdisciplinario con los campos de formación de la especialidad seleccionada.

Promover la audición de mensajes, diálogos e información general de distintos interlocutores a través de diversos soportes mediáticos.

CONTENIDOS

Aspectos gramaticales en textos de distinta complejidad.

Campos semánticos, diferentes estilos, técnicas, materiales, texturas etc., de las distintas especialidades. Uso de las Tic para el audio comprensión de situaciones dialógicas cotidianas. Patrones estructurales descriptivos de análisis de obra, desarrollo conceptual. Campo semántico del vocabulario utilizado en cada especialidad.

Trabajar formas orales en diferentes discursos con temáticas específicas.

EDI. ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

Tres (3) OPTATIVOS uno (1) OBLIGATORIO

Formato Curricular: EDI

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: un (1) docente, tallerista o licenciado, con tres (3) horas cátedra frente a alumnos

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

En el transcurso de la carrera los estudiantes tendrán que cursar un seminario obligatorio que podrán elegir entre tres optativos de tres (3) horas cátedra cada uno. Para este fin la institución deberá contar con tres (3) horas cátedra en el 2º cuatrimestre y tres (3) horas. para Articulación, Extensión e Investigación anuales, para cada docente a cargo, asignadas de según las necesidades académicas.

Quedando abierta la posibilidad de que estas horas puedan ser asignadas a artistas o tallerista, personajes reconocidos que posean o no título docente, licenciados, etc. debido a que el llamado a cubrir las horas es por llamado 48 horas. Estos EDIs serán a término y el **Consejo Académico** resolverá cuáles y cuánto tiempo permanecerán, de acuerdo a las necesidades académicas y a los requerimientos de cualquier campo. Se definirá en el mes de Agosto para ser elevado al CPE. Será promocional.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA



PROYECTUAL

Formato Curricular: Taller

Año: Quinto

Horas cátedras semanales: dos (2) docentes, cada docente con cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y ocho (8) horas cátedra, (para articulación, extensión e investigación) y un (1) docente de artes visuales para proyecto artístico. Un (1) docente de artes para proyecto pedagógico (Para Articular con la PRÁCTICA V y el GABINETE MULTIDISCIPLINAR, en el proyecto artístico pedagógico final)

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio curricular se caracteriza en la enseñanza aprendizaje que da cuenta de un modo de abordaje que se produce a través de la práctica proyectual misma. En el campo de la enseñanza hace eje en una re-conceptualización interdisciplinar en nuestras prácticas, ya que el proyectual genera en su actividad de enseñanza una configuración o integración de técnicas pedagógicas y didácticas.

La dinámica del taller proyectual implica una diversidad de situaciones que merecen ser observadas para una mejor comprensión de la complejidad que ésta implica, en términos de Edith Litwein, en su texto donde analiza la enseñanza de las disciplinas proyectuales para nivel superior define a este trayecto como uno de los más complejos: "el de la enseñanza proyectual".

Las y los estudiantes ingresan a este espacio curricular, habiendo transitado gran parte de su trayecto de formación, por lo que se encuentran en condiciones de desarrollar producciones artísticas a través de la ideación, escritura, proyección y concreción de un Proyecto Artístico con su posterior evaluación.

El Proyectual recibe estudiantes de todas las especialidades, por lo tanto el seguimiento y acompañamiento docente se realizará en forma personalizada teniendo en cuenta cada caso, para profundizar y fundamentar la producción individual que hayan trabajado dentro o fuera de la escuela. El rol del docente, el rol del estudiante y la construcción del objeto de enseñanza se ponen en juego en cada una de las prácticas llevadas adelante en el taller.

El Proyectual debe plantear el despliegue de los saberes (instrumentales y conceptuales), no como una mera transmisión de técnicas y procesos, sino que sirva para entender el sistema del arte y el sistema educativo como parte de un conocimiento ligado a los procesos históricos, al pensamiento de la época y la cultura a la que pertenecemos. Es imprescindible el trabajo en taller, con ejercicios prácticos que deben contener problemas que no solo consistan en meras descripciones sino que planteen fundamentalmente el análisis y la construcción de sentido.

Esta modalidad debe ser pensada como la síntesis de la acción sobre el espacio físico-cultural en cuanto modificador de la realidad, teniendo en cuenta la problemática a resolver y su carácter de utilidad. Este conocimiento debe incluir el discurso transdisciplinar entre las artes, la educación, la filosofía, las ciencias y la tecnología.

El proceso del estudiante que atraviesa el Proyectual como futuros Formadores de Formadores en Arte, puede replicar como antecedente en el Proyecto Artístico-Pedagógico Final, a desarrollarse en la Residencia de la Práctica V.

La educación en arte en el nivel superior, con un sujeto adulto. También el proyectual aporta herramientas metodológicas como Transposición didáctica para aplicar en los diferentes niveles educativos formales y no formales.

PROPÓSITOS

Desarrolle sus conocimientos y habilidades en el uso de diversos lenguajes y en el manejo de la información.



Orienta su propio aprendizaje hacia una educación autónoma y permanente.
Inicie la consideración de los problemas y situaciones reales con un enfoque sistemático y metodológico.

Desarrolle actividades metodológicas: Investigación Educativa, Sobre Arte; En Arte y Basada en Artes; Investigación Acción.

Utilice la escritura académica para elaboración de documentos artísticos pedagógicos.

Produzca nuevas experiencias de escolarización, incorporando las nuevas tecnologías como herramienta de formación, que las nuevas generaciones necesitan para vincularse, con los saberes y con sus semejantes, de formas más creativas, más libres

y más plurales. Valore la importancia de la ética en su práctica profesional, comprometiéndose con el medio social al que pertenece.

Construya un recorrido propio sobre los contenidos a abordar de acuerdo a la temática elegida para desarrollar su proyecto.

CONTENIDOS

Eje de la disciplina: Elaboración de Proyectos Artístico-Culturales como otra forma de participación, dentro del campo del arte y en el campo educativo.

Introducción al Conocimiento Proyectual.

Las interacciones didácticas y la construcción del conocimiento hacia la metodología proyectual. Herramientas teórico-prácticas para la elaboración de diversos formatos de Proyectos Artísticos, según requerimientos del Sistema de Arte. Reconocimiento del saber cultural (artístico-educativo). Idea del espacio como lugar cultural a transformar. La noción de contexto, contexto socio-cultural.

La noción de proyecto en contextos diversos, espacios públicos y privados; institucionales oficiales y emergentes. Relación del espacio-tiempo y el proyecto. Carácter procesual del arte en la contemporaneidad.

El proyecto como Instrumento de transformación. Campo de acción del área proyectual. Saber cultural. Interpretación y calificación de la realidad. Campo de significado. Materia, Material, Materialidad. Noción de real y realidad. Carácter de utilidad. Construcción de sentido. Discurso de arte. La práctica proyectual: producción.

Las etapas del proceso proyectual: Etapa de información. Etapa de formulación. Etapa de desarrollo. Etapa de materialización. Etapa de verificación. Estrategias de comunicación de un proyecto.

Estrategias metodológicas de organización, diseño, herramientas de elaboración, pasos a seguir: punto de partida, Tema, problematización, ideación, investigación, experimentación y ejercitación sobre ensayo y error. Resolución de problemas, análisis y reflexión crítica. Presentación, montaje y circulación de la obra de Arte. Uso de las nuevas tecnologías en las producciones artísticas contemporáneas en cruce.

Las TIC en los proyectos artísticos: uso de las nuevas tecnologías como herramienta y recurso para la elaboración y presentación de proyectos artísticos y pedagógicos. El proyecto en relación con la enseñanza artística y sus contextos socio-culturales.

El arte en la escuela: actos, semana de las artes, proyectos interdisciplinarios. El museo, un espacio de encuentro de distintos lenguajes.

El arte como facilitador de la construcción de ciudadanía en las escuelas.

HISTORIA DEL ARTE LATINOAMERICANO Y ARGENTINO

Formato Curricular: Materia

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

Es copia

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



FUNDAMENTACIÓN

El estudio de la Historia del Arte Argentino y Latinoamericano permite definir un perfil identitario en la formación de estudiantes de la carrera de Artes Visuales.

El estudio de este espacio curricular se constituye en una herramienta con la que los futuros formadores de Arte, podrán operar desde un corpus iconológico, documental y bibliográfico; facilitándole la comprensión de imágenes, los modos de producción y su significación en el contexto histórico y sociocultural.

Por otra parte esta asignatura aporta conocimientos e imágenes que enriquecerá una formación profesional integral.

PROPÓSITOS

Introducir al estudiante a la historia del arte que se desarrolló en el ámbito argentino y latinoamericano, desde la constitución de los estados nación hasta nuestros días.

Propiciar los contenidos para la reflexión problemática sobre el mismo.

Proporcionar los instrumentos para abordar el arte argentino y latinoamericano desde una perspectiva al mismo tiempo histórica y crítica.

CONTENIDOS

Tradiciones y vanguardias en Argentina y América Latina. La influencia de las vanguardias históricas europeas. Modernidad en América latina: tradición y vanguardia. Post-impresionismo, simbolismo y anarquismo en Argentina: Malharro, Ramón Silva, Valentín Thibón de Libian, Walter de Navazio. La escultura y Rodin como modelo. Arte e ideología: los Artistas del Pueblo. Norah Borges y el ultraismo.

Futurismo y Cubismo: E. Pettoruti. Utopía: Xul Solar. Modernidad y tradición en la escultura: Curatella Manes, Sibellino y Sesostri Vitullo. Grupo de París: Gómez Cornet, Guttero, Forner, Spilimbergo, Cúnsolo. Surrealismo y Nuevo Realismo: Berni. Metafísicas y surrealismo: Juan Batlle Planas; el grupo Orión, Roberto Aizenberg. Abstracción: los pioneros de los años '20, Juan Del Prete y Yente.

La revolución mexicana y el muralismo: Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros.

Surrealismo en América Latina: México: Remedios Varo, Leonora Carrington, Frida Kahlo. Cuba: Wifredo Lam. El chileno Roberto Matta el surrealismo entre París y Estados Unidos.

El modernismo en Brasil: Los manifiestos Pau Brasil y Antropofágico. Cândido Portinari. Lo regional y lo Universal en el arte uruguayo: Pedro Figari. Rafael Barradas.

El Universalismo constructivo de Torres-García. La Escuela del Sur. Un nuevo orden desde la posguerra. Nuevos centros. Las Bienales de San Pablo y la institucionalización del arte moderno. La nueva arquitectura: Brasilia y la ciudad universitaria de Caracas.

Desarrollo del Arte Concreto en Argentina: revista Arturo, Asociación Arte concreto-inventiva, Arte Madí y Perceptismo. El espacialismo de Lucio Fontana.

Concretismo y neo-concretismo en Brasil: Lygia Clark, Helio Oiticica, Lygia Pape, Sergio Camargo, Mira Schendel. El cinetismo venezolano: Alejandro Otero, Jesús Rafael Soto, Carlos Cruz-Diez. El cinetismo argentino: El grupo Recherche d'art Visuel y el arte óptico-cinético: Julio Lepar.

El Informalismo y la Nueva Figuración en la Argentina: E. Deira, R. Macció, J. de la Vega, L.F. Noé, Distefano, M. Dávila.

El Instituto Di Tella: entre el Pop y la psicodelia. Accionismo y conceptualismo en Argentina: Vivo Dito (A. Greco) y La Menesunda (M. Minujin); O. Bony; L. Ferrari; V. Grippo; L. Benedit.

Problemas del arte latinoamericano contemporáneo. Nuevos ejes: violencia; género; identidad; tecnologías, "tradiciones". Instalaciones, performances, nuevos dispositivos y video: conceptos y problemas: Eugenio Dittborn, Alfredo Jaar, Cildo Meireles, Tunga,



COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Waltercio Caldas, Cildo Meireles, Luis Camnitzer, Rosangela Renno, Doris Salcedo, Ana Mendieta, Artur Barrio, Oscar Muñoz, Francis Alÿs. La reacción posmoderna: vuelta a la pintura. Neoexpresionismos. Influencia de la transvanguardia internacional. Los 90. El kitsch, neoconceptualismo y neominimalismo.
Las tecnologías: fotografía, video arte, ambientación sonora y net-art. Hibridación en el siglo XXI.

ORIENTACIÓN.

TALLER TEÓRICO PRÁCTICO V. GRABADO Y ARTE IMPRESO

Formato Curricular: Taller

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: cuatro (4) horas cátedra frente alumnos y dos (2) horas cátedra (para articulación) con en el Gabinete de Práctica V y seis (6) horas cátedra (para extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

En el presente espacio curricular TTP. Grabado y Arte Impreso V, proponemos reflexionar sobre la renovación y actualización de los conceptos de: Grabado- Arte Impreso, Matriz-Estampa, Estampa Digital, Original-Arte Múltiple, Manual-Mecánico, Directo-Indirecto, en el contexto de la contemporaneidad de la obra de arte.

La gráfica como práctica artística contemporánea, ha sufrido cambios sustanciales con respecto al grabado calcográfico tradicional, sobre lo que no podemos quedar ajenos. Estos cambios en los procesos tradicionales han sido revisado y adaptado a nuevas técnicas y procedimientos experimentales, debido en gran medida, a la difusión de nuevos materiales industriales y desarrollos tecnológicos, permitiendo constituir un amplio campo del repertorio iconográfico y conceptual.

El nuevo desafío implica investigar en el campo del grabado, sobre la base de diversos marcos teóricos, históricos y prácticos, las transformaciones sufridas por la gráfica, como campo específico de la producción artística, sin obviar cuestiones de trascendencia, como la expansión formal de los soportes en que se sustenta, la "huella" y la circulación estratégica en el espacio privado y público.

"La noción resultante "huella/poligráfica" involucra un profundo cuestionamiento de las condiciones básicas que ha definido tradicionalmente al grabado, cuestiones como las migraciones territoriales, lingüísticas y técnicas que propician nuevos modos de reproducción e inserción" (MELLADO, Justo Pastor. 2005)

"Por fin el grabado ha trascendido los límites que le habían sido impuestos, al punto que podríamos hablar de un "post-grabado", para referirnos a las profundas modificaciones introducidas en su lenguaje, en sus técnicas y en el uso del múltiple, no ya como reproducción de la imagen sino, como elemento generador de la misma. Lo que queda es una nueva cultura gráfica que emerge a un mundo de intertextualidad a través de la ruptura de añosos paradigmas, a la que permanentemente se integra una mayor cantidad de artistas que la usan como estrategias en sus narrativas" (CANDIANI, Alicia. 2012)

Esta nueva huella que recorrerán los estudiantes tomará vías de resolución y desplazamiento hacia otros procesos, haciendo que no sea solo el papel, la piedra, el metal o la madera el receptáculo de su hacer.

En las actividades que se plantean, estas nuevas matrices, estos espacios que se propician, representan claramente el cruce entre lo cultural, lo técnico, y lo pedagógico, para una poética gráfica contemporánea.

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROPOSITOS

Impulsar la creación de obras gráficas con una propuesta de calidad y creatividad de alto nivel, a través de la investigación y la experimentación de medios tradicionales y alternativos, vinculando teoría y práctica en un proyecto de investigación que le permita al estudiante analizar y evaluar su producción plástica en el ámbito de la gráfica contemporánea.

Experimentar procesualmente, sobre nuevos espacios, materialidades y formatos.
Realizar investigaciones sobre grabado y arte impreso.

CONTENIDOS

Módulo Uno. La huella/poligráfica: los nuevos y viejos soportes y espacios conceptuales. Redefinición de las técnicas tradicionales en la producción gráfica contemporánea, indagando el grabado y las expresiones gráficas desde el punto de vista histórico y sus manifestaciones contemporáneas, sobre todo en el campo expandido.

Los cruces interdisciplinarios, las concepciones más amplias que constituye una pieza de arte gráfico, como muestra de carácter "revisionista", expansión del espectro de la gráfica desde el grabado tradicional a un concepto más amplio de arte poligráfico, que incluye todo tipo de medios y lenguajes artísticos.

Los procesos de investigación en la gráfica contemporánea.

Módulo Dos.

La huella Dermográfica. Dermografía: Concepto – Disrupción del espacio habitual del cuerpo y de su normatividad. Cuerpo (y) signo en el arte de la performance. El cuerpo como espacio significativo de la gráfica de la piel. El cuerpo como soporte gráfico, real y virtual. La huella dermográfica.

Apropiación del espacio corporal propio o ajeno como soporte gráfico: Intencionalidad y significación, aspectos semánticos y retóricos. Módulo Tres. Múltiples Expandidos - El grabado expandido – lo multidisciplinar. Historia y origen del lenguaje callejero.

Análisis de la pérdida del contexto validatorio de la institución arte.

Las crisis de legitimidad de la institución museológica y los otros contextos.

Arte urbano peatonal. Caligrafías urbanas. Intervención gráfica sobre la pared, método lúdico de apropiación simbólica. Estética popular. Composición de múltiples, concepto de mural gráfico. Grafitis digitales. Ambientaciones. Interferencias urbanas: Concepto.

La obra gráfica en el espacio público a través del tiempo.

Intencionalidad y significación. La ciudad como soporte. Polisemia - la inserción del público en la gráfica contemporánea.

Módulo Cuatro. Interdisciplinariedad - Cruce de lenguajes. Instalaciones gráficas- Concepto. La Escala. El espacio interno y externo.

Los sistemas de representación gráfica. La fotografía como registro.

Características. Abordaje conceptual de la obra gráfica en sus modos de circulación no tradicionales y su incidencia en la formación artística.

Topografía gráfica contemporánea. Módulo Cinco. Aproximaciones a la historia y teoría de la gráfica contemporánea El grabado occidental y sus orígenes orientales.

El grabado en América: desde América y sobre América, construcción de imaginarios. Hibridaciones en la gráfica contemporánea.

Praxis actual-técnica-tecnología-campo expandido. Estrategias de producción y posproducción en las prácticas actuales.

CAMPO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRÁCTICA V.

PRÁCTICA y RESIDENCIA EN EL PROFESORADO EN ARTES VISUALES



+ GABINETE MULTIDISCIPLINAR

Formato curricular: Materia

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: un (1) docente, cada docente con cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y veinte (20) horas cátedra (para acompañamiento de prácticas y residencia) y el **GABINETE MULTIDISCIPLINAR** dos (2) horas cátedra que articula con docentes de las orientaciones de quinto año y de Proyectual con dos (2) horas cátedra de Articulación cada uno

Régimen: Anual.

FUNDAMENTACIÓN

La Práctica V es el ámbito propicio para que los y las futuros docentes de nivel superior resignifiquen los aprendizajes y conocimientos adquiridos durante su trayecto de formación del campo de la práctica profesional desde la Práctica I, II, III y IV. El denominador común con el proceso de formación de docentes de cualquier nivel del sistema educativo, es la complejidad y multidimensionalidad de la observación, posicionamiento que amerita un tratamiento particularizado.

"Debemos entenderla como un terreno lleno de contradicciones. Complejidad que sobreviene, en parte, por distintos actores que están involucrados y por diferentes miradas producto de las biografías personales, escolares y profesionales singulares, así como de marcos teóricos que sustentan valores, ideologías, posicionamientos con respecto a la enseñanza y a la concepción de Sujeto de aprendizaje".

La imagen podría corresponderse con la punta de un iceberg, para fortalecer la idea que lo que se observa es una parte de la totalidad sumergida.

No es nueva la idea de un docente como un profesional reflexivo y tal reflexión es tenida como una función especial del docente. "Sin embargo, es posible constatar que lo que ha prosperado ha sido más la difusión del término – y su uso obligado– que una concepción concreta sobre la misma en la práctica se convirtió en slogan vacío de contenido". (Menghini, R.- Negrin M. -2008- Prácticas y Residencias Docentes. Viejos Problemas, Nuevos enfoques.

Las acciones que se abordarán como practicantes y residentes, tendrán la significación de tender, extender, abrir, desplegar sus saberes.

Su utilidad hace referencia a la ejercitación y función de estudiantes que se diferencian de otras por su carácter de acompañamiento de una práctica de otro "Sujeto" que "domina" una profesión, un hacer que aporta experiencias de formación profesional a las experiencias formativas cuyo eje central es la práctica de un rol (formador de formadores en arte) en su ámbito de construcción permanente.

En este posicionamiento frente a las prácticas, los saberes profesionales son interpretados como producto de una práctica social, producidos en el mismo campo laboral. Comprendiendo un saber tácito que permite resolver determinados problemas aún sin poder explicitar cómo se hace; un saber producto de una reflexión en la acción y por último un saber que surge de una reflexión posterior a la acción.

Si las prácticas y residencia se realizan en situaciones particulares y adquieren significados en un contexto estructurado por múltiples dimensiones y factores como los y las estudiantes, los contenidos, las instituciones; si el proceso de reflexión permite develar, desentrañar qué las afecta, buscar caminos alternativos para comprender las situaciones de la práctica de la enseñanza, nos acerca al sentido de una Didáctica de la Educación Superior" que en nuestro planeamiento se la denomina **PRÁCTICA V. RESIDENCIAS en el PROFESORADO SUPERIOR.** (Menghini, R. – Negrin M. -2008- Prácticas y Residencias Docentes-Viejos Problemas, Nuevos Enfoques. Esta formación se orienta a un nivel profesional que le permite al egresado enfrentar problemas cuya resolución implica el conocimiento de los principios



COPIA
12

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



tecnológicos, éticos y socioculturales involucrados en su área demostrando un amplio dominio en la orientación específica, y otras áreas del conocimiento en las que podrá ejercer con su titulación, que define su campo profesional. Así mismo, le permite especializar y resolver situaciones complejas formulando planes y tomando decisiones a partir de un rango amplio y variado de alternativas y proponer marcos estratégicos, modificar o desarrollar nuevos procedimientos en áreas de su especialidad. De este modo nos posicionamos en un docente capaz no solo de transmitir conocimiento sino de ser creador de vocabulario y de nuevos conocimientos. Apoyando estas nuevas funciones con las creaciones de carga horaria para la **INVESTIGACIÓN** en el nivel superior, a partir de la transformación curricular del año 2008. Además se caracteriza por la responsabilidad sobre la calidad de la organización y los resultados del propio trabajo, su capacidad de planificar, proyectar, organizar su propio aprendizaje, de desempeñar roles de coordinación de grupos y de asumir responsabilidades sobre el mejoramiento de la educación de otros y otras. (Acuerdo marco para la educación superior no universitaria serie A, Nº 23 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología). Menghini, R- Negrin M. (2008). Prácticas y residencias Docentes. Viejos Problemas, Nuevos Enfoques.

Los estudiantes están en condiciones de abordar el "**Proyecto de producción artística-pedagógica**", de modo de integrar su formación y proyectarla en su Residencia como Futuro Formador de Formadores en ARTE.

Este Trabajo consiste en la realización de un proyecto de investigación en arte y su respectiva producción de carácter artístico.-

El estudiante será acompañado por un "Gabinete Multidisciplinario" para incursionar en el diseño de "este", su primer proyecto de carácter profesional.

Esta propuesta pedagógica dirigida a los estudiantes del Profesorado Superior se plantea como un espacio de intercambio y de interconexión de los conocimientos adquiridos, lo que permite articular miradas, actitudes, reflexiones y cuestionamientos en relación al individuo, la obra y su entorno.

Se pretende generar la reflexión y la discusión sobre las producciones, necesaria para la construcción y fortaleza de nuestro arte y nuestros artistas, estudiantes y profesores.

Partiendo de la base de que hay un diálogo transversal entre el arte, la ciencia y la pedagogía que no hace sino intermodificar cada uno de esos campos; se plantea una labor que fomenta una dinámica transdisciplinaria, como un lenguaje que despliega mecanismos singulares desde el punto de vista estético, cognitivo y conceptual en lo que atañe a la producción artística y la enseñanza.

Con esta propuesta se pretende poner en el centro de la reflexión la profesionalización, la investigación, la producción artística y su transposición pedagógica. Aspectos que resultan de vital importancia en la práctica profesional.

En forma paralela a la elaboración del mismo y durante el primer cuatrimestre realizará sus **RESIDENCIAS** en el profesorado superior, durante el primer cuatrimestre, en su orientación y otros espacios curriculares a elección de cualquier campo, según el Reglamento aprobado por el Consejo Académico.

PROPÓSITOS

Comprender los fundamentos artísticos y pedagógicos que sustenta el profesorado elegido. Desarrollar capacidades relacionadas con el planeamiento, la organización y la gestión de proyectos.

Ser capaces de producir y desarrollar los conocimientos artísticos, pedagógicos y científicos para su propio avance y el de la comunidad en que se inserta.

Desarrollar capacidades vinculadas con el conocimiento y las prácticas propias para el desarrollo de proyectos individuales o grupales, tendiendo a la integración

22 COPIA



multidisciplinar.

Reconocer el poder transformador e innovador de sus propios haceres en la cultura actual.-

Aplicar las capacidades y los criterios inherentes a la creación, la producción y el diseño de sistemas que integren lenguajes artísticos y pedagógicos, en las áreas profesionales de donde provengan.

Reconocer y articulen sus capacidades de realización con las herramientas adecuadas y disponibles, los tiempos de producción y los requerimientos del proyecto.

Integrar principios estéticos y pedagógicos a la conceptualización y el desarrollo de estos proyectos.

Evaluar los resultados y la producción considerando los aspectos comunicacionales, estéticos y técnicos, así como los principios de organización involucrados en el trabajo.

Utilizar los resultados de cada proyecto y optimicen las posibilidades futuras

CONTENIDOS

Conocimientos del área de Proyecto y de Metodologías de Investigación Educativa, en Arte y Sobre Arte.

Conocimiento del Reglamento de la PRÁCTICA V, RESIDENCIA en el profesorado de nivel superior. Requisitos Institucionales de tiempo y forma en relación al seguimiento y la presentación del Proyecto Producción Artística.

Requisitos de forma: se seguirá un plan de trabajo con el estudiante con el acuerdo del profesor tutor, para la presentación de la propuesta y la realización del proyecto.-

El estudiante elegirá una temática propia. La temática será libre. Deberá ser el resultado de un trabajo de investigación. Tendrá que contar con una fundamentación teórica. Dicha fundamentación deberá presentarse en forma escrita y en soporte digital. Aplicación de Tecnologías educativas apropiadas al fin. Deberá estar enfocado al Sujeto de aprendizaje Adulto.

GABINETE MULTIDISCIPLINARIO.

SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN ARTISTICO-PEDAGÓGICO PARA LA RESIDENCIA

Los docentes de las especialidades tendrán doce (12) horas cátedra; cuatro (4) horas frente al **TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO V** y con dos (2) horas (de sus 6 horas (seis) AIE) conformarán el **GABINETE MULTIDISCIPLINARIO** al interior de la **PRÁCTICA V** para asistencia especializada de la orientación elegida y/o acompañamiento en las prácticas y residencia.

Los docentes de la práctica y de la especialidad trabajarán en forma interdisciplinaria y articulada con sus horas de ARTICULACIÓN, fuera del Taller.

Los docentes de materias cuatrimestrales con sus horas que no son frente a estudiantes, (en contra cuatrimestre) conformarán el **GABINETE MULTIDISCIPLINARIO** de seguimiento y asistencia del proyecto de producción artística.

En el caso que no tuviesen que asistir a ningún estudiante, usarán estas horas para reuniones de Articulación, Extensión y/o Investigación.

FUNDAMENTACIÓN DEL GABINETE MULTIDISCIPLINARIO.

El gabinete multidisciplinario tiene como objeto principal, dar asesoramiento teórico práctico, coordinar, guiar y realizar el seguimiento continuo de los alumnos del ciclo superior, durante la etapa en la que deberán desarrollar un proyecto final para aprobar la especialización elegida.



22 COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN N° 1036
EXPEDIENTE N° 7210-003343/17



La multidisciplina permitirá al estudiante disponer de diferentes herramientas con el objeto de acceder a distintas miradas artísticas, teóricas y metodológicas, enriqueciendo así su tarea para la concreción un trabajo integrador y final.

El gabinete funcionara como un grupo de referencia, asistencia y control de la tarea que emprenderán los estudiantes.

Los docentes de todas las materias de los talleres de especialidad y de las materias teóricas, deberán conformar en contra cuatrimestre un equipo de trabajo que comprenda: el seguimiento personalizado del alumno y su asistencia directa.

Este equipo tendrá un espacio y tiempo asignando previamente en conjunto (días y horas de consulta por semana durante todo un cuatrimestre), y los alumnos elegirán un referente coordinador según afinidad profesional o teórica, que deberá dirigir su proyecto y aportarle los elementos necesarios que el estudiante vaya requiriendo durante su proceso de conformación del trabajo.

El referente compartirá con el resto del grupo la tarea de corrección, seguimiento y evaluación necesaria, si bien tendrá una cantidad de alumnos que lo han elegido la tarea será compartida y cada uno derivara las necesidades del alumnos al resto de los integrantes del grupo según las necesidades teórico prácticas o metodológicas que correspondan.

El equipo en general deberá supervisar y asistir a todos los alumnos según los requerimientos del trabajo.

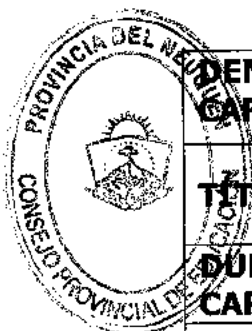
Tendrán todos sus miembros la obligación de dar aportes y recomendaciones, así como finalmente de elegir tres docentes adecuados (podrán elegir docentes de la escuela que no necesariamente estén en el superior, he incluso agentes externos) para evaluar el proyecto final, que será apoyado por el profesor elegido por el estudiante.

Los docentes del gabinete tendrán la obligación de dictar cada 2 años un seminario taller que atañe a su especialidad, que les permitirán a los estudiantes completar herramientas que no se ven habitualmente en el diseño curricular, estos Seminarios serán optativos y deberán ser complementarios.

ES CORIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PLAN DE ESTUDIO Nº 682



DENOMINACIÓN DE LA CARRERA	Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Pintura
TÍTULO A OTORGAR	Profesor/a de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Pintura
DURACIÓN DE LA CARRERA	5 años
CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA	4560 HORAS / CÁTEDRA 3040 HORAS / RELOJ

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ARTES VISUALES
MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL

En diciembre de 2008 se sanciona la Ley Nacional de Educación 26.206 con la pretensión de unificar el sistema educativo en todo el país, al tiempo que se busca garantizar el derecho personal y esencial a recibir 13 años de formación obligatoria, desde sala de 5 años hasta el secundario, que había sido alterada por la Ley Federal de Educación de la década del 90.

La ley, establece el reconocimiento de la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizado por el Estado.

Como también sostener a la educación como una prioridad nacional; como políticas de Estado para construir una sociedad justa; reafirmar la soberanía e identidad nacional; profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática; respetar los derechos humanos, las libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

En este marco legal, se elaboró en 2008, el Plan Nacional de Formación Docente que sostiene: "...la formación de los docentes alcanza una importancia estratégica por ser estos actores ineludibles en la transmisión y recreación cultural, en el desarrollo de las potencialidades y capacidades de las infancias, adolescencias y adultez y en la renovación de las instituciones educativas. Como cuerpo profesional especializado, les cabe la tarea de liderar y afianzar los procesos de democratización de la enseñanza y por ende de inclusión educativa. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la docencia no es sólo un trabajo, sino también una profesión que envuelve un compromiso y una responsabilidad de significativa relevancia política y social".¹¹

La creación de los I.F.D.¹², representa un avance significativo y una puesta en valor de las instituciones de nivel terciario- superior, entre las cuales se encuentra nuestra institución, con un nivel de complejidad que atiende los tres niveles del sistema educativo: Primaria, Secundaria y Superior".

El proceso de construcción curricular para la formación de docentes de la Provincia de Neuquén, se enmarca en un intenso movimiento de institucionalización del Sistema Formador de Docentes que se iniciará en el año 2008. Desde ese momento, la Dirección Provincial de Educación Superior del Consejo Provincial de Educación de Neuquén propone la consolidación de su dimensión administrativa, técnico pedagógica y de gestión política educativa para lo cual se constituye como referente del gobierno político pedagógico de la Formación Docente con los I.F.D de Educación Inicial y de Educación primaria; Educación Especial, Escuela Superior de Bellas Artes de Educación Primaria y Secundaria y de la Escuela Superior de Música. A partir del año 2010, se suman al proceso de transformación curricular los Institutos de Formación Docente de

¹¹ Fragmentos correspondientes al diseño curricular neuquino de los Profesorados de nivel inicial y primaria

¹² Institutos de Formación Docente



Educación Secundaria y Superior y la Escuela Superior de Bellas Artes, en su nivel de Educación Superior.

La Dirección Provincial de Educación Superior, asume la responsabilidad política de generar las condiciones que posibiliten la construcción y concreción del currículo de formación de docentes para el nivel secundario y el nivel superior que atiende a la necesidades del Sistema educativo neuquino y se sitúa en el marco del Sistema Formador Jurisdiccional y Nacional.

Con el fin de producir esta escritura, de modo democrático y participativo, se conformó una mesa de trabajo curricular provincial, con representación de las bases de todas las instituciones de esta jurisdicción; que reconoce como base documental para la construcción de los diseños, los lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente como las Resoluciones del CFE (Consejo Federal de Educación) Nº 24/2007; Nº 74/2008 Nº 83/2009 y las recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares: Profesorado de Educación Artística.

Los presentes Diseños Curriculares para los Profesorados de Educación Superior en Artes Visuales con múltiples Orientaciones, de la Escuela Superior de Bellas Artes de Neuquén, se inscriben en el marco de este proceso Jurisdiccional y Nacional de Institucionalización del Sistema Formador de Docentes. Y a partir del año 2017 se presenta los nuevos diseños, en el marco de Rectificación y Adecuación Curricular, según los requerimientos de los dictámenes Nº 31/2012 y Nº 27/2014 del CFE (Consejo Federal de Educación).

En la elaboración de este documento se analizan los planes de estudio vigentes, se revisan las propias prácticas, se reflexiona sobre los marcos teóricos y aspectos metodológicos, sobre las necesidades situadas; se trabaja con aportes de docentes que conforman la comisión de rectificación curricular, se convoca a los claustros a participar, se socializa, se debate y se define en reuniones de departamento de artes visuales y Jornadas Institucionales. Se generan las condiciones institucionales para promover la apropiación, la co-autoría de la comunidad educativa de la Escuela Superior de Bellas Artes, respetando los procedimientos democráticos de construcción colectiva jurisdiccional. Además se cuenta con el apoyo y asesoramiento permanente de la Dirección General Modalidad Artística del Consejo Provincial de Educación del Neuquén.

La tarea de este proceso de transformación curricular se sostiene en el compromiso de participar en la construcción de una sociedad con prácticas que promuevan la equidad, la justicia y la integración inclusiva. Consideramos que con el fortalecimiento de la Formación de Formadores en Arte, a partir de una reflexión permanente de nuestras prácticas contribuiremos a superar la fragmentación educativa, a constituir formas críticas para el abordaje de las problemáticas del sistema educativo y del sistema de arte; de condiciones favorables de los trayectos de formación de los estudiantes; de las condiciones laborales de los docentes, de sus roles y funciones ampliadas; y de las institucionales en su conjunto tratando de atender cualitativamente a las intencionalidades explicitadas.

FUNDAMENTACIÓN GENERAL DEL PROFESORADO DE NIVEL SUPERIOR

El campo de la cultura se enriquece cuando los saberes académicos se ponen en circulación, en los propios contextos situados donde se generan.

Se puede hacer un aporte significativo disciplinar desde la formación en arte y sobre el estudio de la imagen, tan fundamental en nuestra contemporaneidad.

"El conocimiento (...) se entiende como dispositivo histórico y social y no como mero producto natural. Concepción que invita al abordaje de los problemas relacionados con lo epistemológico en relación estrecha al poder y al orden político. Como sostiene Foucault (1979:93), poder y saber se implican directamente uno a otro... No hay

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



relación de poder sin la constitución correlativa de un campo de saber, ni saber alguno que no presuponga y constituya al mismo tiempo relaciones de poder". (Currícula I.F.D. Neuquén. 2008-9)

La defensa de la educación pública, constituye un acto político democrático donde la participación real y el reconocimiento de lo diverso tiene lugar, para ensanchar márgenes de acción de las prácticas no solo de transmisión y reproducción de conocimiento, sino prácticas transformadoras, situadas, intentando generar igualdad de oportunidades.

Por esta razón, el sistema formador representa un espacio de ejercicio de derecho a la educación en el sentido más amplio de la expresión, lo cual supone la defensa de una política educativa vinculada a los valores de justicia social cultural y democrática. Nuestra Institución Formadora de Formadores de Arte no puede dejar de considerarse como escenario de prácticas contrastantes, donde las contradicciones son una oportunidad siempre abierta para recrear sentidos y significados que permiten comprender el entorno, reflexionar, proyectar y planificar para poder intervenir en las relaciones de poder y plantear acciones de transformación.

"Este proceso de transformación curricular convoca a repensar la educación y la formación de docentes del conjunto de los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial, apelando a la memoria; ejercicio en el que cobra sentido y consistencia esta propuesta curricular que deviene de una práctica participativa, articulada, flexible y abierta".

"Estas convicciones animan a pensar el proceso pedagógico como ruptura y construcción consciente, como proceso de subversión cognitiva en términos de Bourdieu y de elaboración crítica en términos de Gramsci." (Barco, 2005). En este sentido es propicio.

Pensar el diseño curricular como "guión conjetural", planteado en términos de "hipótesis", que se reescribe con las propias prácticas. (Bombini, 2004)

Desde esta perspectiva se reivindica el planteo realizado por la mesa curricular provincial que ve al docente como trabajador profesional político-pedagógico, con compromiso y responsabilidad social y política.

No es menor atender al cuidado de todas las formas ideológicas que se despliegan en la enseñanza de la imagen, desde una perspectiva integral de la formación artística, por un lado, y desde la perspectiva de la educación contemporánea, por el otro. La presente currícula se desarrolla en el entrecruzamiento de los campos del saber (campo general, específico y de la práctica), que articulados, dialogan, sin perder la identidad que cada uno posee, en una relación topológica, inseparable.

En la formación de los Profesores de Artes Visuales para nivel superior, resulta estratégica considerar la educación vinculada a la crítica de la realidad socio - histórica y a la producción cultural en el contexto argentino y latinoamericano.

Una posible estrategia para que esto se lleve a cabo es pensar la práctica de la enseñanza artística como aquella que aporta saberes en relación a la producción, apreciación/interpretación y contextualización de la producción artística.

Las diferentes Unidades Curriculares articuladas, que forman parte de los tres campos de la carrera, potencian la construcción de saberes vinculados a los lenguajes/disciplinas artísticas que son parte de la formación de los estudiantes. Lo cual les permitirá desempeñarse como profesionales capaces de promover la educación artística en ámbitos formales y no formales.

La estructura curricular que se plantea, propone un desarrollo progresivo desde el campo de las prácticas profesionales, comprendidas éstas como artístico-docentes, que darán sentido a los contenidos aportados desde los otros campos.

Se propone un recorrido paralelo en la formación entre la realización de la producción artística y su transposición didáctica, es decir: el enseñar a hacer y el enseñar a

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/17



enseñar. A su vez los campos general y específico se ordenan en torno al campo de las prácticas, las distintas disciplinas aportan la información, conocimientos, contenidos, técnicas y análisis de las problemáticas para constituir el repertorio y patrimonio del estudiante desde los cuales desarrolla sus acciones indagatorias, sus producciones artísticas y sus experiencias docentes.

El desafío es pensar la práctica profesional en el doble sentido: el artístico y el docente, con el fin de superar la falsa dicotomía, que dice que "una cosa es un artista y otra un docente de arte".

Se entiende al docente en arte como un practicante de su disciplina que atiende a marcos conceptuales y niveles de enseñanza específicos de su área para pensar el saber enseñar.

Aunque estos nuevos diseños curriculares sigan sosteniendo una orientación disciplinar (heredada de las bellas artes), se intenta estimular la promoción de espacios de formación flexible donde el estudiante organice su propio trayecto de educación y desarrolle conciencia de la necesidad de continuar con su perfeccionamiento durante su vida profesional.

En este sentido, también pretendemos desarrollar otros modos de propuestas áulicas, que permita asumir riesgos, sin miedo al error, a la evaluación formativa, que habilite a construir instituciones educativas más inclusivas envueltas en una atmósfera de alteridad, donde se trabajen temas como la interculturalidad, la diversidad sexual y de todo tipo; generando procesos de enseñanza aprendizaje disruptivos.

Ello implica reflexionar sobre diferentes cuestiones que van desde la construcción estética occidental hegemónica (que descuida algunas producciones como por ejemplo las del arte popular, entre otras, para no aislarla de la compleja trama de sus significados sociales -Escobar. 1991.) hasta los modos y metodologías de trabajo áulico (en este sentido el estudio de las artes visuales, se da desde diferentes ámbitos de estudio y en vinculación con la historia, la sociología, la filosofía y otras disciplinas) que permitan el trabajo inter y transdisciplinar, en el contexto contemporáneo donde las tecnologías son parte importante en los modos de percibir y pensar/crear.

Por ello, en esta Currícula cohabitan, desde el primer año espacios de las disciplinas consagradas con poéticas contemporáneas.

Espacios curriculares como "Artes combinadas", "Lenguajes visuales", "Laboratorio de prácticas transdisciplinares", "arte y tecnología" plantean ideas acerca de cómo superar los límites, trabajar en los bordes y otras lógicas de producción.

Se intenta ampliar la mirada a las nuevas prácticas artísticas experienciales, a otros lenguajes que han ingresado al campo del arte, a las mixturas con la ciencia y la tecnología. Por ello se establecieron diversos formatos curriculares más flexibles, no estancos que permiten repensar en forma permanente nuestras prácticas.

Así también se procuró incorporar en los trayectos formativos las funciones del docente de nivel superior, como son las actividades de extensión e investigación.

Estas se pueden articular desde todos espacios curriculares, pero específicamente desde "Sistema de arte", "Laboratorio de Prácticas Transdisciplinares", "Proyectual", donde se incluyen espacios de investigación, actividades de producción y gestión de distinto tipo; generando acciones artístico-pedagógicas, que se traducirán en acciones de extensión y de investigación, pensando la educación artística en el sistema educativo en general pero también en la cultura y comunidad local y regional.

Si bien estos profesorados superiores en Artes visuales comparten espacios curriculares comunes con el Profesorado en Artes visuales para nivel primario y medio, dirigido a niños y adolescentes, la formación específica en este caso es para la formación de formadores del sujeto adulto.

Ofreciendo la posibilidad de un amplio campo de acción docente académica, único en nuestro sistema educativo público provincial, donde los egresados podrán trabajar en

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



la propia E.S.B.A, en los I.F.D (Institutos de formación docente), así como en carreras afines en Universidades regionales.

En síntesis la Educación Artística en el Nivel Superior, se define a través de un trayecto de formación constituido por un Profesorado Superior en Artes Visuales con opción de elección entre las diferentes orientaciones: Dibujo, Escultura, Grabado y Arte impreso, Pintura.

LA PROPUESTA JURISDICCIONAL DE ESTAS CARRERAS SE BASA EN:

- La formación de profesionales capaces de promover la educación artística en ámbitos formales y no formales, así como también desarrollar y gestionar actividades artísticas y culturales, que se involucren no solo con el ámbito académico sino también con las manifestaciones artísticas populares.
- El conocimiento de los diferentes lenguajes artísticos, de sus interrelaciones y los códigos específicos de todas las manifestaciones y concepciones artísticas que conviven en la actualidad. El involucramiento con el contexto socio-político y cultural, a partir de las nuevas formas de concebir el arte, genera la necesidad de incorporar la interacción entre los distintos lenguajes (performance, instalación videoarte, arte digital, otras tecnologías).
- Potenciación de la investigación, el diseño y ejecución de proyectos de propuestas destinadas a mejorar la implementación operativa de dichas actividades artísticas que posibiliten expandir el potencial cultural tanto en sectores educativos como en entidades públicas y privadas de nuestra sociedad.
- Una educación intercultural que promueva la equidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades, lo cual requiere de la revisión de los saberes y las prácticas establecidas para cuestionar y construir alternativas superadoras en el campo de la educación. Reflexionan en torno a una construcción estética que no descuide la producción simbólica del arte popular de Argentina y Latinoamérica. Que refleje la compleja trama de significados sociales que la constituyen.
- La utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, para facilitar el acceso al conocimiento.
- La promoción de espacios de formación flexible donde el estudiante organice su propio trayecto de educación y desarrolle conciencia sobre la necesidad de continuar su capacitación y Perfeccionamiento continuo.
- El reconocimiento de las características individuales y sociales de los sujetos con necesidades educativas especiales a fin de intervenir desde criterios didácticos acordes con sus necesidades. Fomentando estrategias de aprendizaje autónomo a través de un modelo de enseñanza amplio basados en el conocimiento, la metodología y sistematización de la práctica en la educación artística.
- Coordinación y orientación de tareas individuales y grupales, estimulando la participación y la comunicación de las producciones (investigaciones, debates, clínicas, foros, exposiciones, otras) realizadas, tanto en el ámbito institucional como en los circuitos artísticos-culturales.

CARGA HORARIA POR CAMPO

**Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj)
(Expresada en horas cátedra y horas reloj) y porcentajes relativos:
HC: HORAS CÁTEDRA.**

Carga horaria por año académico	Carga horaria por campo formativo

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



		C. F. G. 20 AL 25%	C. F. E. 55 AL 60%	C. F. P. P. 15 AL 20%
1°	1120 HC	176 HC	848 HC	96 HC
2°	992 HC	192 HC	672 HC	128 HC
3°	784 HC	144 HC	512 HC	128 HC
4°	880 HC	256 HC	496 HC	128 HC
5°	784 HC	240 HC	352 HC	192 HC
Total de carrera	4560 HC	1008 HC	2880 HC	672 HC
Porcentaje	100%	22 %	63%	15%

HR: HORAS RELOJ

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		C. F. G. 20 AL 25%	C. F. E. 55 AL 60%	C. F. P. P. 15 AL 20%
1°	747 HR	117 HR	565 HR	64 HR
2°	661 HR	128 HR	448 HR	85 HR
3°	523 HR	96 HR	341 HR	85 HR
4°	587 HR	171 HR	331 HR	85 HR
5°	523 HR	160 HR	235 HR	128 HR
Total de carrera	3040 HR	672 HR	1920 HR	448 HR
Porcentaje	100%	22 %	63%	15%

CONDICIONES DE INGRESO

Secundario completo.

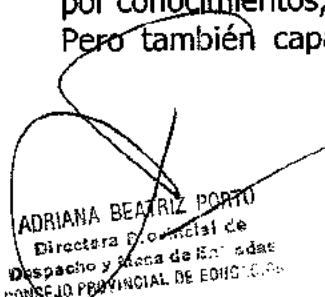
En el ingreso se propone una Jornada de Ingreso de dos semanas, con carga horaria de profesores del primer año de estudios, lo que justifica la no creación de horas para este trayecto de formación.

No reviste carácter eliminatorio. Y no representa incremento (no se suman) en la carga horaria total de horas a cursar en la Carrera.

FUNDAMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS CURRICULARES

El desafío de los diseños curriculares, está dirigido a desarrollar saberes integrados por conocimientos, interpretaciones e impresiones estéticas de la compleja realidad. Pero también capacidades del orden de lo sensible y competencias del orden del

SECRETARÍA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despacho y Mesa de Enlace
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



oficio, para formar un artista-docente crítico, creativo y transformador de la sociedad. De allí que es necesario, pensar el fortalecimiento de la educación pública, como una modalidad estratégica en tres dimensiones: la transmisión de la herencia cultural, la capacitación y la formación de ciudadanos.

De lo anteriormente desarrollado es que se esbozan tres ejes que atraviesan los tres campos:

- 1- Centralidad del profesor, su oficio y sus obras.
- 2- Centralidad en la producción, transmisión artístico-cultural y su enseñanza.
- 3- Centralidad de la institución entendida como espacio de formación e intercambio pedagógico y cultural.

El entrecruzamiento de los mismos, permite caracterizar en profundidad los diferentes aspectos que debe englobar el currículo, con el fin de articularlos, de hacerlos dialogar en el desarrollo del mismo, pero sin perder la identidad que cada uno posee, en una relación topológica, inseparable.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LAS CARRERAS

Es necesario tomar el desafío de desarrollar otros modos de propuestas áulicas, que permita asumir riesgos, sin miedo al error, a la evaluación formativa, que habilite a construir instituciones educativas más inclusivas envueltas en una atmósfera de alteridad.

Desde el interior de las cátedras y áreas se puede pensar que el futuro docente tenga inserción en el sistema educativo pero también en la cultura y comunidad local, regional.

La institución tiene que dar visibilidad a esta idea generando acciones artístico-pedagógicas, que se traducirán en acciones de extensión y de investigación.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del Plan de Estudio Nº 682 obtendrá el título de: Profesor de Nivel Superior en Artes Visuales con Orientación en PINTURA.

A través de su recorrido se propone favorecer la formación docente en arte con conocimientos y competencias para:

CAMPO LABORAL

Desempeñarse como formador de formadores en el campo de la educación de las ARTES VISUALES con ORIENTACIÓN PINTURA, pudiendo trabajar en los profesorados de nivel superior, institutos superiores de formación docente, escuelas superiores de arte y universidades. Su competencia de título lo posiciona en primer término en la especialidad PINTURA, con amplitud laboral a otros espacios curriculares del campo específico y de la práctica profesional; en otras carreras como las Tecnicaturas de Artes Visuales y en educación no formal de modalidad artística en contextos diversos. Desarrollar conocimientos y habilidades pedagógico-didácticas de la modalidad artística del nivel superior de formación de formadores abarcando las AAIE: A de Aula -Taller, Laboratorio, Proyectual- ; A de Articulación intercátedras e intercampos y trabajo en equipo; I de Investigación Educativa, Investigación Etnográfica, Investigación Sobre y En Arte; E de Experiencias extensionistas hacia y con la comunidad.

Acercar la educación a la realidad vivida por cada uno, vinculando los diferentes contextos y discursos de un mundo complejo, planteos estéticos, valores e ideologías, para desarrollar la capacidad de elegir y tomar decisiones.

CAMPO CULTURAL

Otorgar especial interés en la formación profesional de los artistas, por su valor estratégico en términos de trascendencia económica, política, social y cultural, entendiendo el concepto de arte como conocimiento y trabajo.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Contribuir en la construcción del conocimiento situado en el campo de la cultura, que considere la diversidad, lo intercultural, lo local, lo regional, lo global para favorecer la igualdad de oportunidades, construir las identidades, los modos de sentir, pensar y actuar dentro de los grupos de pertenencia.

Operar en el Sistema de Arte, desarrollando roles de diferentes agentes y acciones que lo componen, tales como gestión cultural, montaje y circulación de la obra de arte, curaduría, muestras y exposiciones de arte o diversas manifestaciones culturales, eventos y proyectos artísticos, etc.

Favorecer la formación profesional artística para la producción, circulación y distribución de contenidos culturales tangibles e intangibles para la inserción social, laboral y cultural.

CAMPO DEL CONOCIMIENTO Y DEL SABER

Dar cuenta de una amplia formación profesional tanto artística como pedagógica basada en el nivel superior.

Conocer y operar de acuerdo a la intencionalidad de las manifestaciones de las Artes Visuales, entendidas como discursos en contexto e intentar dominar los saberes propios de la Orientación elegida: PINTURA.

Formar profesionales comprometidos e innovadores, que sean capaces de interactuar y producir dentro de las cambiantes complejidades sociales de la realidad educativa y el mundo del arte.

Propiciar los procesos de interpretación estético-artísticos, favoreciendo el desarrollo de pensamiento divergente, abstracto, metafórico y poético de los distintos formatos simbólicos propios de los lenguajes y las experiencias artísticas.

Desarrollar pensamiento crítico acerca de la realidad socio-histórica y la producción cultural identitaria en el contexto argentino y latinoamericano. Campo de conocimiento fundamental para la actuación ciudadana y la formación cultural profesional.

Profundizar en su campo de conocimiento específico de la PINTURA, como profesional creativo, reflexivo, investigador que comunica a través de su propia práctica artística y con la capacidad de trasponer sus conocimientos a futuros docentes.

Conocer en profundidad -dada su especialización- los marcos teóricos-prácticas abordados a través de su trayecto de formación, en relación a la PINTURA tradicional, las rupturas del arte moderno, la desconstrucción y expansión del concepto PINTURA en la contemporaneidad.

Trabajar el lenguaje propio de la pintura en función de una intencionalidad estética, una idea de obra, un concepto o un proyecto artístico-pedagógico, comprendiendo y aplicando las convenciones de la pintura: el sustrato material [medio pictórico], la lógica espacial del cuadro [marco], la plantitud [bidimensionalidad] y la estaticidad y a su vez, poniéndolas en tensión con Aquello que tradicionalmente la pintura no es: lo que no contiene pintura, medio pictórico [no medio], lo que está fuera del marco/límite que acota la superficie [no marco], lo que tiene tres dimensiones [no bidimensionalidad], lo que tiene movimiento [no estaticidad].

Abordar la PINTURA más allá de los límites disciplinares, en cruce con otros lenguajes, medios, nuevas tecnologías y ciencias.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Tradicionalmente este campo se llamaba con el término "fundamento" (pretencioso y no siempre eficaz). Hoy optamos por entender a la formación general como el esfuerzo sistemático por conocer y comprender, en toda su complejidad, la cultura, el tiempo, la sociedad y el contexto histórico en el que vivimos, las luchas por los

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



significados que terminan por hacer que seamos lo que somos, los elementos constitutivos de la educación a lo largo de la historia, los avatares de los conceptos de enseñanza y aprendizaje, y el acceso al conjunto de discusiones, claves y gajes del oficio docente.

"Es importante tener presente que los conocimientos de la Formación General son un medio y no un fin. Su transmisión no representa un mero ejercicio académico. Constituyen la mediación necesaria para apoyar la comprensión, valoración e interpretación de la educación en el marco de la cultura y la sociedad, y para fortalecer la construcción de criterios de acción sustantivos para orientar las prácticas docentes" (recomendaciones para elaboración de diseños curriculares de profesorado en Ed. Artística. 2008).

El Campo de la Formación General se plantea como un espacio de estudio, reflexión, interrogación, ejercicio y trabajo sistemático sobre conjuntos móviles de saberes, conceptos y problematizaciones históricamente relevantes que han permitido y permiten comprender mejor la cuestión educativa y sus múltiples efectos.

Las prácticas que se priorizan en este campo son el estudio, la lectura, el planteo de problemas, la re-descripción, la reactivación de los sedimentos del sentido común y la curiosidad sistemática sobre los signos circulantes.

La base de este pensamiento no es el analfabetismo, sino un punto de partida que contempla los saberes previos, la identidad cultural y los hábitos de los estudiantes. Para que los estudiantes aprendan a enseñar se requiere de diversas estrategias de prácticas sobre lo teórico: dispositivos que favorezcan la incorporación significativa de nuevos conocimientos; herramientas para lectura crítica de los textos; trabajos sobre el ensayo y error en pos de la expresión escrita y la oralidad; dinámicas y técnicas para la construcción colectiva de saberes; etc.

Que permita pensar un futuro docente con capacidad intelectual para generar pensamiento propio.

Entender el conocimiento como un conjunto de valiosas herramientas para interrogar la realidad permite preguntarse y cuestionar lo dado por sabido, entendiendo a los problemas como constituidos por situaciones, procesos, hechos e intervenciones de sujetos que necesitan ser comprendidos para ser abordados, Diseño Curricular para la Educación Superior. Profesorados de Nivel Inicial y Primario. Dirección de Nivel Superior. Consejo Provincial de Educación. Neuquén, 2009.

El objetivo principal de la formación general es la transmisión, apropiación y uso de conocimientos que permitan ampliar el repertorio de los educadores y pongan a los futuros enseñantes en mejores condiciones para la práctica profesional de la enseñanza de arte. En estos términos los marcos conceptuales generales deberán ser problematizados a la luz de situaciones sociales, culturales y educativas específicas, y de los desafíos prácticos (recomendaciones para elaboración de diseños curriculares de Profesorados en Ed. Artística. 2008).

En este desafío la mirada está puesta en la transmisión entendida como una práctica transformadora, y en el docente como un profesional que activa en su trabajo cotidiano, lo político, lo pedagógico y lo técnico.

Como se afirma en el texto citado "la intervención pedagógica, la concebimos como una acción profundamente política por su carácter intencional, sistemático y comprometido con ideas que exceden el ámbito escolar" (Diseño Curricular para la Educación Superior. Profesorados de Nivel Inicial y Primario. Dirección de Nivel Superior. Consejo Provincial de Educación. Neuquén, 2009). Por último, el campo de la formación general mira, estudia, indaga, cuestiona e interroga al presente y sus transformaciones para comprenderlo y transformar la educación.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/17



En consonancia con las líneas generales esbozadas, tanto para el campo de las prácticas como para el de la formación general, el campo de la formación específica participa de la propuesta de promover un espacio en el cual la enseñanza de discursos y lenguajes vinculados a las artes visuales se afirme a partir de prácticas e ideas concretas de producción y recepción.

La profundidad conceptual en este campo, se obtiene sobre la base de diversos marcos teóricos y referencias históricas, como soporte de las producciones artísticas de los estudiantes. Incluye situaciones que aproximen a los futuros profesores de arte, al análisis crítico de experiencias referidas a la frecuentación de diferentes manifestaciones artísticas y estéticas locales.

Sin descuidar que toda esta acumulación de experiencias estarán asociadas con aspectos pedagógicos y posibles transposiciones didácticas.

En los últimos dos siglos la mirada cándida e ingenua que ve en un cuadro por ejemplo, una visión de la naturaleza configurada por el hombre y proporcionada por cierta experiencia cotidiana queda radicalmente destruida.

La mirada ya no se limita a mirar pasivamente sino que requiere para ver una actividad específica y especial: la síntesis personal y subjetiva. Esta operación puede tomarse como el precedente de los desarrollos de la creación artística contemporánea.

El vínculo espontáneo y evidente durante siglos entre forma y verdad, aparece hoy desprovisto de justificación, para lo cual la objetividad de la antigüedad y la subjetividad propia de la modernidad requieren de un estudio sistemático de los procesos históricos, económicos y culturales que den cuenta de la producción artística contemporánea y su significación y sentido tanto obvio como obtuso en las sociedades humanas.

En este sentido la orientación de los conocimientos involucrados en la práctica profesional se orientan al desarrollo de las capacidades discursivas, interpretativas, críticas y reflexivas de modo tal que no se reproduzcan modelos pedagógicos que no favorezcan estas instancias.

El arte hoy en día constituye una tarea para el pensamiento, lo que supone el despliegue de un diálogo atravesado por el análisis reflexivo y crítico entre el pasado, ciertas tradiciones y el presente.

La confrontación de ese debate impulsa y otorga fuerzas renovadas a la producción y recepción, siempre dialéctica, de bienes simbólicos que se incorporan a ese campo de lucha por la significación que es la cultura.

El docente de artes visuales a efectos de desarrollarse profesionalmente se familiariza, tanto con el lenguaje de la tradición, en un sentido amplio, como con las nuevas formas de representación y comunicación que el arte habilita, en tanto que productor y receptor de arte.

"La formación debería propiciar la deconstrucción de los entramados que encubren la realidad social, reconociendo su complejidad y develando mecanismos de poder que subyacen a su dinámica.

Es necesario comprender que las finalidades que persiguen los sistemas educativos y los sistemas de arte, responden a condiciones e intereses socio-históricos concretos y determinados". (Diseño Curricular para la Educación Superior. Profesorados de Nivel Inicial y Primario. Dirección de Nivel Superior. Consejo Provincial de Educación. Neuquén, 2009).

Asimismo es necesario distanciarse de un modelo aplicacionista acerca de la relación entre teoría y práctica. Según Gabriela Diker y Flavia Terigi "Un aspecto de la formación que sería deseable generalizar a todos los docentes es el enriquecimiento de su propia formación cultural".

Dado que la experiencia estética vinculada a la producción y recepción del arte suele

ES
COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



aparecer como un ámbito de arbitrariedades subjetivas, es necesario no subestimar lo que las palabras y las imágenes puedan decirnos.

En este caso habrá que reflexionar acerca del pensamiento que suele ser puesto por delante de las tensiones que la modernidad introdujo en nuestras sociedades.

En la importante tradición de las Artes Visuales en la educación argentina han existido entre otros, deslizamientos entre la producción focalizada en aspectos técnicos y la libre expresión que procuró dar más espacio a la subjetividad. Establecer el diálogo entre la formación disciplinar y los aspectos productivos de la tarea artística suponen un desafío que está presente desde el inicio de la carrera sin perder de vista lo específico de la enseñanza de los lenguajes artísticos.

La formación se orienta hacia el desarrollo de la percepción y el análisis crítico, la adquisición de conocimientos sobre el lenguaje, las técnicas y oficios que posibiliten la construcción de discursos visuales.

Así como la comprensión de los procesos necesarios para la realización de la transposición didáctica adecuada a cada nivel y contexto.

Vincular el estudio y la práctica sistemática en el campo de las artes visuales con la historia, la filosofía, la psicología, la semiología, entre otras, permite a los futuros profesores reflexionar críticamente acerca del complejo entramado que las conceptualizaciones en torno a "lo artístico" han producido en el terreno de lo social, lo cultural y lo político.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El campo de la formación en la práctica profesional constituye un eje integrador del diseño curricular, ya que vincula los aportes provenientes tanto, del campo de formación general, como del campo de formación específica.

El mismo apunta al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, en contextos reales y diversos. Los nuevos lineamientos curriculares de la Ley de Educación Nacional produjeron cambios significativos en este campo de formación.

Las prácticas docentes anteriormente, tenían lugar sólo al final de los estudios; ahora se piensan como un proceso gradual y progresivo a lo largo de la carrera. Las actividades propias del campo se inician desde el mismo comienzo de la formación e incluye la observación, participación y cooperación en los diversos espacios de educación formal y no formal, tanto en las escuelas, como en la comunidad.

También se propone, el análisis y la reflexión en torno a los espacios de difusión, circulación y distribución de la producción visual, como por ejemplo, la formación en los museos, salas de arte y otros espacios de la comunidad donde se instalan las artes visuales, ya que se considera a estos, como ámbitos propicios para el desarrollo de las prácticas profesionales.

Esta tarea es seguida por un proceso de sistematización y análisis de las informaciones relevadas, estudio de casos, de experiencias, de las mismas microclases así como de las situaciones didácticas.

De esta manera se construye una práctica profesional que valoriza la reflexión como fuente de construcción de conocimiento y el desarrollo de capacidades para operar en situaciones cotidianas conflictivas a través de todos los años de su formación. Durante este proceso se complejiza tanto las prácticas frente a los alumnos, como el análisis, reflexión y acciones innovadoras que incluyen los registros escritos, las ayudantías pedagógicas en las escuelas de los niveles para los que se forma, tendiéndose a que los estudiantes, asuman crecientes responsabilidades inherentes a su profesión, para culminar con la Residencia Pedagógica Integral, La gradualidad creciente del campo de la práctica profesional, se organizará de la manera tal que desde el inicio de su trayectoria formativa el futuro profesional docente pueda , a) desarrollar sus primeras

RECIBIDA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



participaciones como estudiantes, en contextos de la práctica, en espacios no formales, como museos, salas, talleres etc., así como en las instituciones escolares. b) Especializarse en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes. c) Adquirir herramientas para la observación y análisis, técnicas de recolección de datos, de procesamiento y su posterior análisis, ya sea en el trabajo de campo como en la indagación de documentos pertinentes. d) Analizar la PRÁCTICA DOCENTE en su contexto específico, la institución escolar, generada a partir de las siguientes acciones, como la participación de los estudiantes en actividades de responsabilidad creciente, la observación participante en las aulas y la colaboración en actividades docentes, el análisis del diseño curricular jurisdiccional, de los niveles educativos de referencia. e) profundizar los procesos de indagación y documentación organizadoras en sus propias prácticas f) Programar la enseñanza y gestión de la clase g) Estudiar casos particulares, h) Realizar ensayos de la PRÁCTICA EDUCATIVA, adentrando a la y el estudiante en las mismas, a través de: Programación y desarrollo de clases específicas por parte de los estudiantes, coordinación de grupos de aprendizaje, análisis de los procesos de dinámica grupal observados en las prácticas y la adquisición de estrategias de trabajo grupal i) Realizar experiencias pedagógicas conjuntas en ámbitos escolares diversificados j) desarrollar capacidades para evaluar de los aprendizajes propios y de los estudiantes. k) desarrollar la Residencia pedagógica, orientada a asumir progresivamente responsabilidades en relación con la enseñanza en las PRÁCTICAS DOCENTES Y EDUCATIVAS.

Esto implica para la y el estudiante, desempeñarse según los requerimientos que cada contexto institucional requiera. Así como la rotación por los distintos grados y cursos correspondientes a todos los ciclos de la educación primaria y secundaria y la sistematización de experiencias. El desarrollo de lo mencionado hace necesario la conformación de equipos de trabajo entre Institutos Superiores y las escuelas asociadas. La elaboración compartida de un proyecto interinstitucional, que esté destinado tal lo establece la Resolución del CFE Nº 24/2007 en su Artículo 64º "...organizar las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera de un alumno estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los alumnos en las escuelas de la red, del grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados, de las formas de seguimiento y evaluación de los alumnos, de los proyectos en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se ha pensado la Práctica y Residencia".

El acompañamiento, apoyo y supervisión de la formación en la práctica está a cargo de los profesores de práctica, quienes analizarán su responsabilidad, compromiso profesional, la iniciativa, la creatividad, dominio conceptual de los contenidos de enseñanza, capacidad de evaluación y la fundamentación de decisiones pedagógicas. La articulación será afianzada con instituciones de educación primaria y secundaria, o de modalidades de enseñanza específicas según corresponda y responderán a variadas características.

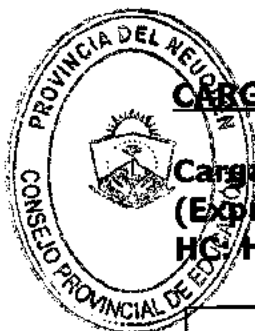
"Así, podría pensarse que las prácticas pedagógicas de quienes enseñan en la educación superior, necesitan basarse en tres pilares fundamentales:

- Que la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas.
- Que el nivel y/o modalidad para el cual se está formando se haga presente de algún modo en dicha construcción metodológica.
- Que también la clase pueda vivirse como un ámbito de experimentación de pruebas, de experiencias diferentes." Resolución del CFE Nº 24/2007. Así, la experiencia de vida escolar, las prácticas de enseñanza de los docentes de las

COPIA



escuelas y las prácticas de enseñanza de los propios alumnos y docentes de los Institutos Superiores se constituyen en fuentes de conocimiento y reflexión para la formación. Para lograrlo tanto los talleres como las didácticas especiales aportarán el estado actual de las investigaciones en dichos ámbitos y generarán espacios de desarrollo e innovaciones educativas.



CARGA HORARIA POR CAMPO

Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj)
(Expresada en horas cátedra y horas reloj) y porcentajes relativos:
HC: HORAS CÁTEDRA.

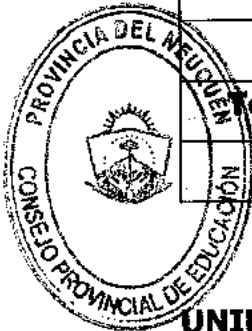
Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		C. F. G. 20 AL 25%	C. F. E. 55 AL 60%	C. F. P. P. 15 AL 20%
1°	1120 HC	176 HC	848 HC	96 HC
2°	992 HC	192 HC	672 HC	128 HC
3°	784 HC	144 HC	512 HC	128 HC
4°	880 HC	256 HC	496 HC	128 HC
5°	784 HC	240 HC	352 HC	192 HC
Total de carrera	4560 HC	1008 HC	2880 HC	672 HC
Porcentaje	100%	22 %	63%	15%

HR: HORAS RELOJ

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		C. F. G. 20 AL 25%	C. F. E. 55 AL 60%	C. F. P. P. 15 AL 20%
1°	747 HR	117 HR	565 HR	64 HR
2°	661 HR	128 HR	448 HR	85 HR
3°	523 HR	96 HR	341 HR	85 HR

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



4°	587 HR	171 HR	331 HR	85 HR
5°	523 HR	160 HR	235 HR	128 HR
Total de carrera	3040 HC	672 HR	1920 HR	448 HR
Porcentaje	100%	22 %	63%	15%

UNIDAD CURRICULAR

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo			Cantidad UC por año y régimen de cursada			Cantidad máxima UC de cursado simultáneo por año
Año académico	Total	CF G	CF E	CFP P	Anual	Cuatrimestre		
						1	2	
1°	10	3	6	1	8	1	1	9
2°	11	3	6	1	8	1	2	10
3°	10	3	6	1	5	2	3	8
4°	11	5	5	1	6	2	3	9
5°	09	5	3	1	4	2	3	7
Total	51	19	26	5	31	8	12	51

PINTURA

CUADRO 3: DENOMINACIÓN, CARGA HORARIA EN HC, FORMATO y RÉGIMEN DE CURSADA DE LAS U.C.

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	CAMPO FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL
1	Pedagogía (Materia, 64 HC) Taller de lectura y escritura de textos académicos (Taller, 64 HC)	Introducción a la historia del arte y de la cultura (Materia, 96 HC) Taller teórico-práctico I Pintura y Problemática del color (Taller, 192 HC) Taller teórico-práctico I Escultura y Análisis de la forma y el espacio (Taller, 192 HC) Taller teórico-práctico I Grabado y arte impreso (Taller, 128 HC)	Práctica I Artes Visuales y Metodología de la indagación (Materia, 96 HC)

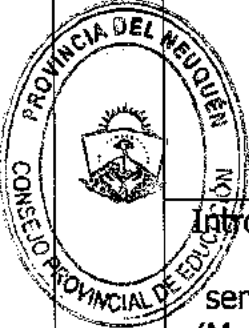
ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/17

			Taller teórico-práctico I Dibujo y Sistema de representación (Taller, 192 HC)		
	Introducción a la semiología (Materia, 48 HC)			Arte y Tecnología I (Taller, 48 HC)	
2	Psicología general y del desarrollo (Materia, 96 HC) Didáctica general y teoría de la enseñanza (Materia, 64 HC)		Historia del Arte I (Materia, 96 HC) Sujeto de la educación. Niñez-adolescencia-adulthood (Materia, 64 HC) Taller Teórico Práctico II Dibujo y representación de la figura humana (Taller, 192 HC) Taller Teórico Práctico II: orientación: Pintura (Taller, 128 HC) Lenguaje visual I (Materia, 96 HC)		Práctica II: Didáctica especial y Metodología de taller (Materia, 128 HC)
		Seminario de Educación Sexual Integral (Seminario, 32 HC)	Semiótica de las artes (Materia, 48 HC)	Arte y Tecnología II – Tecnología digital / Música y sonido (Taller, 48 HC)	
3			Historia del Arte II (Materia, 96 HC) Lenguaje visual II (Materia, 96 HC) Artes combinadas (Taller, 96 HC) Taller Teórico Práctico III orientación: Pintura (Taller, 128 HC)		Práctica III: observación y práctica para primaria y secundaria (Materia, 128 HC)
	Filosofía del Arte (Materia, 48 HC)	Política Educativa (Materia, 48 HC) Sociología del	Didáctica de las artes visuales (Materia, 48 HC)	Arte y tecnología III (Materia, 48 HC)	

Es COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/17



		Arte (Materia, 48 HC)			
	Estética de las artes visuales (Materia, 64 HC)	Taller Teórico Práctico IV: orientación : Pintura (Taller, 128 HC) Laboratorio de prácticas transdisciplinarias: Tecnología Audiovisual / Procedimientos transdisciplinarios (Laboratorio, 160 HC) Lenguaje visual III (Materia, 64 HC) El arte y la cultura en el mundo contemporáneo (Materia, 96 HC)			Práctica IV: observación y prácticas en IFD y Tecnicaturas (Materia, 128 HC)
	Filosofía de la educación (Materia, 48 HC) Didáctica de Nivel Superior (Materia, 48 HC)	Sociología de la educación (Materia, 48 HC) Seminario de metodología de la investigación (Seminario, 48HC)		Didáctica Especial de Nivel Superior (Materia, 48 HC)	
5		Proyectual I y II (Proyectual, 128 HC) Taller Teórico Práctico V: orientación: Pintura (Taller, 128 HC) Historia del Arte Latinoamericano/a y Argentino/a (Materia, 96 HC)			Práctica V: Práctica y Residencia en el Profesorado de Artes Visuales (Materia, 192 HC)
	Lengua extranjera I: inglés o francés (Materia, 48 HC) Seminario de Sistema de Arte (Seminario, 48 HC)	Lengua extranjera II: inglés o francés (Materia, 48 HC) Seminario de tecnología educativa (Seminario, 48 HC) EDI (espacio de definición institucional, 48 HC)			

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES

JORNADA DE INGRESO:

"Taller inicial."

Período establecido: primeras dos (2) semanas del ciclo lectivo, seis (6) horas cátedra por día. Docentes implicados durante este período: de primer a quinto año. Coordinación general: Gabinete Docente Orientador en Técnicas de Estudio, Gabinete de Lenguas Extranjeras, Coordinación de Departamento y de Áreas de Artes Visuales.

FUNDAMENTACIÓN

El período denominado "Taller inicial" está pensado como primer contacto entre los ingresantes con la Escuela y la carrera elegida. El propósito fundamental es, por un lado, introducir a la trayectoria del Profesorado Superior en Artes Visuales en su doble recorrido: desde la *formación artística* y desde la *formación docente en arte* para dimensionar, también, las posibilidades formativas acerca de las orientaciones posibles que brinda la escuela. Una mirada integral, lúdica, vivencial y conceptual que se abrirá paso a través del sentir, pensar y hacer durante este período de bienvenida.

Por otro lado, se busca acompañar la decisión de los ingresantes de ser parte de la institución, entendiendo que desde esas primeras experiencias comenzará el vínculo con la Escuela y su propuesta. En este sentido, dicho período será fundamental para brindar información referida a lo administrativo y a la organización institucional (funcionamiento y forma de gobierno). Por lo que se considera que la propuesta del "Taller inicial." es una instancia de bienvenida, contacto, acceso a la información e inicio de un vínculo que se espera reforzar a lo largo de toda la trayectoria académica.

PROPÓSITOS

Brindar una bienvenida a quienes eligen la carrera y la Escuela.

Promover la toma de conciencia de las implicancias del estudio en un Nivel Superior para la formación artístico- pedagógica.

Facilitar el acceso a la información sobre aspectos teóricos y prácticos de la carrera.

Enfatizar en la dimensión práctica.

Poner en conocimiento el funcionamiento, la organización y la forma de gobierno institucional (derechos, responsabilidades y formas de participación dentro de la Institución).

Favorecer la integración grupal.

Propiciar un período de contacto entre docentes y estudiantes que permita despejar dudas, temores y que promueva el sentido de pertenencia hacia la institución.

DINÁMICA

En cuanto a los ingresantes, las actividades estarán pensadas para experimentar, analizar, reflexionar acerca del arte y la docencia. Además de promover la conformación e integración de grupos humanos que convivirán en el transcurso de la carrera. Es decir, se propondrán: dinámicas grupales de presentación e integración entre los estudiantes y el cuerpo docente; exposiciones de obras de arte de docentes al inicio del curso; presentaciones creativas de las disciplinas (como, por ejemplo, instalaciones en diferentes espacios recorribles); abordajes generales de las Artes Visuales a través de imágenes y producciones temáticas; propuestas de vinculación con el conocimiento a partir de distintas estrategias de estudio; exposiciones de trabajos de los/as estudiantes al finalizar el curso.



Asimismo, a través de las distintas actividades, se buscará conformar el perfil de los ingresantes en función de sus trayectorias formales y no formales y de sus intereses al momento de elegir la carrera. Además de realizar la presentación de: el cuerpo directivo, bedelía, jefaturas, gabinetes, bibliotecario, cooperadora y auxiliares de servicio; de las reglamentaciones vigentes; y de las pautas de convivencia y del uso del edificio propio.

En cuanto a los docentes, se propondrán reuniones obligatorias pre y post curso, coordinadas por las personas a cargo mencionadas al inicio de la propuesta, a fin de diseñar año a año la organización y actividades que se llevarán a cabo durante las dos semanas de ingreso.

El espíritu puesto en las actividades estará dado, principalmente, desde el trabajo colaborativo y en equipo entre quienes conforman la institución en su totalidad.

Además de este registro, se prevé la elaboración de un informe que dé cuenta de cómo ha sido la experiencia de las jornadas compartidas, al que se le puede sumar datos cuantitativos y cualitativos en función del perfil de ingresantes y de expectativas que poseen al integrarse a la institución.

Registro que servirá de base para la proyección del año en cuanto a la permanencia y trayectoria de las/los ingresantes en la escuela.

PRIMER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

PEDAGOGÍA

Formato Curricular: Materia

Año: Primero

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Pedagogía corresponde al primer año de la carrera de Artes Visuales, según el correspondiente plan de estudio.

La propuesta es abordar el estudio de la pedagogía como una configuración discursiva, analizando los principales dispositivos constitutivos y los sentidos que adopta su devenir.

Se parte de un análisis de la pedagogía como "...dispositivo de poder y control que estructura y reestructura los códigos culturales dominantes, los cuales se legitiman como formas de discurso, experiencia y práctica" (Díaz, 44). Desde este abordaje, la pedagogía es entendida "...como un conjunto instrumental -lenguaje capaz de plantear estrategias políticas de mediano y largo plazo para la producción y transmisión de saberes en las instituciones escolares y entendido el poder como un entramado discursivo anclado también en los pliegues menos evidentes y que nos hacen decir lo que decimos, pensar lo que pensamos y "...ser lo que somos" (Kaufman-Doval, 1997, 12).

El abordaje teórico explicitado corresponde a una visión crítica que, aunque anclada en la tradición de la Pedagogía Crítica, trasciende la modalidad dialéctica que supone una transición a "una forma de conciencia más verdadera" o "una alternativa más racional".

Desde otro ángulo teórico y en relación a cuestiones conceptuales generales, se entiende la educación en términos de una práctica social amplia que excede los límites de la institución escuela. En este recorte de la mirada sobre la práctica escolar, se



contemplará la articulación educación-sociedad-cultura-política dentro del debate pedagógico de la modernidad/postmodernidad, al considerar el complejo panorama de crisis que presenta actualmente el sistema educativo.

En esta línea de análisis se considera a los procesos educativos como objeto problemático resultado de condiciones diversas de producción tanto sociales, como políticas e ideológicas, dentro de las coordenadas de tiempo y espacio. Siguiendo a Adriana Puiggrós, se entiende que "el proceso educativo, como todo proceso social, está determinado por múltiples contradicciones económico-sociales, políticas e ideológicas se combinan de manera tal que se produce una situación educativa específica...lo económico, lo político, lo ideológico, en tanto transformados en elementos constitutivos de lo educativo, entran en una lógica específica..." (Puiggrós, 1986, 30).

PROPÓSITOS

El análisis de diferentes discursos pedagógicos, poniendo en tensión algunos que operan en la conformación del Sistema Escolar Argentino o en períodos claves de la historia Argentina.

Procesos de identificación de abordajes teórico-epistemológicos diversos en el estudio la pedagogía.

Actividades de identificación y reconstrucción de categorías conceptuales básicas.

El desarrollo de prácticas de lectura intensiva en las cuales el lector pueda reconocerse como portador de conocimientos con diverso grado de sistematización en estrecha relación con el contexto social en que está ubicado, recuperando críticamente sus experiencias e historias en diversos procesos de estudio y trabajo.

CONTENIDOS

Primer módulo. Pedagogía, discurso y poder. La pedagogía como disciplina: una construcción moderna. La "producción" de saberes, sujetos e instituciones.

La construcción de la infancia como categoría pedagógica fundante.

Otras categorías de la pedagogía moderna: educabilidad, enseñanza, disciplina, autoridad, formación, utopía, gradualidad, universalidad, simultaneidad, método.

Segundo módulo. Modos de entender la relación educación-sociedad. Teorías de la educación. Optimismo pedagógico y Pesimismo pedagógico. Recorrido de las diversas teorías pedagógicas. Teorías no críticas/teorías crítico-reproductivistas. Optimismo/ Pesimismo pedagógico. Educación, política y hegemonía. Pedagogía del oprimido.

Autoridad como "nudo" de significación en discursos pedagógicos en tensión. Argentina y la pedagogía autoritaria.

Tercer módulo. Algunas de las problemáticas educativas en el contexto actual: fracaso escolar. Educabilidad. Necesidades Educativas Especiales. Integración Escolar.

INTRODUCCIÓN A LA SEMIOLOGÍA

Formato Curricular: Materia

Año: Primero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

La semiología reúne un conjunto de conceptos estables y metodologías de análisis destinados a ofrecer hipótesis explicativas sobre los significados históricamente producidos sobre los fenómenos sociales. En este sentido, se configura como una referencia ineludible para toda aquella ciencia o disciplina interesada en los procesos

22 COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



de significación, entre las que se incluyen tanto las prácticas artísticas como las docentes.

Como su nombre lo indica, "Introducción a la semiología" ofrece a los estudiantes una primera aproximación en el abordaje de la problemática del signo y su inserción y despliegue en la trama de lo social. Para ello, reconoce las dos líneas fundadoras de la semiótica moderna, nombre con la que se la define en la actualidad, la lingüística estructural (con Ferdinand De Saussure como principal referencia) y la procesual discursiva (con Charles S. Peirce como su más importante impulsor).

Definidas las dos líneas, la materia se concentra en el abordaje diferenciado de sus categorías básicas para el análisis semiótico, con especial atención en el concepto de signo y la forma en la que cada una entiende la construcción del sentido.

De este modo, "Introducción a la semiología" se propone como una materia que aporta a la formación de los estudiantes categorías fundamentales de análisis de obra y su puesta en discurso, pero también de aquellas que tienen que ver con el espacio, el cuerpo y la estructuración de los dispositivos áulicos.

Así, espera contribuir en la formación de una perspectiva crítica en el abordaje y reflexión sobre los procesos de significación social, al ofrecer una serie de herramientas conceptuales y metodológicas que den cuenta de las luchas por la imposición del sentido.

PROPÓSITOS

Desarrollar un conocimiento teórico y operativo de las categorías conceptuales básicas de la semiótica moderna;

Poder diferenciar teóricamente las diferentes propuestas de conceptualización del signo (raíz lingüístico-estructural y procesual-discursiva);

Reflexionar críticamente sobre los procesos de percepción cotidianos sustentados en categorías teóricas con especificidad semiótica;

Reconocer la multiplicidad de sentidos atribuidos propios de todo fenómeno social;

Reconocer distintos factores que intervienen en los procesos de comunicación, con especial interés en los de orden estético.

CONTENIDOS

Proceso de hominización: aparición del sujeto y su relación con los símbolos.

La construcción de la cultura a través del lenguaje. Semiología: definición disciplinar.

Contexto de surgimiento de las principales corrientes de pensamiento semiótico.

Semiología de raíz lingüístico-estructural: la propuesta de Ferdinand de Saussure.

Diferencias entre lengua y habla. Concepto de signo lingüístico.

Significante / Significado. Principios del signo lingüístico: arbitrariedad, linealidad, mutabilidad, inmutabilidad. Relaciones sintagmáticas y asociativas /paradigmáticas.

Conceptos derivados de la perspectiva binaria del signo: denotación /connotación.

Procesos de comunicación. Factores o elementos constitutivos. Concepto de código.

Contextos comunicacionales. Mensaje estético.

Semiótica de raíz procesual discursiva: el pensamiento de Charles S. Peirce.

Concepto ternario de signo: representación, objeto, interpretante. Tipología básica de signos: ícono, índice y símbolo.

TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS

Formato Curricular: Taller

Año: Primero

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para extensión, articulación e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

23 COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



FUNDAMENTACIÓN

En la base del desarrollo de la cultura y la vida en sociedad, se encuentra el fenómeno de la comunicación donde la lectura, la escritura y la oralidad se insertan como engranajes indispensables para que dicho suceso se concrete a través de una lengua.

En este sentido, no sólo pensamos la lengua como un instrumento que permite acceder al saber sino como un medio de comunicación, de expresión estética, de transmisión de ideologías, de conceptos y de cosmovisiones.

De esta manera, el estudio de las prácticas de comprensión y de producción de textos, es decir, entre el acto de leer y el acto de escribir, fomentando una correcta redacción de textos se vuelve vital. Producir e interpretar y comprender cualquier tipo discursivo son herramientas vitales que además permitirán al sujeto de la acción producir y crear textos propios, es decir, construir nuevas significaciones como así también procesarlas. La oralidad y la escritura son prácticas sociales sustentadas por un entramado cultural poblado de instituciones que regulan dichas prácticas a través de formas genéricas. El dominio de dichas formas implica el estudio de los géneros discursivos, como así también su comprensión y puesta en prácticas a través de la escritura. Es así como la puesta en práctica de la lectura y la escritura en el ámbito académico es necesaria. De este modo, la presente Unidad Curricular se plantea dos objetivos, primeramente; desarrollar, orientar y fomentar las prácticas de lectura y escritura en tanto herramientas intelectuales. En segundo lugar, preparar a los estudiantes, y futuros profesionales, para que puedan afrontar las diferentes situaciones comunicativas que atañen tanto al ámbito académico como al profesional.

PROPÓSITOS

Desarrollar un espacio para la reflexión acerca de la escritura y la lectura como actividades intelectuales, creativas y humanas.

Fomentar situaciones de escritura que inviten al desarrollo de la investigación, redacción, corrección y creación.

Crear un ámbito de participación grupal en relación a la lectura y la escritura de los textos académicos.

Promover la apropiación de las características estructurales y estilísticas de los textos académicos.

CONTENIDOS

Primer módulo. La lectura y la escritura como procesos. Oralidad y escritura. El texto y sus componentes: para-texto y aparato textual.

Las propiedades de los textos: coherencia, cohesión, adecuación y presentación.

Segundo módulo. Unidades de análisis del discurso: enunciador, enunciado y enunciatario. Enunciado y discurso. La ideología y su manifestación en el discurso. Objetividad y subjetividad. La argumentación y la explicación. Características enunciativas y estructurales.

Tercer módulo. Concepto de género discursivo y secuencia textual. Estructura, características y análisis de los tipos de textos académicos del ámbito de las artes plásticas: memoria de obra, textos curatoriales, mini-biografías, manifiestos, reseñas, escritos y catálogos.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

ARTE Y TECNOLOGÍA I

Formato Curricular: Taller

Año: Primero

12 COPIA

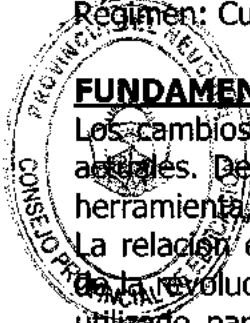
MORIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Meta de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/17

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 2º Cuatrimestre



FUNDAMENTACIÓN

Los cambios paradigmáticos que provocan las transformaciones tecnológicas no son ajenos. Desde el inicio de la cultura, ya con la transformación de la mano libre en herramienta, aparece la tecnología.

La relación entre arte y tecnología, como la entendemos hoy, proviene básicamente de la revolución industrial. Sin embargo, en la Antigüedad y la edad media, el término utilizado para definir las herramientas y los soportes de la obra de arte referían al concepto de técnica o techné, como la denominaban los griegos.

Las herramientas y los soportes han crecido exponencialmente, así también como los imaginarios sociales. A principios del siglo XX existieron grupos artísticos que se fundaron a la luz de un imaginario tecnológico, como por ejemplo el futurismo. La tecnología aportó de esta manera argumentos para la creación artística.

Uno de los temas fundamentales que surge a partir del uso de las nuevas herramientas tecnológicas, es la problemática de los límites del arte, es decir, hasta qué punto la tecnología niega o desarrolla las capacidades artísticas.

El ordenador ha cambiado el mundo y también el arte. El arte digital abarca obras creadas mediante tratamiento informático, un medio que abre nuevas posibilidades en la producción artística. Incluye desde dibujos realizados con plotter y programas creados para tal fin, instalaciones interactivas, arte de red y juegos de ordenador, o fachadas mediáticas. Comprender este tipo de trabajos, es en gran medida comprender el mundo en que vivimos.

PROPÓSITOS

Fomentar en el alumno el desarrollo de una poética personal integrada en el contexto de la creación contemporánea a través de tecnología digital.

Iniciar en la experimentación de técnicas y medios que permitan la adecuada conceptualización y materialización de las propuestas personales.

Analizar sus propios trabajos audiovisuales, profundizando en la influencia que las nuevas tecnologías han producido en las artes visuales.

Conocer las distintas hibridaciones en el campo de creación tecnológica en sus facetas: video-creación, videoinstalación, instalación sonora, intervención, performance.

Proyectar, teorizar, organizar y realizar un proyecto investigativo que se resuelva en soporte audiovisual.

Adquirir destrezas básicas en el uso de las técnicas digitales de tratamiento de la imagen digital, bitmap y vectorial.

Conocer los canales del arte actual (net-art, arte generativo, copy-art, escultura digital, videoarte, arte multimedia, infografía, gráfica digital, fotografía digital, arte interactivo, entre otros.

Revisar obras, autores y museos que abordan lo Digital como acercamiento al fenómeno enfatizando el alcance técnico-social-estético y artístico.

CONTENIDOS

Herramienta, máquina, técnica, tecnología, ciencia y arte.

El desarrollo tecnológico. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento. La imagen digital fija. Tecnología digital: Programas básicos de manipulación digital.

Aspectos de los primeros años en la relación Arte, ciencia y tecnología.

Aspectos de los primeros años en la relación Arte, ciencia y tecnología en Argentina

COPIA



TALLER TEÓRICO- PRÁCTICO I: PINTURA Y PROBLEMÁTICA DEL COLOR

Formato Curricular: Taller

Año: Primero

Horas cátedra semanales: seis (6) horas cátedra. Un (1) docente de Pintura cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) y un (1) docente de Problemática del Color, dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio curricular trabajan dos docentes de modo articulado: la Pintura y la Problemática del Color, se manifiestan en el mundo de la materia como generadora de la forma, al servicio de la ésta o con valor en sí misma. El protagonista es el color, el más relativo de todos los elementos de la plástica. La experimentación con el color se desarrolla en un despliegue de mezclas pigmentarias y otras mixturas de posibles combinaciones. Los procedimientos varían en cuanto al uso de: materiales, herramientas, soportes, temas, tratamientos, conceptos de arte, que otorguen la experiencia para realizar las transposiciones didácticas que requiere cada nivel.

La pintura actual se debate en un cruce entre artista, obra y espectador, como una construcción en contexto. En este espacio curricular el estudiante llega a abordar la pintura desde diferentes modos pictóricos. El modelado con sus variantes, las paletas moduladas y las tintas planas, brindan numerosas posibilidades realistas y simbolistas para la realización pictórica.

PROPÓSITOS

Experimentar lo pictórico como expresión, como técnica, como comunicación y como discurso estético.

Desarrollar en el proceso de taller diferentes dispositivos de la enseñanza, teniendo en cuenta la posterior transposición didáctica a los distintos niveles educativos.

Articular la relación teoría-práctica, con los aportes de los tres campos de formación, relacionando los conocimientos específicos de la pintura con otras disciplinas.

Vincular los contenidos específicos de la pintura con la historia del arte desde imágenes pictóricas, visitas a museo, salas de artes y otros circuitos. Concurrir a talleres de artistas locales y nacionales (a través de viajes de estudio).

Trabajar en una amplitud bibliográfica y generar un acercamiento a la utilización de los recursos tecnológicos.

CONTENIDOS

Dimensión física de la luz. Síntesis aditiva y sustractiva. Color luz y color pigmento.

Colores primarios y elementales. Colores complementarios. Dimensiones del color: tonalidad, luminosidad y saturación. Escalas cromáticas y acromáticas. Monocromía. Contraste y gradientes tonales. Grises acromáticos + color

Relatividad del color. Propiedades del color. Concordancias subjetivas: Contrastes del color: cualitativo, cuantitativo, de temperatura, de complementarios, simultáneo, del color en sí mismo.

Construcción cultural, tratamiento simbólico, significancia y funciones del color: representación, simbolización y señalización. Efectos psicofísicos del color según diferentes teorías. Colores cálidos y fríos. Aplicación de las teorías del color, relacionadas con los cambios pictóricos que generaron. Goethe-Runge-Delacroix-Itten-Ostwald.

11002



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/17

Interacción del color (intervalos de color, armonías) Esquemas del color. Monocromía. Analogía. Modelado y Modulado del color. El color como elemento compositivo: Relación color-espacio. Equilibrio y proporción. Énfasis. Unidad y Variedad. Espacio: Percepción y representación del espacio. Ilusión de profundidad. Representación del volumen. Relación color-espacio. Avance y retroceso del color. Relación figura-fondo. Composición.

Diferentes organizaciones espaciales a partir de la representación de la luz. Modos pictóricos. Diferentes procedimientos: Modelado del color por claroscuro (luz, media tinta y sombra). Color local. Sombras propias y proyectadas.

Referencias históricas: Gótico (luz arbitraria/ luz, media tinta y sombra en las partes); Relación cubismo-renacentista (luz dirigida/ luz media tinta y sombra); Relación surrealismo-Barroco (luz propia del objeto, teatral desde adentro hacia el espectador). Claves tonales. Isovalencia.

Modulado del color: primeros rudimentos. Manejo de paletas de complementarios, quebrados, neutralizaciones, contraste de temperatura. Armonías del color (todas las relaciones). Relaciones pigmentarias, mezclas sustractivas.

Incorporación de tierras + color + blanco y negro. Tierras, cálidos y fríos.

Primer par de complementarios (amarillo-violeta), quebramientos, grises cromáticos.

Tratamiento de la materia: pincelada oculta y/o evidente, expresiva o sistemática, magra o con carga de materia. Calidad de mancha. Tinta plana y textura. Modelado y modulado. Técnicas mixtas. Manejo de herramientas y materiales: atendiendo a la materia pictórica y su apropiada manipulación (diferentes herramientas: pinceles, espátulas, rodillo, trapos; diferentes soportes y tamaños de los mismos; diferentes técnicas: óleo, acrílico, témpera, tintas, mixtas)

La representación: Paisaje y Naturaleza Muerta. Dispositivo para iniciar la observación. Transposición (modelo de observación para la práctica pictórica, el cual acompaña los intereses expresivos y presenta diferentes propuestas espaciales, variando en el proceso anual). Relación del todo a las partes, relación de la tri a la bidimensión, relaciones lumínicas en la forma y en el espacio. La totalidad y el fragmento. De la representación del volumen al plano. Proceso de abstracción.

TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO I: DIBUJO Y SISTEMA DE REPRESENTACIÓN

Formato Curricular: Taller

Año: Primero

Horas cátedra semanales: seis (6) horas cátedra. Un (1) docente de Dibujo cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) y un (1) docente de Sistemas de Representación dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio curricular trabajan dos docentes de modo articulado: el dibujo y los sistemas de representación son una forma de comprender e interpretar el mundo que nos rodea. Implica un profundo grado de abstracción en el que operan las estructuras cognitivas en respuesta a situaciones complejas o críticas.

Tiene como finalidad potenciar la capacidad de traducir ideas, conceptos e imágenes en la bi y la tridimensión, mediante diversos procedimientos desarrollados a través de la historia.

Esta unidad curricular hace eje en la importancia, no sólo de los procesos cognitivos que se desarrollan a partir de la observación y análisis, sino también en los procesos creativos a partir de herramientas conceptuales y materiales, que se manifiestan en la

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



elaboración formal y también en la elaboración teórica que va acompañando el desarrollo del trabajo.

La enseñanza de la disciplina requiere de un seguimiento personalizado del estudiante, enseñanza que se inicia desde el planteo analítico de la forma y progresa hacia la representación expresiva, estimulando los procesos de determinaciones propias en la producción artística.

PROPOSITOS

Estimular el desarrollo de la imaginación y el deseo por la experimentación en el campo de las formas y de las ideas a través del dibujo.

Poner al alcance de los estudiantes mecanismos cognitivos y estrategias para comprender el mundo a través de diversos sistemas de representación y presentación.

Conocer diferentes modos de organización bi y tridimensional.

Adquirir herramientas teóricas de análisis y críticas sobre su producción.

Lograr la composición en el plano de la imagen con recursos expresivos y el dominio de los elementos plásticos propios del dibujo.

Concienciar al estudiante sobre las diferentes etapas de un proceso creativo.

Desarrollar criterios de observación, representación y análisis de formas naturales y artificiales, planas y volumétricas.

Desarrollar estrategias de configuración, organización, jerarquización y composición.

Sistematizar el registro de un proceso creativo y abordar el dibujo como documentación de los proyectos, incluyendo la investigación.

CONTENIDOS

Percepción del espacio: de lo visible a lo visual. Constancia y estabilidad perceptiva.

Diferentes modos de comprender y representar el espacio en la historia del arte.

Interpretación de profundidad y volumen a partir de indicadores de espacio:

Contraste, gradación de tamaño, paralelas convergentes, acción diagonal, posición en el plano de la imagen, superposición, transparencia, disminución de detalles, perspectiva atmosférica, color que avanza y retrocede.

Sistemas reglados de representación del espacio tridimensional en la bidimensión:

Sistema diédrico. Elementos y operaciones de constitución del sistema.

Perspectiva lineal cónica: Paralela y oblicua. Cuadro, línea de horizonte, línea de tierra, puntos de fuga, paralelas convergentes, líneas auxiliares, altura y distancia del observador. Espacio interior y exterior. Encuadre y puntos de vista.

Proyecciones axonométricas: isométrica, caballera y militar. Elementos y ejes.

Fundamentos y aplicación de los sistemas, antecedentes históricos.

Relaciones de conjunto: escalas y proporciones, módulo.

Representación, presentación e interpretación de la forma en el espacio a partir de un modelo, idea o concepto. La composición como ordenamiento de las formas en el espacio bidimensional y tridimensional. Mapa estructural.

Trasposiciones al plano bidimensional: Construcción lineal, ejes y direcciones. El espacio como determinante de la forma. Relaciones espaciales: Campo y figura.

Relaciones de proporción. Tensión. Equilibrio.

El volumen, sombras propias y arrojadas. Estructura de valor, contraste-pasaje, clave.

Modelado. Instrumentación técnica; material, tecnología, soportes. Diferentes técnicas y procedimientos. Configuración y análisis. Técnicas y materiales: carbón, grafito, carbonilla sintética, pastel tiza, tintas, sobre distintos tipos de papel y soportes rígidos.

TALLER TEÓRICO - PRÁCTICO I: ESCULTURA Y ANÁLISIS DE LA FORMA Y EL ESPACIO

Formato Curricular: Taller

ES COPIA



Año: Primero

Horas cátedra semanales: seis (6) horas cátedra. Un (1) docente de Escultura cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) y un (1) docente de Análisis de la forma y del espacio dos (2) horas cátedra y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación).

Régimen: Anual.

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio curricular trabajan dos docentes de modo articulado: habitamos un mundo vinculados al espacio y al tiempo; los primeros aprendizajes resultan de nuestras experiencias senso-perceptivas se producen en relación a ellos; crecemos y nos desarrollamos en su práctica vivencial y experiencial.

Es imprescindible que el/la profesor/a de arte conozca en profundidad el lenguaje de la escultura, entendida como la expresión a través de la multiplicidad de relaciones entre volúmenes, espacio y tiempo.

Lo corpóreo y los volúmenes hacen a lo cotidiano; desglosarlo y analizarlo para comprenderlo, reordenarlo para comunicar, implica un primer acercamiento al lenguaje específico de la disciplina.

Esta observación y análisis de las formas naturales, culturales o artificiales contribuye en el desarrollo de la percepción y el análisis crítico, la adquisición de conocimientos sobre el lenguaje artístico y las técnicas que posibilitan la construcción de discursos visuales.

PROPÓSITOS

Conocer los elementos básicos del lenguaje plástico bidimensional y tridimensional y por medio del análisis y la práctica, lograr articularlos de distintos modos en el plano y el espacio. Conseguir una lectura comprensiva y crítica de éstas articulaciones o estructuras.

Estimular la capacidad de percepción del volumen y del espacio.

Formar técnicamente en los procedimientos propios de la disciplina y el conocimiento de materiales y herramientas.

Ver, analizar y graficar estructuras orgánicas e inorgánicas tridimensionales y bidimensionales, por medio de la provisión de elementos conceptuales y técnicos, para una mayor comprensión del medio que nos rodea y su vinculación con las artes.

Analizar y producir formas como vehículo para comunicar y simbolizar.

Identificar las características y cualidades de las formas creadas artificialmente.

Lograr la sensibilidad en relación a los aspectos perceptivos de la forma.

Desarrollar criterios de clasificación y ordenamiento de las formas.

CONTENIDOS

La escultura: una aproximación a su problemática.

La tridimensión (el volumen tridimensional). Análisis del espacio en la estructura tridimensional (el recorrido, el punto de vista, la escala). Múltiples puntos de vista y múltiples direcciones del espacio.

La construcción tridimensional.

Suma y sustracción de materia. La forma positiva y negativa.

La forma abierta y la forma cerrada. El volumen cóncavo y convexo.

Las formas planas, la secuencia, vértices, ritmos, tensiones, direcciones. Equilibrio real y equilibrio compositivo.

La escultura en el plano del relieve. Concepto de relieve (bajo, medio, alto). El dibujo como diseño. El plano compositivo. Aspectos o características bidimensionales y

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



tridimensionales del relieve. Relieve en una sola pieza o modulado (diversidad de marcos).

El modelado: la luz y su incidencia en la forma tridimensional.

Contraste y pasaje de valor, textura.

Color en la tridimensión. Pátinas, nociones de policromía.

Procedimientos técnicos: Técnicas aditivas, sustractivas y constructivas.

El soporte, modelado en arcilla, tacelado, moldeado en yeso, formado en hueco y vaciado, pátinas policromías. Materiales, características, limitaciones y potencialidades expresivas. Herramientas, usos y cuidados, normas de seguridad.

Elementos básicos del lenguaje visual en la bidimensión: punto, línea, plano y en la tridimensión: vértice, filamento o cuerda, aristas, planos, sólidos, espacio.

Definición y relatividad de los mismos, articulación en el plano y en el espacio tridimensional. El espacio como fondo y como elemento configurador. Componentes lineales de la estructura tridimensional, ejes naturales y compositivos, principales y secundarios. Mapa estructural.

Forma, concepto y definición en la bidimensión y la tridimensión, su interacción en el plano y en el espacio. Clasificación de las formas por su origen: naturales (animales, vegetales, minerales y sus relaciones áureas) y artificiales. Representación de la forma figurativa y abstracta, orgánica y geométrica.

La percepción de la forma. Leyes de la Gestalt. Agrupamiento, semejanza, proximidad, cierre, continuidad. Relación figura -fondo: simple, compleja, mimética y reversible. Textura, definición y clasificación general: visual y táctil. Las variantes de textura: direccionalidad, densidad y tamaño de sus elementos constitutivos.

Clasificación por su configuración: orgánica y geométrica y por su origen: naturales y artificiales. Simetría como elemento compositivo en la bidimensión y en la tridimensión. Su definición y clasificación. Simetría radial y axial.

Operaciones simples y combinadas. Simetría aproximada, relaciones isométricas, homeométricas y catamétricas. Módulo, submódulo y supermódulo.

Partición del plano y el espacio (trama en la tridimensión): tramas regulares y semiregulares, distorsión.

Polígonos y poliedros regulares. Sólidos platónicos.

TALLER TEÓRICO- PRÁCTICO I: GRABADO Y ARTE IMPRESO

Formato Curricular: Taller

Año: Primero

Horas cátedra semanales: cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

"...la tecnología digital nos aboca a un nuevo estadio epistemológico: la cuestión de representar la realidad deja paso a la construcción del sentido. Nadie en el mundo de la imagen puede permanecer ajeno a este proceso...". Joan Fontcuberta, Editorial, en Photovisión, 1998, p. 7.

Entendemos que la tecnología informática y los nuevos medios de comunicación han transformado radicalmente nuestra forma de percepción de la realidad, provocando nuevos modos de pensamiento y de producción. Desde el primer año de la formación, el aprendizaje del Grabado y Arte impreso será el resultado de la construcción de una red de saberes tradicionales y contemporáneos, referidos a discursos visuales, procesos, técnicas y materiales, que brinden al estudiante la posibilidad de encontrar sus propias herramientas, formas de trabajo y búsqueda de sentido, permitiendo de esta manera su formación como transmisor o productor de la obra artística.

25 COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN N° 1036
EXPEDIENTE N° 7210-003343/17

A este proceso se suma la necesidad de generar en el estudiante una actitud de búsqueda permanente y actualización en relación a los avances tecnológicos, los cuales con gran velocidad nos amplían y facilitan la posibilidad de crear imágenes o manipular las ya existentes, en tanto reflejo de la realidad como de nuestro imaginario.

El abordaje del grabado tradicional y otros sistemas de impresión, vinculados con las nuevas tecnologías, cuya expansión ha transformado la visión del mundo como generadora de otras experiencias y prácticas perceptivas, se ve atravesado por los cambios en las producciones simbólicas gracias al crecimiento de la industria gráfica y el surgimiento de nuevas maquinarias, creando otras posibilidades gráficas-expresivas en la producción de imágenes.

Desde el Taller Teórico Práctico I: Grabado y Arte Impreso, se transitara la comprensión del lenguaje visual como soporte conceptual en la producción de imágenes, partiendo del contexto cultural actual, junto al aporte de las nuevas tecnologías, herramientas y materiales, con el fin de ampliar diferentes alternativas creativas, expresivas y discursivas.

Este proceso será acompañado por un marco histórico del Grabado tradicional y un abordaje a las producciones contemporáneas, recorrido que brindara otras experiencias a la formación docente – artística, y a la futura práctica de la enseñanza por medio de la transposición didáctica.

Siempre se tendrá en cuenta que la comunicación visual depende del lenguaje en la interrelación imagen – espectador, que en el momento de la lectura e interpretación del mensaje visual adquiere un rol relevante, y origina una verdadera experiencia estética – comunicacional. Comprendemos de esta manera que existe una prolongación de la imagen que se completa con la mirada, y que también se une con el conocimiento previo del mundo de las imágenes.

PROPÓSITOS

Conocer y estudiar el grabado y los sistemas de impresión en todos los ámbitos del Arte. Fomentar destrezas operativas y conceptuales en la producción de la obra gráfica. Incorporar el vocabulario, códigos y conceptos de los discursos de la reproducción visual.

Innovar en el lenguaje artístico a partir de la incorporación de tecnologías de producción contemporánea.

Estimular al estudiante en la elaboración de nuevas estrategias de creación mediante los recursos inherentes a los medios de producción gráfica.

Reconocer que el grabado y arte impreso tiene una forma diferenciada del hacer como consecuencia de la técnica específica.

Identificar la técnica más apropiada para cada estudiante dentro de una variedad de posibilidades según intereses y necesidades. Apreciar los valores estéticos, históricos, materiales y conceptuales de los medios de reproducción en la producción artística.

Desarrollar consideraciones específicas hacia la transposición didáctica.

CONTENIDOS

Procedimientos de impresión de superficie:

Electrografía: Características conceptuales y técnicas. Posibilidades de realización: reducción, ampliación, repetición, fragmento, detalle, distorsión, gradación, superposición, espejo, positivo, negativo, otras operaciones tecnológicas. Diferentes formatos y soportes de impresión. Impresiones acromáticas y cromáticas. Imagen seriada, tirada. Lenguaje impreso, análisis de la gráfica y la fotografía contemporánea.

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Esténcil: Características conceptuales y técnicas. Matrices, por trazado en positivo y en negativo. Directo y progresivo. Materiales de matrizado: plantillas de recorte y materiales de desecho. Entintado a la poupée y con aerosol. Tintas planas, transparentes y superposición de colores. Registro de esténcils únicos y combinados. Impresiones en soportes bidimensionales y en objetos. El esténcil: impresiones primigenias, evolución histórica, gráfica e intervenciones urbanas.

Monotipo: Características conceptuales y técnicas.

Técnicas en formas puras y combinadas: imitación lápiz, barniz blando, manera negra, técnicas mixtas. Adhesión y sustracción de materia y materiales. Variedad de soportes y elementos de obturación. Entintado simultáneo y progresivo. Tintas gráficas planas, transparentes y con cargas. Registro e impresiones.

Concepto de monotipo y multimagen. Evolución del concepto "grabado".

Procedimientos de impresión en relieve:

Xilografía Collage: Características conceptuales y técnicas. La imagen xilográfica, contraste y pasaje de líneas, planos y texturas en positivo y negativo. Elaboración de bocetos y transferencia a la matriz. Matrices. Adhesión de materiales y desbastado. Estampas, variedad de soportes. Entintados en intaglio y relieve. Gofrado. Pruebas de estado y pruebas de artista. Tirada, seriación, nomenclatura. Edición variable. Introducción a la xilografía y el collagraph. Artistas argentinos.

INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE Y DE LA CULTURA

Formato Curricular: Materia

Año: Primero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra. Dos (2) docentes cada uno con tres (3) horas cátedra frente a estudiantes y tres (3) horas. cátedra (para articulación, extensión e investigación) dos (2) docentes: uno (1) de artes visuales y uno del área humanística -historia, filosofía, antropología, sociología, historia del arte.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

El campo de la historia del arte se dicta como una materia anual en primer año.

El primer módulo considera los aspectos teórico/epistemológicos acerca de la Historia, del Arte y de la Cultura; y en el segundo módulo lo referente a un recorrido cronológico de la historia del arte desde los tiempos más antiguos hasta el mundo greco-romano; teniendo en cuenta un recorte clásico de espacialidad, según la singularidad histórico-cultural. Esta materia brinda instrumentos, a los futuros docentes de Artes Visuales, de un marco teórico metodológico y contextual de los productos históricos culturales de las sociedades. Herramientas para poder leer, comprender y sintetizar los contenidos históricos, artísticos y culturales; mostrando los niveles de complejidad de los procesos en esas etapas de estudio. La cátedra se desarrolla con dos docentes, basado en que el trabajo de parejas didácticas articula las dos formaciones: la artística-expresiva y la teórico-humanística. Permite al estudiante que se inicia acercarse al objeto de estudio desde una mirada interdisciplinaria, facilitándole la comprensión de los procesos socio-históricos.

PROPÓSITOS

Analicen la realidad socio-histórica desde la complejidad, para pensar los procesos creativos desde lo complejo. Se acerquen a diversas concepciones de "arte" y "cultura", en tanto construcciones históricas, enmarcadas en los estudios sociales contemporáneos, profundizando algunos debates epistemológicos propios de la historia del arte y de la historia de la cultura. Expliquen, situándolos adecuadamente en el tiempo y en el espacio, los acontecimientos artísticos y culturales más relevantes

ES
COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



de la Historia del Arte y la Cultura propuestos para esta asignatura en el diseño curricular, valorando su significación en el proceso histórico-artístico de producción. Realicen actividades de documentación e indagación, de análisis y de crítica de fuentes y material historiográfico diverso.

CONTENIDOS

Conceptos de arte y cultura: perspectivas y debates.

Historiografía de la historia del arte. Las Culturas prehistóricas. Paleolítico y Neolítico. Las primeras ciudades y arquitectura megalítica. Las producciones artísticas y culturales. Culturas hídras. Egipto y Mesopotamia. Contexto de los procesos socioculturales y producción artística. Culturas indígenas americanas hasta la conquista europea. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural. Cultura cretense y micénica. Grecia Antigua, Clásica y Helenística. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural y del pensamiento. Roma. Monarquía, República e Imperio. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

PRÁCTICA I

ARTES VISUALES Y METODOLOGÍA DE LA INDAGACIÓN

Formato Curricular: Materia

Año: Primero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra. Un (1) docente de Artes Visuales, tres (3) horas cátedra frente a alumnos y nueve (9) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) y un docente de Ciencias de la Educación, tres (3) horas cátedra frente a alumnos cátedra y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Práctica I es un espacio curricular que dentro del Profesorado de Artes Visuales, vincula a los alumnos con el universo de la enseñanza aprendizaje de la educación artística. Relatar, mirar, escuchar e interpretar son los verbos que se despliegan en el proceso de mudanza desde lo que se es, a lo que se pretende ser/hacer.

A partir de los siguientes ejes: ¿Qué es la investigación científica? Conocimiento científico y sentido común. La acción de indagar. Y ¿Qué es el arte? ¿Cómo circula la educación artística en el ámbito formal, no formal e informal?

A lo largo del trayecto del espacio curricular, se propondrán situaciones de trabajo para tender puentes entre los discursos y las prácticas de quienes tienen experiencia en la enseñanza de las Artes Visuales y forman parte de una tradición de educadores o artistas, y los nuevos que han elegido el oficio. Ello con el afán de construir perspectivas acerca de cómo se armó y se arma la trama de la transmisión en la enseñanza de las Artes Visuales en general, y en la propia trayectoria de vida en particular.

Podría pensarse entonces que el trabajador político pedagógico debería poder situarse con autonomía y compromiso en los espacios sociales y en las instituciones educativas desde una toma de posición y decisión política fundada. Y al hablar de decidir, de posicionarse, nos referimos también a la necesidad de hacerlo al trabajar con la selección, organización y comunicación de ese objeto de trabajo principal que es el conocimiento.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



La epistemología de la práctica establece la necesidad de construir un proceso complejo de integración relativa, gradual y parcial de aspectos científicos, culturales, ideológicos y cotidianos para abordar los problemas que le son propios. Se trata de abrir el campo de la reflexión-investigación anclado en la formulación de interrogantes que direccionen nuestra práctica.

En este enfoque, la educación artística se nos presenta como un proceso dinámico, abierto, plural y placentero. A través de la misma se promueve el paulatino desenvolvimiento expresivo de los estudiantes y de sus potencialidades comunicativas en relación a un trabajo en común y al desarrollo de actitudes de cooperación y solidaridad. El grupo emerge como un referente constante para la identificación y elaboración de contenidos; es el ámbito donde confluyen distintos puntos de vista y donde se generan conflictos socio cognitivos, propulsores de nuevos aprendizajes. El grupo es el lugar donde cada sujeto se constituye como tal, es el espacio que contiene y sostiene la heterogeneidad. La cátedra mixtura contenidos con aspectos que son del orden de lo pedagógico visto en terreno de la educación informal y no formal, y del campo propio de la disciplina, con una perspectiva investigativa. De tal manera, la aproximación a la práctica o al orden de las acciones que van a aprenderse para ejercer el oficio se ligan con acciones propias de la investigación, entrelazándose, con el propósito de producir nuevos conocimientos prácticos, desde lógicas de construcción que no se excluyen pero que tienen sus particularidades. Se pretende desde el primer año estar en contacto directo con aquellos sitios que nos aproximan al arte, reflexionando sobre distintas situaciones para propiciar la diversidad de experiencias, sin perder una mirada pedagógica y disciplinar.

PROPÓSITOS

Desarrollar procesos de indagación de la realidad socio -cultural y educativa.

Facilitar la comprensión de la realidad, en su complejidad teórico- práctica, a través de herramientas metodológicas cualitativas y cuantitativas.

Reconstruir las experiencias escolares y culturales propias.

Analizar y reflexionar sobre la práctica educativa, reescribiéndola desde diferentes marcos teóricos.

CONTENIDOS

Metodología de la Indagación. El problema del conocimiento. Teoría del Paradigma. ¿Qué y cómo se conoce? Conocimiento científico y conocimiento común. El método científico: etapas del proceso de investigación. Instrumentos y Técnicas de Indagación. Entrevista, observación, autobiografías, encuestas, fichas, etc. Trabajo de campo. Análisis de datos. Presentación de los resultados. Evaluación y Elaboración de Informe Final.

Artes Visuales. La educación artística. La educación formal, no formal e informal.

El Museo .Tipos de museos .Patrimonio Cultural y su gestión.

Espacios socio - culturales: sitios museísticos. El taller de arte en los distintos espacios sociales (bibliotecas, escuelas, sindicatos, lugares de trabajo, centros de salud, etc.)

Los procesos de indagación socio -cultural y educativo. Conceptualización, investigación, propuestas creativas; construcción y elaboración de producciones estéticas como producto de los procesos de indagación.

SEGUNDO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

PSICOLOGÍA GENERAL Y DEL DESARROLLO.



ORIENTACIÓN EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Una (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

La psicología es la ciencia que se ocupa de estudiar lo que hacen, sienten y piensan los seres humanos de acuerdo con su modo de ser, las circunstancias que viven y su relación con los demás. La psicología general se caracteriza por su carácter introductorio al campo disciplinar de la Psicología como ciencia, y su objetivo principal es brindar una perspectiva amplia del abanico de problemas psicológicos. En el seno de ésta, surge la psicología del desarrollo, entendido como un proceso continuo, global y flexible. Se interesa en explicar los cambios psicológicos a lo largo de la vida de las personas y, proporciona las bases teóricas y experimentales que permiten describir, explicar y predecir el comportamiento característico del sujeto. Este fenómeno del desarrollo humano puede ser explicado desde diversos modelos teóricos y explicativos.

La educación como proceso que se desarrolla en un contexto histórico social determinado, es el resultado de la práctica educativa en la que intervienen la enseñanza y el aprendizaje. En esta práctica el docente toma contacto con sujetos en situación de aprendizaje, razón por la cual, en la formación docente se torna indispensable el conocimiento y comprensión de ese sujeto que aprende.

El conocimiento que los futuros docentes puedan desarrollar sobre cuestiones relativas al desarrollo evolutivo, aportan elementos para formular propuestas pedagógicas adecuadas al desarrollo de niños y adolescentes. Por lo tanto, desde la formación de docentes para el nivel primario y secundario, se incluyen temáticas sobre los sujetos desde una perspectiva psicológica que considera los procesos de constitución y desarrollo subjetivo (estructuración psíquica) y cognitivo en los contextos de aprendizaje escolar.

Las temáticas a desarrollar, por lo tanto, tienen como eje a un sujeto del aprendizaje contextualizado en un marco histórico, social y cultural en el que se desarrolla.

La relación entre las concepciones sobre desarrollo y aprendizaje permite abordar cuestiones específicas del aprendizaje escolar, atendiendo particularmente al contexto en el que se desarrolla el aprendizaje, y a los efectos de éste en el desarrollo subjetivo.

PROPÓSITOS

Brindar herramientas conceptuales, metodológicas y procedimentales sobre la psicología general y del desarrollo que favorezcan la formación integral como profesionales de la educación.

Promover en cada estudiante una actitud investigativa que posibilite la actualización permanente de sus conocimientos sobre el sujeto que aprende.

Desarrollar conocimientos acerca de los aspectos psicológicos en la infancia y adolescencia que sirvan como aporte para dar fundamento a las futuras propuestas de enseñanza. Propiciar espacios de reflexión que deriven en preguntas poderosas para conectarse con su sujeto pensante. Aplicar los conocimientos a situaciones propias y de interacción con otros, para ejercitar la capacidad detectar y aplicar en situaciones concretas, elementos favorecedores del desarrollo. Desarrollar fundamentos para comprender el valor que otorgan la curiosidad, la motivación, la creatividad y las emociones al proceso de enseñanza-aprendizaje.

COPIA

ADRIANA BENTRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONTENIDOS

Consideraciones generales acerca de la psicología: La constitución de la Psicología como conocimiento científico. Psicología general. Modelos teóricos del desarrollo.

El aprendizaje desde el conductismo: I. Pavlov; J. Watson; F. Skinner. Áreas de la conducta. Condicionamiento Clásico. Condicionamiento Operante. Derivaciones del condicionamiento operante en la escuela. Críticas a la teoría. El aprendizaje desde el cognitivismo: El procesamiento de la información. El olvido para la adquisición del conocimiento. Emociones y percepción.

El aprendizaje desde el constructivismo: Teoría del desarrollo de la inteligencia de Jean Piaget. El proceso de construcción del conocimiento. Estadios del desarrollo de la inteligencia. Ampliación de la noción de inteligencia: D. Goleman y la inteligencia emocional. Implicancias en la educación. La teoría socio-cultural de Lev Vigotsky. Perspectiva histórica. Del desarrollo natural al desarrollo cultural: procesos psicológicos elementales (PPE) y procesos psicológicos superiores (PSS). Zona de desarrollo próximo (ZDP).

Las aportaciones de D. Ausubel: los conocimientos previos y el "Aprendizaje significativo". Teoría Psicoanalítica. S. Freud. El aparato psíquico. Evolución psicosexual. Mecanismos de defensa del yo. Paso de la niñez a la adolescencia: Caracterización de la niñez y adolescencia. Ritos de iniciación. Cambio físico y sus repercusiones psicológicas. Comportamiento adolescente. Esquema e imagen corporal. Duelos. Sistema familiar. Grupos sociales. Posmodernidad y adolescencia. La incidencia de las TIC en la construcción de la subjetividad.

DIDÁCTICA GENERAL Y TEORÍAS DE LA ENSEÑANZA. **ORIENTACIÓN A LOS NIVELES: PRIMARIO Y SECUNDARIO**

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual.

FUNDAMENTACIÓN

Didáctica General y Teorías de la Enseñanza introduce al estudiantado en un cuerpo teórico-disciplinar problemático que interroga la praxis docente, sus fundamentos, sus estrategias y sus modalidades, posibilitando al futuro docente de artes visuales comenzar a construir su identidad profesional, apuntando a que ésta se sostenga en el pensamiento crítico, reflexivo y transformador. El desarrollo de este espacio curricular se encamina a que los estudiantes se introduzcan en los siguientes nudos problemáticos: La Didáctica como "teoría acerca de las prácticas de enseñanza significadas en los contextos históricos en los que se inscriben" (Litwin, 1996), considerando que estudia el proceso de negociación de significados que se produce en las aulas en situación de enseñanza-aprendizaje, siendo la enseñanza una práctica social intencionada y determinada por lo político-ideológico. El planeamiento curricular, la programación y la evaluación educativa, entendidas como un proceso reflexivo y permanente. Se considera al currículo en todos sus niveles de concreción, y en todas sus modalidades de presentación. Asimismo, el proceso de evaluación/acreditación es sistemático, permanente, dinámico y flexible con el propósito de organizar, diseñar, implementar, direccionar las acciones que permitan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los sujetos y la diversidad en las instituciones de hoy, considerando las conflictividades que se producen en un dispositivo creado en la modernidad y su funcionalidad en el tiempo posmoderno como determinantes de las dimensiones subjetivas del proceso de enseñanza-

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



aprendizaje escolar. Estos nudos problemáticos se estructuran alrededor de la problemática del Curriculum como concepto polisémico y praxis integradora. Ya que se considera un espacio relevante a la planificación y programación curricular como herramienta de iniciación en la complejidad y diversidad de las prácticas didácticas. Desde una perspectiva re-conceptualista, se advierte la necesidad de una revalorización de las estrategias didácticas, no como mera instrumentalización, sino como posicionamientos estratégicos reflexivos que organicen las acciones que se pondrán en tensión en la situación de clase, posibilitando el proceso de enseñanza aprendizaje.

PROPÓSITOS

Generar espacios que permitan incorporar el debate acerca de la construcción teórica de la didáctica de manera de promover una postura crítica fundamentada en diferentes perspectivas teóricas.

Brindar sustento teórico que permita analizar el proceso de enseñanza en el contexto de la clase.

Favorecer la problematización entre la teoría y la práctica educativa, promoviendo el desarrollo de un enfoque personal de la profesión docente desde su función social y sentido ético.

Facilitar la confección de una planificación anual del área de Artes Visuales y Plástica en los Niveles Primario o Medio, considerando esta construcción textual como proceso de escritura/re-escritura.

CONTENIDOS

Debate en la constitución del campo de la Didáctica. Orígenes y desarrollo. Impacto del contexto socio-histórico-político.

Didáctica general y Didácticas específicas. Preocupaciones actuales de la Didáctica.

La complejidad de la clase. Factores que intervienen en la enseñanza. La enseñanza como una práctica social compleja. La buena enseñanza.

Conocimiento/contenido. Tipos, relación. La triada didáctica: docente-contenido-estudiante. Transposición didáctica.

La noción de Curriculum. El Curriculum como forma de entender y desarrollar la práctica de la enseñanza. El Curriculum como instrumento político. Niveles de concreción curricular.

Sistema Educativo Argentino: estructura, niveles, ciclos, modalidades. Ley Nacional de educación. Ley Orgánica de educación Provincial. Currícula Provincial de Artes Visuales.

El Curriculum como instrumento de práctica en el aula: la planificación de la enseñanza, su relación con los propósitos, los contenidos, las estrategias y la evaluación de la enseñanza.

Selección y organización del contenido a enseñar. Dimensiones de la construcción metodológica. Selección de materiales y recursos.

La evaluación desde diferentes perspectivas.

Las prácticas pedagógicas y las prácticas docentes.

Sujetos, diversidad e Instituciones, prácticas de la enseñanza en la Pos-Modernidad.

ESI. SEMINARIO EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Formato Curricular: Seminario Obligatorio

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra frente a alumnos y dos (2) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



FUNDAMENTACIÓN

El Seminario-taller de Educación Sexual Integral es obligatorio y se desarrolla en el segundo cuatrimestre de los segundos años de la carrera del Profesorado de Artes Visuales. El mismo pretende garantizar una formación sistemática que permita a los estudiantes del profesorado condiciones adecuadas para el abordaje, desde el conocimiento y la aplicación, de temáticas que hacen a la Educación Sexual Integral (ESI). Sustentado desde la perspectiva de los derechos humanos y la perspectiva de género trabajará en pos de colaborar en la construcción de ciudadanías sexuales plenas.

El espacio curricular promueve la reflexión y problematización de saberes previos y representaciones sobre la sexualidad; estereotipos de género; sexismo presente en la cultura hegemónica, producida y reproducida desde distintos discursos y dispositivos. En consonancia con Charo Altable se concibe a la educación sexual integral "como una educación relacional y sentimental en la que está implicada la sexualidad, es decir, el ser en su totalidad, con sus pensamientos, deseos, emociones, experiencias corporales, imaginarios, expectativas y proyectos de vida" todo ello complementado "con un enfoque que problematice las relaciones de poder en las que la sexualidad se inscribe".

PROPÓSITOS

Favorecer la construcción de relaciones humanas profundas, respetuosas y armoniosas.

Propiciar la reflexión de la información científica como herramienta para la comprensión de las implicancias de la sexualidad en la subjetividad de niñas, niños y adolescentes.

Fortalecer la valoración de las identidades y orientaciones sexuales que subyacen al modelo de organización social hetero-normativo imperante.

Identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad promoviendo la reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.

CONTENIDOS

Normativas y herramientas legislativas que enmarcan el trabajo de la ESI - Perspectiva de género – género – sexualidad – genitalidad – Funcionalidad: orientación e identidad sexual – diferencias e interacciones conceptuales – influencias en la subjetividad: la autoestima – atribución e ideal temprano del género – la educación diferencial genérica – el sexismo en la escuela – diversidad sexual.

Violencia en la sociedad, en las instituciones y en la familia – abuso y maltrato en la infancia – Prevención e intervención: pautas generales - los derechos de las mujeres – igualdad de género -violencia en el noviazgo - violencia conyugal – Femicidio Masculinidad y violencia.

La diversidad sexual - Prácticas y comportamientos sexuales - aspectos culturales – derechos sexuales y reproductivos- sexualidad y discapacidad – comportamientos sexuales responsables – VIH-sida- trata de personas con fines de explotación sexual – embarazo adolescente – métodos anticonceptivos – anticoncepción de emergencia – aborto.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

SEMIÓTICA DE LAS ARTES

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Uno (1) docente
Régimen: Cuatrimestral. 1º Cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

El problema de la imagen ha sido históricamente abordado desde diferentes disciplinas, dando como resultado diversas conceptualizaciones teóricas que pretenden dar cuenta de su especificidad y complejidad.

En este contexto de variaciones conceptuales, la semiótica puede aportar a los estudiantes de artes visuales una referencia precisa que actúe como base de las discusiones interdisciplinarias.

Con los contenidos desarrollados en Introducción a la semiología asumidos como saberes previos de los/las estudiantes, Semiótica de las Artes adopta como punto de partida los debates en torno al iconismo para introducirse en la problemática de la imagen visual. Bajo estas premisas iniciales, la semiótica se puede constituir en un campo fértil para desarrollar junto a los estudiantes análisis vinculados a la producción, circulación y recepción de imágenes de diverso tipo. En este marco, se consideran como variables fundamentales sus contextos socioculturales de inserción.

PROPÓSITOS

Incorporen a sus prácticas analíticas de imágenes visuales nuevas herramientas teóricas propias de la semiótica de la imagen.

Reconozcan diversas posibilidades de abordaje teórico de la imagen visual, reconociendo los límites de los modelos transpuestos de la lingüística y los aportes propios de la semiótica de la imagen.

Reconozcan vínculos entre los sentidos atribuidos y atribuibles a la realidad y sus propias prácticas productivas visuales.

Incentivar en los estudiantes nuevas formas de producción de conocimiento a partir de la imagen y sus complejidades.

CONTENIDOS

Introducción a la imagen visual. Conceptos posibles de imagen. Los aportes desarrollados desde la semiótica: los debates en torno a la categoría de ícono. Los límites de la semiología de raíz lingüística.

La imagen considerada como texto y sus vínculos con el contexto sociocultural. Introducción a la dimensión estética de los textos visuales desde una perspectiva semiótica.

Análisis del texto visual en diferentes materias significantes e inscriptos en diferentes tipos discursivos. Aportes de la semiótica al pensamiento contemporáneo.

HISTORIA DEL ARTE I

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

La materia ingresa a los acontecimientos más destacados desde las primeras manifestaciones del arte de los reinos cristianos hasta el arte rococó, en el contexto europeo y los territorios americanos incorporados con la conquista.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Esta materia brinda instrumentos, a los futuros docentes de Artes Visuales, de un marco teórico metodológico y contextual de los productos históricos culturales de las sociedades.

Otorga herramientas para poder leer, comprender y sintetizar los contenidos históricos, artísticos y culturales; mostrando los niveles de complejidad de los procesos en esas etapas de estudio.

PROPÓSITOS

Conocer las principales manifestaciones artísticas, estilos, variantes regionales, escuelas, obras y autores, producidas a lo largo de los siglos III a XVIII

Identificar las obras de arte consideradas exponentes de la creatividad humana a la vez que documento testimonial de la cultura de ese lapso tanto en los países centrales como en Latino América y Argentina.

Comprender efectuar un uso activo de los conceptos específicos de la Historia del Arte y apreciar las posibilidades de un análisis histórico-artístico en constante reconstrucción.

Valorar la variabilidad de las funciones sociales y de las concepciones diferentes del arte en tanto lenguaje artístico.

CONTENIDOS

Primer módulo. Paleocristiano. Reinos cristianos: Bizantino; Carolingeo; Otoniano. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural entre siglo III y el siglo X.

Segundo módulo. Románico. Gótico. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural entre los siglos X y XIV. Influencias de otros espacios culturales sobre Europa.

Tercer módulo. Renacimiento. Manierismo. Barroco. Rococó. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural entre los siglos XIV y XVIII; en Europa y sus colonias en América. Estados laicos y cristianos (católicos y protestantes). Espacios públicos y privados. Conquista y colonización.

ARTE Y TECNOLOGÍA II

Formato Curricular: Taller

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: Un (1) docente de tecnología, tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) y un (1) un docente de Artes Visuales tres (3) horas cátedra frente a alumnos, y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes

Régimen: Cuatrimestral. 1° Cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN ÁREA VISUAL

El siglo XX ha mostrado diversas actitudes por las cuales las categorías artísticas han quebrado sus rígidas estructuras permitiendo una fusión de las artes, una hibridación de las categorías y de los materiales.

Desde el punto de vista tecnológico, el campo artístico ha desplegado la incorporación de materiales y procedimientos técnicos que produjeron una modificación sustancial en la manera de comprender aquello que habitualmente denominamos "arte".

Dentro de esta lógica se gestó una intersección entre arte, ciencia y tecnología que fue configurando, paulatinamente, un nuevo espacio de producción. Interactividad, tiempo real, robótica, digitalidad, bioarte, son algunos términos que asumen este cruce, caracterizando algunas de las posibilidades discursivas de los nuevos medios. Arte sonoro, video, video instalaciones, instalaciones interactivas, net-art son otras



ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mapa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



disciplinas que también develan el sentido híbrido que parece identificar a las prácticas artísticas contemporáneas. En el tratamiento de la imagen se pone en tensión el devenir histórico de las representaciones de la realidad del ser humano, con la construcción actual de la subjetividad contemporánea, en la que el avance tecnológico ha transformado la percepción de la realidad y los modos y procedimientos para construirla. Avance tecnológico que a su vez genera un corrimiento paradigmático de las prácticas docentes y del lugar de estudiante.

FUNDAMENTACIÓN ÁREA SONORA

La presencia del sonido como un componente determinante en la obra artística es consecuencia de este proceso de hibridación y pluri-sensorialidad contemporánea. En este siglo la música y las artes plásticas convergen y se funden logrando un diálogo inédito en el comportamiento musical y en las artes visuales. En el mismo sentido que los músicos introducen planteamientos visuales en sus obras, y en una actitud recíproca, los artistas visuales se ven tentados a trabajar con el sonido, mayoritariamente con sonidos extra musicales, que son incorporados en múltiples direcciones en su obra plástica.

La hibridación de estas esferas sugiere la posibilidad de igualar conceptualmente el sentido de la vista, el sentido dominante en el arte, con el sentido del oído. El oído como receptor de la obra plástica, una obra pensada para ser realizada exclusivamente con sonido o bien como un elemento constitutivo determinante. Una propuesta por la percepción pluri-sensorial de la obra que se produce por vez primera en toda la historia del arte.

Esta evolución pluri-sensorial presenta dos vías que se conjugan. La primera radica en los avances tecnológicos desarrollados a finales del XIX relacionados con la reproducción de la imagen (fotografía y cine) y del sonido (teléfono, fonógrafo y radio). Estos avances se constituirán como los canales e instrumentos de un cambio profundo en el pensamiento derivando en la aparición de nuevos lenguajes y una eclosión en la praxis artística que tendrá lugar a lo largo del siglo XX. La presencia del sonido en el arte contemporáneo encuentra una correspondencia directa con estos avances tecnológicos.

La segunda vía de evolución se encuentra en una reflexión crítica y conceptual sobre los nuevos materiales y sus posibilidades creativas. La más importante de ellas se encuentra en desvincular al sonido de su categoría previa, es decir de elemento estrictamente musical, para encontrar en él su parte física y su complejidad interna y expresiva. Como todo fenómeno contemporáneo la situación del arte sonoro es muy dinámica. Hay muchas formas de presentar un objeto o un proceso artístico que contenga sonido: desde las instalaciones, muestras, hasta performances o proyectos en Internet que integran lo sonoro y lo visual. Lo cierto es que el sonido como elemento expresivo se ha liberado de la música y de los músicos y además se ha democratizado en su uso.

Queda claro entonces que en algunos casos hablamos de sonido organizado, es decir de un lenguaje musical, y en otros solo de sonido articulado con otros sonidos, con objetos, con la imagen videográfica o infográfica, con el espacio, entre otros.

Es en este punto donde consideramos que la acción y la producción artística como así también la investigación en todas las áreas relacionadas con las disciplinas del diseño de audio se tornan importantes como herramientas para comprender que el sonido no es un ornamento ni un accesorio subalterno de la imagen sino un elemento fundamental en el diseño audiovisual.

Estos ejes tienen como finalidad la confluencia de estas prácticas y saberes, articulando las áreas en trabajos donde se complementen y se reflexione sobre la

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



relación imagen-sonido. En este punto, se prestará especial atención en los usos de material fonográfico protegido con derechos de autor y sus motivos éticos y legales.



PROPÓSITOS

Fomentar en el estudiante el desarrollo de una poética personal integrada en el contexto de la creación contemporánea.

Profundizar en la experimentación de técnicas y medios que permitan la adecuada conceptualización y materialización de las propuestas personales.

Promover la visión, audición y análisis de obras, profundizando en la influencia que las nuevas tecnologías han producido en las Artes Visuales y el Arte Sonoro, con el objetivo de explorar y potenciar la propia producción.

Conocer los dispositivos tecnológicos que intervienen en la creación audiovisual como campo de experimentación artística; video instalaciones, instalaciones sonoras, intervenciones, performance, video creación, entre otros.

Proyectar, organizar y realizar obras en soporte digital, utilizando los recursos expresivos y elementos de articulación que estructuran una obra.

Promover y reflexionar sobre el uso de tecnologías lowtech para la producción de contenido (celulares, cámaras de fotografías hogareñas, webcam).

Reflexionar sobre la manera en que las tecnologías operan sobre la construcción de la subjetividad. En tal sentido dichas obras propondrán una reflexión crítica sobre la denominada sociedad de control, así como sobre la recuperación de ciertos ideales utópicos, pasando por una perspectiva centrada en cuestiones vinculadas al género, hasta el entendimiento de los dispositivos electrónicos como sostenedores de la memoria.

Pensar la constitución de un espacio tecnológico y un ámbito que despliega un sentido autorreflexivo, interpelativo, donde la virtualidad y la abstracción como ícono de una época y como maquinismo resemantizado nos ofrece una zona de crítica sobre los dispositivos.

CONTENIDOS

La imagen en movimiento: Videoarte. Video Instalación. Video danza. Video performance.

Herramientas digitales (profundización). Software específico; de edición de sonido y de video.

Antecedentes del arte sonoro. Definición de Sonido. Parámetros del Sonido.

Percepción del sonido. Diseño del espacio sonoro. Captura y digitalización de sonido.

Medios analógicos y digitales. El cuerpo: una mirada desde el Arte, la Ciencia y la Tecnología.

TALLER TEÓRICO - PRÁCTICO II : DIBUJO Y REPRESENTACIÓN DE LA FIGURA HUMANA

Formato Curricular: Taller

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: seis (6) horas cátedra. Un (1) docente de Dibujo cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) y un (1) docente de Representación de la Figura Humana dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra de (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

ADRIANA BEATRIZ MORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



En este espacio curricular trabajan dos docentes de modo articulado e interdisciplinar: se brindan los conocimientos básicos para trabajar la representación de la figura humana en el dibujo, para esto es importante vivenciar en el propio cuerpo y explorar diferentes situaciones para luego poder representar la diversidad ampliando los límites, con la concepción de que el cuerpo es una construcción simbólica. La interacción y articulación con asignaturas y seminarios que conciben la corporalidad de esta manera, permite ampliar y liberar a la representación de estereotipos.

PROPÓSITOS

Lograr la representación artístico-plástica de la figura humana, a partir de experiencias sensoriales, de movimiento y de expresión.

Analizar morfológicamente los principales músculos y huesos del cuerpo humano, que tienen participación en el sostén, equilibrio, tensión, direcciones, peso, contrapeso y movimientos.

Conocer diferentes concepciones a cerca de la figura humana a través de la historia y adoptar una postura crítica con respecto a las estigmatizaciones y su repercusión en la actualidad para la comprensión del propio cuerpo.

Poder experimentar en la tridimensión, para luego representar en el plano bidimensional.

Comparar la noción de equilibrio en el cuerpo, con el equilibrio en el plano y en la tridimensión, para desarrollar la composición espacial y la representación del volumen.

Experimentar otros modos de representación, además del dibujo, incorporando los conocimientos adquiridos en otras disciplinas.

Trabajar la modalidad de taller, con las características y particularidades que la misma tiene, en la construcción del conocimiento.

Conocer y manejar los recursos constructivos y expresivos propios del dibujo.

Integrar conocimientos sobre el eje del cuerpo con espacios curriculares que abordan la corporalidad.

CONTENIDOS

Equilibrio y composición. Equilibrio en el plano y en el espacio. Equilibrio con el propio cuerpo. Peso y dirección.

El cuerpo como totalidad. El esqueleto como soporte y estructura. Flexibilidad y movimiento.

Huesos del cráneo. Músculos de la cara. Inserción de las vértebras cervicales. Movimientos del cuello.

Columna vertebral. Caja torácica. Cintura escapular. Músculos principales: abdominales, dorsales y pectorales. Flexores y extensores de las extremidades superiores.

Cintura pélvica. Miembros inferiores. Relación entre cintura pélvica y escapular. Peso y contrapeso.

Antropología del cuerpo. Vivencia de la propia corporalidad y búsqueda de nuevas representaciones. Diferentes posturas antropológicas y culturales con respecto a la corporalidad y la diversidad.

Estudio del natural (modelo vivo), interpretación geométrica y configuración. Cabeza. Torso. Pies y manos. Construcción lineal, ejes direcciones, proporciones.

Modelado del volumen, claroscuro.

Análisis morfológico de las formas artificiales (objetos) y de formas naturales (animales, vegetales y minerales).

LENGUAJE VISUAL I

Formato Curricular: Materia

COPIA

ADRIANA BEATRIZ MORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Año: Segundo

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual.

FUNDAMENTACIÓN

Cuando hablamos de lenguaje visual hablamos en términos de imagen y de comunicación.

Si nos referimos al concepto "imagen" nos situamos ante una apertura semántica en su relación con otros conceptos tales como: ojo, mente, espejo, representación. Las imágenes, como representaciones, son productos culturales que cobran significación en relación a un contexto y una época determinadas, pero que a la vez se resignifican en su relación con cada espectador, cada lugar y cada tiempo. Y en términos de arte, podremos hablar de "comunicación" sólo desde el lugar de un saber interpretativo, construido en torno a la relación espectador- imagen, que excede el posible discurso situado en el texto visual. Esto nos conduce a pensar la imagen artística no sólo como objeto de placer estético sino como objeto de conocimiento, propiciador de sentido. Desde este enfoque, la propuesta de la asignatura teórico-práctica "Lenguaje Visual I" se centrará en la re-significación, desde la retórica visual, de los conocimientos plástico-formales y en la adquisición de los saberes y recursos necesarios, tanto para la lectura como para la elaboración de imágenes contextuadas, apuntando a la construcción de sentido.

PROPÓSITOS

Desarrollen la capacidad de observación y análisis para la lectura de la imagen y la producción de sentido.

Experimenten e investiguen en función de desarrollar la imagen personal.

Desarrollen y articulen los aspectos sintáctico- semántico del lenguaje en relación a las producciones visuales.

Indaguen en los aspectos retóricos, desde el análisis de la imagen e incorporarlos, a la producción buscando enriquecer la imagen y tendiendo a ampliar los recursos para la producción de sentido.

Desarrollen el interés por la contemplación y la reflexión en torno a la imagen y sus características en distintos contextos.

CONTENIDOS

Eje: Imagen visual y producción de sentido a partir de la articulación e interpretación de los elementos y recursos formales y retóricos.

Primer módulo. El lenguaje visual y la imagen visual: Imagen y representación. Ver y mirar. Percepción e interpretación. La imagen y los signos, signo icónico y signo plástico. Imagen y polisemia, relación imagen-espectador- contexto, el rol del espectador. Tipología de la Imagen, tipos de representación visual según el soporte y la función. La imagen artística, soportes y materiales de representación, intencionalidad y significación en relación con el contexto.

Segundo módulo. La retórica visual y su aporte a la construcción de sentido: Concepto. Operaciones. Figuras y tropos retóricos, relaciones y diferencias entre sinécdoque, metonimia y metáfora.

Tercer módulo. La organización formal-espacial de la imagen en relación a la construcción de sentido: Forma y estructura compositiva. Criterios de utilización expresivo-simbólicos de los elementos del mapa estructural. Forma y formato, relaciones expresivo- significantes. La forma de la imagen como objeto. La forma como contenido. La proyección de la forma en el espacio bi- tridimensional, el espacio



como articulador. Forma y tamaño, relaciones expresivo- significantes. Tamaño de la imagen, tamaño de la forma como contenido de la imagen y sus relaciones. La dimensión de la forma proyectada al espacio bi- tridimensional. Relación con el contexto, intencionalidad y significación.

Cuarto módulo. Luz, color y textura en relación a la construcción de sentido de la imagen: Uso y distribución espacial de la luz. Lectura de la imagen en relación a la luz. Luz Real o Representada, Realista o Arbitraria-Simbólica. Fuente. Orientación. Temperatura. Uso y distribución espacial del color. Lectura de la imagen en relación al color. Enfoque psicológico, cultural, retórico. Textura del soporte y de los materiales. Valor poético, simbólico de la textura y la materia. Intencionalidad y significación.

SUJETO DE EDUCACIÓN, NIÑEZ, ADOLESCENCIA y ADULTEZ

Formato Curricular: Materia

Año: 2°

Horas cátedras semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

El tramo final del siglo XX trajo consigo un giro en los modos de comprensión del sujeto, del entorno, y de su ser y estar en el mundo. Desde entonces, la problemática de las infancias, adolescencias y adultez han sido visibilizadas por numerosas disciplinas, que desde su óptica particular han abordado su estudio, han producido un extenso cuerpo de conocimientos y planteado numerosos interrogantes dando lugar a investigaciones que hoy nos proporcionan elementos para su comprensión y abordaje. Desde el espacio curricular se propone trabajar desde una postura crítica del concepto de psicología evolutiva destacando los avances conceptuales hacia una psicología del desarrollo cuyo objeto de estudio es describir los procesos de cambio, explicar por qué ocurren y suministrar bases para intervenir, ya que "el proceso de desarrollo está siempre abierto a la posibilidad de ser optimizado por la interacción modeladora del entorno" (Marchesi, et.al. (1983:298), desde el momento de la concepción, el ser humano experimenta procesos de desarrollo.

La organización del espacio curricular se plantea por un lado desde cada una de las etapas del desarrollo: niñez, adolescencia, adultez y vejez en los aspectos cognitivos y subjetivos para luego realizar un análisis desde el campo de lo educativo resaltando las posibilidades que cada momento del desarrollo habilita en los sujetos en su inclusión en el ámbito de lo escolar centrando el foco de análisis en las conceptualizaciones que cada teoría construye acerca del aprendizaje, de la intervención pedagógica como factor de transformación psíquica y del lugar que ocupan los contextos históricos, sociales e institucionales en dicha transformación haciendo hincapié en el arte y las experiencias estéticas.

PROPÓSITOS

Favorecer la comprensión del desarrollo de la Psicología como Ciencia y de los problemas psicológicos que impulsan la investigación y teorización en Psicología, especialmente los vinculados a la educación. Aportar lineamientos conceptuales para comprender la construcción de la subjetividad a los largo del desarrollo articuladas a los procesos psicológicos y cognitivos.

CONTENIDOS



El Sujeto como problema. Discriminación conceptual: crecimiento, maduración, desarrollo. Lo congénito (lo innato, lo genético) y lo adquirido. Multidimensionalidad y multidireccionalidad del desarrollo.

Infancia. Aportes de las principales teorías psicológicas para la comprensión del desarrollo cognoscitivo: Teoría Psicogenética, Teoría Socio-histórica y Teorías Cognitivas. La constitución de las/s subjetividad/es: el aporte del psicoanálisis. La infancia como construcción histórica. Los procesos de escolarización y la constitución de la infancia moderna.

Adolescencia. Aportes de las principales teorías psicológicas para la comprensión del desarrollo cognoscitivo: Teoría Psicogenética, Teoría Socio-histórica y Teorías Cognitivas. La constitución de las/s subjetividad/es: el aporte del psicoanálisis.

Adultez. La adultez como fenómeno sociocultural. Contextos que participan en la constitución subjetiva. Las prácticas culturales y educativas en la construcción de la subjetividad. Perspectiva socio-cultural. Perspectiva psicológica. La identidad y la estética. Diferencias entre declive y deterioro.

Los ejes de la crisis de la adultez: los afectos y el trabajo. La generatividad. Las crisis principales. Lo intelectual y social. El desarrollo cognitivo desde las perspectivas Psicométricas, Socio-culturales, Piagetiana y Cognitiva. Las neurociencias y la actividad mental. Los roles parentales: la maternidad y la paternidad. La crisis del "nido vacío". La andropausia y la menopausia. Relaciones intergeneracionales y la abuelidad. La adultez como tránsito a la ancianidad. El/la docente como sujeto del aprendizaje. Debates y desafíos de la psicología en el campo educativo. Fracaso escolar. Educabilidad, diversidad y educación. Trayectorias escolares.

ORIENTACIÓN:

CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA Taller Teórico- Práctico II: Pintura

Formato Curricular: Taller

Año: Segundo

Horas cátedras semanales: cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

En esta unidad curricular el estudiante llega a abordar la pintura de la figura humana desde diferentes modos pictóricos, principalmente desde la modulación o construcción de la forma por temperatura, tratamiento que brinda numerosas posibilidades realistas y simbolistas para la transposición pictórica.

Se abordan temas como los retratos, autorretratos, en escenas ambientadas que ayudan al ordenamiento de la futura obra. El estudio de la figura humana en la pintura contemporánea y de diferentes épocas favorecen la comprensión del lenguaje, crea nuevas formas, supera estereotipos y extiende el marco referencial.

El estudiante, gracias a su facultad sociable, al compartir los hallazgos en las nuevas paletas, estimula la búsqueda junto con sus pares produciendo un sin número de armonías, alternancias y oposiciones aplicables a futuras imágenes.

Docente y estudiante se encuentran ahora transitando el lenguaje, entre la imaginación y realidad, entre lo percibido y su transposición. El modelo-referencia, disparador del color y la forma, proyectan un tiempo y espacio distinto, una nueva realidad integrada y sugerente.

PROPÓSITOS

Experimentar lo pictórico como expresión, como técnica, como comunicación y como

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



discurso estético.

Desarrollar en el proceso del taller diferentes dispositivos de la enseñanza, teniendo en cuenta la posterior transposición didáctica a los distintos niveles educativos.

Relacionar los conocimientos específicos de la pintura con otras disciplinas.

Vincular los contenidos específicos de la pintura con la historia del arte desde la antigüedad hasta la actualidad, a través de la lectura de imágenes pictóricas, visitas guiadas al museo, salas de artes y otros circuitos. Concurrir a talleres de artistas locales y nacionales (a través de viajes de estudio).

Reflexionar sobre el marco conceptual contemporáneo, conjuntamente con la historia y la estética, para comprender la pintura actual.

Trabajar una amplia bibliografía que abarque viejos y nuevos textos y generar hábitos en los estudiantes que impliquen el uso de otras herramientas como los medios masivos de comunicación, para ampliar la investigación personal.

Abordar lo pictórico desde la representación a la presentación. Con métodos como la observación directa del modelo o el mundo sensible para su transposición al soporte; como así también la construcción personal de la imagen a partir del aprovechamiento de la memoria visual y esquemas compositivos.

Explorar y experimentar con la materia a través de diferentes propuestas de tratamiento, de acuerdo al propósito.

CONTENIDOS

Modulado del color: contraste de temperatura. Armonías y contraste del color (todas las relaciones). Relaciones pigmentarias, mezclas sustractivas. Incorporación de tierras + color + blanco. Tierras, cálidos y fríos, pares de complementarios (amarillo-violeta, azul-naranja, rojo-verde), quebramientos, grises cromáticos. Introducción a las relaciones cromática a través del contraste cálido-frío, claro-oscuro.

Percepción. Aplicación de las teorías del color, relacionadas con los cambios pictóricos que generaron. Goethe-Runge-Delacroix-Itten-Ostwald. Manejo de herramientas y materiales: atendiendo a la materia pictórica y su apropiada manipulación (diferentes herramientas: pinceles, espátulas, rodillo, trapos; diferentes soportes y tamaños de los mismos; diferentes técnicas: acrílico o témpera, papeles).

Modos pictóricos y la representación: Monocromía. Contraste y gama cromática. Grises cromáticos + color. Espacio: Percepción y representación del espacio.

Ilusión de profundidad. Representación del volumen. Relación color-espacio. Avance y retroceso del color. Relación figura-fondo. Composición. Diferentes organizaciones espaciales a partir de la representación de la luz: Modos pictóricos. Diferentes procedimientos. Modelado del color por claroscuro (luz, media tinta y sombra). Color local. Sombras propias y proyectadas. Referencias históricas: Gótico (luz arbitraria/luz, media tinta y sombra en las partes); Relación cubismo-renacentista (luz dirigida/luz media tinta y sombra); Relación surrealismo-barroco (luz propia del objeto, teatral desde adentro hacia el espectador). Claves tonales. Isovalencia.

La representación: Paisaje/ Figura Humana. Naturaleza de la figura (modelo vivo). Dispositivo para iniciar la observación. Transposición (modelo de observación para la práctica pictórica, el cual acompaña los intereses expresivos y presenta diferentes propuestas espaciales, variando en el proceso anual).

Relación del todo a las partes, relación de la tri a la bidimensión. Relaciones lumínicas en la forma y en el espacio. La totalidad y el fragmento. De la representación del volumen al plano. Proceso de síntesis.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

PRÁCTICA II:

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



DIDÁCTICA ESPECIAL Y METODOLOGÍA DE TALLER

Formato Curricular: Materia

Año: Segundo

Horas cátedra semanales: un (1) docente de Artes Visuales cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación) y un (1) docente de Ciencias de la Educación dos (2) horas cátedra frente alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación). Dos (2) docentes

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

La puesta en práctica de la enseñanza y el aprendizaje en el ámbito de la institución educativa, se da en la interacción entre el alumno y el docente, pero también en su relación con el tercer componente educativo, es decir el conocimiento que se imparte. Entonces, ¿cuál es el conocimiento que define esas prácticas? ¿Cuál es su objeto de estudio?

El primer eje, está constituido por el análisis de las prácticas, y en este caso el de la práctica docente e investigativa como objeto específico.

El segundo eje está constituido por - los saberes o episteme que delimitan nuevamente el objeto.

Las relaciones entre la educación y el conocimiento como lugar de enclave y definición ontológica de las prácticas, las vinculaciones entre la práctica docente e investigativa y los progresivos procesos de transposición hasta llegar a la instancia didáctica y la noción de espacio educativo en donde se operan los saberes específicos.

Finalmente el tercer eje, el de la institución como espacio social singular en donde se entrecruzan relaciones de saber-poder, en donde actúan los sujetos, se operan normas, enuncian discursos y ponen en práctica estrategias de acción".

Estos ejes permiten establecer una relación entre educación y conocimiento, entre la experiencia y la razón, de modo que el espacio de las prácticas docentes se constituya en un espacio de reflexión y pensamiento, donde los dispositivos de análisis y los procesos de subjetivación en la tarea de pensar el espacio social de la institución se conformen como uno de los lugares de entrada al rol docente.

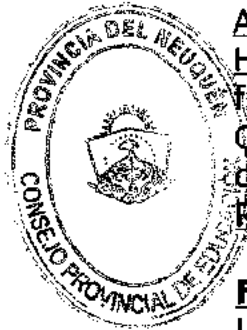
Desde ese punto de vista entonces, es importante diferenciar la práctica educativa de la práctica docente, ya que la primera no se remite a la intervención didáctica en el aula, sino a tres acciones delimitadas por el antes, durante y después de la misma. Mientras que la práctica educativa se refiere al pensamiento, interacción y reflexión sobre los resultados, la práctica docente se define por el quehacer al interior del aula, donde la acción está referida al proceso de enseñar, distinta de esa práctica institucional global y social.

Es en ese ámbito en el que se inscribe el trabajo pedagógico de la cátedra, en continuidad con la Práctica I, donde se retomen los procesos de indagación, a los fines de aplicar metodología en los dispositivos de análisis de la práctica educativa y se comience con la experiencia de confrontarlos con la práctica docente, cuya especificidad se construirá en la Práctica III.

El trabajo de la práctica II se constituye en el lugar de reflexión sobre las "prácticas posibles" a observar en los diferentes momentos de realización de la práctica educativa: planeación, desarrollo y evaluación, y estudiarla como el espacio en el cual, se puede confrontar el proyecto institucional, es decir, las metas y políticas institucionales, con las acciones docentes propiamente dichas.

Una vez planteando el enfoque epistemológico, ingresado a la Práctica II en particular, se puede realizar el siguiente planteo:

La Propuesta de la Práctica II está enmarcada dentro del área práctico- pedagógica de la formación del Profesorado en Artes Visuales.



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Al decir práctica se hace preciso diferenciar la Práctica en general de la Práctica pedagógica con perfil profesional. La práctica en sentido amplio, comprende el ejercicio de alguna actividad. Comúnmente se denomina así a cuestiones que involucran el hacer, el ejercicio de alguna habilidad o competencia.

La práctica profesional es una práctica en contexto. Requiere la reflexión sobre la presencia de los lenguajes artísticos, y el lenguaje visual preferentemente, en el contexto de la educación formal.

Se hace necesario incluir la relación práctica-teoría, para no caer en un enfoque disociado entre ambos elementos. Desde la Práctica II, la toma de posición es a favor de una integración teoría-práctica, al estilo del modelo "acción-reflexión-acción" o "reflexión-acción-reflexión".

Específicamente la Práctica II propone un acercamiento a las instituciones educativas de nivel primario y medio para indagar, analizar y explicitar los sentidos de enseñar arte en la institución Escuela, su evolución y transformación dentro del sistema educativo, teniendo en cuenta las políticas educativas a través del tiempo.

Siguiendo la línea del docente, investigador y conferencista Elliot W. Eisner, se parte del punto de vista de que enseñar arte en la escuela tiene sentido en cuanto contribuye a las siguientes competencias:

Comprensión del arte por el valor intrínseco que ello implica, sin subordinación a otros conocimientos o competencias.

Desarrollo de la inteligencia artística que une la reflexión inteligente a la producción artística.

Creación y experimentación de las características estéticas de las imágenes, comprendiendo la cultura de la que forman parte.

Concientización de las capacidades individuales y contribución a la creación de una visión estética personal.

Significación y profundización de las experiencias del mundo y la vida cotidiana a través de formas estéticas.

Con referencia a las premisas metodológicas, se propone el marco de indagación fenomenológico, que parte de la observación de situaciones concretas en la Institución, para describirlas en primer momento u objetivarlas, y en segunda instancia ensayar tematizaciones conceptuales y análisis de significados, con la orientación última de lograr una mejor comprensión de estas situaciones dadas. Dicho enfoque intenta separar los supuestos o prejuicios, no negándolos sino ayudándolos a ajustarse de acuerdo a situaciones concretas, inmersas en sus contextos espacio-temporales y culturales-sociales.

PROPÓSITOS

Reflexionar sobre las representaciones individuales y colectivas acerca de la enseñanza de arte en el sistema educativo.

Comparar la valoración del conocimiento artístico en relación a los conocimientos de las disciplinas tradicionales, en el marco de la educación formal.

Abordar los distintos enfoques y aportes teóricos sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación artística.

Aproximación a las características del rol docente y sus prácticas.

Indagación en la conformación y funcionamiento de las instituciones donde se inserta la enseñanza formal, reconociendo sus aspectos explícitos e implícitos.

Aproximación a las características estructurales del aula, dentro de la institución escuela. Desarrollo de habilidades metodológicas para realizar observaciones, registros

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



e informes, en vistas a la elaboración de un trabajo de campo, que les permita esa aproximación.

Integre al interior de la Práctica con espacios curriculares de: **EXPRESIÓN TEATRAL, EXPRESIÓN LITERARIA y CONSTRUCCIÓN Y MANIPULACIÓN DE TITERES.**

CONTENIDOS

La educación artística. La enseñanza de las artes visuales en las Escuelas Primaria y Media. El papel del arte en los procesos de subjetivación. Indagación teórica de los elementos del lenguaje visual en la currícula. El Aula-Taller de Artes Visuales.

Metodología de Taller. Práctica educativa. Práctica Docente .Relaciones y diferencias. Acciones y Modos de pensar la práctica. La práctica de las artes visuales. El papel de la renovación pedagógica en la enseñanza del arte. Instituciones. Institución educativa. Componentes constitutivos. Niveles de complejidad. Fundamentos teóricos del abordaje metodológico a las instituciones: Observaciones. Entrevistas. Registros. Informes. Primeras experiencias de Proyecto educativo: Componentes. Proyectos interdisciplinarios en contextos diversos.

TERCER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA EDUCATIVA

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un 1 docente

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

Uno de los propósitos de la propuesta es brindar insumos teóricos que permitan fortalecer la formación docente en el análisis, la comprensión y el valor que definen el sentido de las políticas educativas en un contexto socio-histórico determinado.

Abordar el estudio de las políticas educativas exige trabajar las teorías y categorías de análisis provenientes de las distintas disciplinas que conforman el campo de las ciencias sociales. La pedagogía y ciencia política, junto al derecho, la historia, la economía, la filosofía y la sociología de la educación, aportan teorías y conceptos para el análisis de los fenómenos político-educativos, incorporados y/o enfatizados según diversos momentos del desarrollo de la disciplina.

La política educativa se encarga de estudiar cómo, por qué y para qué se da sentido y dirección a la práctica institucionalizada de la educación, poniendo énfasis en el Estado como un protagonista que teje la "governabilidad" del Sistema Educativo. Debe ser entendida como "...el estudio del conjunto de fuerzas que intentan dar direccionalidad al proceso educativo y de las relaciones que se dan dentro del Estado – entendido éste como la intersección entre la sociedad política y la sociedad civil- para la configuración y control de la práctica institucionalizada de la educación, dentro de una formación social históricamente determinada." (Paviglianiti, 1993).

Por ello es preciso situar las políticas educativas en tiempos y espacios histórico-sociales concretos y analizarlas como continuidad y/o ruptura respecto a las tendencias histórico-políticas que fueron configurando la educación pública en nuestro país.

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/17



Por lo expresado anteriormente, es importante generar espacios que permitan debates, análisis, nuevas lecturas, en relación a los escenarios de las instituciones educativas, como así también de la formación docente.

Esta propuesta se considera importante tanto para docentes como para estudiantes, donde los temas que se proponen si bien tiene una intencionalidad docente, queda abierto para re pensarlo e incluir las modificaciones de acuerdo a lo que transcurra en la clase.

PROPÓSITOS

Facilitar la comprensión de las continuidades y rupturas en el desarrollo de las políticas educativas en contextos socio-históricos determinados, indagando el pensamiento socio-político que las anima y los intereses que las promueven.

Fomentar espacios de análisis y debate que permitan a las y los futuros docentes, generar miradas y lecturas críticas de las actuales políticas educativas.

Promover la comprensión de los procesos socio-políticos que conformaron la constitución y el desarrollo del sistema educativo formal en nuestro país, focalizando en el estudio de bases legales y jurídicas.

Promover la comprensión de la relación entre políticas públicas, políticas sociales, políticas educativas y medidas concretas, para impulsar un análisis más complejo acerca de las regulaciones, iniciativas y propuestas que reordenan las instituciones escolares y el trabajo de los y las docentes.

CONTENIDOS

La política educacional como disciplina. Categorías de análisis, herramientas metodológicas y debates centrales. Sentidos que se configuran en la escuela y el trabajo.

La política de la Educación como disciplina científica en el campo de las Ciencias de la Educación. Categorías estructurantes de la Política Educativa: Estado-Educación-Sociedad Civil. Estado y Sociedad en la teoría social y política. Inscripción en las matrices de pensamiento. Liberalismo, Conservadurismo y Marxismo. La Política Educativa: concepción, categorías de análisis, herramientas y relaciones necesarias para abordar su estudio. Principios político educativos que estructuran la relación Estado-Educación. Derecho a la Educación, el debate, las definiciones y su relación con el rol del Estado en materia educativa. La escuela como institución en la que confluyen el Estado y la Sociedad Civil.

Crisis, estado, políticas públicas, políticas sociales y políticas educativas: modelos, contextos y tendencias. Continuidades y/o rupturas. Marco Jurídico como políticas educativas.

Las políticas de subsidiariedad del estado en materia educativa y el fin de la escuela pública. Las propuestas político educativas, el modelo de subsidiariedad del Estado y las estrategias discriminadora y represiva en educación. El terrorismo de Estado y la Educación.

Los debates y tendencias político educativas en relación a la democratización del bienestar. Industrialización por sustitución de importaciones y Estado de Bienestar. Los debates y los proyectos político educativos en el proceso de conformación del Estado Nacional y el modelo agroexportador. El Estado oligárquico liberal. La disputa liberalismo-conservadurismo. Legislación escolar: Ley 1420 de educación Pública. Ley Lainez 4878 de creación de escuelas nacionales en las provincias. Saavedra Lamas (1916).

Pensamiento-neoliberal y neaconservador: su impronta en la definición de las actuales políticas educativas y en la redefinición de la escuela y el trabajo docente. Las crisis estructurales del capitalismo y su rearticulación con los regímenes de acumulación y

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



dominación.

Políticas de reformas educativas en la actualidad: categorías de análisis, regulaciones y medidas de implementación. Diseño e implementación de las Reformas Educativas en la región y en el país. Los roles de Principalidad y Subsidiaridad del Estado y los Principios Políticos Educativos que 'los definen enmarcan y legitiman.

Caracterización general de las Reformas Educativas. Objetivos, debates, categorías de análisis, criterios, principios, y medidas centrales de las políticas de reforma educativa. La redefinición del sentido de lo Público para definir el Sistema Educativo, la escuela y el trabajo docente en el marco del proyecto de privatización de la educación.

El trabajo docente: las nuevas regulaciones y sentidos. El discurso de la profesionalización docente frente a condiciones de precarización, degradación del trabajo docente y proletarización ideológica. La retórica de la profesionalización docente y los debates acerca de la descalificación y proletarización del sector. Las orientaciones y los proyectos de desregulación del sector' laboral docente. Las propuestas de modificación del Estatuto del Docente en relación a las nuevas regulaciones y sentidos que se le atribuyen al trabajo docente.

FILOSOFÍA DEL ARTE

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horasoras cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

La Filosofía del Arte es una disciplina filosófica cuyo objeto de reflexión es el arte, de modo que se puede concebir esta unidad curricular como una reflexión acerca del arte desde un punto de vista filosófico. El abordaje filosófico de cuestiones vinculadas al arte admite, por lo menos, dos perspectivas: la conceptual y la histórica. Desde la perspectiva conceptual, en este curso, se abordarán problemas o conceptos tratados por diferentes filósofos. Desde este enfoque el eje girará en torno a distintas posiciones respecto de una misma problemática. La definición y la caracterización de la filosofía como un tipo de saber crítico así como el problema de la definición del arte son temas que pueden ser abordados desde esta perspectiva. Desde la perspectiva histórica, en cambio, se desarrollará el pensamiento de los filósofos más relevantes que han versado sobre alguna cuestión vinculada al arte a lo largo de la historia de la filosofía de Occidente. Desde este enfoque, los temas que se desarrollarán estarán ordenados cronológicamente. Estas perspectivas, lejos de excluirse mutuamente, se interrelacionan y se complementan entre sí permitiendo por parte del estudiante una mejor comprensión de los temas abordados.

Durante el cursado de esta unidad curricular se presentará, a modo de introducción, una caracterización del tipo de conocimiento que constituye la filosofía, lo cual preparará el terreno para el abordaje de cuestiones relacionadas con el arte. Conforme a lo dicho, en primer lugar se presentará la filosofía como un tipo de saber que reflexiona sobre un amplio y variado objeto de estudio. En segundo lugar, se abordarán cuestiones vinculadas al arte. Y en tercer lugar, se abordará cronológicamente el pensamiento de los filósofos en torno al arte desde la Antigüedad hasta finales de la Modernidad. La actualidad de los temas abordados se manifestará en la vigencia de algunos planteos así como en las preguntas que aún en la actualidad siguen siendo objeto de debate.

En el marco del Profesorado en Artes Visuales, en que el eje central es la enseñanza-aprendizaje de una disciplina artística resulta crucial problematizar el concepto de arte,

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ TORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



reparar en la especificidad de las artes visuales en relación a otras disciplinas artísticas, identificar los rasgos que han formado parte de las definiciones de arte en distintas épocas del mundo occidental y reflexionar críticamente sobre las valoraciones estéticas, éticas y de otro orden, implícitas en las distintas definiciones de arte. Reflexiones sobre la finalidad del arte y su función social, reflexiones propias de la filosofía, no sólo permiten vincular el arte con la sociedad cultura en la que vivimos sino también extender dicha reflexión al fundamento y finalidad de formar a los y las estudiantes en el significado e importancia del arte. La problematización sobre la definición del arte no sólo remite al ámbito teórico sino que influye en la producción artística, en el aspecto práctico. Dado que una de las finalidades del profesorado es producir arte, la teorización sobre los rasgos definitorios del arte así como las valoraciones de dichos rasgos influyen en la práctica y producción artísticas. La reflexión filosófica sobre el arte al indagar sobre los fundamentos del arte evita basar la apreciación artística en la mera autoridad de "los expertos", en las modas transitorias de una sociedad de una determinada época, pues indaga en las cualidades en las que reside la valoración de la obra, la cual no reside en el mero acuerdo intersubjetivo entre los "expertos" del "mundo del arte" sino, más bien, en el fundamento de dicho consenso.

PROPÓSITOS

Caracterizar la filosofía como un saber crítico.
Apropiarse del lenguaje técnico propio de cada sistema o postura filosófica.
Comprender el origen del pensamiento filosófico.
Identificar la problemática filosófica y la forma de dar respuestas a las mismas.
Reflexionar críticamente sobre las concepciones de arte, y aspectos relacionados al arte, ofrecidas por diferentes pensadores de la historia de Occidente.
Identificar y reflexionar críticamente sobre los fundamentos de las distintas posiciones filosóficas acerca del arte.
Examinar las valoraciones implícitas existentes en las distintas definiciones de arte.
Establecer vínculos entre el arte y otras dimensiones de la cultura: arte y conocimiento, arte y sociedad, arte y política, etc.
Indagar sobre los fundamentos de la apreciación y comprensión del fenómeno artístico.

CONTENIDOS

Módulo uno. Breve introducción a la filosofía. Caracterización de la filosofía como saber crítico: objeto de reflexión. Orígenes del pensamiento filosófico: el asombro, la duda y las situaciones límites. Tipos de entidades: entes sensibles, abstractos y valores. Relación entre arte y conocimiento.
Módulo dos. Arte y filosofía. La filosofía del arte: conceptualización y objeto. El concepto de arte: rasgos definitorios del arte. Funciones del arte: arte como expresión arte como forma arte como símbolo La función social del arte. Valores estéticos y extra-estéticos del arte: lo bello, lo feo y lo siniestro. Arte y ética. El mundo del arte.
Módulo tres. Filosofía del arte en la Antigüedad y Medioevo. La Grecia clásica: La Antigüedad Clásica. Platón y Aristóteles (mímesis, techné y poiesis). Medioevo: lo bello, lo simbólico y la función pedagógica del arte Artes liberales y artes manuales. Bellas artes. Las ideas estéticas de San Agustín y Tomás de Aquino.
Módulo cuatro. Filosofía del Arte en la Modernidad. La autonomía del arte. Kant: lo bello y lo sublime Hegel: la muerte del arte. Nietzsche: el arte bajo la mirada de lo apolíneo y lo dionisiaco. Heidegger y lo esencial del arte. Verdad y utilidad en la obra de arte.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Módulo cinco. Filosofía del Arte en la contemporaneidad. Marco teórico contemporáneo: Introducción a las teorías estético-filosóficas. Escuela de Frankfurt. Adorno Horkheimer. Benjamín. Marcuse



SOCIOLOGÍA DEL ARTE

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

La Sociología del Arte estudia la relación, recíproca por cierto, del arte y la sociedad. Si bien esta temática es abordada por otras disciplinas, ninguna se ocupa de la producción, difusión y recepción del arte, constituyendo esto mismo, el objeto de estudio de la disciplina. Esto se realiza mediante los medios empíricos que utiliza, y la variable tiempo que no es otra que la de la sociedad del último siglo en adelante. De ahí la novedad como disciplina. Si bien existen trabajos sobre el tema enfocados en el pasado, ésta se desenvuelve en la sociedad que hoy conocemos, en virtud de su objeto de estudio.

El arte es producción humana. El ser humano es una entidad social. El arte se produce y desenvuelve en sociedad. No hay arte que de un modo u otro no esté vinculado con lo social. Si bien la disciplina, como toda ciencia social no puede establecer absolutos; precisamente por las propiedades de su objeto de estudio; sí puede detectar tendencias y caracteres propios de la relación arte y sociedad.

La asignatura, ubicada en el tercer año de la carrera, luego del tratamiento en años anteriores del arte en la Historia, y de la temática filosófica en el mismo año, incorpora las herramientas propias de la disciplina, llenando de sentido el hecho artístico en la sociedad actual, de la cual formarán parte, como docentes o en otra de las formas en las actualmente pueden incorporarse al mundo artístico. Los estudiantes realizan así, un acercamiento cabal a la sociedad, de acuerdo a los parámetros de la misma, en todo lo que refiere al arte en sociedad.

PROPÓSITOS

Conocimiento de las corrientes constitutivas de la disciplina.

Apropiación de las categorías de la disciplina.

Aproximación a los estudios recientes sobre la temática.

CONTENIDOS

Objeto, límites y problemas de la Sociología del Arte. Enfoques: Estética sociológica, Historia social, Sociología. Campo artístico. Mundos del arte.

La valoración del arte en sociedad. Consenso. Estilo. Propaganda, censura y crítica social. Representación social del cuerpo femenino. Actividad pictórica e imagen percibida.

Cultura y arte. Elites. Cultura popular. Cultura de masas. Industria cultural. El gusto: estética pragmática y formal. Cultura como forma de ser. Cultura en la modernidad líquida. Decolonialismo. Patronazgo. Sistemas de patronazgo. Terminología.

Origen y condición social del artista. Configuración histórica del artista: el taller, el gremio y la academia. Génesis del mercado artístico. Mercado artístico. Cultura de la celebridad.

La recepción. Efectos del arte individual y colectivo. Espectáculo y condición social. Disposición estética. Público de arte y consumo cultural. Decolonialidad.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

HISTORIA DEL ARTE II

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Desde esta cátedra se ha decidido pensar la historia del arte desde una perspectiva latinoamericana que haga hincapié en las particularidades regionales. Desde luego, esta postura no implica desconocer las corrientes teóricas del análisis europeo, sino mas bien reflexionando sobre las mismas poder articular una noción de arte desde Latinoamérica reconociendo al continente Americano y su cultura, como preexistente al arribo, conquista, y dominación europeos.

Aceptando que desde este advenimiento el derrotero de la cultura americana sufre una ruptura desde sus mismas bases, que se ve en la necesidad de hibridarse para su supervivencia, que es catalogada muchas veces como "exótica" y "artesanal" (en el sentido peyorativo de los términos) es que nos proponemos poner en igualdad de condiciones ambas perspectivas, siguiéndolas en su contemporaneidad y particularidades. El periodo que abarca la Unidad Académica Historia del Arte II es el que va desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta el comienzo de la Segunda Guerra Mundial en 1945. La mirada está puesta en el proceso de la Modernidad y las experiencias de modernización artística entre América Latina y Europa, sus vínculos, analogías, diferencias y apropiaciones.

En este encuadre podemos apreciar y contextualizar los procesos socio-históricos que suscitan cambios en el campo artístico cerrando la etapa del antiguo Régimen, abriendo un sistema de arte moderno, burgués, en sociedades modernas, en procesos de modernización dispares, en modernidades paralelas. (Escobar, 1998) con variadas transformaciones en las temáticas, procedimientos y materiales en relación con los cambios sociales y tecnológicos del periodo. El recorrido hacia las vanguardias históricas se encuentra atravesado con diversos elementos en el arte Europeo, en el latinoamericano y el Argentino.

Abordar las propuestas utópicas de las vanguardias y las posibles respuestas a las relaciones de poder, entre las culturas centrales y las periféricas es algo esperado como también la inversión de la mirada (Joaquín Torres García nuestro norte es el sur. La propuesta de la cátedra es abordar la diversidad de problemáticas, contextualizando la historia del arte en lo social, político y cultural en el marco de la modernidad, como ya lo hemos mencionado en Europa, Latinoamérica y Argentina.

PROPÓSITOS

Desarrollar diferentes formas de ver y pensar el arte en la actualidad. Comprender las diferentes culturas en relación con el tiempo y con el espacio entendiendo la cultura como una construcción social y estética.

Encontrar anclajes entre las manifestaciones culturales y los procesos socio-históricos. Analizar los modelos culturales aceptados para poder expresar un criterio personal fundamentado.

CONTENIDOS



Primer módulo. Neo-clasicismo. Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural: Revolución industrial, revolución francesa, Independencia de las colonias británicas en América. Proceso de independencia en el espacio americano.

Segundo módulo. Romanticismo. Realismo. Producciones artísticas. Contexto sociocultural: Las nuevas ideologías del siglo XIX: Socialismo científico, socialismo utópico y anarquismo.

Artistas viajeros. Expediciones científicas al continente americano.

Experiencias políticas y constitución de los Estado-Nación en el continente americano.

Nuevo imaginario en la plástica: costumbrismo, retratos y prensa gráfica. Escuelas y academias de arte.

Tercer módulo. Escuela de Barbizón. Impresionismo. Neo y Post-impressionismo.

Producciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas. Contexto sociocultural: segunda revolución industrial: la fotografía y nuevos materiales para la construcción. Las ferias internacionales.

Los viajes a Europa para la formación académica de los artistas americanos. Proyecto de la Modernidad: Civilización y barbarie; campo y ciudad. Las instituciones en torno al arte (Academias, Escuelas, Salones, Museos, etc.) bajo la órbita del Estado

Cuarto módulo. Las vanguardias Históricas: Expresionismo alemán (El puente; El jinete azul; La nueva objetividad); Cubismo (proto-cubismo; Analítico; Sintético); Futurismo; Dadaísmo; Surrealismo; Abstracciones (Suprematismo, Constructivismo, Neoplasticismo, Bauhaus) Contexto sociocultural: La Revolución Rusa; la guerra civil española; las Guerras Mundiales. Migraciones transatlánticas y regionales. Los totalitarismos en Europa.

Vanguardias históricas en América y Vanguardias americanas. Contexto cultural: "los centenarios" de la independencia y los debates en torno a un arte nacional.

ARTE Y TECNOLOGÍA III

Formato Curricular: Taller

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

La finalidad de la materia es que el alumno incorpore la relación dialéctica que existe entre el desarrollo tecnológico /científico, a lo largo del tiempo y la relación con el campo artístico en tanto creación y modificación del lenguaje de la imagen en movimiento y audiovisual.

En este sentido, se pretende aportar herramientas para abordar las expresiones artísticas relacionadas con la tecnología digital audiovisual y los diferentes campos de conocimiento que los atraviesan, poder contextualizarlas para desarrollar estrategias de producciones artísticas, circulación de las mismas y de abordaje de nuevos espectadores más allá de las contingencias tecnológicas.

PROPÓSITOS

Experimentar modos de montaje que pongan en tensión las formas pre-establecidas que tienen las máquinas de registro (stop motion, entre otros).

Promover y reflexionar sobre el uso de la tecnologías lowtech para la producción de contenido (cámaras, celulares, proyectores, webcam, televisores)

Reflexionar sobre la estética de video, como una posibilidad para entender la convergencia entre el lenguaje audiovisual y la computadora.

Realizar un trabajo audiovisual que involucre la noción de dispositivo, puesta en

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



escena y espectador.

Promover y reflexionar sobre bibliografía, videografía, y otros materiales que traten sobre las rupturas que ofrece la tecnología digital.



CONTENIDOS

Relación histórica entre arte, tecnología y ciencia: La era de los inventos, la ciencia como paradigma, la revolución industrial. El espectáculo de feria y la consolidación como arte del cinematógrafo. Del zootropo a los dispositivos móviles. El espectador individual, la proyección conjunta, las nuevas pantallas para espectadores individuales. Elementos constitutivos del lenguaje audiovisual y su rol en la relación arte y tecnología. Modificación del lenguaje en relación al desarrollo tecnológico: El desarrollo de los dispositivos de registro de la imagen en movimiento, la incorporación del sonido sincrónico a la imagen en movimiento. Registros de movimientos y acciones, la aparición del lenguaje y el relato (montaje, elipsis, fuera de campo). Experimentación y efectos especiales. Distintos formatos y géneros del audiovisual: largometraje, cortometraje, video arte, video juegos, transmedia. Narrativas. Hipermediaciones.

Teoría del simulacro: (la abstracción, hiper- realidad, simulación). Tecnología digital, nuevas pantallas, nuevos espectadores, nuevos espacios de circulación, del analógico al digital, dispositivos móviles, aplicaciones y circulación de productos audiovisuales, la superposición de lo físico/biológico y lo virtual/sintético.

ARTES COMBINADAS

Formato Curricular: Taller

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas. cátedra frente a alumnos y tres (3) horas. cátedra (para articulación, extensión e investigación) 1 docente

Régimen: Anual.

FUNDAMENTACIÓN

"Ha llegado a ser evidente que nada referente al arte es evidente". (T. Adorno).

En el transcurso del Siglo XX, desde las prácticas y conceptualizaciones puestas en juego por las vanguardias y hasta la actualidad, se han producido rupturas en el terreno de las prácticas artísticas, que han llevado a redefinir las concepciones tradicionales del arte a partir de re-posicionamientos éticos y estéticos.

En referencia a esto último, y a la diversidad y expansión de espacios, circuitos y prácticas, planteados como alternativa a la lógica del mercado, la integridad y los límites de las disciplinas tradicionales han sido puestos en cuestionamiento. Así también, el valor de la producción visual, su consumo y distribución. El arte se ha configurado en espacio de pensamiento y reflexión a partir de la introducción de nuevos objetos, procedimientos y acciones. La obra contemporánea se proyecta así como un libre espacio de encuentros semánticos, de fronteras imprecisas que apuesta a nuevos modos de diálogo y convivencia con el contexto y el espectador.

Se torna fundamental desde el ámbito académico, incorporar formas de producción y conocimiento que exceden lo tradicional: propuestas estéticas y artísticas devenidas del cruce de las disciplinas, lenguajes, oficios, artesanías, manifestaciones del arte popular, sin necesidad de incorporar un criterio cronológico.

Por ende esta cátedra se configura, con una lógica interdisciplinar, como espacio de reflexión, experimentación, elaboración e intercambio en el que los estudiantes puedan transitar diversas experiencias.

Se proporcionarán estrategias que posibiliten indagar en el plano de lo discursivo: mixturando dispositivos, soportes, materiales, herramientas, técnicas y

ES COPIA

procedimientos, convencionales y no convencionales, artísticos y extra-artísticos, en función de la intencionalidad para propiciar la construcción de propuestas personales provistas de sentido.

PROPOSITOS

Propiciar un espacio de intercambio en el cual sea posible indagar, investigar y reflexionar sobre las producciones que trascienden los bordes de las disciplinas artísticas tradicionales.

Trabajar con producciones diversas teniendo en cuenta diferentes contextos culturales.

Generar recursos tendientes a la futura transposición didáctica.

Reconocer posibilidades de cruce en diferentes manifestaciones artísticas, para abordar luego la propia producción, teniendo en cuenta los aspectos materiales, técnicos y conceptuales.

Incentivar un pensamiento reflexivo que propicie cierto nivel de discursividad de las producciones artísticas.

Favorecer las interrelaciones entre: teoría-práctica, hacer-pensar-sentir como dinámica del taller.

Estimular y acompañar al estudiante en sus búsquedas y proyectos.

CONTENIDOS

Las Artes Combinadas: El espacio topológico en la estructura combinatoria en el campo de las artes visuales. Superación de los límites de las disciplinas tradicionales. Lo interdisciplinar. Cruce de modos de producción y lenguajes. Operaciones y recursos artísticos contemporáneos: mixtura; intertextualidad; apropiación; cita; pastiche; hibridación.

¿Cuándo hay arte?, Concepto de Arte. Obra. Objeto. Cosa. Útil. Artefacto. Dispositivo. Materialidad. Forma y Función. Tema. Contenido, Idea. Obra y contexto. Arte Culto y Arte popular: Cruce del Arte y la Artesanía. Relación Arte - Oficio.

Representación - presentación: Combinatorias en el límite arte y realidad. El fragmento y los elementos pre-existentes. Procedimientos, técnicas y poéticas: Collage. De-collage. Fotomontaje. Assemblage. Arte Objetual: objeto encontrado, prefabricado (ready-made), ambiguo, creado.

Cruce de los espacios figural y lingüístico: Ruptura de las convenciones occidentales de la escritura y la lectura: forma-formato, soporte, espacialidad, materialidad, recorrido, significación. Posibilidad de cruce con otros lenguajes y sentidos: sonoro, audiovisual, corporal, táctil, olfativo...

Poesía visual: La frontera entre ver y leer. Del caligrama a la video poesía. Graffiti: Modo visual de la escritura en el espacio público- urbano.

Libro de Artista: Ruptura, apropiación o modificación del modo de presentación y lectura tradicional del libro.

Del libro intervenido al libro objeto. Libro único, seriado, de edición.

Arte Correo: una alternativa de producción, distribución y circulación artística que posibilita la democratización de la creación y el intercambio.

Arte conceptual: Del objeto al concepto.

Del formalismo a la idea.

Desmaterialización de la obra de arte.

Lo efímero. Conceptualismo latinoamericano.

Contextualización.

Arte y política.

LENGUAJE VISUAL II

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

El ser humano aprehende del entorno y toma conciencia del lugar que ocupa, de lo que lo rodea. Lo conquista, se apropia, lo reproduce, lo imagina, lo analiza, lo construye, lo encierra, le da sentido, lo destruye.

Al tratar de precisar, poner en la mira y conceptualizar el concepto de lenguaje visual, este se abre como un abanico de posibilidades, ya que desde una visión central anclada en lo cotidiano, entendemos el mundo a través de producciones visuales artísticas, que construyen el mundo actual y donde se forma la cultura del hombre contemporáneo. Al tratar de analizar, comprender, descontextualizar e interpretar la producción visual, nos acercamos a los discursos de diferentes modos para conocer y comprender las culturas pasadas y presentes. El lenguaje visual II estudia la producción visual estableciendo relación entre forma y función teniendo en cuenta su carácter polisémico; busca entender el sentido, el fin o el propósito del hacer, del construir, del reproducir, el de crear.

PROPÓSITOS

Conocer estructuras de diferentes lenguajes visuales para comprenderlos y utilizarlos en la producción de imágenes.

Comprender la producción de imágenes en el marco del contexto cultural que se inscriben.

Promover la apropiación de recursos básicos en vinculación con la intencionalidad de la propuesta visual: qué, cómo, para quién.

Adquirir un vocabulario técnico-teórico capaz de poner en palabras un discurso.

Construir sentido con el lenguaje visual.

CONTENIDOS

"Espacio Ilusorio- Espacio real". El espacio bidimensional: concepto y definición del espacio bidimensional. Cambios de concepción y representación del espacio. Códigos representativos y sus diferentes representaciones según las cosmovisiones y épocas. Condicionamientos culturales y psicológicos en la producción y en la lectura de la imagen visual.

La imagen y sus significados. La imagen como documento, la imagen como obra de arte, la imagen como discurso. La explosión de la imagen en el mundo actual.

El dispositivo: Dimensión espacial (Bi-Tridimensional). Análisis del dispositivo: Forma y materia. Tiempo. Movimiento.

Lenguaje-comunicación en el espacio tridimensional. Espacio tridimensional, la organización espacial, su función. Cambios en la organización y producción del espacio tridimensional.

Reproductibilidad. Desmaterialización. Ruptura de límites. "Tiempo-Espacio". El tiempo: concepto y definición. Temporalidad en la imagen fija. Percepción del movimiento. El tiempo representado. La dimensión temporal del dispositivo.

DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES.

ORIENTADA A LOS NIVELES: PRIMARIO Y SECUNDARIO

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/17

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente
Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

El lenguaje de las Artes Visuales ha sido creado y desarrollado como un medio de interacción entre el mundo interior y el contexto en el cual estamos insertos. Como todo lenguaje contiene elementos y particularidades que debemos conocer y aprender para luego utilizarlos en relación a nuestras intenciones.

Gran parte de este aprendizaje se desarrolla durante el paso por los diferentes niveles educativos, y es el profesor/a de Artes Visuales (Plástica o Expresión Plástica) el encargado de orientar dicho proceso formativo.

Dentro de la asignatura se aborda la Enseñanza de las Artes Visuales en los contextos escolares, y está dirigida al conjunto de alumnos del profesorado de las Artes Visuales. La expresión, apreciación y la exploración se plantea dentro de la escuela inicial y primaria para que se pueda diferenciar la contextualización que se brinda en la escuela secundaria de cómo transmitir el arte y generando procesos de enseñanza de manera creativa abordando ambos niveles, es uno de los objetivos de la Didáctica de las Artes Visuales.

A lo Largo de la carrera en diferentes asignaturas dentro de su trayecto de formación se encuentran con el campo pedagógico (Pedagogía, Psicología general y del desarrollo, Didáctica General y Teorías de la Enseñanza). Los y las estudiantes han incorporado ya para este entonces paulatinamente dichos conceptos esenciales para la práctica docente, ellos/as ordenaran y orientaran dichos conocimientos a la enseñanza de las Artes siendo la Educación Artística un factor importante dentro de su formación más específicamente en el campo de las Artes Visuales en donde los recursos didácticos para la producción y la posibilidad de vincular las demás áreas de conocimiento tradicional. En esta asignatura el desarrollo o secuencia de los temas no es lineal encontramos que muchas de las teorías, temas y conceptos se interrelacionan entre sí, lo que hace metodológicamente sea un campo de acción y reflexión para las estrategias en los modos de enseñanza, para el logro de los distintos propósitos donde la finalidad de la didáctica de las Artes Visuales favorezca a una educación que muestre mundos posibles favoreciendo a una Formación Liberadora.

PROPÓSITOS

Promover el conocimiento, la inquietud y vocación de la enseñanza de las Artes Visuales a través de distintos textos y videos.

Fomentar la reflexión del proceso y análisis crítico del proceso enseñanza – aprendizaje de las Artes Visuales a partir de las Teorías y enfoques de la educación artística.

Indagar acerca del documento Curricular de primaria y el programa de contenidos de Media, incorporándolo como orientador de quien va a enseñar en ambos niveles.

Integrar y articular conocimientos teórico-prácticos al interior de la **PRÁCTICA III** y a través del **LABORATORIO DE TUTORIA** (en cuatrimestre opuesto al que se cursa).

CONTENIDOS

Módulo uno. Didáctica de las Artes Visuales. La educación artística, conceptos definiciones. El conocimiento artístico: Su construcción.

Historia de la Educación Artística Visual. ¿Qué es la didáctica? Principios didácticos.

La educación artística en el sistema escolar y en el conjunto de las instituciones sociales.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Módulo dos. Teorías y perspectivas contemporáneas de la enseñanza. Paradigmas del aprendizaje. Metodología de la enseñanza en Artes Visuales. Rol del Docente y Rol del alumno en las Artes. El lenguaje visual estrategias y procesos cognitivos: observación, análisis, técnicas creativas. Teorías del desarrollo artístico. Modificaciones y cambios en relación con la edad. Creatividad. Imaginación percepción visual y conductas artísticas. La alfabetización visual. La educación artística y sus vínculos con áreas de conocimientos tradicionales. Conceptos relacionados y relacionables. Las Artes Visuales en el Patrimonio, los museos, los medios masivos de comunicación. Las Artes visuales y las nuevas tecnologías. El valor del Juego en la enseñanza.

Módulo tres. Documento Curricular de las Artes Visuales. Documento curricular de ambos niveles: Primaria y Secundaria. Su fundamentación. Desarrollo de los tres ejes. Los elementos básicos de las Artes Visuales. La planificación didáctica y sus componentes. Propósitos.

ORIENTACIÓN

TALLER TEÓRICO - PRÁCTICO III: PINTURA

Formato Curricular: Taller

Año: Tercero

Horas cátedras semanales: cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y cinco (5) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Este taller propone como estrategia el cuestionamiento sobre ¿Qué pinta lo pictórico?. En "El Origen de la Obra de arte", Heidegger expresa: "No hay pintor que hoy no sepa que pintar no consiste, ni ha consistido jamás, en reproducir una realidad extra pictórica". La pintura actual reclama la captación perceptual pero también intelectual, incorporando al espectador, abriendo la imagen a múltiples interpretaciones. Se debate en un cruce entre artista, obra y espectador, como una construcción en contexto.

El enfoque de TTP III, es la aplicación de saberes previos, donde será necesario comprender los procesos históricos, no para encuadrarse en un proceso lineal o evolutivo, sino para apropiarse de los cambios y paradigmas con el fin de enriquecer la propia producción de las y los estudiantes y sus trasposiciones didácticas posibles.

Al analizar y experimentar las rupturas desde el arte moderno; deconstruir el lenguaje de lo pictórico y acercarse a la pintura contemporánea, pueden construir nuevas poéticas y miradas.

La pintura contemporánea destaca la presentación, la especificidad del arte, al margen de lo narrativo y lo temático. El tema del tema en pintura es central así como las diferentes formas de abordaje de la obra de arte. Derrida en "La verdad en pintura", plantea "desmontar la evidencia de la distinción entre el adentro y el afuera, lo intrínseco y lo extrínseco, lo accesorio y lo sustancial, des sedimentar estructuras". Trabajar en los límites disciplinares y aún en sus desbordes.

PROPÓSITOS

Promover una dinámica de Aula Taller, en tanto espacio-tiempo propicio para potenciar habilidades procedimentales y reflexivas.

Aplicar artísticamente la teoría del color y la historia de la pintura, cuestionando sus propios hábitos

Pensar sus propias prácticas pictóricas desde la transposición didáctica, como futuros formadores en arte.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

CONTENIDOS

De la ruptura del espacio pictórico tradicional a la deconstrucción del espacio pictórico: Reducción y aplastamiento del espacio pictórico y de la forma. Color-Espacio. Construcción del espacio en la superficie bidimensional. Espacio mínimo, intermedio y profundo. Reducción del espacio y de la forma. Efecto espacial de los colores. Protagonismo del fondo. Reversibilidad figura-fondo. Ambigüedad espacial. Abstracción. Síntesis, deformación, estilización, geometrización, exageración de la forma. Informalismos.

Trabajo en los bordes espaciales y temporales, (intertextualidad, cita, apropiación, discurso, arte en proceso, de la representación a la presentación).

Arte conceptual. Desmaterialización de la obra de arte. Del objeto a la idea.

Tema, Idea, Concepto. Intencionalidad: Temáticas de interés o motivación personal: la identidad, la memoria, los vínculos, la muerte, el vacío, la maternidad, la música, la ausencia, lo erótico, la adicción, la tecnología, la violencia, lo macabro, lo bello, etc. Temas recurrentes de la historia del arte: Figura humana. Retrato. Bodegón. Paisaje.

Tema centrado en la especificidad de la pintura. En los medios propios del lenguaje de la pintura: La materia. El espacio. El Color.

La Expresión. El discurso. La representación. Procedimientos, técnicas, poéticas Y materialidad de la obra, acordes al propósito:

Experimentación: Aplicación de viejos tratamientos con nuevas herramientas; viejas herramientas con nuevos materiales; viejos materiales con nuevos soportes, etc.

Alternativas y compatibilidades técnicas.

Variaciones de Pinceladas; soportes; formatos.

Tratamientos pigmentarios: Modulado, modelado, tinta planas. Fondo de color aplicando cuerda. Línea pictórica.

Pintura matérica. La Textura pictórica y la Materia pictórica. Diferentes materialidades y sus variantes poéticas. Modos de abordajes de la pintura: gestual, empastes, azar y accidente, pintura en acción, etc. Materiales y herramientas no convencionales.

Pintura combinada: técnicas mixturadas. Collage, decollage, assamblage, etc. Gusto por el fragmento, elementos preexistentes, extrapictóricos; objeto encontrado. Intertextualidad. Objeto pictórico. Caos. Diagrama

Puesta en práctica de distintas teorías del color: Círculo cromático tradicional y generativo. Armonías: Análogos, Contraste de Complementarios, complementarios divididos y doble par de complementarios.

Tríadas de primarios, secundarios y terciarios. Contraste cualitativo y de temperatura, en función del tema y el espacio. Tamaño de áreas, pesos cromáticos.

Estudio de paletas de diferentes artistas: Sorolla, Klimt, Tápies, Berni, Carpani y otros referentes artistas en función del tema y propuesta pictórica personal. Color-expresión.

Semántica del color.

CAMPO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRÁCTICA III

OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA EN NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO

Formato Curricular: Materia

Año: Tercero

Horas cátedra semanales: cada docente con cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y catorce (14) horas cátedra (para articulación con escuelas colaborativas, acompañamiento de prácticas de estudiantes) y seis (6) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes de Artes Visuales



Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Consideramos que el acceso al conocimiento implica la intervención activa sobre las propias historias, el análisis de las disputas que le han dado lugar, las formas particulares de seleccionarlasy distribuir las, los actores involucrados en su confección y el reparto y análisis sobre sus derroteros y transformaciones. Por ello poner el eje en la construcción de relatos autobiográficos escolares, en la observación y en el registro de trayectorias escolares para la construcción del rol docente y la construcción de las futuras clases de artes visuales y plástica son pilares fundamentales de la Práctica III. Pensamos el ejercicio de la práctica docente como un espacio de estudio, reflexión, interrogación y trabajo sobre conjuntos móviles de saberes. Para ello revisamos conceptos y problematizaciones históricamente relevantes que han permitido comprender mejor la cuestión educativa y sus múltiples efectos, entendiendo que la revisión de los trayectos escolares debe propiciar el desarrollo en los diferentes contextos educativos contemporáneos.

Desde este lugar, sumado a los saberes propios de la disciplina y el rol que esta ocupa en la enseñanza primaria y secundaria es que construimos los guiones didácticos.

Pensar la práctica desde la experimentación constante es un desafío no sólo para los futuros formadores, sino también para los formadores de formadores. Esta metodología nos dará herramientas no estandarizadas para reformular problemáticas y situaciones que enfrentamos todos los días en el ejercicio de la construcción de la clase de arte y el rol del docente de plástica en la escuela. Para ello utilizamos el formato de la microclase como recurso didáctico propiciando el anclaje de los saberes antes abordados: autobiografía, observación y guion didáctico.

Finalmente estos dispositivos pedagógicos concluyen en el diseño de Proyectos Educativos de Arte que se materializan en las prácticas áulicas que llevarán a cabo los estudiantes de la cátedra. Por lo tanto las/los estudiantes de Práctica III se relacionan por primera vez con todos los dispositivos de una clase de arte y la llevan a la práctica en los dos niveles educativos: primaria y secundaria.

PROPÓSITOS

Propiciar la adquisición de habilidades que involucren el conocimiento y la transmisión de las artes visuales y plástica en el nivel primario y secundario.

Favorecer un espacio de análisis y reflexión sobre la formación y la intervención específica en el contexto institucional.

Promover experiencias variadas que estimulen debates en la inserción del estudiante al sistema educativo atendiendo a su construcción personal como futuro profesor.

Fomentar la observación y reflexión sobre su campo de acción, los sujetos involucrados (docente-estudiante) y su vinculación en los contextos educativos contemporáneos. Promover la elaboración e implementación de Proyectos Educativos de Arte interinstitucionales. Favorecer el acercamiento y resignificación de nuevos abordajes de la enseñanza aprendizaje desde y a través de las Tic. Integrar y articular conocimientos teórico-prácticos con **DIDÁCTICA ESPECIAL DE LAS ARTES VISUALES**, al interior de la práctica y a través de su **LABORATORIO DE TUTORÍA** (en cuatrimestre opuesto al que se cursa).

CONTENIDOS

Trayectorias Escolares. El valor del relato en la comunicación y organización de experiencias educativas. Métodos biográficos, narrativos. La narración como dispositivo. El sentido de la reflexión en la formación docente: autobiografías



escolares. La observación como estrategia transversal de formación momentos de la observación, instrumentos de observación, reflexión sobre la observación.

La observación y registro de la vida escolar-Dispositivos basados en narraciones y en la interacción. Autobiografías escolares- Sujetos en aprendizaje.

El campo de acción: el aula como centro de participación activa. Microclases integradoras. Simulaciones de clase. Puesta en escena. Prácticas de ensayo en parejas pedagógicas en el sistema educativo (nivel primario y medio) y otros contextos diversos. La clase de arte: propuestas y análisis de acciones para la articulación implementación teórica y práctica de las artes visuales en el aula (del concepto a la praxis). El aula como centro de participación activa.

Niveles y condiciones de producción en artes visuales (primaria y secundaria). Recursos metodológicos para la enseñanza de los dos niveles.

Variedad de contextos. El contexto en cada nivel: Primaria y Secundaria. Acciones escolares. Evaluación en las artes. Los proyectos artístico-culturales. Espacios y saberes artísticos en distintos niveles educativos. La práctica institucionalizada. Secuencias Didácticas. Selección de materiales y Metodología de implementación.

Registro como investigación docente. Reflexión y Análisis de las experiencias. Recopilación y edición de datos. Evaluación de proyectos.

CUARTO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedras frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación)

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

En el presente programa se abordarán temáticas que posibilitarán a los estudiantes conocer, profundizar y comprender con actitud crítica el escenario sociocultural, político y económico que enmarca los desarrollos de la sociología de la educación en la actualidad. Se considera como propósito central de este espacio curricular articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en la actualidad al campo de la producción teórica e investigativa de la sociología de la educación; en particular aquellos referidos al problema de la producción y reproducción de la sociedad y a la contribución específica de la educación a esta cuestión. Desde la perspectiva del conocimiento se encuentran herramientas para la transformación y en este sentido, conocer la realidad educativa de un modo sistemático nos permite interpretar sus condiciones y también sus límites. Esos mismos límites pueden convertirse en condiciones de posibilidad de la transformación social y educativa, desde posiciones críticas que no conciben al orden social como un orden natural sino básicamente como un orden injusto. De allí la importancia de analizar las contribuciones de los paradigmas socio-educativos críticos.

PROPÓSITOS

Conocer las principales tradiciones investigativas y paradigmas teóricos de la disciplina de la sociología de la educación su dimensión socio-histórica y política y examinando los desafíos actuales referidos a ciertos ejes o problemas que han venido estructurando al campo socioeducativo. Promover la apropiación y recreación de

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



herramientas conceptuales. Favorecer la construcción de alternativas pedagógicas para el análisis de los temas/problemas. Reflexionar críticamente los planteos sociológicos educativos para proponer de manera colectiva acciones de cambio que transformen convenientemente la realidad que nos acontece.

CONTENIDOS

La cuestión social y la cuestión educativa. Educación y Sociedad. El campo de la investigación socioeducativa en perspectiva histórica-política. Hacia la construcción de un nuevo paradigma socioeducativo. Sistema educativo y estructura social. Estructura social y sistema escolar: los aportes de la sociología de la educación para el análisis de la escuela y sus actores. Aportes de las perspectivas críticas: principales tradiciones investigativas que enfatizan el papel del sistema educativo y de la escuela en la reproducción económica, cultural e ideológica. La cuestión de la educación en las sociedades contemporáneas. Desigualdad, pobreza y exclusión social. Educación, estado y cultura. Los mecanismos de poder. Hegemonía y Educación. Diversos paradigmas de la educación. Estado y Escuela. ¿La escuela como espacio de construcción de hegemonía? Sistema Educativo y control social. La arquitectura escolar. Los estigmas sociales en la escuela. Culturas juveniles y cultura escolar. Debates actuales sobre los jóvenes y adultos que habitan el espacio escolar. Violencia en la escuela: una reconstrucción crítica del concepto. Mediación y resolución de conflicto. Sociología de la educación artística. Educación y Arte. Circulación de la obra de arte en la escuela. La estética como lenguaje para la comprensión de la cultura. Nuevas expresiones artísticas en las culturas juveniles y de la adultez. Educación y creatividad: paradigma crítico.

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

Se propone a los estudiantes la asignatura Filosofía de la educación como herramienta de discernimiento filosófico-educativo transitando los diversos modelos filosóficos que poseen influencias en la acción de educar en los distintos contextos históricos-sociales para profundizar y enriquecer la tarea docente. Recorrer el camino de la deconstrucción del conocimiento educativo para la construcción social del mismo según el contexto histórico-actual confrontándose con el desafío de la problemática filosófica educativa en la tensión entre el perfil docente en arte y el desempeño de su tarea. Se pretende que tal asignatura sea una herramienta que acreciente los conocimientos teóricos de la misma y más aún que sea un medio para construir conocimientos y acciones educativas que fortalezca diversos aspectos de la persona en sí. Además descubrir la responsabilidad y la alegría de generar en otros la apertura a otros aspectos y/o dimensiones de la persona como lo educativo en el aspecto artístico.

PROPÓSITOS

Puedan construir el campo problemático de la filosofía de la educación para el desempeño en la educación artística.

Identifiquen diversos modelos filosóficos, para dar cuenta tanto de la acción de educar, como de las ciencias que se ocupan de ese objeto.

Comprendan y evalúen críticamente los aportes de la filosofía a los problemas educativos, particularmente en su relación con el conocimiento y con los valores en la acción de educar en el arte.

Acrecienten las habilidades de la comunicación para favorecer un diálogo-debate de las diferentes problemáticas educativas.

Puedan descubrir y aportar algo "convenientemente educativo" a situaciones o sucesos conocidos y / o transformar la realidad con propuestas educativas cotidianas.

CONTENIDO

El campo problemático de la filosofía de la educación: La modernidad como proyecto educativo. Las formas de modernización pedagógica: humanismo e ilustración, romanticismo y pragmatismo, positivismo y crítica. La modernidad en América Latina. Globalización y multiculturalismo. El debate actual sobre el "fin de la modernidad" y la configuración del campo de la filosofía de la educación como pensamiento crítico. La filosofía de la educación como parte de la filosofía práctica. La acción como campo específico y autónomo de la reflexión filosófica. La acción de educar, su lenguaje y sus contextos significativos. Resultados y procesos en la acción de educar. La filosofía de la educación como parte de la filosofía política. El problema epistemológico en las ciencias de la educación. El conocimiento y los valores en la construcción de los modelos pedagógicos. El problema de la fundamentación del arte como ciencia y filosofía. La ética en la acción de educar: Fuentes culturales, imposiciones ideológicas y autonomía de la razón. Diferencias y homogeneización. La cuestión del "sujeto moral" y de los fines de la educación. La educación ética como superación del escepticismo y del dogmatismo. La educación en valores en una sociedad democrática y pluralista. Relaciones con las políticas educativas y con los contextos institucionales. El problema de la participación. Relaciones del trabajo pedagógico con la autonomía personal. Deontología profesional: docente en arte. Perfil del docente en arte. La construcción del conocimiento en la acción de educar: El problema de la contextualización del concepto de construcción del conocimiento. El Currículum como construcción social. Relaciones del sujeto de la educación con la individualidad estructural y con la identidad socio-histórica. El problema de la legitimación y la verdad en los saberes que opera la educación. El problema y la fundamentación de la Metodología: aula-taller.

ESTÉTICA DE LAS ARTES VISUALES

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra frente a alumnos y dos (2) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Estética de las Artes Visuales introduce al estudiantado en un cuerpo teórico-disciplinar problemático que se interroga básicamente sobre el arte. El desarrollo de este espacio curricular se encamina a que los estudiantes se introduzcan en el análisis de las ideas de los filósofos de todos los tiempos referidas al arte con el fin de contribuir a un enriquecimiento en lo relativo a la situación problemática del arte actual.

Temas y autores han sido seleccionados con la finalidad de brindar una visión abarcativa de las principales ideas estéticas desarrolladas a lo largo de la historia de la filosofía. La referencia a la obra de arte contemporánea será constante, como también

el enfoque de los temas desde la perspectiva del presente. Mostrando así, como algunos temas del pasado resurgen en la actualidad mientras otros quedan limitados a su innegable valor histórico, circunscriptos a problemáticas temporales específicas.

Se pretende la reflexión dentro del campo de las artes visuales con diferentes enfoques entre la teoría y la praxis, dicho espacio curricular podrá hacer uso crítico no tan solo de los valores y sus categorías sino también de generar lazos nuevos que socialmente se ponen en acción dentro del campo de la sensibilidad ya que hacen al ámbito de la estética de las artes en enfocar también nuevas perspectivas en el mundo del arte, generando valor a las nuevas estéticas contemporáneas, un antes y un después entre diferencias y similitudes entre las producciones estéticas e interpretar todo lo que el campo de la sensibilidad produce incluyendo al artista en su contexto desde lo crítico. Si bien la situación del arte con nuevos paradigmas, nuevas praxis y nuevos artistas han generado que los enfoques se modifiquen ya que los fenómenos contemporáneos por ser parte de transformaciones históricas de origen clásico y moderno se hayan ampliado hasta poder definir la estética como un problema de la sensibilidad, la misma debe ser pensada con ética es por ello que dentro de los contenidos propuesto en esta cátedra se pretende orientar al alumno en situaciones de reflexión, análisis del hecho artístico creador desde la palabra, el cuerpo y la construcción teniendo en cuenta las circunstancias históricas que atravesaron.

PROPÓSITOS

Comprender y relacionar las teorías de estética del arte y las líneas básicas a través de las cuales se organizó el pensamiento de la experiencia del sujeto y su campo de expansión (de esa experiencia) a través de la producción artística-estético.

Adquirir los fundamentos necesarios para abordar las principales cuestiones estéticas de las teorías actuales, sin olvidar su devenir histórico.

Promover la aproximación al pensamiento latinoamericano que trata sobre el arte y la cultura y estéticas latinoamericana.

Reflexionar para distinguir, apreciar y comprender la creación artística.

Desarrollar el rigor del pensamiento y el interés por la problemática filosófica referida al arte como aporte fundamental para su formación artística y como miembro de una sociedad pluricultural.

CONTENIDOS

En torno a las nociones de arte y belleza. La estética: etimología y definición. Breve reseña histórica del nacimiento de la estética. La Aesthetica de Baumgarten. Arte y belleza en la antigüedad y en el Medioevo. Los orígenes de la estética moderna. Kant: características de los juicios estéticos, lo bello y su fundamento a priori, belleza adherente y belleza libre, sentido, común, características del genio, diferencias entre lo bello y lo sublime y entre lo sublime matemático y lo sublime dinámico.

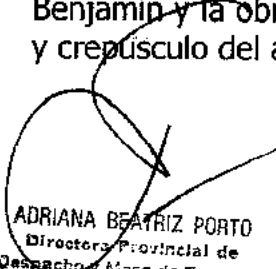
Hegel: conceptos principales, relacionismo, dialéctica, idealismo. Arte, religión y filosofía. Estética, obra de arte, artista. Arte simbólico, arte clásico y arte romántico.

La muerte del arte. Nietzsche: lo apolíneo y lo dionisiaco, la muerte de la tragedia, la muerte de Dios, el nihilismo, el eterno retorno, la voluntad de poder, el superhombre, la superioridad del arte y del artista. De la producción a la percepción artística. Problemática contemporánea.

El abandono de la noción de belleza en las concepciones del siglo XX. Revalorización del término "aisthesis" como primera condición de la experiencia. Nuevo paradigma estético ¿cuándo hay arte?

Benjamin y la obra de arte en la época de la reproductibilidad técnica. Vattimo: muerte y crepúsculo del arte. Danto, el antes y el después del arte.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

El artista y sus cualidades desde el productor hasta mediador. El paradigma Duchamp. Rodolfo Kusch. Estéticas contemporáneas Latinoamérica, periodo histórico en Argentina. Conceptualización. Análisis de su obra. Una estética de lo americano.

SEMINARIO: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Formato Curricular: Seminario obligatorio

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

Este seminario se propone abordar conocimientos básicos de metodología de la investigación, destinado a estudiantes que transitan el nivel superior y necesiten adquirir herramientas para enriquecer la investigación en el ámbito artístico pedagógico. Es fundamentalmente un espacio importante de estudio, discusión y práctica mínima. La Investigación Educativa y la Investigación Social, contienen elementos que pueden ser utilizados desde diferentes dimensiones del Arte y la Pedagogía, que aportan a la necesidad que tiene la escuela de formar equipos de investigación artística o las necesidades individuales de los docentes y alumnos de tener nuevas herramientas para incorporar a las capacidades intelectuales. Por otro lado esta cátedra apoyará las necesidades requeridas desde otros sectores de la escuela que necesiten de sus herramientas para realizar trabajos artístico-pedagógicos.

PROPÓSITOS

Enriquecer la construcción de preguntas o interrogantes, para promover en los cursantes la problematización de la realidad social que lo rodea.

Que aprendan y profundicen en el planteamiento de esquemas y proyectos de investigación, haciendo uso de las metodologías y los marcos teórico-científicos, construyendo sus propios instrumentos.

Experimenten y formen parte del proceso de producción de conocimientos en el campo de las ciencias humanas o sociales y artísticas.

Puedan llegar a reconocer sus capacidades en la producción e instrumentación de las metodologías y técnicas de investigación.

Analicen y reconozcan sus marcos referenciales ya existentes en los conocimientos adquiridos en el transcurso de sus experiencias cotidianas, debiendo profundizar en sus supuestos, prejuicios y puntos de partida que son ejes fundamentales manejados desde la investigación actual.

Por último promover una relación permanente de los cursantes con la construcción del conocimiento, dándoles a ellos la posibilidad de abordarlo libremente, teniendo en cuenta los problemas que los comprometa directamente con la investigación.

CONTENIDOS

Módulo uno. ¿Cómo se investiga en las Ciencias Sociales y Humanas y en el Arte en general?: Las distintas perspectivas en la investigación. La construcción del objeto de investigación. El Tiempo y Espacio como ejes fundamentales para el análisis sociocultural. Las miradas y su influencia en la investigación.

Módulo dos. Hacia la construcción del "Objeto de conocimiento": Las elecciones de los temas de investigación. ¿Cómo se problematiza?. ¿Cómo se explicitan y enuncian los objetivos?. ¿Cómo se construyen, los supuestos, las hipótesis teóricas y las que devienen del sentido común? La delimitación de la unidad de análisis y de la unidad de

15 COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Inspección y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

estudio como instrumentos operativos para el abordaje en la investigación. Reconocimiento y elección de los actores que serán parte de la investigación.

Módulo tres. Rudimentos del trabajo de campo, cómo se realiza y de qué forma?. Los métodos y técnicas utilizados para el trabajo de campo y la actuación de situaciones que permitan poner a prueba diferentes tipos de abordajes. Los diferentes enfoques: cualitativo, y cuantitativo. Las formas de mirar y recabar información: la observación, la entrevista, el cuestionario y la encuesta. Los registros del investigador su utilidad y funcionalidad. Cómo se construye la entrevista, que elementos se necesitan, como se elige al informante. Rudimentos El análisis y la interpretación de la información. La difusión de la investigación.

Módulo cuatro. Análisis e interpretación de los datos. Escritura y defensa de informes. Reglas formales para la escritura y la presentación de los mismos.

Realización de entrevistas que permitan esbozar un Proyecto de Investigación hacia un tema Elegido Previamente.

Módulo cinco. Cierre de la producción realizada durante el cursado. Reflexión y propuestas para saldar las dificultades en el proceso de aprendizaje.

Exposición y comunicación de las diferentes experiencias realizadas por los grupos.

DIDÁCTICA DEL NIVEL SUPERIOR

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente.

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

La didáctica es un campo difícilmente reconocido por otras disciplinas, en tanto que sus límites no se hallan claramente identificados.

Desde sus orígenes, fue heredera y deudora de otras disciplinas, aunque hoy "...su destino (es ser)...oferente y dadora de teoría en el campo de la acción social y del conocimiento", (Camillioni, 1996)

Sin dejar de considerar estas influencias, es posible afirmar que la didáctica es una disciplina científica, una ciencia social "...estructurada en torno a algunos supuestos básicos, hipótesis y conceptos comunes a más de una teoría científica y centrada en una peculiar definición de su objeto de conocimiento y acción: la enseñanza como proceso mediante el cual docentes y alumnos no sólo adquieren algunos tipos de conocimientos...sino como actividad que tiene como propósito principal la construcción de conocimientos con significado" (Camillioni, 1996)

No se trata, sin embargo, de que la didáctica se constituya en un campo de certezas, sino como un lugar de intersección entre las propuestas teóricas y las prácticas educativas (Barco).

Desde esta concepción, no podemos perder de vista que la didáctica se ocupa de los problemas relacionados con el contenido de la enseñanza, referidos a su selección, ordenación y desarrollo práctico superando una mera acepción instrumental metodológica. Con relación a esto, es fundamental que los futuros docentes aprendan a enseñar, a saber cómo actuar, pero sin renunciar a las razones que sostendrán sus decisiones.

Estas decisiones presuponen "...una identificación ideológica que hace que los/as (futuros) docentes estructuren ese campo de una manera particular y realicen un recorte disciplinario personal, fruto de sus historias, perspectivas y también limitaciones" (Litwin, 1997).



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/17



Ahora bien, ¿cómo contribuir desde la formación docente para que los estudiantes, futuros/as profesores de enseñanza superior, puedan comprender lo expresado anteriormente? Proponiendo un programa de cátedra que parta de las preocupaciones y experiencias cotidianas de los sujetos de aprendizaje, para llevarlos a formular preguntas cada vez más profundas, centradas en temas de potencial generativo, para lo cual los contenidos deben ser interesantes para ellos, para la docente a cargo de la cátedra y ricos en conexiones (Sanjurjo, 2003).

Bajo esta perspectiva, Didáctica del nivel superior se concibe como un espacio en el que la preocupación central estará puesta en la promoción de una buena enseñanza, entendida como aquella que pone el acento en la comprensión de los temas vinculados a la didáctica, abriendo el juego a la toma de decisiones, en torno de los procesos de enseñanza, integrando la reflexión y la "buena receta" (Davini) que oriente el análisis y los criterios de acción, discuta y exprese sus supuestos y permita a los futuros a docentes decidir entre unas y otras alternativas y evaluar resultados.

PROPÓSITOS:

Recuperar los saberes que los/as estudiantes tienen acerca de la didáctica para que los nuevos conocimientos puestos en juego dentro de la cátedra se relacionen y diferencien de los ya conocidos, integrándose a una red significativa que permita consolidarlos, a fin de que puedan ser transferidos a situaciones nuevas, de manera comprensiva y creativa.

Abordar el estudio de algunos temas- problemas propios de la didáctica, a fin de reconocer sus aportes al campo de la acción y del conocimiento pedagógico.

CONTENIDOS

Módulo uno. Políticas educativas, desarrollo de las políticas educativas en la Argentina formación y desempeño de los gremios en la construcción social de la educación.

Instituciones que conforman el nivel universitario y no universitario.

El sujeto de la práctica del nivel terciario.

La didáctica y su relación con otras disciplinas. Deudas y legados. Ruptura conceptual entre los procesos de enseñanza-aprendizaje: su incidencia en la construcción de la didáctica como disciplina. Delimitación del objeto de estudio. Características y preocupaciones actuales.

Módulo dos. Trabajo docente y profesión docente: discursos en pugna. Implicancias para las prácticas. Práctica docente y práctica pedagógica.

El/la docente como mediador/a entre los/as estudiantes y el conocimiento.

La recuperación de la idea de la "buena enseñanza". Diferencia con la "enseñanza exitosa". La tarea de enseñar en el aula. Relaciones entre enseñanza y aprendizaje. Enseñanza y construcción de conocimientos. La situación de clase y la metáfora del juego: el lugar de los conocimientos teóricos y prácticos. Formas básicas de enseñar.

Módulo tres. Nivel Superior No Universitario. La Didáctica y el Diseño curricular, el campo y complejidad en la concepción curricular. La relación con la Práctica y los docentes. Planes de estudios en la carrera del profesorado y la Tecnicatura en Artes Visuales. Espacio de formación. Extensión e investigación en los IFD su función e importancia.

EL ARTE Y LA CULTURA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: dos docentes con tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) dos (2) docentes, uno (1) de Artes Visuales y uno (1) de Historia

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Régimen: Anual



FUNDAMENTACIÓN

La materia ingresa a los acontecimientos artísticos y culturales más destacados desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad; constituyéndose sobre ejes transversales a todas las áreas curriculares de la carrera (Filosofía, Estética, Lenguaje Visual, Semiótica, etc.). Entre las manifestaciones visuales y culturales contemporáneas conviven producciones asociadas a un paradigma clásico con un relato unificado junto a aquellas que establecen novedad erigiendo relatos abiertos; desplazándose, por momentos, fuera de las prácticas de producción tradicionales, los ámbitos de circulación (instituciones históricas y ámbitos no-convencionales) y de consumo (material y simbólico) Esta materia brinda instrumentos, a los futuros docentes de Artes Visuales, de un marco teórico metodológico y contextual de los productos históricos culturales de la sociedades, en sus dimensiones política, económica y social; haciendo foco en la vinculación entre el artista, la obra y el público, junto a las instituciones que median para tal fin, tanto a nivel mundial como en el ámbito regional. Herramientas para poder leer, comprender y sintetizar los contenidos históricos, artísticos y culturales; mostrando los niveles de complejidad de los procesos en esas etapas de estudio; indagando la reflexión crítica sobre las categorías que conforman el universo del arte en cada época.

PROPÓSITOS

Identificar los cambios y continuidades de los procesos históricos vividos desde mediados del siglo XX, y que conlleven en sí mismos el germen de la construcción de un nuevo concepto de democracia como "régimen de la autolimitación, en otras palabras, el régimen de la autonomía o de la auto institución" (Castoriadis, Figuras de lo pensable, 2002)

Ubicarse témporo espacialmente.

Comprender los principales acontecimientos a partir de su contexto de producción.

Reconocer el sujeto individual y colectivo que participa de los mismos.

Internalizar el marco multi-referencial donde tienen lugar los hechos históricos en tanto se entranan acontecimientos políticos, sociales, económicos, religiosos, artísticos, filosóficos, psicológicos, científicos, tecnológicos, etc.

Establecer análisis, asociaciones, comparaciones inter e intra- disciplinares entre Historia de la Cultura II, Historia del Arte IV

Adecuado manejo bibliográfico y de documentos.

CONTENIDOS

Módulo uno. Debate: Moderno, Post-moderno, Contemporáneo.

Contexto político y cultural: la segunda postguerra; Guerra fría; Mundo bipolar. Tercer Mundo, revoluciones tercermundistas. Reflexiones sobre la condición humana: lo humano, lo in-humano, lo post-humano, lo trans-humano. Corrimiento del eje de Europa hacia los EUA.

Módulo dos. Expresionismo abstracto; Informalismo y Nueva Figuración. Las abstracciones en América: Arte Concreto Invención; Madi (Argentina) Concretismo; Neo-Concretismo (Brasil)

Módulo tres. Hacia la idea pura: los conceptualismos. Tensiones entre cultura y política: Experiencias y colectivos militantes. La cuestión del género: Feminismos y cultura queer. Monumentos y espacios públicos.

Recuperar el nexo con la tierra: Minimalismo. Land Art/Earth Work. Arte Povera. Ecología: políticas y prácticas.

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Inspección y Atención a la
Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Ciencia, tecnología y massmedia: La psicodelia y el mundo pop. El arte Óptico y el Cinético. Videoarte. Netart. El cuerpo como soporte y dispositivo: El Accionismo vienés; Fluxus; happening y performance. Biopolítica y biotecnología. La vuelta a la pintura en los 80'. El neoxpressionismo alemán. La transvanguardia italiana



LABORATORIO DE PRÁCTICAS TRANSDISCIPLINARES

Formato Curricular: Laboratorio

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: cinco (5) horas cátedra. Un (1) docente de Tecnología Audiovisual con cinco (5) horas cátedra tres (3) horas cátedra frente a alumnos y dos (2) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación) y Un (1) docente de Procedimientos Transdisciplinarios con cinco (6) horas. cátedra cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y (2) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Dos (2) docentes.

Régimen: Anual.

FUNDAMENTACIÓN

El territorio del Laboratorio de Prácticas Artísticas Transdisciplinarias trabaja superando los límites de las disciplinas artísticas "tradicionales", en sus bordes y desbordes explora las posibilidades combinatorias de la convergencia entre artes visuales y nuevas tecnologías audiovisuales. También se cruza con lenguajes artísticos varios y saberes de las ciencias sociales. En este espacio se ponen en crisis, se deconstruyen los elementos constitutivos del lenguaje visual, la elasticidad de sus contornos para reconstruirlos desde la transdisciplinariedad.

El Laboratorio se traduce en un espacio-tiempo pensado para dotar los medios teóricos y prácticos necesarios para realizar producción e investigación artística, experimentaciones en de prácticas artísticas contemporáneas, individuales y/o colectivas. Es primordial la puesta en valor de las prácticas basadas en prueba-error. Se propondrá investigar formatos, dispositivos, códigos, reglas, significancia, discurso, materialidad, poéticas; nuevas tecnologías en una constante reelaboración de supuestos.

Con su dinámica el laboratorio permite profundizar el conocimiento de las prácticas artísticas contemporáneas, tanto para la producción como para adoptar una real y fundamentada postura crítica ante los fenómenos culturales y comunicacionales que nos atraviesan. Su propósito es acercar arte y vida enlazando el orden artístico con el mundo real y con el sistema de arte institucional y el alternativo al sistema de exposición clásico. Así también, es necesario reflexionar sobre la construcción estética occidental hegemónica que descuida algunas producciones como las del arte popular, relegándolas a la instancia de artes decorativas o artesanías. "No otorgar la supremacía de la función estética -al arte popular y al arte latinoamericano- es aislarlos de la compleja trama de significados sociales que entendemos constituyen, es "desterrar a la producción simbólica popular de América del reino de las formas privilegiadas, en base a esquemas etnocéntricos, no universales".¹³

En cuanto a posibles cruces con otras cátedras del diseño curricular, el Laboratorio se nutrirá de dichos marcos teóricos para indagar la intencionalidad, el discurso y la lectura de las nuevas producciones de manera transdisciplinar. Esta mirada permitirá analizar el sistema de arte, como también los espacios físicos y simbólicos de circulación y de legitimación de obras de arte: Museos, galerías, salas, bienales, ferias de arte, web. Como así también otros agentes: el curador, los críticos, los historiadores, los coleccionistas. También se tendrá en cuenta los diferentes modos de financiación de proyectos artísticos: concursos, subsidios, becas, premios, auspicios.

¹³ 1. Escobar, Ticio: El mito del arte, el mito del pueblo. Paraguay. 2007

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Como también se apropiará de recursos y elementos adquiridos en los talleres de disciplinas artísticas tradicionales, trabajando en sus límites. Así mismo se contemplarán las transposiciones didácticas posibles para los diferentes niveles educativos en los que los futuros docentes se insertarán.



PROPÓSITOS

Problematicar, cuestionar, poner en crisis lo naturalizado del campo artístico, para reelaborar posicionamientos teóricos en las prácticas.

Conformar un espacio de Investigación sobre la práctica artística, con énfasis en el proceso creativo de cada estudiante.

Trabajar la noción de proceso como complejo mecanismo reflexivo de experimentación, ideación, selección, transformación, realización y puesta en común.

Ahondar en el conocimiento y la práctica de conceptos, técnicas y materiales que se adecúen a los procesos de experimentación personal del estudiante – artista.

Cuestionar las formas de producción del arte para analizar los cruces actuales entre arte, ciencia, tecnología, mercado y sociedad.

Interesar al estudiante en las problemáticas del arte contemporáneo latinoamericano y argentino, sin descuidar el marco de las prácticas del arte "mainstream" y su vínculo con las nuevas tecnologías.

Impulsar y orientar el desarrollo de transposiciones didácticas a partir de los ejercicios experimentados en clase, para futuras experiencias docentes

Instalar el análisis de obra como estrategia de reflexión y construcción crítica. Tanto en obras consagradas como en producciones propias.

Reconocer conceptos, principios y fenómenos ya estudiados para lograr un análisis y comprensión de la producción artística contemporánea y de las propias producciones.

Desarrollar metodologías para realizar guías de análisis de obras, registros e informes en relación a producciones artísticas y espacios de circulación y legitimación del arte contemporáneo.

Abordar teórica y prácticamente posibles construcciones de sentido en las obras y conceptos del arte contemporáneos.

Integrar conocimientos teórico-prácticos con: **LENGUAJE VISUAL III/ ESTÉTICA /ARTE Y CULTURA EN EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO. / PRÁCTICA IV.**

CONTENIDOS

Los siguientes contenidos no corresponden a un orden progresivo lineal. Los contenidos se abordan de acuerdo al proceso del estudiante.

Procesos creativos: Producción e Investigación artística: Investigación En arte, Investigación artística, Proyecto artístico. Procesos de ideación, experimentación, realización y presentación de trabajos artísticos y académicos. De la ocurrencia a la exploración artística consciente: Disparadores, motores de interés. Artistas y marco teórico de referencia. La apropiación de otras disciplinas o intereses no artísticos en los procesos de trabajo. Investigación teórica y construcción de sentido.

Recursos y operaciones de producciones artísticas contemporáneas: Deconstrucción, simulacro, intertextualidad, desmaterialización de la obra de arte, apropiacionismo, cita, remake, coautoría, trabajo sobre el acontecimiento, autorreferencialidad, tautología. Eclecticismo. Hibridación. Plagio. Pastiche

Núcleos temáticos posibles: Arte y política. Arte, activismo y Comunicación

Arte y género. Feminismo. Arte e identidad. Lo público-lo privado. Lo autobiográfico.

Arte y educación. Arte-ciencia y tecnología. Post humano. Biotecnología. Arte y naturaleza.

Globalización. Interculturalidad. "lo Glocal". La identidad. Otredad. Post colonialismo o Decolonialidad. Crítica institucional.

ES COPIA



Modos de hacer en las "nuevas" prácticas artísticas contemporáneas:

Producciones en relación al cuerpo: Arte de acción. Performance. Happening. Evento/Acontecimiento. Video performance. Foto-performance. El cuerpo como soporte, elemento formal y conceptual de la obra.

Producciones en relación al espacio: Instalaciones. Ambientaciones. Intervenciones (en espacios cerrados, urbanos y/o naturales). Espacio estético y vivencial. Video instalación. Arte de sitio específico. Espacios públicos.

Prácticas artísticas procesuales. Investigación acción. Proyectos artísticos. Arte relacional. Arte colaborativo, vincular, colectivo. Arte público. Arte urbano. Estética de la emergencia. Estética cruda. Estética pobre. Estética Queer. Estética Camp. Estética Kitch. Conceptualismo Latinoamericanos.

Tecnología Audiovisual:

El Arte digital y multimedial. Montaje como forma de producción. Tiempo - Espacio - Luz - Campo y fuera de campo al servicio de la producción visual.

Imagen fija y en movimiento: la impresión de realidad. Imagen como copia. Imagen como representación. Criterios del relato, presencia y ausencia del relato en la obra. La cuestión de la objetividad, la verdad, lo documental y la ficción. Registro y documentación. Reflexividad y dispositivo. Net art. El diseño sonoro en la producción visual: sonido y el silencio, la música, el ruido.

Espacios de circulación y legitimación de obras de arte: Museos, galerías, salas, bienales, ferias de arte, web, calle, revistas, fanzines. Relaciones entre obra y el público: espectador, observador, usuario, co-productor. El Mercado del arte. El coleccionismo. El curador de arte, los críticos, los historiadores. Montaje. La exposición como lenguaje, relato curatorial, iluminación, texto curatorial.

LENGUAJE VISUAL III

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: dos (2) horas cátedra frente a alumnos y cuatro (4) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN:

Refiriéndonos al concepto de "imagen" nos situamos ante una apertura semántica en relación con otros conceptos tales como: ojo, mente, espejo, representación.

La imagen es una representación y hecho simbólico que manifiesta la apariencia y materialidad de un objeto real o imaginario. Aunque el término suele entenderse como sinónimo de representación visual, también se aplica como extensión para otros tipos de percepción, como imágenes auditivas, olfativas, táctiles, sinestésicas, mentales, conceptuales o digitales entre otros. Los discursos de la visualidad y la percepción de la imagen, despliegan una complejidad actual intercultural. Podemos entonces hablar de una relación desde el lugar de un saber interpretativo, construido en torno a la relación espectador- imagen-acontecimiento. Esto nos conduce a pensar la imagen, no sólo como objeto de placer estético sino, como objeto de conocimiento, como un espacio habitado por la significación.

Los procedimientos, los gestos, y la producción tienen sentido y dialogo dinámico, cuya traducción interdisciplinaria produce una singularidad, (no un universalismo) constante en las prácticas artísticas contemporáneas.

El lenguaje visual se constituye entonces en una asignatura estructurante de la formación, resignificando los conocimientos de las asignaturas de producción y fundamentación desde la retórica y el análisis de la imagen.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/17

Pretendiendo ampliar la concepción de lo visual, reconociendo competencias y recursos necesarios para la producción y la discursividad sobre la producción; apuntando a la intencionalidad y a la construcción de sentido en un espacio/ tiempo determinado por la contemporaneidad.

PROPÓSITO

Instalar el análisis de obra como estrategia de reflexión y construcción crítica. Tanto en obras consagradas como en producciones propias.

Reconocer conceptos, principios y fenómenos ya estudiados para lograr un análisis y comprensión de la producción artística contemporánea y de las propias producciones.

Desarrollar metodologías para realizar guías de análisis de obras, registros e informes en relación a producciones artísticas y espacios de circulación y legitimación del arte contemporáneo.

Abordar teórico y prácticamente posibles construcciones de sentido en las obras y conceptos del arte contemporáneos.

CONTENIDOS

Introducción al análisis de Lenguajes Artísticos Contemporáneos. Imagen. Replantear, cuestionar la imagen. Poéticas contemporáneas. Análisis de discursos estéticos de las prácticas contemporáneas.

Materia. Concepción de la Materia. Estructura, expresión, creación. Carga simbólica.

La materia en la producción contemporánea.

Espacio. Articulación del espacio. Análisis de manifestaciones del espacio en experiencias contemporáneas. Site specific, time specific.

Instalación: elementos compositivos y análisis.

El lenguaje de la Performance, Cuerpo, género, imagen corporal.

Confluencia de lenguajes. Transdisciplinariedad; Desplazamiento; Campo expandido; Hibridaciones.

Teoría del objeto ambiguo: work in progress, work in process, géneros híbridos, arte oscilatorio.

Montaje. La exposición como lenguaje, relato curatorial, iluminación, texto curatorial.

ORIENTACIÓN

TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO IV: PINTURA

Formato Curricular: Taller

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y ocho (8) horas cátedra articulación, extensión e investigación) Un (1) docente.

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Los estudiantes han transitado la formación básica pictórica, por lo tanto esta materia cuenta con que sus estudiantes manejan conceptual y prácticamente las posibilidades expresivas de los materiales de pintura a través de las técnicas de procedimiento para hacer posible el arte pictórico.

Este espacio de aprendizaje introduce conceptos y materiales que posibilitan a los estudiantes entender el espacio, la imagen y el color, investigando acerca de la pintura hoy. La problemática de la pintura en las producciones actuales es el eje a desarrollar, guiando al estudiante a la reflexión en función de su propia producción. Esta base conceptual y técnica pone el énfasis en el carácter procesual y en el desarrollo de proyectos.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/17

Este proceso de construcción y reconstrucción de significantes en el que la producción del conocimiento sea fruto de un análisis constante, con los componentes curriculares articulados interdisciplinariamente, que nos permita orientarnos en una praxis superior, de narración y producción de sentido, una relación dialéctica entre la teoría y la práctica; una praxis crítica, en un marco de libertad de pensamiento y respeto de las ideas, de la cultura, de cada estudiante.

Esta base conceptual y técnica apunta al desarrollo de las elecciones estético expresivas personales y a la investigación en expresiones y medios contemporáneos.

PROPOSITOS

Experimentar con procesualmente individual y/o grupalmente, sobre nuevos espacios, materialidades y formatos.

Abondar en el conocimiento y la práctica pictóricas que se adecue a los objetivos discursivos propuestos.

Incentivar investigaciones y producciones pictóricas.

CONTENIDOS

Problemática de la pintura y sus diferentes abordajes en la contemporaneidad.
Materiales propios de la pintura y materiales para lo pictórico.

Soportes no convencionales.

La cuestión del color.

El concepto de diagrama.

Aportes de otros lenguajes a la pintura: Indagar nuevos procedimientos acordes a la intencionalidad estética como por ejemplo otras estrategias: graffiti, badpainting, video, fotografías, textos, que implican mixturas, el mestizaje; la hibridación; el eclecticismo; destrucción; reconstrucción y/o deconstrucción. Proyectos de producción e investigación artístico-docente.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

PRÁCTICA IV

OBSERVACIÓN y PRÁCTICAS EN IFD Y TECNICATURAS

Formato Curricular: Materia

Año: Cuarto

Horas cátedra semanales: cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y doce (12) horas cátedra (para articulación y acompañamiento a estudiantes en sus prácticas, investigación y extensión). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

La formación profesional en el nivel superior, se plantea como un proceso que parte de la adquisición de habilidades que involucran el conocimiento y la transmisión de las artes visuales. Teniendo en cuenta lo mencionado, se propone este como un espacio de análisis - reflexión sobre la formación y la intervención en el contexto institucional. Promoviendo la inserción del estudiante en los sistemas educativos, como una instancia de construcción y puesta en práctica del conocimiento hacia dentro el aula, la institución y el contexto de nivel superior. La educación superior posee sus particularidades específicas y es marco para el despliegue de las competencias adquiridas por las y los estudiantes a lo largo del trayecto de formación, para el desempeño de la compleja tarea del ser docente. En este sentido ser docente de arte, implica ir desarrollando una lectura crítica de la realidad, para tomar un posicionamiento acerca del arte y la cultura en la actualidad, teniendo en cuenta los

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
GOBIERNO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/17

saberes específicos propios de su campo como así también los referidos al área pedagógica e institucional.

PROPÓSITOS

Promover la adquisición de habilidades que involucren la transmisión de las Artes Visuales en el nivel superior.

Observar y reflexionar sobre el campo de acción, los sujetos involucrados (docentes/estudiantes), y su vinculación con el contexto social, económico, político y cultural.

Elaborar e implementar un proyecto de enseñanza de las artes visuales en el nivel superior. Partiendo de un marco teórico realizado por los alumnos (vinculación con Didáctica del nivel superior y espacio de práctica de enseñanza docente).

Promocionar el trabajo interinstitucional con institutos de formación docente (IFD).

Propiciar la inserción plena del practicante en las organizaciones institucionales. La participación del estudiante no se limitará al trabajo áulico sino que permitirá configurar su tarea como docente de arte.

Brindar un soporte teórico que fundamente la tarea docente desde la práctica y la enseñanza.

Reflexionar desde el lugar de estudiante en formación, partiendo de aquellos saberes que posibilitan hacer una lectura crítica de la formación superior.

Desarrollar habilidades de planeamiento, conducción y evaluación de los aprendizajes en Artes Visuales en situaciones reales de la enseñanza, reconociendo los fines del nivel superior.

Conocer, aplicar y recrear estrategias metodológicas para propiciar aprendizajes significativos, teniendo en cuenta el contexto social e institucional como así también las características del sujeto de aprendizaje.

Fundamentar las propias prácticas pedagógicas desde concepciones epistemológicas del aprendizaje y su relación con concepciones del arte a través del tiempo.

Apreciar y disfrutar las posibilidades creativas de la práctica docente.

Conocer enfoques básicos del proceso creativo, que subyacen en toda práctica artística.

CONTENIDOS

Eje de la disciplina: La experiencia áulica-institucional como vía de análisis y conocimiento. La reflexión sobre la propia experiencia en las prácticas de enseñanza.

Configuración del ser docente. La ética profesional. El profesional reflexivo y el intelectual crítico. La docencia como arte y práctica ética. La práctica profesional.

Experiencia escolar como vía de análisis, conocimiento y reflexión. Articulación de áreas como enfoque en la planificación de proyectos. El trabajo interdisciplinario en el nivel superior. Proyecto artístico pedagógico. Abordaje teórico sobre práctica y enseñanza. La producción artística en la formación docente. El lenguaje específico del arte. Observación institucional. Observación áulica. Práctica como objeto de estudio y momento de experimentación. La experiencia en la práctica del nivel como fuente de análisis y reflexión. Planificación como instrumento guía que organiza tiempo – espacio – contenido.

La planificación en el nivel superior. Plan de clase y sus formas. Revisión de planes de clase por unidad secuenciada y/o proyectos en relación a las prácticas de ensayo en **IFD y Tecnicaturas de arte.**

Evaluación del proceso de formulación – implementación y puesta en marcha de la planificación del nivel superior como producto del diagnóstico de la institución.

ATENEO

Análisis de las prácticas.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Gestión de Entidades
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Conclusiones arribadas a partir de la experiencia.
Fundamentación teórica (marco).
Elaboración y defensa de un trabajo final de análisis de la experiencia.

QUINTO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

SEMINARIO: TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Formato Curricular: Seminario obligatorio

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra, frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

El desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación constituye uno de los factores clave para comprender y explicar las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales de las dos últimas décadas. El rol que desempeñan estas innovaciones tecnológicas en el alcance y la dirección de los cambios sociales y culturales continúa siendo, sin embargo, materia de controversia. La problematización del rol de las nuevas tecnologías de la información en los procesos de cambio social y cultural cobra particular relevancia en el ámbito educativo. Ciertas concepciones sobre la reforma del sistema educativo atribuyen a la incorporación de las nuevas tecnologías de la información un efecto determinante en la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la enseñanza tiene consecuencias tanto para la práctica docente como para los procesos de aprendizaje. Pero la determinación de estas consecuencias no puede efectuarse sin el análisis de las condiciones políticas y sociales que estructuran a las prácticas pedagógicas.

PROPÓSITOS

Analizar nuevas y viejas dimensiones teóricas que hoy reconfiguran el campo de la tecnología educativa.

Reconocer los debates actuales y posibilitar una profundización crítica en torno a nuevos problemas de este campo y su relación con las prácticas educativas en los contextos actuales.

Estudiar el impacto de las nuevas tecnologías en los sistemas de educación superior y en las prácticas de la enseñanza del nivel.

Conocer los distintos recursos tecnológicos, aplicables a la educación.

Desarrollar propuestas de incorporación de nuevas tecnologías en las propias prácticas docentes dentro del seminario.

Conocer los soportes informáticos, redes, exploración de páginas web y aplicaciones multimedia educativas.

Elaborar un proyecto final aplicando los conocimientos adquiridos sobre la educación tecnológica dentro de las artes visuales.

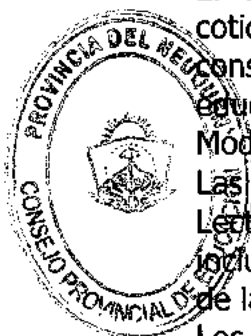
CONTENIDOS

Módulo uno. Debates en torno a las relaciones entre tecnología y conocimiento.

Cultura, tecnologías y sociedad de la información. El desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación y su impacto en la cultura y el conocimiento

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



El conocimiento en la contemporaneidad. Enfoques y concepciones para la vida cotidiana, el conocimiento escolarizado y el científico. La tecnología y su impacto en la construcción de los oficios vinculados con los distintos campos disciplinares de la educación superior. La validación científica y la divulgación científica.

Módulo dos. Las tecnologías en la enseñanza. Propuestas para la enseñanza.

Las tecnologías que favorecen la comprensión en las clases expositivas.

Lectura y escritura en textos e hipertextos. Lectura crítica en Internet. Claves para su inclusión en propuestas didácticas. La tecnología que potencia la enseñanza a partir de la resolución de problemas.

Los entornos simulados y su vinculación con la construcción de conceptos y estrategias profesionales.

Módulo tres. Nuevos escenarios para el oficio docente en la Educación Superior

La educación a distancia como propuesta democratizadora de la década del 60, desarrollo y vigencia. La universidad virtual como proyecto pedagógico del 90. El campus, las tutorías y los materiales. Los entornos de colaboración y comunicación en los albores del siglo XXI. Los grupos de trabajo y los blogs como complementos de las clases presenciales

SEMINARIO: SISTEMA DE ARTE

Formato Curricular: Seminario obligatorio

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

El estudio de este seminario-taller permite al estudiante tomar contacto con los tres ejes sobre los que fluctúa el llamado sistema de las artes: producción, circulación, consumo. Los contenidos aprendidos en este seminario-taller facilitarán la comprensión del "mundo del arte"; para ello el programa se estructura en los tres ejes producción, circulación, consumo por separado.

PROPÓSITOS

Introducir al estudiante al sistema del arte y todos sus agentes

Propiciar los contenidos para la reflexión problemática sobre el mismo.

Proporcionar los instrumentos para abordar al sistema del arte en su conjunto y por separado la producción, la circulación y el consumo.

CONTENIDOS

Módulo uno. Producción: Formación: Los distintos ámbitos de formación formal y no-formal. Relación maestro/aprendiz.

Espacio: Diferentes denominaciones obtenidas a través del tiempo: taller, atelier, laboratorio, plein air, estudio, factoría, site specific, P.C.

Técnica: tradición e innovación en tensión permanente a través de la Historia del Arte.

Módulo dos. Circulación: Espacio: constitución del mismo por los vínculos que triangulan entre la obra, el artista y el espectador, a través del tiempo; desde las cavernas hasta la web.

Módulo tres. Institucionalización: templos, monumentos, mausoleos, museos: públicos y privados, galerías: públicas y privadas

Módulo cuatro. Agentes participantes de la circulación: artista, museólogo, historiador del arte, crítico, marchand, galerista, curador, etc.

Módulo cinco. Consumo: Bienes de consumo capital simbólico / capital material

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Espectador/público/"participante"/testigo.
Ferias, salones y bienales



LENGUA EXTRANJERA: NIVEL I - INGLÉS Y FRANCÉS

Formato Curricular: Materia

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas. cátedra, frente a alumnos y tres (3) horas. cátedra (para articulación, extensión e investigación) 1 docente

Régimen: Cuatrimestral. 1º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

A fin de que los ingresantes al Profesorado Superior en Artes Visuales enriquezcan su formación y su práctica, tanto artística como docente, es necesario que desarrollen sus capacidades cognitivas-comunicativas y lingüísticas en una segunda lengua. Esto les permitirá ampliar su campo de acceso a diferentes tipos de producciones discursivas en sus lenguas originales, así como realizar estudios e investigaciones en forma permanente e interactuar y comunicarse con profesionales y artistas de otros lugares del mundo.

El abordaje que proponemos desde Lenguas Extranjeras para la carrera de Profesorado Superior se basa en la aproximación de los estudiantes con la escucha, la oralidad y la lecto-comprensión, ya sea en inglés o en francés. De modo tal que desarrollen habilidades comunicativas que se articulen mejor con el eje transversal de toda la carrera. Además de adquirir un manejo básico en situaciones de comunicación oral relacionadas con la actividad artística. Nuestro objetivo, entonces, es presentar un modelo de enseñanza de inglés y /o francés que contribuya a la formación de nuestros estudiantes, futuros docentes-artistas, como "lectores eficientes". Entendemos por tal, al tipo de lector que es capaz no sólo de comprender el mensaje del texto, sino también de posicionarse frente al autor del mismo con sus propias ideas. De este modo, establecerá una verdadera relación dialógica con el texto, escrito u oral, en lengua extranjera.

Mediante la lecto-comprensión y audio-percepción, los estudiantes integrarán un espacio lingüístico que los hará transitar por diferentes recorridos en la adquisición de la lengua meta. Es por ello que este nivel funcionará como una primera etapa de contacto de los estudiantes con la lengua elegida. Es importante mencionar que la adquisición y desarrollo de habilidades se hará en forma gradual y progresiva.

En pocas palabras, la propuesta consistirá en una introducción a la oralidad, a la fonética y a la dicción, además de la lecto-comprensión en idioma inglés-francés. Estará destinada a los estudiantes que estén inscriptos en las diferentes modalidades del Profesorado Superior, ya sea en Escultura, Grabado y Arte Impreso, Dibujo o Pintura. Los contenidos estarán organizados en torno a los géneros más frecuentes en los textos académicos, vinculados con las áreas de conocimiento que los alumnos desarrollaren durante sus estudios superiores. La propuesta del cursado será flotante.

PROPÓSITOS

Promover la lectura comprensiva de textos académicos.

Generar la oralidad en situaciones elementales que hacen a la comunicación en contextos de experiencias artísticas.

Potenciar el trabajo áulico con materiales auténticos, funcionales y apropiados para las necesidades e intereses de los estudiantes.

Fomentar el trabajo colaborativo para generar un clima áulico de confianza y seguridad en sí mismos para optimizar los resultados.

Contribuir al cruce interdisciplinario con los campos de formación de la especialidad

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Encomendas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



seleccionada.

Propiciar la participación en conversaciones básicas que traten sobre temas cotidianos.
Promover la audición de mensajes, diálogos e información general de distintos interlocutores a través de diversos soportes mediáticos.

CONTENIDOS

Reconocimiento visual del texto y su estructura.

Nociones generales de pronunciación y fonética para una comunicación activa.

Análisis gramatical en función de las necesidades del texto.

Relevamiento de para-textos y formulación de hipótesis sobre los mismos.

Estrategias de lectura: palabras transparentes, palabras claves, oración tópico, palabras de origen extranjero, macro comprensión.

Uso de las Tic para el audio comprensión de situaciones dialógicas cotidianas.

Aproximación al enfoque de la lecto-comprensión, donde se presentan y sistematizan estrategias de lectura global y detallada.

LENGUA EXTRANJERA: NIVEL II - INGLÉS Y FRANCÉS

Formato Curricular: Materia

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

El Nivel II está directamente vinculado al Nivel I. Es por ello que en esta parte del trayecto formativo se buscará profundizar y reafianzar lo abordado en la etapa anterior. Es decir, se continuará con lo iniciado en cuanto al enriquecimiento en la formación y práctica, tanto artística como docente, de los estudiantes del Profesorado de Nivel Superior. Por lo que será necesario profundizar el desarrollo adquirido en cuanto a sus capacidades cognitivas-comunicativas y lingüísticas en una segunda lengua. Esto les permitirá ampliar su campo de acceso a diferentes tipos de producciones discursivas en sus lenguas originales, así como realizar estudios e investigaciones en forma permanente e interactuar y comunicarse con profesionales y artistas de otros lugares del mundo. El abordaje que proponemos desde Lenguas Extranjeras para la carrera de Profesorado Superior se basa en la profundización de las prácticas de escucha, oralidad y lecto-comprensión de los estudiantes, ya sea en inglés o en francés. De modo tal que afiancen habilidades comunicativas ya adquiridas en el nivel anterior. Además de ejercitar aún más en el manejo básico de situaciones de comunicación oral relacionadas con la actividad artística. Nuestro objetivo, entonces, es presentar un modelo de enseñanza de inglés y /o francés que contribuya a la formación de nuestros estudiantes, futuros docentes-artistas, como "lectores eficientes". Entendemos por tal, al tipo de lector que es capaz no sólo de comprender el mensaje del texto (oral o escrito), sino también de posicionarse frente al autor del mismo con sus propias ideas. De este modo, establecerá una verdadera relación dialógica con el discurso del otro en lengua extranjera. Mediante la lecto-comprensión y audio-percepción, los estudiantes integrarán un espacio lingüístico que los hará transitar por diferentes recorridos en la adquisición de la lengua meta. Es por ello que este nivel funcionará como una continuidad del contacto iniciado en el Nivel I de los estudiantes con la lengua elegida. Es importante mencionar que la adquisición y desarrollo de habilidades se hará en forma gradual y progresiva. En pocas palabras, la propuesta consistirá en una introducción a la oralidad, a la fonética y a la dicción,

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradita
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



además de la lecto-comprensión en idioma inglés-francés. Estará destinada a los estudiantes que estén inscriptos en las diferentes modalidades del Profesorado Superior, ya sea en Escultura, Grabado y Arte Impreso, Dibujo o Pintura. Los contenidos estarán organizados en torno a los géneros más frecuentes en los textos académicos, vinculados con las áreas de conocimiento que los alumnos desarrollaren durante sus estudios superiores. La propuesta del cursado será flotante.

PROPÓSITOS

Profundizar y reafianzar el trayecto formativo logrado en el Nivel I destallado a continuación.

Promover la lectura comprensiva de textos académicos y del mundo del arte visual.

Generar la oralidad en situaciones cotidianas que hacen a la comunicación en contextos de experiencias artísticas.

Potenciar el trabajo áulico con materiales auténticos, funcionales y apropiados para las necesidades e intereses de los estudiantes.

Fomentar el trabajo colaborativo para generar un clima áulico de confianza y seguridad en sí mismos para optimizar los resultados.

Contribuir al cruce interdisciplinario con los campos de formación de la especialidad seleccionada.

Promover la audición de mensajes, diálogos e información general de distintos interlocutores a través de diversos soportes mediáticos.

CONTENIDOS

Aspectos gramaticales en textos de distinta complejidad.

Campos semánticos, diferentes estilos, técnicas, materiales, texturas etc., de las distintas especialidades. Uso de las Tic para el audio comprensión de situaciones dialógicas cotidianas. Patrones estructurales descriptivos de análisis de obra, desarrollo conceptual. Campo semántico del vocabulario utilizado en cada especialidad.

Trabajar formas orales en diferentes discursos con temáticas específicas.

EDI. ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

Tres (3) OPTATIVOS. uno (1) OBLIGATORIO

Formato Curricular: EDI

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: un (1) docente, tallerista o licenciado, con tres (3) horas cátedra frente alumnos

Régimen: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre

En el transcurso de la carrera los estudiantes tendrán que cursar un seminario obligatorio que podrán elegir entre tres optativos de 3 horas cátedra cada uno. Para este fin la institución deberá contar con 3 horas cátedra en el 2º cuatrimestre y 3 horas para Articulación, Extensión e Investigación anuales, para cada docente a cargo, asignadas de según las necesidades académicas.

Quedando abierta la posibilidad de que estas horas puedan ser asignadas a artistas o tallerista, personajes reconocidos que posean o no título docente, licenciados, etc. debido a que el llamado a cubrir las horas es por llamado 48 horas. Estos EDIs serán a término y el **Consejo Académico** resolverá cuáles y cuánto tiempo permanecerán, de acuerdo a las necesidades académicas y a los requerimientos de cualquier campo. Se definirá en el mes de Agosto para ser elevado al Consejo Provincial de Educación. Será promocional.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

PROYECTUAL

Formato Curricular: Taller

Año: Quinto

Horas cátedras semanales: dos (2) docentes, cada docente con cuatro (4) horas cátedra frente alumnos y ocho (8) horas cátedra, (para articulación, extensión e investigación) un (1) docente de artes visuales para proyecto artístico. Un (1) docente de artes para proyecto pedagógico (Para Articular con la PRÁCTICA V y el GABINETE MULTIDISCIPLINAR, en el proyecto artístico pedagógico final).

Régimen: Anual.

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio curricular se caracteriza en la enseñanza aprendizaje que da cuenta de un modo de abordaje que se produce a través de la práctica proyectual misma. En el campo de la enseñanza hace eje en una re-conceptualización interdisciplinar en nuestras prácticas, ya que el proyectual genera en su actividad de enseñanza una configuración o integración de técnicas pedagógicas y didácticas.

La dinámica del taller proyectual implica una diversidad de situaciones que merecen ser observadas para una mejor comprensión de la complejidad que ésta implica, en términos de Edith Litwein, en su texto donde analiza la enseñanza de las disciplinas proyectuales para nivel superior define a este trayecto como uno de los más complejos: "el de la enseñanza proyectual".

Las y los estudiantes ingresan a este espacio curricular, habiendo transitado gran parte de su trayecto de formación, por lo que se encuentran en condiciones de desarrollar producciones artísticas a través de la ideación, escritura, proyección y concreción de un Proyecto Artístico con su posterior evaluación.

El Proyectual recibe estudiantes de todas las especialidades, por lo tanto el seguimiento y acompañamiento docente se realizará en forma personalizada teniendo en cuenta cada caso, para profundizar y fundamentar la producción individual que hayan trabajado dentro o fuera de la escuela. El rol del docente, el rol del estudiante y la construcción del objeto de enseñanza se ponen en juego en cada una de las prácticas llevadas adelante en el taller. El Proyectual debe plantear el despliegue de los saberes (instrumentales y conceptuales), no como una mera transmisión de técnicas y procesos, sino que sirva para entender el sistema del arte y el sistema educativo como parte de un conocimiento ligado a los procesos históricos, al pensamiento de la época y la cultura a la que pertenecemos. Es imprescindible el trabajo en taller, con ejercicios prácticos que deben contener problemas que no solo consistan en meras descripciones sino que planteen fundamentalmente el análisis y la construcción de sentido.

Esta modalidad debe ser pensada como la síntesis de la acción sobre el espacio físico-cultural en cuanto modificador de la realidad, teniendo en cuenta la problemática a resolver y su carácter de utilidad. Este conocimiento debe incluir el discurso transdisciplinar entre las artes, la educación, la filosofía, las ciencias y la tecnología.

El proceso del estudiante que atraviesa el Proyectual como futuros Formadores de Formadores en Arte, puede replicar como antecedente en el Proyecto Artístico-Pedagógico Final, a desarrollarse en la Residencia de la Práctica V.

La educación en arte en el nivel superior, con un sujeto adulto. También el proyectual aporta herramientas metodológicas como Transposición didáctica para aplicar en los diferentes niveles educativos formales y no formales.

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROPÓSITOS

Desarrolle sus conocimientos y habilidades en el uso de diversos lenguajes y en el manejo de la información.

Orienta su propio aprendizaje hacia una educación autónoma y permanente.

Inicie la consideración de los problemas y situaciones reales con un enfoque sistemático y metodológico. Desarrolle actividades metodológicas: Investigación Educativa, Sobre Arte; En Arte y Basada en Artes; Investigación Acción.

Utilice la escritura académica para elaboración de documentos artísticos pedagógicos.

Produzca nuevas experiencias de escolarización, incorporando las nuevas tecnologías como herramienta de formación, que las nuevas generaciones necesitan para vincularse, con los saberes y con sus semejantes, de formas más creativas, más libres y más plurales. Valore la importancia de la ética en su práctica profesional, comprometiéndose con el medio social al que pertenece. Construya un recorrido propio sobre los contenidos a abordar de acuerdo a la temática elegida para desarrollar su proyecto.

CONTENIDOS

Eje de la disciplina: Elaboración de Proyectos Artístico-Culturales como otra forma de participación, dentro del campo del arte y en el campo educativo.

Introducción al Conocimiento Proyectual. Las interacciones didácticas y la construcción del conocimiento hacia la metodología proyectual. Herramientas teórico-prácticas para la elaboración de diversos formatos de Proyectos Artísticos, según requerimientos del Sistema de Arte. Reconocimiento del saber cultural (artístico-educativo). Idea del espacio como lugar cultural a transformar. La noción de contexto, contexto socio-cultural. La noción de proyecto en contextos diversos, espacios públicos y privados; institucionales oficiales y emergentes. Relación del espacio-tiempo y el proyecto. Carácter procesual del arte en la contemporaneidad. El proyecto como Instrumento de transformación. Campo de acción del área proyectual. Saber cultural. Interpretación y calificación de la realidad. Campo de significado. Materia, Material, Materialidad. Noción de real y realidad. Carácter de utilidad. Construcción de sentido. Discurso de arte.

La práctica proyectual: producción. Las etapas del proceso proyectual: Etapa de información. Etapa de formulación. Etapa de desarrollo. Etapa de materialización. Etapa de verificación. Estrategias de comunicación de un proyecto. Estrategias metodológicas de organización, diseño, herramientas de elaboración, pasos a seguir: punto de partida, Tema, problematización, ideación, investigación, experimentación y ejercitación sobre ensayo y error. Resolución de problemas, análisis y reflexión crítica. Presentación, montaje y circulación de la obra de Arte. Uso de las nuevas tecnologías en las producciones artísticas contemporáneas en cruce. Las TIC en los proyectos artísticos: uso de las nuevas tecnologías como herramienta y recurso para la elaboración y presentación de proyectos artísticos y pedagógicos. El proyecto en relación con la enseñanza artística y sus contextos socio-culturales. El arte en la escuela: actos, semana de las artes, proyectos interdisciplinarios. El museo, un espacio de encuentro de distintos lenguajes. El arte como facilitador de la construcción de ciudadanía en las escuelas.

HISTORIA DEL ARTE LATINOAMERICANO Y ARGENTINO

Formato Curricular: Materia

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: tres (3) horas cátedra frente a alumnos y tres (3) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

1036

ADRIANA BEATRIZ MORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



FUNDAMENTACIÓN

El estudio de la Historia del Arte Argentino y Latinoamericano permite definir un perfil identitario en la formación de estudiantes de la carrera de Artes Visuales.

El estudio de este espacio curricular se constituye en una herramienta con la que los y las futuros formadores de formadores de Arte, podrán operar desde un corpus icónico, documental y bibliográfico; facilitándole la comprensión de imágenes, los modos de producción y su significación en el contexto histórico y sociocultural.

Por otra parte esta asignatura aporta conocimientos e imágenes que enriquecerá una formación profesional integral.

PROPÓSITOS

Introducir al estudiante a la historia del arte que se desarrolló en el ámbito argentino y latinoamericano, desde la constitución de los estados nación hasta nuestros días.

Propiciar los contenidos para la reflexión problemática sobre el mismo.

Proporcionar los instrumentos para abordar el arte argentino y latinoamericano desde una perspectiva al mismo tiempo histórica y crítica.

CONTENIDOS

Tradiciones y vanguardias en Argentina y América Latina. La influencia de las vanguardias históricas europeas. Modernidad en América latina: tradición y vanguardia. Post-impresionismo, simbolismo y anarquismo en Argentina: Malharro, Ramón Silva, Valentín Thibón de Libian, Walter de Navazio. La escultura y Rodin como modelo. Arte e ideología: los Artistas del Pueblo. Norah Borges y el ultraismo.

Futurismo y Cubismo: E. Pettoruti. Utopía: Xul Solar. Modernidad y tradición en la escultura: Curatella Manes, Sibellino y Sesostris Vitullo. Grupo de París: Gómez Cornet, Guttero, Forner, Spilimbergo, Cúnsolo. Surrealismo y Nuevo Realismo: Berni. Metafísicas y surrealismo: Juan Batlle Planas; el grupo Orión, Roberto Aizenberg. Abstracción: los pioneros de los años '20, Juan Del Prete y Yente.

La revolución mexicana y el muralismo: Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros.

Surrealismo en América Latina: México: Remedios Varo, Leonora Carrington, Frida Kahlo. Cuba: Wifredo Lam. El chileno Roberto Matta el surrealismo entre París y Estados Unidos.

El modernismo en Brasil: Los manifiestos Pau Brasil y Antropofágico. Cândido Portinari. Lo regional y lo Universal en el arte uruguayo: Pedro Figari. Rafael Barradas.

El Universalismo constructivo de Torres-García. La Escuela del Sur. Un nuevo orden desde la posguerra. Nuevos centros. Las Bienales de San Pablo y la institucionalización del arte moderno. La nueva arquitectura: Brasilia y la ciudad universitaria de Caracas.

Desarrollo del Arte Concreto en Argentina: revista Arturo, Asociación Arte concreto-invencción, Arte Madí y Perceptismo. El espacialismo de Lucio Fontana.

Concretismo y neo-concretismo en Brasil: Lygia Clark, Helio Oiticica, Lygia Pape, Sergio Camargo, Mira Schendel. El cinetismo venezolano: Alejandro Otero, Jesús Rafael Soto, Carlos Cruz-Diez. El cinetismo argentino: El grupo Recherche d'art Visuel y el arte óptico-cinético: Julio Leparo.

El Informalismo y la Nueva Figuración en la Argentina: E. Deira, R. Macció, J. de la Vega, L.F. Noé, Distefano, M. Dávila.

El Instituto Di Tella: entre el Pop y la psicodelia. Accionismo y conceptualismo en Argentina: Vivo Dito (A. Greco) y La Menesunda (M. Minujin); O. Bony; L. Ferrari; V. Grippo; L. Benedi.



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Problemas del arte latinoamericano contemporáneo. Nuevos ejes: violencia; género; identidad; tecnologías, "tradiciones". Instalaciones, performances, nuevos dispositivos y video: conceptos y problemas: Eugenio Dittborn, Alfredo Jaar, Cildo Meireles, Tunga, Waltercio Caldas, Cildo Meireles, Luis Camnitzer, Rosangela Renno, Doris Salcedo, Ana Mendieta, Artur Barrio, Oscar Muñoz, Francis Alÿs. La reacción posmoderna: vuelta a la pintura. Neoexpresionismos. Influencia de la transvanguardia internacional. Los 90. El kitsch, neoconceptualismo y neominimalismo.

Las tecnologías: fotografía, video arte, ambientación sonora y net-art. Hibridación en el siglo XXI.

ORIENTACIÓN

TALLER TEÓRICO PRÁCTICO V. PINTURA

Formato Curricular: Taller

Año: Quinto

Horas cátedras semanales: cuatro (4) horas cátedras frente a alumnos y ocho (8) horas cátedra (para articulación, extensión e investigación). Un (1) docente

Régimen: Anual

FUNDAMENTACIÓN

Los y las estudiantes han transitado la formación pictórica básica, por lo tanto este taller parte del supuesto de que manejan conceptual y prácticamente las posibilidades expresivas de los materiales de la pintura, a través de técnicas y procedimientos para hacer posible el hecho pictórico.

Esta base conceptual y técnica pone el énfasis en el carácter procesual y en el desarrollo de proyectos e investigaciones.

Dicho proceso de construcción y reconstrucción de significantes en el que la producción del conocimiento sea fruto de un análisis constante, con los componentes curriculares articulados interdisciplinariamente, que nos permita orientarnos en una praxis superior, de narración y producción de sentido, una relación dialéctica entre la teoría y la práctica, nos permite profundizar la especialización de la Orientación.

PROPÓSITOS

Concretar un trabajo final de Investigación en Arte. Relacionar su trabajo de investigación con referentes artistas.

Establecer una vinculación con la pintura a partir de la exploración de herramientas y materiales, tanto los tradicionales como los no convencionales, haciendo especial hincapié en la experimentación y en su búsqueda.

Plantear las transposiciones didácticas posibles para el nivel superior en cruce con el

GABINETE MULTIDISCIPLINARIO. SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICO-PEDAGÓGICO PARA LA RESIDENCIA

CONTENIDOS

Profundización de los contenidos disciplinares propios de lo pictórico. Conceptualización teórica a partir de experiencias visuales. Aplicación de las poéticas actuales y/o de las que pudiera crear a partir de su producción.

Proyecto artístico. Serie personal. Statement, estado de la cuestión. Investigación artística: indagación sobre el tema y sobre referentes artistas. Problematicación de: tema, concepto, idea, teoría, lenguaje y/o disciplina. Investigación de materiales, herramientas y formatos. Análisis y reflexión sobre la práctica. Producción teórica escrita.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Examen
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Circulación de la obra. Contexto. Montaje.

CAMPO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRÁCTICA V.

PRÁCTICA Y RESIDENCIA EN EL PROFESORADO EN ARTES VISUALES

GABINETE MULTIDISCIPLINAR

Formato curricular: Materia

Año: Quinto

Horas cátedra semanales: un (1) docente, cada docente con cuatro (4) horas cátedra frente a alumnos y veinte (20) horas cátedra (para acompañamiento de prácticas y residencia) y el **GABINETE MULTIDISCIPLINAR**, dos (2) horas cátedra que articula con docentes de las orientaciones de quinto año y de Proyectual con dos (2) horas cátedra de Articulación cada uno

Régimen: Anual.

FUNDAMENTACIÓN

La Práctica V es el ámbito propicio para que los y las futuros docentes de nivel superior resignifiquen los aprendizajes y conocimientos adquiridos durante su trayecto de formación del campo de la práctica profesional desde la Práctica I, II, III y IV. El denominador común con el proceso de formación de docentes de cualquier nivel del sistema educativo, es la complejidad y multidimensionalidad de la observación, posicionamiento que amerita un tratamiento particularizado.

"Debemos entenderla como un terreno lleno de contradicciones. Complejidad que sobreviene, en parte, por distintos actores que están involucrados y por diferentes miradas producto de las biografías personales, escolares y profesionales singulares, así como de marcos teóricos que sustentan valores, ideologías, posicionamientos con respecto a la enseñanza y a la concepción de Sujeto de aprendizaje".

La imagen podría corresponderse con la punta de un iceberg, para fortalecer la idea que lo que se observa es una parte de la totalidad sumergida.

No es nueva la idea de un docente como un profesional reflexivo y tal reflexión es tenida como una función especial del docente. "Sin embargo, es posible constatar que lo que ha prosperado ha sido más la difusión del término – y su uso obligado – que una concepción concreta sobre la misma en la práctica se convirtió en slogan vacío de contenido". (Menghini, R.- Negrin M. -2008- Prácticas y Residencias Docentes. Viejos Problemas, Nuevos enfoques.

Las acciones que se abordarán como practicantes y residentes, tendrán la significación de tender, extender, abrir, desplegar sus saberes.

Su utilidad hace referencia a la ejercitación y función de estudiantes que se diferencian de otras por su carácter de acompañamiento de una práctica de otro "Sujeto" que "domina" una profesión, un hacer que aporta experiencias de formación profesional a las experiencias formativas cuyo eje central es la práctica de un rol (formador de formadores en arte) en su ámbito de construcción permanente.

En este posicionamiento frente a las prácticas, los saberes profesionales son interpretados como producto de una práctica social, producidos en el mismo campo laboral. Comprendiendo un saber tácito que permite resolver determinados problemas aún sin poder explicitar cómo se hace; un saber producto de una reflexión en la acción y por último un saber que surge de una reflexión posterior a la acción.

Si las prácticas y residencia se realizan en situaciones particulares y adquieren significados en un contexto estructurado por múltiples dimensiones y factores como los y las estudiantes, los contenidos, las instituciones; si el proceso de reflexión permite develar, desentrañar qué las afecta, buscar caminos alternativos para



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mejoramiento de la
Calidad de la Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



comprender las situaciones de la práctica de la enseñanza, nos acerca al sentido de una Didáctica de la Educación Superior” que en nuestro planeamiento se la denomina **PRÁCTICA V. RESIDENCIAS en el PROFESORADO SUPERIOR**. (Menghini, R. – Negrin M. -2008- Prácticas y Residencias Docentes-Viejos Problemas, Nuevos Enfoques. Esta formación se orienta a un nivel profesional que le permite al egresado enfrentar problemas cuya resolución implica el conocimiento de los principios tecnológicos, éticos y socioculturales involucrados en su área demostrando un amplio dominio en la orientación específica, y otras áreas del conocimiento en las que podrá ejercer con su titulación, que define su campo profesional. Así mismo, le permite analizar y resolver situaciones complejas formulando planes y tomando decisiones a partir de un rango amplio y variado de alternativas y proponer marcos estratégicos, modificar o desarrollar nuevos procedimientos en áreas de su especialidad. De este modo nos posicionamos en un docente capaz no solo de transmitir conocimiento sino de ser creador de vocabulario y de nuevos conocimientos. Apoyando estas nuevas funciones con las creaciones de carga horaria para la **INVESTIGACIÓN** en el nivel superior, a partir de la transformación curricular del año 2008. Además se caracteriza por la responsabilidad sobre la calidad de la organización y los resultados del propio trabajo, su capacidad de planificar, proyectar, organizar su propio aprendizaje, de desempeñar roles de coordinación de grupos y de asumir responsabilidades sobre el mejoramiento de la educación de otros y otras.” (Acuerdo marco para la educación superior no universitaria serie A, N° 23 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología). Menghini, R- Negrin M. (2008). Prácticas y residencias Docentes. Viejos Problemas, Nuevos Enfoques.

Los estudiantes están en condiciones de abordar el “**Proyecto de producción artística-pedagógica**”, de modo de integrar su formación y proyectarla en su Residencia como Futuro Formador de Formadores en ARTE.

Este Trabajo consiste en la realización de un proyecto de investigación en arte y su respectiva producción de carácter artístico.-

El estudiante será acompañado por un “Gabinete Multidisciplinario” para incursionar en el diseño de “este”, su primer proyecto de carácter profesional.

Esta propuesta pedagógica dirigida a los estudiantes del Profesorado Superior se plantea como un espacio de intercambio y de interconexión de los conocimientos adquiridos, lo que permite articular miradas, actitudes, reflexiones y cuestionamientos en relación al individuo, la obra y su entorno.

Se pretende generar la reflexión y la discusión sobre las producciones, necesaria para la construcción y fortaleza de nuestro arte y nuestros artistas, estudiantes y profesores.

Partiendo de la base de que hay un diálogo transversal entre el arte, la ciencia y la pedagogía que no hace sino intermodificar cada uno de esos campos; se plantea una labor que fomenta una dinámica transdisciplinaria, como un lenguaje que despliega mecanismos singulares desde el punto de vista estético, cognitivo y conceptual en lo que atañe a la producción artística y la enseñanza.

Con esta propuesta se pretende poner en el centro de la reflexión la profesionalización, la investigación, la producción artística y su transposición pedagógica. Aspectos que resultan de vital importancia en la práctica profesional.

En forma paralela a la elaboración del mismo y durante el primer cuatrimestre realizará sus **RESIDENCIAS** en el profesorado superior, durante el primer cuatrimestre, en su orientación y otros espacios curriculares a elección de cualquier campo, según el Reglamento aprobado por el Consejo Académico.

PROPÓSITOS

Comprender los fundamentos artísticos y pedagógicos que sustenta el profesorado

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Encomiendas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



elegido.

Desarrollar capacidades relacionadas con el planeamiento, la organización y la gestión de proyectos.

Ser capaces de producir y desarrollar los conocimientos artísticos, pedagógicos y científicos para su propio avance y el de la comunidad en que se inserta.

Desarrollar capacidades vinculadas con el conocimiento y las prácticas propias para el desarrollo de proyectos individuales o grupales, tendiendo a la integración multidisciplinar. Reconocer el poder transformador e innovador de sus propios haceres en la cultura actual. Aplicar las capacidades y los criterios inherentes a la creación, la producción y el diseño de sistemas que integren lenguajes artísticos y pedagógicos, en las áreas profesionales de donde provengan. Reconocer y articulen sus capacidades de realización con las herramientas adecuadas y disponibles, los tiempos de producción y los requerimientos del proyecto.

Integrar principios estéticos y pedagógicos a la conceptualización y el desarrollo de estos proyectos. Evaluar los resultados y la producción considerando los aspectos comunicacionales, estéticos y técnicos, así como los principios de organización involucrados en el trabajo.

Utilizar los resultados de cada proyecto y optimicen las posibilidades futuras.

CONTENIDOS

Conocimientos del área de Proyecto y de Metodologías de Investigación Educativa, en Arte y Sobre Arte.

Conocimiento del Reglamento de la PRÁCTICA V, RESIDENCIA en el profesorado de nivel superior. Requisitos Institucionales de tiempo y forma en relación al seguimiento y la presentación del Proyecto Producción Artística.

Requisitos de forma: se seguirá un plan de trabajo con el estudiante con el acuerdo del profesor tutor, para la presentación de la propuesta y la realización del proyecto.-

El estudiante elegirá una temática propia. La temática será libre. Deberá ser el resultado de un trabajo de investigación. Tendrá que contar con una fundamentación teórica. Dicha fundamentación deberá presentarse en forma escrita y en soporte digital. Aplicación de Tecnologías educativas apropiadas al fin. Deberá estar enfocado al Sujeto de aprendizaje Adulto.

GABINETE MULTIDISCIPLINARIO.

SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICO-PEDAGÓGICO PARA LA RESIDENCIA

Los docentes de las especialidades tendrán doce (12) horas cátedra; cuatro (4) horas cátedra frente al **TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO V** y con dos (2) horas cátedra (de sus seis (6) horas AIE) conformarán el **GABINETE MULTIDISCIPLINARIO** al interior de la **PRÁCTICA V** para asistencia especializada de la orientación elegida y/o acompañamiento en las prácticas y residencia. Los docentes de la práctica y de la especialidad trabajarán en forma interdisciplinaria y articulada con sus horas de ARTICULACIÓN, fuera del Taller. Los docentes de materias cuatrimestrales con sus horas que no son frente a estudiantes, (en contra cuatrimestre) conformarán el **GABINETE MULTIDISCIPLINARIO** de seguimiento y asistencia del proyecto de producción artística. En el caso que no tuviesen que asistir a ningún estudiante, usarán estas horas para reuniones de Articulación, Extensión y/o Investigación.

FUNDAMENTACIÓN DEL GABINETE MULTIDISCIPLINARIO.

El gabinete multidisciplinario tiene como objeto principal, dar asesoramiento teórico práctico, coordinar, guiar y realizar el seguimiento continuo de los alumnos del ciclo superior, durante la etapa en la que deberán desarrollar un proyecto final para aprobar la especialización elegida.



COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Asesoría de Entrada
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 1036
EXPEDIENTE Nº 7210-003343/17**

La multidisciplina permitirá al estudiante disponer de diferentes herramientas con el objeto de acceder a distintas miradas artísticas, teóricas y metodológicas, enriqueciendo así su tarea para la concreción un trabajo integrador y final.

El gabinete funcionara como un grupo de referencia, asistencia y control de la tarea que emprenderán los estudiantes.

Los docentes de todas las materias de los talleres de especialidad y de las materias teóricas, deberán conformar en contra cuatrimestre un equipo de trabajo que comprenda: el seguimiento personalizado del alumno y su asistencia directa.

Este equipo tendrá un espacio y tiempo asignando previamente en conjunto (días y horas de consulta por semana durante todo un cuatrimestre), y los alumnos elegirán un referente coordinador según afinidad profesional o teórica, que deberá dirigir su proyecto y aportarle los elementos necesarios que el estudiante vaya requiriendo durante su proceso de conformación del trabajo.

El referente compartirá con el resto del grupo la tarea de corrección, seguimiento y evaluación necesaria, si bien tendrá una cantidad de alumnos que lo han elegido la tarea será compartida y cada uno derivará las necesidades del alumnos al resto de los integrantes del grupo según las necesidades teórico practicas o metodológicas que correspondan.

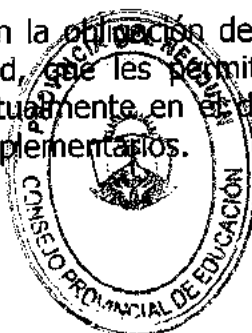
El equipo en general deberá supervisar y asistir a todos los alumnos según los requerimientos del trabajo.

Tendrán todos sus miembros la obligación de dar aportes y recomendaciones, así como finalmente de elegir tres docentes adecuados (podrán elegir docentes de la escuela que no necesariamente estén en el superior, he incluso agentes externos) para evaluar el proyecto final, que será apoyado por el profesor elegido por el estudiante.

Los docentes del gabinete tendrán la obligación de dictar cada 2 años un seminario taller que atañe a su especialidad, que les permitirán a los estudiantes completar herramientas que no se ven habitualmente en el diseño curricular, estos Seminarios serán optativos y deberán ser complementarios.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEONARDO POLICANI
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRA
Vocal de Nivel Medio, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación